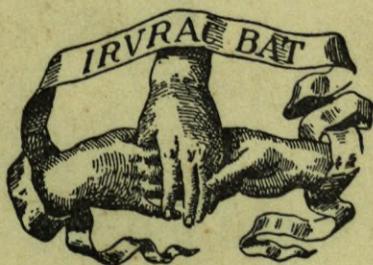


# BOLETIN

DE LA  
REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXIX — Cuadernos 1.º, 2.º y 3.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1973

## SUMARIO

**Los dialectos y variedades de la Lengua Vasca,**  
por Pedro de Yrizar.

**Alava Medieval,** por José Luis Banús y Aguirre.

**Las creencias gentílicas de los vascos, según  
Resurrección María de Azkue,** por Juan Thalamas Labandibar.

**Un nombre arcaico de la estela funeraria en  
euskera,** por Ildefonso de Gurruchaga.

**Un guipuzcoano benemérito del siglo XVIII: Manuel  
Bernardino de Aranguren,** por Jesús Elósegui.

**Estructuras familiares y conflicto regional en la  
España de la ilustración,** por Jesús Arpal Poblador.

**Agricultura y minería en el Valle de Oyarzun a  
principios del siglo XIX,** por Juan Carlos Jiménez de Aberásturi.

**Cuatro Retablos Barrocos Guipuzcoanos,** por Miguel Sagües Subijana.

**Hidalguías de la Villa de Zumaya,** por Juan Erenchun Onzalo.

MISCELANEA. — Ruedas hidráulicas de piedra. — Sta. María de Iguacel, en las cercanías de Jaca (Huesca). — Hiribarren Azkaindarra: Argitara emon barik dagozan bere poema bi. — Un documento donostiarra (1690). — El pintor Uranga en Aránzazu. — Sobre «Eneko» y otros nombres medievales de Guipúzcoa. — Nombres medievales vascos en Oñate. — En torno a las primeras noticias y Fundaciones de San Miguel de Aguinaga de Eibar. — Mañariko Kapangaren ganean oar-barri batzuk. — Un ilustre anatómico y cirujano con ideas necrófilicas del siglo XIX en Zarauz.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

# BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXIX — Cuadernos 1.º, 2.º y 3.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1973

Depósito Legal 271/59

# BOLETIN

DE LA  
REAL SOCIEDAD VALENCIANA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

Año XXIX — Cuadernos 1.º, 2.º y 3.º



## DIRECTOR DEL BOLETIN:

D. Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca

## COMITE DE REDACCION:

D. Fausto Arocena y Arregui  
D. José María Aycart Orbeagozo  
D. José Luis Banús y Aguirre  
D. José Berruezo Ramírez  
D. Julián Martínez Ruiz  
D. Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca  
D. Luis Michelena Elissalt  
D. Alvaro del Valle Lersundi  
D. J. Ignacio Tellechea Idígoras  
D. Joaquín de Yrizar y Barnoya

**B O L E T I N**  
**DE LA**  
**REAL SOCIEDAD VASCONGADA**  
**DE LOS AMIGOS DEL PAIS**

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XXIX

CUADERNOS 1.º 2.º, y 3.º

*Redacción y Administración:* MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

---

**Los dialectos y variedades de la**  
**Lengua Vasca**

**ESTUDIO LINGUISTICO-DEMOGRAFICO**

*Por PEDRO DE YRIZAR*

De vez en cuando, especialmente en obras de tipo enciclopédico o descriptivo del País Vasco, se dan cifras aproximadas del número total de personas que hablan el vascuence. Se trata exclusivamente de evaluaciones globales que, en general, copian unos autores de otros.

Sin embargo, no tenemos noticia de que se haya realizado nunca (o al menos de que se haya publicado) una exploración completa de toda la zona de habla vasca, con especificación del número de personas que hablan vascuence en cada una de las poblaciones y lugares, ni tampoco de que se haya determinado la fuerza numérica de las diversas variedades y, por integración de las mismas, la de los subdialectos y dialectos.

Esto es lo que hemos pretendido llevar a cabo en el presente trabajo.

El lector comprenderá las dificultades que encierra una investigación de este género en un campo que nunca había sido explorado

sistemáticamente en dicho aspecto (1) y en el que no existen, por tanto, trabajos anteriores que pudieran servir como antecedente. Esperamos, por ello, ser disculpados por los defectos y errores que hayan podido deslizarse en este trabajo. Una buena prueba de las inexactitudes que pueden entrañar las evaluaciones *globales*, la constituyen las considerables divergencias que presentan las evaluaciones realizadas por distintos autores.

El príncipe Bonaparte recogió numerosos datos en las «cinco excursiones lingüísticas realizadas en las siete provincias vascas de España y de Francia durante los años 1856, 1857, 1866, 1867 y 1869» (2).

Según sus cálculos, las personas que hablaban vascuence eran 800.000; de ellas 660.000 (3) vivían en España, y 140.000, en Francia.

D. Ladislao de Velasco (4) estimó que las personas que hablaban vascuence eran las siguientes:

En Guipúzcoa ... ..	170.000
En Vizcaya ... ..	149.000
En Alava ... ..	12.000
En Navarra ... ..	60.000
En el País Vasco-Francés ... ..	80.000
<b>Total ... ..</b>	<b>471.000</b>

(1) Nos referimos al estudio lingüístico-demográfico del conjunto de la lengua vasca, pues existen importantes trabajos sobre algunas variedades.

De los realizados en épocas anteriores, son dignos de especial mención los meritísimos de mi amigo Angel Irigaray sobre el vascuence en los pueblos navarros, del que hemos hecho amplio uso.

Recientemente Sánchez Carrión ha publicado un trabajo de la mayor importancia titulado *El estado actual del vascuence en la provincia de Navarra (1970). Factores de regresión. Relaciones de bilingüismo*. Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1972. En este trabajo, al que nos referiremos más adelante, se examinan detenida y profundamente los problemas relacionados con la castellanización, bilingüismo, etc.

(2) L. L. Bonaparte. *Le Verbe Basque*, 1869. En realidad se acabó de imprimir a fines del año 1871 y no se publicó, según parece, hasta el año 1872. Puede verse nuestro «Los dialectos y variedades del Vascuence», *Homenaje a don Julio de Urquijo*, I (1949), págs. 390-391.

(3) Prefacio de J. Vinson a la obra de F. Ribary. *Essai sur la langue basque*, versión francesa de Vinson, París, 1877, p. xij. Campión (*Gramática de los cuatro dialectos literarios de la lengua éuskara*, Tolosa, 1884, pág. 29) escribe erróneamente 640.000, como número de las personas que, según Bonaparte, lo hablan en España.

(4) *Los Euskaros en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Barcelona 1879, pp. 479-490. El autor indica que sus cálculos se refieren a los años 1867 y 1868; es decir, a la misma época que los de Bonaparte.

Como se habrá observado, estas cifras son muy inferiores (algo más de la mitad, tanto para el País Vasco-Español como para el Vasco-Francés) a las indicadas por Bonaparte.

Campión consideraba que los datos de Velasco no podían menos de ser erróneos, ya que el Príncipe recorrió —como hemos indicado— todo el País Vasco y tuvo que reunir muchos y precisos datos, así que —opina Campión— la elección no es dudosa. Por lo que hace a Navarra, los datos que yo tengo reunidos —concluye— me permiten asegurar que el mínimo de navarros que poseen el vascuence como lengua nativa, es de 85.000.

Sin embargo, los razonamientos que expone Velasco parecen lógicos, al menos en lo que se refiere a Guipúzcoa y Vizcaya.

En cuanto a la incertidumbre respecto al número de vascófonos en el momento presente, constituye una buena prueba la reciente manifestación de tan buen conocedor de estos temas como es Lafon, quien pone de relieve que las estimaciones sobre dicho número varían de 600.000 a 350.000 para la parte española del País Vasco, y de 100.000 a 65.000 por la parte francesa (4 bis).

Para llevar a cabo nuestro estudio, hemos empezado por realizar un detenido examen de los lugares en los cuales se emplea la lengua vasca, con inclusión de aquellos en los que, por tenerse constancia de que se hablaba en época no lejana, pudieran existir todavía vascófonos.

Después de este examen, el procedimiento de trabajo que hemos adoptado ha sido distinto en el País Vasco-Español y en el País Vasco-Francés.

En el País Vasco-Español dirigimos, en principio, una carta a cada uno de los Párrocos a cuyo cargo se encuentran las Parroquias centrales o de los núcleos principales, de los municipios en los que pudieran existir vascohablantes originarios. En dicha carta se exponía el carácter científico de la encuesta y se pedía que se contestara, en una hoja adjunta, en la que se indicaba el número total de habitantes del municipio, según el Censo de 1970.

---

(4 bis) R. Lafon.—«Pour la comparaison du basque et des langues caucasiques», *Bedi Kartlisa, Revue de kartvélogie*, XXV-XXXI (1968-73); véase XXVII (1970), p. 7. Mucho agradecemos al prof. Lafon el envío de estos importantes trabajos.

Se pedía *una cualquiera* de las contestaciones a), b) o c):

- a) Número aproximado de las personas que hablan vascuence.
- b) Tanto por ciento de los que hablan vascuence en el núcleo de de la población y tanto por ciento de los que lo hablan en los caseríos.
- c) Tanto por ciento de los que hablan vascuence, sobre el total de la población.

Este método de trabajo presentaba algunas variantes. En San Sebastián nos dirigimos a los Curas Párrocos de las 29 Parroquias y, en lugar de indicar el número de habitantes del municipio, solicitábamos el número aproximado de feligreses, además naturalmente de la estimación, en número absoluto o en tanto por ciento, del número de vascófonos. Hemos agradecido profundamente al Señor Deán de la S. I. Catedral de San Sebastián, nuestro paisano, el ilustre azcoitiano D. José Sodupe, su valiosa ayuda.

En algunos municipios, constituidos por pequeños núcleos de población dispersos, tales como los Valles navarros y algunos municipios alaveses, se acompañaba un pequeño cuadro, con especificación del número de habitantes de cada lugar, y dos columnas, para rellenar por el colaborador: «¿Habla vascuence alguno?». «¿Cuántos hablan vascuence?».

Como hemos indicado, en principio nos dirigimos a un Párroco por municipio (salvo en el caso de San Sebastián), pero, como consecuencia de que algunos municipios estaban constituidos por núcleos de población importantes y distanciados, nos dirigimos también a los Párrocos de dichos lugares.

En algunos casos se pidieron datos a Párrocos o Alcaldes pedáneos de barrios en los que se hablaba una variedad lingüística diferente a la empleada en el resto del municipio a que pertenecían administrativamente.

Pasado un tiempo prudencial, se insistió sobre los Párrocos que no habían contestado y, en los casos en los que, a pesar de ello, no se obtuvo respuesta, se consultó a los Alcaldes. En algunos casos aislados se obtuvo información de otras personas.

En el País Vasco-Español se reunieron datos de 500 lugares y parroquias, correspondientes a 246 municipios.

En cuanto al País Vasco-Francés, la información se consiguió, en parte, a través de los Consejeros Generales de Hasparren, Tardets

y Bayona (éste por medio del Académico de la Lengua Vasca y Director del Musée Basque de Bayona, M. J. Haritschelhar). En otros casos la información se obtuvo por medio de los Académicos de la Lengua Vasca, tales como el ya citado M. J. Haritschelhar, M. L. Dassance, también Académico de Número, y Mlle de Jaurégui-berry, Miembro Correspondiente de la Academia (ésta con la colaboración del Dr. Constantin y el Canónigo Etchegoren). Las citadas personas me facilitaron información de 58 Communes. Para las restantes, hasta el total de 149, se consultó, en primer lugar, a los Alcaldes y, después, a los Párrocos.

Como se verá, la exploración se ha extendido, en todo el País Vasco, a unos 650 lugares y núcleos de población, que constituyen 395 municipios. Nos han facilitado la información más de cuatrocientos colaboradores. Ellos son los verdaderos autores de este trabajo.

Para la evaluación de las variedades, subdialectos y dialectos, sobre la base de los datos recogidos para este trabajo, se ha seguido, en principio, la clasificación, que podemos denominar clásica, propuesta por el príncipe Bonaparte en su *Verbe basque* y seguida en su portentosa *Carte des sept provinces basques*, cuarta clasificación de las por él presentadas (5). Mi amigo y paisano Juan Ignacio de Uría me ha proporcionado una extraordinaria reproducción de este mapa, que me ha sido de gran utilidad, por lo que le quedo muy agradecido.

Después hemos tomado en consideración las correcciones propuestas, sobre esta clasificación básica, por diversos autores, en especial el propio Bonaparte, Azkue e Irigaray.

Hemos realizado asimismo el cómputo de los que hablan vascuence en cada una de las provincias.

## DATOS NUMERICOS POR VARIEDADES Y LOCALIDADES

A continuación exponemos los datos que constituyen el núcleo de este trabajo.

Como hemos señalado, las poblaciones están agrupadas de acuerdo con las variedades lingüísticas establecidas por el príncipe L.-L.

---

(5) Sobre las sucesivas clasificaciones del Príncipe, se puede ver nuestro antes citado trabajo «Los dialectos y variedades del Vascuence».

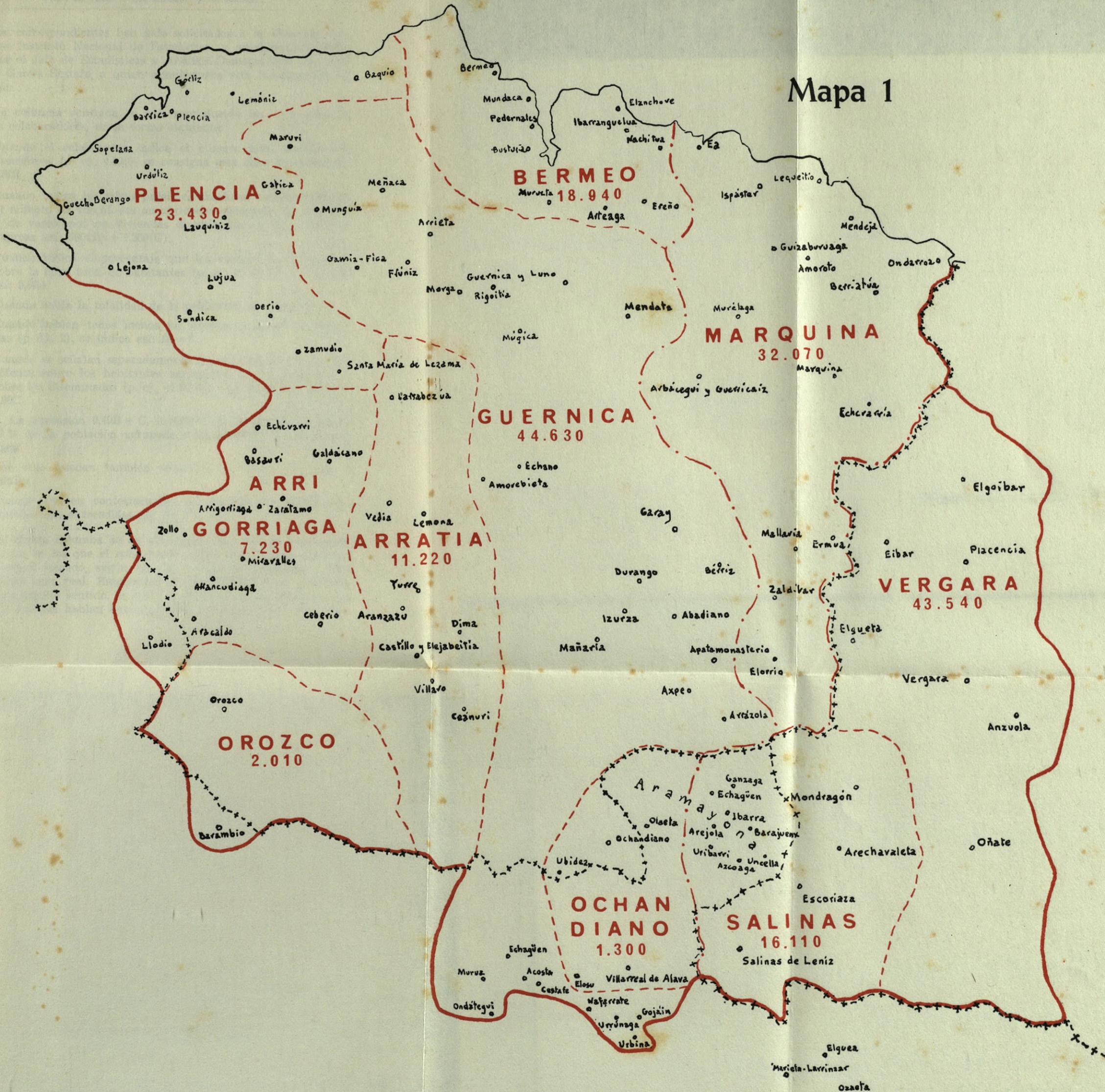
Bonaparte, en su clasificación de 1869. La presencia de un asterisco a continuación del nombre de la población, indica la existencia de observaciones referentes a dicha población, expuestas a continuación.

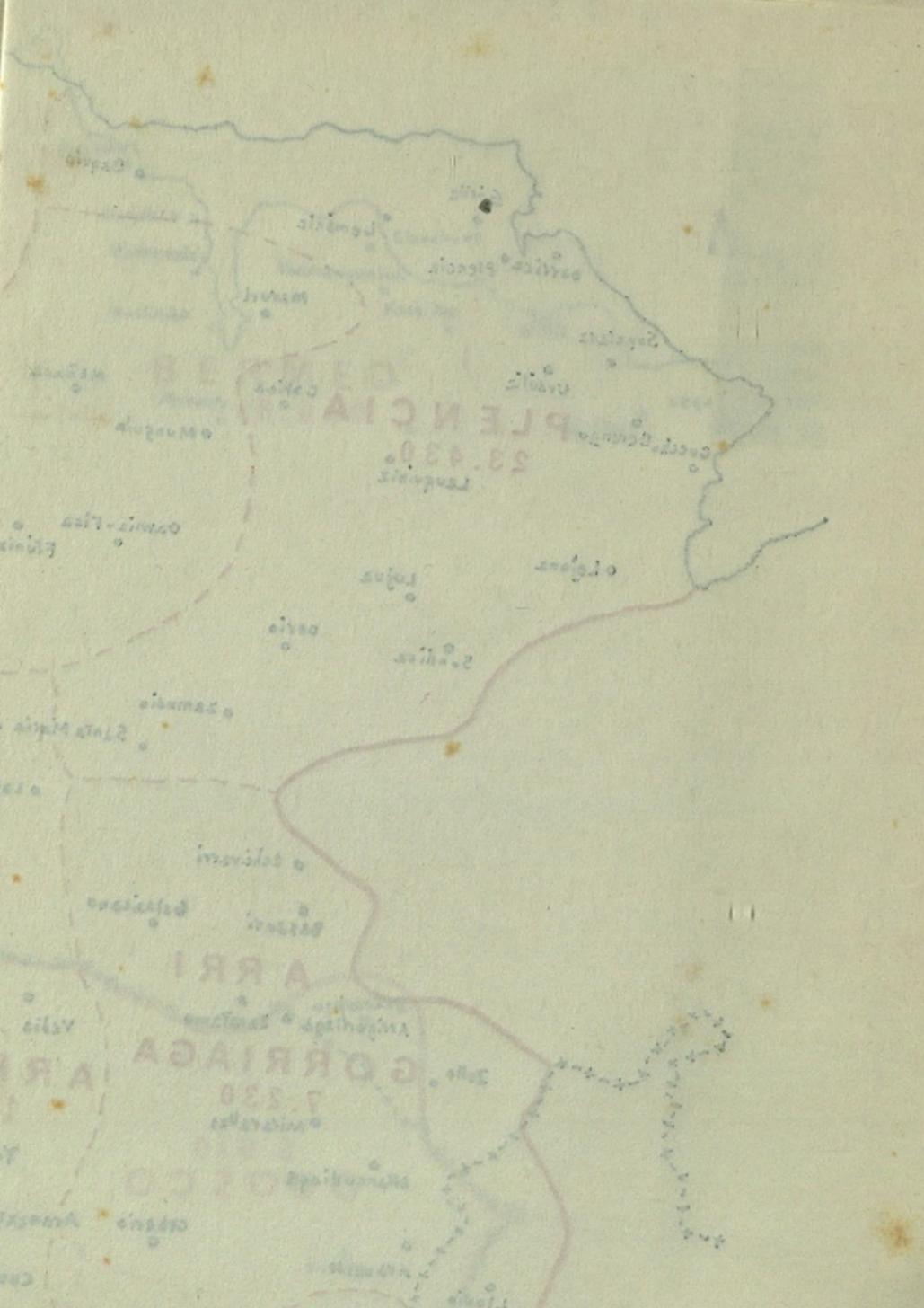
En la columna siguiente se indica la provincia a que pertenecen dichas poblaciones. Para la zona francesa se señalan las antiguas provincias y los cantones.

En columnas contiguas se expresan los habitantes, tanto el total de cada población (A), como los que constituyen la población agrupada (núcleo urbano o «calle») (B), y la población diseminada (caseríos) (C). Esta división es importante desde nuestro punto de vista y se ha tomado como base, en muchos casos, para fundamentar sobre ella las respuestas de nuestros colaboradores. Sin embargo, conviene señalar que la división en viviendas agrupadas y diseminadas, tal como se indica en los Nomenclátors del Instituto Nacional de Estadística, no siempre se corresponde exactamente con la de núcleo urbano y caseríos. Hay casos en los que en el Nomenclátor, se considera la población como totalmente agrupada o totalmente diseminada, cuando en realidad existe parte de núcleo y parte de caseríos. En este aspecto se aprecian divergencias de un Nomenclátor al siguiente (10 años después) que más parecen deberse a diferencias de criterio que a variaciones reales en el tiempo transcurrido. Las cifras de habitantes del País Vasco-Español corresponden al Censo de 1970; las del País Vasco-Francés, al Censo de 1968. En algunas ocasiones, nuestros colaboradores las han rectificado, anotando las correspondientes al momento actual. En estos casos, se consigna la cifra rectificada (en cursiva) pero no se han rectificado las cifras parciales de población agrupada y población diseminada, por desconocerse sus valores, con lo que su suma no corresponde a aquel valor rectificado por nuestros colaboradores. Esto permite apreciar la variación entre su valor en 1970 (suma de las mencionadas cifras parciales) y su valor en 1972 (señalada por el colaborador).

En el País Vasco-Español, se ha tomado como población base la *residente habitual* (normalmente distinta tanto de la de derecho como de la de hecho), porque sobre ella realiza el Censo la clasificación en habitantes que residen en viviendas agrupadas y en viviendas diseminadas, diferenciación fundamental para nuestra encuesta, como ya hemos indicado. En algunos casos en los que no era esencial esta diferenciación, se ha tomado la población de derecho. Por no estar todavía publicados los Nomenclátors de 1970,

# Mapa 1





los datos correspondientes han sido solicitados a la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística, y amablemente facilitados por el Jefe de Estadísticas y Análisis Demográficos, don José Vicente García Sestafe, a quien agradecemos esta fundamental información.

En la columna contigua se han reproducido las respuestas de nuestros colaboradores, en la forma siguiente:

1. Cuando el colaborador indica el número total absoluto de vascófonos (p. ej., 4.000), se consigna esta cifra simplemente: 4.000.
2. Cuando indica las cifras parciales absolutas correspondientes al número de vascófonos en viviendas agrupadas (p. ej., 590), y de vascófonos en viviendas diseminadas (p. ej., 1.260), se expresa así: 590(B) + 1.260(C).
3. Cuando indica el porcentaje que los vascófonos representan sobre la cifra total de habitantes (p. ej., el 99 %), se expresa así: 0,99A.

Cuando habla la totalidad de la población, se consigna: A.

Cuando hablan todos menos un número conocido de personas (p. ej., 2), se indica así: A — 2.

4. Cuando se señalan separadamente los porcentajes de los vascófonos sobre los habitantes agrupados (p. ej., el 40 %), y sobre los diseminados (p. ej., el 90 %), se expresa así: 0,40B + 0,90C.

La expresión  $0,40B + C$ , indicaría que habla vascuence el 40 % de la población agrupada y la totalidad de la diseminada.

Con esto quedan también aclarados los casos similares o mixtos.

Cuando existen contestaciones de más de un colaborador, aquellas son anteceditas por C1, C2, etc.

En la última columna se ha consignado la cifra de vascófonos. En los casos en los que el colaborador proporciona varias contestaciones, hemos tomado, según los casos, bien el promedio o bien la respuesta más real. Empleamos la denominación de *vascófono* en su más amplio sentido, es decir, incluimos en esa categoría, no solamente los que hablan habitualmente la lengua vasca, sino tam-

bién los que emplean con mayor frecuencia otra lengua (castellano, francés, etc.). Entran en esa categoría, para nuestra encuesta, los bilingües y los que hablaron en su juventud, aunque ahora por su aislamiento y edad, hayan perdido parte de su facilidad de empleo. Estos son los únicos y preciosos informantes en las zonas en que agoniza la lengua.

Finalmente, nos ha parecido muy interesante reproducir las observaciones que, en muchos casos, nos han remitido nuestros colaboradores (O.C.). Cuando las observaciones proceden de más de un colaborador del mismo lugar se señala (O.C1), (O.C2), etc. En algunas ocasiones hemos creído conveniente hacer nosotros observaciones (O.N.).

En un principio, en las hojas para las respuestas enviadas a los colaboradores, se consignó la población de derecho. Como consecuencia de haberse adoptado finalmente la población residente habitual (por las razones antedichas) ha sido preciso reajustar las contestaciones que tomaban como base aquella cifra.

Dialecto VIZCAINO	Subdialecto ORIENTAL	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascó-fons
		Total	Agrup.	Disem.		
Poblaciones	Provincia	A	B	C		
MARQUINA-JEMEIN	Vizcaya	4.786	3.093	1.693	4.000	4.000
AMOROTO	»	526	181	345	A — 2	524
ARBACEGUI Y GUER. *	»	802	191	611	A — 8	794
BERRIATUA *	»	2.069	1.748	321	0,60A; 0,40B + C	1.130
EA (excl. Nachitua) *	»	640	640	—	A — 31	609
ECHEVARRIA	»	1.011	—	1.011	0,99A	1.000
ELORRIO	»	7.334	6.525	809	0,50B + C	4.070
ERMUA	»	14.563	14.563	—	1.200	1.200
GUIZABURUAGA	»	252	—	252	A	252
ISPASTER *	»	798	237	561	A — 12	786
LEQUEITIO	»	6.950	6.950	—	0,92B + C	6.400
MALLAVIA *	»	1.570	440	746	1.350	1.350
MENDEJA	»	358	115	243	A	358
MURELAGA *	»	810	298	512	A — 12	798
ONDARROA	»	9.812	9.786	26	7.500	7.500
ZALDIBAR	»	2.770	2.404	366	0,40B + 0,90C	1.300
		55.051				32.071

## VARIEDAD DE MARQUINA. OBSERVACIONES

*ARBACEGUI Y GUERRICAIZ.*—La respuesta de nuestro colaborador, a quien se dio la población de derecho, 908 habitantes, fue 900 vascófonos. Rectificaciones análogas, motivadas por la variación de la cifra de habitantes, se han realizado en todos los casos semejantes (O.N.).

*BERRIATUA.*—Existe un núcleo de aproximadamente 1.000 habitantes, de los cuales el 80 por 100 lo componen inmigrantes de otras regiones españolas, de los que su totalidad no habla vascuence. El resto de la población, salvo rarísimas excepciones, que se extiende por el 95 por 100 del territorio que compone el municipio, utilizan frecuentemente el vascuence (O.C.).

*EA.*—Tiene 4 parroquias: 2 (S. Juan y Sta. María) en el núcleo urbano, que sólo tiene 6 caseríos. En este núcleo hay 31 personas que no hablan vascuence. Las otras 2 parroquias (Nachitua y Bedarona) son rurales. En Bedarona, todos hablan vascuence; en Nachitua, todos menos uno. Las personas que no hablan son el médico, maestros y algunas mujeres jóvenes que se han casado con chicos de Ea. Con una sola excepción mandan sus chicos a las clases de vascuence. Se oye mucho castellano, pues es playa de veraneo y vienen unos dos mil veraneantes (el 95 por 100 de Bilbao) (O. C.).

En el núcleo urbano y en Bedarona se habla la variedad de Marquina; en Nachitua se habla la variedad de Bermeo (O.N.).

*ISPASTER.*—En este municipio hablan en vascuence todos menos unas 5 familias que, en total suman 12 personas (O.C.).

*MALLAVIA.*—La población en 1972 es de 1.570 habitantes (O.C.).

Se ha rectificado la cifra total de habitantes, de acuerdo con la información de nuestro colaborador. No así las parciales, por desconocer sus valores (O.N.).

*MURELAGA.*—5 personas no hablan vascuence; otras 7, aunque no lo hablan, lo entienden, pues llevan muchos años en el municipio; sus hijos lo hablan bien. El resto del vecindario habla en euskera (O.C.).

Dialecto VIZCAINO	Subdialecto OCCIDENTAL			Variedad de GUERNICA			
	Poblaciones	Provincia	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
			Total	Agrup.	Disem.		
		A	B	C			
GUERNICA Y LUNO * (excl. Murueta)	Vizcaya	14.419	8.133	6.286	0,60B + C	11.200	
ABADIANO *	»	4.066	2.242	1.824	3.000	3.000	
AMOREBIETA-ECHANO *	»	12.465	8.188	4.277	6.260; 0,50A; 0,45B + C	6.260	
ARRIETA	»	679	393	286	A	679	
BERRIZ	»	3.532	2.241	1.291	1.800	1.800	
DURANGO	»	22.354	19.903	2.451	6.000; 0,22B + 0,70C	6.000	
FRUNIZ *	»	430	225	195	A — 10	420	
GAMIZ-FICA	»	1.038	—	1.038	0,99A	1.030	
GARAY	»	279	80	199	260	260	
IZURZA	»	367	147	220	360; 0,995A; 0,98B + C	360	
MAÑARIA	»	673	263	410	0,85A; 0,75B + 0,95C	580	
MARURI	»	480	108	372	0,95A	460	
MENDATA	»	541	—	541	A	541	
MEÑACA	»	494	190	304	A — 10	484	
MORGA	»	467	349	118	A	467	
MUGICA *	»	2.043	—	2.043	0,97A	2.000	
MUNGUIA *	»	8.427	5.674	2.753	0,90A	7.600	
RIGOITIA	»	671	141	530	A	671	
VALLE DE ACHONDO *	»	1.001	487	514	796; 0,76A	796	
CIGOITIA *	Alava						
Acosta	»	45	30	15	1	1	
Cestafe	»	54	8	46	6	6	
Echagüen	»	63	63	—	4	4	
Murua	»	61	61	—	3	3	
Ondátegui	»	82	82	—	4	4	
VILLARREAL DE ALAVA *	»						
Urrúnaga	»	85	85	—	8	8	
		74.816				44.634	

### VARIEDAD DE GUERNICA. OBSERVACIONES

GUERNICA Y LUNO.—Un 60 por 100 sabe hablar, aunque muchos prefieran usar el castellano (O.C.).

En Murueta se habla la variedad de Bermeo (O.N.).

**ABADIANO.**—Son dos Parroquias: San Torcuato y San Prudencio de Matiena; en la primera hablan unas 1.900 personas de una población de unos 2.000 habitantes (O. C.).

**AMOREBIETA-ECHANO.**—Falla la juventud de tres años para abajo (O. C.).

**FRUNIZ.**—Después del Censo de 1970, han llegado de fuera tres familias. En total son 10 las personas que no hablan vascuence (O. C.).

Hemos rectificado la cifra total de habitantes, de acuerdo con la información de nuestro colaborador. No así las cifras parciales, por desconocer sus valores (O. N.).

**MUGICA.**—Los datos se refieren a la Parroquia de Ugarte de Múgica (1.350 almas), donde hablan vascuence todos menos unas diez familias venidas de fuera (esto supone el 97 por 100 aproximadamente). El municipio comprende además otras dos Parroquias: Ibamen y Gorocica (O. C.).

Hemos tomado el 97 por 100 para todo el municipio (O. N.).

**MUNGUIA.**—Un 80 por 100 habla con normalidad; otro 10 por 100 normalmente habla castellano, pero sabe vasco, y el otro 10 por 100 no sabe nada de vasco: la mayoría son inmigrantes (O. C.).

**VALLE DE ACHONDO.**—En los caseríos habla el 100 por 100 (O. C.).

Lo forman Apatamonasterio, Arrázola y Axpe (O. N.).

**VILLARREAL DE ALAVA.**—Los datos del municipio son en la actualidad:

<i>Lugares</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Vascófonos</i>
Elosu	90	40
Gojáin	19	—
Nafarrate	(no vive nadie)	—
Urbina	216	—
Urrúnaga	85	8
Villarreal de Alava	920	150

En Elosu hablan los padres y apenas nadie de los jóvenes lo sabe.

En Villarreal el número de 150 es casi exclusivamente de los nativos: más de la mitad de la población es advenediza.

Las cifras son aproximadas (O.C.).

Villarreal de Alava (capital) y Elosu pertenecen a la variedad de Ochandiano. Los restantes lugares, a la de Guernica. Las cifras de habitantes de Elosu, Nafarrate (donde en 1970 vivían 15 personas), Urrúnaga y Villarreal han sido actualizadas por nuestro colaborador (O.N.).

Dialecto VIZCAINO	Subdialecto OCCIDENTAL			Variedad de BERMEO			
	Poblaciones	Provincia	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
			Total	Agrup.	Disem.		
		A	B	C			
BERMEO *	Vizcaya	17.745	16.714	1.031	13 a 14.000; 0,70B + 0,99C	13.500	
BUSTURIA *	»	1.661	790	871	Véanse las observaciones	1.560	
ELANCHOVE	»	759	759	—	0,98A	745	
EREÑO *	»	407	122	285	A — 2 fam	400	
GAUTEGUIZ DE ARTEAGA *	»	977	977	—	Véanse las observaciones	800	
IBARRANGUELUA	»	868	405	463	800	800	
MUNDACA *	»	1.495	1.377	118	0,25A	375	
PEDERNALES *	»	222	222	—	0,95B + C	210	
Murueta * (GUERNICA)	»	259	—	259	A	259	
Nachitua * (EA)	»	295	295	—	A — 1	294	
		24.688				18.943	

### VARIEDAD DE BERMEO. OBSERVACIONES

**BERMEO.**—Los nativos todos saben el vascuence. Los que no lo saben son los inmigrados en estos 10 ó 15 años (O.C.).

**BUSTURIA.**—Hay dos Parroquias: en la de Santa María de Axpe (que actualmente tiene menos feligreses que la de San Miguel de Altamira) hay unas nueve familias que no hablan vascuence. En la de San Miguel debe de haber más (O.C.).

Hemos interpretado la observación de nuestro colaborador en el sentido de que entre ambas Parroquias podrá haber un centenar de personas que no hablen vascuence (O.N.).

**EREÑO.**—Solamente dos familias que han emigrado de Andalucía y Portugal no hablan vascuence (O.C.).

*GAUTEGUIZ DE ARTEAGA*.—Más de un centenar que vinieron del Sur no saben vascuence (O.C.).

*MUNDACA*.—No hablan habitualmente vascuence, pues se expresan en castellano, excepto en la aldea y muchos del puerto (O.C.).

*PEDERNALES*.—En el Censo de 1970 han anulado la cifra de habitantes diseminados, que en 1960 se indicaba (O.N.).

*Murueta (GUERNICA)*.—Véase nuestra observación de Guernica (O.N.).

*Nachitua (EA)*.—Véase nuestra observación de Ea (variedad de Marquina) (O.N.).

Dialecto VIZCAINO	Subdialecto OCCIDENTAL			Variedad de PLENCIA			
	Poblaciones	Provincia	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
			Total	Agrup.	Disem.		
		A	B	C			
PLENCIA	Vizcaya	2.766	2.766	—	100	100	
BAQUIO	»	1.033	1.033	—	970	970	
BARRICA	»	929	428	501	600; 0,65A; 0,50B + 0,90C	620	
BERANGO	»	2.877	2.488	389	0,25A	720	
GATICA	»	1.049	391	658	A — 20	1.029	
GORLIZ	»	2.324	1.331	993	400	400	
GUECHO *	»	40.650	39.153	—	C1 3.500/C2 0,20A	5.800	
LAUQUINIZ *	»	650	109	406	A — 2	648	
LEJONA *	»	10.571	10.571	—	0,25A; 0,10B + 0,65C	1.800	
LEMONIZ	»	747	554	193	650	650	
STA. MARIA DE LEZAMA *	»	1.612	227	1.385	1.420	1.420	
SOPELANA	»	2.373	1.806	567	0,80A	1.900	
URDULIZ *	»	2.750	1.957	171	0,60A; 0,50B + 0,98C	1.650	
Derio * (BILBAO)	»	4.500	2.014	1.359	600	600	
Lujua	»	2.802	—	2.802	0,70A	2.000	
Sondica *	»	4.930	1.906	2.701	0,35A	1.725	
Zamudio	»	2.906	1.989	917	0,30B + 0,99C	1.400	
		85.469				23.432	

## VARIEDAD DE PLENCIA. OBSERVACIONES

*GUECHO*.—La cifra rectificada de habitantes corresponde a 31 de diciembre de 1971 (O.C.).

*LAUQUINIZ*.—Ahora tiene sobre 650 almas. Todos ellos hablan vascuence correctamente, menos dos personas (mujeres concretamente) venidas de fuera, que lo entienden perfectamente y no lo hablan tan mal. La Parroquia aumentará dentro de un año escaso en otras 750 a 800 personas de Bilbao, de las que la mitad aproximadamente hablarán vascuence (O.C.).

Se ha rectificado la cifra total de habitantes, de acuerdo con la información de nuestro colaborador. No así las parciales, por desconocer sus valores (O.N.).

*LEJONA*.—En el Censo de 1970 se ha anulado la cifra de habitantes diseminados, que en 1960 se indicaba: A=6.671; B=3.363, y C=3.308 (O.N.).

*SANTA MARIA DE LEZAMA*.—El porcentaje de los que hablan euskera se reparte tanto en el núcleo urbano (que es pequeño) como en los caseríos e incluye desde los recién nacidos, siguiendo el criterio seguro o muy probable de que estos últimos hablarán euskera dado el interés de sus padres, como viene ocurriendo normalmente. Sin embargo, la tendencia al castellano es grande en los niños por la proximidad de Bilbao, radio, televisión, escuelas, etc. (O.C.).

*URDULIZ*.—Nuestro colaborador rectifica el número de habitantes, para 1972: 2.500 a 3.000 (O.C.).

Hemos rectificado la cifra total de habitantes, de acuerdo con la información de nuestro colaborador. No así las parciales, por desconocer sus valores (O.N.).

*Derio (BILBAO)*.—En el núcleo urbano hablan vascuence unas 100 personas. El número de habitantes, en 1972, es 4.500 (O.C.).

Se ha rectificado la cifra total de habitantes, de acuerdo con la información de nuestro colaborador. No así las parciales, por desconocer sus valores (O.N.).

*Sondica (BILBAO)*.—El número de habitantes, en 1972, es 4.930 (O.C.).

Es de aplicación también aquí nuestra nota de Derio (O.N.).

Dialecto VIZCAINO	Subdialecto OCCIDENTAL	Número de habitantes		Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
		Total	Agrup. Disem.		
		A	B C		
Poblaciones	Provincia				
ARANZAZU	Vizcaya	374	252 122	0,90A	340
CASTILLO Y ELEJ.	»	832	473 359	0,90A	750
CEANURI	»	1.723	349 1.374	1.700	1.700
DIMA	»	1.477	430 1.047	0,99A	1.460
LARRABEZUA	»	1.833	1.266 567	0,80B + C	1.580
LEMONA	»	3.127	2.617 510	2.000; 0,50B + 0,95C	1.900
VEDIA *	»	1.325	1.056 214	1.000	1.000
VILLARO	»	1.548	1.462 86	0,35A	540
YURRE	»	2.688	1.373 1.315	1.950	1.950
		14.927			11.220

### VARIEDAD DE ARRATIA. OBSERVACIONES

VEDIA.—El número de habitantes actualmente es 1.325 (O.C.).

Dialecto VIZCAINO	Subdialecto OCCIDENTAL	Número de habitantes		Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
		Total	Agrup. Disem.		
		A	B C		
Poblaciones	Provincia				
OROZCO	Vizcaya	2.428	771 1.657	0,55B + 0,95C	2.000
Barambio * (LEZAMA)	Alava	240	— 240	12	12
		2.668			2.012

### VARIEDAD DE OROZCO. OBSERVACIONES

Barambio (LEZAMA).—No hablan en vascuence diariamente (O. C.).

Dialecto VIZCAINO	Subdialecto OCCIDENTAL	Número de habitantes		Variedad de ARRIGORRIAGA			
		Provincia	Total	Agrup.	Disem.	Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
			A	B	C		
ARRIGORRIAGA	Vizcaya	9.820	9.457	363	300	300	
ARACALDO *	»	172	211	—	80	80	
ARRANCUDIAGA *	»	898	854	44	0,15A	135	
Zollo * (ARRANCUDIAGA)	»	195	97	92	185; 0,95B + 0,98C	185	
BASAURI	»	41.794	41.794	—	2.000	2.000	
CEBERIO *	»	1.603	1.133	470	Véanse las observaciones	1.550	
ECHEVARRI	»	4.452	4.079	373	0,04A	180	
GALDACANO	»	18.770	16.254	2.516	0,04B + 0,12C	950	
MIRAVALLS	»	3.419	3.390	29	1.000; 0,20A; 0,20B + C	850	
ZARATAMO *	»	2.051	2.051	—	800	800	
LLODIO *	Alava	15.587	15.587	—	200	200	
			98.761			7.230	

### VARIEDAD DE ARRIGORRIAGA. OBSERVACIONES

**ARACALDO.**—Se ha rectificado el número de habitantes, consignándose el actual (O.C.).

**ARRANCUDIAGA.**—Indudablemente en el cómputo de los vascófonos no se ha incluido Zollo, que anteriormente no formaba parte de este municipio (O.N.).

**Zollo (ARRANCUDIAGA).**—Se ha actualizado el número de habitantes (O.C.).

**CEBERIO.**—Solamente no hablan vascuence algunas familias venidas de otras provincias en los últimos años, y que, generalmente, marchan a otros pueblos de la provincia a los pocos meses o años (O.C.).

**ZARATAMO.**—La población nativa, constituida por las 800 personas indicadas, siguen hablando vascuence. Hay clases de vascuence, en las que aprenden bastantes niños. Hay dos Parroquias una de ellas tiene feligresía eminentemente vasca; no así la otra, que se encuentra en las inmediaciones de Galdácano (O.C.).

**LLODIO.**—Probablemente la mayoría de los que hablan vascuence proceden de otros pueblos, aunque verosíblemente con una elevada proporción de procedentes de la zona de esta misma variedad (O.N.).

## Dialecto VIZCAINO

## Subdialecto OCCIDENTAL Variedad de OCHANDIANO

Poblaciones	Provincia	Número de habitantes			Respuestas de Vascó- fonos los colaboradores	
		Total A	Agrup. B	Disem. C		
OCHANDIANO	Vizcaya	1.192	1.192	—	800	800
UBIDEA *	»	225	225	—	125	125
Olaeta * (ARAMAYONA)	Alava	184	116	68	184	184
Villarreal * (V. DE A.)	»	920	870	39	150	150
Elosu * (V. DE A.)	»	90	64	35	40	40
		2.611				1.299

## VARIEDAD DE OCHANDIANO. OBSERVACIONES

*UBIDEA*.—Entre niños y jóvenes casi no se oye el vascuence. En los años 50 este pueblo acogió a unos 300 obreros castellanos, durante las obras del Salto del Zadorra.

El puerto de Barázar pone al pueblo de Ubidea más en contacto con Alava. Así la inquietud vasca que se nota en Arratia no llega aquí.

Parece que influye el factor cultural: es bajo el índice de estudiantes (O. C.).

*Olaeta (ARAMAYONA)*.—El resto del municipio de Aramayona pertenece a la variedad de Salinas (O. N.).

*Villarreal y Elosu (VILLARREAL DE ALAVA)*.—Los totales de habitantes han sido rectificadas de acuerdo con los datos de nuestro colaborador. Los restantes lugares del municipio de Villarreal de Alava pertenecen a la variedad de Guernica. Véanse allí los datos correspondientes (O.N.).

Dialecto VIZCAINO	Subdialecto de GUIPUZCOA			Variedad de VERGARA			
	Poblaciones	Provincia	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
			Total	Agrup.	Disem.		
		A	B	C			
VERGARA	Guipúz.	15.148	12.061	3.087	11.922	11.922	
ANZUOLA	»	2.183	1.540	643	1.400; 0,73A	1.500	
EIBAR *	»	37.073	35.889	1.184	11.000	11.000	
ELGOIBAR * (excl. Mendaro)	»	13.070	10.349	1.980	0,539A	7.045	
ELGUETA *	»	1.222	935	287	0,8306A	1.015	
OÑATE	»	10.645	9.080	1.565	8.500; 0,90A; 0,80B + 0,99C	8.960	
PLACENCIA	»	5.639	5.053	586	0,30B + C	2.100	
		84.980				43.542	

### VARIEDAD DE VERGARA, OBSERVACIONES

**EIBAR.**—En los caseríos viven unas 600 personas. Todas hablan vascuence (O. C.).

**ELGOIBAR.**—Aparte del 53,9 por 100 indicado hay un 2,5 por 100 que hablan con dificultad y un 4,2 por 100 que entienden. No saben vascuence en absoluto el 39,4 por 100 (encuesta sobre 2.726 personas). Habitantes actualmente: 14.200. Población rural, 8 por 100, y población urbana, 92 por 100. Caseríos habitados, 217.

Hoy en Elgoibar más de la mitad de la población habla normalmente en vascuence. Entre los que lo hablan correctamente y los que lo hacen a trancas y barrancas son un 60 por 100. El restante 40 por 100 no lo conoce. El 56,4 por 100 de la población es vasca.

Edad de los vascófonos de hoy (encuesta sobre 1.537 personas): menores de 10 años, 15,7 por 100; de 10 a 19 años, 15 por 100; de 20 a 29 años, 13,1 por 100; de 30 a 39 años, 15,1 por 100; de 40 a 49 años, 15,6 por 100; de 50 a 59 años, 9,6 por 100; de 60 a 69 años, 8,8 por 100, y de 70 y más años, 7,1 por 100 (O. C.).

Según Bonaparte, Elgoibar pertenece a la variedad vizcaína de vergara, con la excepción de Mendaro, que pertenece a la variedad guipuzcoana de Azpeitia.

Se ha rectificado la población total actual con arreglo a la información de nuestro colaborador D. Félix Echeberria, (14.200 habitantes para todo el municipio) y después hemos descontado los 1.130 habitantes de Mendaro. Como en otros casos similares, no rec-

tificamos las cifras parciales por desconocer los valores correspondiente, por lo que la suma de los valores parciales es distinta de la cifra total (O. N.).

*ELGUETA*.—Número de habitantes el 31-12-1972: 1.222. En los caseríos habla vascuence el 100 por 100 (O. C.).

Dialecto VIZCAINO	Subdialecto de GUIPUZCOA			Variedad de SALINAS			
	Poblaciones	Provincia	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
			Total	Agrup. B	Disem. C		
		A	B	C			
SALINAS DE LENIZ	Guipúz.	293	114	179	0,70B + C	260	
ARECHA VALETA	»	5.235	4.578	657	0,35B + C	2.260	
ESCORIAZA	»	3.903	3.136	767	2.000; 0,75A; 0,60B + 0,99C	2.520	
MONDRAGON *	»	22.421	19.408	3.013	0,438A	9.820	
ARAMAYONA *							
(excl. Olaeta)	Alava						
Aréjola	»	65	59	6	65	65	
Azcoaga	»	183	45	138	183	183	
Barajuén	»	97	73	24	97	97	
Echagüen	»	59	34	25	59	59	
Gánzaga	»	40	27	13	40	40	
Ibarra (cap.)	»	870	689	181	600	600	
Uncella	»	101	40	61	101	101	
Uribarri	»	103	51	52	103	103	
BARRUNDIA *	»						
Elguea	»	50	50	—	1	1	
Marieta-Larrínzar	»	61	61	—	1	1	
Ozaeta (cap.)	»	160	160	—	1	1	
		33.641				16.111	

#### VARIEDAD DE SALINAS. OBSERVACIONES

*MONDRAGON*.—El conocimiento del euskera según el lugar de origen se indica en el cuadro colocado a continuación:

	<i>Mondragón</i>	<i>Comarca</i>	<i>Guipúzcoa</i>	<i>País Vasco</i>	<i>Provinc. no vasc.</i>	<i>Otros países</i>	<i>Indet.</i>	<i>Total</i>
Conocen	70,1 %	81,8 %	74,7 %	45,8 %	2,7 %	16,7 %	19,0 %	43,8 %
Entienden	12,7 %	4,1 %	8,4 %	12,2 %	3,6 %	7,7 %	14,3 %	8,5 %
Desconocen	16,8 %	13,9 %	17,3 %	41,6 %	93,3 %	75,6 %	61,9 %	47,3 %
Incapacitados	0,2 %	0,1 %	0,1 %	0,1 %	0,1 %	—	—	0,2 %
Indeterminados	0,1 %	0,2 %	0,1 %	0,3 %	0,3 %	—	4,8 %	0,2 %

De donde se deduce que el 52,3 % de la población habla, o al menos entiende, el euskera; el resto, 47,7 %, lo desconoce (O. C.).

Para el cálculo del número de vascófonos hemos tomado el 43,8 por 100, como se indica en este interesantísimo cuadro, remitido por nuestro colaborador, el Párroco don José Luis Iñarra (O. N.).

ARAMAYONA.—Olaeta pertenece a la variedad de Ochandiano (O. N.).

BARRUNDIA.—En este Municipio sólo existen 3 mujeres, debido sin duda a matrimonios habidos, que saben vascuence, aunque no lo practican. Se encuentran en Elguea, Marieta-Larrínzar y Ozaeta, respectivamente (O. C.).

Nuestro colaborador, el Alcalde de Barrundia, que ha repasado pueblo por pueblo todo el Municipio, no ha encontrado más personas que sepan vascuence. Su indicación de «debido sin duda a matrimonios habidos» indica que se trata de personas no originarias. Desde luego la de Ozaeta no podría serlo, pues ya en tiempo de Bonaparte este lugar, a diferencia de los otros dos, correspondía a zona de mínima intensidad del vascuence. El Municipio consta de 2 villas y 14 lugares, pero no tiene objeto citar aquí los restantes, en los que no existen vascófonos. Aunque se han consignado aquí, no se han incluido, en el mapa, dentro de los límites de la zona de habla vasca (O. N.).

Dialecto GUIPUZCOANO	Subdialecto SEPTENTRIONAL			Variedad de HERNANI		
	Poblaciones	Provincia	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores
Total A			Agrup. B	Disem. C		
HERNANI *						
(exc. Lasarte)	Guipúz.	17.536	13.942	3.594	0,50B + C	10.565
Lasarte (HERNANI)	»	5.802	5.802	—	0,19 a 0,20A	1.130
» (URNIETA) *	»	5.362	5.362	—	0,19 a 0,20A	1.045
ORIO	»	3.893	3.531	362	3.500; 0,88B + C	3.320
PASAJES *	»	21.130	20.979	151	0,193A	4.080
RENTERIA *	»	34.369	33.373	996	0,223A	7.665
SAN SEBASTIAN *	»	165.829	163.740	2.089	Véase a continuación	36.365
USURBIL	»	5.519	3.760	1.759	0,70B + 0,99C	4.370
		259.440				68.540

## EVALUACION DEL NUMERO DE VASCOFONOS DE SAN SEBASTIAN \*

Parroquias	Número de feligreses	Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
Astigarraga — Pl. Fueros, 7	3.060	1.800	1.800
Ayete	3.000	1.000	1.000
Bidebieta — Grupo La Paz B1 12	8.000	500	500
Buen Pastor * — Pl. Buen Pastor	13.500	20 %	2.700
Corazón de María — Av. Navarra, 1	6.000	4.200; 70 %	4.200
Espiritu Santo — Ibaeta	2.000	1.000; 50 %	1.000
Igueldo	800	Todos menos 8 familias	770
María Auxiliadora — Inchaurreondo	5.000	6 %	300
María Reina * — Ametzagaña, 19	11.250	Véanse observaciones	1.700
Ntra. Sra. de Aránzazu — Aldaconea	3.400	37 %	1.260
Ntra. Sra. del Carmen — Añorga	2.000	1.600; 80 %	1.600
Ntra. Sra. del Rosario — Av. Carlos I	6.500	20 %	1.300
Purísima — Martutene	4.500	1.000; 21 %	1.000
Sagrada Familia — José M. <sup>a</sup> Salaverria, 7	10.000	20 %	2.000
Sagrado Corazón * — Barrio Loyola	8.500	1.500	1.500
San Ignacio — Barrio Gros	17.000	10 %	1.700
San José * — Paseo Zorroaga, s. n.	8.000	15 %	1.200
San Juan Bautista — Ategorrieta	5.000	500; 10 %	500
San Luis — Av. Navarra — Herrera	7.000	20 %	1.400
San Marcial — Carretera Cementerio — Alza	2.200	55 %	1.210
San Martín Obispo — San Martín, 50	4.475	15 %	670
San Pablo — Arriberri, 1 — Alza	6.500	300	300
San Pio X — Av. General Mola, 17	6.500	2.000	2.000
San Sebastián — Alfonso XIII, 2 — Antiguo	14.000	2.000; 15 %	2.000
San Vicente — San Vicente	10.000	3.000	3.000
Sta. Cruz, Inchaurreondo (Asunción de Miracruz)	4.000	15 %	600
Sta. María — 31 de Agosto	7.800	4.000	4.000
Sta. M. <sup>a</sup> Magdalena y San Francisco — Atocha	6.000	340	340
Santiago Apóstol * — Amara, 13	4.500	5 %	225
	190.485	(21,93 %)	41.775

## VARIEDAD DE HERNANI. OBSERVACIONES

**HERNANI.**—Se considera separadamente la parte de este Municipio correspondiente a Lasarte, por ser distinto su porcentaje de vascófonos (O. N.).

**Lasarte (URNIETA).**—Del Municipio de Urnieta se consigna aquí únicamente la parte correspondiente a Lasarte, porque el resto del Municipio pertenece a otra variedad del guipuzcoano, la de Tolosa (O. N.).

**PASAJES.**—El Alcalde manifiesta que para mayor amplitud y detalle de cuanto interesáramos, expone el resultado del «Estudio socio-económico», en lo que se refiere al conocimiento del euskera en Pasajes:

Hablan con normalidad ... ..	19,3 % de la población
Hablan con dificultad ... ..	3,3 % »
Entiende ... ..	5,0 % »
No lo conocen ... ..	72,4 % »

El fuerte movimiento inmigratorio habido en los últimos decenios, ha dado lugar a la expresada reducción actual de vascoparlantes (O. C.).

Como información complementaria, consideramos muy interesantes los datos proporcionados por los Párrocos de las dos zonas más pobladas: Pasajes Ancho y Trincherpe (O. N.).

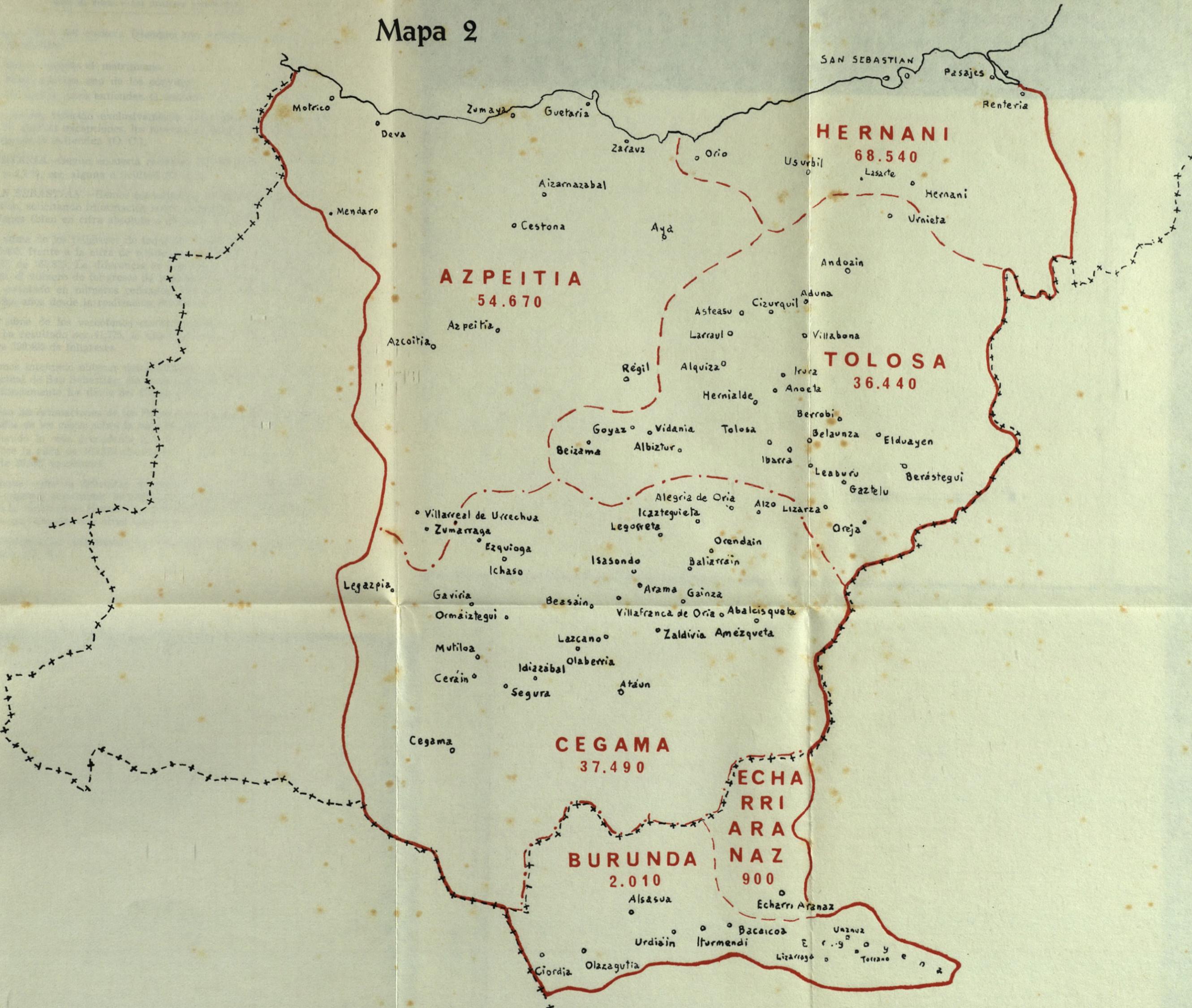
**Pasajes Ancho.**—El número de feligreses de esta Parroquia es de unos 9.750, de los que se estima hablan vascuence un 26 por 100 (O. C.).

**Trincherpe.**—Datos correspondientes al año 1968. Población aproximada de la demarcación parroquial: 10.000.

Estudio realizado sobre 981 familias de la feligresía:

Inmigración: A) Familias venidas de fuera (no vascas) ... ..	377 = 39,03 %
B) Inmigrantes casados en Trincherpe o Guipúzcoa (familias no vascas)	232 = 23,05 %
Nativos y vascos (por familias) ... ..	207 = 21,10 %
Familias mezcladas (vasco con inmigrante) ... ..	165 = 16,82 %

# Mapa 2



**HERNANI**  
68.540

**AZPEITIA**  
54.670

**TOLOSA**  
36.440

**CEGAMA**  
37.490

**ECHARRI  
ARANZ  
NAZ**  
900

**BURUNDA**  
2.010

Map 2



Conocimiento del euskera (siempre con relación a estas 981 familias estudiadas):

- |  |             |
|--|-------------|
| 1.—Habla euskera el matrimonio ... ..          | 76 familias |
| 2.—Habla euskera uno de los cónyuges ... ..    | 39 »        |
| 3.—No hablan, pero entienden el euskera ... .. | 8 »         |

Nos hemos referido exclusivamente a los matrimonios, porque fuera de algunas excepciones, los jóvenes no hablan el euskera, aunque algunos lo entienden (O. C.).

*RENTERIA.*—Según encuesta reciente: 22,3 % hablan con normalidad, y 2,7 %, con alguna dificultad (O. C.).

*SAN SEBASTIAN.*—Hemos consultado a las 29 Parroquias de San Sebastián, solicitando información sobre el número de feligreses y de vascófonos (bien en cifra absoluta o en tanto por ciento) .

La suma de los feligreses de todas las Parroquias arroja un total de 190.485, frente a la cifra de residentes habituales, según el Censo de 1970, de 165.829. La diferencia es explicable porque, como se observará, el número de feligreses de la mayor parte de las Parroquias se ha estimado en números redondos. Por otra parte han transcurrido dos años desde la realización del Censo.

La suma de los vascófonos correspondientes a todas las Parroquias ha resultado ser 41.775, lo que representa el 21,93 por 100 de la cifra 190.485 de feligreses.

Hemos intentado obtener datos oficiales u oficiosos de la población actual de San Sebastián, sin conseguirlo. Por ello se han tomado como fundamento los datos del Censo de 1970.

Como las estimaciones de los Párrocos se han realizado, en la mayor parte de los casos, sobre la base de porcentajes del total, hemos considerado lo más procedente aplicar la proporción del 21,93 por 100 sobre la cifra de 165.829 residentes en 1970, lo que ha dado una cifra de 36.365 vascófonos.

Aunque —por la dificultad de realizar una discriminación adecuada— hemos consignado la totalidad de vascófonos de San Sebastián en la variedad de Hernani, es indudable que existirán entre ellos muchos pertenecientes a otras variedades.

A continuación exponemos las observaciones de nuestros colaboradores (O. N.).

*Parroquia del Buen Pastor.*—Datos de 1970:

Bautizados:	155	en	castellano	y	5	en	vascunce
Matrimonios	92	»	»	»	3	»	»
Funerales	145	»	»	»	6	»	»
Primeras comuniones	150	»	»	»	10	»	»

Los interesados eligen la lengua que prefieren (O. C.).

*Parroquia de María Reina.*—Después de poner de relieve la dificultad de contestar con un mínimo de veracidad, manifiesta que su feligresía está compuesta aproximadamente por 2.500 familias, formadas, por término medio, por unos cuatro y pico individuos. Se pregunta, a continuación, nuestro colaborador: ¿Un treinta por ciento serán originarios de Vascongadas? De ellos —continúa—, ¿qué tanto por ciento habla el vascunce? (O. C.).

Para el cálculo del número de feligreses, hemos tomado 2.500 familias a un promedio de 4 1/2 individuos. Para la estimación del número de vascófonos hemos considerado el 15 por 100, es decir, el 0'50 (coeficiente de vascofonía normal de los oriundos, en esta zona) sobre un posible 30 por 100 de oriundos vascos (O. N.).

*Parroquia del Sagrado Corazón.*—Es zona de inmigración intensa (O. C.).

*Parroquia de San José.*—Con una aproximación problemática y difícil (O. C.).

*Parroquia de Santiago Apóstol.*—El número de feligreses de 4.500 corresponde a diciembre de 1971. (O. C.).

Dialecto GUIPUZCOANO	Subdialecto SEPTENTRIONAL			Variedad de TOLOSA			
	Poblaciones	Provincia	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
			Total	Agrup. B	Disem. C		
TOLOSA *	Guipúz.	18.766	15.759	3.007	0,65B + C	13.250	
ADUNA *	»	443	—	443	0,97A	430	
ALBIZTUR	»	427	—	427	400; A	410	
ALQUIZA *	»	341	84	257	0,99A	337	
ANDOAIN	»	11.818	9.798	2.020	0,45B + C	6.430	
ANOETA	»	1.043	—	1.043	709	709	
ASTEASU *	»	1.850	793	740	1.600; 0,95B + C	1.700	
BEIZAMA	»	292	—	292	270; 0,80A; 0,75B + 0,95C	270	
BELAUNZA	»	402	—	402	390	390	
BERASTEGUI	»	1.058	1.027	31	A — 2	1.056	
BERROBI	»	622	—	622	0,70A	435	
BIDEGOYAN *	»	731	—	731	A — 10	721	
CIZURQUIL	»	1.787	1.353	434	1.200	1.200	
ELDUAYEN	»	323	—	323	A	323	
HERNIALDE	»	327	—	327	300	300	
IBARRA	»	3.100	2.902	198	1.000; 0,33A; 0,25B + C	980	
IRURA *	»	856	856	—	0,70A	600	
LARRAUL	»	230	—	230	A	230	
LEABURU-GAZTELU	»	833	—	833	0,98A	815	
LIZARZA	»	890	433	457	0,99B + C	885	
OREJA	»	144	—	144	A	144	
URNIETA * (exc. Lasarte)	»	4.924	4.077	847	2.500; 0,35B + C	2.400	
VILLABONA *	»	3.817	3.548	269	2.695; 0,60A; 0,60B + C	2.425	
			55.024			36.440	

### VARIEDAD DE TOLOSA. OBSERVACIONES

TOLOSA.—El Cura Ecónomo ha consultado a tolosanos que viven muy en contacto con estos problemas y le han dicho que no se pueden dar datos concretos ni aproximados, pues los nativos hablan en vasco, los que vienen de los caseríos, que, abandonándolos, se establecen en la calle, también lo hablan y preferentemente, pero se encuentran con que sus hijos les contestan en castellano desde que frecuentan escuelas y colegios y en casa hay bilingüismo. A esto se añade el grupo de los que vienen de fuera y aunque entre ellos hay unos pocos, cuando llevan años, que aprenden el euskera, los

más no. De ahí que sea difícil presentar un tanto por ciento aproximado (O. C.).

*ADUNA*.—Todos los habitantes naturales del país hablan normal y exclusivamente el vascuence. Hay solamente dos familias castellanas (O. C.).

*ALQUIZA*.—Hablan vascuence todos menos dos matrimonios gallegos (O. C.).

*ASTEASU*.—Los únicos que no hablan son los emigrados caceños. Los primeros que arribaron, hablan bien el vasco. Ahora que vienen en aluvión desdeñan abiertamente, al no querer adaptarse. La cifra actual de habitantes es 1850 (O. C.).

*BIDEGOYAN*.—Hablan todos menos tres maestros, el médico y su familia (O. C.).

Este Municipio está formado por Goyaz y Vidania (O. N.).

*IRURA*.—Los naturales del país hablan todos vascuence. Los únicos que no hablan son los de fuera (O. C.).

*URNIETA*.—Estos datos se refieren exclusivamente a la Parroquia de Urnieta. El resto del Municipio corresponde a la Parroquia de Lasarte (O. C.).

Se ha excluido el barrio de Lasarte, por pertenecer a la variedad lingüística de Hernani, según hemos indicado al tratar de esta variedad. La respuesta de la Alcaldía referente al conjunto del Municipio (3.000; 0,27A; 0,17B + C) no pudo ser aplicada aquí, por la necesidad de tener que calcularse por separado los vascófonos de las dos zonas, pertenecientes a distintas variedades y con distintos porcentajes vascofónicos (O. N.).

*VILLABONA*.—Un 10 por 100 de los 2.695 entienden, pero no hablan correctamente (O. C.).

Para determinar el número de vascófonos, hemos deducido de aquella cifra, el 10 por 100 señalado por nuestro colaborador (O. N.).

Dialecto GUIPUZCOANO	Subdialecto SEPTENTRIONAL			Variedad de AZPEITIA			
	Poblaciones	Provincia	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
			Total	Agrup. A	Disem. B		
AZPEITIA	Guipúz.	10.797	8.160	2.637	0,90B + C	9.980	
AIZARNAZABAL	»	551	—	551	545; 0,98A; 0,98B + C	545	
AYA	»	2.381	414	1.967	0,99A	2.370	
AZCOITIA	»	10.278	8.989	1.289	0,88B + C	9.300	
CESTONA *							
Aizarna	»	519	103	416	0,99A	514	
Arrona	»	1.378	794	584	0,99A	1.365	
Cestona	»	2.025	1.645	380	1.900	1.900	
Iraeta	»	462	90	372	0,99A	458	
DEVA	»	4.489	3.156	1.333	3.000	3.000	
GUETARIA	»	2.633	2.138	495	A — 8	2.625	
Mendaro * (ELGOIBAR)	»	1.130	771	359	0,75B + C	940	
MOTRICO	»	5.090	4.199	891	0,90B + C	4.670	
REGIL *	»	1.162	99	1.063	A — 6	1.156	
VILLARREAL DE URRE. *	»	6.077	5.719	358	1.500	1.500	
ZARAUZ	»	11.642	10.580	1.062	0,75B + C	9.000	
ZUMARRAGA	»	11.854	11.203	651	2.000; 0,20A	2.200	
ZUMAYA	»	6.303	4.909	1.394	0,50A	3.150	
		78.771				54.673	

### VARIEDAD DE AZPEITIA. OBSERVACIONES

**CESTONA.**—En el Municipio de Cestona figuran tres Parroquias: Cestona, Aizarna y Arrona. Este colaborador se refiere a la Parroquia de Cestona. Tiene 2.000 feligreses; de ellos 1.900 naturales del País Vasco. Estos saben el euskera prácticamente todos (casi el 100 por 100). De los advenedizos, alguno ha aprendido a hablar correctamente; la mayoría no (O. C.).

En Aizarna, Arrona e Iraeta hablan prácticamente todos los habitantes: hemos tomado el 99 por 100 (O. N.).

**Mendaro (ELGOIBAR).**—El resto de Elgoibar pertenece, según Bonaparte, a la variedad de Vergara, del dialecto vizcaíno (O. N.).

**REGIL.**—Todo el pueblo en bloque habla el vasco, excepción de los que han venido de fuera: médico, veterinario, maestros, y dos mujeres de Bilbao y Zamora, recién casadas con jóvenes de ésta.

Del total de mil y pico habitantes hay que restar 3 varones y 3 mujeres (O. C.).

VILLARREAL DE URRECHUA.—La cifra indicada «a ojo de buen cubero» no quiere decir que todos ellos hablen, sino que podrían hablar (O. C.).

Dialecto GUIPUZCOANO	Subdialecto MERIDIONAL					Variedad de CEGAMA	
	Poblaciones	Provincia	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
			Total	Agrup.	Disem.		
		A	B	C			
CEGAMA	Guipúz.	1.752	843	909	1.400	1.400	
ABALCISQUETA	»	462	85	377	A	462	
ALEGRIA DE ORIA *	»	1.661	1.389	272	Véanse las observaciones	1.600	
ALZO	»	405	—	405	395; 0,97A	395	
AMEZQUETA *	»	1.307	—	1.307	1.300	1.280	
ARAMA *	»	206	50?	156?	0,70B + C	190	
ATAUN	»	2.307	1.595	712	2.000	2.000	
BEASAIN	»	10.095	9.629	466	C1 0,45A; 0,40B + C/C2 0,32A	3.900	
CERAIN	»	328	—	328	A	328	
EZQUIOGA-ICHASO	»	314	—	314	0,98A	310	
GAINZA	»	213	21	192	A	213	
GAVIRIA *	»	645	—	645	630	620	
IDIAZABAL *	»	2.300	802	1.193	2.070; 0,90A	2.070	
IRUERRIETA *	»	795	—	795	A — 6 familias	770	
ISASONDO	»	1.099	688	411	0,87A; 0,85B + C	980	
LAZCANO	»	4.214	3.633	581	0,50B + 0,99C	2.400	
LEGAZPIA	»	9.716	8.626	1.090	0,75A	7.300	
LEGORRETA *	»	1.714	525	1.189	1.200	1.200	
MUTILOA *	»	297	297	—	A — 2 familias	290	
OLABERRIA *	»	1.528	1.182	346	0,10B + (C — 2)	460	
ORMAIZTEGUI	»	1.189	656	533	0,80A	950	
SEGURA	»	1.632	906	726	0,95B + C	1.590	
VILLAFRANCA DE O.	»	9.380	9.098	282	0,52A	4.880	
ZALDIVIA	»	1.988	847	1.141	0,95A	1.900	
		55.548				37.488	

#### VARIEDAD DE CEGAMA. OBSERVACIONES

ALEGRIA DE ORIA.—Todos los nativos hablan en vascuence

con perfección; los inmigrantes que llegaron de niños, *bien*; todos los señalados lo hablan *habitualmente* (O. C.).

Nuestro colaborador no indica número ni tanto por ciento de vascófonos. Para nuestra evaluación nos hemos basado en sus observaciones y en el hecho de que ya en 1960 la población de derecho era de 1596 habitantes (O. N.).

AMEZQUETA.—La reducción de la cifra indicada por nuestro colaborador, es debida a que a éste se le había dado la población de derecho, 1.325 habitantes (O. N.).

ARAMA.—El Nomenclátor da toda la población como diseminada, sin núcleo (O. N.).

GA VIRIA.—La reducción de la cifra indicada por nuestro colaborador, es debida a que a éste se le había dado la población de derecho, 655 habitantes (O. N.).

IDIAZABAL.—Población en 1972: 2.300 habitantes. En los caseríos habla el 100 por 100 (O. C.).

IRUERRIETA.—Los nombres de los antiguos Municipios que forman el actual Iruerrieta son Icazteguieta, Orendáin y Balarraín (O. C.).

LEGORRETA.—Todos los nativos, que son unos 1.200, saben hablar, aunque muchos no lo hablan más que en su casa. Normalmente hablan en castellano casi todos los niños, aunque en su casa hablen en vasco con sus padres (O. C.).

MUTILOA.—Excepción hecha de dos familias portuguesas, recién llegadas, todos hablan vasco (O. C.).

OLABERRIA.—1) Olaberría tiene 43 caseríos habitados, de los cuales 15 son de doble vivienda, con un total de 346 habitantes, de los cuales únicamente dos personas desconocen la lengua vasca, que conoce a la perfección el resto; 2) Nuestro colaborador manifiesta no tener datos precisos de la «nueva población urbano-fabril» (bloques edificados junto a la carretera Irún-Madrid), pero puede afirmar que la inmensa mayoría hablan castellano, aunque no sean inmigrados de provincias castellanas todos ellos; cifra en un 10 por 100 (acaso siendo un tanto optimista, agrega) el número de vascoparlantes en esta zona (O. C.).

Indudablemente en el Censo de 1970 se han considerado como viviendas diseminadas los nuevos bloques urbano-fabriles, por lo que da  $C = 1.307$ . Para nuestra evaluación los datos básicos han

sido los detalladamente proporcionados por nuestro colaborador, Fr. José M.<sup>a</sup> Lete (O. N.).

Dialecto GUIPUZCOANO		Subdialecto de NAVARRA			Variedad de la BURUNDA	
Poblaciones	Provincia	Número de habitantes			Respuesta de los colaboradores	Vascófonos
		Total	Agrup.	Disem.		
		A	B	C		
ALSASUA *	Navarra	7.047	7.008	39	150 (550)	150 (550)
BACAICOA	»	379	379	—	120	120
CIORDIA *	»	469	469	—	10	10
ERGOYENA	»					
Lizarraga	»	400	400	—	A	400
Torrano	»	190	190	—	A	190
Unanua	»	248	248	—	A	248
ITURMENDI	»	409	408	1	0,15A	60
OLAZAGUTIA *	»	2.012	2.012	—	0,07A	140
URDIAIN *	»	701	646	55	A — 3 ó 4 familias	690
		11.855				2.008 (2.408)

### VARIEDAD DE LA BURUNDA. OBSERVACIONES

ALSASUA.—De las 150 personas señaladas la mayoría son de 60 años en adelante, señala el Párroco (O. C1).

Hablan en la actualidad: 550 adultos  
 30 en «ikastola» de adultos  
 55 » » » niños

Total 635 indica el Alcalde (O. C2).

Como se observará, la cifra de 150 vascófonos se refiere a los oriundos, como se comprueba por la edad; mientras que la de 550 (no incluimos los que todavía estudian en las «ikastolas») corresponden a la totalidad de los que hablan vascuence en el momento actual (oriundos, inmigrados de otras zonas vascas, personas que lo han aprendido recientemente, etc.) (O. N.).

CIORDIA.—Unas 10 personas mayores, señala el Párroco (O. C.). Sánchez Carrión habla de 4 personas de avanzada edad con capa-

cidad para entender el euskera. Como se ve, la lengua vasca agoniza en Ciordia (O. N.).

**OLAZAGUTIA.**—La Directora de la «ikastola», que nos proporciona estos datos, nos indica que en esta cifra no se incluyen los 40 niños matriculados en la ikastola ni los asistentes a la clase de vascuence para adultos (O. C.).

**URDIAIN.**—Hablan vascuence todos. Existen 3 o 4 familias de inmigrantes que desconocen la lengua vasca. Pero los niños de esas familias van aprendiendo, señala el Párroco (O. C.).

<i>Dialecto GUIPUZCOANO</i>		<i>Subdialecto de NAVARRA</i>			<i>VariEDAD de ECHARRI-ARANAZ</i>	
<i>Poblaciones</i>	<i>Provincia</i>	<i>Número de habitantes</i>			<i>Respuestas de los colaboradores</i>	<i>Vascófonos</i>
		<i>Total</i>	<i>Agrup. B</i>	<i>Disem. C</i>		
ECHARRI-ARANAZ	Navarra	2.078	2.046	32	0,4334A	900
		2.078				900

<i>Dialecto ALTO-NAVARRO SEPTENTRIONAL</i>		<i>Subdialecto de ULZAMA</i>		<i>VariEDAD de LIZASO</i>	
<i>Poblaciones</i>	<i>Provincia</i>	<i>Número de habitantes</i>	<i>Respuestas de los colaboradores</i>		<i>Vascófonos</i>
ULZAMA	Navarra	1.688			922
Alcoz	»	194	120		120
Arraiz-Orquín	»	189	95		95
Auza	»	172	125		125
Cenoz	»	57	32		32
Elsó	»	50	28		28
Elzaburu	»	147	124		124
Gorronz-Olano	»	35	18		18
Guerendiáin	»	81	29		29
Ilarregui	»	91	70		70
Iráizoz	»	201	112		112
Juarbe	»	51	35		35
Larráinzar	»	179	30		30
Lizaso	»	126	32		32
Locen	»	32	24		24
Urrizola-Galáin	»	83	48		48

BASABURUA MAYOR *	Nav.	1.107		900
Aizároz	»	18	18	18
Arrarás	»	110	110	110
Beramendi	»	50	30	30
Udave	»	66	35	35
Berute	»	293	280	280
Erviti	»	47	40	40
Oroquieta	»	106	80	80
Garzarón	»	99	85	85
Ichaso	»	81	60	60
Igoa	»	118	117	117
Jaunsaras	»	49	17	17
Yaben	»	70	28	28
ANUE *	»	575		74 (135)
Arizu *	»	60	6	6
Burutáin *	»	74	(10)	0
Echaide *	»	9	1	1
Egozcue	»	40		?
Esáin *	»	46	(5)	0
Etuláin	»	41	9	9
Leazcue	»	31	8	8
Olagüe *	»	274	50	50
LANZ *	»	163	60	60
IMOZ *	»	584		411
Echalecu	»	132	129	129
Eraso	»	53	15	15
Goldáraz	»	56	56	56
Latasa	»	68	Véanse las observaciones	20
Músquiz	»	55	» » »	53
Oscoz	»	121	» » »	90
Urriza	»	71	» » »	20
Zarranz	»	28	» » »	28
ATEZ *	»	274		127
Aróstegui	»	26	Véanse las observaciones	15
Berasáin	»	28	» » »	16
Iriberry	»	5	» » »	5
Beunza	»	82	» » »	65
Beunza-Larrea	»	2	» » »	0
Ciganda	»	26	» » »	4
Amaláin	»	6	» » »	0
Eguaras	»	42	» » »	15
Eguillor	»	12	» » »	2
Erice	»	40	» » »	4
Labaso	»	5	» » »	1
		<hr/>		<hr/>
		4.391		2.494 (2.555)

## VARIEDAD DE LIZASO. OBSERVACIONES

En estos Valles navarros se ha consignado únicamente la población total de derecho de cada lugar, por estimar que en ellos no tiene importancia, para nuestro objeto, la distinción entre población agrupada y población diseminada (O. N.).

*BASABURUA MAYOR.*—Completamente vascos y se habla vasco en Beruete, Arrarás, Igoa, Garzarón y Erviti. En Oroquieta, Ichaso, Beramendi y Udave, aunque se habla vasco, va entrando el castellano. En Aizároz no hay más que tres familias que no llegarán a 20, también vasco. En Yaben y Jaunsaras, aunque se habla el castellano corrientemente y mal, el 40 por 100 saben hablar en vasco (O. C.).

La evaluación se ha hecho de acuerdo con los datos proporcionados por nuestro colaborador y las observaciones de Sánchez Carrión. Esto mismo es aplicable a otros lugares de Navarra (O. N.).

*ANUE.*—Hablan vascuence 135 (O. C.).

La cifra anterior que nos proporciona el Alcalde, se refiere indudablemente a la totalidad de los que hablan vascuence (oriundos, inmigrantes, personas que lo han aprendido en la «ikastola», etc.). Las cifras indicadas en los distintos lugares del Valle, comunicadas por los Párrocos, corresponden a los vascófonos oriundos, como se verá por las observaciones (O. N.).

*Arizu.*—Media docena de gente mayor (70 años) entienden y hablan algo entre sí, pero sin saber escribirlo ni seguir una conversación con ilación y quizá sin leerlo y sin entender el vasco de otros lugares, y poniendo a las palabras castellanas el «ua» final en muchos casos. Gente joven y niños, nada (O. C.).

*Burutáin.*—Ningún oriundo habla vascuence. Los mayores lo entienden bastante, pero tienen mucha dificultad para hablarlo y no lo usan nunca. Las personas indicadas, unas 10, son oriundas de otros pueblos que se casaron allí (O. C.).

*Esáin.*—Ocurre lo mismo que en Burutáin. Lo hablan el Cura y su hermana (O. C.).

*Olagüe y Echaide.*—En Olagüe los que lo hablan son gente mayor. Alguna familia ha conservado el vascuence y lo hablan también los niños. Funciona una Ikastola con 25 niños a base de la

cual se intenta reavivar la lengua. Echaide es un caserío que pertenece eclesiásticamente a Olagüe (O. C.).

LANZ.—Unas 60 o 65 personas. Hay cierto número de jóvenes *maduros* que no lo suelen hablar pero *sí* que lo *entienden*. Entre éstos unos *pocos* también lo *hablan* (O. C.).

Los subrayados son de nuestro colaborador. Sánchez Carrión dice que quedan solamente 25 personas conocedoras del vasco, que entre ellos lo suelen hablar y agrega que de 40 años en adelante lo entienden, pero no lo hablan, lo que concuerda con la información de nuestro colaborador (O. N.).

IMOZ.—En los tres primeros pueblos que llevo yo —dice nuestro colaborador—, el número es exacto. En los otros aproximado (O. C.).

Las cifras de vascófonos que hemos consignado en los citados tres pueblos son naturalmente las indicadas por nuestro colaborador, que además ha actualizado el número de habitantes de cada uno de estos lugares. En cuanto a los restantes pueblos, se han tomado como base las cifras proporcionadas por nuestro colaborador, sin más que acomodarlas a las poblaciones reales, ya que, por no disponer entonces de otros datos, se le facilitaron las de 1960, que en parte fueron rectificadas por el propio colaborador. ¡Admirable labor la de estos colaboradores! (O. N.).

ATEZ.—El Secretario de la Agrupación Juslapeña-Atez nos ha proporcionado las cifras correspondientes al número actual de habitantes de cada lugar, que consignamos. Para la evaluación de los que conocen el vascuence se han tomado como base los detallados datos de dicho Secretario. Se han tenido en cuenta las observaciones de Sánchez Carrión. El número de los que usan la lengua vasca es evidentemente mucho menor y puede estimarse —de acuerdo con la indicación del Párroco de Erice— en un 20 por 100 de la población total del Valle (O. N.).

Dialecto ALTO-NAVARRO  
SEPTENTRIONAL

## Subdialecto de BAZTAN

## Variedad de ELIZONDO

Poblaciones	Provincia	Número de habitantes	Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
BAZTAN *	Navarra	8.545		7.271
Aincialde de Arizcun	»	68	A	68
Almándoç	»	330	A	330
Aniz	»	82	A	82
Anzamborda de Elizondo	»	65	A	65
Apayoa de Azpilcueta	»	39	A	39
Arizcun	»	506	A	480
Ariztegui de Garzáin	»	78	A	78
Arozteguia de Lecároz	»	54	A	54
Arráyoz	»	238	A	230
Arribiltoa de Azpilcueta	»	45	A	45
Azpilcueta	»	144	A	144
Bearzun de Elizondo	»	195	A	195
Berro de Elizondo	»	68	A	68
Berroeta	»	197	A	197
Bozate de Arizcun	»	152	A	152
Ciga	»	273	A	273
Echaide de Elizondo	»	28	A	28
Echerri de Garzáin	»	73	A	73
Elizondo	»	2.496	0,90A	1.600
Elvetea	»	294	A	250
Errazu	»	570	A	550
Garzáin	»	153	A	153
Gorostapolo de Errazu	»	80	A	80
Huarte de Lecároz	»	33	A	33
Iñárbil de Errazu	»	59	A	59
Irurita	»	961	0,90A	700
Lecároz	»	382	A	370
Mardea de Arráyoz	»	98	A	98
Maya del Baztán	»	367	A	360
Ohárriz de Lecároz	»	104	A	104
Ordoqui de Arizcun	»	66	A	66
Pertalas de Arizcun	»	62	A	62
Urrasun de Azpilcueta	»	53	A	53
Zuastoy de Azpilcueta	»	51	A	51
Zuraurre de Ciga	»	81	A	81
		8.545		7.271

## VARIEDAD DE ELIZONDO. OBSERVACIONES

BAZTAN.—En algunos pueblos en que se ha tenido conocimiento de la existencia de inmigrantes, carabineros, etc. y, en general, personas que no conocen el vascuence, se han deducido las cifras correspondientes. Oronoz y sus caseríos pertenecen a la variedad de Vera (O. N.).

Dialecto ALTO NAVARRO  
SEPTENTRIONAL

## Subdiecto de LAS CINCO VILLAS

## Variedad de VERA

Poblaciones	Provincia	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
		Total A	Agrup. B	Disem. C		
VERA DE BIDASOA	Navarra	2.711	1.893	818	0,65A	1.760
ECHALAR	»	896	430	466	0,80B + C	810
ARANAZ	»	801	240	561	A	801
YANCI *	»	658	274	384	A — 6	652
LESACA *	»	2.689	1.726	963	0,70B + C	2.170
Narvarte (BERTIZ-ARANA) *	»	263			176	176
Legasa	»	199			131	131
Oyeregui	»	183			94	94
Oronoz (BAZTAN) *	»	261			A	200
Mugaire de Oronoz	»	189			A	130
Zozaya de Oronoz	»	57			A	50
SANTESTEBAN *	»	892	826	66	Véanse las observaciones	180
SUMBILLA	»	795	386	409	A — 12	783
ELGORRIAGA *	»	204	204	—	Véanse las observaciones	180
ITUREN *	»	434	398	36	» » »	380
DONAMARIA	»	433	332	101	A — 3 ó 4	430
OIZ *	»	178	136	42	A	178
URROZ DE SANTESTEBAN	»	240	117	123	A	240
ZUBIETA	»	401	262	139	A	401
EZCURRA	»	352	324	28	0,99A	348
ERASUN	»	320	231	89	A	320
SALDIAS *	»	232	138	94	A — 1	231
LABAYEN *	»	411	338	73	A — 3	408
		13.799				11.053

### VARIEDAD DE VERA. OBSERVACIONES

YANCI.—Hablan en vascuence todos excepto los maestros y dos matrimonios, que no son naturales de Yanci (O. C.).

LESACA.—En los caseríos todos prácticamente saben y hablan en vascuence. En el núcleo de la población, los de más de 20 años, la mayoría sabe vascuence; de ellos unos hablan siempre en esta lengua; otros, a veces, y algunos, siempre en castellano. Los de

menos de 20 años, hablan la mayoría profusamente en castellano, en especial los sirvientes (O. C.).

**BERTIZ-ARANA.**—Los indicados hablan bien el vascuence. En cuanto a los restantes habitantes del Valle:

En Narvarte, 39 no hablan, pero entienden; 18 ni hablan ni entienden.

En Legasa, 16 lo entienden.

En Oyeregui, 5 lo entienden, pero no lo hablan; 40 ni lo hablan ni lo entienden.

Las cifras de la columna A correspondientes a estos tres lugares representan la población de derecho en 31-XII-70, que desde esa fecha va descendiendo (O. C.).

**Ornoz (BAZTAN).**—Véase la observación correspondiente en la variedad de Elizondo (O. N.).

**SANTESTEBAN.**—Aunque el porcentaje de oriundos que utilizan el vascuence con relativa frecuencia no sea superior al 10 o 15 por 100 (Sánchez Carrión), creemos que, teniendo en cuenta la existencia de vascófonos, oriundos a partir de los 40 años, así como la presencia de inmigrados vascófonos, parece lógico estimar la proporción de los que saben vascuence en un 20 por 100 de la población. Los inmigrados vascófonos proceden evidentemente en su mayoría de los pueblos vecinos (O. N.).

**ELGORRIAGA.**—Nuestro colaborador daba la cifra de 200 vascófonos sobre un total de población de 225 habitantes (O. N.).

**ITUREN.**—Los días del vascuence están contados —dice nuestro colaborador—, de seguir las cosas como hasta ahora. Las muchachas *sin excepción* abominan del euskera (O. C.).

Nuestro colaborador daba la cifra de 400 vascófonos sobre un total de 456 habitantes (O. C.).

**OIZ.**—Todos saben, aunque en tres o cuatro familias normalmente se habla en castellano (O. N.).

**SALDIAS.**—El Sr. Secretario jubilado, de 84 años, no lo habla (O. C.).

**LABAYEN.**—Todos hablan el euskera menos el Médico, Maestro y Maestra (O. C.).

Dialecto ALTO NAVARRO  
SEPTENTRIONAL

## Subdialecto de ARAQUIL

## Variedad de HUARTE-ARAQUIL

Poblaciones	Provincia	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
		Total	Agrup.	Disem.		
		A	B	C		
HUARTE-ARAQUIL *	Navarra	816	786	30	400	400
Murguindueta (ARAQUIL)*	»	4	—	4	—	0
ARRUAZU *	»	172	178	—	150	150
ARBIZU	»	899	898	1	0,97A	870
LACUNZA	»	1.015	1.009	6	320; 0,30B; 0,32A	320
IRAÑETA	»	159	159	—	68	68
LARRAUN (Sudoriental)*	»	1.701				1.151
Aldaz	»	196			A	196
Alli	»	69			A	69
Arruiz	»	107			0,90A	96
Astiz	»	66			A	66
Baráibar	»	145			A	145
Echarri	»	116			A	116
Iribas	»	111			A	111
Lecumberri	»	685			0,25A	170
Madoz	»	28			0,90A	25
Muguíro	»	106			0,80A	85
Odériz	»	72			A	72
		4.766				2.959

### VARIEDAD DE HUARTE ARAQUIL. OBSERVACIONES

**HUARTE-ARAQUIL.**—Probablemente una parte considerable de estos 400 que hablan vascuence, procede de inmigración de los pueblos próximos, pero verosímelmente pertenecen en su mayoría a la misma variedad, por lo que se consignan íntegramente (O.N.).

**Murguindueta (ARAQUIL).**—Este lugar es el único del Municipio de Araquil que pertenecía a la variedad lingüística de Huarte-Araquil, por lo que hemos considerado interesante consignarlo, a pesar de no existir actualmente en él ningún vascófono. Todos los demás lugares del Municipio pertenecen, no sólo a variedad distinta, la de Olza, sino también a dialecto distinto, el alto-navarro meridional (O.N.).

**ARRUAZU.**—Entienden 160 (O.C.).

LARRAUN.—Quizá en alguno de los del 100 por 100 (A) haya algún niño que no lo hable lo que haría el 100 un poco menos redondo. Por ser ello ya bastante notable —en niños— lo he conignado en Arruiz, Madoz y Muguiro (O. C.).

El resto de los lugares del Valle de Larráun pertenece a la variedad de Inza (O.N.).

Dialecto ALTO NAVARRO  
SEPTENTRIONAL

Poblaciones	Provincia	Subdialecto de ARAIZ			Variedad de INZA	
		Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
		Total	Agrup. Disem.			
A	B	C				
ARAIZ *	Navarra	1.008				855
Arriba	»	277			Véanse las observaciones	200
Atallo	»	206			» » »	130
Azcárate	»	150			A	150
Gainza	»	136			A	136
Inza	»	144			A	144
Uztegui	»	95			A	95
ARESO	»	333	226	107	0,96B + C	324
BETELU	»	375	375	—	300	300
LEIZA	»	2.606	1.895	711	0,80B + C	2.230
LARRAUN (Noroccid.)*	»	707				696
Albiasu	»	40			A	40
Azpíroz	»	117			A	117
Errazquin	»	128			A	128
Señorio de Eraso	»	18			A	18
Lezaeta	»	35			A	35
Gorriti	»	153			A	153
Huici	»	216			0,95A	205
		<u>5.029</u>				<u>4.405</u>

VARIEDAD DE INZA. OBSERVACIONES

ARAIZ.—En Azcárate, Gainza, Inza y Uztegui hablan todos, padres e hijos. En Arriba y Atallo, todos los mayores y la mitad de los hijos, pero entienden el 90 por 100 (O.C.).

LARRAUN.—Quizá en alguno de los del 100 por 100 (A) haya

algún niño que no lo hable lo que haría el 100 un poco menos redondo. Por ser ello ya bastante notable —en niños— lo he consignado en Huici (O.C.).

El resto de los lugares del Valle de Larráun pertenece a la variedad de Huarte-Araquil (O.N.).

*Dialecto ALTO NAVARRO  
SEPTENTRIONAL*

*Subdialecto de GUIPUZCOA*

*Variedad de IRUN*

<i>Poblaciones</i>	<i>Provincia</i>	<i>Número de habitantes</i>			<i>Respuestas de los colaboradores</i>	<i>Vascófonos</i>
		<i>Total</i>	<i>Agrup.</i>	<i>Disem.</i>		
		<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>		
IRUN	Guipúz.	45.060	41.822	3.238	7.000	7.000
FUENTERRABIA	»	10.471	8.738	1.733	0,65A	6.800
OYARZUN	»	6.704	3.905	2.799	0,75A	5.000
LEZO	»	4.057	3.193	864	0,50B + C	2.500
ARANO	Navarra	231	80	151	0,98B + C	230
GOIZUETA	»	1.387	848	539	0,90B + C	1.300
		67.910				22.830

*Dialecto LABORTANO*

*Subdialecto PROPIO*

*Variedad de SARE*

<i>Poblaciones</i>	<i>Provincia Cant.</i>	<i>Número de habitantes</i>			<i>Respuestas de los colaboradores</i>	<i>Vascófonos</i>
		<i>Total</i>	<i>Agrup.</i>	<i>Disem.</i>		
		<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>		
SARE	L, Esp	1.921	606	1.315	1.850; 590(B) + 1.260(C)	1.850
AHETZE	L, Ust	484	117	367	313	313
ST.PEE S.NIVELLE	»	2.425	500	1.925	2.050	2.050
ZUGARRAMURDI	Nav(E)	341	236	105	0,90A	320
URDAX	»	494	421	73	430	430
		5.565				4.963

*Dialecto LABORTANO*

*Subdialecto PROPIO*

*Variedad de AINHOA*

<i>Poblaciones</i>	<i>Provincia Cant.</i>	<i>Número de habitantes</i>			<i>Respuestas de los colaboradores</i>	<i>Vascófonos</i>
		<i>Total</i>	<i>Agrup.</i>	<i>Disem.</i>		
		<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>		
AINHOA	L, Esp	579	236	343	378; 138(B) + 240(C)	378
		579				378

Dialecto LABORTANO	Subdialecto PROPIO			Variedad de St. JEAN-DE-LUZ			
	Poblaciones	Provincia Cant.	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascó- fonos
			Total	Agrup. B	Disem. C		
ST. JEAN-DE-LUZ	L, SJL	11.035	10.206	829	0,30A	3.310	
ASCAIN	»	1.683	745	938	1.400; 615(B) + 785(C)	1.400	
BIDART	»	2.920	2.381	539	0,20A	580	
BIRIATOU	»	577	124	453	0,50A; 0,60B + 0,40C	270	
CIBOURE	»	6.386	6.239	147	0,90A; 0,90B + 0,90C	5.750	
GUETHARY	»	1.034	1.034	—	C1 200 / C2 260	230	
HENDAYE	»	8.872	7.536	1.336	1.500; 1.000(B) + 500(C)	1.500	
URRUGNE	»	4.402	936	3.466	0,80B + 0,72C	3.200	
		36.909				16.240	

Dialecto LABORTANO	Subdialecto HIBRIDO			Variedad de ARCANGUES			
	Poblaciones	Provincia Cant.	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascó- fonos
			Total	Agrup. B	Disem. C		
ARCANGUES	L, Bay	1.580	—	1.580	744	744	
BASSUSSARRY	»	483	211	272	56(B) + 109(C)	165	
ARBONNE	L, Arb	648	616	32	480	480	
		2.711				1.389	

### CANTON DE BAYONA (NO Y NE). OBSERVACIONES

Los datos correspondientes a todas las «Communes» de habla vasca del Canton de Bayona (NO y NE) nos han sido amablemente facilitados por el Académico de Número de la Academia Vasca y Director del Musée Basque, de Bayona, M. J. Haritschelhar. Dichas Communes son: Arcangues y Bassussarry, pertenecientes a la variedad de Arcangues, del labortano; Lahonce, Mouguerre y Saint-Pierre-d'Irube, de la variedad de Briscous, del bajo-navarro oriental, y Urcuit, único representante de la variedad de su nombre, también del bajo-navarro oriental (O.N.).

## Dialecto ALTO-NAVARRO MERIDIONAL

## Subdialecto CISPAMPLONES

Variedad de EGÜES: muerta

## OBSERVACIONES

URRAUL ALTO.—Por lo menos desde hace unos 100 años no se habla en este Municipio la lengua vascongada —nos comunica el Párroco de Epároz—. Las últimas personas que parece lo hablaron procedían de los Municipios limítrofes (O.C.).

Solicitamos información del Municipio de Urraul Alto por creer que el caserío de Aristu, perteneciente al mismo, sería el último lugar donde se habló la variedad lingüística de Egüés, ya que «Iru-lar» (A. Irigaray) lo incluía dentro del límite del vascuence el 1925. Es verdad que en 1957 Irigaray («Observaciones al artículo de Pedro de Yrizar, *Sobre la exploración lingüística del País Vasco, 1955*», BRSVAP, XIII (1957), p. 248) manifiesta «en Aristu hoy no hay vascófonos». Otro de los últimos lugares en hablarse la variedad de Egüés pudo ser Elía, lugar del Municipio de Egüés, pero sería inútil el buscar allí vascófonos oriundos, pues Irigaray lo clasificaba en 1935 en su grupo VII: «Sólo los ancianos lo saben, pero no lo usan» (O.N.).

Dialecto ALTO-NAVARRO  
MERIDIONAL

## Subdialecto CISPAMPLONES

## Variedad de OLAIBAR

Poblaciones	Provincia	Número de habitantes	Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
OLAIBAR *	Navarra	139	Véanse las observaciones	6
EZCABARTE *	»	948	» » »	0
ODIETA *	»	352		37(86)
Anocibar	»	37	10	5(10)
Ciáurriz	»	61	12	4(12)
Gascue	»	45	Véanse las observaciones	12?
Guelbenzu	»	28	» » »	1
Guenduláin	»	22	» » »	3
Latasa	»	42	36	10?(36)
Ostiz	»	81	Véanse las observaciones	0
Ripa	»	36	12	2(12)
		1.439		43(92)

## VARIEDAD DE OLAIBAR. OBSERVACIONES

OLAIBAR.—Alguno sabe hablar (2 ó 3 a lo más en cada lugar), pero de hecho no se usa (O.C.).

Los lugares más probables serían, en todo caso, Beraiz, Osacáin y Zandío, clasificados por Irigaray, en 1935, en su grupo VI: «Los de 50 años y más lo saben, pero no lo usan». Clasificaba Osavide en el grupo VII (véase antes), decía que en Endériz no había vascófonos y no citaba siquiera Oláiz y Olave, situados más al Sur. Por ello, creemos que la más correcta interpretación del dato de nuestro colaborador, permite suponer un máximo de 6 a 9 vascófonos en todo el Valle, e incluso, en caso afirmativo, alguno podría no ser oriundo. Por ello, hemos consignado, con todas las reservas, un hipotético 6 vascófonos (O.N.).

EZCABARTE.—Parece seguro que no hay en todo el Valle vascófonos oriundos. El último lugar en que los hubo parece ser So-rauren, clasificado por Irigaray, en 1935 en su grupo VII (O.N.).

ODIETA.—«Cuando yo vine, el año 1933 —nos dice el Párroco de Anocibar— en todos estos pueblos, Anocibar, Ciáurriz, Ripa, Guenduláin, Latasa, Ostiz... se hablaba bastante el vasco, pero ya han fallecido los que entonces lo hablaban y han quedado los hijos y éstos unos lo saben, pero hablan poco» (O.C.).

Los datos que hemos recibido de nuestros colaboradores representan indudablemente, en muchos casos, los vascófonos en su más amplio sentido (oriundos, inmigrados, niños y adultos que lo han aprendido en las ikastolas y parroquias y, en algunos casos, personas que lo hablan con notoria dificultad o incluso que sólo lo entienden). Como para nuestro objeto tiene especial interés conocer el número de vascófonos oriundos, hemos consignado ambas cifras: en primer lugar, el número de vascófonos oriundos y después el total de vascófonos, entre paréntesis, en los casos en que hubiera lugar. Para el primero de los datos han sido, en muchas ocasiones de gran utilidad las observaciones de Sánchez Carrión. Más adelante se podrán apreciar detalles de casos de este género en distintos Valles navarros en los que la lengua vasca se encuentra amenazada de rápida extinción (O.N.).

Dialecto ALTO NAVARRO  
MERIDIONAL

## Subdialecto CISPAMPLONES

## Variedad de ARCE

Poblaciones	Provincia	Número de habitantes	Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
ARCE *	Navarra	313		16(19)
Arrieta	»	56	4	4
Artozqui	»	28	1 (venido de fuera)	0(1)
Azparren	»	32	1	1
Equiza	»	4	2 (venidos de fuera)	0(2)
Espoz	»	5	1	1
Gorráiz	»	—	despoblado	0
Imízcoz	»	6	1 ?	1 ?
Lacabe	»	—	despoblado	0
Lusarreta	»	20	3	3
Saragüeta	»	25	1	1
Uriz	»	52	2	2
Villanueva	»	30	3	3
OROZ-BETELU *	»	386	11; 0,03A	11
ARRIASGOITI *	»	40	0	0
ESTERIBAR (meridional) *	»	510	Véanse las observaciones	0
		1.194		27(30)

## VARIEDAD DE ARCE, OBSERVACIONES

ARCE.—D. Benito Urtasun, natural de Azparren (Arce) y actualmente Párroco de Oroz-Betelu, perfecto conocedor de su Valle natal, me comunicó amablemente todos los datos de dicho Valle (así como los de Oroz-Betelu y otros de los Valles de Erro y Salazar). Me dice que para el Valle de Arce en general vale la referencia de que hasta ahora sabían vascuence la generalidad de los mayores de 70 años. Estos últimos años han muerto unos 20 que lo sabían (O.C.).

La población de 313 habitantes se refiere a todo el Valle, incluidos los lugares no citados en la relación. En ninguno de estos últimos (de los poblados actualmente) quedaban ya vascófonos en 1935, de acuerdo con la exploración de Irigaray (O.N.).

OROZ-BETELU.—Hasta 1905 aprendían los niños en su familia.

Hace 30 años lo hablaban la generalidad de los mayores de 50 años. Estos años han muerto unos 15 que sabían vascuence (O.C.).

**ARRIASGOITI.**—El Valle de este nombre está incorporado actualmente al Municipio de Lizoáin. Se consultó el lugar de Urricelqui, por ser el único en que existía alguna probabilidad de que quedaran vascófonos. La respuesta fue negativa. Nuestro colaborador rectificó la población de este lugar, que en el Censo de 1970 era de 20 habitantes de derecho, y en 1972 ha descendido a 8. Los 40 habitantes que se indican son los de Urricelqui, Zalba y Zonzarren, que juntamente con Biorreta y Galdúroz, hoy despoblados, constituían el Valle de Arriasgoiti (O.N.).

**ESTERIBAR (meridional).**—Los lugares de la parte meridional del Valle de Esteribar que pertenecían a la variedad lingüística de Arce son los siguientes: Anchóriz, Aquerreta, Arleta, Guenduláin, Idoy, Ilúrdoz, Iroz, Larrasoaña, Olloqui, Sarasibar, Tirapegui, Zaballica y Zuriáin. En ninguno de estos lugares parecen existir vascófonos oriundos actualmente. Los 510 habitantes consignados constituyen la población de estos pueblos. Los restantes del Valle pertenecen a la variedad de Erro y son considerados allí (O.N.).

## Dialecto ALTO NAVARRO

## MERIDIONAL

## Subdialecto CISPAMPLONES

## Variedad de ERRO

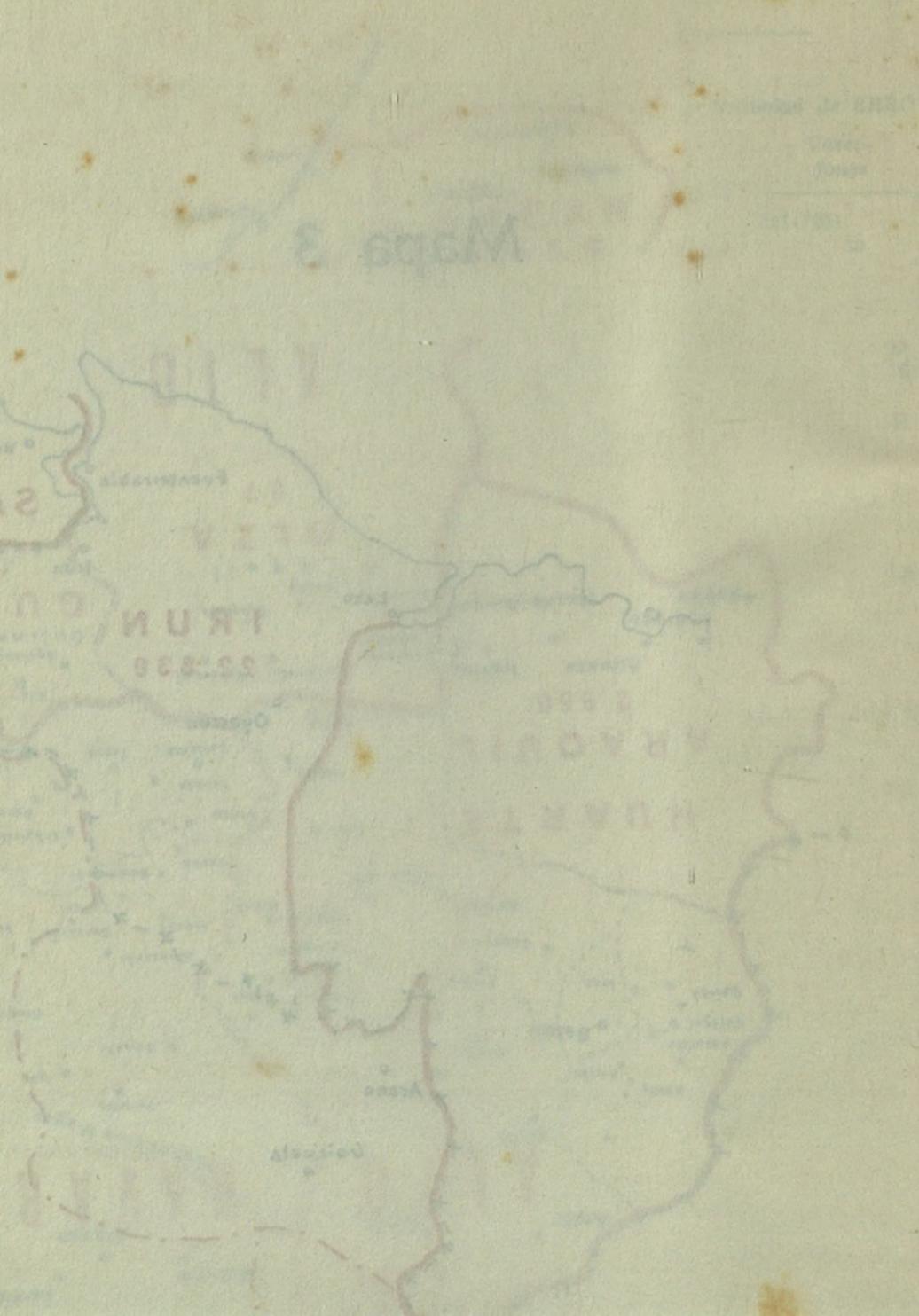
Poblaciones	Provincia	Número de habitantes	Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
ERRO *	Navarra	1.092		121(195)
Aincioa	»	32	10	10
Ardaiz	»	17	0	0
Larraingoa	»	2	0	0
Urniza	»	7	0	0
Cilveti	»	114	25	10(25)
Erro	»	131	C1 21 / C2 10	0?(15)
Esnoz	»	66	C1 10 / C2 8	9
Espinal-Auzperri	»	293	C1 45 / C2 32	7(38)
Linzóain *	»	92	22	22
Loizu	»	13	C1 3 / C2 3	3
Mezquiriz *	»	128	43	43
Ureta	»	10	10	10
Olóndriz	»	34	C1 7 / C2 7	7
Viscarret-Guerendiáin *	»	153	13	0?(13)
ESTERIBAR (septentrional) *	»	1.528		129(341)
Agorreta	»	48	C1 5 / C2 7	6
Errea	»	21	Véanse las observaciones	3
Esquíroz	»	20	» » »	5
Eugui *	»	440	173	40(173)
Ilárraz	»	7	Véanse las observaciones	3
Imbuluzqueta	»	41	» » »	7
Iragui	»	57	34	15(34)
Irure	»	18	—	0
Leránoz	»	37	C1 10 / C2 15	12
Ostériz	»	23	3	3
Saigós	»	46	C1 5 / C2 8	6
Setuáin	»	11	Véanse las observaciones	6
Urdániz	»	85	» » »	12
Urtasun	»	36	5	5
Usechi	»	15	C1 6 / C2 6	6
Zay	»	—	Despoblado	0
Zubiri	»	623	60	0(60)
		2.620		250(536)

## VARIEDAD DE ERRO. OBSERVACIONES

ERRO.—Como se apreciará en las observaciones de nuestros colaboradores, se realizan, en algunos lugares, laudables esfuerzos

# Mapa 3





Map 3

Map 2

Map 1

Map 4

Map 5

Map 6

Map 7

para enseñar el vascuence a niños y adultos. Creo que ello puede explicar las cifras de 45 y 32 vascófonos en Espinal (donde hay Ikastola), frente a los 7 que, para 1967 señalaba Llorente Maldonado («Las encuestas del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón* y del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Navarra y Rioja*). Separata del Archivo de Filología Aragonesa, XV-XVII, p. 97. Citado por Sánchez Carrión); así como la cifra de 25 vascófonos de Cilveti, frente a los 10 que en 1968 señalaba A. M. Echaide, en su trabajo mencionado más abajo. Sus datos le fueron suministrados por los Párrocos, como a nosotros.

Por otra parte, en los lugares de Erro y Viscarret-Guerendiáin, en los que, de acuerdo con la clasificación de Irigaray, en 1935, «los de 50 años y más lo saben, pero no lo usan», no es presumible que queden en la actualidad vascófonos oriundos, parece indudable que los ahora existentes procedan de esa encomiable labor de los Párrocos (o, en su caso, de las ikastolas) y quizá también de la inmigración.

Creemos que en los demás lugares, de acuerdo con la clasificación que Irigaray les asignaba en 1935 y el número de habitantes de cada lugar *en aquella época* —muy superior en todos los lugares al actual (hacemos gracia al lector de todas estas cifras y evaluaciones)— y teniendo en cuenta que la emigración es proporcionalmente muy superior entre los jóvenes, las cifras de vascófonos actuales pueden corresponder a vascohablantes originarios.

Obsérvese la concordancia de los datos de nuestros distintos colaboradores en algunos lugares (Loizu, Olóndriz e incluso Esnoz) y las divergencias en otros (Erro, Espinal), debidas indudablemente a que, por lo menos, una gran parte de los vascófonos de estos lugares han adquirido (o están adquiriendo) el conocimiento en los momentos actuales. En estas condiciones es lógica la imprecisión de los datos, pues no sólo es difícil fijar cuántos *poseen* la lengua en un momento dado, sino que, además, su número puede experimentar variaciones relativamente rápidas en el tiempo.

En consecuencia, hemos establecido la relación de vascófonos, consignando las posibles cifras máximas de vascohablantes originarios de la variedad de Erro de cada lugar (dato del máximo valor para nosotros) y junto a ella, en los casos en que proceda, la cifra total de vascófonos, entre paréntesis (O.N.).

*Linzoáin.*—Se enseña vascuence a todos los niños en edad escolar (O.C.).

*Mezquíriz*.—La edad límite son los 40 años. Se enseña el vascuence a los que asisten a la escuela y a los mayores. En Ureta una familia habla habitualmente en vascuence; el más joven tiene 6 años (O.C.).

*Viscarret-Guerendiáin*.—Se enseña el vascuence al 50 por 100 de los niños en edad escolar (O.C.).

*ESTERIBAR* (*septentrional*).—Hemos consignado todos los lugares de la zona septentrional del Valle de Esteribar correspondientes a la variedad lingüística de Erro, ya que excepto en Irure (Zay está actualmente despoblado), en todos ellos existen vascófonos.

En las referencias a los lugares (Agorreta, Leránoz, Saigós y Usechi) de los que hemos recibido datos de dos colaboradores (ambos advierten que sus datos son aproximados) hemos tomado, como se verá, un valor medio.

Para Errea, Esquíroz, Ilárraz, Imbuluzqueta, Setuáin y Urdániz, se han consignado los datos obtenidos, en 1967, por Ana María Echaide («Regresión del vascuence en el Valle de Esteribar», en *Problemas de la Prehistoria*, pp. 257-9. Citado por Sánchez Carrión).

Los precisos y detallados datos de Eugui y de Iragui ponen de manifiesto un considerable aumento en el número de vascófonos, en comparación con los datos que, en 1968, le proporcionaron a A. M. Echaide (40 vascohablantes aproximadamente en Eugui, y unos 15 en Iragui). Estas cifras le fueron facilitadas —como a nosotros— por los Párrocos —y probablemente los mismos—, por lo que no es verosímil suponer una diversidad de criterio en la evaluación del número de vascófonos. El aumento de personas conocedoras del vascuence es evidente y debido en gran proporción (parte puede ser debido a la inmigración y, desde luego, en los lugares donde existen, a las «kastolas»), a la meritoria labor de los mencionados Párrocos. Algo semejante puede decirse de Zubiri, para donde nuestro colaborador nos da la cifra aproximada de 60 vascófonos, en el momento actual, mientras que en 1968 no había ningún vascohablante oriundo, pues los 9 vascófonos que entonces residían en Zubiri se habían establecido allí por motivos de trabajo.

De acuerdo con lo que antecede, hemos establecido la relación de vascófonos siguiendo el mismo criterio que en el caso del Valle de Erro: cifras máximas de vascohablantes oriundos (personas mayores que lo hablaron desde niños) de la variedad de Erro de cada lugar y, junto a ellas, en los casos en que proceda, la cifra total de vascófonos, entre paréntesis (O.N.).

*Eugui.*—Además de los 173 que hablan, entienden otros 38 (O.C.).

*Iragui.*—Además de los 34 que hablan, entiende 1 (O.C.).

Dialecto ALTO NAVARRO

Poblaciones	Provincia	Subdialecto CISPAMPLONES		Vascófonos
		Número de habitantes	Respuestas de los colaboradores	
BURGUETE	Navarra	316	40	40
RONCESVALLES	»	81	16	16
		397		56

Dialecto ALTO-NAVARRO MERIDIONAL

Subdialecto de ILZARBE Variedad de PUENTE LA REINA: muerta

OBSERVACIONES

PUENTE LA REINA.—Toda la variedad (única representante del subdialecto de Ilzarbe) fue incluida por Bonaparte en la zona de mínima intensidad del vascuence, por lo que parece verosímil suponer que se extinguió en el último tercio del siglo XIX (O.N.).

Dialecto ALTO NAVARRO

Poblaciones	Provincia	Subdialecto de ULTRAPAMPLONES		Vascófonos
		Número de habitantes	Respuestas de los colaboradores	
ARAQUIL *	Navarra	529		27(47)
Echarren	»	123	Véanse las observaciones	2(15)
Echeverri	»	73	» » »	5
Eguiarreta	»	73	» » »	7
Satrústegui	»	55	4	4
Yábar	»	169	14	7(14)
Zuazu	»	36	2	2
		529		27(47)

## VARIEDAD DE OLZA. OBSERVACIONES

**ARAQUIL.**—Los datos de Echarren, Echeverri y Eguiarreta son los de Sánchez Carrión. En Echarren, hay 2 vascófonos oriundos y otros 13 vascófonos inmigrados. De los 14 vascófonos de Yábar señalados por nuestro colaborador, se considera que 7 son originarios, de acuerdo con los datos de Sánchez Carrión. Solamente se han consignado los pueblos del Valle en que existen vascófonos oriundos. La cifra entre paréntesis, 47, indica el número total de vascófonos de estos pueblos, pero no los de todo el Valle, de los cuales en Irurzun parece que hay bastantes. Se recuerda que Murguindueta, donde actualmente no hay ningún vascófono oriundo, era el único pueblo del municipio de Araquil que pertenecía al alto navarro septentrional, variedad de Huarte-Araquil (O.N.).

### *Dialecto ALTO-NAVARRO MERIDIONAL*

*Subdialecto ULTRAPAMPLONES*

*Variedad de CIZUR: muerta*

## OBSERVACIONES

**CIZUR.**—Esta variedad, como la de Puente la Reina, fue incluida en su totalidad por Bonaparte, en la zona de mínima intensidad del vascuence, por lo que cabe suponer que se extinguió en el último tercio del siglo XIX (O.N.).

Dialecto ALTO NAVARRO MERIDIONAL		Subdialecto ULTRAPAMPLONES		Variedad de GULINA
Poblaciones	Provincia	Número de habitantes	Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
GULINA *	Navarra	266		20 (25)
Aguinaga	»	42	15 ó 16	10(15)
Cía	»	41	10	10
JUSLAPENA *	»	450		17(106)
Belsunce	»	31	3	3
Beorburu	»	23	5	5
Garciriáin	»	39	1	1
Marcaláin	»	74	1	1
Ollacarizqueta	»	73	2	2
Osácar	»	23	3	3
Usi	»	14	2	2
		716		37(131)

#### VARIEDAD DE GULINA. OBSERVACIONES

*GULINA*.—En este Valle, como en el de Juslapeña, reseñado a continuación, y en otros, únicamente se consignan los lugares en que existen vascófonos. Del número total de vascófonos que nos ha dado nuestro colaborador, hemos considerado como oriundos 10, basándonos en que Sánchez Carrión señala la existencia de una familia vascófona procedente de Zarranz (O.N.).

*JUSLAPENA*.—Los oriundos de Juslapeña de 80 años en adelante hablan correctamente el vascuence. La mayoría de ellos no residen en Juslapeña. En Larrayoz viven 4 vascófonos, pero no son oriundos de este lugar, según me indica el Párroco de Beorburu, a quien debo toda esta información. También me dice que en Marcaláin hay 4 que no son oriundos de allí, pero residen en ese lugar, y un oriundo y residente (O.C.).

El Secretario de la Agrupación Juslapeña-Atez me facilita la cifra total de vascófonos del Valle de Juslapeña, 106, así como su distribución en los distintos lugares, la cual no reproducimos por centrarse nuestro interés fundamental en los oriundos (O.N.).

*Navaz*.—La última murió en 1967, señala el Párroco de Navaz (O.C.).

Dialecto SULETINO	Subdialecto PROPIO			Variedad de TARDETS			
	Poblaciones	Provincia Cant.	Número de habitantes Total	Agrup. B	Disem. C	Respuestas de los colaboradores	Vascó- fonos
TARDETS-SORHOLUS	S, Tard	915	743	172		0,25B + 0,90C	340
ALÇAY	»	298	101	197		0,90B + C	290
ALOS-SIBAS-ABENSE	»	343	—	343		0,50A	170
CAMOU-CIHIGUE	»	148	54	94		0,95B + C	145
ETCHEBAR	»	101	—	101		0,95A	95
HAUX	»	137	—	137		0,90A	120
LACARRY	»	233	114	119		0,95A	220
LAGUINGE-RESTOUE	»	217	124	93		0,85B + 0,90C	190
LARRAU	»	405	141	264		0,90B + C	390
LICHANS-SUNHAR	»	107	72	35		0,90B + C	100
LICQ-ATHEREY	»	346	144	202		0,90B + C	330
MONTHORY	»	502	181	321		0,15B + 0,15C	75
OSSAS-SUNHARE	»	156	105	51		A	156
STE. ENGRACE	»	529	—	529		0,95A	500
SAUGUIS-ST. ETIENNE	»	236	161	75		0,80B + 0,90C	205
TROIS VILLES	»	160	160	—		0,70A	110
MAULEON-LICHARRE	S, Maul	4.885	4.326	459		0,15B + 0,90C	1.060
AINHARP	»	194	—	194		A	194
ARRAST-LARREBIEU	»	144	—	144		0,95A	140
AUSSURUCQ	»	347	166	181		0,98B + C	340
BARCUS	»	990	298	702		0,85B + C	955
BERROGAIN-LARUNS	»	141	—	141		0,70A	100
CHARRITE DE BAS	»	301	198	103		0,50B + 0,80C	180
CHERAUTE	»	1.047	575	472		0,30B + 0,65C	480
ESPES-UNDUREIN	»	460	264	196		0,45B + 0,70C	255
GARINDEIN	»	475	410	65		0,70B + 0,80C	340
GOTEIN-LIBARENX	»	441	206	235		0,50B + 0,60C	245
L'HOPITAL-ST. BLAISE	»	82	—	82		0,90A	75
IDAUX-MENDY	»	229	99	130		0,85B + 0,90C	200
MENDITTE	»	285	184	101		0,60B + 0,70C	180
MONCAYOLLE-LARR.-MEND.	»	375	164	211		0,80B + 0,90C	320
MUSCULDY	»	295	78	217		0,95B + C	290
ORDIARP	»	643	195	448		0,85B + C	615
ROQUIAGUE	»	157	—	157		0,90A	140
VIODOS-ABENSE DE BAS	»	808	432	376		0,30B + 0,60C	355
AROUÉ *	S, StP	223	64	159		Véanse las observaciones	110
ETCHARRY	»	190	—	190		92	92
Oyhercq (LOHITZ.-OYH.)*	»	72	11	61		A	72
PAGOLLE	»	317	66	251		316; 65(B) + 251(C)	316
ESQUIULE	B, Olor	538	96	442		0,98B + C	535
GERONCE	»	367	286	81		0,10B + 0,50C	70
			18.839				11.095

## VARIEDAD DE TARDETS. OBSERVACIONES

El Consejero General Dr. P. Pribat, que amablemente nos ha facilitado los datos correspondientes a todas las «communes» del Canton de Tardets (con la excepción de Ossas-Suhare que por olvido mío no se incluyó en su relación), nos hace las siguientes observaciones:

1. La población «envejece» rápidamente debido a la menor natalidad y al éxodo rural. Los viejos hablan más en vascuence que los jóvenes.

2. Sin embargo, hay que señalar un aumento de interés por el vascuence, sobre todo por parte de los estudiantes.

3. La Commune de Montory, la de más débil porcentaje de vascófonos, es limítrofe entre el Bearn y la Soule.

4. La lengua hablada es exclusivamente el «Chuberotar» (Suletino).

El Dr. Pribat me indicó que la persona que mejor podría informarme sobre el suletino era Mlle. de Jauréguiberry, de Sibas, miembro correspondiente de la Academia Vasca.

Mlle. de Jauréguiberry, con la colaboración del Doctor Constantin (para el Canton de Tardets) y el canónigo Etchegoren (para el Canton de Mauléon), me proporcionó cuantos datos me interesaban referentes al suletino, y atendió todas mis peticiones de información con extraordinaria paciencia. La situación actual en Soule —señala Mlle. de Jauréguiberry— es la siguiente:

«Todas las personas de origen suletino de 20-25 años y más (excepto, en todo caso, en las poblaciones de Tardets y Mauléon) hablan perfectamente el suletino; lo hablan entre ellos, en sus hogares y la casi totalidad de sus hijos solamente conocen el vasco a su entrada en la escuela primaria, a la edad de 5 ó 6 años. Pero, al cabo de cierto tiempo, estos niños tienen, cada vez más, tendencia a pasar a la lengua francesa, incluso en sus hogares, si sus padres no se ponen en guardia; desgraciadamente hay entre ellos demasiada incomprensión e indiferencia y se oye, a veces, de padres que hablan en vascuence a sus hijos que les responden en francés (¡y qué francés!)» (O. N.).

AROUÉ.—No hemos conseguido el dato referente al número de

vascófonos de esta Commune. Se ha estimado, por semejanza con Etcharry, que el número de vascófonos se acercará al 50 por 100 de la población total, 223 habitantes. Hemos tomado como cifra de vascófonos, 110 (O.N.).

*Oyhercq (LOHITZUN-OYHERCQ).*—El príncipe Bonaparte incluyó a Lohitzun en el dialecto bajo navarro oriental, variedad de Mixe (por lo que lo hemos consignado en dichos dialecto y variedad), mientras opinaba que Oyhercq pertenecía al dialecto suletino, variedad de Tardets, que aquí consideramos (O.N.).

### Dialecto SULETINO

Subdialecto RONCALES

Variedad de VIDANGOZ: muerta

### OBSERVACIONES

Esta variedad, formada por los pueblos de Vidángoz, Garde y Burgui, fue probablemente la primera variedad roncalesa en extinguirse. Azkue (*Particularidades del dialecto Roncalés*, 1932, Prólogo) dice que cuando hizo sus «búsquedas y rebuscas» para el Diccionario, se hablaba en «cuatro o cinco pueblos», entre los cuales, junto a cuatro de las otras dos variedades roncalesas, cita a Vidángoz. Al final del mismo Prólogo, recuerda a su «patriarcal amigo y excelente colaborador Mariano Mendigacha, que al morir se llevó consigo el vascuence de su pueblo natal, Bidangoz o Bidankoze, como sonaba en sus labios». Sin embargo, algún conocedor del vascuence debió de quedar, pues investigador tan escrupuloso como Irigaray lo clasifica, en 1935, en su grupo VII, aunque probablemente por muy poco tiempo. En cuanto a los otros dos pueblos de la variedad, no son citados por Azkue en sus búsquedas para el Diccionario, publicado en 1905, pero cuyo acuerdo de publicación por la Diputación de Vizcaya es de 1902, y su gestación anterior incluso al *Euskal Izkindea*, de 1891. Burgui había sido clasificado por Bonaparte, en su Mapa, como de mínima intensidad del vascuence (O.N.).

Mapa 4



URCUIT  
375

BARDOS  
200

BRISCOUS  
2.540

USTARITZ  
8.510

MEN  
DIONDE  
5.690

BAJO  
4.450

ARBEROUE  
4.450

MIXE  
8.370

BAJO

BAIGORRY  
8.060

CIZE  
7.350

NAVARRO

NAVARRO

TARDETS  
11.090

OCCIDENTAL

AEZCOA  
535

ORIENTAL

SALAZAR  
327

SULETINO

UZTARROZ  
0

URZAINQUI  
0

VIDANGOZ  
0



URCUIT  
375

BRISCOUS  
2540

MEN  
DIONDE  
3000

USTARITZ  
8510

BAJO

BAIGORRY  
8000

BARDO  
500

BARDO

ARBER

VEZCO

OCIOENITZ

C

*Dialecto SULETINO**Subdialecto RONCALES**Variedad de URZAINQUI: muerta*

## OBSERVACIONES

Estaba formada por los pueblos de Urzainqui y Roncal. Según los datos de Sánchez Carrón, la última ancianica euskalduna del pueblo de Roncal había muerto el año 1969; en Urzainqui quedaba, en julio de 1970 tan sólo una vascófona: una abuelita de 92 años, chocheando por la edad y que un poco por ello, un poco por no haber tenido con quien hablarlo, lo había ido olvidando.

Creemos que, en estas circunstancias y ante la imposibilidad de contar con un informante válido, debe desgraciadamente considerarse esta variedad como muerta (O.N.).

*Dialecto SULETINO**Subdialecto RONCALES**Variedad de UZTARROZ: muerta*

## OBSERVACIONES

Estaba formada por los pueblos de Uztárroz e Isaba. Consultamos al Párroco de Uztárroz sobre la existencia de vascófonos en este lugar, por considerar que, de acuerdo con todos los informes y con la clasificación de Irigaray, era el pueblo de todo el Roncal en que había más probabilidades de encontrar vascófonos. La respuesta que obtuvimos fue negativa: La última persona que hablaba vascuence, D.<sup>a</sup> Balbina Ederra y Bort'ri, falleció el 16 de octubre de 1971, a los 83 años de edad. En cuanto a Isaba, el informe recogido por Sánchez Carrión no le daba, en 1970, más euskalduna que una anciana, sorda como una tapia.

Como en el caso de la Urzainqui, procede considerar esta variedad como muerta (O.N.).

Dialecto BAJO NAVARRO  
ORIENTAL

## Subdialecto CIZO-MIXANO

## Variedad de CIZE

Poblaciones	Provincia Cant.	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascó- fonos	
		Total A	Agrup. B	Disem. C			
ST. JEAN PIED DE PORT	BN, SJPP	1.852	1.677	175	0,80A; 0,85B + 0,60C	1.510	
AHAXE-ALC.-BASC.	»	335	319	16	333; 312(B) + 12(C)	328	
AINCILLE	»	226	—	226	A	226	
AINHICE-MONGELOS *	»	444	134	310	0,85 x 134 + 0,85 x 231	310	
BEHORLEGUY	»	121	90	31	A	121	
BUSSUNARITS-SARRASQUET	»	162	100	62	140; 85(B) + 55(C)	140	
BUSTINCE-IRIBERRY	»	138	138	—	137	137	
ÇARO	»	140	94	46	128; 94(B) + 34(C)	128	
ESTERENÇUBY	»	503	169	334	0,97A; 0,96B + 0,98C	490	
GAMARTHE	»	132	—	132	A	132	
ISPOURE *	»	711	622	89	661	661	
JAXU	»	200	180	20	A	200	
LACARRE	»	121	121	—	0,80A	100	
LECUMBERRY	»	259	108	151	238; 87(B) + 151(C)	238	
MENDIVE	»	280	200	80	A	280	
SAINT JEAN LE VIEUX	»	704	258	446	626; 180(B) + 446(C)	626	
SAINT MICHEL *	»	318	185	133	C1 296; 166(B) + 130(C) C2 316; 183(B) + 133(C)	306	
UHART-CIZE	»	498	263	235	380; 145(B) + 235(C)	380	
HOSTA	BN, Ihol.	162	55	107	A	162	
LANTABAT *	»	408	—	408	402	402	
LARCEVEAU-ARR.-CIB.	»	394	82	312	C1, 384; 74(B) + 310(C) C2, 380; 68(B) + 312(C)	382	
SUHESCUN	»	241	53	188	A	241	
		8.349					7.500

## VARIEDAD DE CIZE. OBSERVACIONES

AINHICE-MONGELOS.—Nuestro colaborador indica 134 habitantes al 85 % y 231 al 85 % (O.N.).

ISPOURE.—En la Fundación hay unos 50 que no hablan vascuence. En la población diseminada hablan el 97 % (O.C.).

SAINT MICHEL.—La mayoría de los niños y de los jóvenes saben el vasco; han aprendido a hablarlo al comienzo de su vida. Lo abandonan cuando empiezan a ir a clase, donde no se enseña el vascuence (O. C1).

LANTABAT.—Las se's personas que no hablan vascuence se han establecido recientemente en Lantabat; no son de origen vasco. Todas las personas de este origen hablan vasco habitualmente (O.C.).

## Dialecto BAJO NAVARRO

## ORIENTAL

## Subdialecto CIZO-MIXANO

## Variedad de MIXE

Poblaciones	Provincia Cant.	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascó- fonos
		Total	Agrup.	Disem.		
		A	B	C		
SAINT PALAIS	BN, StP	2.293	1.612	681	0,50B+0,80C	1.350
AICIRITS	»	219	126	93	170; 100(B) + 70(C)	170
AMENDEUIX-ONEIX	»	280	—	280	270; 42(B) + 228(C)	270
AMOROTS-SUCCOS *	»	249	—	249	247	247
ARBERATS-SILLEGUE	»	175	—	175	170	170
ARBOUET-SUSSAUTE	»	324	70	254	C1 306; 60(B) + 246(C) C2 295; 58(B) + 237(C)	300
ARRAUTE-CHARRITTE	»	444	179	265	425; 170(B) + 255(C)	425
BEGUIOS *	»	347	76	271	346; 76(B) + 270(C)	346
BEHASQUE-LAPISTE	»	428	229	199	350; 151(B) + 199(C)	350
BEYRIE *	»	400	—	425	83 fam vasc; 5 fam fr	376
CAMOU-MIXE-SUHAST	»	178	—	178	C1 174 / C2 172	173
GABAT *	»	202	—	202	152	152
ILHARRE	»	169	—	169	160	160
LABETS-BISCAY	»	226	62	164	C1 176; 62(B) + 114(C) / C2 0,80A	176
LARRIBAR-SORHAPURU	»	214	—	214	A	214
LUXE-SUMBERRAUTE	»	271	58	213	C1 253; 45(B) + 208(C) / C2 0,90A	253
MASPARRAUTE	»	292	70	222	284; 64(B) + 220(C)	284
OREGUE	»	596	55	541	0,92A; B + 0,92(C)	550
ORSANCO *	»	106	—	106	21 fam vasc; 1 fam fr	100
UHART-MIXE	»	214	—	214	212	212
ARHANSUS	BN, Ihol	95	—	95	A	95
BUNUS	»	189	—	189	A	189
IBARROLLE	»	110	—	110	A	110
JUXUE	»	243	—	243	A	243
OSTABAT-ASME-HARAMB.	»	256	87	169	245; 80(B) + 165(C)	245
SAINT. JUST-IBARRE	»	422	125	297	395; 100(B) + 295(C)	395
DOMEZAIN-BERRAUTE	S, StP	707	242	465	500; 100(B) + 400(C)	500
GESTAS *	»	115	115	—	15	15
ITHOROTS-OLHAIBY	»	85	—	85	65	65
OSSERAIN-RIVAREYTE *	»	256	213	43	30; 21(B) + 9(C)	30
Lohitzun (LOHITZ.-OY.)*	»	206	44	162	44(B) + 158(C)	202
		10.311				8.367

## VARIEDAD DE MIXE. OBSERVACIONES

*AMOROTS-SUCCOS*.—Hablan vascuence todos menos dos bearneses, que se han hecho «amoroztarrak» por matrimonio; aunque no hablan vascuence, lo comprenden (O. C.).

*BEGUIOS*.—Únicamente no habla vascuence una persona venida de Burdeos (O. C.).

*BEYRIE*.—83 familias hablan vascuence; 5 familias hablan francés. La población es de 400 habitantes (O. C.).

El porcentaje de los que hablan vascuence, con los datos del colaborador, es el 94 por 100, y el número aproximado de vascófonos, 376 (O. N.).

*GABAT*.—152 hablan el vasco; 42 lo comprenden, pero no lo hablan; 8 no saben el vasco (O. C.).

*ORSANCO*.—21 familias hablan vascuence; 1 familia habla francés (O. C.).

El porcentaje de los que hablan vascuence resulta, con los datos anteriores, el 95 por 100, y el número aproximado de vascófonos, 100 (O. N.).

*GESTAS*.—Esta «Commune» constituye un islote vasco en Bearn, y por ello depende del Canton de St. Palais. A consecuencia de su situación geográfica, se ha producido, en el curso de los años, una penetración bearnesa y actualmente la población es bearnesa en su mayoría. De los 15 vascófonos, uno habla suletino; los restantes hablan bajo-navarro mixano de St. Palais (O. C.).

*OSSERAIN-RIVERAYTE*.—La «Commune» de Osserain-Riverayte, aunque forma parte de Soule y del Canton de St. Palais, es más bien una Commune bearnesa. Los habitantes que hablan vascuence han venido de fuera (O. C.).

*Lohitzun (LOHITZUN-OYHERCO)*.—Véase lo manifestado con relación a Oyhercq, en las observaciones al dialecto suletino, variedad de Tardets (O. N.).

## Dialecto BAJO NAVARRO

## ORIENTAL

## Subdialecto CIZO-MIXANO

## Variedad de BARDOS

Poblaciones	Provincia Cant.	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascó- fonos
		Total	Agrup.	Disem.		
		A	B	C		
BARDOS	L, Bid	1.031	106	925	200; 10(B) + 190(C)	200
		1.031				200

## Dialecto BAJO NAVARRO

## ORIENTAL

## Subdialecto CIZO-MIXANO

## Variedad de ARBEROUÉ

Poblaciones	Provincia Cant.	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascó- fonos
		Total	Agrup.	Disem.		
		A	B	C		
ST. MARTIN- D'ARBEROUÉ	BN, Hasp	350	85	265	A	350
MEHARIN	»	308	84	224	0,95A; 0,90B + C	300
ST. ESTEBEN	»	454	209	245	0,95A; 0,90B + C	430
AYHERRE	BN, LCl	810	75	735	790; 75(B) + 715(C)	790
ISTURITS	»	262	58	204	259; 55(B) + 204(C)	259
IHOLDY	BN, Ihol	522	121	401	509; 115(B) + 394(C)	509
ARMENDARITS	»	420	242	278	417; 140(B) + 277(C)	417
HELETTE	»	660	131	529	658; 129(B) + 529(C)	658
IRISSARRY	»	749	247	502	0,98A; 0,95B + C	735
		4.535				4.448

## Dialecto BAJO NAVARRO

## ORIENTAL

## Subdialecto del ADOUR

## Variedad de BRISCOUS

Poblaciones	Provincia Cant.	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascó- fonos
		Total	Agrup.	Disem.		
		A	B	C		
BRISCOUS	L, LCl	938	107	831	0,95A; 0,95B + 0,95C	890
LAHONCE	L, Bay	616	244	372	0,60A	370
MOUGUERRE	»	1.593	803	790	0,20B + 0,80C	790
ST. PIERRE D'IRUBE	»	1.469	1.200	269	490; 365(B) + 125(C)	490
		4.616				2.540

## Dialecto BAJO NAVARRO

ORIENTAL		Subdialecto del ADOUR			Variedad de URCUIT	
Poblaciones	Provincia Cant.	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascó- fonos
		Total	Agrup.	Disem.		
		A	B	C		
URCUIT	L, Bay	749	425	324	0,50A	375
		749				375

## Dialecto BAJO NAVARRO

ORIENTAL		Subdialecto SALACENCO			Variedad de SALAZAR	
Poblaciones	Provincia	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascó- fonos
		Total	Agrup.	Disem.		
		A	B	C		
JAURRIETA	Navarra	465	465	—	100	100
IZALZU *	»	96	96	—	12	12
OCHAGAVIA *	»	839	826	13	100	100
ESCAROZ	»	465	465	—	50	50
ORONZ *	»	75	75	—	18	18
ESPARZA *	»	233	233	—	47	47
		2.173				327

## VARIEDAD DE SALAZAR. OBSERVACIONES

IZALZU y OCHAGAVIA.—En estos pueblos D. Benito Urtsun ha recogido la referencia de que saben vascuence la generalidad de los mayores de 65 ó 70 años (O.C.).

ORONZ.—Unas 18 personas saben hablar vascuence, pero apenas lo hablan (O.C.).

ESPARZA.—Unas 47 personas saben hablar vascuence, pero apenas lo hablan (O.C.).

Dialecto BAJO NAVARRO  
OCCIDENTAL

Poblaciones	Provincia Cant.	Subdialecto BAIGORRIANO			Variedad de BAIGORRY	
		Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascó- fonos
		Total	Agrup. B	Disem. C		
ST. ETIENNE-DE-BAIG.	BN, Baig.	2.022	868	1.154	0,98A; 0,95B+C	1.980
ALDUDES	»	718	256	462	690; 230(B) + 460(C)	690
ANHAUX	»	285	118	167	282; 115(B) + 167(C)	282
ASCARAT *	»	283	245	38	Véanse las observaciones	250
BANCA	»	656	186	470	650	650
BIDARRAY *	»	714	220	494	692; 208(B) + 484(C)	692
IROULEGUY	»	232	140	92	220; 135(B) + 85(C)	220
LASSE	»	361	361	—	A	361
OSSES	»	845	382	463	C1 A C2 809; 352(B) + 457(C)	827
ST. MARTIN-D'AROSSA	»	625	544	81	560; 481(B) + 79(C)	560
UREPEL	»	561	149	412	A	561
ARNEGUY *	BN, SJPP	444	134	310	440; 130(B) + 310(C)	440
VALCARLOS	Navarra	686	654	32	600; 0,70B+C	550
		8.432				8.063

## VARIEDAD DE BAIGORRY. OBSERVACIONES

ASCARAT.—No hemos podido obtener los datos de esta Commune. Por comparación con nuestra información de las poblaciones similares de esta zona, estimamos que hablarán vascuence un 85 al 90 por 100. De acuerdo con esta apreciación, consigamos, como cifra de vascófonos de Ascarat, 250 (O.N.).

BIDARRAY.—La contestación del otro colaborador de Bidarray, el alcalde de la «commune», se recibió, desgraciadamente, después de enviado este trabajo y confeccionados los mapas. Los datos fueron 670; 260 (B) + 410 (C), y su inclusión, de haber sido posible, modificaría solamente en una decena el número de vascófonos (O.N..)

ARNEGUY.—Las cuatro personas que no hablan vascuence son aduaneros (O.C.).

## Dialecto BAJO NAVARRO

## OCCIDENTAL

## Subdialecto del LABORT

## Variedad de USTARITZ

Poblaciones	Provincia Cant.	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascó- fonos
		Total	Agrup.	Disem.		
		A	B	C		
USTARITZ	L, Ust	2.409	1.315	1.700	1.726	1.726
HALSOU	»	290	290	—	238	238
JATXOU	»	389	341	48	287	287
LARRESSORE	»	736	464	407	569	569
VILLEFRANQUE	»	1.029	508	521	700	700
ESPELETTE	L, Esp	1.258	746	512	1.000; 520(B) + 480(C)	1.000
CAMBO-LES-BAINS	»	5.104	3.404	1.700	0,30B + 0,90C	2.550
ITSASSOU *	»	1.083	563	520	938; 438(B) + 500(C)	938
SOURAÏDE *	»	548	237	311	C1 500; 200(B) + 300(C) C2 0,50(B) + 0,50(C)	500
		12.846				8.508

## VARIEDAD DE USTARITZ. OBSERVACIONES

La población indicada para Ustaritz y Larressore en la columna «Total» es la población *municipal total*, es decir, con la eliminación de la población «contada aparte» (enfermos del sanatorio de Larressore, alumnos de los establecimientos escolares de segundo grado, colegio y pensionados de Ustaritz). Por ello, estas cifras son diferentes de las sumas respectivas de habitantes aglomerados y diseminados, que corresponden al Censo de 1968. El número de personas que no conocen la lengua vasca aumenta constantemente desde hace algunos años. Construyen nuevas viviendas o compran viejos edificios que restauran seguidamente (O.C.).

Los datos correspondientes a todas las «Communes» del Canton de Ustaritz (incluidas las de Ahetze y St. Pée-sur-Nivelle, ambas de la variedad de Sare, dialecto labortano, así como Arbonne, de la variedad de Arcangues, también del labortano) nos han sido amablemente suministrados por el Académico de Número M. Louis Dassance (O.N.).

ITSASSOU.—Los habitantes son en total 1.083. La diferencia con la cifra oficial, 1.175, procede indudablemente de algunos habitantes inscritos, pero que no residen. A *grosso modo* puede decirse

que en Itsassou hay un centenar de personas que no comprenden el vascuence y un centenar que no comprenden el francés (O.C.).

*SOURAIDE* (2.º colaborador).—Sobre 135 hogares, 20 no son vascos. En los 115 hogares restantes, casi todos los niños y la mayoría de los jóvenes de menos de 20 años hablan francés. Parece, por tanto, que en el conjunto de la población, la mitad se expresa habitualmente en francés (O.C2).

Creemos que el primer colaborador (C1) evaluó los que saben el vascuence; el segundo (C2), los que lo emplean habitualmente (O.N.).

*Dialecto BAJO NAVARRO  
OCCIDENTAL*

<i>Poblaciones</i>	<i>Provincia Cant.</i>	<i>Subdialecto del LABORT</i>			<i>Variedad de MENDIONDE</i>	
		<i>Número de habitantes</i>			<i>Respuestas de los colaboradores</i>	<i>Vascó- fonos</i>
		<i>Total</i>	<i>Agrup.</i>	<i>Disem.</i>		
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>				
MENDIONDE	L, Hasp	732	106	626	0,98A; 0,90B + C	720
MACAYE	»	512	51	461	0,98A; 0,90B + C	500
HASPARREN	»	5.340	3.401	1.939	0,70A; 0,60B + C	3.860
BONLOC	»	189	146	43	0,85A; 0,80B + C	160
LOUHOSSOA	L, Esp	452	280	172	0,99A; 0,99B + 0,99C	447
		7.225				5.687

VARIEDAD DE MENDIONDE. OBSERVACIONES

Los datos correspondientes a todas las «Communes» del Canton de Hasparren (incluidas Saint-Martin-d'Arberoue, Meharin y Saint-Esteben, todas ellas pertenecientes al dialecto bajo-navarro oriental, variedad de Arberoue) nos han sido amablemente suministrados por el señor Consejero General Dr. L. Darraïdou (O.N.).

Dialecto BAJO NAVARRO  
OCCIDENTAL

## Subdialecto AEZCOANO

## Variedad de AEZCOA

Poblaciones	Provincia	Número de habitantes			Respuestas de los colaboradores	Vascófonos
		Total	Agrup.	Disem.		
		A	B	C		
ARIVE	Navarra	107	106	1	2	2
ABAURREA ALTA	»	264	264	—	200	200
ABAURREA BAJA	»	79	79	—	8	8
ARIA	»	105	104	1	90	90
GARAYOA	»	198	198	—	10	10
GARRALDA *	»	301	301	—	58	58
ORBAICETA	»	364	272	92	0,02A	7
ORBARA	»	92	92	—	40	40
VILLANUEVA	»	217	217	—	120	120
		1.727				535

## VARIEDAD DE AEZCOA. OBSERVACIONES

GARRALDA.—Solamente una familia lo habla continuamente; la componen ocho personas, abuelos, padres y cuatro niños; en el resto del pueblo, entre las personas mayores hay unas 50 que saben hablar, pero casi ninguno lo habla. Se comienza un poco a enseñar a los que quieren aprender (O.C.).

## RESUMEN POR DIALECTOS SUBDIALECTOS Y VARIEDADES, CON ARREGLO A LA CLASIFICACION DE BONAPARTE DE 1869

DIALECTOS	SUBDIALECTOS		VARIEDADES		
VIZCAINO	200.480	Oriental	32.070	Marquina	32.070
		Occidental	108.760	Guernica	44.630
				Bermeo	18.940
De Guipúzcoa	59.650			Plencia	23.430
				Arratia	11.220
				Orozco	2.010
				Arrigorriaga	7.230
				Ochandiano	1.300
				Vergara	43.540
Salinas	16.110				

GUIPUZCOANO	200.050	Septentrional	159.650	Hernani	68.540
				Tolosa	36.440
		Meridional	37.490	Azpeitia	54.670
				Cegama	37.490
ALTO NAVARRO SEPTENTRIONAL	51.000	De Navarra	2.910	Burunda (2.410)	2.010
				Echarri-Aranaz	900
		De Ulzama	2.490	Lizaso (2.550)	2.490
		De Baztán	7.270	Elizondo	7.270
		De las Cinco Villas	11.050	Vera	11.050
		De Araquil	2.960	Huarte-Araquil	2.960
		De Araiz	4.400	Inza	4.400
De Guipúzcoa	22.830	Irún	22.830		
LABORTANO	22.970	Propio	21.580	Sara	4.960
				Ainhoa	378
		Híbrido	1.390	St. Jean-de-Luz	16.240
				Arcangues	1.390
ALTO NAVARRO MERIDIONAL	440	Cispamplonés	376	Egüés	0
				Olaibar (92)	43
		De Ilzarbe	0	Arce (30)	27
				Erro (536)	250
				Burguete	56
Ultrapamplonés	64	Puente la Reina	0		
		Olza (47)	27		
SULETINO	11.090	Propio	11.090	Cizur	0
				Gulina (131)	37
		Roncalés	0	Tardets	11.090
				Vidángoz	0
BAJO NAVARRO ORIENTAL	23.760	Cizo-Mixano	20.520	Uzárroz	0
				Cize	7.500
		Del Adour	2.910	Mixe	8.370
				Bardos	200
				Arberoue	4.450
Salacenco	327	Briscous	2.540		
		Urcuit	375		
		Salazar	327		
BAJO NAVARRO OCCIDENTAL	22.790	Baigorriano	8.060		
		Del Labort	14.200	Baigorry	8.060
				Ustaritz	8.510
Aezcoano	535	Mendionde	5.690		
		Aézcoa	535		
NO DEFINIDOS			<b>915</b>		
TOTAL	533.495	vascófonos, en toda la zona de habla vasca			

Estas cifras proceden de los anteriores cómputos por variedades. Las superiores a 1.000 se han redondeado a la decena más próxima.

## PROPUESTAS DE CORRECCIONES SOBRE LA CLASIFICACION DE BONAPARTE DE 1869

Hemos creído conveniente exponer algunas de las modificaciones que se han propuesto sobre la citada clasificación. En nuestro antes citado trabajo (2), expusimos varias clasificaciones de los dialectos y variedades de la lengua vasca. Vamos a reproducir aquí lo que consideramos más interesante para nuestro objeto.

Los autores de las correcciones propuestas, que vamos a examinar seguidamente, son el propio Bonaparte, Azkue e Irigaray, excepcionales conocedores de las particularidades de las diversas hablas vascas.

*Príncipe Bonaparte.*—De sus indicaciones posteriores a 1869, nos parecen las más importantes las dos siguientes:

1.º En 1880, reafirmandose en una opinión deducida de las características peculiares del vascuence del Roncal, ya observadas en el *Verbe basque* y en su obra sobre los subdialectos de Aézcoa, Salazar y Roncal (6), manifiesta, en una carta a Campión, que el roncalés es casi un dialecto independiente (7). En su opúsculo *Los sufijos posesivos italianos y urálicos, comparados*, p. 9 (citado por Azkue. *Particularidades del Dialecto Roncalés*, p. I) dice el Príncipe: «Los dialectos de Europa (sin incluir el Cáucaso) pertenecen, 1.º a la lengua vasca, subdividida, como creo, en ocho dialectos, quizá nueve, si el roncalés es más que un simple subdialecto...»

2.º En 1881, incluye definitivamente en el dialecto labortano, el subdialecto del Baztán (8), sobre el que, en 1869 —época en

(6) L. L. Bonaparte. *Etudes sur les trois dialectes basques del Vallées d'Aezcoa, de Salazar et de Roncal*. Londres, 1872.

(7) G. Lacombe. «Lettres du Prince Louis-Lucien Bonaparte a Don Arturo Campión», *RIEV*, XXIII (1932), 185. Carta del 12 de octubre de 1880.

(8) G. Lacombe. «Quelques mots sur les versions basques du Cantique des Cantiques», *RIEV*, XV (1924), 205.

En relación con el dialecto labortano, nos parece interesante señalar que, según me comunica mi amigo y pariente Roque de Heriz, quien conoció y trató al Dr. Broussain en Hasparren, éste no estaba de acuerdo con la clasificación de Bonaparte, y consideraba, contrariamente al Príncipe, que el verdadero labortano era el habla de Hasparren y sus alrededores (¿cantones de Espelette, Ustaritz y Hasparren?) y no casi exclusivamente la costa, donde se nota la influencia del guipuzcoano. El doctor Pierre Broussain fue elegido Académico numerario por unanimidad en la primera sesión de la Academia de la Lengua Vasca, celebrada el 21 de septiembre de 1919. Por encargo de la Academia, redactó, en 1922, juntamente con Campión, un do-

que, como hemos indicado, lo clasificaba en el alto navarro septentrional— manifestaba lo siguiente: «El vascuence del valle del Baztán podría también, sin inconveniente, ser considerado como tercer subdialecto del labortano, ya que es bastante difícil establecer, de una manera que no sea algo arbitraria, si se acerca más a este último o al alto navarro septentrional».

*Azkue.*—Siguió casi a la letra la división de Bonaparte, introduciendo las siguientes variaciones (9):

1.º Consideró al roncalés, no como subdialecto suletino, sino como dialecto. Nos dice el propio Azkue que debe la iniciativa de esta idea a Campión. Como hemos señalado, en 1880, el príncipe Bonaparte escribía a Campión que el roncalés era casi un dialecto independiente.

2.º Opinaba que el alto navarro septentrional y el alto navarro meridional eran simples subdialectos de un solo dialecto: el alto navarro.

3.º Análogamente, consideraba que el bajo navarro oriental y el bajo navarro occidental eran simples subdialectos de un único dialecto: el bajo navarro.

4.º Respecto al vascuence de la Burunda, opina que se trata de un «dialecto» mezclado de guipuzcoano y vizcaíno (10).

También las posibilidades señaladas en los apartados 2.º y 3.º habían sido apuntadas por Bonaparte, pero, en estos casos, rechazándolas. Manifestaba el Príncipe, en 1869, lo siguiente: «El alto navarro septentrional y el bajo navarro occidental son dialectos esencialmente intermediarios, que quizá muchos preferirían considerar como subdialectos del alto navarro meridional y del bajo navarro oriental. Nosotros no dejamos de ver en este aspecto intermediario el carácter que les distingue como dialectos».

La opinión de Lacombe era también contraria a la sugerida por Azkue y a la que nos hemos referido en el apartado 3.º. Lacombe, refiriéndose a la traducción bajo navarra occidental *baigorriana* del *Cantar de los Cantares*, realizada por Ibarnegaray, dice que es sensiblemente diferente, en cuanto a la fonética, el

---

cumentado informe sobre la creación de una lengua vasca literaria unificada, en el que se aconsejaba la adopción del guipuzcoano y labortano usuales para servir de base a dicha lengua literaria.

(9) R. M. de Azkue. *Diccionario vasco-español-francés*. Tomo I, 1905. Prólogo, págs. XXVI-XXVII.

(10) R. M. de Azkue. *Verbo guipuzcoano*, 1932; pág. 20.

verbo, la declinación y el vocabulario, a la versión bajo navarra oriental cizana de Cazenave, y que nos ayuda a comprender lo bien fundada que se encuentra la división bonapartiana del bajo navarro en dos dialectos, y agrega, «legitimidad a la que no parecen haber tomado en consideración algunos vascólogos recientes». (11).

En cuanto al apartado 4.º, conviene poner de relieve que hasta noviembre de 1864, Bonaparte consideró el vascuence de Burunda como navarro, pero señalaba que tenía un ligero tinte vizcaíno (cartas a don Bruno Etchenique de 22 de julio de 1861 y de 8 de febrero de 1864) (12). A partir de la fecha arriba indicada (carta al mismo, de 7 de noviembre de 1864) incluyó el vascuence de la Burunda en el dialecto guipuzcoano, aunque en esta misma carta pone de relieve que Urdiáin participa algo del vizcaíno.

Señalemos que, para el P. Inza (13), el vascuence de los pueblos burundeses de Ciordia, Olazagutía, Alsasua, Urdiáin, Iturmendi y Bacaicoa, no es guipuzcoano ni presenta estrecha afinidad con este dialecto.

En cuanto a la extensión de cada dialecto, Azkue sigue, con las modificaciones indicadas, a Bonaparte, pero, en la enumeración de los pueblos agrupados por dialectos, expuesta en el índice de abreviaturas de su monumental diccionario, hay algunas diferencias con relación a los datos del Príncipe, de las que nos parece la más importante la inclusión de Alzola y Elgóibar (vizcaínos para Bonaparte) en el dialecto guipuzcoano.

*Irigaray.*—El experto conocedor de las variedades de la lengua vasca y muy en especial de las habladas en Navarra, que es Angel Irigaray, considera (14):

1.º Que el roncalés es autónomo y que se emparentaría más con subdialectos vasco-aragoneses que con los de Soule.

2.º Que el salacenco es variedad del suletino.

En relación con el apartado 1.º, ya hemos expuesto las opiniones de Bonaparte y Azkue.

(11) Lacombe, *Quelques mots*, 204.

(12) Para esto y lo que sigue puede verse nuestro «Los dialectos y variedades del Vascuence», Homenaje a don Julio de Urquijo, 1949.

(13) A. Inza. «Burunda'ko euskalkia», *Euskera*, III (1922), pág. 355.

(14) J. Caro Baroja. *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, págs. 21-22.

En cuanto al apartado 2.º, debemos advertir que ésta era también la opinión de Bonaparte en sus tres primeras clasificaciones (12). Así, en la primera (1861-63) dice: «El suletino se extiende a los valles de Salazar y sobre todo del Roncal, donde se usa un dialecto que sólo puede relacionarse, según nosotros, con el suletino» (15), lo que confirma posteriormente (carta a Etchenique de 24 de agosto de 1863). En su segunda clasificación (1864-65), habla de un subdialecto suletino español dividido en dos variedades: la de Roncal y la de Salazar (cartas a Etchenique de 9 de enero y 7 de noviembre de 1864, y de 24 de enero de 1865). En su tercera clasificación (1866-67) propone, junto al navarro-labortano y el bajo navarro, un dialecto navarro-suletino que comprende cinco subdialectos, de los cuales uno es el salacenco (16). Sólo en la clasificación de 1869 incluyó Bonaparte el salacenco en el bajo navarro oriental.

Por nuestra parte, nos permitimos exponer las siguientes conclusiones:

1. Creemos plenamente justificada la consideración del roncalés como dialecto independiente; pero ello no se refleja en nuestra evaluación por dialectos, ya que, desgraciadamente, el vascuence ha desaparecido en el Roncal.

2. La inclusión del baztanés en el dialecto labortano, excluyéndolo del alto navarro septentrional, por la que se decidió el príncipe Bonaparte después de muchas dudas, como hemos visto, y a la que se refirió también Irigaray en su comentario a un trabajo nuestro (17), no parece tan evidente como la arriba mencionada consideración del roncalés. Sería conveniente, a nuestro juicio, un análisis profundo. En todo caso hemos tenido en cuenta esta posibilidad en nuestras evaluaciones, como se observará.

3. La inclusión del salacenco en el dialecto suletino, excluyéndolo del bajo navarro oriental, sobre la que Bonaparte tuvo también distintas opiniones, aunque decidiéndose finalmente por la inclusión del salacenco en el bajo navarro oriental, se encuentra en un caso parecido al considerado en el apartado 2. También

(15) L. L. Bonaparte. *Langue basque et langues finnoises*. Londres, 1862, p. 27.

(16) L. L. Bonaparte. *Observations sur le formulaire de prône conservé naguère dans l'église d'Arbonne*. Londres, 1866, y Bayona, 1867.

(17) A. Irigaray. Observaciones al artículo de Pedro de Yrizar «Sobre la exploración lingüística del País Vasco, 1955», *BRSVAP*, XIII (1957). págs. 247-249.

lo tenemos en cuenta en la evaluación de la fuerza numérica de los dialectos, aunque, lamentablemente, por el pequeño número de vascófonos salacencos, su repercusión en este aspecto numérico sea reducida.

4. Creemos conveniente seguir considerando como dialectos independientes al alto navarro septentrional y el alto navarro meridional, aunque es indudable que las diferencias entre ambos son menos considerables que las que existen entre otros dialectos.

5. Nos parece asimismo conveniente la consideración como dialectos independientes del bajo navarro oriental y el bajo navarro occidental, tal como hemos indicado en 4 para los dialectos alto navarros.

6. El vascuence de la Burunda tiene, creemos, algo, no sólo de guipuzcoano y de vizcaíno e incluso de alto-navarro, sino también peculiaridades propias. Es por ello de clasificación incierta.

7. En nuestra opinión el habla de Ciogitia, como indicábamos en otro lugar (18), debería ser desglosada de la variedad guerniquesa, en que la incluyó el príncipe Bonaparte, ya que, a nuestro juicio, presenta, peculiaridades suficientes para ser considerada como variedad independiente. En un sentido parecido hubiera sido muy interesante estudiar a fondo las hablas de Llodio, Barambio y Villarreal de Alava.

8. El estudio del verbo nos llevó hace mucho tiempo a la conclusión de que el habla de Elgóibar es más guipuzcoana que vizcaína, por lo que nos parece acertada la opinión de Azkue. Se ha tenido en cuenta este hecho en las evaluaciones.

#### MODIFICACIONES DEL RESUMEN ANTERIOR CON ARREGLO A LAS VARIACIONES CITADAS

Las únicas variedades que sufren alteraciones en el número de vascófonos son las siguientes:

1. La de Vergara (dialecto vizcaíno, subdialecto de Guipúzcoa), que disminuiría en 7.045 vascófonos, correspondientes a Elgóibar (sin Mendaro, que ya se consideraba en la clasificación

(18) P. de Yrizar. «Sobre la exploración lingüística del País Vasco (dialecto vizcaíno)», *BRSVAP*, XIV (1956), nota (3).

anterior incluida en la variedad de Azpeitia), con lo que queda en la cifra de 36.500 (36.497) vascófonos; y

2. La de Azpeitia (dialecto guipuzcoano, subdialecto septentrional) que aumentaría en esos mismos vascófonos, con lo que quedaría en 61.720 (61.718) vascófonos.

Las restantes modificaciones son las que se exponen a continuación:

1. El subdialecto de Baztán (variedad: la de Elizondo), pasaría del dialecto alto navarro septentrional al labortano, con lo que el primero de estos dialectos disminuiría en 7.271 vascófonos, mientras que el labortano aumentaría en esta misma cifra.

2. El subdialecto salacenco (variedad única: la de Salazar), pasaría del dialecto bajo navarro oriental al suletino, con lo que el bajo navarro oriental disminuiría en 327 vascófonos, mientras el suletino aumentaría en esta misma cifra.

Como consecuencia de las modificaciones anteriores, los dialectos quedarían de la forma siguiente:

El vizcaíno seguiría con los mismos subdialectos y variedades. El número de vascófonos se reduciría en 7.045 y quedaría en 193.440.

El guipuzcoano seguiría también con los mismos subdialectos y variedades. El número de vascófonos aumentaría en 7.045 y quedaría en 207.090.

El alto navarro septentrional tendría un subdialecto menos (el de Baztán, con su única variedad de Elizondo). El número de vascófonos se reduciría en 7.271 y quedaría en 43.730.

El labortano aumentaría en los citados subdialecto y variedad, y el número de vascófonos quedaría en 30.240.

El suletino tendría un subdialecto más (el salacenco, con su única variedad de Salazar), con lo que el número de vascófonos aumentaría en 327 y quedaría en 11.420.

El bajo navarro oriental se reduciría en esos mismos subdialecto y variedad y el número de vascófonos disminuiría en los mismos 327, y quedaría en 23.430.

El alto navarro meridional y el bajo navarro occidental no sufrirían alteración.

AGRUPACION DE LOS VASCOFONOS POR PROVINCIAS, CON DISCRIMINACION DE  
LOS DIALECTOS Y SUBDIALECTOS QUE HABLAN

<i>Dialectos</i>	<i>Subdialectos</i>	
VIZCAYA		
140.229 Vizcaíno	{ Oriental ... .. Occidental (excepto Cigoitia, Villarreal de Alava, Barambio, Llodio y parte de Aramayona) ... .. }	32.071 108.158
<hr style="width: 50%; margin-left: 0;"/>	TOTAL DE VASCOFONOS DE VIZCAYA ... ..	<hr style="width: 50%; margin-left: 0;"/> 140.229
GUIPUZCOA		
197.141 Guipuzcoano	{ Septentrional ... .. Meridional ... .. De Guipúzcoa (excepto parte de Aramayona y Barrundia) ... .. De Guipúzcoa (excepto Arano y Goizueta) ... .. }	159.653 37.488 58.402 21.300
<hr style="width: 50%; margin-left: 0;"/>	TOTAL DE VASCOFONOS DE GUIPUZCOA ... ..	<hr style="width: 50%; margin-left: 0;"/> 276.843
ALAVA		
1.863 Vizcaíno	{ Occidental (Cigoitia, Villarreal de Alava, Barambio, Llodio y parte de Aramayona) ... .. De Guipúzcoa (parte de Aramayona y Barrundia) ... .. }	612 1.251
<hr style="width: 50%; margin-left: 0;"/>	TOTAL DE VASCOFONOS EN ALAVA ... ..	<hr style="width: 50%; margin-left: 0;"/> 1.863

## NAVARRA

29.718	Alto nav. sep.	De Ulzama (2.555) ... ..	2.494
		De Baztán ... ..	7.271
		De las Cinco Villas ... ..	11.059
		De Araquil ... ..	2.959
		De Araiz ... ..	4.405
		De Guipúzcoa (Arano y Goizueta) ... ..	1.530
440	Alto nav. mer.	Cispamplonés (714) ... ..	376
		Ultramplonés (180) ... ..	64
2.908	Guipuzcoano	De Navarra (3.308) ... ..	2.908
750	Labortano	Propio (Zugarramurdi y Urdax) ... ..	750
327	Bajo nav. or.	Salacenco ... ..	327
		Baigorriano (Valcarlos) ... ..	550
1.085	Bajo nav. occ.	Aezcoano ... ..	535
915	No definidos		
		TOTAL DE VASCOFONOS DE NAVARRA (36.143) ...	35.228

36.143

## LABOURD (LABORT)

22.220	Labortano	Propio (excepto Zugarramurdi y Urdax) ... ..	20.831
		Hibrido ... ..	1.389
3.115	Bajo nav. or.	Cizo-mixano (Bardos) ... ..	200
14.195	Bajo nav. occ.	Del Adour ... ..	2.915
		Del Labourd ... ..	14.195
		TOTAL DE VASCOFONOS DE LABOURD ... ..	39.530

39.530

## BAJA NAVARRA

19.503	Bajo nav. or.	Cizo-mixano (excepto Bardos, Domezain-Berraute, Gestas, Ithorots-Olhaby, Osserain-Rivareyte y Lohitzun) ... ..	19.503
7.513	Bajo nav. occ.	Baigorriano (excepto Valcarlos) ... ..	7.513
<u>27.016</u>		TOTAL DE VASCOFONOS DE BAJA NAVARRA ...	<u>27.016</u>

## SOULE

10.490	Suletino	Propio (excepto Esquiule y Geronce) ... ..	10.490
812	Bajo nav. or.	Cizo-mixano (Domezain-Berraute, Gestas, Ithorots-Olhaby, Osserain-Rivareyte y Lohitzun) ... ..	812
<u>11.302</u>		TOTAL DE VASCOFONOS DE SOULE ... ..	<u>11.302</u>

## BEARN

605	Suletino	Propio (Esquiule y Geronce) ... ..	605
<u>605</u>		TOTAL DE VASCOFONOS DE BEARN ... ..	<u>605</u>

533.531 Suma de los vascófonos agrupados por provincias.

La diferencia de 36 vascófonos con la cifra antes obtenida, como suma de los vascófonos de cada variedad, es debida al redondeo de cifras que allí se indicó.

## M A P A S

Hemos considerado conveniente representar, en cuatro mapas, todos los municipios, así como la mayor parte de los lugares menores, en los que se ha llevado a cabo la investigación.

En todos los mapas, las indicaciones lingüísticas se señalan en rojo: los límites de los dialectos, con línea continua; los límites de los subdialectos, con línea de punto y raya, los límites de las variedades, con línea de trazos. Las cifras, también en rojo, situadas debajo del nombre de cada variedad, indican el número de vascófonos de la misma.

En el mapa 1, se han representado los lugares del municipio de Barrundia en que la investigación ha denotado la presencia de vascófonos, pero dichos lugares se han dejado deliberadamente fuera de los límites del dialecto vizcaíno, dado el carácter advenedizo de aquéllos.

En el mapa 3, nos ha parecido oportuno consignar los nombres y los límites de los valles navarros.

En el mapa 4 hemos consignado, por error, para la variedad de Cize, 7.350 vascófonos, cuando en realidad son 7.500.

## CONCLUSION

La cifra de 533.500 vascófonos que hemos obtenido corresponde a los que poseen la lengua *dentro de los límites de la zona de habla vasca*, pero es evidente que no representa la totalidad de los vascohablantes en el momento actual.

Nuestro primer pensamiento fue publicar con este trabajo, un apéndice sobre la estimación del número de vascófonos que residen fuera de dicha zona.

Aunque ello no signifique que desistamos definitivamente de la publicación de dicho apéndice, nos limitaremos aquí a reproducir el resultado total y reseñar sucintamente los datos utilizados para su cálculo.

De acuerdo con el resultado obtenido, existen, *fuera de los límites de la zona de habla vasca*, unos 80.000 vascófonos.

En cuanto a los datos utilizados, los fundamentales han sido los siguientes:

a) Para Bilbao, sus poblaciones periféricas, Pamplona y Vitoria, el número de residentes nacidos en otros municipios de la misma provincia. (Datos de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística).

b) Para Madrid y Barcelona, la proporción de los residentes nacidos en Gu'púzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra. (Datos de los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona). Para el resto de España, una proporción prudencial, estimada sobre las anteriores.

c) Para la emigración continental y transoceánica, la proporción de emigrantes de dichas provincias en la emigración total registrada por el Instituto Español de Emigración, y la cifra total de emigrados en la actualidad. (Datos del Instituto Español de Emigración).

d) Para el País Vasco-Francés, se han considerado porcentajes similares.

Y, *en todos los casos*, el coeficiente vascofónico (relación entre el número de vascofonos y el total de habitantes) de la provincia o zona considerada, deducido de este trabajo.

No especificamos los detalles del cálculo, porque ello nos obligaría a extendernos excesivamente.

Sobre todo queremos dejar bien clara la enorme diferencia que existe entre la evaluación del número de vascofonos que viven dentro de la zona de habla vasca, y la estimación de los que residen fuera de la misma.

Para la evaluación de los primeros, podemos decir que hemos realizado un «recuento», lugar por lugar. Para los segundos, tal procedimiento es prácticamente imposible. Lo único que puede pretenderse es una estimación grosera, por métodos indirectos. Como se observará, no hay la menor semejanza con aquel «recuento», ni en cuanto al sistema, ni en cuanto a la precisión de los resultados.

En definitiva, creemos poder afirmar que, en el momento actual, el número de vascofonos supera los 610.000. De ellos, unos 533.500 viven en el solar de sus mayores. El resto se encuentra esparcido por todo el mundo. A la hora de evaluar el número de vascofonos, hubiera constituido un error imperdonable olvidarse de estos últimos.

# ALAVA MEDIEVAL

Por JOSE LUIS BANUS Y AGUIRRE

*Académico correspondiente de la Real de la Historia*

*Conferencias pronunciadas en la capital alavesa los días 30 y 31 de enero de 1973, en el ciclo organizado por la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria y la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.*

## PRIMERA CONFERENCIA

Antes de nada, debo confesar mi emoción al hablar aquí, en Vitoria, y de la edad media. Hablar aquí, en Vitoria, me vuelve a mis años de muchacho, hace muchos años —hará ya unos cuarenta— cuando yo terminaba el bachillerato. Yo estudiaba en el Colegio del Sagrado Corazón. En aquel tiempo era director el hermano Roland —qué gran persona— y nuestro curso de Letras tenía como principal profesor al hermano Arcángel. Antes de venir aquí he estado visitando el Colegio: ¡cuántos recuerdos! Aquellas mañanas de invierno, calle del Sur adelante —entonces ya se llamaba oficialmente de Manuel Iradier, pero todo el mundo la llamaba aún calle del Sur— con los costrones de hielo en las cuentas. O aquellas amanecidas, en el sprint final del curso, en que veíamos salir el sol por detrás de la aguja de las Salesas mientras los pájaros se volvían locos de piar.

En razón del plan de estudios entonces vigente, los chicos del Sagrado Corazón asistíamos a las clases del Instituto; el viejo Instituto, a la vera de la Florida. Aravio Torre era el director, usaba birrete dentro del centro y nos inspiraba mucho respeto. El secretario era don Felipe Díaz de España y Buesa, de cabeza redonda y muy calvo: nosotros decíamos que la frente la empezaba en la nuca; don Saturnino Apraiz, el de Latín, gordo, muy gordo y desa-

seado; don Marcelo Muñoz de Cepeda, el bibliotecario, con su bonete redondo de fieltro, entonces curilla joven, hoy anciano archivero jubilado en el obispado de Pamplona.

En la biblioteca que regía don Marcelo —tan silente, tan rica— es donde yo comencé a darme a ese vicio de devorador de libros, que ya no me ha abandonado.

Al hilo de los recuerdos, van saliendo de las sombras del ayer personas y más personas. Ahora me viene a la mente un compañero del colegio; no me acuerdo de su nombre, sólo sé que era hijo del alemán que había levantado la grúa enorme aquella que había en la Catedral nueva, cuando estaba a medio construir. Aquel motivo parece que fue suficiente para que fuéramos algunas veces a visitar las obras de la catedral; recorriamos la cripta, subíamos a las crucerías —entonces es cuando aprendí yo la esencia del gótico: la maravillosa mecánica de los contrafuertes y las bóvedas, las nervaduras y los plementos— y nos divertíamos viendo todas aquellas muestras de la escultura neogótica: recuerdo una gargola muy graciosa que representaba al fotógrafo Guinea con su gran máquina de placas de cristal, en la que el objetivo era el agujero por donde salía el agua.

No con este germano-vitoriano, sino con otro amigo —Isidoro Salazar, que después se fue carmelita y ya no he vuelto a tener noticias de él— solíamos ir al viejo, destartelado caserón del cuartel de San Francisco, ya abandonado por el ramo de guerra: invadido de detritus, maleza y ratas, contenía dentro todo un tesoro gótico. un claustro purísimo, el refectorio, la sala capitular, una iglesia que era una maravilla —ojival, con una decoración renacentista sobrepuesta, en escayola, muy bella— y que tenía a lo largo de la única nave unos enormes pesebres de ladrillo, recuerdo de la etapa militar. En un rincón del claustro solía estar un pintor sordomudo, con el que nos entendíamos por señas, que pintaba unos cuadritos que ¡qué no daría hoy por tener alguno! Aquel convento se empeñaron en derribarlo, aunque era un testimonio vivo del paso de San Francisco por Vitoria y en él se había reunido tantas veces la hermandad alavesa. Pienso que tal derribo no se hubiera perpetrado en la Vitoria de hoy, que demuestra tanta sensibilidad para conservar y restaurar los restos del pasado, siendo de destacar la obra en tal sentido de las corporaciones como esta caja de Ahorros cuya tribuna ocupo hoy. Yo me enfadé mucho con Vitoria, entonces, y de manera especial con tío Aurelio, el pintor Aurelio Vera Fajardo, que aunque defendió la conservación del monumento,

no lo hizo con el calor que yo, con la fogosidad del muchacho, hubiera deseado. ¡Querido tío Aurelio, tan buena persona, tan vitoriano, tan gran pintor! cómo recuerdo su estudio, en la trasera de su casa en la calle de la Magdalena, junto a la catedral nueva, con la enorme conifera en el centro del jardín.

Más goticismo: las cuatro iglesias de la ciudad antigua, todas tan próximas parientes entre sí y cada una tan distinta de las otras. Recorrerlas, visitar sus bóvedas; sobre todo, subir a las torres, esa era nuestra gran afición. Y qué bella vista la que se tiene allá arriba: la llanada alavesa, con sus cien pueblines; la ciudad moderna, más o menos cuadrículada; y más cerca, rodeando la torre de la colegiata de Santa María —la catedral vieja— el burgo medieval en forma de almendra: en lo alto la Vitoria de suso, con la calle de Santa María y sus dos colaterales, tan recoletas, tan silentes, tan evocadoras, las calles de los señores y de los canónigos; más abajo, las calles de los oficios, las de Pintorería y la Herrería, las de Cinturería y Zapatería; y el viejo barrio judío —Nueva Adentro y Nueva Afuera— con su carga de misterio y su fama de área nefanda...

Visitando aquellos templos, recorriendo aquellas calles, yo pienso que es allí donde se despertó este amor a la Edad Media que dentro de «la grande e general historia» matiza mi más íntima afición. Y es justamente porque si rebusco en mis recuerdos, Vitoria está en la raíz de mi vocación medievalista, es de manera especial motivo de emoción venir a hablar aquí de la Edad Media.

Porque modesta —pero sinceramente— en estos tiempos de especialismos a troche y moche, he de atreverme a confesar el mío: soy medievalista; o si esto les parece a Uds. demasiado sonoro, les diré que soy un ferviente estudioso de nuestra Edad Media.

De esta edad media, tan amplia, tan polifacética, tan fértil.

*AMPLIA E. M.*: piensen, por favor, que de los 20 siglos que lleva corridos nuestra era; casi la mitad, más de la tercera parte, corresponde a ella. Comprende del siglo VII al XV, ocho centurias completas: una dimensión enorme si la comparamos con la Edad Moderna: tres siglos de Casa de Austria, un siglo la Casa de Borbón; y aún se nos presenta más dilatada si la comparamos con la edad contemporánea: siglo y medio, ahora va para los dos siglos. Los ocho siglos de la Edad Media corren desde los balbuces de la Monarquía Asturiana —tan misteriosa, tan patética— al alborar

pre-renacentista de los Trastámaras, cuando los tiempos anuncian ya el florecer de la unidad nacional.

*POLIFACETICA E. M.:* la España cristiana, la España musulmana; los minúsculos reinos, que son como ríos —nacen en las montañas, casi en cada picacho un río, un reino —y según bajan por los valles, se van reuniendo en el gran caudal único.

Y cada río, y cada reino, tiene su estilo y su personalidad: el neogoticismo formalista astur-leonés, el aire de libertad y aventura de Castilla, los modos de auto-gobierno y justicia consuetudinaria que los vascongados le aportan en los tiempos iniciales; el sentido monárquico navarro-aragonés, y las prácticas, primero feudales y luego pactistas catalanas.

Y en el arte, y en la cultura, y en los modos de vida; en todo, la Edad Media es un mundo lleno de variedad, es una esfera tallada en miriadas de facetas; cada una tiene su luz y su sombra, y el conjunto resulta de una riqueza múltiple, fabulosa y casi inabarcable.

*FERTIL E. M.:* en la edad media comienza en realidad nuestro mundo, este mundo cristiano y occidental en el que vivimos. El mundo clásico se había disuelto como un azucarillo en un vaso de agua; apenas quedaba sólo un poco de agua endulzada. La humanidad se enfrenta con la gran aventura: construir unas nuevas estructuras que sustituyan a las desaparecidas.

Vivimos inmersos en un océano de tópicos; y uno de ellos es el tópico de la supervivencia del mundo clásico: Constantemente nos están repitiendo que el nuestro es hijo del clásico. Y esto no es cierto: nuestra civilización, nuestro mundo no es hijo del grecolatino: todo lo más será el nieto. De quien somos hijos es de la Edad Media; en ella se forjó el modo de ser cristiano y occidental que —pese a todos los pesares— sigue siendo la raíz de la actual civilización.

El cristianismo utilizó el mundo clásico —un mundo que ya había comenzado su línea de decadencia, que pronto sólo sería un glorioso moribundo— y lo utilizó para su expansión. Pero su mundo, el que él construyó, fue el medievo: Santo Tomás de Aquino y las instituciones —muchas de las cuales aún sobreviven— son la mejor demostración. Concretamente, hablando de nuestra área geográfica, podemos decir que las vascongadas son una obra de la Edad Media; es en el período del VIII al XV cuando se estructuran

como entes públicos diferentes, adquieren su forma de vida propia, cada una ese régimen foral peculiar que ha sobrevivido hasta la Edad Contemporánea...

Como es fácil comprender, una edad tan larga, tan compleja y que registra tantos aconteceres, es preciso dividirla en períodos. Tradicionalmente, la Edad Media viene dividiéndose en Alta y Baja. Pero recientemente el sabio medievalista Salvador de Moró y Ortiz de Villajos ha propuesto —muy acertadamente, a mi juicio— considerar la Edad Media repartida en tres períodos:

—La alta Edad Media, siglos VIII al XI.

—La Edad Media central (él la llama plena E. M.), final del siglo XI a final del siglo XIII.

—La baja Edad Media, siglos XIV y XV.

Este período centromedieval que propone Mozó se abre con el momento en que «la ocupación cristiana se hace ya firme, sobre tierras de población densa, y núcleos urbanos con verdadero rango de ciudades, al mismo tiempo que penetran los influjos europeos ultrapirenaicos por el norte, y los africanos por el sur con la invasión almoravide». Y viene a cerrarse, aproximadamente en los tiempos de Alfonso X el Sabio y Pedro III de Aragón, que nos presenta *por un lado*, la culminación de toda una trayectoria política, cultural y socio-económica, y *por otro lado* una nueva orientación, que dará matices especiales a los dos últimos siglos medievales.

He traído aquí esta exposición teórica, no por el simple gusto de exponer una última novedad, sino porque yo creo que nos es altamente útil para hablar de la edad media alavesa. En términos generales —hablando casi en esquema— podemos decir que

la Alta Edad Media alavesa son los tiempos condales y los movimientos pendulares de la soberanía

la Edad Media Central, tienen un nombre: la Cofradía de Arriaga

la Baja Edad Media, es la Hermandad Alavesa.

Al estudiar cada uno de estos temas peculiarmente alaveses es conveniente que los situemos en medio del panorama general, en el contexto nacional, en el entorno.

Reduciendo a *esquema* la historia alavesa alto medieval, vemos que tiene dos fases perfectamente caracterizadas:

1.<sup>a</sup> fase.—Desde que comienza la reconquista hasta el siglo XIII: Alava es un péndulo —lo mismo que las otras dos Vascongadas: Guipúzcoa y Vizcaya— que oscila siguiendo las solicitudes de dos campos de atracción contrapuestos: al W. Asturias, León, Castilla, sucesivamente; al E. Navarra.

Según que uno u otro predomine en la constantemente cambiante balanza del poder internacional, Alava penderá a un lado o al otro. Hasta cinco momentos podemos señalar en este movimiento pendular.

2.<sup>a</sup> fase.—Al fin, en el siglo XIII el péndulo queda clavado: Alava ingresa en el señorío de la Corona de Castilla y ya permanece definitivamente dentro de él.

Vamos a pasar revista, rápidamente a estos movimientos pendulares:

### Primer momento = asturiano

Antes aludí a la monarquía asturiana, tan misteriosa, tan patética. De ella es mucho más lo que ignoramos que lo que sabemos. De todos modos, lo que sí parece cierto es que Asturias y Alava van muy unidas en aquellos días augurales en que comienza la gran obra de la reconquista.

Para entender bien lo que viene a continuación, conviene retrocedamos un poco. Yo no he pedido venir a oírle a Ignacio Barandiarán en sus conferencias anteriores, pero conozco sus tesis en términos generales. De ellas quiero retener una: que los distintos pueblos euskaros y los romanos no tuvieron guerras, convivieron en paz. En cambio —y aquí ya hablo por mi cuenta— estos pueblos y los visigodos de hecho estuvieron siempre en guerra. El «domuit vascones» es una constante en los cronicones de la monarquía goda; y Juan de Biclara nos dice como Leovigildo fundó Victoriacum en el 581, precisamente como plaza estratégica soporte para esta lucha; la misma finalidad y en la misma época tuvo lugar la fundación de Olite.

En la estructura de la monarquía visigoda, el duque era el jefe militar —predominantemente militar, aunque tuviera funciones gubernativas en el ámbito civil— en un área de tensión, en una zona fronteriza o «marca». Con terminología actual, pudiéramos decir que era el General Gobernador de una zona sometida al fuero de guerra. Que la zona meridional del país vascongado era una «mar-

ca» o área de predominante carácter bélico nos lo demuestran el constante «domuit vacones», la fundación de las plazas fuertes de Victoriacum y Olite y sobre todo el que —al producirse el derrumbamiento de la monarquía visigoda —aquí había un Duque de Cantabria, Pedro.

No sabemos cuál pudiera ser la extensión de aquel Ducado, ni donde tendría su sede —si es que la tenía— pero lo que sí es evidente es que Alava formaba parte del mismo: los acontecimientos posteriores lo demuestran.

La figura de Pelayo —con su gesta heroica de Covadonga— de modo muy absorbente ha fijado la atención popular y erudita de los tiempos posteriores. Pero la realidad es que la gesta reconquistadora se inicia simultáneamente en dos puntos focales Asturias y Cantabria. Y son dos figuras paralelas —Pedro y Pelayo— quienes la inician al mismo tiempo. Auténticos dioscuros, no como los que se inventó Américo Castro —tratadista de literatura, que no historiador— para explicar el nacimiento del culto a Santiago.

El uno «spatario del rey», el otro «duque», es decir, ambos jefes militares de la monarquía visigoda. Cuando se derrumba ésta, los dos adoptan la misma postura: no aceptar el hecho y alzar la bandera de rebeldía. Al principio no les van bien las cosas: el uno pierde Lugo, el otro pierde Amaya. Trasladan su resistencia al interior más abrupto del país: el macizo de las Peñas de Europa y el territorio de la «Galia Comata». Y toman contacto; más aún, establecen una alianza... una alianza en la forma —tan habitual en las monarquías medievales— como es el matrimonio: casan a sus hijos, Alfonso (de Pedro) y Ermesinda (de Pelayo). Este Alfonso será el Alfonso I de la monarquía asturiana cuando el oso se coma a Favila, el hijo y sucesor de Pelayo.

Alfonso I reúne en sus manos la Cantabria, que como hijo del duque Pedro había conservado, y las Asturias que le vinieron de parte de su mujer, la hija de Pelayo. Alfonso I fue el primer gran rey de Asturias; si no fue alavés, muy cerca le andaría —y en esto sigo la opinión de Sánchez Albornoz— aunque realmente donde tuvo su residencia fue en Asturias, posición central en su largo y estrecho reino que comprendía desde Galicia hasta el Bidasoa.

Los primeros reyes asturianos fueron fieles a su ascendencia vascongada. Y así vemos como Fruela I —el hijo de Alfonso I— casa con Munia la alavesa. Una joven —supongo que de familia principal— hecha prisionera con ocasión de la rápida campaña, en que el rey liquidó una nueva sublevación de las gentes de aquí

—pienso en la vieja tradición rebelde de los tiempos visigóticos— y que iría al tálamo como garantía supletoria de la paz restaurada.

Hijo de Munia la alavesa y de Fruela, fue Alfonso II el casto, la gran figura por excelencia de la monarquía asturiana. El que hizo de Oviedo una ciudad monumental, rica en templos y palacios; el que intercambia embajadores con Carlomagno; el que consolida el reino en el plano militar y le vuelve a dar el ímpetu reconquistador a unas Asturias que, durante los 25 años de los reyes holgazanes, había perdido toda acometividad y había llegado incluso a sentar en el trono al hijo —Mauregato— de una mora cautiva —maure capta.

Y creo que para ustedes, será motivo de legítimo orgullo pensar que tan preclaro rey ovetense fue, en las tres cuartas partes de su sangre, alavés; por su abuelo paterno y por su madre.

Alava, en toda esta etapa inicial de la monarquía asturiana, es una Extremadura «avant la lettre», y el extremo límite oriental de aquel reino cuyo centro estaba en Oviedo (el otro extremo eran las tierras galaico-portuguesas). De las dos principales direcciones que habitualmente tomaban los acefas musulmanes —tiempos de Hixem y Almanzor— una de ellas era la que subiendo Ebro arriba iba a buscar la vieja vía romana Burdigala-Asturiana (Burdeos-Astorga) y al llegar a la llanada, se extendían como una marea por las tierras de Alava y Al-Quile («los castillos»). Según parece, por entonces Alava estaba regida por una serie de condes cuyo estatuto político yo pienso debía de ser algo fluido, que iba de la plena subordinación al lejano rey —y pariente— de Oviedo, a una situación de cuasi-independencia. Aunque las crónicas y documentos les llaman condes, me parece a mí que más bien serían en realidad jefes de clan, la vieja organización supra-tribal peculiar de los gens vardula y caristía que veremos sobrevivir a través de los siglos y cuya última y sangrienta manifestación serán las famosas «guerras» de Bandos».

Estatuto político que como digo era al parecer un tanto indefinido y que en último término dependía de la personalidad —potente o débil— del monarca ovetense. Hemos visto que en esta dinastía hay una contante matrimonial vasca; otra vez más se va a producir el hecho (y esta vez, los resultados serán trascendentales para la historia general española): Alfonso III el magno, cuando llega a la edad de casar, busca mujer, él también, en el extremo oriental, en la Berrueza, que es el valle que se forma entre la sierra de Loquiz y la de Codés y por cuyo fondo corre el río Ega —diríamos entre

Santa Cruz de Campezo y Estella— en donde parece ser había un núcleo cristiano resistente, bajo la égida de una familia, los Jimenos, que serán los que le den el gran vuelco a la historia de Navarra. Balparda cree que estos Jimenos de Berrueza y los Velas, importante dinastía condal alavesa, altomedieval, eran próximos parientes —dos ramas de un mismo tronco—; no lo sé, pero si fuera cierto nos encontraríamos otra vez a Alava interviniendo en la grande e general estoria. El hecho es que Alfonso III casa con Jimena la berrueza, y el gran rey —que era entonces ya había consolidado su soberanía sobre las tierras alavesas— empieza su gran maniobra política, quizás la más trascendental de todo su reinado, aunque posiblemente la menos conocida: incorporar Navarra a la gran tarea de la reconquista, aunque para ello tenga que cambiar su familia real.

La historia de Navarra en la alta Edad Media, bajo la primera dinastía, es muy distinta de lo que estamos habituados a pensarla. Cuando los árabes, remontando el Ebro, llegan a tierras navarras encuentran allí una gran familia, la de Casius, un importante señor hispano-godo que —como Teodomiro, el de Orihuela— pacta con el invasor, se hace musulmán y sus descendientes serán conocidos —muy conocidos, pues tienen una actividad guerrera y política muy importante —como los Beni Casi de Tudela.

Pero al mismo tiempo, otra rama de la misma familia Casius, opta por la resistencia —vuelvo a pensar en los clanes— se refugia en la zona montañosa en torno a Pamplona e instaura allí la dinastía de los Iñigos, la primera dinastía navarra cristiana. Cristiana hasta cierto punto, porque las dos ramas descendientes del viejo Casius desarrollan durante dos siglos una política paralela: situado su territorio en el centro de una tenaza —al N los cristianos con su lejano centro en Aquisgrán (Carlomagno) y al S los musulmanes, con su centro en Córdoba— y deseando mantener una posición independiente, oscilan hacia uno y otro centro de poder, según manda la presión del momento (el episodio de Roncesvalles ilustra muy bien esta política oscilante).

Pero ésta era una situación que no podía durar: el derrumbamiento del imperio Carolingio —a la muerte del buen rey de la barba florida —y la creciente potenciación del califato cordobés había desequilibrado la tenaza; so pena de caer bajo la égida musulmana, Navarra sólo tenía una solución, incorporarse decididamente a la gran tarea hispánica de la Reconquista; abandonar de una vez el oscilar entre Aquisgrán y Córdoba, y orientarse hacia el

polo de atracción de Oviedo. Efectivamente, es lo que sucede; no sabemos con exactitud lo que pasó, pero sí los resultados. Al parecer debió de producirse un golpe de estado. El viejo rey de la dinastía Iñ'ga —Fortún— que había pasado años prisionero en Córdoba y que ahora lo habían vuelto a capturar los normandos, es expulsado del trono y encerrado en un monasterio. El nuevo rey pamplonés —Sancho Garcés I— es el joven vástago de aquella familia Jiménez de la Berrueza, a la cual fue a buscar esposa el rey magno de Asturias, Alfonso III, rey a quien es difícil no ver detrás de ese golpe de Estado del 905 en Pamplona, pues su pariente fue quien subió al trono y con ello el reino cambia de política, gira 90 grados, y se orienta decididamente hacia Oviedo. En este suceso —tan trascendente para la historia general española— ya he señalado antes y quiero subrayarlo de nuevo, precisa destacar el nuevo protagonismo de Alava cumpliendo, en esta ocasión más que nunca, su función histórica de corredor por donde se comunican y enlazan las dos grandes monarquías de Oviedo y Pamplona.

He de confesar a ustedes, señoras y señores que en esta conferencia, más aún que en la de mañana, estoy haciendo una síntesis de datos —muchísimos datos— y de investigaciones parciales —sobre temas muy concretos— que no son ni exclusivos míos los primeros, ni personales mías, las segundas. Pero lo que sí es personal es la visión de conjunto, el reunir toda esa masa de hechos e interpretaciones y articularla en un sistema coherente. Y ya en vena de confidencias, he de decirles que, cuando estaba redactando estas conferencias, llegaba a conclusiones sorprendentes —puedo decir con absoluta sinceridad, que el primer sorprendido he sido yo— pues la historia alavesa que me iba surgiendo de las manos era completamente distinta de la que conocíamos, hecha por nuestros antecesores.

Hasta ahora hemos hablado de la monarquía de Oviedo; a partir de este momento deberemos llamarla de León. Cuando muere Alfonso III el magno, la crisis sucesoria se resuelve con el desplazamiento del centro de gravedad —y la capitalidad— a la vieja Legó gemina VII y con la aparición del separatismo castellano —pero de este tema hablaremos dentro de un momento—. Por de pronto tenemos —perfectamente documentadas— en tierras alavasas una serie de personajes pertenecientes a familias principales que entroncan entre sí por una serie de matrimonios que llevan consigo la transmisión de derechos hereditarios: los Velas, los Sarracines, los Herramelliz. Sancho Garcés —aquel Jiménez de la Berrueza que dio el golpe de estado en Pamplona—, tuvo dos

hijas: Belasquita y Sancha. Belasquita casó tres veces. La primera con un alavés, un Velaz —Monio—, las otras dos con sendos señores que giran en la órbita navarra por la parte oriental y meridional; la otra hija, Sancha, también se casó tres veces. La primera con el rey Ordoño II de León, el hijo de Alfonso el magno; la segunda con el alavés Alvaro Herramelliz; y la tercera con el conde Fernán González, el gran paladín y —al fin— el forjador de la independencia de Castilla.

En este constante movernos entre cortos datos documentales, Alava se nos escapa muchas veces de las manos. Hay largos períodos acerca de los cuales prácticamente sabemos muy poco. ¿Qué sucedió realmente para que aquella Alava de los Velaz, los Sarracines y los Harramelliz se convirtiera en la Alava de Fernán González? ¿Cómo la Alava pluricondal se transformó en dominio de un solo conde y este fue el que era ya conde independiente de Castilla? Creo yo, que la explicación hay que buscarla en la acción simultánea de tres causas o factores: el factor dinástico, la personalidad de Fernán González y el separatismo castellano. Veamos cada uno de ellos por separado:

## Primer factor

### La mecánica dinástica señorial

El régimen pluricondal, a mi parecer, es el momento final, cuando llega a su más granada expresión, el sistema de los clanes que fue el peculiar de las gens vardula y caristía. Estas gens, partidas en dos por el impacto de la romanización —potente en el alto país vasco (el que vierte al Ebro) débil, en el bajo país vasco (el del Cantábrico)— mientras en la mitad norte siguen aferrados a su sistema gentilicio, en la mitad sur evolucionan a un régimen señorial. Consecuencia: el crecimiento de las familias condales; las cuales, por obvias razones dinásticas, se entrelazan entre ellas por vías matrimoniales y por estas mismas vías se transmiten de unas a otras derechos patrimoniales. Es difícil —al hablar de esto— no recordar la tan acusada característica matriarcal de la familia vascongada y no pensar en lo que serían las dotes de aquellas ricas-hembras como las Belasquita y Sancha que antes cité, hijas de rey y que casan sucesivamente con un Velez y un Herramelliz, con un rey leonés, con el hijo del conde de Ribagorza, con el conde de Nájera, con el conde de Castilla. Piensen Uds. en lo que supone es-

te juego de matrimonios sucesivos como elemento transmisor —o al menos, justificador— de derechos señoriales sobre determinadas áreas, concretamente —digamos el nombre— sobre Alava. A la luz de esta consideración, no podemos menos de pensar que es muy significativo que precisamente cuando casa con Sancha —la viuda de un Herramelliz, la cuñada de un Velaz— es cuando Fernán González aparece como conde de Alava.

## Segundo factor

### La personalidad de Fernán González

Lo mismo que pasará luego con Sancho el Mayor de Navarra, la figura del conde Fernán González de Castilla habitualmente nos la presentan con arreglo a un esquema en exceso lineal: el gran adalid cristiano; ardid, religioso, leal; protector de su pueblo, etc... Esto es un error: las personas nunca son tan elementales, y menos las figuras agregias que sellan con su impronta el futuro de los pueblos: la realidad es que Fernán González fue un hombre complejo, con virtudes y defectos, a quien la historia ha magnificado porque su obra —la unidad e independencia de Castilla— resultó un fértil catalizador para la unidad y grandeza nacionales. De hecho fue un hombre duro, tenaz, político, maniobrero y sin escrúpulos, ambicioso —muy ambicioso—. La incorporación de Alava a su señorío entró dentro de sus planes, y el instrumento parece ser fue el matrimonio con la dos veces viuda Sancha; no parece que hubo mucho amor en los inicios de su connubio —el clásico matrimonio de conveniencia entre dos casas poderosas— pero después llegó a quererla de veras y en algún documento incluso la llama «Sancha, mi dulcísima compañera» con expresión que extraña en la habitual sequedad del lenguaje cancilleresco de la época. Pero al par del matrimonio ¿no es posible adivinar un terrible drama familiar? Fernán González se alza con el condado único de Alava y para ello ha de desplazar a los representantes de la Alava pluricondal, los Velaz, los Herramelliz, próximos parientes de su mujer; familias que se ven forzadas a exilarse; marchan a León y allí esperan —tremenda fuerza del rencor heredado— hasta el día en que el biznieto de aquel conde que los expulsó de sus tierras patrimoniales —el infante García— va a visitar a su novia la hija del rey leonés, y lo asesinan alevosamente.

Pero este sombrío drama no puede oscurecer una realidad: que

Fernán González, cuando forjó la independencia de Castilla e incorporó Alava a su estado separado, en realidad no hizo sino servir a una línea política ancestral común a ambas entidades históricas.

## Tercer factor

### El independismo vasco-castellano

Me parece que Sánchez Albornoz fue quien dijo que «Euskadi es la abuela de España». Dejamos aparte el que emplee la palabra Euzkadi con una imprecisión indigna de un historiador tan exacto y minucioso como él —Euzkadi es un término político artificial, forjado en el siglo XIX y que sólo tiene estado oficial (para uno de los bandos enfrentados) en la «guerra de los mil días», la de 1936-39—. Pero el resto de su frase es muy certera: porque, si la madre de España es Castilla, la madre de Castilla fue Vasconia.

En los tiempos augurales en que Castilla empezaba a hacerse, la presencia vascongada en la tarea común es una de las más poderosas. Expresión de esta numerosa presencia es la mención —hasta seis veces repetida en los más viejos cronicones— de «la Vardulia que ahora llaman Castilla» que expresa como se extendieron hacia W los vardulos. Y la gens vardula eran gran parte de los actuales guipuzcoanos y alaveses, en una faja N-S, del mar Cantábrico a la Sierra de Cantabria, cerca de Logroño.

Es más, yo tengo para mí, que en la formación de la más vieja Castilla fue altamente importante la presencia vascongada no sólo por el factor numérico —meramente demográfico— sino también y sobre todo por lo que estos vascongados aportaron al carácter de la Castilla naciente. Leo en un autor burgalés —fray Valentín de la Cruz— la descripción de la Castilla de los tiempos condales, y me parece que estoy oyendo resonar constantemente los ecos de la vida de nuestras provincias —mientras en ella fue peculiar el régimen foral, mientras Castilla lo perdió por avatares de la vida—: la realidad democrática e igualitaria, el sentido de auto-gobierno municipal, el régimen de concejo abierto, a campana tañida y en la antepuerta de los templos —los anteiglesias—, el instinto de libertad, el sistema de los jueces; el regirse por fazañas y fueros municipales, la ausencia de alto clero, etc. ¿No os suena todo esto a «Estilo Vascongado» de la cosa pública?

Aunque estas son materias opinables, en cambio hay dos cosas

en las cuales la influencia vascongada en la realidad castellana es incontestable: el idioma y el anti-goticismo.

1.º—El idioma: la autoridad de Menéndez Pidal es categórica: mientras el astur-leonés dice «fabes», «fierro», el castellano dice «habas» «hierro», y este convertir la F en H la tiene el castellano heredada del vascuence, cuya repugnancia a la F inicial es perfectamente conocida. Esto es sólo un ejemplo —ejemplo muy apodítico— cabría poner otros: no es cosa de hacerlo ahora, pero en términos generales está ya habitualmente admitido que el primer castellano es un romance hablado por gentes que tienen los hábitos lingüísticos del vascuence.

2.º—El anti-goticismo: al separatismo castellano con respecto al reino leonés es, para mí, una reacción anti-goticista contra una exaltación neo-gótica, que se produce en la vieja monarquía asturiana cuando los cristianos trasponen la cordillera, bajan al valle del Duero, trasladan la capital de Oviedo a León —esto es muy importante— al llegar a la Tierra de Campos —Campi Gotorum— incorporan al reino la población superstita gótica, que da un nuevo acento y estilo a la monarquía legionense. En esta coyuntura no podemos valorar por bajo la ancestral postura anti-gótica de los vascongados —recordad el «domuit vascones»— y ver como un eco de ella la actitud anti-leonesa de Fernán González, conde independiente de Castilla y Alava.

## La hora navarra

En aquel movimiento pendular de que antes hablé, de Alava oscilante entre la potencia del W y la potencia del E —según mandase la balanza de poder del momento— es llegada la hora de Navarra: se han sucedido tres condes independientes de Castilla y Alava, pero acontece el sangriento drama de León: el asesinato del Infant García. Con él se extingue la línea descendiente varonil de Fernán González. Entre tanto, en Navarra, la dinastía de los Jimenos ha ido creciendo y ahora el trono lo ocupa Sancho el mayor; de él pudiéramos decir lo mismo que antes dijimos de Fernán González —ambicioso, tenaz, astuto— pero está en mejor situación que éste para satisfacer sus ambiciones; es cuñado del infante asesinado y cuando se agota la línea directa condal, presenta los derechos sucesorios de su mujer —doña Mayor— la hermana del conde asesinado. Navarra está en un momento de potencia militar y León en una coyuntura de debilidad, y entre castellanos y

alaveses puede más la enemiga a León —el anti-goticismo— que los recelos frente al anexionismo navarro. El resultado serán la unión de Castilla y Navarra (aunque por pocos años: sólo 6). El mismo Sancho el mayor se encargará de romperla, a la hora de su muerte, cuando haga rey de Castilla independiente a su hijo Fernando. Y no deja de tener su punta irónica el hecho de que la única vez que ha tenido realidad eso que si quieren Uds. llamaremos «la unidad euzkadiana», fue por razones castellanas: por cuando el rey navarro hereda Alava del conde de Castilla y reúne en una sola mano la soberanía sobre sus vascones y los vardulos, caristios y autrigones del otro lado de la vieja frontera romana. Porque los romanos —que eran gente práctica— al organizar todo el mundo demostraron que no eran unos teorizantes, sino que se atenían a las realidades étnicas y geográficas que encontraban. Y es un hecho concreto que este grupo de pueblos que podemos llamar, en términos generales, «las poblaciones euskaras», ignoramos por qué razón —pero alguna habría— lo repartieron entre dos conventos jurídicos: los vascones fueron incluidos en el convento de Caesaraugusta (Zaragoza), y los vardulos, caristios, autrigones, con los demás pueblos hacia el W los englobaron en el convento de Clunia (Coruña del Conde, en tierras burgalesas); y quedó así trazado jurídicamente un límite —que como digo, yo pienso que de hecho existiría de alguna manera, antes de los romanos—, límite cuya supervivencia es notable, que se convierte en frontera internacional a lo largo de toda la Edad Media y dura hasta los tiempos de Fernando el Católico.

Precisamente por no haber respetado este límite ancestral Sancho el Mayor, se abre a su muerte —año 1035— un largo período de luchas de las cuales será Alava la principal víctima. En efecto, en su testamento, al mismo tiempo que proclama rey de Castilla a su hijo Fernando, entrega a su otro hijo —García— una Navarra enormemente ampliada al Oeste, al otro lado del tradicional limes romano —de hecho, toda Alava y más—; el resultado fueron 40 años de guerras, en general favorables a Castilla, y que se desarrollan sobre todo en las tierras altas entre el Arlanzón y el Ebro y en la zona de Rioja; Alava, según parece permaneció, durante este período, bajo la soberanía navarra.

De hecho, las gens vardula y caristia, era población transhumante que vive en régimen de clan, empieza a fijarse en el suelo y en la época romana se relacionaba con el mundo exterior a través de las ¿ciudades? de Iruña —la Iruña alavesa, se entiende— Suessatio (Armentia) y Alba (Albizu) junto a Salvatierra. Yo no

lo sé; no he tenido tiempo de investigarlo a fondo todavía; me gustaría estudiar hasta qué punto estos clanes vardulos y caristios aceptaron de buen grado ese saltarse el limes ancestral decretado por el testamento de Sancho el Mayor; pero yo sospecho que no debieron de estar muy conformes, pues a la primera coyuntura rompieron la anexión impuesta desde la lejana Pamplona.

## De nuevo Castilla

Esta coyuntura fue el episodio de Peñalén; cuando Sancho Garcés, el nieto de Sancho el mayor, es muerto por sus hermanos en Peñalén. Los navarros se niegan a aceptar como rey al asesino, el infante don Ramón, y llaman al trono al rey de Aragón, Sancho Ramírez; mientras, vardulos y caristios —Alava, Vizcaya y casi toda Guipúzcoa— y Rioja retornan al rey de Castilla, Alfonso VI. Esto sucedió por el año 1076.

## Otra vez Navarra

Aún volvería Alava otra vez bajo la soberanía oriental; y sucederá como consecuencia de un complicado problema político de la corona de Castilla: el de las disensiones entre Urraca, la reina viuda de Castilla, y Alfonso I el conquistador, el gran rey aragonés —su segundo esposo— que además de rey de Aragón, lo era de Navarra, a consecuencia de Peñalén. No es cosa de entrar aquí en detalles sobre aquello; para mí, fue un ignomioso caso de intervencionismo extranjero —borgoñón, francés— en los asuntos peninsulares, que esterilizó una de las más hermosas coyunturas que España tuvo de anticipar su unidad en cuatro siglos. El carácter difícil, violento, de los dos esposos fue el caldo de cultivo donde el germen de la discordia fermentó; las ambiciones de la nobleza y las turbias intrigas de eclesiásticos como el arzobispo Gelmírez —siniestro personaje de quien es urgente un juicio objetivo— o el legado papal Chiusa —que fue quien acuñó la frase de «las malditas e descomulgadas bodas»— hicieron lo demás; el resultado, cuatro años de guerra civil. Cuando, en los inicios de la lucha, Alfonso I de Aragón y Navarra, penetra por tierras castellanas, una cosa que hace sistemáticamente es entregar a gentes leales suyas las tenencias de los castillos que puede obtener; sin duda, aquí en Alava,

lo hizo porque cuando en 1127, en Támara firman la paz Alfonso VII, el hijo de Urraca, y Alfonso I el aragonés, quedan para éste las tierras alavesas.

Aunque esto no fue cosa definitiva, pues cuando muere el Batallador —año 1134—, se desintegra su gran monarquía; en su testamento legaba todos sus bienes a las órdenes militares de Temple, del Hospital y del Santo Sepulcro. La conmoción fue terrible; Aragón resolvió por su lado, sentado en el trono a Ramiro II el monje, hermano del fallecido; Navarra alzó sobre el pavés a García Ramírez, un vástago de la vieja dinastía jimena; y el rey castellano, Alfonso VII pescador en río revuelto, aprovechó la oportunidad para apoderarse de Rioja e intentó hacer otro tanto con Alava, aunque no lo consiguió más que su zona marginal de Valdegovia, curso bajo del Zadorra, desde Miranda de Ebro hasta Armiñón, incluyéndolo las en la Edad Media tan ricas y codiciadas Salinas de Añana. Las tierras de los clanes vardulos y caristios continuaron bajo soberanía navarra; por el momento sólo quiero hacer esta mención: mañana, cuando hablemos sobre la Cofradía de Arriaga, será la ocasión de relacionar el hecho con otros, en una búsqueda de los orígenes de tan famosa institución.

Aun se reforzó más la hegemonía navarra sobre Alava en los años de Sancho el Sabio; quien aprovechando la minoridad de Alfonso VIII de Castilla, amplió al W sus dominios, que comprenden de nuevo toda Alava; este afianzarse la soberanía navarra en tierras alavesas puede situarse alrededor del año 60 del siglo XII, sin embargo tengo la impresión de que sólo fue en lo militar; no en lo que se refiere a las relaciones entre el monarca pamploñés y los clanes indígenas, plano de política interior en el cual creo advertir una cierta tensión. Parece que tiene alguna relación con ella —con esta tensión—, una cláusula inserta en el tratado de paz que —en 1179—, firman Alfonso VIII y Sancho el Sabio; más este es tema que, lo mismo que el anterior, remito a la conferencia de mañana.

Yo no sé si causa o efecto de tal tensión —probablemente ambas cosas al mismo tiempo— es la política de erección de villas que en este período desarrolla sistemáticamente Sancho el sabio en Alava: Laguardia, Vitoria, Antoñana, Bernedo, Treviño y Argazon reciben sus respectivas cartas pueblas de dicho monarca, y todavía lo obtendrá de su sucesor Sancho el fuerte de villa de Labraza, en vísperas de otra nueva incorporación de Alava a Castilla.

## Y definitivamente Castilla

Esta tiene lugar durante el reinado de Alfonso VIII; es fruto de una doble dirección política: una que pudiéramos llamar peninsular, el juego de las relaciones de entre Castilla y Navarra, León y Aragón, y los musulmanes de Córdoba al fondo; y otra, que cabe denominar internacional, que consiste en el acto de presencia de Castilla en el Cantábrico —el golfo de Gascuña— con Aquitania y la costa guipuzcoana como factores actuantes.

La rota de Alarcos cierra desastrosamente un intento castellano, leonés y navarro para contener el poderío almohade. A consecuencia, se produce una inversión de alianzas: mientras el monarca navarro —Sancho el fuerte— lo mismo que el leonés, busca la amistad musulmana, el castellano refuerza su alianza con el aragonés, y en la entrevista de Calatayud (1198) se ponen de acuerdo en un tratado de auténtica partición de Navarra.

El mismo año comienza la guerra: mientras el monarca navarro corre a Córdoba en petición de ayuda, Alfonso VIII lanza su ofensiva principal por el pasillo alavés, por la llanada, y en dirección a Guipúzcoa y la frontera del Bidasoa. Es que, al otro lado de este río, están las tierras dotales de Leonor de Aquitania, y al monarca castellano le interesa ante todo enlazar materialmente los dominios de su esposa con los suyos propios. Vitoria resiste heroicamente, pero el resto del país alavés y guipuzcoano pasa rápida y fácilmente a manos del castellano: para mí, la interpretación de los hechos es fácil: es que la autoridad efectiva sobre el mismo está en manos de los clanes —los viejos clanes indígenas— que los monarcas navarros no supieron atraerse y en cambio sí lo hicieron los castellanos: mas de esto hablaremos también mañana. Vitoria al fin capitulada con licencia de Sancho el Fuerte, y terminan definitivamente las oscilaciones del péndulo.

Estamos en el año 1.200, comienza el siglo XIII, es decir en plena Edad Media central, según el esquema de Moxó. Las cosas van a cambiar; mejor dicho, ya están cambiando desde hace algún tiempo; a la vista tenemos ya a la Cofradía de Arriaga, el movimiento municipalista, la formación de la Hermandad Alavesa. De todo ello hablaremos en la segunda conferencia.

## SEGUNDA CONFERENCIA

Habiendo dividido la Edad Media —según propone Moxó— en tres partes —alta, central y baja— ya indiqué ayer como aquí, en Alava, cada una de estas sub-edades tiene una característica propia, pudiéramos decir que tiene un nombre. Así:

—La alta Edad Media es la Alava condal y luego la de los movimientos pendulares, oscilando entre las dos grandes monarquías colindantes: Asturias, luego León, luego Castilla, al Oeste; y Navarra al Este.

—La Edad Media central, en Alava y en todo el país vascongado, es el período del apogeo de los clanes, su exaltación banderiza y —aquí— la Cofradía de Arriaga.

—Y la baja Edad Media está caracterizada —en las tres provincias— por el movimiento municipalista y su articulación orgánica en las Hermandades, que estructuran las provincias, dan origen a sus diputaciones y codifican los fueros respectivos.

Una de las cosas difíciles en la historia —ya lo advierte Moxó— es justamente dividirla en períodos: ¿hasta dónde llega el que está terminando y donde empieza el que viene a continuación? En realidad, en el constante devenir que es la historia, unos períodos se solapan sobre los otros. Así, aquí en Alava, el movimiento municipalista —que caracteriza la baja Edad Media, el tercer período— había comenzado ya antes de que la organización de los clanes —peculiar de la Edad Media central, el segundo período— hubiese llegado a su exaltación paroxística. Otro tanto cabe decir de la vasconia banderiza —la Edad Media central— con respecto al período anterior —la Alava condal y del movimiento pendular, la alta Edad Media— durante la cual ya advertimos los prodromos de ese régimen señorial que alcanzará su apogeo en el segundo y morirá en el tercero.

Pero si no reducimos a esquemas esta rica y multiforme Edad Media no conseguiremos entenderla y explicarla. Esta es la razón por la cual ayer —cuando me salían al paso hechos relacionados con los clanes— me limité meramente a apuntarlos. Quedaron como quien dice, como flecos colgando, pendientes de una más amplia exposición o explicación de mi pensamiento al respecto. Incluso varias veces hice expresa mención de dejar para hoy tales aclaraciones: vamos con ello.

De la existencia de las gens vardula, caristia y autrigona —las tribus instaladas en el solar de las actuales provincias vascongadas—, con los berones en el extremo sur de Alava y los vascones en el extremo Este de Guipúzcoa, nos dan noticias Estrabón, Pomponio Mela, Plinio, Tolomeo. Ignacio Barandiarán ha hablado de este tema ampliamente en días anteriores; no voy yo a incidir sobre el mismo —sería redundancia— sólo quiero arrancar de ahí para venir a mi Edad Media: partir del hecho de la evidente supervivencia de tales divisiones tribales a lo largo de toda la E. M. —e incluso hasta los tiempos de hoy, pues la actual división de las tres provincias, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya— es fruto de dos concausas: la existencia de las gens indígenas y el impacto de la romanización. Pero este es tema muy amplio y complejo para abordarlo hoy; en realidad, necesitaría toda una conferencia para exprimarlo debidamente.

Las gens vardula, caristia y autrigona eran —según todos los datos— pueblos transhumantes, dedicados a la ganadería. Tenían como su área propia de pastoreo sendas fajas, diríamos verticales —en el sentido de los meridianos— que iban desde el mar hasta el sur alavés, la sierra de Cantabria y Treviño. Los historiadores que han estudiado la época romana referida a nuestra región, se han esforzado en delimitar la zona que a cada gens correspondía, y al respecto hay una teoría altamente sugestiva de Sánchez Alborno, para explicar las disparidades que se advierten en las referencias contenidas en los geógrafos antiguos. Concretamente, según tal autor, estos pueblos no permanecieron siempre en el mismo territorio: en realidad —en la época que nos testimonió Estrabón— los vardulos y caristios ocupaban la llanada alavesa y los autrigones los valles de Losa y de Mena. La zona costera vizcaína y guipuzcoana y la del alto Ebro (hasta el territorio de los Berones-Rioja) era de los cántabros; pero estos, cuando pierden la guerra contra Roma, diezmados y empobrecidos, retroceden; y los vardulos y autrigones ocupan su lugar en el bajo país vasco, aquéllos la casi totalidad, éstos sólo el valle del Cadagua y las Encartaciones; los autrigones ocupan también el vacío dejado por los cántabros en la Bureba y el alto Ebro, llegando a Treviño. Mela y Plinio nos testimonian esta situación; y con posterioridad a ellos se produce un nuevo movimiento: el de los caristios, que bajan desde la meseta alavesa al otro lado de la divisoria, por el valle del Deva, se extienden por el Duranguesado y a lo largo del Nervión, y empujan a los vardulos hacia el norte —hacia la costa— y hacia el este —la actual Guipúzcoa.

Esta es —limando algún detalle que a mi parecer resulta poco coherente— la teoría de Sánchez Albornoz. Teoría que la considero no sólo ajustada a lo que pudo suceder en nuestro solar vascongado allá por los siglos I y II de nuestra era; y sobre todo si consideramos que el dicho vulgar de que «la historia se repite» en este caso es verdad: que con un intervalo de unos diez siglos, volvió a producirse este desplazamiento alavés del alto al bajo país vasco, por la misma ruta del Deva y con la misma dirección y con idéntico resultado de presionar a los ocupantes anteriores. Con lo cual se nos presenta a la mente como cosa natural una correlación vardulos-oñacinos y caristios-gamboinos, que vendría a explicar aquellos feroces episodios de la guerra de bandos.

Un esfuerzo que tenemos que hacer habitualmente los historiadores es situarnos mentalmente en la época que hemos de estudiar; prescindir, mejor dicho, borrar de la cabeza, conceptos que tenemos fuertemente clavados en ella y que corresponde a realidades de hoy, pero no al ayer que queremos comprender. Uno de estos conceptos a eliminar —cuando hablamos de la E. M. central— es el de las actuales provincias: está Alava, está Guipúzcoa, está Vizcaya, que dividen en tres partes la región vascongada. Tal división tripartita en realidad es posterior: en esta época debemos hablar —debemos mentalizarnos, como se dice ahora— de un país vascongado bipartito —la Vardulia y la Caristia— con un apéndice occidental —la Autrigonia— que apenas juega en el juego general. Como dije antes, son pueblos establecidos en sendas fajas de terreno Norte-Sur:

—la Vardulia era casi toda Guipúzcoa —el territorio comprendido entre los ríos Oarso y Deva— los montes de Aránzazu y Urbia, la sierra Urquilla, y ya en la llanada alavesa, la parte oriental con el límite Oeste aproximadamente entre Alegría —vardula— y Armentia —caristia—; el límite meridional debía de ser la zona de orografía más articulada que precede a la sierra de Cantabria y al valle de Trveño.

—la Caristia era una pequeña porción de Guipúzcoa —el valle del Deva—, toda Vizcaya hasta el Nervión y en Alava el centro y el oeste de la llanada hasta los montes de Vitoria, límite de Treveño.

—al oeste, la Autrigonia —de un vasquismo mucho menos acentuado, por de pronto no euskerica— comprendía las Encartaciones, Ayala, Orduña, Valdegovia y llegaba hasta el Ebro. Pero ésta, como digo, es una gens —y tierra— más bien marginal.

En la clasificación clásica de los pueblos sucesivamente son cazadores y recolectores de frutos silvestres, pastores nómadas, ganaderos transhumantes (esos desplazamientos que señala Sánchez Albornoz son característicos). La aparición de la cultura romana en el alto país vasco modifica sustancialmente el modo de vivir vascongado: de ella reciben vardulos y caristios las técnicas agrícolas —el vascuence lo dice claramente: las palabras principales de la terminología agraria, son de raíz romance, tomadas del bajo latín—. Ello indica cual fue la época en que vardulos y caristios se establecen en la tierra, se fijan en el territorio, en una palabra, cuando se inicia la explotación agraria (exactamente es el momento en que la palabra «baserritarra» deja de significar lo que hasta entonces significó —bas-erri-tarra: el hombre de la tierra de bosques— para significar lo que hoy significa: el labrador del caserío).

Naturalmente, ésta es una evolución que se produjo muy lentamente; antes en el alto país vasco —en Alava, de más intenso impacto romanizador— más tarde, en el bajo país vasco —Guipúzcoa y Vizcaya.

Acerca de la organización social de estas gens es muy poco lo que sabemos. Tenemos dos documentos antiguos —falsificados, pero útiles a nuestros efectos— referentes el uno a la Vardulia, el otro a la Alava predominantemente carística. Antes de seguir adelante, ne de decir que en esta materia de los documentados tachados de falsedad es habitual que, cuando —por una u otra razón— se ha llegado al convencimiento de que un determinado texto ha sido manipulado, atribuyéndole una antigüedad mayor, entonces —por pereza mental— se prescinde sin más de él. Y esto, para mí, es un error; pongamos por caso —y es un ejemplo concreto, referente a un documento al que me referiré después— un diploma que aparece atribuido a Fernán González en el año 934; por múltiples razones se demuestra que no puede ser de esa fecha ni de ese conde de Castilla, por tanto sus datos no son válidos referidos a su época; pero, resulta que un erudito demuestra que la falsificación es perfectamente fechable en los años 1143-1144, en consecuencia es evidente que sus datos son de entera validez referidos a esta época; no son noticias útiles para la primera mitad del siglo X, si lo son en cambio para mediados de siglo XII, doscientos y pico años más tarde.

Pues bien, un documento de estos —falso, pero de falsificación muy antigua— es el que se nos presenta como emanado de Sancho el Mayor de Navarra, quien —según el falsario— restaura en 1027

el obispado de Pamplona y demarca su territorio diocesano. Tal restauración y demarcación no son auténticas; la antigüedad de la falsificación, en cambio, es grande y sus datos más otros dispersos acopiados por mí me han permitido trazar la geografía de la Guipúzcoa de mediados del siglo XII. Según mis conclusiones, antes de que el movimiento municipalista de las villas trastocase la estructura alto y centro-medieval en la provincia hermana, ésta estaba organizada en Universidades y su número era de catorce. La Universidad —Universitas vicinorum— Comunidad de Vecinos era el cuadro pre-municipal que proveía a la elemental vida de relación determinada por la dispersa población rural de la Guipúzcoa en la época (y os ruego me perdonéis esta disgresión guipuzcoana, porque creo que nos va a ser útil para hablar de Alava a continuación). En una sociedad montada sobre una estructura socio-económica de índole agro-pecuaria dispersa, se comprende que la unidad inmediatamente superior a la meramente familiar doméstica, se configure según los lazos determinados por la vecindad entre distintas familias, es decir entre caseríos vecinos. Estas relaciones no son aún, propiamente, administrativo-municipales; son relaciones de geografía humana; en el marco trazado por la configuración oro-hidrográfica del terreno, tal estructura comunal incipiente son las Universidades, algunas veces se llamaban valles, otras antiguas iglesias. Y este último nombre nos está indicando la existencia de la iglesia, de la parroquia, como centro no sólo de la vida religiosa de aquella comunidad dispersa, sino también de la rudimentaria actividad administrativa de la colectividad que en el atrio —ante la iglesia— se reunía para resolver los asuntos comunes. Si tenemos en cuenta que entonces las parroquias —monasterios se solían llamar, porque las servían un solo sacerdote— eran de fundación y —si me permitís la palabra— de explotación de los que con el tiempo vinieron a llamarse los parientes mayores; ya empezamos a tener el esbozo de la organización interna del clan. Hay que pensar que las parroquias —las iglesias monasteriales— producían unas rentas muy saneadas, y es sabido que la prepotencia económica de los Parientes Mayores se basaba sobre dos pilares: «iglesia propia» y la herrería también habitualmente en sus manos y cuya existencia, en cada caso, tengo perfectamente señalada en mi estudio sobre las Universidades guipuzcoanas.

Precisamente con las herrerías —con el hierro— tiene relación el segundo documentado de los antes aludidos. Y gracias a ello creo que nos es posible empezar a trazar el cuadro de la Alava centro-

medieval. Bueno, en realidad son dos documentos, íntimamente relacionados entre sí:

A.—Privilegio de «los votos de San Millán».

B.—La lista cobratoria de lo recaudado en Alava en determinada fecha, en concepto de tales votos.

El privilegio de «los votos de San Millán» es ese documento al que aludía antes, cuando hablaba de las falsificaciones y del valor que pueden tener sus noticias. Este documento se presenta como datado en el año 934 y en él se establece con toda minuciosidad la cuantía del tributo —que en concepto de voto perpetuo— deben pagar al Monasterio de San Millán de la Cogolla, las tierras de Fernán González: son las tierras de la más vieja Castilla y las del Duero, las de la montaña de Cantabria y las de Soria y Segovia, la Rioja y las Encartaciones... y Alava.

El documento no es de la fecha con que se nos presenta: es una falsificación ante-datada 210 años, fue fabricada en los años 1143-1144 para justificar unos gravámenes que ya venían siendo cobrados por el monasterio donde se rendía culto al gran santo protector de la reconquista castellana. (En realidad, estos «votos de San Millán» son una réplica a los «Votos de Santiago», vigentes en los países de la corona de León, y el documento emilianense falsificado es una réplica al también falsificado documento santiaguista: en torno al tema —sobre todo en su proyección alavesa— hay un sinfín de problemas, que ahora no es ocasión de tratar; pero yo les prometo a Uds., que, a poco que tenga tiempo, prepararé un estudio sobre el tema, con destino a su excelente «Boletín de la Institución Sancho el Sabio»).

Que los votos de San Millán se cobraban antes que la fecha de falsificación del privilegio —casi 130 años antes— nos lo prueba el documento B antes aludido: la lista cobratoria que tiene fecha 1025, y de la cual no podemos dudar (incluso 65 años más tarde —y también antes de la falsificación— hay referencia a un «Dominico peregrino, collector votorum Sancti Emilianii»). Este es un documento precioso para la Historia de Alava: en él aparece la tierra alavesa dividida en 15 distritos, que yo me atrevería a llamar Hermandades, pues es nombre de gran abolengo en la provincia y que en realidad ha sobrevivido merced al régimen foral. Los nombres de estas hermandades son:

Ubarrundia. Harrazúa. Heguiraz. Malizhaeza. Iruzaeza. Gamboa. Los 7 alfoces. Barrundia. Murilles. Los 9 alfoces de Langrares.

El río de Ibita (el río Ayuda, esto es: Treviño). El alfoz de Fornello. Arraya. Divina. Ossingani.

En cada uno de estos distritos o Hermandades se mencionan nominalmente los correspondientes pueblos formando una impresionante lista de 308 corónimos, en su mayor parte identificables hoy, de modo que puede dibujarse muy bien el mapa de las hermandades primitivas alavesas. Además, por el propio documento de los votos, que cada diez casas pagaban una reja de hierro al año —la reja, por lo que entiendo, era lo que hoy llamamos lingote, hierro desbastado en el martinete— y como el total de rejas percibido según la lista cobratoria era de 352  $\frac{1}{2}$ , la población alavesa por tanto, en el siglo XI sería del orden de los 17.625 habitantes. Pero una observación, antes de seguir adelante: la Alava de las primitivas Hermandades —la de los siglos XI y XII —no es toda la provincia actual, queda fuera toda la zona occidental, Aramayona, Llodio, el valle de Ayala, Salinas de Leniz, Valdegovia, la Alava del Ebro, es decir y en términos generales el territorio autrigón. La Alava primitiva —la Alava nuclear como la llama el P. Gonzalo Martínez— era el territorio de los vardulos y caristios del alto país vasco, del país vasco que había recibido el impacto de la romanización.

Vardulos y caristios es evidente que tienen una personalidad propia y caracterizada en todo ese período de soberanía alterna —los movimientos pendulares a que me refería ayer— yo pienso que debido al régimen peculiar de clanes como viven estas gens. El sistema pluricondal —que unifica manu militari Fernán González— creo yo que era su expresión; y el exilio de los Velas, Sarracines y Herramelliz no desmonta la estructura señorial, que sigue actuando en las horas de crisis en que los contrapuestos polos de atracción actúan sobre esta Alava nuclear; y así vemos pasar en bloque la vardulia y la caristia a manos de Sancho el Mayor cuando éste —en cuanto heredero del condado de Castilla— expansiona su reino hacia occidente; y después cuando tras Peñalén vuelven al castellano Alfonso VI; y cuando —tras los años de guerra civil de Urraca y Alfonso— se firma en 1179 el tratado de paz castellano-navarro y el rey Sancho el Sabio ha de incluir —verosíblemente por imposición de Alfonso VIII— una cláusula respetando las «hereditates» de los señores alaveses; y después, todavía, cuando la definitiva acción incorporadora castellana, las tierras vardulas y caristias juegan la carta de Alfonso VIII y solo resiste Vitoria, villa de fundación navarra.

Sobre la estructura política del clan, como se regía, como los hijosdalgos —es decir, los propietarios— adquieren o consolidan sus derechos señoriales, etc. es muy poco lo que sabemos. En realidad, yo creo que una apretada investigación de tal tema —el de la señorialización progresiva de los parientes mayores— es la que nos puede dar la clave de estos años oscuros, un largo período del cual solo tenemos —ya al final— las primeras menciones de la Cofradía de Arriaga.

Sobre este tema la Cofradía de Arriaga se ha hablado mucho y se ha fantaseado también mucho. Es materia sobre la cual venía siendo necesaria una investigación a fondo que pusiera en claro su origen, naturaleza y evolución, así como su eventual enlace con el régimen foral cristalizado por la Hermandad general de Alava. Por fortuna esta investigación está ya realizada, y al dar esta noticia cumplo con verdadera satisfacción algo que en mi otro quehacer profesional —el de periodista— constituye un gran logro; el dar una noticia nueva. Que es esta: el sabio investigador de Historia del Derecho Español, actual Decano de la Facultad de Derecho de San Sebastián, el P. Gonzalo Martínez Díez, S. J., tiene, en curso muy avanzado de preparación, un libro sobre historia medieval interna alavesa, muy importante.

La publicación de este libro —según tengo entendido— es cosa inminente. Yo lo he podido estudiar, pues su autor, el P. Gonzalo Martínez, ha tenido la generosidad de dejarme sus páginas mecanografiadas, con un gesto de amistad que yo —desde aquí— quiero publicamente agradecer, no sólo en nombre propio, sino también en el de Vdes. que, por mi modesto conducto, pueden conocer las sensacionales conclusiones a que ha llegado, poniendo en claro muchas dudas y deshaciendo conceptos erróneos hasta ahora aceptados.

La primera referencia concreta que tenemos sobre la cofradía de Arriaga es del año 1258. No quiere decir esto, que en tal fecha se fundara: por el contrario, en el documento de convenio entre ella y la municipalidad vitoriana, aparece ya como perfectamente constituida, ya tenía unos años de antigüedad. ¿Cuántos? No lo sabemos; don Gonzalo cree que la cláusula antes citada del tratado castellano-navarro de 1179, es un indicio de su existencia: a mi parecer puede ser más antigua... y más moderna; voy a explicarme: yo entiendo que la Cofradía de Arriaga no es sino la concreción —en forma pactada— de sistemas de auto-gobierno de los clanes en que estaban divididos las gens vardula y caristia desde tiempo in-

memorial, una estructura supra-familiar en la cual las razones de parentesco —bien sea de sangre, bien sea por enlaces matrimoniales— constituyen el factor más importante. Es decir, un sistema en el cual los motivos gentilicios tienen mayor paso que los motivos territoriales, como corresponde a pueblos que hasta hace poco fueron transhumantes; a medida que se van fijando en el terreno, entra dentro de la lógica de las cosas, el que los jefes de las distintas familias —los Parientes Mayores— evolucionen a la condición señorial solariega, pero siempre conservando ese carácter de primates gentilicios, que se pone de relieve en la cláusula de la sentencia arbitral de 1332, cuando los cofrades de Arriaga hablan y firman «por nos e por nuestros parientes e nuestros amigos e nuestros vasallos e por todos aquellos que han de facer por nos». La unidad de los clanes era un concepto sólidamente anclado en la mente de aquellas gens. ¿Cuándo y cómo tal unidad se plasmó en un pacto entre sus dirigentes? Lo ignoramos en absoluto; el hecho de que toda la numerosa documentación alavesa anterior a 1258 no mencione para nada la Cofradía de Arriaga hace sospechar que ésta —como tal: como organismo de unidad de acción de los parientes Mayores— en aquella fecha era reciente.

En contraste con el silencio anterior, a partir de mediados del siglo XII, súbitamente se presenta una serie de noticias sobre la Cofradía: en 1258, en 1262 y 86, en 1331 y 32; y también de 1332 es el fuero de Soportilla, que yo diría es un fuero de hijosdalgo y no de burgueses, inscrito en la línea general de valoración de lo señorial en la vida alavesa en esta fase de su vida historia.

Como digo el fuero de Soportilla me parece un fuero distinto de los demás: por lo que podemos deducir de las noticias parciales que sobre el mismo tenemos —no se ha conservado el texto— no es un fuero municipal propiamente dicho, código de exenciones tributarias y norma de auto-gobierno para todos los habitantes de un burgo—diríamos los villanos, si esta palabra no tuviera una carga de minus-valoración acumulada a posteriori; creo más expresivo el término empleado en Navarra (ruanos) o simplemente el de burgueses —los habitantes del burgo— por el contrario el fuero de Soportilla, al parecer, a quienes otorgaba la exención fiscal era a los infanzones: «que los fijodalgos haian el fuero de Soportiella, para ser quitos y libres de pecho, ellos e sus bienes». dice más tarde Alfonso XI.

Cuando uno lee la documentación conservada sobre la Cofradía de Arriaga —no abundante y corta en el tiempo: un siglo excaso, de 1258 a 1332— saca la impresión de que fue una liga nobiliaria

que agrupaba —jerarquícamente y en su totalidad— a los cuadros dirigentes de los clanes vascongados: desde los ricos hombres (la categoría superior) pasando por los infanzones y caballeros, hasta llegar a los «clerigos e escuderos fijodalgos». Cómo se llegó a formar esta liga, no lo sé; pero pienso que debió tener parte muy importante en su génesis ese jugar la carta pro-castellana que hemos visto es una constante en la conducta de los clanes vardulos y caristios del lado de acá del viejo limes romano, frente a los vascones navarros del otro lado de la divisoria ancestral. Unidad en la tendencia y en la acción políticas para la cual solo cabe una explicación: el fuerte sentido de la unidad gentilicia que es peculiar de los clanes. Que éstos —los clanes en que estaban divididas las gens vardula y caristia— obedecieran a tal sentido de unidad y transformaran quién sabe qué sistema anterior, en esa Cofradía de Arriaga que vemos aparecer en el XIII, parece que esté dentro de lógica de las cosas. Y por vía de deducción, cabe suponer que la formación de la Cofradía sería vista con buenos ojos por los monarcas de la Corona de Castilla, quienes mediante ella obtenían un bien articulado instrumento de acción política en la siempre conflictiva marca oriental.

Ahora bien, la Cofradía de Arriaga tenía una peculiaridad, que le hace caso completamente aparte dentro del cuadro centro-medieval español: tenía un señor y este señor era electivo. «Et a las veces tomaban por señor alguno de los hijos de los reyes; et a las veces, al señor de Vizcaya; et a las veces al de Lara; et a las veces al señor de los Cameros», dicen las crónicas, muy expresivamente aunque con alguna imprecisión.

Este es un tema en el cual tenemos que movernos con un exquisito cuidado en los conceptos y una enorme prudencia en la interpretación de los hechos. Precisamente, porque hasta ahora no se han dado excesivas muestras ni de lo uno ni de la otra.

En la organización política de la E.M. se distinguía muy bien la diferencia entre el realengo y los señoríos, las tierras del rey y las tierras de los señores. Sobre las primeras ejercía el monarca —por sí o por sus oficiales— todas las funciones de gobierno; en las segundas, eran cuatro las cosas específicamente reservadas al rey, que las expresa así un conocido pasaje del Fuero Real de Castilla:

«estas cuatro cosas son naturales del Rey, que non las deve dar a ningund ome, nin las partir de si, ca permescen a él por razon de señorío natural: justicia, moneda, fonsadera e suos yantares»

«entendiendo por justicia —aclara el P. Gonzalo Martínez— como limitada a la mayoría de justicia segun expresion del Ordenamiento de Alcalá, esto es, como una posibilidad de intervención en caso de flagrantes abusos, porque el ejercicio ordinario de la justicia era uno de los caracteres más uniformes de toda clase de señorío».

Aparte de cuatro prerrogativas regias, en los casos de señoríos particulares, la mayor parte de las facultades de gobierno estaban delegadas en los respectivos señores. Y así, concretamente, el señor de la Cofradía de Arriaga.

Tenía estas tres prerrogativas: facultades de justicia, percepción de impuestos (el pecho forero: el semoio o medio modio de grano y el buey de marzo) y la defensa de los castillos. Las dos primeras eran fuente de ingresos considerables; la tercera, era en cambio una obligación costosa, que absorbería gran parte de aquellos productos.

Salvador de Moxó establece cinco clases de señoríos, y aun la última la subdividida en dos. Cuando intentamos encajar el señorío de Arriaga en alguna de ellas, resulta problemático hacerlo, precisamente por el carácter electivo del señor. Si repasamos la lista de los señores de Arriaga seguros y los indicios que apunta el P. Gonzalo Martínez, parece ser que los cofrades de Arriaga venían eligiendo su señor dentro de la familia de los Haro —los señores de Cameros era una rama segundona de este tronco— excepto en un período de unos veinte años en que recayó —no podemos saber si por libre elección o por presión real— primero en el hijo del Rey, el infante Don Fernando, y luego en don Diego López de Salcedo, un típico hombre fuerte al servicio de la Corona en los años de turbulencias señoriales del final del reinado de Alfonso X. Si tenemos en cuenta que de este linaje de los Haro venían saliendo, desde hacía dos siglos, prohombres importantes en la vida de los clanes vascongados, y que llevaban generaciones construyendo en Vizcaya un señorío jurisdiccional puro —según la clasificación de Moxó— parece que podemos llegar a la conclusión de que aquí, en Alava, se produjo, con tesón y continuidad, una maniobra, por parte de los Haro de vincular a la casa señorial vizcaína-ríojana el señorío de la Cofradía de Arriaga. ¿Por qué razón fracasó esta tentativa de la familia Haro? Es la pregunta que nos salta al paso al llegar a este punto. ¿Por qué causa Alava siguió siendo Alava y no se convirtió en un apéndice del señorío de Vizcaya?, ¿por qué no se vizcainizó? Los Haro llevaban entonces como

se dice vulgarmente, todas las de ganar: era prepotentes en la región, tenían numerosas y extensas tenencias —es decir castillos y mando militar— a todo lo largo de la región fronteriza navarro-castellana, desde el Cantábrico a la Rioja; gozaban de una posición destacada en el mundo de los clanes, y en la corte del Rey de Castilla era una de las primeras familias: Alferéz Mayor del Rey era siempre un Haro, y un Haro mandaba una de las alas en la batalla de las Navas de Tolosa y un Haro fue el gran favorito de Sancho IV. Y sin embargo, pese a todo, el prepotente linaje vizcaíno-riojano no logró imponerse a los pequeños pero numerosos señores alaveses. No sé por qué sucedió así, pero voy a aventurar una explicación:

En Vizcaya, los Haro pudieron tallarse un amplio señorío —primero solariego y luego jurisdiccional— porque de hecho no tenían contrincantes. Si aceptamos la hipótesis de Sánchez Albornoz sobre los desplazamientos de vardulos y caristios, el país vasco digamos medular era el Alto, propiamente la Alava vardula y caristia; consecuentemente, en ésta es donde la estructura de los clanes era coherente, sólida; y pese a la unificación manu militari de Fernán González, la Alava pluricondal sin duda mantenía de hecho intacta su organización gentilicia. En las tierras marginales del Norte, al otro lado de la divisoria sabemos que había señores menores pero sin duda fueron poco poderosos para contrarrestar la potencia unificadora de los Haro. Esto por lo que se refiere a Vizcaya; en lo relativo a Guipúzcoa, la cosa fue diferente: allí no se habla de señores, y yo creo que la causa de tal disparidad está en que era distinto lo que pudiéramos llamar el talante político de vardulos y caristios. Pidiendo perdón por emplear una terminología de hoy para hablar de cosas medievales —y en aras de la mejor exposición de mi idea— yo diría que los vardulos eran más bien republicanos (la Guipúzcoa foral muchas veces parece una república coronada) los Parientes Mayores eran todos iguales, y cualquiera de ellos con respecto a los demás era un par inter pares. En cambio, los caristios (la Vizcaya propiamente dicha) producen la impresión de ser un clan más apretado, con una estructura señorial muy jerarquizada y por ello nada tiene de extraño que allí el señor sea un *primum inter pares*.

Bueno, esto se refiere a Vizcaya y Guipúzcoa. Y Alava, ¿qué? Pues Alava —la Alava nuclear— es vardula y caristia, mitad por mitad: sí acepta un señor *primum inter pares*, el señor de la Cofradía de Arriaga (vector caristio); pero no es un señor hereditario, sino que es elegido por los miembros de la cofradía, par inter

pares (vector vardulo). Y es más: generalmente la elección recae en un miembro de la casa de los Haro. Pero por tres veces vamos que no es así: en tres momentos distintos fueron elegidos el Infante don Fernando (hijo de Alfonso X) don Diego López de Salcedo y por último, en 1332, el propio monarca don Alfonso XI, a quien los cofrades de Arriaga entregan su señorío con súplica de que lo incorpore al realengo. Con lo que la Cofradía desaparece como tal; mas antes de entrar a este punto y acontecimiento que acaba el período centro-medieval y comienza el bajo-medieval de esta Alava de que estamos hablando, conviene que quede aclarado ya el perfil jurídico de la Cofradía de Arriaga, auténtico caso peculiar —distinto, excepcional—, dentro del panorama de la España cristiana de la E. M. Según el análisis que hace el P. Gonzalo Martínez parece que la Cofradía de Arriaga fue un señorío jurisdiccional cuyo titular era la propia Cofradía y lo ejercía a través de su señor. «Caso similar o paralelo —dice— al de las Ordenes Militares, en las que la titularidad del señorío recalca sobre la orden y el ejercicio en el Maestro, que a su vez tenía carácter electivo, como el señor de la Cofradía». Los caracteres de ésta —señorío nobiliario colectivo y corporativo —yo pienso que pueden ser expresión de esa organización en clanes que vengo insistiendo como clave que explica muchas cosas de vardulos y caristios. Este es un tema que no ha sido suficientemente explorado, pero creo que su análisis y la comparación con dos casos típicos de pueblos organizados en clanes —los escoceses y los rifeños (pienso concretamente en los beniurriagueles)— puede suministrar luces insospechadas sobre nuestro pasado.

Más arriba señalé el corto período de tiempo —menos de un siglo— que abarca la documentación que poseemos de la Cofradía de Arriaga; además de cortos en el tiempo, son cortos en número: cuatro menciones cronísticas —brevísimas— y seis documentos. Y los 74 años cubiertos por estas referencias documentales son un período ya de franca decadencia de la institución: la Cofradía de Arriaga vive en crisis, su piel de onagro se va reduciendo y al final —un final que está muy próximo— va a desaparecer, reasumida en el señorío real. Salvo un documento de Barria, todos los demás se insertan en el gran contencioso entre el viejo orden señorial que camina al ocaso y el nuevo orden municipal que va hacia su cenit: concretamente, se refieren a las diferencias de Vitoria y Salvatierra con la Cofradía, y de hecho todas las resuelve el poder real a favor de los burgueses de las villas y contra las fijosdalgo de la Cofradía: estos comprendieron que había pasado ya su hora

y la última gota cayó cuando, en febrero de 1332, el rey confirmó la sentencia, por la que pierden 41 de las 45 aldeas que les disputan aquellos municipios. Los señores intentan salvar lo que pueden —su estatuto personal— entran en negociaciones con el Rey: Alfonso XI, un hombre en plena juventud —21 años— que sabe lo que quiere y está poniendo en orden el reino tras los turbulentos años de su minoridad. Artífice de la negociación fue el padre del Canciller Ayala: «éste don Fernan Perez de Ayala —escribía su hijo— fue el mejor de todos los de su linaje e amaba e temia mucho a Dios... e pugno mucho —continúa el cronista— porque la provincia de Alava fuera realenga, e fablo con los ricos omes, e parientes, e señores de solares, e infanzones e caballeros para que se possiesen so el Señorío del mui noble Rey don Alfonso que ganó las Algeciras, e se posieron so el su Señorío». A su lado en acción mediadora paralela, hay que citar a Fernan Ruiz de Gaona, Arcediano de Calahorra.

El señor de Ayala realizó bien su labor diplomática y fruto de ella es la solemne sesión celebrada en Vitoria el 2 de abril —un mes y diez días después de la sentencia antes citada como factor desencadenante del proceso final—. Nos la cuenta por un lado la crónica, por otro el famoso documento rodado tantas veces glosado y con tanta frecuencia desvirtuado por mor de apriorismos nada históricos. El desarrollo de los hechos es obvio. El rey acude a Vitoria; los cofrades de Arriaga renuncian en él su estatuto señorial —es decir, cambian el régimen legal de sus dominios, antes señorial particular, ahora realengos— y declaran disuelta la corporación, la Cofradía; a cambio presentan hasta 22 peticiones al Rey (y aquí es donde pienso yo que se ejercería la acción diplomática de ambos Fernanes: antes de llegar a la solemne sesión del 2 de abril, debió de haber un tira y afloja entre el monarca y la cofradía en su conjunto —no faltando indicios de que los cofrades más fuertes hicieron juego propio por su parte— llegando al fin a unos términos de avenencia). De las 22 peticiones señoriales, 9 las otorgó el rey de inmediato; de las 13 restantes, la mayoría obtienen la equiescencia real aunque matizadas con algún pero o excepción. En términos generales las dos partes pueden considerarse satisfechas con el convenio: el Monarca porque incorpora al realengo ese señorío colectivo extraño, existente desde tiempos inmemoriales en la frontera oriental. (Como reflexión marginal, no puedo menos que pensar, a este propósito, cuánto avanzó Alava en aquel 1332, en los caminos de la paz interna, si comparamos con los dominios de las Ordenes Militares que tanta gloria dieron a Castilla, pero que

también tan abundantes turbulencias produjeron en la baja Edad Media, hasta que los Reyes Católicos incorporaron sus maestrazgos a la Corona). Y los cofrades de Arriaga porque lograban también por vía de negociación —además de una serie de concesiones menores— la principal: su estatuto personal— el fuero de los fijos dalgo de Soportilla— que estaban camino de perder, frente a la ofensiva igualitaria de los fueros municipales, de las villas, nuevos antes políticos en pleno proceso de expansión desde mediados del siglo XII.

En este capítulo de la creación de las villas —cartas pueblas y fueros municipales— Alava tiene una lucida manifestación: hasta 22 villazgos vemos surgir —del XII al XIV— dentro del actual territorio alavés, número similar al de Guipúzcoa en el mismo período (en Vizcaya, el proceso foralista municipal es más tardío y menos numeroso: sólo 12 villas).

Para exponer la forma como surgieron estas villas, es conveniente las consideremos en varios grupos; lo aconseja así, la geografía y el análisis de las causas que determinaron su aparición.

Si estudiamos el mapa de Alava, vemos que su territorio está dividido en dos mitades —dos fajas horizontales— por el cordal de los montes de Vitoria y la sierra de Andía. El fenómeno municipalista alavés lo vamos a estudiar en función de la existencia de estas dos comarcas naturales: llamaremos Grupo A a los villazgos de la comarca meridional y Grupo B a los de la región septentrional y cada uno de ellos lo dividiremos en varios sub-grupos.

**GRUPO A.**—En términos generales hay que decir que el movimiento municipalista entra en Alava traído de la mano de los monarcas navarros, concretamente, del rey Sancho el Sabio —de quien debo yo hacer aquí una mención especial, como «padre» de los fueros municipales de Vitoria y de San Sebastián— y donde primero se manifiesta es en esta zona riojana donde tiene especial virulencia de la rivalidad navarro-castellana en los tiempos en que el péndulo del poder está oscilando alternativamente a un lado y al otro.

Este grupo se divide en dos sub-grupos, según que correspondan los villazgos a iniciativa del rey navarro o castellano, en momento de predominio de uno y otro.

El sub-grupo A-1 —momento navarro— está formado por los villazgos de Laguardia, Antoñana y Bernedo, Treviño, Arganzon, Labraza y posiblemente, Peñacerrada. El sub-grupo A-2 —momento castellano— lo forman las villas de Corres, Campezo, Labastida, Contrasta Soportilla, San Vicente de Arana, y, probablemente, Lagran.

GRUPO B.—Está formado por las villas creadas por los monarcas en la comarca norte-alavesa respondiendo a un designio de política interior; implantar en pleno territorio de los clanes vardulo-caristios centros focales de la autoridad regia; y se divide en dos grupos según que la villa fuera fundada antes o después de la fecha clave de 1332 en que se auto-disuelve la Cofradía de Arriaga y el territorio de los clanes pasa a la condición de realengo. En el sub-grupo B-1 el caso más característico es el de Vitoria, fundada por Alfonso el Sabio de Navarra, como respuesta a la postura siempre pro-castellana de los clanes —recordamos la heroica resistencia vitoriana frente a Alfonso VIII—. Caso similar —a lo que me parece— es la fundación de Salvatierra: he de confesar que no he tenido tiempo de investigar el tema con el detalle que hubiera deseado, pero como conclusión provisional creo poder decir que la fundación de esta villa real por Alfonso X el Sabio en el mismo corazón del territorio vardulo coincide aproximadamente con la época en que el señorío de la Cofradía de Arriaga no está en manos de un Haro, sino en las del hijo del rey o en las de López Salcedo, momento relacionado con la tirantez que caracteriza las relaciones entre el Rey Alfonso y la poderosa casa de Haro y de la cual bien pudiera ser una manifestación —un alarde de fuerza— este implantar, en el centro de la Vardulia, la villa real de Salvatierra.

El sub-grupo B-2.—es el de las villas creadas por el rey en territorio que fue de la cofradía de Arriaga, pero ya con posterioridad a 1332, cuando los señoríos que formaban parte de ella pasar a la condición de realengos. Dos de ellas —Alegria de Dulanci y El Burgo— son simple agrupación urbana de los habitantes de una serie de aldeas dispersas —6 y 8 respectivamente—; pero las otras dos —Villarreal de Lagutiano y Monreal de Zuya (hoy Murguía)— son agrupaciones urbanas y muradas que surgen en razón de los confines de Vizcaya, tienen un neto sentido anti-Haro y están destinadas a barrear el acceso a Alava desde el Norte por los puertos de Ochandiano y Altube.

Fuera de este esquema, quedan tres villazgos: el de Salinas de Añana, el de Arciniega y el de Valderejo. Son casos peculiares: —el de Salinas de Añana está determinado por las eras salineras de tanta importancia en la alta edad media, convertido en foco de atracción de inmigrantes, allí acuden gentes procedentes de tierras de realengo, de burgos de francos o de San Millán de la Cogolla (que ya tenía posesiones allí desde mediados del siglo X). En el primer tercio del XII, Alfonso el batallador la erige en villa; más tarde, en 1140, Alfonso VII de Castilla le concede fuero propio, muy

breve, cuya particularidad es que sus habitantes conservan el estatuto legal —dominical, de francos o emilianense— que les corresponde según su procedencia.

Arciniega y Valderejo dos puntas extremas de Alava, al Noroeste y Suroeste respectivamente, son casos peculiares de tierras de transición hacia Vizcaya y hacia Burgos; reciben sendos fueros tardíamente —último cuarto del siglo XIII— y su análisis nos llevaría ahora mucho tiempo, sin variar sustancialmente el panorama general que he trazado.

Sobre el contenido de estos fueros municipales no voy a detenerme; la inminente publicación del libro de don Gonzalo Martínez podrá satisfacer a quien tenga curiosidad por el tema: me limitaré a señalar que el primer fuero municipal, el de Salinas de Añana, es un texto original; el único fuero alavés que no sigue un modelo anterior. Los fueros del grupo A, sin excepción pertenecen a la familia del fuero de Logroño concedido por Alfonso VI en 1095, un fuero de francos; lo mismo los fueros del sub-grupo B-1; los del sub-grupo B-2, son concesiones del Fuero Real. He de señalar, sin embargo, que la aplicación del fuero matriz logroñés registra variaciones; así por ejemplo, en Vitoria, es notoriamente igualitario de todos los vecinos, mientras que el de Soportilla es de clara protección a los fijos dalgo.

Y llegamos ahora —señoras y señores— al momento en que vuestros antepasados —lo mismo que los míos, vizcaínos, y los antecesores de los actuales guipuzcoanos— empezaron a construir este sistema político-administrativo que llamamos fueros y del cual Alava conserva en vigor una reliquia mínima pero significativa. Este momento inicial es cuando —establecidas ya las villas— empiezan a agruparse, diríamos a federarse, a «hermanarse», para mutua defensa y mayor prosperidad colectiva. Este movimiento en pro de la hermandad no es privativo de las vascongadas, ni mucho menos; es un rasgo común de todos los de la Corona de Castilla: de hecho, yo sólo veo una diferencia —pero que es sustancial— las hermandades en Castilla, en León, en Asturias, en Andalucía se hacen y se deshacen, en las Vascongadas, en cambio, hay un sentido de continuidad —protegido por los reyes— por el cual las hermandades se institucionalicen, tengan sus órganos permanentes de gobierno —las Diputaciones—, codifiquen las mercedes regias y los acuerdos de sus juntas y logran que perduren hasta finales del siglo XIX, en plena Edad Contemporánea unas organizaciones público-administrativas empezadas a forjar seis siglos antes, en la baja Edad Media.

Y lo curioso es que el movimiento hermandino —el de estas grandes hermandades regionales y provinciales— nace de la rebeldía de un infante contra el Rey legítimo, su padre: en torno a la sucesión en la corona de Castilla —el hijo de Alfonso X, don Sancho se considera perjudicado por los propósitos del monarca de favorecer a sus nietos, los infantes de la Cerda— el heredero legítimo convoca cortes en Valladolid, en 1282. Don Sancho «invito a los concurrentes —dice Luis Suárez— a unirse en un apretado haz en defensa de sus privilegios, amenazados por las veleidades del viejo rey» ...«de hecho —agrega el mismo autor— puso Sancho IV, acaso sin medir la transcendencia del acto, los cimientos de una institución...». En las cortes de Valladolid surgen hasta cuatro agrupaciones o hermandades; la cuarta y última, la de los concejos o municipios de Castilla, León y Galicia, y en ella, entre la treintena de firmantes figuraban villas alavesas: Vitoria, Salvatierra y Buradon.

La simiente está echada: los burgueses de las villas y ciudades han tomado conciencia de su fuerza colectiva. Y cada vez que el poder real se debilita —sobre todo en las minoridades— resurge el movimiento hermandino. Así, «a la muerte prematura de Sancho IV —1295 rebrotan espontáneamente y con más fuerza las Hermandades —escribe don Gonzalo Martínez—; el reino, en su casi totalidad queda englobado en tres grandes federaciones, las hermandades mayores: la de Castilla, la de León y Galicia y la del Arzobispado de Toledo con la Extremadura castellana, que serán aprobadas por el rey niño —Fernando IV— y sus tutores en el mismo año». En la de Castilla entran a formar parte prácticamente todas las villas alavesas que entonces existían y pertenecían a la Corona castellana.

Como digo, las hermandades se hacen y se deshacen, constantemente, y cada una que se va, deja como las aguas tras la inundación, un sedimento que repetido forma el cimiento del edificio que a la postre se alzarán sobre él. No voy a detallar aquí todas las hermandades menores o mayores alavesas o las generales de Castilla en las que entran —parte o todas— las villas de Alava ni tampoco las ligas que con nombre de Hermandad forman a veces los señores para articular su prepotencia —al fin y al cabo la misma cofradía de Arriaga ¿por qué no había de ser llamada Hermandad?— Sólo quiero subrayar —sin detenerme en el análisis, pues el tiempo corre en demasía— un hecho sobre el cual creo que nadie ha llamado la atención y que me parece muy significativo: las dos hermandades de 1296, con Vitoria como nexa. Con solo tres meses de diferencia, se forman:

—a primeros de mayo, la «hermandad de las villas de la marina de Castilla con Vitoria», en que esta ciudad se nos aparece como si fuera el punto focal donde converge el interland de la fachada cantábrica constituida por tres puertos guipuzcoanos —Fuenterrabía, San Sebastián, Guetaria— uno vizcaíno —Bermeo— y tres cántabros —Castro Urdiales, Laredo, Santander—.

—a primeros de agosto, la que podríamos llamar «Hermandad de Haro» por el lugar donde se firmó, o mejor aún, por sus firmantes, «Hermandad de las villas del Ebro con Vitoria». Entran en ella 7 villas riojanas, Miranda de Ebro, 10 villas alavesas —la casi totalidad de entonces— con Vitoria en primer término. No conozco al tenor de este documento; el P. Gonzalo promete publicar su texto inédito, conservando en el archivo de Salinas de Añana; pero parece que está orientado principalmente a articular la mutua ayuda y defensa inter-villas para mejor ejecución a la hermandad general castellana formada el año anterior.

Mas en el trasfondo de esta hermandad de Vitoria con las tierras del sur —las del Ebro— veo yo un paralelismo con el que animó la hermandad de Vitoria con las tierras del Norte —las del Cantábrico—; me parece que en ambas hay un interés de tipo económico —el tráfico comercial: del Ebro al Cantábrico— que tiene como centro a Vitoria y por tal razón, precisamente, vemos a ésta participar en ambas hermandades, a actuar yo diría como nexo de unión entre las dos.

De estas dos hermandades paralelas, una de ellas, la Hermandad de la Marina estaba llamada a tener larga vida y gloriosa acción: de hecho, había de ser uno de los instrumentos —y de los más eficaces— de la hegemonía marítima de la Corona de Castilla en el Atlántico, que durará desde el siglo XIII hasta los tiempos de la Armada Invencible; en cambio, la otra hermandad, la de las tierras del Ebro, esa será efímera, otro discurrir del tiempo se la llevará por delante.

Como ya empieza a ser habitual, con ocasión de la minoridad de Alfonso XI se produce un nuevo movimiento general hermandino castellano —el 3.º, en 1315— en el cual, como de costumbre también, están presentes villas alavesas, esta vez seis. La hermandad durará diez años, hasta la mayoría de edad del rey; en cuanto Alfonso XI se libera de sus tutores, coge enérgicamente las riendas del poder: la hermandad general de las villas se eclipsa, en 1325, lo mismo que siete años después, en 1332, desaparecerá la hermandad de los señores, la Cofradía de Arriaga, según vimos antes.

A partir de ahora toda Alava es realengo: pero en ella coexisten dos tipos de realengo:

—Una parte, a la que podemos llamar la Alava del Señorío Real: son las tierras que fueron de los señores de la Cofradía de Arriaga, que pasaron a realengo pleno por el acta de 1332, y cuya justicia y administración la ejercen los oficiales reales, a su cabeza el merino.

—Y otra parte, a la cual denominaremos la Alava de las Villas Reales, cuya nómina y fundación hemos visto antes y en las cuales los alcaldes y cabildos municipales tienen a su cargo la justicia y administración. Las villas, al federarse, serán las que den origen a la Hermandad, general y definitiva, que pronto vamos a ver.

Pero antes de que este movimiento hermandino tenga éxito se produce un hecho importantísimo: el recrudescimiento, la resurrección de la prepotencia señorial, al socaire de las dramáticas circunstancias de la revolución trastámara. El proceso municipalista alavés había terminado con Monreal de Zuya (hoy Murguia) en 1338. En vísperas de la guerra civil, prácticamente toda Alava era realengo, y además los cofrades de Arriaga habían obtenido del monarca la promesa de que sus tierras no saldrían del señorío real. Pero el triunfo trastámara cambiaría la política regia respecto a la erección de nuevos concejos y a la concesión de señoríos. «Las mercedes enriqueñas» es una expresión que ha pasado como lugar común a la historia y expresa en qué medida el bastardo triunfador hubo de pagar con donaciones de señoríos la ayuda prestada por la nobleza durante la contienda y después. En Alava realmente fue fabuloso el volumen de los señoríos otorgados: el P. Gonzalo Martínez resume en una lista de 70 —repartidos entre 31 señores— los que, esparcidos por toda la provincia, circundan las villas reales.

Estas aún intentan varias veces coaligarse en Hermandades —la más importante, cuando la minoridad de Juan II, en 1417— pero en vano. Habrán de transcurrir aún 40 años para que se logre algo definitivo; 40 años durante los cuales los desmanes de la oligarquía banderiza alcanzan su climax. Sin duda había llegado hasta el rey las noticias de tal situación desastrosa, cuando se presentaron en la corte los personeros de las «Cibdades e Villas e Logares de la dicha tierra de Alava», pidiendo paz y justicia, le presentaron ordenanzas hechas cuatro decenios antes y aprobadas por Juan II. Con muy ligeras modificaciones, Enrique IV también las aprueba y todavía, cinco años después, sanciona una reforma muy importante y de la cual sale ya el código fundamental alavés.

Las piezas substanciales del mismo, son:

—Los alcaldes de hermandad, jueces dotados de gran libertad procesal y grandes facultades penales.

—Las Juntas Generales, reunidas dos veces al año, como órgano supremo de gobierno y jurisdicción de la hermandad, que nombra además dos Comisarios, con función inspectora y correctora de los alcaldes de hermandad.

—La Diputación de la Hermandad, órgano permanente de las juntas formada por cuatro Diputados y los dos Comisarios.

—La definición del ámbito territorial, que era la totalidad del territorio alavés —incluyendo algunos términos que hoy no son Alava y excluyendo algunos otros que ahora lo son, pero esto no empece— sea cual fuere su condición: ciudad, villas, alcaldías ordinarias, merindades menores, juntas comarcales, señoríos jurisdiccionales... Toda Alava.

1458-1463: La Hermandad General de Alava se ha consolidado. Ahora será ya un organismo vivo, actuante. Poco después vendrá —como fruto maduro— el desmoche de las torres y el destierro de tierras de moros de los más revoltosos Parientes Mayores. Es el triunfo definitivo de la hermandad, de la burguesía, es la paz.

Ya se anuncian los nuevos tiempos, ya se acercan los años de plenitud de los Reyes Católicos: la edad Media está acabando y su herencia será la Hermandad Alavesa.



# **Las creencias gentílicas de los vascos, según Resurrección María de Azkue**

Por *JUAN THALAMAS LABANDIBAR*

En el marco de la ingente labor llevada a efecto por D.<sup>a</sup> Resurrección María de Azkue sobre las facetas más diversas en la cultura vasca, no podía faltar una suma de datos acerca de los mitos y creencias de los tiempos que se desvanecieron. A ellos, en gran parte, dedicó los cuatro tomos de su *Euskalerrriaren Yakintza*. Valiéndose de ellos, nuestro cometido ha consistido en establecer un orden sintético de lo que fue la mentalidad precristiana de los vascos de antaño. El presente trabajo constituye una parte del que presentamos en ocasión del certamen organizado por la villa de Lequeitio, el año 1966, para conmemorar el centenario del nacimiento de su hijo más preclaro. Por esta razón, y muchas otras, dedicamos estas páginas al recuerdo y la honra de quien, por su gran saber y su valía espiritual, pertenece a la estirpe de las figuras más representativas y ejemplares del País Vasco.

## **Urzi**

Entre los escritores vascos de las dos últimas centurias fue corriente admitir la tesis del monoteísmo primitivo de los vascos, llegando incluso a reconocer el privilegio de una religión revelada en los descendientes de la tribu de Tubal. En el presente siglo, dos personalidades tan destacadas como el jesuita Padre Ibero y Dn. Juan Iturralde y Su't creían poder descartar el politeísmo en la mente de nuestros remotos antepasados. Según el P. Ibero, se adoró antes al Creador que a sus criaturas; desde la idea celestial divina «hay una escala descendente por toda la gama de ideas empequeñecidas y materializadas, en que va desapareciendo la

distinción entre Dios y el mundo» (1). En cuanto a Iturrealde, no admite el testimonio arqueológico de los monumentos aquitanos estudiados por Sacaze, ya que se trata de mitos o genios «a los que se dio nombre vascongado traducido o equivalente tal vez al extranjero» (2).

Al margen del monoteísmo puro, cabe aceptar lo que enseñan los más destacados etnólogos contemporáneos, a saber, que la fe en la divinidad suprema o celeste, en lugar de constituir un sector periférico en la religiosidad de las gentes, venía a ser algo fundamental y central.

Según R. M. de Azkue, existió en las creencias de los antiguos vascos una divinidad semejante a Zeus y Júpiter. Además de Oste, se le conocía con el nombre de Orzi, por el cual parece expresar Azkue su preferencia. Así, al referirse al texto de Ayméric Piccaud: *Deum vocant Urzia*, dice Dr. Resurrección que «no ya *Urzi*, sino *Orzi* es lo que aún hoy registra la lengua éuskara» (3).

Afirma Azkue que los armenios veneraban una divinidad celeste denominada *Orsi*, semejante al *Syre* de los persas y se place en destacar que el nombre de la divinidad suprema, en la mayoría de las lenguas, es de cuatro letras: *Teos* en griego; *Deus* en latín; *Yahvé* en hebreo, a lo cual no hace excepción el *Oste*, *Orzi* o *Urzi* de los vascos (4).

El significado de *Orzi*, *Oste* se extiende también al firmamento, dato éste de interés, ya que en la evolución de la mentalidad humana, el dios-firmamento cedió el paso al dios del firmamento, divinidad suprema existente en las creencias de la mayoría de los pueblos.

Anteriormente al cristianismo, el día de la semana dedicado a la divinidad celeste era el jueves: *Ostegun*, *Ortzegun*, correspondiente al *dies Jovis* latino. Sobre ese extremo, da a conocer Azkue un texto de sumo interés, y es el canon número 15 del Concilio provincial de Narbona, en las Galias, celebrado el año 589, en el cual, refiriéndose a los vascos orientales de entonces —los de Zuberoa y el Alto Aragón—, se dice lo siguiente: «Oímos que muchos celebran el jueves a la manera de los paganos. Quien, excepto los

(1) J. M. Ibero, *El culto astral*, pág. 19, Burgos, 1929.

(2) J. Iturrealde y Suit. *Comentario al bronce prehistórico de Larumbe* (Boletín de los monumentos artísticos de Navarra, año 1929).

(3) R. M. de Azkue. *Música popular vasca* (Primera conferencia, pág. 19).

(4) R. M. de Azkue. *Euskalerrriaren Yakintza*, t. III, pág. 369.

días festivos, solemnizare esos días, sea excomulgado y haga un año de penitencia, si es persona libre» (5).

Reminiscencia del paganismo antiguo es la permanencia, con carácter festivo, de los tres jueves precedentes a las fiestas de Carnaval: *Gizakunde*, *Emakunde* y *Orokunde*, que en castellano corresponden al «Jueves de los compadres», «Jueves de las conmadres» y «Jueves de todos». Por otra parte, señala Azkue que por *Iñaute* se entendía, además de los días propios de Carnestolendas —*Iñaute txiki*—, toda la temporada de fiestas invernales que iban de la festividad de la Epifanía hasta el primer día de Cuaresma. En sus *Geórgicas*, dice Virgilio que las gentes del campo, durante el invierno, por carecer de trabajos apremiantes, pueden entregarse al jolgorio, con el fin de olvidar sus penalidades habituales. La razón por la cual la Iglesia estableció los cuarenta días de la Cuaresma, fue poner un límite y un freno a esa sucesión excesiva de divertimientos.

En su *Diccionario trilingüe* nos hace ver su autor que los distintos fenómenos atmosféricos se hallan enraizados en *Oste*, *Orzi*. Con ello la antigua mentalidad de los vascos nada hace sino interpretar esos fenómenos como otras tantas teofanías. Si el trueno es la voz del Altísimo —*Ostots*, *Ostantz*—, el rayo es la piedra de la divinidad fulgurante —*Iurziri*, *Tximistarri*, *Oñestarri*—. La voz *ekaitza*, que conviene también a la tormenta, refleja ese ciclo de creencias: *eki*, «luz», *aitza*, «piedra». Reflejo de esas creencias neolíticas fue el culto de la Labris, el hacha de doble fijo que, en la religiosidad de los egeos, constituía un elemento de primera importancia.

También en nuestro país las herramientas líticas, consideradas como «piedras de rayo», «hachas de Dios», han constituido un talismán doméstico imprescindible para alejar los peligros del rayo. Esa vieja creencia ha perdurado en la costumbre de colocar en el umbral de las casas, en el momento de peligro, un hacha, acompañada de un cuchillo o unas tijeras en forma de cruz.

Señala Azkue la creencia de que, cuando cae el rayo sobre un hoble o un haya, unas piedras denominadas *oxmearri*, se meten hasta las raíces del árbol. Para aclarar ese tipo de creencias, dice Dn. Resurrección que en el folklore alemán esas piedras llevan el nombre de *Blitzstein*, a la vez que destaca lo que sobre ese extremo enseña Menéndez y Pelayo, a saber, que hasta una fecha

(5) R. M. de Azkue. *Música popular vasca* (Primera conferencia, pág. 19).

muy reciente ciertos escritores españoles han atribuido una eficacia muy especial a esas piedras de rayo denominadas ceraunias (6).

En Roma, el roble sagrado del Capitolio estaba dedicado a *Júpiter Feretrius* —*quì ferit*— el que pega, y al dios supremo se le honraba también con el título de *Júpiter Lapis*, debido al pedernal que le era consagrado. Por otra parte, en su calidad de *Deus Optimus Maximus* se le adoraba en las cumbres de los montes, cerca de las nubes, de donde salen las lluvias fertilizantes que él provoca. Lo mismo cabe decir de *Oste, Orzi* en cuanto señor de las alturas, *Jaungoikoa*, a quien a través de los misterios cristianos, le son dedicadas las ermitas que radican en las cimas más altas de nuestro país.

Algunas de esas iglesias van dedicadas a San Miguel, con el aditamento de *Excelsis*, «el de las alturas», cual ocurre en Aralar e Izaga. Azkue se fija más bien en la ermita de San Miguel situada en la cumbre de Ereñozar, que domina toda la cuenca de Guernica y en cuya falda meridional se encuentran las famosas cuevas de Santimamiñe. El agua de lluvia que se recoge junto a la ermita posee virtudes medicinales, en especial para las enfermedades de la piel. También se cree que los que no subieron en vida como peregrinos a esa iglesia, habrán de hacerlo, después de muertos, como almas en pena. Por eso se dice que todos los caminos que conducen a Ereñozar, se encuentran llenos de ánimas del purgatorio (7).

Esta última creencia responde a la idea de los primeros cristianos de que los bienaventurados ingresan en los cielos conducidos por el Arcángel San Miguel. Así, en el prefacio de la Misa por los Difuntos, leemos las siguientes palabras: *Sed signifer Sanctus Michael repraesentet eas in lucem sanctam*.

En una leyenda recogida por Azkue y cuyo título es *Gerena-gako meza ordea*, se percibe otro tipo de creencias relacionados con el cristianismo de los primeros tiempos. Se dice en ella que, debido a lo abrupto del lugar, en las proximidades de la cumbre del Oiz, tan sólo una vez al año, el día de San Adrián, acudía un sacerdote a celebrar la santa misa. Durante el resto del año, un vecino de Gerenaga, cuyo oficio era cestero, se encargaba de congregar en el templo a los fieles los domingos y demás días de

(6) R. M. de Azkue. *Eusk. Yakintza*, t. I, págs. 172-173.

(7) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, 183.

precepto, y con rezar treinta y tres Padrenuestros cumplían como si hubieran oído m'isa (8). Ese número de treinta y tres tuvo un valor excepcional en el cristianismo primitivo, porque se creía que todos los bienaventurados penetran en los cielos como si tuvieran esa edad, que es la que correspondía a Cristo N. S. al morir y subir a la gloria.

## Mari

Del neolítico arrancan los mitos relacionados con la diosa-madre, a la que se atribuye la fecundidad de la tierra. Se trata de una divinidad telúrica, principio de la fertilidad, la cual, en los más antiguos pueblos mediterráneos, llevaba los nombres muy expresivos de *Mah*, *Ama*, *Eme*, *Uma*, *Nanaia*, *Innini*, etc. La antigua Maya romana, madre de los dioses y de los hombres, dio su nombre al mes más primaveral del año, el que hace brotar pujante la vegetación. En la India se mantiene el culto de la *Mah*, la cual recibe un culto muy especial en el interior de ciertas cavernas, en cuanto divinidad a quien se debe todo cuanto en la superficie de la tierra asegura la subsistencia de las gentes.

En la literatura oral del pueblo vasco, así como en la toponimia que revelan algunos manantiales, barrancos y cavernas, sobrevive esa antigua divinidad con los nombres de *Mari*, *Maiti*, *Matxi*, *Maya*, *Maida*, etc. Todos los nombres que le convienen van enraizados en *Ma*, expresión de la maternidad.

A Dn. José Miguel de Barandiarán se debe la publicación de un gran número de consejas relacionadas con Mari (9). A su vez, Azkue se fija en las leyendas de la Dama de Amboto, la de Murumendi y la de Txindoki. Se cree que el día de la festividad de la Santa Cruz es el más señalado para ir a la Sima del Diablo, *Deabruaren Leizea*, en el Txindoki, a fin de hacer los conjuros de rigor para que las mieses vengan abundantes y la gente del campo tenga durante el año la subsistencia asegurada. De ese genio se dice que suele estar siete años en Txindoki y otros siete en Murumendi, y de él depende el que no surjan los vendavales y tormentas que siegan las mieses (10).

(8) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, págs. 146-149.

(9) José Miguel de Barandiarán, *Mari o el genio de las montañas* (Libro Homenaje a Carmelo de Echegaray, San Sebastián, 1923).

(10) Cuando Azkue señala acerca de la *Dama de Murumendi* y de la

De la Dama de Amboto también se dice en Zeanuri que suele pasar siete años en Amboto y otros siete en Oiz, en la cueva de Superlegor. En cambio, los vecinos de Olaeta creen que de Amboto pasa al Gorbea, llevando en la cintura una rueca atada con estopa, en disposición de poder continuar hilando durante su desplazamiento. Nunca se ha podido cristalizar a ese personaje, y de ello da fe la siguiente conseja recogida por Azkue: Se dice que Mari nació en Lazcano en una familia en la que uno de los vástagos era sacerdote. Un buen día se empeñó éste en llevarla a la iglesia, utilizando para ello un carro en el que ella iba atada. Una vez cerca del templo, la dejó en el pórtico con la intención de hacerla entrar después de haberse revestido los ornamentos para decir la misa. Pero aconteció que, mientras se halla el preste en la sacristía, se lanzó ella por los aires con el carro echando llamas y desapareciendo para siempre: *Bere arreba gaixtoa su ta gar burdian bertan aidean yoañ zan* (11).

La Dama de Amboto recibe también el nombre de *Mari Urraka* en una leyenda epónima, según la cual, en pleno siglo XII, una infanta de Navarra, Doña Urraca, vino a casarse con el señor de la casa de Muncharaz, en la Merindad de Durango. Por desgracia, aconteció que el esposo muriera al poco tiempo, con gran desconsuelo de su viuda que, en su desesperación, huyó misteriosamente del domicilio. Desde entonces se cree que sobrevive nada menos que en el Amboto en la residencia de Mari (12).

De ese genio se dice que nadie puede acercarse a él, aunque normalmente no halla placer alguno en enseñarse, a no ser que uno haya robado, mentido o actuado con mala fe; entonces ella se venga mermando las cosechas del pecador. Aunque en algunas zonas el vulgo la denomine *Mari Gaizto*, a ella se deben todos los bienes que proporciona la tierra, así como los mejores manantiales de agua, es decir, los que proporcionan agua incluso en los meses más calurosos del verano. No pocas fuentes llevan sus nombres, con distintas variantes: *Mariturri*, *Maititurri*, *Makiniturri*, *Maimur*, *Matxikola*, *Marger*, etc. Siempre se trata de manantiales que tienen fama de proporcionar excelentes aguas y, a veces, poseen virtudes medicinales. Cuando cunde la sequía y esas fuentes se agotan, es que Mari se halla enojada, y en ciertas oca-

de *Amboto*, puede verse en *Eusk. Yakintza*, t. I, págs. 367-371. La conseja relativa a *Mari la de Txindoki*, *Eusk. Yak.*, t. II, pág. 465.

(11) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, pág. 437.

(12) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, págs. 368-369.

siones ella provoca vientos huracanos —*sorgin-aize*— que diezman las mieses.

De la *Maya* de Ayamendi, en las zonas de Irún-Oyarzun, se dice que la mitad del año reside en su cueva y la otra mitad en las rocas del Jaizkibel, donde vienen a chocar sin cesar las olas del mar. Es de interés esta relación de nueva *Ma* con la zona costera, pues, además de que en esos parajes recibió culto la Venus pirenaica, se sabe que en los promontorios, islitas, cabos y desembocadura de los ríos se honraba a la «*dea inferorum*» —divinidad ctónica o subterránea—, como protectora de los navegantes y demás gentes del mar.

Ese cambio de domicilio de la Dama del Bidasoa, dividiendo el año en dos mitades nos induce a pensar que, en los antiguos eúskaros, lo mismo que para otros pueblos europeos, tan sólo existían dos estaciones del año: el verano, *uda*, momento de fertilidad, cual su nombre indica, y *negu*, invierno, momento de cansancio y parálisis de la tierra. Los nombres de *udaberi* y *udazken*, para expresar la primavera y el otoño, indican perfectamente que se trata del principio y fin del verano y parecen corresponder al *Cetsaman* y al *Samhain* célticos, festividades de principio y fin del verano, que se celebran el 1 de Mayo y el 1 de Noviembre respectivamente.

También señala Azkue los términos de *bedats*, para la primavera y *larrazken*, para el otoño, pero dice que su empleo es poco generalizado y que los que corrientemente se emplean dan a entender que «al igual que los germanos y los nórdicos, los vascos conocían solamente dos estaciones del año» (13).

## Odei

Cuando uno es testigo, a principios de verano, de pueblos enteros arruinados por el pedrisco que reduce a rastrojos hermosos campos de cereales, o bien se percata de esa gran calamidad que es el viento solano que limita a una cantidad mínima cosechas que se presentaban ubérrimas, es fácil admitir la creencia del vulgo que atribuía a un genio perverso la causa de esas calamidades.

En su *Diccionario trilingüe*, Azkue nos hace ver que el nubló

(13) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, págs. 68-69

o nubarrón recibe en euskera el nombre de *odei*, siendo derivados de él *odeite*, *odei-murru*, *odei-jasa*, *odeiasots*, *odei adar*, vocablos que se refieren, tanto a la misma granizada, como al ruido del granizo y a las nubes que anuncian la proximidad de la tormenta. Cuando el peligro se presenta, la obligación de conjurar es todavía de rigor en nuestro ambiente rural. Cabe decir que muchas de las ermitas que fueron construidas en zonas descampanas o en alturas y cimas de montes, tuvieron la finalidad de albergar un ermitaño o capellán destinado a conjurar los nublados, mediante las preces del ritual, las aspersiones de agua bendita hacia los cuatro puntos cardinales, es decir, en forma de cruz, y el repiqueo prolongado de la campana. Dista mucho de haber desaparecido la costumbre de que, desde el 3 de mayo, festividad de la Invención de la Santa Cruz, hasta el 14 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz, un cuarto de hora antes del Angelus del mediodía se toque el «tente nuble», invitando al vecindario a que no deje de rezar para pedir al cielo protección para las cosechas venideras.

Refiriéndose a su villa natal de Lequeitio, R. M. de Azkue da a conocer la siguiente ordenanza municipal, acerca de la obligatoriedad de conjurar en el momento oportuno: «Con el Conjuro han de tener particular cuidado los señores del Regimiento, así como el sacristán sea puntual con la campana, como en asistir a sus mercedes todas las veces que aprieta la tormenta, para que con su ejemplo asista todo el pueblo a hacer oración, porque, como dice San Pablo, a Dios siempre se ha de temer, particularmente cuando truena» (14).

Dice Azkue que cada vez que se conjuraba, lo hacía el preste con su calzado puesto en chancletas, con el fin de que si durante las preces el maligno se ensañaba, lo hiciera, no ya con la persona del oficiante, sino con su calzado. Recuerda D. Resurrección que siendo niño solía acudir al pórtico de la iglesia parroquial los días de conjuro, con la ilusión de ver voltear por el aire el zapato o bota del sacerdote (15).

Debido a que la necesidad de conjurar se podía presentar en cualquier momento, la residencia del ermitaño era obligatoria y no podía ausentarse sin dejar un sustituto. Uno de los últimos ermitaños conocidos, fue Joanes Beheracoetche que murió a los

(14) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, p. 172.

(15) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, p. 170.

ochenta años, el año 1825, junto a la iglesia de Nuestra Señora de Arantza, en Ainhoa, Laburdi (16).

Se invocaba a la Cruz del Redentor y a otros santos con fórmulas bastante enrevesadas como la siguiente:

*Santa Barbara, Santa Cruz,  
Yauna, balia zakiguz.  
Inozenteen ogia,  
Yauna, misericordia* (14).

A esa plegaria recogida por Azkue, puede añadirse la siguiente, dada a conocer por el P. Donostia:

*Santa Barbara, Santa Lilia,  
Jesukristcren Kurutze saintia.  
Othoitze au erraiten den lekuan  
ez da erortzen uhaldia* (18).

Al sonido de los metales, desde remota antigüedad, se han atribuido virtudes muy favorables. Así, de la campana de San Miguel de Alzusta, barrio de Zeanuri, se dice que hasta donde alcanza su repiqueteo ningún daño puede sobrevenir, teniendo incluso el privilegio de alejar todo peligro de liberalismo (sic): *Liberalkeria ere ez omen da sartuko...* A su vez, la campana de la iglesia de Aulestia, en el lugar de Murelaga, por llevar el nombre de *Belena* posee tanta eficacia como el campaneo de los templos de Jerusalén y de Belén. Cada vez que se oye el tañir de esa campana, los que la oyen se descubren y rezan con emoción. En Azpeitia se conoce por *Osti-Kanpae*, la esquila que suena cuando se acerca la tormenta, a fin de alejarla. En no pocos pueblos de Guipúzcoa, se entiende por *Matuta* —de Matutinus— el campaneo del ángelus del alba (19).

El genio que aparece identificado con los ventarrones que traen tormentas y granizadas, lleva los nombres de Mateo, Juanico y Martín Txistu. De ellos se dice que, cuando arrecia el tornado, pasa silbando seguido de su jauría de perros. A veces se trata de un sacerdote que estando celebrando su misa la interrumpió para ir en persecución de una liebre. Por haberse despojado de su casulla y haberse lanzado con sus perros detrás del animalejo, sufrió la

(16) Roland Moreau. *La Religion des Basques*, págs. 119-120, Bayonne, 1964.

(17) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 167.

(18) Donostiar J. A. Aba. *Euskalerriko Otoitzak* («Egan», 2, 1956, pág. 49).

(19) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, págs. 199-200.

maldición de tener que perseguirla eternamente, sin nunca poder alcanzarla. Cuando sopla y silba el viento en las horas nocturnas, se le oye pasar a ese misterioso personaje (20).

Lo cierto es que la leyenda del cazador errante ha existido en toda Europa. Así, en Alemania se le conoce por *Helljäger*, mientras que en Francia, además de *Le Grand Veneur*, viene a ser también *Le Chasseur Ncir*, el *Eiztari Beltza* de nuestro folklore. En Zuberoa la identifican con el rey Salomón... En la opinión autorizada de Julio Caro Baroja, se trataría de una supervivencia de creencias relacionadas con el demiurgo *Odin*, el cual, entre las festividades de Navidad y la Epifanía, solía pasar, montado en su caballo de ocho patas, seguido de los espíritus de los cazadores muertos accidentalmente durante el año (21).

## Eguzki

Todas las designaciones euskéricas del sol arrancan de *eki*, que actualmente continua empleándose en Zuberoa. Azkue señala en su *Diccionario* esa voz, así como los numerosos derivados que tiene: *eguzki*, *iduzki*, *iruzki*, *euzki*, etc. También indica Azkue la creencia de que el disco solar es el ojo de la luz diurna, siendo ésta algo anterior y superior al astro del día. Esa creencia arcaica se muestra patente en el *Génesis*, donde se habla de la luz que recibió el nombre de día y posteriormente fueron creados el sol, la luna y demás luminarias. Por otra parte el simbolismo del ojo que todo lo ve se aplicó a las grandes divinidades: *Dyaus* en la India; *Ishtar* en Babilonia, etc.

Los nombres de *egutera* y *eskualde* que Azkue recoge en su *Diccionario* convienen a la fachada de la vivienda rural, orientada indefectiblemente al sol naciente, de manera que pueda recibir los primeros rayos en el portalón de entrada: *lorioa*, *sotoa*, *estalpea*, *gorapea*, *ezkaratza*, etc. Por *eskualde* se entiende en Laburdi el conjunto de viviendas que constituyen un poblado; lo que en nuestras zonas entendemos por *errialde*. Azkue da a conocer también los términos de *ekibegi* y *eguzki-begi*, empleados para indicar lugares muy soleados. En la toponimia del país vasco aparece la presencia de la luz solar en el monte Eguzkai (Bidarray); en el alto de Eguzkiageria (Urruña); en la ladera de

(20) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, pág. 438.

(21) Julio Caro Baroja. *Algunos mitos españoles*, pág. 78.

Eguzkiagirre (Baracaldo). En el Duranguesado se halla la peña de Eskubaratz y, en las zonas de Roncesvalles, los montes de Larrouzkia y Euskalmendi.

El saludo matutino a Febo fue de rigor desde el umbral de las casas: *Ongi etorri, amandre*. Cuando iba a desaparecer al atardecer: *Eguzkia yoañ da bere amagana; biar etorriko da denbora ona bada*. Esa madre hacia la cual se dirige el sol en su ocaso, es la Tierra, la *Ma*. En Azpilikoeta, en el saludo de rigor, se hacía destacar la blancura del sol: *Ongi etorri, iduzki xuri* (22).

Las cuatro grandes festividades solares eran antiguamente los dos solsticios y los dos equinoccios, que luego hubieron de ser cristianizados en las festividades de Navidad y San Juan, para los solsticios; Pascua de Resurrección y San Miguel, para los equinoccios. Han quedado gran número de creencias y prácticas de la antigüedad gentilica en lo que al culto solar se refiere y que Azkue da a conocer.

Acerca del mito que personifica los augurios navideños, Azkue se inclina más por *Onentzaro* que por *Olentzero*. Hace varias consideraciones lingüísticas sobre ese extremo y se fija en el testimonio de Lope de Isasti, en su *Compendio histórico de Guipúzcoa* (pag. 106), quien afirma que la Nochebuena es la sazón de todo lo bueno habido y por haber, no sólo para los seres humanos, sino también para todo el orden creado. En el valle de Larraun *Onontzaro*, se representa con una hoz en la mano, personificando el rendimiento de la tierra.

La época navideña recibe también los nombres de *Sukilaro*, *Xubilaro*, *Sunbilaro*, expresión de la importancia que reviste el tronco que en esa ocasión se enciende en cada vivienda. Tenía tales virtudes mágicas el *sukil* o tronco navideño, que de él se conservaban un cierto número de pedazos, a los que se daban nombres de santos e incluso de la Virgen María y del mismo Dios. Luego se utilizaban en momentos de enfermedad y muerte para los miembros de la familia y también para los animales del establo. Sólomente en la Nochebuena y en la noche de San Juan era lícito y conveniente ir a la fuente a traer agua nueva, *ur berria*, la cual, lo mismo que el rocío de la mañana, se presume encierra virtudes excepcionales (23).

También el fuego de San Juan posee un valor preternatural

(22) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 160.

(23) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 329.

contra toda suerte de maleficios. Ciertas fórmulas deprecatorias revelan que en esa ocasión la bruja pierde su capacidad de dañar: *San Juan, San Juan eldu da, Sorgin begia galdu da. Galdua bada, galdu bedi ¡Sekulan agertu ez baledi!* Los jóvenes que saltan sobre la hoguera, se sienten tan valientes que provocan la aparición de la bruja para enfrentarse con ella: *Yaun Donaani Batista, gazteok dantzan gabiltza; balin bagabiltza ta ez balin bagabiltza, unat atso kalbo murrirtza* (24).

Azkue suministra amplios datos acerca de la manera en que se debe encender el fuego solsticial, previa recitación de un Padrenuestro. Por otra parte, ramas de espino y de fresno se emplean para engalanar las puertas de entrada de las viviendas. Las crucecitas confeccionadas con la madera de esos arbustos, se colocan en las ventanas, así como ciertos ramilletes de florecillas que previamente se llevan a la misa de San Juan para ser bendecidos, gracias a lo cual adquieren virtudes contra el rayo y las enfermedades. Vieja costumbre es que se recorran las heredades con tizones encendidos, imprecando a los espíritus, para que los malos se alejen y penetren los buenos: *Txarrak kanpora eta onak barnera*.

También se utilizaba en esa ocasión el *ostazuri* que Azkue, citando a Lakoizketa, identifica con el mostajo, conocido por chopo blanco. Otra planta utilizada tiene la figura de la luna y está provista de espinas en el centro y en las hojas; se denomina *largazta*, y advierte Azkue que ese término no lo tiene recogido en su Diccionario (25).

Todavía hoy en las anteiglesias vizcaínas la festividad de San Juan se celebra como uno de los días más alegres del año. Son muchas las ermitas dedicadas al Precursor y, después del oficio que se celebra en ellas, es de rigor bailar junto a la iglesia el clásico *Aurresku*, en honor del santo y de los concurrentes.

## Illargi

El ser humano percibió prematuramente las variaciones del astro de la noche que crece y decrece para volver a crecer, como «un fruto que madura por sí mismo», según reza un himno babilónico dedicado a Sin. En euskera la voz *illargi* significa ac-

(24) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 296.

(25) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 297.

tualmente luna, pero según Azkue, la que genuinamente le corresponde es *il*, de donde se derivan los nombres que convienen a las distintas fases lunares: *ilgora*, *ilbera*, *ilbete*, *ilbarri*, *ilzar*. En cuanto a *illargi*, su significación es «luz de luna» y tiene variantes como *idargi*, *itargi*, *iratargi*, *igetargi*, etc. También existen los términos de *argizagi* y *goikoa*, aplicados a la luna.

El mes solar y la semana se expresan en euskera con voces que arrancan de la antigua terminología lunar. Así, el mes, *illabete* significa literalmente «luna llena», y *aste*, que expresa la semana, interviene en los términos que convienen a los tres primeros días de la semana: *astelen*, *astearte* y *asteazken*; parece haber convenido igualmente a las tres fases lunares. Una de las lapidas latino-aquitanas se halla dirigida a *Asto-Illuno deo*, o sea a una divinidad que llevaba el nombre compuesto de *Aste-Illune*. Ese hecho parece confirmar lo que revela el léxico vasco, o sea, que existió en un momento dado una doble terminología lunar, reveladora, posiblemente, de dos estratos culturales de origen distinto.

Un cierto número de lápidas aquitanas van dedicadas a *Illuno*, *Illunberri*, etc. Los arqueólogos que las han estudiado Luchaire, Sacaze y Lizop, no dudan en ver en ellas testimonios del viejo culto lunar ya señalado por Estrabón cuando, al hablar de nuestros remotos antepasados, dice que los días de plenilunio se festejaban reuniéndose, de noche, las gentes en campas próximas a sus viviendas (26).

En cuanto a *illunabar*, que hoy empleamos escuetamente para significar la hora crepuscular, Azkue da a conocer la interpretación del príncipe Luciano Bonaparte como «intermitencias de luz». Por su cuenta Dn. Resurrección dice que equivale a «noche parda, oscura», *illun nabar* (27). Creemos que se trata sencillamente de *abar*, variante de *adar*, valiéndose del simbolismo del cuerno, muy generalizado, respecto a la luna y a otras divinidades, en muchas mitologías.

Se fija Azkue en el hecho de que *il* significa también muerto, y la voz *illargi* podría interpretarse por «luz de muertos». Lo mismo cabría decir de *argizagi*, como simple variante de *argizai*, ya que la cera de nuestras *argizaiolas* era dedicada a los difuntos. La asociación del culto lunar con el de los muertos ha sido

(26) R. Lizop. *Le Comminges et le Couseran avant la domination romaine*, págs. 215-216.

(27) R. M. de Azkue. *Diccionario trilingüe*, voz *Illunabar*.

general en las distintas formas que ha revestido la mentalidad arcaica. Para los iraníes, la luna era una etapa en el caminar de las almas hacia el *garotman*, residencia de luz celestial. Los pitagóricos localizaban en la luna los Campos Elíseos, mientras que los hindúes hacen del astro nocturno el lugar de descanso antes de la reencarnación de las almas.

Desde muy antiguo se ha descubierto la relación existente entre la luna y las mareas y ciertos ciclos fisiológicos femeninos. Asimismo, se le atribuye un influjo marcado sobre el mundo vegetal, y hoy todavía nuestros campesinos se fijan en los cambios lunares para el corte de la leña, ciertas faenas agrícolas, incluso la matanza del cerdo. La leyenda del leñador que, despreciando a la luna, se dedicó de noche a adquirir cierta carga de ágroma, es reveladora del culto que merecía *illargia* en el ámbito del pueblo vasco: *Geroztik an dago gizon ori illargian berean, otasendorra bizkarrean duela* (28).

A este relato, Azkue añade otro, de tipo jocoso, pues se refiere a unos *aezkoanos* que volvían ya noche a sus casas, cuando vieron reflejada en las aguas del Irati la faz de la luna. Como estaban más que alegres, resolvieron atraparla, colgándose, sujetos unos a otros, del puente de Orbara. Como el que se encontraba en lo más bajo, no conseguía su objetivo, pidió a los demás que soltaran un poco las manos, cosa que efectuó con gran alivio el que estaba arriba aguantando todo el peso. Entonces ocurrió que todos se fueron al agua, y la luna, riéndose de buena gana, siguió su camino: *Goienekoak bere eskua kuzatu zuen eta multso osoa urera eroriz, illargia irriz irriz urrundu zitzaie* (29).

Si todos los mitos presentan más o menos un carácter polivalente, esa ambivalencia se da sobre todo en lo que al culto lunar se refiere. Y es que a ella se debe, no sólo el que desaparezcan las tinieblas nocturnas, sino también el que sea testigo de tantos actos delictivos como se dan a ciertas horas de la noche. A ella le invocaban ciertas sectas de hechiceros griegos en cuanto Triforme (celeste, terrestre e infernal), enemiga del sol, compañera de las tinieblas: «Tú que te alegras con el ladrido de los perros y con la sangre derramada, y andas errante en la oscuridad, cerca de los sepulcros, terror de los mortales, Gorgón, Mormón, luna de mil formas, ampara mi sacrificio» (30).

(28) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, pág. 140.

(29) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, pág. 410.

(30) Texto citado por J. Caro Baroja. *Las brujas y su mundo*, pág. 53.

También en el país vasco se dieron ciertas formas de aberración, de las que Azkue trata cumplidamente a hablar de la brujería y hechicería. Resulta más consoladora la invocación que Navarro Villoslada pone en boca de Amagoya, en el momento «en que la luna, levantándose del lecho funeral, arroja el sudario con toda majestad». Entonces la sacerdotisa contempló «el luminoso disco con la ansiedad del niño que presencia por primera vez la aurora boreal. —Calle ahora la voz de nuestras pasiones— murmuró con los ojos fijos en el astro.— Salve, dulce *Illargia*, luz de los muertos, emblema de los tiempos que han pasado, astro consolador, que lloras con los que lloran y ayudas a meditar con los que piensan ¡Yo te saludo esta noche con más efusión de espíritu que nunca! El Señor que te presta esa templada luz, cien veces más alto que tú y la más alta de las estrellas, me envía nuevo oyente para mis oraciones, eco para mis plegarias, un corazón que llora... Antiguamente, representantes de las siete tribus se reunían, a las primeras noches de la luna llena, alrededor del árbol del consejo. Allí escuchaban la voz de los adivinos que, vestidos de blanco, revelaban a las muchedumbres la religión y la historia de sus antepasados. Retirábanse después, y acababan la noche cantando y danzando a la luz de sus casas». Calló la adivina ...y a su acento sonoro sucedieron los misteriosos rumores de la noche...; la luna, cándida, como el pensamiento de un niño, ascendía con la serenidad del inocente. A sus dulces rayos iban tomando forma las bellezas de aquel hermoso valle».

## Ostadar

Si el trueno viene a ser la manifestación de la ira del Todopoderoso, el arco iris equivale a la expresión de sus buenas disposiciones tras la tormenta. Después del diluvio, Yavé hizo despuntar un magnífico arco iris estableciendo con Noé la promesa de que ya nunca más habría un cataclismo semejante. Un eco de la creencia bíblica se transparenta en la idea de nuestras gentes de que, después de la aparición de un arco iris de ciertas dimensiones, no habrá inundaciones durante cien años: *Ostarkua ikusiezkeru eun urtean eztago dilubiorik* (31).

Azkue da aconocer lasde nominaciones que el arco iris recibe en euskera. Puede ser el puente de Dios o de Roma *Jaungoikoa-*

(31) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 166.

*ren zubie, Erromako zubie.* También se le considera bajo el simbolismo del yugo *Buztarrie*. Pero es más corriente que se exprese valiéndose de *Oste*, nombre de la primitiva divinidad celeste: *Ostadar* —el cuerno de *Oste*— *Ostarrika, Ostrailaka, Ostil, Ostilleka, Ostilika*. A veces *Oste* es sustituido por *In*, en cuyo caso nos encontramos con *Inzarka, Inzirki*, etc., siempre para expresar el arco iris (32).

Sabido es que, en la mitología romana, Iris, con su vuelo rapidísimo y su vestidura polícromada, encarnaba el arco que une la tierra con el cielo. Por otra parte, en el arte cristiano renacentista el arco iris aparece alrededor del trono del Altísimo, inspirándose en el Apocalipsis de San Juan.

Reminiscencia de las peregrinaciones de la edad media, es la identificación del arco iris con el Camino de Santiago, es decir, la Vía Láctea, así como con el puente de Sant'Angelo de Roma. En francés recibe el nombre de Pont Saint-Pierre y el de Pont Saint Bernard. Con las lluvias también tenía relación el arco iris, ya que, además de hacer ascender las aguas de la tierra al cielo, sus dos extremidades reposan sobre sendos pozos: *errekatik erre-kara*. Cuando llueve durante nueve días seguidos, se estima que ese beneficio excepcional se debe al arco iris. Por otra parte, se cree que el agua que cae mientras dura su presencia, tiene virtudes medicinales, especialmente para sanar las verrugas. Pero no conviene fijarse demasiado en los colores que forma en el cielo ese fenómeno atmosférico, pues se expone uno a que se le pudran las muelas. Y ya, con cierta ironía, se dirá que el que consiga pasar debajo del arco, cambiará de sexo: *Mutillak neskatxa egiten omen dira, eta neskatzak mutil* (33).

Cuando la vulpeja contrae nupcias, entonces se cree que aparece el arco iris: *axeriaren ezkontza*. Esta última creencia, según Baehr, es muy difundida, incluso en el Rif. En Bélgica dicen que es el momento en que el diablo casa a su hija, mientras que en el folklore de algunas provincias francesas se cree que es la ocasión en que el diablo se dedica a golpear a su mujer. Esto último hace recordar lo que se acepta en nuestro país cuando truena, a saber, que los solterones andan riñendo con las solteronas en lo alto, porque éstas no pueden ingresar en los cielos

(32) G. Baehr. *El arco iris y la Vía Láctea* (R.I.E.V., t. XXII, 1931, págs. 197-201).

(33) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 166.

si no es a hombros de aquéllos, y no es fácil que cunda la armonía en esos instantes...

## Lamin

Señala Azkue el origen griego del mito de la *Lamia*, ya que se trataba de un personaje de estirpe regia, de la cual se enamoró Zeus, convirtiéndola en esposa suya, con la tajante oposición de Hera, la primera y auténtica mujer del señor del Olimpo. Movida por el odio, Hera hizo desaparecer cuantos hijos tuvo *Lamia* de su divino esposo. Entonces, movida por un resentimiento feroz, *Lamia* se dedicó a dar muerte a cuantos niños caían en su poder, convirtiéndose en auténtico coco de las criaturas de corta edad, no sólo en las zonas mediterráneas, sino también en el resto de Europa, sin excluir el país vasco (34).

De la abundancia de topónimos enraizados en *Lamin*, entresaca Azkue la consecuencia de que ese mito debió de estar muy difundido entre nuestras gentes. Las Lamias vivían colectivamente en pozos, riachuelos, cuevas, simas, etc. Salían de noche para ensañarse con los trasnochadores, hurtar criaturas y penetrar en los aposentos donde había requesón, su bebida preferida. La leyenda *Lamina ezkongai*, publicada por Azkue, nos hace ver que un muchacho tuvo que abandonar a su novia al darse cuenta de que tenía patas de ánade, signo manifiesto de que era una Lamia. Las Lamias marineras son auténticas sirenas, a veces coquetonas, como la que aparece en el escudo del valle bidasotarra de Bertizarana, mirándose en un espejo. Los que nacimos, hace más de medio siglo, a orillas del Bidasoa, recordamos la amenaza a nuestros padres de que nos llevaría la sirena que sin cesar circulaba por el río, a no ser que cejáramos en nuestros caprichos. No faltan topónimos a lo largo del río fronterizo que revelan la presencia de ese genio (35).

(34) Julio Caro Baroja, en su *Algunos mitos españoles*, proporciona una muy amplia información acerca del mito de la *Lamia* en los pueblos mediterráneos y en el pueblo vasco, págs. 29-73.

(35) El punto de vista de la Lamia-sirena aparece en el siguiente texto de Lope Martínez de Isasti: «Algunas veces se han visto en el mar Océano tritones, que son peces marinos muy semejantes al hombre, como las sirenas que en nuestra tierra llaman Lamias, que, aunque no son racionales, son muy al natural, como hombres y mujeres de cintura arriba, y lo demás fenece en cola». *Compendio historial de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa*, págs. 153-154, San Sebastián, 1850.

Por retirarse a deshora a sus casas, los dueños de Errosape y Koratxe estuvieron a punto de caer en poder de sus perseguidoras, de lo cual pudieron salvarse gracias a que sus ropas habían sido confeccionadas con *gabonaria*, con hilo confeccionado en las Navidades. También se dice que el pastor de la casa Sumbillenea, en el pueblo de Arraitz, fue sañudamente perseguido por unas Lamias, porque les ofreció un cuenco de cuajada que disimulaba *al-txirria*, cagarruta. Si se salvó fue debido al toque de las doce de la noche por el reloj de la iglesia: *Bearrik yo dik ordua; bertze-naz galdua intzen* (36).

De un muchacho aezkoano se dice que pudo evitar de ser víctima de las Lamias cuando iba al abrevadero con el ganado, debido a que consiguió invocar a tiempo al gallo de Marzo: *Mar-txoko oillarra, otoi, balia dakidala*. A lo cual una de ellas le contestó maldiciendo al gallo y pesarosa de no haber podido llevarse consigo al estudiante pelirrojo: *Madarikatuko al zaio ollar orri-mia; orrengaitik galdu baitut estudiante bilagorria* (37).

Una hilandera de Abaurrea desapareció misteriosamente una noche que salió de su casa, pero varias de sus compañeras pudieron localizar el lugar donde había sido arrastrada por las Lamias, gracias al hilo que fue dejando en el camino que recorrió; su lugar de perdición fue el arroyo de Umazondo. De las beatas de Santa Engracia, en Abaurrea, se dice que tuvieron que abandonar su lugar de residencia, debido a las persecuciones que diariamente sufrían de parte de unas Lamias cuando se dirigían a la iglesia a oír misa (38).

En cuanto a las Lamias de Arratia, en Vizcaya, se sabe el fin que tuvieron por obra y gracia de un tal Igorriko Txilibistro —Silvestre de Yurre—, campesino extremadamente ducho. Cuando consiguió atar a una Lamia para ofrecerle un kaiku de *erreberua* —leche recién ordeñada—, se sintió ella muy parlanchina y, ya familiarizada con Txilibistro, tuvo la imprudencia de decirle que ella y sus compañeras se verían obligadas a abandonar el valle si él consiguiese hacer pasar por los arroyos de Arratia un arado tirado por dos novillos abigarrados, nacidos en la noche de San Juan. En realidad, el procedimiento no resultó muy fácil, pero

(36) Ambas consejas se hallan en las págs. 427-428 del t. II de *Eusk. Yak.*, de Azkue.

(37) R. M. de Azkue. *Aezkoa edo Petiriberro ingurutako mintzaera* (*Euskera*, III-IV zenbakian, Bilbao, págs. 207-210).

(38) *Ibidem*.

el buen campesino consiguió hallar tales novillos y, después de haberles hecho dar el rodeo señalado, las Lamias desaparecieron de Arratia para ir a internarse al Gorbea (39).

## Gentilak

Muchos pueblos han creído que entre sus antepasados remotos se hallaba una raza de gigantes capaces de configurar el paisaje, gracias a sus fuerzas hercúleas. La erección de ciertos dólmenes, peñascos y otros accidentes del terreno, ha sido atribuida a la intervención de esos personajes míticos, así como el conocimiento de las primeras formas de la industria humana.

La mitología griega nos enseña que en la lucha que los Titanes sostuvieron con los Cíclopes, fueron vencidos los primeros y precipitados al Tártaro. Luego cundió otra guerra entre los vencedores y los dioses del Olimpo. Gracias a la intervención de Heracles, los gigantes fueron vencidos, excepto Prometeo que fue respetado y cuya intervención a favor de las primeras formas de civilización humana, resultó ser de gran eficacia. También se vislumbra en la Biblia la creencia de dos razas humanas, una de gigantes y otra de seres humanos como los de hoy. Los primeros, debido a su mal comportamiento con Yavé, fueron exterminados por los hombres.

En la mitología vasca aparecen los Gentiles, raza de hombres hercúleos que en un momento dado poblaron nuestra tierra. El nombre de gentiles propiamente convenía a los que se hallaban rezagados en el paganismo. La utilización arbitraria de términos alienígenas para expresar realidades, sobre todo de orden fantástico o mítico, dista mucho de haber sido una excepción.

En una de las leyendas de Azkue vemos que el jefe de una tribu de gigantes, aunque ciego, vivía feliz en medio de los suyos. Los tiempos eran tan venturosos, que el rocío de medianoche bastaba para fertilizar las tierras: *Gauerdiko basurez edo intzez bizi ziran lurrak*. Pero un buen día aparecieron unos enemigos temibles. Entonces el patriarca gigantón dio orden de que le abrieran los párpados con unas trancas: *Atalai batzuekin nere betazatok zabal itzazue*. Pero sintiéndose incapaz de dirigir la contienda, él y los suyos se dieron por vencidos en la cumbre del monte

(39) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, págs. 217-220.

Ernaga. Sus últimas palabras fueron las siguientes: «Ernaga que reniegue; han surgido los Filisteos (sic) y estamos perdidos para siempre. Echadme a un rincón y haced vosotros lo que podáis»: *Ernaga ernega dedila. Pil'stindarrak sortu dituk eta sekulako galduak gaituk. Zoko batera jaurtiki nazazue ni. Al dezuena egin zazue* (40).

Del Gentil de Ernaga se dice que fue el último de su estirpe. Su cadáver fue conducido al monte Arrastán y allí se le erigió un dolmen: *Arrastanen dago jentilarria, itsuaren obi-gainekoa*.

Existe otra versión acerca de la desaparición del último gentil del país vasco, no ya en cuanto gigantón, sino como representante del paganismo que fenecía. Así, en la leyenda *Elurra ta Sorgiñak*, aparece un anciano que tenía setecientos años, el cual, a pesar de ser ciego, pudo comprobar que el paisaje se llenaba de una nevada inusitada, signo del fin de las viejas creencias por la venida del Redentor. Entonces, él y los suyos decidieron ingresar en una caverna, de donde nunca más volvieron a salir (41). En una versión distinta de esa conseja, recogida por Barandiarán, el anciano supo que apareció, no ya una nevada, sino una estrella en el cielo, y su última recomendación fue la siguiente: «¡Ah, hijos míos! Ha nacido el *Kixmi*, ahora somos perdidos. Lanzadme por el precipicio» (42).

El legendario Rolando o Roldán hace figura de Gentil en la mitología vasca, ya que con su Durandal abría en las rocas brechas por donde podían pasar ejércitos enteros. Se cuenta de él que, viendo llegar unas huestes integradas por moros, no sabiendo cómo defenderse, agarró una cresta de monte y la lanzó contra sus enemigos. Después de aplastarlos y lanzar a no pocos hasta el mar, lo que quedaba de monte se convirtió en los tres picachos de Liguí, Etxebarre y Lakarri, conocidos con el nombre de Arrolan-harriak (43).

De otro personaje denominado *Juan Artz* —Juan el Oso— se dice que su fuerza extraordinaria le viene de haber sido criado en plena selva, en una cueva de osos. Su aspecto era más bestial que humano y se sentía capaz de levantar y llevarse un yunque de cien arrobas y un martillo de cincuenta. En una lucha que

(40) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, pág. 373.

(41) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, pág. 62.

(42) J. M. de Barandiarán. *Mitología vasca (Epílogo o El ocaso de los dioses)*, págs. 145-149).

(43) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, pág. 62.

tuvo con el rey de las tinieblas, pudo más nuestro gigante y de una dentellada le arrancó una oreja: *Burruka asi ziranean*, Juan Artzek *belarria kendu eutsan aginka* (44).

## Tartalo

En las leyendas vascas aparece Tartalo como un personaje bastante grotesco, con un solo ojo, dotado de cierta fuerza, pero bastante torpe y sin sobrada malicia, pues resulta fácil engañarle. Siendo su especialidad el manejo de la palanca, se lanza en apuestas, con miras a quedarse dueño del vencido y convertirlo en presa de su voracidad.

En la leyenda recogida por Azkue, cuyo título es *Tartalo*, se ve que ese personaje la tramó un día con un joven pastor que buscando a sus ovejas, se descuidó en llegar a las proximidades de la cueva del monstruo. Este consiguió atraer al muchacho al interior del antro. Pronto se dio cuenta el joven pastor del fin que le esperaba, pues en un rincón había gran cantidad de huesos humanos. Aprovechando un momento en que su opresor estaba distraído, el muchacho le metió un asador candente en su único ojo, dejándole ciego. Para evitar que el muchacho consiguiera salir de la cueva, Tartalo se colocó en la entrada con las piernas muy abiertas, a fin de sujetarlo al intentar fugarse. Entonces el pastor se colocó encima del hombro una piel de oveja y pudo salir, haciéndole creer que se trataba de una de tantas ovejas que salían y entraban. Pero se dio el caso de que Tartalo había introducido en uno de los dedos del muchacho un anillo que denunciaba en cada momento el lugar en que se encontraba, gritando sin cesar: *Tartalo tximenea, emen neak, emen neak*. Debido a ello, el fugitivo pudo ser localizado, pero no pudo ser atrapado, debido a que el joven se cortó el dedo y lo arrojó, juntamente con el anillo, a una gran charca de agua donde el monstruo se zambulló, quedando allí sepultado (45).

(44) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, pág. 196. En el folklore laboritano, ese personaje aparece con el nombre de *Hashko*, medio hombre, medio oso, dotado de una fuerza descomunal. Cfr. Mayi Ariztia, *Amattoren Uzta*, págs. 38-47. A su vez, René Cuzacq dio cuenta de lo que el «*Ursus arctos*» representa en el arte y el folklore pirenaico y vasco. *Bulletin du Musée Archéologique de Lourdes*, 1961.

(45) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, págs. 335-337. Podrá parecer muy extraño que *Tartalo* recibe el mote de *tximenea*. Es evidente que se trata de una simple alteración de *ximinoa*, nombre que en Laburdi conviene al aspecto que ofrecen los borrachos y toda persona contrahecha.

Debido a la presencia de un solo ojo en la frente de Tartalo, se ha inferido que este mito equivale al Polifemo griego, el Cíclope homérico que también resulto malherido. Es innegable que en la mitología vasca ha habido más de una influencia helénica, no sólo en lo que a las Lamias se refiere, sino también en lo tocante a otros personajes cargados de leyenda. En el relato titulado *Lamina bat eta Homeroren Kylops*, incluido por Azkue entre sus leyendas, se va a las claras que la aventura de Ulises y sus compañeros con el Cíclope en cuya caverna se atrevieron a pasar la noche, sirvió de modelo para expresar la manera en que una Lamia trató de justificarse ante sus compañeras al presentarse maltrecha por la cantidad de grasa que le echaron encima al despacharle de una casa en que se había entrometido. Se sabe que el Cíclope quedó en muy mala postura al decir a sus compañeros que Outis, es decir, don Nadie, fue quien le había dañado, pues ese fue el nombre que se dio así mismo Ulises. En la leyenda vasca, dama Lamia queda también en desairada posición cuando dice a sus compañeras que ella misma: *Niaun* —yo misma— se ha dañado. Con ello nada hacía sino repetir el nombre que se dio a sí misma la persona que le expulsó de la cocina en que se había atrevido a penetrar. Para mantener el equívoco no se recurrió a *iñor*, traducción literal de *outis*, sino a *nihaur niau(re)n buru*, porque, según advierte Azkue, al decir *iñork enau mindu*, la traducción hubiera sido «nadie no me ha dañado (46).

Es más que probable que Tartalo, conocido también por otros apelativos como *Antxo*, *Zorto*, refleja la existencia de un genio semejante a Vulcano, divinidad de los ferrones, mineros, metalúrgicos y herradores. La característica de ese dios herrero, era que le faltaba un ojo, una pierna o un brazo, simbolizando las frecuentes mutilaciones que se dan en los trabajos esforzados de las herrerías. El caballo fantasma que llegaba al taller del herrador en compañía de la «caza furiosa», era también tuerto. Representaciones carnavalescas de la hierra del corcel, y de las cuales Julio Caro Baroja ha dado cumplida cuenta en su obra *El Carnaval*, subsisten todavía en localidades como Lanz, en Navarra. Por otra parte, las tradiciones germánicas y nórdicas nos hacen ver que los mejores metalúrgicos eran enanos, seres de pequeña talla que vivían en las entrañas de la tierra. Cabe admitir que nuestro Tartalo fuese un personaje *tartallo*, que en el *Diccionario navarro* de José María Iribarren figura con el significado de hombre cha-

(46) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, págs. 214-217.

rro, lo que, con otra variante, entendemos por *ttattarro*. Su tendencia a la antropofagia no va reñida con lo que nos enseñan las demas mitologías, por ejemplo, la japonesa, para la cual el dios herrero, «la divinidad tuerta del cielo», es tremendamente aficionada a carne humana (47).

## Basajaun

En un país como el nuestro que, hasta tiempos muy recientes, se hallaba poblado por tupidos bosques, no podía faltar el dios Silvano en una figura genuinamente euskeldun. W. Webster equipara el Basajaun al «Homme du bouc» galo. Azkue destaca el hecho de que ese mito en la lengua germánica posee una denominación semejante a la euskérica: *Waldmensch*, el hombre de la selva (48).

Uno de los pocos topónimos que corresponden a ese personaje es el monte Basajaundegi, entre Azpeitia y Machinbenta. Y es que, al decir de los arratianos, todos los parajes en que se dejaba ver, fueron cristianizados, mediante la erección de ermitas en que se rezaban las letanías de la Ascensión, con el fin de ahuyentarlo para siempre. El mismo fin perseguía la Salve que se cantaba en la iglesia de Larraine, localidad de Zuberoa, cada sábado con la participación de todos los fieles (49).

Se decía del Basajaun que su figura era humana, pero de un aspecto horripilante: todo vello, toda barba, unas piernas muy delgadas, con una gran resistencia en las carreras que emprendía para conseguir alguna presa. Los seres humanos tienen razones para temerlo, si van, sobre todo en ayunas, al monte, pero no se ensaña con los animales, ya que ni el oso o el lobo que hayan sido tocados por el Basajaun, pueden comer oveja, cordero u otra bestia doméstica. Su protección en ese sentido llega a tanto, que

---

(47) Según Mircea Eliade, las invalideces de los personajes míticos, fuesen tuertos, cojos, etc., recuerdan mutilaciones relacionadas con la iniciación o bien describen el aspecto de los maestros de ciertos ritos, atribuyéndoles talla pequeña, enanos. En las mitologías nórdicas, los enanos tenían fama de excelentes metalúrgicos. La tradición de un pueblo de pequeña estatura, consagrado casi exclusivamente a los trabajos de forja, y viviendo en las profundidades de la tierra, queda atestiguada en no pocos pueblos. Mircea Eliade, *Ferrones y Alquimistas*, vers. esp., pág. 104, Madrid, 1959.

(48) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 357.

(49) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 358.

a veces se carga al hombro el carnero que lleva el cencerro, a fin de llevar el rebaño entero por senderos seguros.

En las dos leyendas publicadas por Azkue, relacionadas con el Basajaun, vemos al personaje en mala postura, gracias a la astucia humana que vale más que todos los alardes de fuerza. En el relato titulado *Salbatoreko kanderailua*, se hace mención del candelero que radica en la iglesia de San Salvador, en la cumbre de Behorlegui. Ese objeto pertenecía inicialmente a la Basandere, que se pasaba el día sacando brillo al metal, debido a lo cual el candelero tenía un resplandor muy especial. Pero aconteció que un joven pastor, siguiendo a su ganado, llegó hasta las inmediaciones de la cueva donde residía la buena señora, y puedo comprobar el fulgor del candelabro. El muchacho se atrevió a pedir a la dueña que cediera el objeto para la ermita del monte, a lo cual ella se negó. Pero fue tal la insistencia del pastor, que al fin la buena señora cedió, pero de ello casi inmediatamente se arrepintió y empezó a dar voces alborotando el contorno. No tardó en aparecer el Basajaun, el cual, al darse cuenta de lo que pasaba, se puso a perseguir al muchacho. Entonces la campana de la ermita empezó a sonar y el perseguidor quedó paralizado sin poder dar un paso más. Desde entonces el hermoso candelabro radica en la iglesia de la cumbre de Behorlegui (50).

La otra leyenda, titulada *San Martín eta Basajauna*, hace ver que en cierta ocasión se entabló una disputa entre el santo y el señor de la selva acerca del emplazamiento en que había de ser construida la iglesia parroquial de Ataun. El santo prefería la vega del pueblo: *ibarraren une zabalean*, mientras que su contrincante había optado por un collado: *muño baten gañean*. Como el encargado de los trabajos era el Basajaun, se dio comienzo a la labor en el emplazamiento por él elegido, pero con el resultado de que cuanto de día se efectuaba, de noche era trasplantado a la llanura, que es donde finalmente surgió el templo. Luego aconteció que en el pueblo no hubo bienes con los cuales poder abastecer a las personas encargadas del culto, mientras que el Basajaun, en su cueva, era dueño de grandes cantidades de trigo. Nuevamente intervino San Martín: subió a la residencia del Basajaun y le lanzó el reto de quién daría mayores saltos sobre los montones de trigo. Como previamente el santo se había calzado a botas de grandes proporciones, al dejarse caer sobre el trigo, consiguió llenarlas del apetecido grano que sirvió para la siembra.

(50) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, págs. 385-386.

También pudo enterarse de que para ello el momento más propicio suele ser cuando empieza a caer la hoja de los árboles: *orri-erorte, gari-ereite*. De entonces arranca la cosecha del trigo en Ataun y en sus contornos (51).

La segunda parte de esa conseja nos hace ver que San Martín viene a ser uno de los héroes civilizadores del pueblo vasco. Siendo muy grande su popularidad, no sólo llegó a ser santo patrón de las cofradías de ferrones y mineros, sino que vino a ser él mismo un herrero de cualidades excepcionales. Así vemos que, en cierta ocasión, tuvo que dar con nuevos inventos en su herrería para no caer en las garras del maligno. Uno de esos inventos fue la consecución de la primera sierra conocida en todo el país, valiéndose de barras y flejes de hierro candente: *Burdiñazko zatai ta ailarak sutan sartu ta txingura-gañera porrikaz ekarri ta taunk, taunk eta taunk ekin eutsan San Martinek lanari... Lenengo zerreak orduantxe gizon baten eskuartetik burua atera euban* (52).

La primera hoz apareció en el pueblo navarro de Ezcurra, según el relato recogido por Azkue en el valle de Larraun. Fue un vendedor ambulante quien se encargó de ofrecer a varios vecinos de Ezcurra uno de esos instrumentos cortantes, pues hasta entonces se valían de malas tijeras para la siega del trigo: *Ezkurrarrak aintzina burutxeak eskuetan zituela yoaten ziran gari-erabakitsera*. El segador se dio tan poca maña en su primer intento de utilizar la hoz, que no tardó en darse un tajo en la mano, después de lo cual, de rabia, arrojó el instrumento tan fuerte y con tan mala suerte, que fue a clavarse en el pescuezo de uno de sus compañeros de faena. Cuando alguien se decidió a quitárselo, lo único que consiguió fue quedarse con la cabeza de la infortunada víctima: *Igitaiari kirtenetik oratu zion eta poliki poliki beregana tiratuz, lepoa kendu zion gizonari* (53).

También la elaboración del pan fue conocida por los vascos en condiciones bastante extraordinarias, según nos hace ver la conseja *Lamia bat eta bere emaina*, aprendida por Azkue en la localidad navarra de Yabar. El caso es que una partera tuvo que ir a una cueva habitada por varias Lamias, para asistir a una de ellas en el trance de dar a luz. Como pago le regalaron una hogaza, y esa fue la ocasión en que se supo fabricar el pan de cada

(51) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, págs. 310-312.

(52) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, págs. 312-313.

(53) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, pág. 430.

día. Juntamente con el pan, le regalaron una carda de oro, pero, por haber vuelto la cabeza en el momento de salir de la cueva, la mitad de la carda se volvió atrás: *atzera begiratu zuelako txarantxaren erdia lamizulora yoan zekion* (54).

En todos los pueblos existen tradiciones que atribuyen a ciertos héroes civilizadores el origen de las diversas técnicas que luego se popularizaron. En China figuran cinco famosos emperadores celestes que inventaron la escritura, los números, la astronomía, la agricultura y la arquitectura. Grandes beneficios atribuían también los romanos a los reyes Numa Pompilio y Servio Tulio. Ya en el ambiente griego, Prometeo fue quien enseñó el modo de labrar la tierra, las estaciones del año, el curso de los astros, a contar y a valerse de signos para comunicar las ideas. Muchas otras invenciones se atribuían al Titán que estuvo a punto de resultar víctima de la enemistad de Zeus cuando quiso transmitir a los hombres el secreto de encender el fuego, lo cual era de la incumbencia única de los dioses.

## Erensuge

Sabido es que la culebra no ha merecido la repulsión que actualmente le manifestamos, sino que ha sido considerada como un genio protector de la casa e incluso de la ciudad. Todavía hoy, entre los tunecinos, es un honor poseer un pitón doméstico, al cual se le ofrece alimento antes que a los demás miembros de la familia. En Roma, uno de los símbolos de Júpiter era una sierpe dorada, y subsistió la creencia arcaica de que incluso la generación humana, en ciertos casos, puede ser obra de una culebra. Ese origen se atribuía a Escipión el Africano, héroe semi-divinizado por sus triunfos militares.

Creencias semejantes se vislumbran en el folklore vasco. Maltratar a una culebra trae siempre malas consecuencias. Así, se dio el caso de que dos hermanos, al volver del campo, actuaron de modo contrapuesto ante un ofidio que salió de la paja que traían. Uno de ellos intentó pegarle con el palo, mientras que el otro le reprochaba su mala acción, diciéndole que por tratarse de una criatura de Dios, hay que saber respetarla: *Itxiok orri; ori bere Jaungoikoak egiña dok eta itxiok geldi*. A pesar de esta recomendación, no cejó el primero hasta cortarle la cola al pobre

(54) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, pág. 425.

bicho, dejándolo en mal estado. Luego aconteció que el que supo ser compasivo, estando haciendo el servicio militar, fue conducido a su casa en condiciones extraordinarias por un personaje misterioso. En cambio, el que se ensañó con el ofidio lo pasó muy mal cuando vio que una faja que había recibido de regalo, al colgarla en la rama de un árbol, se le convertía en una culebra furiosa y tan forzada que arrancó de un coletazo un nogal (55).

El *Erensuge* es un dragón de siete cabezas, que echa fuego por sus fauces y exige víctimas humanas. A veces San Miguel, otras veces San Jorge, es quien se enfrenta con él y lo vence. En una de las dos leyendas dedicadas al dragón en la colección de Azkue, vemos que en cierta ocasión la hija de un rey fue señalada para ser devorada por la sierpe. Pero aconteció que, gracias a la intervención de un pastor y su perro César, pudo la princesa librarse de esa fatalidad en el momento preciso en que iba a ser devorada. Más tarde se dio el caso de que la muchacha iba a casarse con un personaje que falsamente se atribuía el mérito de haberla salvado. Entonces se presentó el pastor en la corte real y, con la presencia de su perro y la lengua del monstruo que había conservado, pudo demostrar que él era el que intervino a favor de la víctima. De ese modo, nuestro zagal llegó a ser príncipe consorte y heredero de todo un reino: *Bera izan zen neskatxa aren senar eta erregeren suia ta ondorengoa* (56).

La otra conseja cuenta que en las zonas de Ahuzki, en Zuberoa, se manifestaba un *Erensuge* que hacía grandes depredaciones en el ganado vacuno y lanar. Para proteger a sus vasallos, intervino el señor de Zaro, y el procedimiento que utilizó fue desollar un ternero, coser la piel después de haberla llenado de pólvora y colocarla en la entrada de la caverna de donde salía habitualmente la bestia. Cuando el dragón se tragó lo que creía ser un bocado apetitoso, sintió inmediatamente los efectos del explosivo y dando coletazos tan descomunales que despedazaron las peñas de Sobe, se fue hasta el mar, donde desapareció irremisiblemente: *Buztan ukalduz Sobeko botxiak oro phorroki zutian eta gero itsualat yauzi eta han itho* (57).

No pocas plagas se atribuían en tiempos pasados a la intervención del *Erensuge*. Una de ellas fue la aparición del oidium, enfermedad de la vid que acabó con la mayor parte de los vi-

(55) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, págs. 461-462.

(56) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, págs. 131-134.

(57) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, págs. 134-135.

ñedos de la costa vizcaína. Los lequeitianos perpetuaban el mal recuerdo de esa calamidad sacando cada año una figura representando un esqueleto con una guadaña, símbolo de la muerte, y llevando a sus pies un dragón con una larga lengua roja, debido a lo cual se le denomina *Mingorri*. Con el buen humor que les caracteriza, dicen los lequeitianos que como al animal se le apolló la cola, tuvieron que ponérsela otra hecha con sarmiento de vid.

En cuanto a la vieja creencia de que la generación humana puede ser obra de un ofidio, va implicada en el relato oído por Azkue de que una joven mujer se sintió madre en el preciso momento en que vio tres culebrillas que se escondían bajo un mojón. Entonces ella hizo la siguiente exclamación: *Jaingoikoak agertu du nere pekatua*, es decir, Dios ha puesto en evidencia mi falta (58).

Respecto al dragón, para significarlo existe la variante de *Le-rensuge*, cuyo primer término *Leren* evoca el nombre de *Leheren*, correspondiente a la antigua divinidad guerrera pirenaica. Solamente en la localidad de Ardiège se han hallado diez y siete estelas con inscripciones dedicadas a *Leheren*. Luchaire opina que esa voz deriva de *ler*, *leher*, que en euskera significa aplastar, dominar, vencer (59). Sabemos por Estrabón que a la divinidad guerrera, los vascones, después de cada batalla, le hacían sacrificios de prisioneros y caballos en número crecido, verdaderas hecatombes, a la usanza griega.

## **Txerren**

Sobra decir que el diablo en la mitología vasca nada tiene que ver con la teología del ángel caído, ya que cuanto se le atribuye en el terreno mítico equivale a un cierto número de atributos correspondientes a diversos genios o números que se desvanecieron (60).

(58) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 140.

(59) R. Lizop, a la vez que cita la etimología dada por Luchaire, *leher*, «aplastar», opina por su cuenta que se trataría de *lehen*, «primero», significando el más importante de los genios éuskaró-pirenaicos. *Op. cit.*, pág. 219.

(60) Ese procedimiento de atribuir al diablo todos los genios del paganismo, como otras tantas manifestaciones del rey de las tinieblas, existió también entre los misioneros del Nuevo Mundo. Así, Bernardino de Sahagún comienza su *Historia de las cosas de la Nueva España* con una «Relación

Son muy diversas las denominaciones que el diablo recibe en euskera y que Azkue da a conocer: *debrua*, *tærrren*, *kinkilimarro*, *beste mutilla*, *etsai*, *gaizkin*, *galtxagorri*, *munttiot*, etc. Es evidente que algunas de esas denominaciones equivalen a maneras muy indirectas de referirse al maligno debido a que la mera pronunciación del nombre que genuinamente le corresponde, basta para provocar su aparición, por arte de sortilegio o encantamiento.

Se dice en Dima que, en el barranco de San Lustrei, a un carbonero se le apareció un diablejo que llevaba sobre su cabeza tres cuernos. Para ahuyentarlo, cada vez que tal cosa ocurre, no basta encender una vela, sino que deben ser cuando menos tres. También resulta eficaz invocar al gallo de Marzo: *Martiko oilar gorria*, *izan zakidaz balia*. Entonces, en algún lugar acaso ignoto, el gallo se pone a cantar y los *galtxagorris* se alejan irremisiblemente.

A los señores del mundo infernal no se les supone muy dotados mentalmente. Uno de ellos, después de una estancia de siete años en Euskalerra, únicamente aprendió a decir *bai*, *ez*, esto es, sí y no. Además ocurrió que lo poco que había aprendido se le olvidó al pasar por el puente de Saint-Esprit, de Bayona.

En el relato titulado *Atarrabio* se ve a un sacerdote, párroco de Goñi que llevaba el nombre de Atarrabio, acudir a una escuela que dirigía bajo tierra un diablo. El curso escolar duraba un año y un día. El coste era gratuito, con la condición de que el último días, al finalizar las clases, el último en salir del antro se quedaría en poder del maligno, porque el tal Atarrabio asistía a las lecciones con otros compañeros. Ya el último día del curso escolar, le correspondió salir en último lugar al párroco de Goñi, pero antes de darse por vencido dijo al maligno que atrapara al que iba detrás de él. Así lo intentó el diablo, sin más resultado que el quedarse con la sombra de su discípulo. Desde entonces se decía que ese señor cura carecía de sombra, excepto durante la misa en el momento del alzar (61).

En Leiza el personaje central de la conseja lleva el nombre de Juan de Torribio. En las zonas de Urdax, Sara y Zugarramurdi, localizan las vicisitudes del discípulo en el gran Axular. A su vez, Julien Vinson da a conocer los mismos episodios en la

---

de la sangre que se derrama a honra del Demonio en el templo y fuera». Madrid, 1905, Edic. facs. por Francisco del Paso y Troncoso.

(61) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, págs. 61-73.

persona de un antiguo párroco de Barcus. El epílogo de ese ciclo de leyendas es que el preste fue muerto por su acólito en el momento en que durante la misa recuperaba su sombra, gracias a lo cual pudo ingresar con ella en el reino de los cielos. Demostración palmaria de ello fue la presencia de una paloma blanca, mensajera del cielo, que consiguió llevarse el corazón del preste difunto hacia lo alto (62).

Una de las especialidades de ese centro infernal de educación, era el arte de los conjuros. Así, el buen Atarrabio consiguió que todo el granizo que encerraban unos densos nubarrones, dejara de caer en las heredades del valle de Goñi y fuesen a parar a unos grandes barriles previamente preparados: *Alaxe ikasleak, maisua garaitua, garia osorik gorde zuen*.

En la antigüedad, los metalúrgicos eran considerados como demiurgos, debido a su dominio del fuego en todas las facetas de su actividad transformadora. Ya en la edad media, ese privilegio se centró en el demonio, como señor del fuego, representándolo como echando llamas por la boca. En una leyenda muy difundida en nuestro país y que Azkue da a conocer con el título de *Martin sugin*, se percibe la transición de la idea arcaica en la de los tiempos todavía recientes en que el demonio constituía una obsesión en cierta clase de gentes. En efecto, el herrero Martín se veía acosado constantemente por un diablo que no le permitía cumplir el cometido de cada día, hasta que se vengó de él dándole una sarta de golpes con su palanca, después de lo cual ya no se vio más incomodado. Esa vez no pudo el demonio, por muy señor del fuego que se creyera, desbancar al herrero del dominio de su fragua (63).

Un cierto número de proverbios, de los incontables que recogió Dn. Resurrección, hacen mención del diablo. Se dice que se parece al macho cabrío por su cornamenta, su aspecto peludo y su mirada estúpida: *Auntza, Barrabasen pautsa*. De la mujer se dice que lo que no inventó el diablo, lo hizo ella: *Debruak asmatu etzuen, emaztekiak egin zuen*. De quien padece hambre, cabe pensar que padecerá tentaciones diabólicas, porque el hambre es mala consejera: *Gizon barura, erdi deiebru*.

(62) Lo concerniente a Juan de Torribio, lo debo a Don José María Azpíroz, hijo de Leiza, actual párroco de Lesaca. Lo referente a Axular: Mayi Ariztia, *Amattoren Uzta*, págs. 12-17. Y lo del párroco de Barcus: Julien Vinson, *Le Folklore du Pays Basque*, pág. 6, París, 1883.

(63) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, págs. 244-246.

Como buen conocedor del folklore mariner, Azkue pone en evidencia la preocupación de los pescadores de Lequeitio de no pronunciar la palabra correspondiente a demonio, gato o bruja si no de una manera perifrástica, de manera de no provocar la aparición del ente maligno con todas sus consecuencias. Para designar al diablo se decía *beste mutilla*, «el otro muchacho»; para el gato, *putz egitekoa*, «el que sopla»; para la bruja, *pendulen kontrakoa*, «enemiga de las sondas». El vocablo *pendul* corresponde a unas piedras que se atan a los aparejos de besugo para hacerlos bajar hacia el fondo del mar.

Una hermosa leyenda lequeitiana, dada a conocer por Azkue con el título de *Txili*, nombre del principal protagonista del relato, evoca toda una forma mental en que el miedo era uno de sus ingredientes emotivos fundamentales. Es el caso de una noche muy cerrada, unos pescadores toparon en las calles de Lequeitio con unos penitentes que se detenían para orar y darse golpes de disciplina delante de las imágenes religiosas que se hallaban empotradas en las murallas de la villa, pues ésta se hallaba en tiempos pasados fortificada. Los pescadores contaron el caso al atalayero Txili, a la vez que le preguntaban si no se asustaría él al encontrarse con un espectáculo parecido. El buen hombre, que era un bravucón, les dijo que no, ni siquiera si el mismo demonio viniera disfrazado de penitente... Al cabo de cierto tiempo, encontrándose solo en la atalaya vislumbrando el horizonte del mar, vio que muy de mañana se le presentaba una sombra humana que, sin darse a conocer, le preguntó la dirección del monte Oiz, pues ignoraba el camino. Con algún titubeo se prestó el atalayero a acompañarle un trecho. Quedó sorprendido al ver que, al pasar debajo del arco de San Pedro, el presunto penitente no hiciera el menor gesto piadoso ni oración alguna. Tampoco lo hizo delante de la figura de la Virgen que se hallaba en la tercera puerta, denominada Ate. Cuando, ya fuera del pueblo, llegaron al Cristo del Portal, pudo verificar Txili que su acompañante tenía un hocico caprino y una voz muy poco humana. Ya en las inmediaciones de Oibar, donde se encuentra una ermita perteneciente a Guizaburuaga, el misterioso personaje se dio a conocer como un diablejo dispuesto a ensañarse con quien, en cierta ocasión, se atrevió a evocar su presencia. Antes de verse atrapado, Txili invocó a Nuestra Señora (de) la Antigua y se metió de rondón en la iglesia, donde cayó de bruces. El maligno, lanzó un rugido y pidió al buen hombre que en adelante no le nombrara y le dejara en paz. Después de lo cual dejó incrusta-

das sus garras en la puerta del templo: *Au esanda ots aundi bat eman eutsan eteari eta bere eskuaren bost erpetzaren atzak antxe iratsirik itzi ebazan* (64).

## Ireltxo

Diversas denominaciones recibe el duende en euskera y que Azkue da a conocer: *ireltxo*, *gizotso*, *etxaun*, *momo*, *zomorro*, *ziki-limarro*, *txitxo*, etc. En castellano también se le conoce por trasgo y folleto. La existencia de duendes en lugares lóbregos y húmedos, viejas casas deshabitadas, desvanes y sótanos, resultaba fácil de admitir en tiempos en que se creía en la generación espontánea. Puesto que sin una causa aparente y de un modo imprevisto surgen bichos y alimañas, no hay razón que imposibilite el que nazcan otra clase de seres que, en ciertas ocasiones, pueden ser motivo de preocupación para los hombres.

Se admitía que los duendes vienen a ser unos animalillos engendrados por los «vapores» que se acumulan en lugares abandonados desde algún tiempo por la presencia humana. También se les atribuye la forma de ave, pero con un pico que, al abrirse, proyecta luz. Por esa razón se les denomina *argidunak* los que tienen luz. Uno de sus caminos preferidos, era el que conduce a la ermita de San Adrián en Zeanuri (65).

Puede ocurrir que los duendes tengan un aspecto humano, pero muy contrahecho, un pie cojo, una capucha grotesca y las maneras traviesas de quien se place en jugar malas partidas a quienes se ponen a su alcance. El apelativo de *etxejaun* hace ver el dominio que solían adquirir en ciertas viviendas abandonadas por sus moradores. Era de ley que una familia pudiera abandonar una casa encantada, es decir, que había caído bajo el dominio de los duendes.

Esa presencia se manifestaba por ciertos ruidos nocturnos, insistentes e insólitos, pasos misteriosos en el zaguán, estropicios sin causa evidente, etc. De un anciano párroco de Amézqueta se

(64) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, págs. 79-87. Los penitentes a que se refiere la leyenda, pertenecerían, sin duda, a la Cofradía de la Vera Cruz que existió en gran número de localidades del País Vasco. Esos penitentes, hiriéndose y flagelándose, se exhibían en las procesiones de Semana Santa, cual ocurre todavía en la localidad riojana de San Vicente de la Sonsierra.

(65) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 361.

cuenta que en cierta ocasión recibió una pedrada en plena coronilla sin que en parte alguna se viera al agresor, hasta que, sospechando que se trataba de un folleto, subió el sacristán al desván de la casa cural, donde pudo comprobar la existencia de un duende que tenía forma de carnero: *Aari beltza bezelakoa omen zan ireltxo ura* (66).

En pleno siglo XVII, no solamente el vulgo, sino también bastante gente entonada, admitía la existencia de los duendes, pero entre los escritores era frecuente mofarse abiertamente de ellos. Calderón, en «La dama duende», y Lope de Vega, en «La burgalesa de Lerma», desechan como quimeras, necedad y locura todo el mundo fantástico de los duendes, familiares, brujas, hechiceras, nigromantes, encantadores y energúmenes.

A su vez, el padre Feijoo denunciaba el hecho de que «los que más eficazmente engañan son los duendes remedados por hombres y mujeres movidos por la maligna intención de inquietar y aterrar a los domésticos; pero las más de las veces interviene fin más criminal» (67).

Se atribuía a los duendes la facultad de transmutar los elementos. Por esa razón suponía que en sus escondrijos eran poseedores de grandes riquezas, semejantes, al decir de Cervantes, a las de los caballeros errantes, que son ficticias y falsas...

El siguiente texto que Julio Caro Baroja da a conocer, pone al descubierto la creencia de todo un poeta como Pedro Rodríguez de Ardilla en las facultades más que extraordinarias de los duendes:

No se puede fabricar  
Pieza de oro plata y oro  
Si el carbón viene a faltar;  
Y esa es la ganancia y tesoro  
Que los duendes suelen dar (68).

## Orraztokikoak

En un mundo radicalmente contrapuesto al de los Gigantes, la

(66) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 361.

(67) Feijóo. *Theatro crítico universal*, t. III, pág. 91, Madrid, 1781.

(68) Una amplia documentación acerca de lo que los duendes han representado en la literatura clásica española. Julio Caro Baroja, *Algunos mitos españoles*, págs. 145-185.

mente humana ha creído descubrir unos seres minúsculos, denominados en castellano «familiares» y también «alfilereros», porque se suponía que su lugar de residencia preferido era la cabeza de un alfiler. En euskera, según Azkue, reciben nombres semejantes al castellano: *famerialak*, *orraztokikoak*, y también, en zonas del país vasco continental, *ahairra-haio*, que figura en el Diccionario trilingüe (69).

Cabe preguntarse si no se trataba de una visión anticipada del mundo de los microbios, ya que se les atribuyen dimensiones ínfimas, pero que, por arte de magia, pueden crecer hasta adquirir la talla de enanos *galtxagorris*. Aunque originariamente los alfilereros nada tuvieran que ver con los infiernos, llegaron a identificarse con cierta clase de demonios, hasta el punto de que simpatizar con algún familiar, era lo mismo que dar cabida en el alma al diablo en persona.

La manera más directa de verse acometido por los familiares, consiste en preocuparse de diabluras o cosas parecidas. Buscan la colaboración humana, y cuando la consiguen, es posible establecer el trueque para que el familiar de uno pase en poder de otra persona. Quien deseaba vender sus familiares, sólo podía pedir la cantidad de un céntimo por ellos: *Norberak daukazan pamerialak saldu gura dituanak, eztau eurakgaitik zuriko bat baño geiago eskatu bear* (70).

Fijándose en los originales del «Diccionario histórico de la lengua española», comprueba Azkue que muchos autores de los siglos pasados admitían con facilidad ese mundo microscópico de seres que, en circunstancias determinadas, consiguen atizar las tendencias eróticas del hombre o también facilitar los intercambios telepáticos. Entre los autores que figuran en el Diccionario, Azkue se fija en el ilustre fray Bartolomé de Las Casas, quien dice que se denominan «arepticios» los que «posee al diablo y tienen espíritus familiares». Por otra parte, lo que entendemos por amor, «no es otra cosa que un familiar y secreto enemigo» (71).

## Izugarriak

Todos los pueblos han creído que, además de las almas buenas,

(69) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 372.

(70) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 372.

(71) *Ibidem*.

existen otras que pueden dañar a los seres vivientes. Si los dioses lares, para los romanos, eran genios tutelares, los lemures venían a ser espíritus errantes que, por carecer de sepultura, circulan en condiciones muy anormales, sin conocer paz ni sosiego en ultratumba.

Esos seres temibles reciben en euskera el término de *izugarriak*, y también el de *arima erratuak*. Cuando uno se encuentra en mal trance respecto a ellas, debe imprecargarlas diciéndoles: *Parte onekoa bazara, zer gura dozun esaizu; parte txarrekoa bazara, zoaz neregandik zazpi estatuan*. Si eres de buena parte, expresa algún deseo, pero si lo eres de mala, aléjate a siete estados de aquí (72).

Las almas en pena se manifiestan de noche entre el ángelus del crepúsculo y el del alba. Muchas veces lo hacían en forma de perro en las encrucijadas, con ojos llameantes y actitud amenazadora. En la leyenda *Zuzidun txakurra*, se ve que un alma se veía obligada a errar sin tregua y aparecer a los vivientes en forma de can tan llameante como una tea, porque en vida se había dedicado a cambiar en provecho propio los mojones y linderos de sus heredades (73).

Fundándose en un texto de Gorosábel, afirma Azkue que hasta tiempos muy recientes era general en nuestro ambiente esa fe en las almas errantes. Se creía que penetraban de noche en las habitaciones de sus deudos a solicitar la celebración de una misa, el pago de una deuda, desenterrar cierta cantidad de dinero escondido, colocar los mojones en lugares debidos, etc. Siempre a alguna falta cometida durante su condición terrenal, se atribuía esa situación desgraciada en ultratumba. En tiempos más antiguos, el no beneficiar de una tumba, era suficiente para que un alma fuese un ente atormentado y peligroso después de muerto (74).

Azkue da a conocer la expresión *anima bakarra*, alma solitaria con la significación de espíritu errante, pero dispuesta a favorecer a quien tuviera alguna atención con ella. Dice Dn. Resurrección que cuando eran niños y se dedicaban a jugar a la raya u otro juego que implicaba la posibilidad de dejar caer algo al suelo, pronunciaban indefectiblemente la palabra *arimak*, con

(72) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 183.

(73) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, págs. 364-366.

(74) Gorosabel. *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, t. I, pág. 365.

la idea de que, desde el purgatorio, sabría manifestarles su ayuda: *Eskutik zerbait jaurtikitzean, «arimak» esaten genduan, Purgatoriotik guri berak lagun egin zekiguten* (75).

Para apaciguar a las almas errantes y verse libres de ellas, existían diversos procedimientos, siendo uno de ellos atraerlas a una cueva donde se habían colocado previamente un caso lleno de granos de trigo u otro cereal; entonces se increpaba al espíritu condenándolo a permanecer en el antro tantos años cuantos granos había en el saco. Otro procedimiento era tapar o cubrir con un celemín, un cazo o algo semejante, un cirio introducido en el suelo, previamente encendido, de manera a apagarlo casi instantáneamente; de esa manera el espíritu quedaba apresado, y luego con fuertes imprecaciones se les expulsaba del recinto.

Antiguamente se creía que las almas de los difuntos sufrían de la falta de luz y que su felicidad en parte dependía del número de luminarias que sus deudos encendían en la iglesia en honor de ellas. Una vez al año salían para circular libremente en la atmósfera. Con el fin de cristianizar esas creencias se estableció la festividad de Todos los Santos y el Día de Difuntos. De las antiguas creencias precristianas señala Azkue la idea de que las ánimas del Purgatorio andan por el mundo desde el mediodía de Todos los Santos hasta el mediodía del Día de Animas. Por ese motivo se tañían las campanas de las iglesias durante todas las horas de la noche que precede el día dedicado a todos los fieles difuntos, «simbolizando las voces suplicantes de las benditas ánimas» (76).

Entre los pescadores lequeitianos era tanta la fe en las buenas ánimas, en su ayuda providencial, que, cuando con sus embarcaciones llegaban a las calas de besugo y el atalayero, al darse cuenta de ello, encendía una fogata que daba mucho humo, una pregonera circulaba por las calles de la villa invitando al vecindario a orar a las *arima pielak*, para el buen éxito de la pesca. Esa pregonera se denominaba *aldarrilari* y no debe ser confundida con otras pregoneras —*deia egitekoak*— que eran las encargadas de despertar con sus llamadas a los que de madrugada tenían que salir a la mar, siempre que el atalayero no indicara lo contrario. A cada tripulación correspondía una de esas pregoneras que cada amanecer, cumplían su cometido con la máxima puntualidad.

(75) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 183.

(76) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 182.

Para alejar a los malos espíritus que provocaba el *sorginaize* o temporal de mar, se ataban en las redes unos pedacitos de los vestidos de la Virgen del Rosario. Se utilizaban también unas hierbas denominadas de San Pedro Mártir —*San Pedro Martiriaren bedarrak*— que se quemaban entres lugares distintos de cada embarcación: a proa, en medio y a popa. También se utilizaba como exorcismo el agua bendita, con la cual se rociaba el interior de las lanchas. Esa agua había que adquirirla en tres pilas distintas del templo parroquial en el momento en que el reloj daba las doce del mediodía. Para conjurar el mar en momentos de tormenta, se arrojaba sobre su superficie un pedazo del pan elaborado en la Nochebuena que, para todo el año, conservaba virtudes excepcionales. Con el fin de amainar las arremetidas del mar, los niños de las escuelas iban, con sus maestros, a San Juan de Talako, cantando unas letanías para conseguir la protección del cielo a favor de quienes luchaban contra viento y marea en la soledad del océano. (77).

### Magia, brujería y supersticiones

De la mentalidad mágica pudo decir Henri Bergson que equivale a la lógica del deseo, que ha sido un compás de espera antes de que actuara la lógica de la razón, en la inducción lenta y siempre precavida. La magia se ha dado rienda suelta en diversas tacetas de la vida humana, pero cabe decir que se manifestó de un modo especial en el terreno medicinal, es decir, donde el deseo de descartar no pocos males y curarse se presentaba con verdadero apremio. De ahí que la medicina mágica haya sido muy anterior a la medicina empírica, hasta el punto de que ésta no pudo progresar sino rectificando y superando mil prejuicios incoherentes acumulados por la primera.

R. M. de Azkue ha dedicado muchas páginas a la medicina popular, y vemos en ellas que la magia medicinal tenía como fundamento mental la simple analogía o similitud para establecer ciertos remedios, cuya eficacia solamente podía ser efecto de la mera sugestión.

(77) Como recompensa por esa intervención de los niños en las rogativas a favor de los pescadores, se les obsequiaba una vez al año con una merienda denominada *gatzokelak*. Como *okela* significa carne y no entraba este alimento en el obsequio, sino queso —*gazta*— y pan —*opilla*— se pregunta Azkue si no se trata de una alteración de *gatzopillak*. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 408.

Para hacer desaparecer las verrugas se empleaban procedimientos netamente mágicos: se colocaban unos trozos de juncos bajo tierra en forma de cruz, con la idea de que al ir deshaciéndose por la humedad, las verrugas también desaparecerían; podía emplearse con ese fin unos granos de trigo; a veces basta frotar las verrugas con una moneda que se coloca luego en una encrucijada, con la seguridad de que el que la recoja se llevará el flujo que provocó el mal; otro procedimiento es contar en su sentido descendente de siete a cero, a la vez que se forman cruces con un palito sobre las verrugas; para la escrófula se cuenta de doce a cero, con el deseo vehemente de que desaparezca el mal (78).

La faja del santo de la ermita de Santa Cruz que se halla en la cima del Aitzgorri tenía eficacia especial para los males de cintura y riñones. Había que subir a esas alturas, tocar la faja, hacer un vía crucis y dar tres vueltas alrededor de la iglesia; después de ese esfuerzo, uno quedaba sanado...

Para hacer desaparecer el hipo, basta contar hasta nueve en un solo aliento, o bien poner en el suelo un objeto al revés, o también colocarse la boina con el forro hacia arriba. Todavía hay quienes creen que para aliviarse del reuma basta llevar consigo una patata metida en un saquito: al ablandarse el tubérculo, va reduciéndose y desapareciendo el mal: *Lursagarra ximelago, minak ezi tiago izaten dira*.

Para hacer desaparecer la caspa recalcitrante o herpes, se iba a la iglesia de Amézqueta, donde existe una imagen de Santa Rosa acompañada de tres niños. Bastaba con que la boina de una criatura que padecía el mal tocara la cabeza de la imagen de uno de los niños y luego se la colocara, para que desapareciera la enfermedad. También es bueno dar tres vueltas alrededor de un rosal en la noche de San Juan. La explicación de esa preferencia por el rosal y por Santa Rosa, es que en euskera la enfermedad lleva el nombre de *arrosa, errosa, errosen, arrosien*, etc. Procedimiento elegante es confeccionar una corona de rosas, colocarla encima de la cabeza del niño y luego dejarla sacar en la chimenea, gracias a lo cual el mal va reduciéndose... Cuando uno se rompe una pierna, debe atarla bien con un palo, pero éste debe corresponder a la pata de una silla: *aulki baten anka ongi lotua idukitzen da, gizaki anka-autsia sendatu arte*.

(78) Son muchas las páginas que dedica R. M. de Azkue a la medicina mágica y pueden verse en *Eusk. Yak.*, págs 217-265.

Procedimiento mágico costoso es el que consistía en llevar a un templo tanto trigo cuantos kilos de peso correspondía a un niño raquítrico o contrahecho, cuya curación se postulaba. Con ese fin se acudía a San Miguel de Aralar, así como a Nuestra Señora de Dolareta, en Salinas, a la ermita de Lamindano, en Zeanuri. Dice Azkue que prácticas semejantes existieron en otros países europeos. En Portugal se dio el caso de que uno de los niños a quien aparecía la Virgen de Fátima, cayera enfermo. Entonces, su madrina hizo la promesa de ofrecer a Nuestra Señora una cantidad de trigo equivalente al peso de la criatura si ésta sanaba, lo cual no tuvo lugar, pues el niño murió (79).

Cita Azkue muchos otros casos de magia curativa, en los cuales los números tres, siete y nueve desempeñan un papel importante. El número tres tuvo en la antigüedad un valor excepcional, porque corresponde a las tres regiones cósmicas: el cielo la tierra y el mundo abisal. El número nueve, como  $3 \times 3$ , pertenece a un simbolismo muy arcaico, así como el número siete que, según los chamanes siberianos, expresa los siete cielos planetarios que se manifiestan en el arco iris.

Respecto a las creencias bruñeriles, puede decirse que llegó a ser en cierto momento una obsesión de nuestras gentes. Como todo cuanto tiene un nombre existe en realidad, nadie dudaba de que hubiera brujas: *Izena duen edozein gauza munduan arkitzen da. Sorgiñak ere izena dutelako, egiazko izatea daukate*. Ellas mismas terciaron en el asunto revelando que eran más de mil quinientos: *Ezgerala, bagerala, mila ta bost eun emen gerala* (80).

Para alejar a una bruja y evitar el mal que pueda hacer, hay que colocar el pulgar entre el índice y el dedo del medio, a la vez que se dice «puyes». Cita Azkue diversos autores clásicos españoles que hacen referencia a esa práctica que recibía el nombre de «hacer el higo», de acuerdo con la expresión francesa «faire la figue» y la italiana «far la fica». Cuando se golpea a una bruja hay que hacerlo a nones: *Sorgiña bakoitzari yo bear zaio ez biritxi*. Por otra parte, si el preste deja el misal abierto después de la celebración de la misa, las mujeres embrujadas que se hallan en el templo, quedan como paralizadas. Por esa razón se decía que nadie mejor que el párroco sabía quiénes eran las

(79) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. IV, pág. 225 (nota 1).

(80) Lo concerniente a la bruñería puede verse en Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, págs. 373-398.

auténticas brujas de la localidad: *Orregatik Baztanen erraten zen apezak aisa yakin zezakela urian sorgin nor zen ta nor ez.*

Quien pronuncia el nombre de *sorgin* se expone a verse embrujado, sobre todo si lo hace en miércoles o viernes. Esos días no conviene efectuar ciertos trabajos, como sacar estiércol del establo, sembrar trigo, etc. Quien, después de la puesta del sol, haya hablado con una bruja, a fin de evitar sus efectos maléficos, debe meter hierro en el fuego: *suan burdin sartu ez badu, sorgiñen beldur izan bear du.* Resulta mucho más fácil verse embrujado que dejar de serlo. Para conseguir este último fin, hay que hacer un largo viaje de ida y vuelta mientras el sacerdote se dedica a leer los evangelios. Para atraer a una bruja y luego exorcizarla, se empleaba el siguiente procedimiento: se colocaba una cresta de gallo en agua hervida con doce alfileres clavadas en ella; con ello se conseguía que apareciera la persona embrujada; luego se la llevaba a la iglesia y, mediante la lectura de los evangelios, se expulsaban de ella los malos espíritus. Por otra parte, para espantar a las brujas, bastaba colocar unas tijeras en forma de cruz encima de una escoba: *Sorgiñak uxatzeko, itsuski baten gañean artaziak zabalik ipintzea da onena.*

Se admitía que hubiese brujos, no tantos como brujas, pero de peor índole. No se les aplicaba el nombre de *sorgin*, sino el de *itxi-ro*. En la Baja Navarra tuvo mala fama de brujo un tal *Kikixo*, que era pastor; fue su nodriza quien le embrujó; solamente cuando el párroco se decidió a bautizarle por segunda vez, perdió esa triste condición (81).

R. M. de Azkue da a conocer un cierto nombre de vocablos en que entra en composición la voz *sorgin*: el viento huracanado, *sorgin-aize*; la cena de medianoche, *sorgin-afari*; el almuerzo de la mañana, *sorgin askari*; ciertas tortas de pan que se comían a deshora, *sorgin-opil*; la libélula, *sorgin-orratz*; la mariposa, *sorgin-mandatarri*, como «recadista de las brujas», y también *sorgindara*, «dije de brujas»; al trepatroncos le corresponde *sorgintxori* (82). El junco era una planta antibrujeril y recibía el nombre de *sorgin-kilo*, «ruca de brujas». También el espino albar ha sido considerado como un

(81) R. M. de Azkue, *Eusk. Yak.*, t. pág. 380. De los brujos se decía que eran de peor condición que las brujas: *Gizonak baieidagoz sorgiñak eta emakumezkoak baiño gaiztoagoak.* De un muchacho picaruelo se decía que era peor que un *Itxi-ro*: *Itxi-roa baiño gaiztoagoa da ori.* *Ibid.*, 383.

(82) Las voces compuestas de *sorgin* que figuran en el *Diccionario*, Azkue las reproduce en *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 382.

arbusto protector contra los rayos y toda suerte de maleficios. Ni los niños ni las personas mayores debían dormir con las medias puestas, pues las brujas les agarraban por las ligas y les arrastraban a los aquelarres nocturnos. Los lugares de Petiriberro, en el valle de Aezkoa el del Soto de Tarragona, en el de Salazar; el de Petralanda, en el de Arratia; en el Jaizkibel, junto a la ermita de San Felipe y Santiago; la campa de Akelarre, en Zugarramurdi, fueron otros tantos lugares donde se efectuaban reuniones nocturnas de brujos y brujas, con sus ceremonias diabólicas. De los que subían al prado del Gorbea, es el siguiente cantar que Azkue dio a conocer:

*Gorbeako larran aker bat dago erdian,  
atso errenak dabiltz bere aurrean dantzan;  
goazen, goazen, goazen eurari laguntzen;  
mendi ta arkaitz artean ujju egiten.  
Trala la la laran larai, etc. (83).*

A fin de evitar el ajo o *begizko* es decir, el influjo maléfico de las hechiceras, fue corriente utilizar amuletos que podían ser de muy diversa naturaleza. Al decir de Azkue, solían contener pedacitos de carbón, añil, algo de jabón, gotas de agua bendita, un papelito escrito. En Lequeitio añadían una monedita de cuatro maravedís. En Amézqueta ponían un trocito de vestido o hábito traído de algún convento. También se introducía un pedazo del cordón umbilical de algún recién nacido. En el folklore además ese residuo de membrana recibe el nombre de «encanto de felicidad». Había amuletos también para personas mayores, especialmente para las madres que crían a sus hijos. Se trataba de los *ugatzarri*, empleados para ablandar los pechos de una persona que se dedica a criar una criatura, enfermedad conocida en euskera por *Erroiben, zingirin, laziertu* (84).

Además de *arri* para expresar el amuleto —*errai-arri, zingirin-arri, etc.*—, existe también la palabra *kutun, gutun*. Hay razones para creer que esta voz convenía primordialmente al amuleto que llevaba un texto escrito, costumbre corriente entre los judíos y los primeros cristianos. Dice don Luis Michelena que *gutun* equivale a uno de los pocos arabismos existentes en la lengua vasca y su origen debe buscarse en el árabe *kutub*, plural de *kitab*, cuyo significado es escrito, documento (85). Entre los vascos, *gutun* vendría a

(83) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 390.

(84) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. II, pág. 450. En el *Lexique Français-Basque*, de André Tournier et Pierre Laffite, a la voz amuletos (en plural) corresponde en euskera *asturuak*, al parecer enraizado en *aitz*, piedra.

(85) Luis Michelena. *Sobre el pasado de la lengua vasca*, pág. 128, San Sebastián, 1964.

ser el texto evangélico —el comienzo del cuarto evangelio— que se llevaba cosido en algún vestido y fue práctica corriente en los siglos medievales.

Uno de los conjuros que beneficiaban a los niños que sufrían de pesadillas nocturnas, era el que iba contra *Inguma*. En su Diccionario, incluye Azkue la siguiente fórmula, algún tanto cabalística: *Inguma, enauk bildur, Yainkoa ta Andre Mari artzen tiat lagun; zeruan izar, lurrean belar, kostan hare, hek guziak kontatu arte ehadiela nereganat ager*. Azkue señala un cierto número de ermitas a las que se acudía para conseguir para los niños un sueño placentero, o también, si venían atrasados para hablar, el beneficio de que lo hicieran normalmente. Una de esas iglesias era San Juan de Talako, en la Atalaya de Lequeitio. Había que ir durante nueve días seguidos en silencio en el trayecto de ida y vuelta: *Leketion, onetarako, San Juan Talakora bederatzi egunetan ume eroanak yoan-etorriak isilik egin bear ebazala* (86).

Para alejar los males que podían cebarse en los animales de la casa, uno de los procedimientos era la utilización del «cencerro de San Antón» *San Anton Guren arrana*. Cuando una bestia enfermaba se le colgaba del cuello el cencerro antoniano y se esparcía agua bendita en el establo (87). En Luzaide, se colocaba dentro del cencerro hojas de laurel, un huevo de ave, cera y agua bendita. Una vez taponado el cencerro, quedaba colgando en la puerta del establo. El ramillete de las florecillas de San Juan, así como las ramas de espino resultaban beneficiosas para los seres de la casa, sin excluir los animales. En cambio, el árbol maldito para nuestras gentes, fue el cornejo —*zuandor*—. Con esa clase de leña se golpeó a Jesucristo: *Jesucristo jo zuten egurmota*. También se decía que de esa madera se valían las brujas: *Sorgiñak ere bere egunetan egur au erabilten omen zuten* (88).

La agorería se fundaba en buena parte, en la aparición y vuelo de ciertas aves. Desde luego, el pájaro de peor agüero ha sido el cuervo, cuyo graznido evoca el gemido de un alma en pena. Se dice que su color primitivo era blanco, pero, por obra de una maldición

(86) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. IV, págs. 252-253. Una de las fórmulas o plegarias para pedir a Santa Inés un sueño reposado, es la siguiente:

*Nere Amandre Santa Ines*

*Bart egin det amets:*

*Txarra balin bada, dijoala bere bidez.*

*Ona balin bada, izan bedi berorren amarez.*

(87) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 32.

(88) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, págs. 108-114.

divina, se convirtió en negro y, además, para su tormento, no puede beber agua en los meses de verano: *Xuri intzan, bainan beltz izanen aiz eta garagarrillean eta garillean urik eztuk edanen*. La picaza es ave de buen agüero si hace oír su canto mirando a una vivienda; si lo hace en sentido contrario, anuncia malas noticias: *mendirra so bada, berri txarrak*. El canto nocturno del buho en el tejado de una casa, anuncia una próxima defunción: *norbait laixter etxe artan ilen da* (89).

Ave de excelente agüero es el cuclillo. Para ciertos contratos se computaba al año de un canto del cuclillo al del año siguiente: *Kukurik kukura urtea*. Se cree que comienza a cantar en la Semana de la Pasión —*Ogaiarte*— en el puente de Roma y luego se va por el mundo. En Zeanuri dicen que, si a los diez días del Domingo de Resurrección no se ha hecho oír, habrá que cantarle un funeral. Lo mismo piensan en San Martín de Unx: «Si el cucu no viene para el cinco de Abril, o está constipado o está para morir». El reyezuelo y el petirrojo han merecido gran aprecio: el primero por haber subido más alto que el águila hacia el cielo y también por haber quitado a Nuestra Señora un estorbo que tenía en uno de sus ojos. En cuanto al petirrojo, su mancha roja se debe a que, al posarse junto a la cruz del Calvario en el regazo de María, cayó sobre él una gota de la sangre del Salvador. Sabido es que se trata del pajarillo que más se acerca del caminante en el campo. De ahí la simpatía que haya suscitado en el ser humano (90).

En cuanto a los insectos, si se trata de una araña negra, nada bueno puede anunciar: *zori txar dakar etxera*. En cambio, la mariposa, como mensajera de Dios, sobre todo si es de color blanquecino anuncia ventura y suerte: *Jaungoikoaren mandataria, zuria baldin bada, berri onak dakazki*. Y cuando una mariposilla le golpea a uno la cara, se pide que el Señor nos proporcione suerte: *Yinkoak digula berri on*. En cuanto a la coccinela o mariquita, conocida también en castellano por la «vaquita de San Antón», recibe en euskera diversas denominaciones: *Mari gona gorri, Katalin gorri, Mariana gorri*, etc. Ella anuncia el tiempo bueno que hará si levanta el vuelo sin dificultad. Se le pide que consiga del cielo que, al amanecer del día siguiente, aparezca el sol: *Kattalin gorri, bi bearri ezkin xuri, erran zazu Jaungoikoari biar egiteko eguraldi*. En el

(89) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, págs. 101-104. Conocido es el texto de Lampridio en su «Vida de Alejandro Severo», emperador «tan versado en Orneoscopia que aventajaba a los Vascones de España y a los Panonios». Cfr. Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, t. I, pág. 395.

(90) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, págs. 101-104.

valle navarro de Larraun recibe ese insecto el nombre de *Mamanton gona gorri*, y al increparle para que traiga buen tiempo, se emplean las siguientes palabras; *Mamanton gona gorri, biar gure aterian eguzkia txuri txuri; biar edo etzi ekarriko diguzu zerbait berri berri; ona baldin bada ekarri goizik goizik; txarra baldin bada, zuretzako beti beti* (91). Los días augurales eran los doce primeros días del año. Pero, según Azkue, como en tiempos pasados el año empezaba en *Eguberri* —las Navidades, hay razones para creer que ese lapso de tiempo alcanzaba hasta la festividad de los Reyes. En el lexico vasco reciben esos días los nombres de *ilegun, sortelegun, zotalegun e igaregun* (92).

(91) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 434.

(92) R. M. de Azkue. *Eusk. Yak.*, t. I, pág. 209.

## UN NOMBRE ARCAICO DE LA ESTELA FUNERARIA EN EUSKERA «ÄNDEREARRIÄ»

Por ILDEFONSO DE GURRUCHAGA

Don José Miguel de Barandiarán ha publicado recientemente un libro, excelente como todos los suyos, titulado *Estelas funerarias del País Vasco (Zona Norte)*, (San Sebastián, 1970), cuyo tema es el que se indica en el título.

Al referirse a los nombres euskéricos de la estela funeraria, dice: «Es llamado generalmente *illarri* «piedra de difuntos»; en algunos sitios *ilargi* «luz de los muertos, luna». L. Colas y Pierre Lafitte recogieron también los nombres de *gizona* «el hombre», *kurutze-burubeltza* «la cruz de la cabeza negra» y *harri-gizona* «el hombre de piedra» (1). Nosotros añadimos otro nombre, *andere-arri* o *andre-arri*, «muñeca-piedra o petrificada», o «mujer-piedra o petrificada», o también «piedra-muñeca» y «piedra-mujer». Su sentido de «estela funeraria» lo deducimos de una noticia del cronista Lope García de Salazar y del topónimo *Andrearriaga*, de Oyarzun, y una estela que hay en el lugar.

Lope García de Salazar, en *Bienandanzas e Fortunas*, obra terminada de escribir en el año 1475, en el libro XXIII, cap. «De como fueron echados e sacados los de Salazar de la tierra e derribados sus casas por Pedro Fernández de Velasco en Castilla», cuenta la rivalidad de los Salazar, de la rama extendida por «Castilla Vieja» (región de Medina del Pomar), Mena, Valdegobia, Ayala y Malpica (Bilbao), con don Pedro Fernández de Velasco y su linaje, arraigado también en «Castilla Vieja». En la guerra civil del reino de Castilla-León, entre el rey Pedro el Cruel y el pretendiente Enrique II, los Salazar fueron partidarios de Don Pedro, y los Fernández de Velasco fueron de Don Enrique. Al triunfar éste, con muerte de su rival, los Salazar quedaron en mala posición

(1) Ob. cit., pág. 5.

ante sus contrarios, con la circunstancia agravante de que el jefe de la rama era un niño de tres años. Pedro Fernández de Velasco, en cambio, llegó al apogeo de su poder, y quedando «en la privanza del rey don Enrique, e mucho eredado, e con el poderío del Rey, derribó todas las casas fuertes del linaje de Salazar, que fueron XXXVII casas fuertes de toda la parentela», en la región indicada. Una de las incidencias fue la toma y derribo de la casa de la Cerca (en la comarca de Medina del Pomar), en la que vivían «Gonzalo López de Salazar e Lope García, nietos legítimos de Lope García de Salazar, que se defendieron en ella gran tiempo ca era fuerte e tenia dos grandes cavas, fasta que los moros de Medina le armaron un trabuco e lo derribaron, e fuyeron estos dos hermanos a la Yglesia de Santa Maria que estaba junta». Entonces, don Pedro Fernández de Velasco hizo que los mismos moros los sacasen de la iglesia, y cuando los llevaban presos a Medina «allegó don Sancho Roys de San Tentis que era su enemigo, e otros tres de cavallo, e por consejo mataronlos acerca la Yglesia, e cortoles las caveças, e allí están dos muñecas de piedra grandes por señal de sus muertes, e derribaron la dicha casa» (2).

La mención de las *muñecas de piedra* (el subrayado del texto copiado es nuestro), que en euskera se traduce *andere-arri* o *arri-andere*, nos lleva al toponímico de *Andrearriaga*, de Oyarzun, donde existía una estela funeraria muy conocida desde la antigüedad.

Manuel de Lecuona, en su obra *Del Oyarzun antiguo (Monografía histórica)* (San Sebastián, 1950), al referirse a los restos de la época romana en dicho valle, señala la estela o lápida votiva, con inscripción de caracteres romanos, llamada *Lápida de Andrearriaga* (=«término de la piedra de la mujer») al borde de la carretera que del Valle se dirige a Irún, pasada la antigua ermita de aquel mismo nombre, hoy caserío de labranza conocido por Anderregui.

La estela mide algo más de un metro, por medio escasamente

---

(2) Ob. cit., ed. A. Rodríguez Herrero, Bilbao, 1955, pág. 241. Este capítulo tiene otros aspectos interesantes. Da noticia de la dispersión de los Salazar por toda la península, incluso Portugal, a raíz de la derrota y persecución que sufrieron a manos del citado Pedro Fernández de Velasco, lo cual explica la difusión que ha alcanzado el apellido Salazar; también nos informa de la estrecha relación entre las Encartaciones y «Castilla Vieja» (región de Medina del Pomar y Villarcayo), donde el linaje vizcaíno de los Salazar fue muy poderoso.

de ancho. Y en su cara principal lleva en primer término una figura incisa, estilizada infantilmente, de un personaje cabalgando a mujeriegas sobre una caballería pasante, y debajo una inscripción incompleta y borrosa, de la que apenas se llega a leer más que un par de palabras en dos líneas, que según la interpretación del P. Fidel Fita, dicen AEBELTESO SCI..., y según Gómez Moreno, ULBELTESONIS; interpretaciones que ambas a dos aproximan dicha lápida a las numerosas del lado norte del Pirineo referentes a personajes y divinidades aquitánicas, de nombres terminados en -so o -xo, igual que en nuestro caso, tales v. gr. *Anderesso*, *Baicorixo*, etc.

El mismo autor Lecuona, de quien hemos tomado la descripción anterior, recoge la leyenda popular que quiere explicar el origen de la lápida en aquel paraje, y su carácter femenino reflejado en la figura que la encabeza, y aún el nombre del lugar (*Andrearriaga*). Según dicha leyenda, una mujer fue a visitar la Virgen que se venera en la ermita de Andrearriaga, y tocada de la codicia, aprovechando un momento de soledad, despojó a la efigie devota del rosario que pendía de sus benditas manos, para llevárselo consigo. Ella era de la parte francesa, y se dirigía a su país cuando a los pocos pasos de la ermita aún, se le apareció un ser misterioso que le reconvino y le conminó para que devolviese el rosario. La ladrona negó el hecho y llegó a porfiar tanto, que acabó por hacer juramento, *arribiyur!* «así me convierta en piedra!»... Y, en efecto, quedó convertida en piedra, en el acto. Otra leyenda —ésta más erudita— supone que la lápida en cuestión es de carácter funerario, y denuncia el enterramiento allí de la esposa nada menos que de un emperador romano, de ahí el nombre de *Andre-Erregia* (3).

No hay duda que la piedra de Andrearriaga es una estela funeraria. Así lo dan a entender las dos leyendas referidas, aunque un tanto desfiguradamente la que dice ser una mujer petrificada; así lo clasifica también Barandiarán, y lo incluye en su libro sobre esta clase de monumentos (4).

El nombre Andrearriaga deriva de la estela, no de la supuesta mujer que yace allí. Según Lecuona el significado de Andrearriaga (*andre-arri-aga*) es «término de la piedra de la mujer» (5). En nuestra opinión el nombre no hace referencia ni a la supuesta

(3) Ob. cit., págs. 30-32.

(4) Ob. cit., pág. 65.

(5) Ob. cit., pág. 30.

mujer enterrada allí, ni a la figura de mujer tallada en la piedra. Es el nombre de la estela funeraria en euskera, *andre-arri* o mejor *andere-arri*, «y su traducción es «muñeca-piedra», o «piedra-muñeca», o «muñeca de piedra», o «piedra de muñeca».

Veamos: En euskera los vocablos *andre* y *andere* significan «mujer» y «muñeca». Esta equivalencia se da también en el lenguaje castellano de ciertos países de América, en que a la mujer llaman cariñosa y amistosamente «muñeca». La necesidad de la especialización de sentido ha hecho que *andre*, para significar «muñeca», se acompañe de un elemento o partícula; así, *andrakil*, *andrako*, *andrakume*, *andraguren*, *andramilika* (6). La forma *andere* es más primitiva que *andre*. Así se desprende de la resistencia o repugnancia del euskera a la unión de consonante oclusiva sorda o sonora (p, t, k, b, d, g) seguida de otra consonante como es el caso de *-dr-* de *andre*; igualmente se deduce de las inscripciones euskaro-aquitanas conocidas de la época romana, donde hallamos ocho o nueve inscripciones en la forma *andere* y ninguna en *andre* (7). La forma primera del topónimo oyarzuarra fue por lo tanto *Anderearriaga* y no *Andrearriaga*. A reforzar la tesis viene el nombre *Anderregi* de un caserío vecino del lugar, donde parece conservarse la forma *andere*. En el euskera actual, para designar «muñeca» se usa generalmente el vocablo *andere*; por consiguiente, cualquier euskaldun mediano conocedor de su idioma, traducirá *Anderearriaga* «término de la muñeca-piedra», o «de la piedra-muñeca», o parecidamente.

Se confirma la traducción anterior con la referencia antes dicha de Lope García de Salazar, que llama «muñecas de piedra» a unas estelas funerarias. Incluso hallamos una forma bilingüe, intermedia entre *andere-arri* y *muñeca de piedra*, en el toponímico *Munica-Harriaga*, del valle de Ayala (Alava), que aparece en un documento del año 1114 (8).

El sustantivo común *muñeca*, convertida en sustantivo propio toponímico hallamos en varios lugares de las Encartaciones y zo-

(6) Plácido Múgica. *Diccionario castellano-vasco*, Bilbao, 1965. Vocablos *mujer*, *muñeca*.

(7) Julien Sacaze. *Inscriptions antiques des Pyrénées*, Toulouse, 1892, «Índice de personas». Todos los nombres que interesan aquí son con la raíz *andere* (Andere, Andereni, Andereseni, Anderesse, Anderexo, Anderella), ninguno con *andre*.

(8) Luciano Serrano. *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid, 1930, pág. 323, «Diego López de Lizarzu ofrece a San Millán el monasterio de Santa Cecilia y San Clemente de Obaldia, en Ayala». Entre los testigos firma Alvaro Muñoz de *Munica-Harriaga*.

nas vecinas. Así: *Muñeca*, término del valle de Mena; *Las Muñecas*, caserío de Güeñes, y colina de Somorrostro; *Moneca*, collado por la zona del Asón (doc. año 1086); *Moñica*, barrio de Güeñes (doc. año 1717), hoy Muñicar. Todos estos nombres los cita Jesús María de Sasía en su trabajo sobre la toponimia euskérica de las Encartaciones, y escribe con *k* en vez de *c*, por creer que deriva del nombre euskérico *muño* «colina», y *-eka* al que llama «discutido sufijo tan abundante en toponimia euskérica occidental». En apoyo de su opinión indica las etimologías de *Las Muñecas*, de Sabino de Arana, que deriva de *Latsmuñekaitz* «colinas ásperas del arroyo», y de Menéndez Pidal que prefiere simplemente *Latzmuñak* (9). En esta lista creemos que debe incluirse un nombre más que Sasía coloca entre los de origen dudoso: *Morneca*, término de Carranza (10).

La etimología del vocablo castellano *muñeca* es oscura. Según el «Diccionario etimológico» de Barcia, proviene del catalán. ¿De donde vino a éste?

Andrearriaga no es seguramente el único toponímico del país derivado de *andre* o *andere* para significar la «estela funeraria». Parecidamente a «muñeca de piedra» de la zona encartada, en que la toponimia que hemos visto suprime el determinante «de piedra», y queda reducido a *Muñeca* o *Las Muñecas*, ha debido ocurrir en la toponimia de la zona euskérica derivada de *andre-arri* o *andere-arri*, que ha suprimido *arri*, y quedado en *Andre-* o *Andere-*. Esta sería la explicación de algunos topónimos como *Andregorta*, monte de Gumuzio (Galdakano), *Andraka*, barrio de Lemoniz, *Andramendi*, en Ceánuri y Múgica, *Androla*, dolmen del monte La Rhune (11). En cada caso, la exploración del lugar y la investigación en los archivos locales correspondientes son las que nos darán la demostración definitiva de la etimología.

Para terminar diremos que la estela funeraria ha debido tener otros nombres euskéricos, además de los indicados en la lista de Barandiarán y el de *andere-arri* o *andre-arri* que hemos dado aquí. Así, uno lo hallamos en el nombre del caserío *Arrikruz* (de *arri-kurutz* «piedra-cruz o cruz de piedra»), de Salinas de Añana, don-

(9) Jesús María Sasía, O.S.B. *Toponimia euskérica en las Encartaciones*, Bilbao, 1966, pág. 161.

(10) Ob. cit., pág. 211.

(11) J. Blot, *Nouveaux vestiges mégalithiques en Pays Basque (Larraun et ses environs)*. *Vingt dolmens et un cromlech*, «Bulletin du Musée Basque», n.º 52, 2ème trim., 1971, pág. 34, Bayonne. *Androla*, flanc N.-N-E de la Rhune, Tumulus pierreux circulaire.

de había una estela funeraria, hoy en el Museo de San Telmo, de San Sebastián (12). En esta variedad de nombres, provenientes de la diversidad de lugares y de épocas, el más antiguo y en un tiempo el más generalizado, parece ser *andere-arri* o *andre-arri*. Así se deduce de las «muñecas de piedra» que refiere García de Salazar, de los toponímicos *Muñeca*, de las Encartaciones y comarcas vecinas, del *Munica-Harriaga*, del año 1114, en Ayala, y los toponímicos compuestos con *andre* dispersos en una gran zona del país.

En resumen:

a) *Andrearriaga* o *Anderregia* es un toponímico de Oyarzun, en cuyo lugar se encontraba una estela funeraria de la época romana, hoy en el Museo de San Telmo, de San Sebastián.

b) *Andre-arri* es seguramente una forma derivada de *andere-arri*. Significa «mujer-piedra» o «muñeca-piedra», o a la inversa «piedra-mujer» o «muñeca-mujer». La tradición de que se trata de un enterramiento y la etimología han dado origen a dos leyendas, una que supone que la estela es una mujer petrificada y otra que se trata de la estela de la esposa de un emperador, fallecido allí. De esta última versión nace la variante *Andre-erregia* o *Andre-erregiña*.

c) *Andre-arri* o *andere-arri*, no hace referencia a ninguna mujer petrificada o enterrada, sino que es el nombre euskérico de la estela funeraria.

d) *Andere-arri* o *andre-arri* es el equivalente euskérico de «muñeca de piedra», que se lee en la obra de Lope García de Salazar, *Bienandanzas e Fortunas*.

e) *Munica-Harriaga*, lugar del valle de Ayala, citado en un documento del año 1114, es la forma bilingüe intermedia entre *andere-arri* o *andre-arri* y «muñeca de piedra».

f) El toponímico *Muñeca* y sus variantes, aplicado a varios lugares de las Encartaciones y comarcas vecinas, hace referencia a «muñecas (de piedra)», o estelas funerarias existentes en el lugar.

g) Análogamente al topónimo *Muñeca*, de la zona romanceada vizcaína, en el que se suprime el determinado «de piedra», lo propio ocurre en la zona euskérica con varios topónimos que también se refieren a piedras funerarias con la raíz *andre-* y suprimen también el determinado *-arri*.

(12) Domingo Bergareche, Pbro. *Apuntes históricos de Salinas de Leniz y del Santuario de la Virgen de Dorleta*, Vitoria, 1952, pág. 120.

h) De todos los nombres conocidos de la «estela funeraria» en euskera, *andere-arri* o *andre-arri* es seguramente la forma más antigua y más generalizada en el país en épocas antiguas.

#### APENDICE

Ya en prensa este artículo, hemos podido consultar la obra de Joan Corominas *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* (Madrid, 1961). En el artículo *Muñeca*, dice: «hito, mojón», 1011; de ahí a través de la idea de «protuberancia» se pasó por una parte a «articulación abultada de la mano con el brazo», fin del siglo XIII, y por la otra a «lío de trapo de forma redondeada», h. 1400 (de donde «figurilla que sirve de juguete»). Palabra prerromana, hermana del portugués *boneca* «muñeca de jugar», como antes se dijo *moñeca*, S.S. XI-XIV, la base común fue «*Bonnica*», pero éste a su vez podría resultar, por asimilación de \**Bodinica*, a juzgar por el antiguo nombre de *Bodenecas* (S.S. VI-VII), derivado del céltico *Bodina*, de donde viene el francés *borne* «mojón».

La afirmación de Corominas, que señala como sentido primero el de «hito o mojón», y como derivado de éste el de «figurilla que sirve de juguete» (sería una definición más completa la de «figurilla de forma humana que sirve de juguete»), no contradice nuestra tesis de que la frase de Lope García de Salazar, de «muñecas de piedra» y los toponímicos encartados *Muñeca* equivalen a «figurilla de piedra de forma humana» o simplemente «figurilla de forma humana», con función de estela funeraria, conforme a una costumbre del país.

El «hito o mojón» es siempre una «señal de límite o divisoria de tierras». En el caso que dice el cronista encartado fueron puestos para señales de muertos, y se pusieron en plural, más de una piedra, es decir, a cada uno de los dos Salazares muertos el suyo. No encaja pues el sentido de «hito o mojón».

En nuestra opinión «hito o mojón» no es el sentido primitivo de *muñeca*, sino el derivado. El primitivo, o por lo menos el anterior, sería el de «figurilla de forma humana», que al emplearse como señal de muerte o enterramiento de persona equivale a «estela funeraria». Esta costumbre de las estelas funerarias con forma humana, no es exclusiva del País vasco; aparece también en regiones vecinas. Con el tiempo se olvidaría en algunas de estas regiones el significado funerario de dichas piedras, que se veían por campos y montes, y serían tomadas por «hitos o mojones» antiguos. De ahí

este segundo sentido. El proceso que señalamos es más natural que el que opina Corominas de *hito* o *mojón* — *protuberancia* — *lío de trapo de forma redondeada*.

Con nuestra tesis se explica que *muñeca* como toponímico se circunscribe a una zona peninsular y no a todo el territorio de habla castellana, que sería lo natural si el sentido de «hito o mojón» fuese el primero. He aquí los toponímicos *Muñeca* que hallamos en Madoz *Diccionario geográfico, etc.*:

*Muñeca*, ayunt. de la provincia de Palencia, part. jud. de Cervera del Río Pisuerga.

*Muñecas*, lugar del ayunt. de Santa María de Hoyas, prov. de Soria, part. jud. del Burgo.

*Muñecas (Las)*, Lugar de la prov. de León, part. jud. de Riaño.

Podemos agregar:

*Muñico*, casa de la prov. de Segovia, part. jud. de Santa María de Nieva, termino de Muño Pedro.

*Muñico*, lugar de la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, ayunt. de Rinconada.

En la obra de Madoz sólo se citan los municipios y aldeas y falta en general la toponimia menor. Pero, por los nombres antes dichos puede verse grosso modo el área de difusión de *Muñeca*, que es una zona muy restringida de España.

UN GUIPUZCOANO BENEMERITO DEL SIGLO XVIII

# MANUEL BERNARDINO DE ARANGUREN

MEDICO (1743-1794)

Por JESUS ELOSEGUI

## INTRODUCCION

Hojeando meses atrás, un trabajo que guardamos en nuestra biblioteca (1), llamó especialmente nuestra atención al leer en su página 53, que, juntamente a otros dos naturalistas de las postrimerías del siglo XVIII, se mencionaba en él, a:

*Don Manuel Bernardino de Aranguren, que ejercía la misma profesión (médico titular) en la villa de Tolosa.*

Añadiendo a continuación que las tres personas en cuestión, en su calidad de corresponsales,

*...del Jardín Botánico de Madrid, sostuvieron activa correspondencia con la Junta de Botánica establecida en la Corte, contribuyendo eficazmente al estudio y conocimiento de la flora de sus respectivos países.*

Y un poco más adelante:

*También hemos visto otra carta escrita en 1785 por D. Bernardino Aranguren al Presidente de la Junta citada y un manuscrito que dice: «Plantas de Tolosa. Colección y nómina de las plantas del país hecha por el Dr. D. Manuel Bernardino de Aranguren, médico titular de Tolosa». Contiene una lista de 187 especies con sus nombres técnicos.*

---

(1) «La Historia Natural en España durante el último tercio del siglo XVIII». P. Agustín Jesús Barreiro, agustino, Doctor en Ciencias Naturales. Conferencia pronunciada en la Sección de Ciencias Naturales el día 10 de septiembre de 1919. Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Congreso de Bilbao. Tomo II. Conferencias, págs. 31-55. Madrid, 1920.

No necesitó más nuestra espoleada atención para iniciar sin pérdida de tiempo una serie de indagaciones que nos ha permitido conocer y ordenar algunos datos biográficos referentes a este gran guipuzcoano que ejerció su profesión de médico, como titular de nuestra villa natal.

Fruto de nuestras indagaciones, efectuadas principalmente en Tolosa (Archivos, municipal y parroquial), Mondragón (Archivo parroquial), Pasajes San Juan (Archivo municipal), Hernialde (Archivo parroquial) y Madrid (Jardín Botánico), son las notas que exponemos a continuación y que deseamos difundir para conocimiento general y para nutrir y pulir reciente cita enciclopédica (2).

### DATOS FAMILIARES

Manuel Bernardino de Aranguren Oro (Umendia) nació y fue bautizado en Mondragón (3) el 20-Mayo-1743. Fueron sus padres, Manuel de Aranguren, natural de Mondragón, y Joachina de Oro, natural de Vitoria y vecina de Mondragón. Sus abuelos paternos, Antonio de Aranguren y Luisa de Unzeta naturales y vecinos de Mondragón. Advertimos que el Sr. Iñarra nos hace saber que el apellido Unzeta, debe en realidad ser Urzueta como aparece en la partida bautismal de Manuel de Aranguren, padre de Manuel Bernardino.

Este fue el tercer venido entre diez vástagos, hermanos y hermanas, cuyas fechas de bautizo, en Mondragón se escalonan de esta forma (3):

1	Lucas Pedro Joseph	17-10-1738
2	Francisca Genara	2-12-1741
3	MANUEL BERNARDINO	20- 5-1743
4	Ramón Antonio	5-11-1745
5	María Josefa Lorenza	17- 8-1747
6	María Josefa Melchora	5- 1-1749
7	Pedro Domingo José	12- 8-1750
8	Melchor Antonio	12- 1-1753
9	José Benito	22- 3-1755
10	María Martina Antonia	10-11-1756

(2) Diccionario Enciclopédico Vasco. Vol. II, pág. 239. Editorial Auñamendi. San Sebastián, 1970.

(3) Debemos a D. José Luis Iñarra, Arcipreste de Mondragón, los datos extractados de sus libros parroquiales, que muy amablemente ha puesto a nuestra disposición.

## MEDICO EN PASAJES

No hemos averiguado dónde cursó Aranguren sus estudios de medicina y obtuvo su licenciatura. Pudo ser en Salamanca, en Alcalá, o en algún otro punto en los que la enseñanza médica era «rutinaria y teórica» como nos dice Ignacio Barriola en una muy interesante publicación suya (4), en la que señala que, en medicina

*...hasta 1797 no se impuso en España la obligación de cursar estudios prácticos.*

Hemos sabido, de todas formas, que Manuel Bernardino de Aranguren, en 1770, a sus 28 años escasos de edad, obtuvo plaza de médico titular en la villa del Pasaxe (actual Pasajes) donde ejerció su profesión por corto tiempo ya que el 5 de abril de 1771 desde Tolosa (5), escribía al alcalde del Pasaxe, pidiéndole llevara a bien su aceptación al nombramiento de mérito titular de Tolosa que aquel día le habían otorgado.

## MEDICO TITULAR DE TOLOSA

Sucedió que al producirse en Tolosa, a comienzos de 1771, la renuncia de su médico D. Joseph Mateo Cornet, entró en escena nuestro Manuel Bernardino, con una solicitud firmada desde Pasaxe, el 6 de Febrero, 1771 (6). Solicitud en la que leemos que,

*...deseando el suplicante sacrificarse en servicio de VS, suplica a VS se digne de onrarle con su admisión para dicha conducción en la firme seguridad de que aplicará el suplicante todos sus mayores esfuerzos y medios posibles a fin de complacer a VS en todo lo que corresponda a las obligaciones. y cumplimiento de la conducción que espera en la generosidad de VS se le conceda...*

Más adelante (folio 233 del libro de actas) insiste Aranguren, exponiendo cierto número de consideraciones que revelan su juicio ponderado y su deseo de cumplir eficazmente en su solicitado cometido. Y así dice que,

(4) Ignacio María Barriola. «Los Amigos del País y la Medicina», San Sebastián, 1963.

(5) Ayuntamiento de Pasajes de San Juan. Archivo Municipal. Sección A. Negociado 13. Legajo II (varios documentos).

(6) Ayuntamiento de Tolosa. Archivo Municipal. Libro de Actas, año 1771.

*considerando el dilatado espacio que comprende el territorio de VS. sumamente gravoso para un solo médico y que en muchas ocasiones sería poco menos que imposible acudir en tiempo oportuno a las necesidades que ocurriesen, circunstancia de que no pocas veces depende la salud del enfermo, le ha parecido muy conducente exponer a VS que, siendo de su agrado, entrará el suplicante a servir a VS en compañía de otro médico que fuere de la satisfacción de VS...*

Vuelve a insistir Aranguren, desde Pasajes, con fecha 4 Abril 1771 y no dudamos que sus manifestaciones y ofrecimientos debieron causar positivo efecto en los regidores tolosarras, ya que en acta del 5 Abril 1771 (folio 240), se expone que,

*...nombraron sus mercedes de conformidad por médico titular de esta dicha villa al relacionado Dr. D. Manuel Bernardino de Aranguren, por concurrir en él las prendas y circunstancias que acreditan la aptitud y suficiencia, de que se halla acreditada esta dicha villa por informes que ha adquirido el Sr. Alcalde. Y que se le otorgue la correspondiente escritura para seis años con las condiciones correspondientes...*

Señalemos, como curiosidad local, que en esta reunión de regidores de nuestra villa natal, Tolosa, participaron los Sres.: Manuel Fernando de Barrenechea, alcalde; Miguel Antonio de Bereterbide, fiel del concejo; Francisco Javier de Garate, Joaquín de Elormendi, Joaquín de Goibireta, Antonio de Echeverría, Juan Bautista de Iriarte, regidores; Juan Felipe de Alcelay y Francisco Javier de Ermoso, diputados del común; Antonio de Ocadiz, personero y Juan Antonio de Lizarribar, escribano.

## ESPOSA E HIJOS

El desarrollo de nuestra investigación nos ha hecho acudir al pueblecito guipuzcoano de Hernialde, donde hemos podido conocer varios detalles biográficos referentes a Manuel Bernardino de Aranguren, examinando diferentes libros parroquiales, puestos a nuestra disposición por el Sr. Párroco D. José María Bazterrica, a quien agradecemos su amable colaboración.

Así hemos sabido que el 6 de Noviembre 1775 (lunes), Manuel Bernardino, a sus treinta y dos años de edad, contrajo matrimonio en Hernialde con Juana Bautista de Irazusta, soltera, natural de Hernialde, hija de Juan Martín de Irazusta y de Magdalena

de Irazusta, naturales de Hernialde, mediante dispensa que obtuvieron de Su Santidad (7).

Uno de los testigos de la boda fue Juan Angel de Irazusta, que nos atrevemos a identificar con el escribano cuyos protocolos tenemos examinados en el Archivo de Tolosa de la Diputación de Guipúzcoa.

En los libros parroquiales de Tolosa, que hemos compulsado por amable benevolencia de nuestro buen amigo de la infancia el parroco Arcipreste de Tolosa D. Martín Irulegui, hemos tomado nota de las fechas de bautizo de nueve hijos del matrimonio Aranguren-Irazusta, escalonados de este modo:

Manuel María de	Aranguren Irazusta	4. 1.1777 (lib. 11, f. 222v)
María Manuela de	» »	9. 4.1779 ( » » » 290 )
María Josefa de	» »	26.11.1780 ( » » » 351 )
Francisco María de	» »	12. 2.1782 ( » » » 390v)
Vicente María de	» »	12. 4.1783 ( » 12 » 29v)
Antonio María Feliciano de	» »	9. 6.1786 ( » » » 128v)
Ursola María Josefa de	» »	20.10.1788 ( » » » 214 )
Juan Bta. M. <sup>a</sup> Rafael de	» »	25. 6.1791 ( » 13 » 18v)
María Inés Fabiana de	» »	21. 1.1793 ( » » » 75 )

Deducimos de aquí que el matrimonio Aranguren-Irazusta vivió continuamente en Tolosa donde fueron bautizados sus nueve hijos.

Señalemos que uno de éstos, Manuel María el primogénito (homónimo de su coetáneo el mondragonés Conde de Monterron, con el que creemos estaba emparentado), contrajo matrimonio en Tolosa el 17.11.1827 con Salomé de Azcoitia, natural de Tolosa, y murió, también en Tolosa, el 25.10.1852 (7 bis). Según consta en esta partida de su defunción, fue en vida Brigadier de los ejércitos nacionales. Testó ante el escribano natural de Tolosa José María de Furundarena.

Otro de los nueve, Francisco María de Aranguren Irazusta, ordenado sacerdote, fue cura párroco de Tolosa. Ostentaba el título, habitual sin duda a la sazón, de «vicario perpetuo» de la Parroquia Santa María de Tolosa. Mezclado en la vorágine de las luchas desarrolladas entre absolutistas y constitucionales, se ausentó de Tolosa, y permaneció refugiado en Francia durante ocho meses y ocho días «por temor de los que se llamaban liberales y consti-

(7) Parroquia de Hernialde. Libro 2 de casados y velados. Folio 55.

(7 bis) Parroquia Santa María de Tolosa. Libro de difuntos n.º 9. Fol. 87, n.º 114.

tucionales, pues en realidad eran unos perversos, revolucionarios enemigos de todo orden, sin religión, sin ley, enemigos encarnizados de los ministros de Jesu Cristo»... (8).

Se acusa una segunda ausencia del vicario Aranguren (9) que esta vez duró 18 años. Fueron sus afanes carlistas los que esta vez le impelieron a abandonar sus deberes de pastor de almas en Tolosa y a aceptar cargo en el Diputación de Guerra carlista (según nos comunica amablemente D. Sebastián Insausti, concienzudo investigador en temas históricos guipuzcoanos) y emigrar a Francia tras el Convenio de Vergara (1839). Vuelto a Tolosa en 1852 siguió firmando partidas sacramentales como «vicario perpetuo» hasta que murió el 8.3.1854 (10). Nos señala S. Insausti que la muerte del vicario Aranguren fue debida a results de «caída en una escalera».

#### MIEMBRO DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS. ACTIVIDADES BOTANICAS.

En los «Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País», interesante publicación anual que se editó ininterrumpidamente entre los años 1771/1793, figura, en su edición de 1777 un «Catálogo General de los Individuos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País», con expresión de su antigüedad, clases y ocupaciones, a fines de Diciembre del año de 1777», en el que, por primera vez, aparece la mención de Manuel Bernardino de Aranguren, de la clase P (profesor) (11).

Desconocemos los méritos sobresalientes que se sopesaron en Aranguren para atribuirsele el título de profesor. Pero viendo que en la pág. 39 de los citados Extractos del año 1777 se señala que:

*El Doctor Don Casimiro de Ortega individuo de la Real*

(8) Parroquia de Tolosa. Libro n.º 17 de Bautizados. Folio 69 v. Nota al margen.

(9) Parroquia de Tolosa. Libro de Bautizados n.º 18. Folio 88 v. Nota marginal.

(10) Parroquia de Tolosa. Libro 9 de Finados. Folio 33.

(11) En los Extractos del año 1786, pág. 119, se especifica: «Profesores, son los (socios de la Bascongada) que se distinguen por su aplicación o habilidad sobresaliendo en alguna de las profesiones que entran en el plan de la Sociedad, o han hecho algún descubrimiento en beneficio de las artes, dándole a la misma pruebas de esto».

*Academia de Ciencias de París, Médica y Económica matritenses, y de este Real Cuerpo, Demostrador del Real Jardín botánico, ha propuesto la idea de formar un herbario o Flora bascongada a cuyo fin ha dispuesto la Sociedad una instrucción que ha esparcido entre los profesores de las tres provincias, que han empezado ya a dar evasión a este encargo; pues el Dr. D. Manuel Bernardino de Aranguren ha hecho dos remesas copiosas de plantas del país y el socio D. Joseph de Luzuriaga, médico titular de la villa de Bilbao avisa tener ya recogidas hasta quinientas con arreglo a las instrucciones de dicho Sr. Ortega.*

Deducimos que las habilidades botánicas del socio Aranguren no estuvieron ausentes al atribuírsele la clasificación de «profesor».

Señalemos que desde 1777 hasta 1793, último año, como hemos dicho, de publicación de los Extractos, figura Aranguren domiciliado en Tolosa, como socio P (profesor) de la Bascongada.

## ARANGUREN BOTANICO

No hemos alcanzado a averiguar el pormenor de las «remesas copiosas» efectuadas por Aranguren en 1777, al Jardín Botánico de Madrid.

Pero recientemente durante el mes de Junio de 1970, y por mediación valiosa de nuestro buen amigo el prof. D. Joaquín Gomez de Llarena en Madrid, hemos obtenido diferentes fotocopias de documentos que se conservan en el Jardín Botánico de Madrid.

Creemos interesante dar a conocer «in extenso» tales documentos, pues sirven perfectamente para arrojar viva luz sobre el naturalista guipuzcoano que a fines del siglo XVIII dedicó a temas botánicos su saber y su afición.

El primer documento, que es una carta dirigida desde Tolosa por Aranguren, el 1 Diciembre 1783, al Sr. D. Josef Pérez Caballero intendente del Real Jardín Botánico de Madrid, dice así en la ascripción:

*Muy Señor mío: con el debido aprecio recivo la favorecida de v. s. de 26 del pasado, acompañada del título de Comisionado de esta Provincia de Guipúzcoa para remitir al*

Real Jardín Botánico las plantas, o semillas que produzca este suelo; y deseando contribu'r en quanto alcance a la perfección de tal útil establecimiento dirigido al bien público, acepto con gusto la Comisión, y en este supuesto podrá quando guste el Sr. D. Antonio Palau comunicarme el plan de sus ideas, para que yo las ejecute en las estaciones más óptimas del año.

Ntro. Señor guarde a v. s. mil años.

Tolosa y Dicbre 1 de 83.

B. L. M. de v. s. su mas rendº servr.

D. Manuel de Aranguren.

Esta carta nos hace sospechar que las remesas de plantas de Guipúzcoa efectuada por Aranguren al Jardín Botánico en 1777 ( y a las que nos hemos referido más arriba) debieron influir para que desde Madrid remitieran el título de «Comisionado» a nuestro hombre.

A esta carta de aceptación de cargo y de solicitud de directrices, contestó el Sr. Palau con la siguiente:

Muy Sr. mío. Con el motivo de haberse sercido el Sr. Intendente de este Real Jardín comunicar a la Junta la carta de v. md. su fecha de 1 de Diciembre en que ofrece sus favores para contribuir al aumento de las especies del mismo Jardín; solicitando al mismo tiempo que yo le diga mi modo de pensar sobre el asunto; me parece que las diligencias de v. md. deben dirigirse a descubrir todos los productos vegetales que se crían en ese país, para que dándonos noticia de ellos, podamos pedirselos a v. md. y traerlos a este Jardín; a cuyo intento podría v. md. a sus tienpos mandar que se hiciese una colección de todas las especies secándolas entre papeles de estraza y remitírmelas señaladas con los nombres con que v. md. las conozca, los lugares donde crecen y los usos comunes que de ellos hacen las gentes de esa tierra. Y para que nos entendamos con más seguridad podría v. md. quedarse con un exemplar de cada especie, cifrado con el número relativo al que v. md. me remitiría; por cuyo medio lograríamos más clara y fácil la correspondencia: porque teniendo relación los numeros de las especies que v. md. remita con las que se queda, podemos con distinción pedir las que nos convengan y decir todo lo que ocurra sobre ellas. Con esta ocasión me ofrezco gustoso

a la disposición de v. md. cuya vida ruego a Dios dilate los muchos años que deseo. Madrid 15 de Dicbre. de 1783. B. L. M. de s. md. su mas afmº y segº servidor.

Vemos que el plan establecido por Palau era correcto y eficaz y que Aranguren estaba en posesión de un adecuado método de trabajo y recolección.

Es indudable que el médico tolosarra, dedicó el año 1784 a efectuar una cuidadosa campaña botánica en las cercanías de Tolosa, pues en carta que desde esta villa dirigió a Palau el 10 de Enero de 1785, dice textualmente lo siguiente:

*Muy señor mío: En cumplimiento de la comisión que acepté, de remitir a v. md. las plantas que produce este suelo para que pueda v. md. elegir para el Real Jardín Botánico, incluyo la adjunta lista que no ha podido extenderse más porque de verano solo hemos tenido el mes de septiembre, habiendo sido el resto tan vario, tempestuoso y irregular que vimos sin egemplar nevar y elar el mes de Agosto.*

*El verano próximo procuraré dar toda la extensión posible a la colección, y v. md. me dará las órdenes que le parezcan para que las egecute.*

*Sírvase v. md. indicarme el método que debo observar en muchas plantas y arbustos que encontramos y cuio numero irá creciendo a proporción de las pesquisas, a las que no sabemos dar el nombre botánico y a muchos ni el vulgar ue nuestro idioma, y mande v. md. a su arbitrio a su mas seguro servidor q. B. S. M.*

*Dn. Manuel de Aranguren.*

Damos a conocer en reproducción xerográfica la «Colección y Nómina de las Plantas del País, hecha por el Doctor D. Manuel Bernardino de Aranguren, Médico titular de la villa de Tolosa en Guipúzcoa» (12). Destaquemos que en ella, Aranguren emplea la nueva sistemática botánica ideada por el gran Linneo en los comienzos del segundo tercio del siglo XVIII. Lo cual testifica buena información por parte de nuestro hombre. Dejamos a los especialistas en botánica la labor de efectuar el examen crítico y la adecuada valoración de la colección remitida por el médico tolosano. Pensamos que estas plantas debieron ser recogidas en los alrededores de Tolosa y que lo fueron en su campaña colectora de

(12) Xerocopias que debemos a amable gestión de D. Joaquín Gómez de Llarena y cuyos originales se conservan en el Jardín Botánico de Madrid.

1784, a la cual se refiere en su carta arriba reproducida del 10 Enero 1785.

## ARANGUREN MEDICO

Médico titular de Tolosa desde 1771, como hemos visto, Aranguren hubo de compartir en 1783-1784 sus rebuscas botánicas con graves ocupaciones de médico atendiendo a la salud pública de Tolosa, hondamente perturbada por peligrosas epidemias.

Transcribiremos varios documentos que encierran notas de interés. Notas susceptibles de ser comentadas y estudiadas por nuestras especialistas en la materia, entre los cuales no dudamos en señalar al Dr. D. Ignacio Barriola que en una publicación suya que hemos mencionado más arriba (4) se ocupó de Aranguren con citas de subido valor.

En el primer documento que damos a conocer, suscrito en Tolosa a 28 de Marzo de 1784 (13) por dos colegas de Aranguren, se dan a conocer interesantes pormenores sobre la sanidad pública de Tolosa a la sazón. Dice:

*D. Manuel Antonio del Val y Medina, medico titular de la ciudad de San Sebastián y D. Juan Antonio de Arratibel, medico de la universidad de Irun y de su Santo Hospital, habiendo sido llamados por los srs. del Ayuntamiento de esta N. y L. villa de Tolosa, hallandose afligida de una epidemia que ha causado y causa serios estragos en los individuos de ella, a fin de conferir con D. Manuel de Aranguren su médico titular y tomar las mas adecuades y concernientes providencias para cortar y exterminar en lo posible dicha tan perniciosa infección decimos que por lo que respecta a la primera providencia hemos tratado difusamente con dicho Doctor Aranguren y habiendo reconocido con la mayor circunspección y madurez los enfermos de su jurisdicción, y cotejado la relación de dicho médico, con, los sintomas que acompañan a dicha disposición, hallamos todo muy conforme, pues el conocimiento que dicho Aranguren tuvo desde los principios como el medio de curación exacto que está seguido en toda su carrera es el mas adecuado, segun ha menifestado la experiencia y dan a enten-*

(13) Ayuntamiento de Tolosa. Archivo Municipal. Libro de Actas n.º 33. Folio 134, 1784; Escribano Garagarza.

*der los autores de mejor nota. En consecuencia hemos concertado el metodo que se debe seguir según las circunstancias que se presentaren...*

En cuanto al segundo punto o providencia (exterminio de la infección) los médicos llamados detallan varias instrucciones para constituir un «Hospital de Secuestro» y asegurar su adecuada ventilación con «ventanas rasgadas y espaciosas».

Firman el documento los dos médicos, donostiarra e irundarra, respectivamente. Vemos que en el mismo se estampan laudatorios juicios sobre las disposiciones adoptadas por Aranguren.

Juzgamos aun más interesante el documento que, fragmentariamente, transcribimos a continuación, suscrito por Aranguren en Tolosa (14) el 29 de Abril de 1784, dirigido a la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa y en el que claramente se trasluce la insalubridad y pésimo estado de habitabilidad de numerosos aposentos de Tolosa ocupados por enfermos en los que se observó alta mortandad.

Dice así Aranguren (fragmentos):

*...Desde el año de 1771 he visitado en los pueblos de Ibarra, Alzo, Hernialde, Berastegui y otros, epidemias de fiebre pútrida hasta el año de 80 que se han extinguido en tres o cuatro meses a la revolución de los equinoccios o solsticios, y en todo este tiempo se han conservado esta villa quasi libre de la infección...*

*...Por el mes de Julio del año pasado de 83 se empezó a manifestar esta enfermedad y por todo el mes de Agosto se hizo ya epidémica. Hizo progresos por septiembre y llegó a su mayor altura o estado en los de Octubre, Noviembre y parte de Diciembre... Desde este tiempo se disminuyó notablemente en todas sus circunstancias hasta mediados de Marzo, dando ya entrada a la epidemia de viruela... Pero retoñó, desapareciendo enteramente la epidemia de los niños y continuó en el estado de algo menos de la mitad, de número y gravedad, que ha tenido en el otoño...*

Tras exponer detallados pormenores sobre número de enfermos y desarrollo de cada camada, añade:

*El numero de enfermos que ha habido en todo el tiempo*

(14) «Informe del médico Aranguren sobre epidemia reinante en Tolosa». Archivo General de Guipúzcoa. Tolosa. S. 1. N. 19. L. 50. 1784.

de la epidemia en el pueblo, omitiendo los que han fallecido en los caseríos generalmente de menos peligro, es de más de 300. El de muertos es de 46; la mayor parte viejos, complicados de otras enfermedades que no han recurrido al remedio hasta el estado de la enfermedad y muchos que se han negado enteramente a tomar los remedios necesarios...

Otra enfermedad epidémica es una fiebre putrida remittente, petequeial maligna del mismo género que describe el Doctor P con el título de Calentura de Hospital o de Prisión; los doctores C M V M E

L de la C G y otros con el de Calentura Maligna Petequeial (15)... La que infecta este pueblo ha sido de las mas graves y conserva aun mucha parte de su malignidad. La causa ocasional en ésta como en la mayor parte de las epidemias de esta especie reside en el ayre o mejor en las constituciones del tiempo. Y notando los del año pasado del 83 se encuentra que los primeros meses fueron lluviosos y muy húmedos hasta muy adulta la primavera. El estio muy caluroso y acompañado de una niebla seca y densa sin vientos. La canícula caliente y húmeda y el Otoño agitado perpetualmente de vientos del mediodia con algunos días de humedad. Desde la más remota antigüedad de la medicina hasta nuestros días ha enseñado la experiencia que las constelaciones semejantes han producido frecuentes epidemias de enfermedades pútridas por las razones que son obvias. Y las de este año tienen quizás, motivo de tener carácter mas pernicioso por la falta de vientos en tiempo del mayor calor y algunos asomos perniciosos que pudieron haberse comunicado a los humores en la niebla fétida que al mismo tiempo permaneció muchos días. Aunque en el circuito de una, dos y mas leguas de esta villa ha habido epidemias de disenterias putridas y fiebres de esta especie mas o menos pel'grosa desde el verano último, las causas que determinaron la que se padece este pueblo y la ha hecho prolongar me persuado son: mucha gente de cuasi extrema pobreza que vive en habitaciones bajas y húmedas sin ventilación, en entresuelos y medias casas que tienen el mismo defecto; muchos sin cama ni ropa y con poco fuego; mucha basura y estiercol dentro de las casas; ninguna limpieza... La estructura defectuosa de las calles que no tienen

(15) Tifus exantemático, según el Dr. Barriola que amablemente ha examinado estos documentos.

*pendiente y estaban desmoronadas, húmedas y llenas de inmundicia; la regata que baña el pueblo por el ocaso y parte por el mediodía que en los calces del verano no tienen corriente pero sí grande porción de materiales que pueden inficionar el ambiente; el centro que forman las espaldas de varios conjuntos de casas que contienen muchas materias inmundas sin expediente...*

Como se ve es verdaderamente espeluznante la descripción de Aranguren. Deplorable condición sanitaria la de nuestra villa natal a fines del S. XVIII. Es muy posible que el toque de alerta lanzado por Aranguren indujera a la municipalidad tolosarra a adoptar las medidas que condujeron a suprimir el curso del brazo del río Oria por «Erretengibel» dando paso a la apertura, sobre su viejo cauce rellenado, de la actual calle de Pablo Gorosabel (Rondalla) (16).

Asienta más adelante Aranguren cierto número de consideraciones sobre peculiaridades médicas de la epidemia reinante y termina con unas declaraciones que dicen bien de su atenta dedicación a su función de médico titular de la villa:

*La continua asistencia de los enfermos y demás tareas no me permiten ser mas difuso y circunstanciado por ahora, pero me persuado será suficiente para que VS se haga el concepto caabl del estado de esta epidemia y también me dispensará ordenes a su agrado, mientras ruego al Señor conserve a VS en la mayor felicidad dilatados años.*

No nos atrevemos a afirmar que las disposiciones sanitarias adoptadas en Tolosa por consejo de Aranguren trajeran el restablecimiento total de la quebrantada salud de la villa, pues un cuadro estadístico de defunciones habidas en Tolosa e inmediaciones y que ofrecemos a continuación no nos permite sostener tal aserto.

Como pequeño aporte documental, añadimos que por escritura otorgada por Aranguren el 17 de Agosto de 1792, en Hernialde (17), vemos que compró a D. Antonio de Lizarribar Eraustieta, la casa «Eceiza vitarteá» que existe aun en la actualidad en el barrio «Auzo-txikia» de Tolosa, en la falda de Urkizu. Ello permite

(16) «Bosquejo de las antigüedades, gobierno, administración... de la villa de Tolosa». Pablo de Gorosabel, Tolosa, 1853; págs. 191-2.

(17) Archivo de Protocolos, Partido de Tolosa. Legajo 1.822. Fol. 96. Escribano: Juan Domingo de Elola.

pensar, quizás acertadamente, que a la sazón, Aranguren gozaba de saneada economía.

## MUERTE DE ARANGUREN Y DE SU ESPOSA

Corta debió ser la bonanza observada en la salud pública de Tolosa, pues contagiado Aranguren, con motivo de epidemia reinante de nuevo en la villa del Oria, y gravemente enfermo, otorgó testamento en Tolosa el 14 de Mayo de 1794, ante el escribano real y numeral de la villa de Alquiza D. Juan Domingo de Elo-la (18):

*siendo testigos llamados y rogados D. José Antonio de Carrera presbítero, vecino de esta de Tolosa, los doctores D. Francisco de Zubeldia y D. Ignacio de Iceta, medicos titulares de Azpeitia y Cestona, D. Martín de Zubiburu maestro cirujano de esta vecindad y Juan Martín Miguel de Elo-la de dicha villa de Alquiza.*

Cabe observar que el testigo Zubeldia figuró en la lista de socios P (Profesores) de la Bascongada en 1778 y que otro testigo, Iceta, debe ser el que con nombre Ignacio Antonio de Izaeta, publicó con Aranguren un informe sobre las aguas de Cestona el 27.4.1789 (4, pág. 136).

En este testamento, más bien escritura de poder, Aranguren, después de declarar que

*la gravedad de mi enfermedad no me permite hacer por mi mismo mi testamento, y tener comunicadas las cosas tocantes al descargo de mi conciencia con toda individualidad con Doña Juana Bautista de Irazusta mi lexítima mujer... por circunstancia y confianza que la profeso de su gran celo y cuidado, atenderá la mejor disposición y cumplimiento de lo que la tengo comunicada...*

otorga y da su poder cumplido, el que en derecho se requiere a su mencionada esposa, para que...

*haga y otorgue mi testamento y ultima voluntad considerando, con arreglo a lo que la tengo comunicada que cuando yo fallezca se dé tierra a mi cadáver en la Iglesia Parro-*

(18) Archivo de Protocolos. Partido de Tolosa. Legajo 1.823. Fol. 256. Escribano: Juan Domingo de Elo-la.

*quia Santa María de esta dicha villa... y haga celebrar mi entierro u demás funciones fúnebres que se acostumbran a personas de mi clase, estado y calidad...*

reconoce como hijos legítimos de su matrimonio con Juana Bautista, a Manuel María, Vicente María, Antonio María, Francisco Mara, Juan María, María Manuela, María Josefa, Ursola María y María Inés de Aranguren e Irazusta los que por ser de edad pupilar (el mayor con contaba aún 18 años) confía a la tutela y curaduría de su esposa. Nombra por sus albaceas y testamentarios a su referida esposa y a su hermano D. Santiago de Aranguren, beneficiado de la parroquia de Mondragón. Y finaliza su mandato con detalles complementarios que no se transcriben, señalando el escribano que,

*doy fe conozco al otorgante y de que al parecer se halla en su juicio y entendimiento natural y no pudo firmar por la impulsión que le motivaba, según relación de dichos doctores (los testigos) la gravedad de la enfermedad.*

Dispuestas así sus últimas voluntades, víctima de su magnífico celo profesional, murió Manuel Bernardino de Aranguren el 16 de Mayo de 1794 (19), y su cuerpo fue enterrado, el inmediato día, en la Parroquial de Santa María. Según hace constar el párrafo de Tolosa D. Manuel Joaquín de Orcaiztegui, Aranguren,

*recibió los santos sacramentos... testó ante Juan Domingo de Elola... era de edad de cincuenta y un años y estaba casado con D<sup>a</sup> Juana Bautista de Irazusta...*

El mismo día del fallecimiento de su marido, D.<sup>a</sup> Juana Bautista Irazusta presentó al ayuntamiento de Tolosa una súplica instantánea (20) que merece la pena transcribir en gran parte pues nos enseña interesantes particularidades biográficas del médico fallecido. Señala la viuda que a la villa de Tolosa, su marido,

*ha servido por el espacio de 23 años con el esmero y aplicación que le es notoria a V.S. en medio de las múltiples solicitudes de los pueblos de mayor consideración de estas tres provincias que le deseaban con la mayor ansia por su médico titular, con aumento de dotación, las que no admitió por el celo de que estaba animado de emplear sus días en ser-*

(19) Parroquia Santa María de Tolosa. Libro de difuntos n.º 6. Fol. 49, n.º 49.

(20) Ayuntamiento de Tolosa. Libro de actas. Acta de 19 mayo 1794. Fol. 271.

*vicio de V.S. como se ha verificado. Cree la suplicante que lo que lleva expuesto sobre el mérito de su marido y notablemente el sacrificio que hizo en obsequio de V.S. a las instancias importunas y casi violentas de su pueblo de Mondragón que sobre los 500 ducados anuales con que contribuía a los médicos anteriores, le ofrecía 300 ducados de aumento y 200 ducados de su viudedad para la suplicante, moverán la generosidad de V.S. a consignarla unos 200 ducados anuales en atención a la dilatada familia con que queda. Favor que espera de la benignidad...*

A esta justa solicitud de la viuda correspondió debidamente el concejo tolosano, ya que reunidos en Ayuntamiento particular y cerrado los regidores de la villa, el 19 de Mayo de 1794 (21), teniendo en cuenta que Aranguren había,

*fallecido a resultas de haberse contagiado de la calentura putrida que reina en esta villa y sus contornos, traída por los individuos de los tercios que se emplean en el servicio real en la frontera de Irun, olvidando su peligro por el ardiente celo que tenía de recuperar la salud de los enfermos por quienes era llamado, y habiendo desestimado el convite de su patria, la noble villa de Mondragón le hizo de 300 ducados de vellon de aumento y 200 de viudedad... acordaron que solicita de los 200 ducados anuales de viudedad... y se haga el recurso competente al Real y supremo consejo de Castilla para su consecución...*

Para lograr el buen éxito de esta resolución en Madrid, los regidores tolosanos otorgaron el oportuno poder a Felipe Francisco de Aviraneta agente de Negocios en Madrid y es de esperar que la viuda llegara a gozar del bien merecido alivio.

Pablo de Gorosabel en una de sus interesantes publicaciones al estudiar (16, pág. 212) las epidemias padecidas en Tolosa en el curso de la historia y ocuparse de la padecida el año 1794, menciona que,

*durante el curso de esta enfermedad y contagiado de ella, murió el médico asalariado Don Manuel Bernardino de Aranguren, que fue una pérdida muy sentida en el pueblo.*

Poco tiempo sobrevivió la viuda al óbito de su marido, pues el

(21) Ayuntamiento de Tolosa. Libro de actas. Acta de 19 mayo 1794. Fol. 269 v.

1 de Febrero de 1798 (22), después de recibir los santos sacramentos y de testar ante el escribano numeral de Tolosa Juan Antonio de Soroeta, habiendo estado casada con el Doctor Manuel Bernardino de Aranguren, falleció en edad de cuarenta y ocho años poco más o menos.

---

Poco nos ha costado, conociendo según se observa que existió testamento otorgado ante el escribano Soroeta, examinar en el archivo de Tolosa los protocolos de éste y estudiar el testamento en cuestión (23).

Así llegamos a saber que la otorgante... *postrada en cama... por cuanto la mucha gravedad de su enfermedad no le permite disponer con la claridad, detención y reflexión que desea lo concierne a su última voluntad... otorga poder cumplido... a D. Miguel Jacinto de Aranalde y D. José Antonio de Carrera presbíteros de Tolosa... para que formalicen y ordenen su testamento... hagan mandas, legados, mejoras, etc....*

Declara que viven en su compañía sus hijos Manuel María, Francisco María, Antonio María, María Manuela, María Josefa y Ursula María de Aranguren Irazusta... y que tuvo otros que murieron en edad pupilar...

Nombra herederos universales a sus seis hijos señalados... y siendo sucesora de los mayorazgos y vínculos electivos de Olozaga e Igos, confiere a sus comisarios apoderados la misión de elegir y nombrar su sucesor, cuando lo tuvieren por conveniente, entre sus tres hijos varones Manuel María, Francisco María y Antonio María, de mayor a menor, sin preferencia...

---

No dudamos que insistentes sondeos en Tolosa, Hernialde y otros puntos, podrán aportar nuevos datos biográficos que permitan ampliar el vigoroso perfil humano de Manuel Bernardino de Aranguren, benemérito mondragonés afincado en Tolosa, gran guipuzcoano del siglo XVIII, cuyo recuerdo hemos querido rememorar y subrayar mediante las notas antecedentes.

4.III.1971

---

(22) Parroquia de Santa María de Tolosa. Libro de difuntos n.º 6. Fol. 101 v. N.º 8.

(23) Archivo de Protocolos. Partido de Tolosa. Legajo 624. Fol. 30, 27, I, 1798. Escribano: J. A. de Soroeta.

Selección, y Nomenclatura de las Plantas del País, hecha por el Doct. D<sup>n</sup> Manuel Bernardino de Aranguren. Medico titul. de la Facultad de Medicina en Pampunari.

1.	<i>Filix mas. et. femin.</i>	27.	<i>Rubia tinctorum.</i>
2.	<i>Podocarpium Querc. et. Panet.</i>	28.	<i>Delphinium rustic.</i>
3.	<i>Filix v. Filix minor.</i>	29.	<i>Urtica mortua.</i>
4.	<i>Cecurac.</i>	30.	<i>Cucurum.</i>
5.	<i>Polinicum.</i>	31.	<i>Distorta minor.</i>
6.	<i>Ruta Aturaria.</i>	32.	<i>Geranium tres Especies.</i>
7.	<i>Cardus Veneris.</i>	33.	<i>Ononis.</i>
8.	<i>Lingua Cervina.</i>	34.	<i>Rugosum.</i>
9.	<i>Hedera Terrest.</i>	35.	<i>Argemone.</i>
10.	<i>Veronica.</i>	36.	<i>Senecio.</i>
11.	<i>Vidia.</i>	37.	<i>Obuius.</i>
12.	<i>Fusilago.</i>	38.	<i>Ulmaria.</i>
13.	<i>Fumaria.</i>	39.	<i>Ruta Canariensis.</i>
14.	<i>Equisetum.</i>	40.	<i>Toliosus Offinar.</i>
15.	<i>Consolida maj.</i>	41.	<i>Carmotilla.</i>
16.	<i>Cichorium Silvest.</i>	42.	<i>Matricaria.</i>
17.	<i>Arum maj.</i>	43.	<i>Sambucus.</i>
18.	<i>Filimius Chloropus Ca- ract. et. alter.</i>	44.	<i>Aquilegia.</i>
19.	<i>Eledorus nig.</i>	45.	<i>Quinque folio, maj.</i>
20.	<i>Oxalis.</i>	46.	<i>Formentia.</i>
21.	<i>Epidendrum maj. et. min.</i>	47.	<i>Papaver Croaticum.</i>
22.	<i>Nasturtium aquat. et Piceburgu.</i>	48.	<i>Cariophyllata.</i>
23.	<i>Lanunculus tres Especies.</i>	49.	<i>Galium flore alb. et. luro.</i>
24.	<i>Fragaria.</i>	50.	<i>Hiperium.</i>
25.	<i>Gemista.</i>	51.	<i>Fritolio quatro Espec.</i>
26.	<i>Verbasculum Odenet. seu Primula-vexis.</i>	52.	<i>Verbena floreeruleo.</i>
		53.	<i>Fliserguia.</i>
		54.	<i>Digitalis flore purpurea.</i>

55.	<i>Gnaphalium.</i>	85.	<i>Linaria.</i>
56.	<i>Argentina. Leg. Prati.</i>	86.	<i>Brunela.</i>
57.	<i>Lapathum Accutum.</i>	87.	<i>Branca Ursina.</i>
58.	<i>Agrimonia Officinar.</i>	88.	<i>Sedum minus.</i>
59.	<i>Lilium flore luteo.</i>	89.	<i>Alchimia vulgar.</i>
60.	<i>Jamula.</i>	90.	<i>Sinapum Rapi fol.</i>
61.	<i>Mille-folium.</i>	91.	<i>Storminum.</i>
62.	<i>Enula Campana.</i>	92.	<i>Sigillum salomonis.</i>
63.	<i>Centa vulgar. fetida.</i>	93.	<i>Polygonum montanum.</i>
64.	<i>Origanum.</i>	94.	<i>Umbilicus Venexis.</i>
65.	<i>Periclymenom.</i>	95.	<i>Valeriana Romanis.</i>
66.	<i>Eringium vulgar.</i>	96.	<i>Been alb. et nig.</i>
67.	<i>Fomentum.</i>	97.	<i>Plantago lanceolata.</i>
68.	<i>Pilosela.</i>	98.	<i>Polygonum mar.</i>
69.	<i>Peconia femin.</i>	99.	<i>Bupthaimum.</i>
70.	<i>Spium.</i>	100.	<i>Erwinum vulgar</i>
71.	<i>Agg marinus.</i>	101.	<i>Atelisa Hortensis.</i>
72.	<i>Lapendula.</i>	102.	<i>Artemisia Vulg.</i>
73.	<i>Stajorana.</i>	103.	<i>Dipraus.</i>
74.	<i>Ruta sativa.</i>	104.	<i>Scabiosa</i>
75.	<i>Thimus.</i>	105.	<i>Veronica.</i>
76.	<i>Serraturn.</i>	106.	<i>Pulegium femin.</i>
77.	<i>Calendula.</i>	107.	<i>Verbasulum flore luteo.</i>
78.	<i>Comm. silvest.</i>	108.	<i>Stilium solis.</i>
79.	<i>Filiconaula.</i>	109.	<i>Petroelinum Itacedonic.</i>
80.	<i>Crotolium satib.</i>	110.	<i>Soxofularia maj</i>
81.	<i>Acetosa.</i>	111.	<i>Frangula.</i>
82.	<i>Tharrubium alb.</i>	112.	<i>Oborimum.</i>
83.	<i>Gentiana min.</i>	113.	<i>Lactus latifolius.</i>
84.	<i>Sipimachia Ruzpuxata.</i>		

115.	<i>Euphrasia officinar.</i>	141.	<i>Grosularium.</i>
116.	<i>Valeriana Sibest.</i>	142.	<i>Leonium secund. Dioscod.</i>
117.	<i>Vicentorium.</i>	143.	<i>Neum.</i>
118.	<i>Althea.</i>	144.	<i>Papia.</i>
119.	<i>Herinrium.</i>	145.	<i>Panacei Hierableum.</i>
120.	<i>Centaura min.</i>	146.	<i>Veratrum no. prim. Dios.</i>
121.	<i>Comiza media.</i>	147.	<i>Hieborus alb.</i>
122.	<i>Bursa Pastoris.</i>	148.	<i>Imperatoria.</i>
123.	<i>Alvini Parietaria.</i>	149.	<i>Scabiosa alt. flor. Oxuleo.</i>
124.	<i>Stragalis mai. et fem.</i>	150.	<i>Similar. Sib.</i>
125.	<i>Solanum.</i>	151.	<i>Scabiosa fol. Smac.</i>
126.	<i>Pericaria maculosa.</i>	152.	<i>Cuxesla.</i>
127.	<i>Plantago Aquat.</i>	153.	<i>Ris.</i>
128.	<i>Gentiana may.</i>	154.	<i>Paraber Corniculat.</i>
129.	<i>Hedisanum seu Sc-</i> <i>curidaca.</i>	155.	<i>Veronica prunaria.</i>
130.	<i>Botris.</i>	156.	<i>Centaurium mai.</i>
131.	<i>Comiza may.</i>	157.	<i>Frisasus Ru. amodius.</i>
132.	<i>Caba min.</i>	158.	<i>Stramonium.</i>
133.	<i>Solanum scandens.</i>	159.	<i>Populus.</i>
134.	<i>Comat. alt. Dioscod.</i>	160.	<i>Lingua serpentina.</i>
135.	<i>Calaminta.</i>	161.	<i>Alvum montanum.</i>
136.	<i>Acenta Satib. et sten-</i> <i>tractum.</i>	162.	<i>Alv.</i>
137.	<i>Atriplex.</i>	163.	<i>Sedum mai.</i>
138.	<i>Feniculum.</i>	164.	<i>Stracium min.</i>
139.	<i>Parietaria Helvina.</i>	165.	<i>Angelica vari.</i>
140.	<i>Amian levis.</i>	166.	<i>Tanacetum.</i>
	<i>Cinaxodon.</i>	167.	<i>Ulna p. canna.</i>
		168.	<i>Pucania.</i>
		169.	<i>Rononia nig.</i>

170.	<i>Valeriana Alpina.</i>		
171.	<i>Imperatoriae alt.</i>		
172.	<i>Thorminum quax.</i> Espec. Dodonei.		
173.	<i>Geranium quax</i> Esp.		
174.	<i>Titurus.</i>		
175.	<i>Barbula Lixi.</i>		
176.	<i>Alkimila min.</i>		
177.	<i>Thiorianus Vely.</i>		
178.	<i>Betula.</i>		
179.	<i>Panaxia Palustris.</i>		
180.	<i>Abrotanum mai, eri</i> femina.		
181.	<i>Algae Kengi</i>		
182.	<i>Carnepitear</i>		
183.	<i>Lepidium</i>		
184.	<i>Rupula</i>		
185.	<i>Calcitruga</i>		
186.	<i>Stella maris</i>		
187.	<i>Ramus catharticus</i>		



# Estructuras familiares y conflicto regional en la España de la ilustración

Los Garagarza, el foralismo guipuzcoano y el despotismo  
de la mitad del XVIII

Por JESUS ARPAL POBLADOR

La importancia de la familia como ámbito en el que aproximarse al estudio de sociedades «antiguas», ha sido puesta de manifiesto por sociólogos e historiadores. En primer lugar porque existe una «clara interdependencia de la estructura del parentesco con otros aspectos estructurales de la sociedad» (Parsons, 1970, p. 41); (\*) en segundo, porque el matrimonio, pilar estructural de la familia del Occidente, ha sido considerado como una de las fuentes más expresivas para la historia social, por la documentación que genera (1). Pero, junto a ello, los estudios a nivel de una familia concreta tienen el interés de aproximarse a esa vida «proliferante, vegetativa», «hecha de rutinas», que define la «vida material», y que es uno de los ámbitos que ha atraído últimamente a la historiografía francesa (Braudel, 1967, p. 11).

En una familia concreta se centran pues estas notas, pero más que emprender un análisis del parentesco o del valor de los contratos matrimoniales, en el que pensamos adentrarnos en un futuro inmediato, en este artículo vamos a observar la relación de un grupo de parentesco —una familia— con la sociedad en la que se des-

---

(\*) Las citas bibliográficas incluidas entre paréntesis indican nombre del autor, año de edición, y página citada. Al final se incluye la bibliografía completa.

(1) Mousnier ha llamado la atención sobre este aspecto en su trabajo «Problemas de método en el estudio de las estructuras sociales de los siglos XVI, XVII y XVIII». (Rev. de estudios políticos 1964, n.º 133); posteriormente ha hecho precisiones sobre el valor de los contratos matrimoniales en «L'Histoire sociale sources et méthodes. Colloque de L'Ecole Normale Supérieure de Saint-Cloud». (París, 1967, espec. pág. 106).

arrolla; conscientes de que el planteamiento de esta interacción familia-sociedad en un momento determinado, puede ser muy revelador de las estructuras de una civilización, o mejor, de una «cultura». No ha de olvidarse, que como ha señalado Carr, la objetividad científica en Historia se centra más en estas relaciones entre los datos y en las relaciones pasado-presente y futuro, que en el análisis de hechos aislados (E. H. Carr, 1965, p. 162).

Esta familia concreta, que hemos elegido, los Garagarza de El-goibar, y en cuyo estudio profundizaremos en otra ocasión, tiene además, un interés particular: nos centra en el País Vasco, en Guipúzcoa. Y salta a la vista, que lo familiar tiene en la provincia una importancia no sólo histórica, sino todavía vigente. En la sociedad vasca tradicional, la Familia aparece como una «institución con contornos muy claros, precisos, constantes» (Caro Baroja, 1971, p. 207).

Para este breve artículo nos limitaremos a observar la conducta de los Garagarza en una coyuntura muy determinada: la provincia de Guipúzcoa en pleno reformismo borbónico. Se trata del encuentro entre una situación social particular, plasmada en una legislación foral, y la tendencia a construir un estado unificado-centralista, que lógicamente choca con la foralidad guipuzcoana. El tema ha atraído a diversos especialistas de la Historia reciente del país, y las opiniones no siempre andan de acuerdo: para Domínguez Ortiz, la dinastía borbónica «se mostró en general respetuosa con los fueros vasco-navarros» (Domínguez Ortiz, 1955, p. 42); Raymond Carr, sin embargo, considera que los ilustrados «no pudieron atenuar siquiera los fueros de las provincias vascongadas» (R. Carr, 1968, p. 74). Quizá este último autor veía la vitalidad del problema foral en el siglo XIX y aún en el XX. Pero está claro que se trataba ya de algo problemático, en crisis; como señala Cillán Apalategui, desde 1808, con la Constitución de Bayona, se puede trazar una sucesión de disposiciones legales, que con más o menos fuerza vienen a marcar la decadencia del Fuero Guipuzcoano (Cillán 1969, pp. 139 y ss.). Y no se olvida que los protagonistas de este primer embate, los afrancesados de Bayona, son los continuadores del espíritu ilustrado del reinado de Carlos III.

El interés del estudio del foralismo en el XVIII ha sido planteado —y no por un sentimiento apasionado— por Viñas Mey en el prólogo a la ya citada obra de Domínguez Ortiz; en sus páginas, llamaba la atención sobre la conveniencia de una investigación sico-sociológica del juego entre foralidad y centralismo, precisa-

mente en los territorios forales (Domínguez Ortiz, 1955, p. 11). Como en tantos otros casos de la Historia de España en los tiempos modernos, el tema ya había merecido un estudio del maestro Desdévés du Dezert en 1896 (2). Dentro de estas coordenadas, y como un apunte concreto, queremos plantear la siguiente aportación:

En la casa de Laureaga en Vergara se guarda un vivo retazo de Historia Vasca, en el que estamos trabajando desde hace algún tiempo (3). Se trata de un archivo del solar de los Izaguirre en el que se conservan documentos de los diferentes troncos familiares que han conectado con ese linaje en sucesivas épocas. Entre ellos hemos seleccionado por el momento, el de los Garagarza, vecinos del valle de San Lorenzo, en Mendaro, y con habitación en la calle, en Elgoibar. Esta familia, de la que hay papeles del XVII, y más abundantes del XVIII, constituye el nivel concreto de nuestro estudio; para ello nos centramos en uno de sus solariegos: Pedro Ignacio Garagarza. Se trata de un mayorazgo que podríamos calificar como de cierta relevancia en su comunidad local, pero muy por bajo de los grandes propietarios que suelen añadir a sus linajes títulos de nobleza.

Pedro Ignacio de Garagarza fue bautizado en Elgoibar en 1714 o 15 (las partidas no están claras); su matrimonio con M.<sup>a</sup> Felipa de Aldazábal —una joven de 20 años— en 1743, le pone en relación con este tronco familiar vinculado a Azcoitia (4) y al mismo tiempo, con los Berroa y Berrotarán, importantes linajes de Irún. Este entretrejo de relaciones familiares, surgido del matrimonio, trae la ampliación del marco socioeconómico de los Garagarza que se verán interesados en fundaciones y obras pías fuera de su Elgoibar natal. Basta, como líneas típicas de esta extrapoblación, consignar la presencia de Pablo de Aldazábal —hermano de M.<sup>a</sup> Felipa— en Cádiz; allí permanece durante ocho años gestionando para su hermana y cuñado la parte que les corresponde de la herencia de D. Marcos de Berroa, cuyos bienes se han gestado al calor del negocio americano, al servicio del Barón de Oña. Si a ello unimos que un hijo de Pedro Ignacio, Pablo, probará la carrera de Indias, tenemos

(2) Se trata de «Le régime foral en Espagne au XVIII siècle». (Revue Historique, 1896).

(3) La amabilidad de su propietario D. Javier Unceta, que nos ha autorizado su estudio, corre pareja con el interés admirable que ha puesto en la conservación del edificio.

(4) A él pertenece Pedro Josef de Aldazábal y Murguía, el autor de la «Breve Historia de la aparición... de María Santísima de Iciar...», editada en Pamplona en 1767.

en los Garagarza dos de los ejes fundamentales de acción e inserción de una familia vascongada en el siglo XVIII.

En cuanto a su patrimonio podemos resumirlo en un solar propio (vínculo de Garagarza) en jurisdicción de Elgoibar, fundado en 1601 y que comprendía casa solar y torre de la familia, caserío molino de Ibargoiti y caseríos de Opaegui de abajo y de Sorrueta. El matrimonio con M.<sup>a</sup> Felipa de Aldazábal le da opción al vínculo de Marcoseña en Irún, de fundación reciente (1735); sus «pertenecidos» son una casa principal en el casco urbano de Irún (calle Mayor), con su huerta; dos sepulturas en la parroquial de dicha Universidad y un caserío (Echeverri-Larzabal) y heredades sembradas (Enecoiz y Chuantenea). Teniendo en cuenta que como «lexítimas» han correspondido a la expresada cónyuge tres casas en la antedicha población (la «Extrata», la de Larrechipi y Achoarena) y otra (Ordinola) en Oyarzun, queda patente la importancia de un contrato matrimonial ne el desenvolvimiento económico y social de una familia. Esta ampliación por afinidad todavía nos lleva más lejos: el derecho al disfrute de obras pías y capellanías que los Berrotarán han fundado, una vez más, con el negocio de América (5). Estos inmuebles, más algunos bienes libres (una casa en Elgoibar y tierras compradas en Irún), han tenido un proceso de conformación hasta constituir el solar que Pedro Ignacio legará a su hijo: prácticamente de contrato matrimonial a contrato matrimonial; de 1743 a 1772, en que Agustín Garagarza los recibirá en su mayor parte dentro de la típica «Donatio propter nuptias».

En esta familia, situada por encima de sus arrendatarios, pero que al mismo tiempo es arrendataria de los grandes solares tradicionales (el de Olasso en Elgoibar), y que tiene expectativas a elevar sus rentas al abrigo de la superior categoría de los Berrotarán, se refleja, o mejor, cristaliza una de las tensiones características del momento. Y precisamente el conflicto incide en la familia en una parcela de su ámbito social muy característica del país vasco: la administración, el tópico del secretario vizcaíno. Como el funcionario de Indias o las «covachuelas» de la Corte, la administración foral es un buen camino para la ampliación del marco del desenvolvimiento de una familia.

En 1747 Pedro Ignacio Garagarza aparece como Alcalde de Sacas. La personalidad del Alcalde de Sacas queda definida fundamental-

---

(5) Una fundadora será Ana María Berrotarán, mujer del director de la Compañía guipuzcoana de Caracas, José Miguel Vildósola.

mente en el capítulo IV del Fuero de Guipúzcoa (6): el control aduanero o «Saca de las cosas prohibidas» le compete en Guipúzcoa exclusivamente a él, de tal manera que no puede persona alguna, ni entrometarse en registrar lo que se extrae, y saca de estos Reynos, ni en llevar derechos con el pretexto de salvoconductos, ni por otra consideración alguna, política o militar, como se reconoce por las Cédulas y sobrecartas reales». Así mismo, el Fuero confirma la exclusiva de una única gabarra en el Bidasoa «que sirva de pasar a los que van a reynos extraños». Esta gabarra es de la provincia, y dependiente del Alcalde de Sacas. Para el ejercicio de su función, éste disponía de una casa-habitación en Irún, construida por la Provincia, y una cárcel en la que serían encerrados los presos a la disposición del Alcalde. Como personal auxiliar cuenta con un escribano, guardias, gabarreros y criados (7); en caso de ausentarse, puede dejar un teniente de su cargo por un período limitado. Sus emolumentos están fijados por Cédulas de 30 de Septiembre de 1625 en un salario de 60 ducados de a 11 reales» por su período de ejercicios; «y a más de ello... todos los descaminos que hiciere, pagando ante todas cosas a la Provincia el quinto de todo lo que montaren, y que de los cuatro quintos que le restaren, haya de pagar y pague todas las costas, que en pleitos o en otra cualquier manera sobre ello se hicieren». El escribano tiene marcado su haber en 30 ducados y los derechos de sus escrituras; los demás auxiliares corren a cargo del Alcalde. Hay que tener en cuenta que la gabarra deven-gaba además unos derechos de peaje perfectamente delimitados: por persona, 4 maravedís; cada bestia cargada y su mulatero, 1 real; cada hombre o caballo con su mozo, 1 real. La elección del Alcalde era por tiempo de un año desde el momento en que las Juntas generales de Guipúzcoa se celebraron anualmente (1680).

Queda claro que independientemente del prestigio social del cargo, derivado de la importancia de su cometido en una Provincia que apoyaba su economía en las excepciones comerciales, las rentas eran atractivas. Aunque el volumen de ingresos totales por el concepto de «sacas» no había excedido en 40 años (fines del XVI, principios del XVII) de unos 370.000 reales, lo que hacía que el in-

(6) Hemos utilizado la Compilación Foral de 1969 (en impresión de Tolosa, por Bernardo Ugarte, en 1698).

(7) Los guardas eran doce y estaban «situados» en cuatro reales diarios cada uno; esta carga, mas la del gabarrero podía resultar tan onerosa que la Provincia se comprometía a hacerse cargo de su coste en caso de no alcanzar con el quinto de los descaminos que correspondían al alcalde de Sacas. (Egaña, 1.780, pág. 19).

greso, entonces bianual, de un Alcalde de Saca pudiera cifrarse en un promedio inferior a 15.000 reales, de los que habría que deducir las costas; sin embargo, la cifra —tomada con todas las consideraciones de su carácter circunstancial— era atractiva. El comercio, preferentemente marítimo y las guerras con Francia podrían explicar, en parte lo reducido de la cifra en aquellas centurias. Pero, en el XVIII, aunque no dispongamos de datos, habrá que suponer que la cantidad fué superada, si bien el carácter anual del cargo no dejaba al Alcalde más de 7.500 reales. Aún admitiendo esta cifra, son rentas muy importantes para un solariego como Pedro Ignacio de Garagarza cuyo vínculo tradicional (la casa de Garagarza y sus pertenecidos), rentaba en un año (1786) 2.533 reales. Muy sugerente resulta, que poco tiempo después del disfrute de la Alcaldía, Pedro Ignacio comprase unas tierras libres en Irún; su coste nos da una idea de la importancia de las rentas de su empleo: unos 3.000 reales (250 ducados). En cualquier caso, y siempre que se redujesen al máximo los gastos que cargaban sobre los alcaldes, estos ingresos funcionariales eran lo suficientemente altos para que se entrase en ellos con ánimo de negocio, de profesión liberal.

Pero más interesante es consignar en este caso, que la Alcaldía de Sacas, por su importante función, supone un área en la que se va a reflejar la tensión característica de mediados del XVIII: ministros de la Ilustración borbónica frente a la sociedad tradicional; en realidad la Alcaldía de Sacas era un área conflictiva desde su tipificación en el reinado de Felipe IV. A las incidencias nacidas de su condición de frontera, en una frontera tan poco amistosa como la francesa en el XVII, habría que añadir la rivalidad Fuenterrabía-Irún continuada más allá incluso de la Real Cédula de 27 Febrero 1766, que deslindaba sus jurisdicciones (Gorosabel, 1862, pp 256-7). Pero sobre todo, la misma importancia de su competencia, especialmente en lo relativo a moneda, hacían que la autoridad real, a través del Consejo de Castilla, estuviese muy pendiente de sus actuaciones. El «Guipuzcoano instruido» da un abundante índice de todo este tipo de tensiones que inciden en la Alcaldía de Sacas, en especial a lo largo del XVIII (Egaña, 1780, pp. 20-27).

En el propio archivo de Laureaga, y dentro de los legajos correspondientes a los Garagarza, queda constancia de este conflicto en su más alto nivel. Una Real Cédula de 1761, trasladada en un cuadernillo, de la que ya daba noticia el autor del «Guipuzcoano instruido» (Egaña, 1780, pp. 25-26) y el historiador Soraluze, al plantear un juicio de la actuación de Carlos III frente a la provincia (Sora-

luce, 1870, II, p. 375). Si Felipe IV, visto el poco monte económico de las «sacas» y atendiendo a los servicios prestados por Guipúzcoa a la Corona, no había dudado en conceder a la Provincia esta alcaldía, Carlos III, recortará sensiblemente el privilegio. Por esta Real Cédula de 13 de mayo de 1761, si bien resuelve «atendiendo a la lealtad, méritos y servicios de la Provincia, que se le mantengan los Fueros y Privilegios», el Alcalde de Sacas deberá desde entonces:

a) Remitir al Superintendente general de la Real Hacienda, siempre que se los pidiera, los autos de las causas de comisos o descaminos de moneda de oro y plata; ello suponía la traslación de parte de su responsabilidad, del juicio de Residencia a que se les sometía a los alcaldes en las Juntas Generales en que terminaba su mandato, a los organismos gubernamentales.

b) Así mismo, la Real Hacienda será la encargada de entender en las apelaciones; la restricción trasciende ya de la simple jurisdicción del Alcalde de Sacas a la de la propia provincia de Guipúzcoa.

c) Finalmente, siendo una «regalía» de la «real soberanía» dar licencia para extraer moneda, en adelante deberá informarse al rey del dinero que ha de extraer la provincia para proveerse cada año de «trigo, carne y demás géneros» que necesite «fuera del Reyno». El rey concederá el permiso en las «especies y cantidad» oportunas. Para este año de 1761, se conceden 300.000 pesos fuertes para la provisión necesaria, quedando a la autoridad del Capitán General de la Provincia, la concesión de los pasaportes en cada caso; concesión de la que se dará puntual información a los directores Generales de Rentas.

Un haz de muy diversos factores podría considerarse en este punto. Como puede verse, la medida no es simplemente un acto político de afirmación soberana. Supone el control total de la importación de géneros (cereales, comestibles) que Guipúzcoa realiza libremente por fuero; no, contraviniendo este derecho y establecimiento el pago de un canon sobre los artículos importados, sino controlando la disponibilidad de «divisas» de la Provincia; es decir centralizando en su base la actividad comercial guipuzcoana. Esto, en una zona en que la dependencia de las importaciones ha sido una constante, si hemos de creer las continuas exposiciones de preámbulos justificativos del Fuero. El testimonio de Joaquín de Ordoñez (antes de 1769) es bien elocuente a este respecto: los vas-

cos compran el trigo en Francia porque «aunque valga muy barato en Castilla, por lo lejos y malos caminos no lo acostumbran traer» (Herr, 1964, p. 111). En este caso, la medida —especialmente en su apartado c) no supondría ya unos puros reajustes de tipo técnico de cara a una estabilización de la «balanza de pagos», o una medida más del mercantilismo protector de la agricultura del interior. Da la sensación de tratarse de un intento de integración de Guipúzcoa en el conjunto nacional; de un paso en la escalada de la economía política del momento, caracterizada por un claro signo centralista y unificador. ¿Sería uno de los avances de lo que ha sido calificado como «revolución burguesa» en el reinado de Carlos III (8)?

Lo interesante —a nuestro nivel de estudio familiar es que esta presión ilustrada, que toma su auténtico significado con Fernando VI y Carlos III, fue vivida de lleno por Pedro Ignacio Garagarza. Por ello no es extraño que aparezca entre los papeles de la casa de Laureaga, y junto al traslado de la Real Cédula de 1761, un cuadernillo en el que se copian los siguientes documentos: 1) comunicación del Marqués de la Ensenada a la Diputación de Guipúzcoa de fecha 15-diciembre-1747; 2) Otra comunicación de Ensenada de orden del rey, de la misma fecha; 3) comunicación de la Provincia a Pedro Ignacio Garagarza de la orden real, en 19 del mismo mes y año; 4) acuse de recibo del propio Pedro Ignacio al día siguiente; 5) Reiteración de la provincia a Garagarza en el mismo día; 6) Escritura de conformidad del escribano Fleury, y 7) Fe del Escribano real de Guipúzcoa Martín de Aguirre, en 23-diciembre-1747.

Ya el puro ritmo de intercambio de la correspondencia advierte sobre el carácter tenso de la situación; el asunto puede resumirse así:

A fines del año 1747, la fragata de guerra «el Camello», francesa, entraba en el puerto de Luarca, de arribada, perseguida de ingleses. El Comisario de marina, Juez de arribadas de Indias, en el Principado de Asturias, Don José Colosía daba guías o pasaportes al escribano de la fragata Ignacio Fleury y al capitán y otros miem-

---

(8) El problema ha sido planteado así por Rodríguez Casado en su artículo «La revolución burguesa del XVIII español» (Arbor, XVIII, 1951, págs. 5 y ss.). No ha de olvidarse que en la Machinada de 1718 en Vizcaya parece plantearse un conflicto entre los comerciantes de Bilbao Ciudad y los agricultores del entorno rural. Los primeros, lógicamente, apoyan una política liberadora del comercio, que en estos estadios y aun en el siglo XIX va unida a la unificación y centralización.

bros de la tripulación para que, atravesando la región cantábrica, repasasen a Francia. El grupo, a caballo y armado, es portador de 50 pesos fuertes (al parecer en moneda de oro portuguesa) que lleva el escribano Fleury y de otros 109.161 pesos que portaba el resto de la expedición. Pero en Guipúzcoa, Pedro Ignacio Garagarza, a la sazón Alcalde de Sacas, embarga los 50 pesos y detiene los 109.161. La reclamación del Embajador francés en la Corte, por oficio, va a desencadenar la situación.

El 15 de Diciembre de 1747, el Marqués de la Ensenada, de Orden de su Majestad, comunica a la diputación, la urgencia de desembargar el numerario incautado y detenido, dada la legalidad del transporte —autorizado con las correspondientes guías— y de la escolta armada con el permiso del Regente de la Audiencia de Asturias. Así mismo censura la conducta del Alcalde de Sacas y la postura de la provincia que apoya a dicho Alcalde, sentando doctrina y ámbito de la jurisdicción: «que en cualquier caso semejante de extracción para Francia de oro, plata, o, Alajas prohibidas de las que deve celar el Alcalde por su encargo (el del rey) o Comisión al que llegue a su Aduana, haciendo manifestación de su dinero y pidiendo de buena fe su pasaporte, aunque por algún motivo no juzgue que deba concedérsele no por eso le haga causas, embargos ni molestias, ni V. S. se mezcle ni intervenga en ello, pues el reconocimiento y calificación de los pasaportes o guías en caso de que haia duda de su lexitimidad compete al Correxidor de esa Provincia como principal ministro de Su Majestad en ella». Tampoco justifica la intervención del Alcalde el tratarse de monedas de oro portuguesas «pues fuese en esta u otra especie, no llevaba más cantidad que la que por la guía se le permitía extraer»; ni mucho menos ciertas reticencias de detalle —«la enmendadura que se nota en la guía»— en las que el Alcalde, y la Provincia quieren apoyar su intervención. Recalca Ensenada que todo el transporte se ha basado en reales órdenes e insiste en la fuerza que tiene cualquier guía de Su Majestad o de sus ministros públicos.

En el documento 2) transmite Ensenada orden del Rey previniendo que se autorice el paso del convoy a Behovia y a Francia, sin «costa alguna». Lo que comunica a la Diputación al mismo tiempo que al Corregidor de la Provincia.

El día 19, don Manuel Ignacio de Aguirre, en nombre de la Diputación de la Provincia transmitía a Pedro Ignacio de Garagarza las dos Reales órdenes «para que luego las de puntual cumplimien-

to y en adelante atienda a su cumplimiento en la parte que le toca». Y Pedro Ignac'io desde Irún, acusa recibo al día siguiente a las ocho de la mañana, aunque se muestra remiso y se conforma con quedar a la espera de la Orden concreta del Corregidor, a quien supone se le habrán transmitido órdenes del Rey, según él deduce de los documentos de Ensenada; por otra parte, extraña que en el embargo no se les carguen las costas a los conductores. El mismo día responde la Provincia reiterando la Orden Real. Y el 23 hay ya constancia de que se ha cumplido, pues el escribano Fleury da su conformidad al embargo. A continuación, el escribano real de Guipúzcoa, da fe de la libre salida a Francia, por orden y pasaporte del Corregidor de la provincia, con Manuel de Arredondo y Carriona, de toda la expedición: «veinteysiete cargas de caballerías maiores que se componen de cuarentayochó cajones y seis balotes» en que iban los 109.161 pesos fuertes, y las caballerías y armas de los conductores; de ello se otorga recibo a Don Andrés Consul Jobe, conductor de dichas cargas, quedando las guías en poder de Pedro Ignacio Garagarza.

Sin entrar en otras consideraciones que, por otra parte, ambos documentos ponen bien de manifiesto, ¿qué es lo que personifica aquí Pedro Ignacio Garagarza, Alcalde de Sacas y cosas vedadas? Por una parte la ya señalada participación de las familias guipuzcoanas en la Administración, en este caso provincial. En los niveles de parentesco más inmediatos a Pedro Ignacio, su cuñado, Pablo de Aldazábal será diputado de la Provincia; el mismo suegro de Pedro Ignacio, había desempeñado anteriormente la Alcaldía de Sacas; su hijo, Agustín, figurará como alcalde de Elgoibar en los años de la guerra de la Independencia. Indudablemente, en ciertas familias, el desempeño de cargos públicos interesa, entre otras razones, por las rentas que directa e indirectamente se derivan de ellos; la Alcaldía de Sacas, como se ha señalado devenga a su titular los cuatro quintos de los descaminos, además de los derechos de la gabarra. Pero, en su pasivo, hay que anotar las costas, y muy especialmente el pago del personal auxiliar que, exceptuado el escribano, corre de cuenta del Alcalde. Por ello su rentabilidad depende del balance entre descaminos y costas fundamentalmente. Algo de esta concepción, que ve en los cargos una especulación económica, se trasluce en la preocupación de Pedro Ignacio por las costas, de lógica importancia, originadas por el trámite del descamino y, sobre todo, por el tiempo de la detención en Irún del grupo francés. También podría pesar esta preocupación económica en la rapidez con

que se ejecuta el embargo; ahí estaba la posibilidad de pingües ingresos (9).

Pero, además de esta referencia a los intereses inmediatos y particulares de Pedro Ignacio, el incidente revela la existencia clara de una voluntad de resistir a la presión ilustrada. Si la comunicación de la Diputación a Pedro Ignacio Garagarza le conminaba al puntual cumplimiento de las superiores órdenes, no hay sin embargo, en el breve oficio, algo que haga suponer la irritación de la Provincia por la conducta del Alcalde de Sacas; se trata de una comunicación formularia. Y sin embargo, sí que está patente el descontento real porque «la Diputación de V.S. la apoiase». Ese agarrarse a cuestiones accidentales —la enmendadura de las guías o al esperar la orden del Corregidor— puede revelar una voluntad de resistencia. En Cataluña el fenómeno ha sido documentado a un nivel claramente político (Lluch, 1970). En el país Vasco, las aduanas interiores «hubo que restablecerlas en 1722 por el malestar que causó su desaparición». (Domínguez Ortiz, 1955, p. 42). Puede tratarse de una sociedad claramente diferencial entre la unificación borbónica; las pruebas de sumisión a la autoridad real o las fórmulas reales aludiendo a la fidelidad de la provincia no quitan la realidad de esta tensión.

En la Cédula de 1761, que precisamente hace referencia expresa al planteamiento de estas tensiones en época de su antecesor Fernando VI, se insiste repetidamente en la indiscutible autoridad de los ministros de la Corona; en el «caso» planteado por la actuación de Pedro Ignacio se utiliza cualquier argucia para evitarla.

Muchos otros elementos pueden pesar en esta situación concreta de 1747: Fernando VI estaba recién ascendido al trono y para su Corona, Francia era todavía la «aliada perpetua, ofensiva y defensiva» del tratado de 1743; en ese momento, el incidente diplomático con Francia resultaba particularmente enojoso. Pero, por debajo de esta coyuntura histórica; y volviendo al ámbito limitado y modesto en que se ha planteado este estudio, parece tratarse de una familia —los Garagarza— en la que los vínculos, beneficios eclesiásticos, hidalguía, etc., constituyen su más firme basamento. De una provincia —Guipúzcoa— cuya economía descansa en el Privilegio. Todo ello frente a un proyecto de unificación que precisamente va

(9) El logro de esta rentabilidad no debía de ser tan fácil, si como hemos señalado el coste de los doce guardas tenía que ser desembolsado por la Provincia, «quando no alcanza la quinta parte del todo...» (Egaña, 1780, *ibidem*).

a servir para marcar más todavía las diferencias de estructura regional dentro de la península. (Vilar, 1970). Si como ha afirmado Domínguez Ortiz, los dos grupos de más resistencia a la integración en la nueva sociedad —proyectada desde arriba por los ilustrados— fueron «los de base territorial (regionalismo, lazos de paisanaje) y la familia», (Domínguez Ortiz, 1955, p. 51), algo de ellos y de su interconexión podría deducirse de esta simple y concreta «muestra».

#### BIBLIOGRAFIA:

- Braudel, Fernand. 1967. *Civilisation matérielle et Capitalisme (XV-XVIII siècles)*. Tomo I. París.
- Caro Baroja, Julio. 1971. *Los vascos*. Madrid.
- Carr, Edward H. 1970. *¿Qué es la Historia?* Barcelona.
- Carr, Raymond. 1968. *España 1808-1939*. Barcelona.
- Cillán Apalategui, A. 1969. *La foralidad guipuzcoana*. San Sebastián.
- Domínguez Ortiz A. 1955. *La sociedad española en el siglo XVIII*. (Prólogo de Carmelo Viñas Mey). Madrid. C.S.I.C.
- Egaña, Domingo I. 1780. *El guipuzcoano instruido en las Reales Cédulas, Despachos y Ordenes que ha venerado su madre la Provincia*. San Sebastián.
- Gorosabel, Pablo. 1862. *Diccionario Histórico-geográfico-descriptivo de Guipúzcoa*. Tolosa.
- Herr, Richard. 1964. *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid.
- Lluch, Ernest. 1970. *La Catalunya del segle XVIII i la lluita contra l'absolutisme centralista*. En «Recerques, 1». Barcelona.
- Parsons, Talcott. 1970. *La estructura social de la familia*, en «La Familia» (vol. en colaboración). Barcelona.
- Soraluce, Nicolás. 1870. *Historia general de Guipúzcoa*. Dos tomos. Guipúzcoa.
- Vilar, Pierre. 1970. *Estructuras de la Societat espanyola cap al 1750. Algunes lleçons del cadastre de Ensenada*. «Recerques, 1». Barcelona.

## Agricultura y minería en el Valle de Oyarzun a principios del siglo XIX

Por JUAN CARLOS JIMENEZ DE ABERASTURI

Estos documentos que presentamos al interés de los estudiosos, y que abarcan el período que va de 1820 a 1828, han sido seleccionados buscando una cierta unidad temática. Divididos en dos secciones, agricultura y minería, son una pequeña parte de los manuscritos que custodia el archivo de la casa de Zavala de Tolosa, referentes al mismo tema, y escritos o relacionados con Manuel José de Zavala, Conde de Villafuertes.

Este personaje poco conocido de la historia guipuzcoana pertenece a la generación posterior a los caballeros de Azcoitia, aunque dentro de su misma línea. Joven culto e inteligente, el Conde de Villafuertes —título que había heredado de un pariente suyo: Don José Francisco de Aramburu, junto con el patronato de la iglesia parroquial de Régil— ocupó puestos de responsabilidad en el gobierno de la provincia, siendo Diputado por primera vez a los 21 años, en 1772, y dos veces jefe político de la provincia, una de ellas en el trienio liberal de 1820-1823 a causa de lo cual tuvo que vivir exilado en Francia (1). Posteriormente, sin embargo, su orientación política fue cambiando hacia posturas más conservadoras.

Esta actividad no le impidió interesarse muy de cerca por todo tipo de problemas científicos, desde la observación meteorológica y experimentos químicos, hasta los estudios geológicos y mineralógicos. Estos últimos, sobre todo, llamarían su atención, cosa que no es de extrañar ya que era propietario de la ferrería de Alzolaras y como tal, interesado en los avances técnicos que supusiesen un aumento de la productividad. Esta búsqueda de una mayor productividad lograda a través de reformas sociales o avan-

---

(1) Vid. Federico Zavala; «El Conde de Villafuertes en París» en B.R.S.V.A.P. año 1951, página 511.

ces científicos, es una de las constantes que aparecen en todos sus escritos. Naturalmente no se trata de una excepción a su época, sino más bien de un brillante ejemplo que refleja el desarrollo de la sociedad en aquel período tan fundamental en la Historia, que va de finales del siglo XVIII a finales, también, del siglo XIX. En este marco se inscriben algunas de estas cartas. La primera de ellas, sobre todo, es de gran interés. Nos muestra al Conde de Villafuertes, cuando era jefe político de la provincia, interesado en crear un tipo de agricultura moderna, es decir capitalista, cuyo máximo modelo en aquellos tiempos debía ser la que se practicaba en Gran Bretaña, especialmente en Inglaterra (1). Por el tono de la respuesta se deduce el planteamiento del problema por el Conde de Villafuertes: crear una agricultura con trabajadores asalariados. La renta de la tierra se convertiría así en una renta de la tierra típicamente capitalista, donde desaparecería el autoconsumo tan extendido en nuestro país. El arrendatario tomaría tierras en arriendo mediante el pago de una cantidad determinada

---

(1) Este tipo de agricultura suponía la culminación de un largo proceso en el que debían concurrir una serie de circunstancias que no se dieron todas ellas en el País Vasco. Su desarrollo conducía fundamentalmente a la expropiación de los campesinos; al aniquilamiento de los comunales y a la supresión del autoconsumo: en una palabra a la proletarización de los baserritarras. Podemos decir que este esquema estaba ya en marcha en el País Vasco, aunque no había llegado todavía a los extremos que había alcanzado en Inglaterra. C. Parain lo describe a grandes rasgos (en «El Feudalismo», pág. 51. Edit. Ayuso. Madrid 1972): «En la comunidad aldeana una diferenciación creciente trae consigo la constitución de una clase de no poseedores que se alquilan por dinero y que utilizan primero, por cuenta propia, los campesinos acomodados. Entre los antiguos explotadores poseedores de la tierra se crea así un semi-llero de granjeros capitalistas. Su auge es particularmente rápido en determinadas circunstancias, como en el siglo XVI en Inglaterra, cuando la desvalorización progresiva de la moneda enriqueció a los granjeros a expensas de los terratenientes, gracias a la costumbre de los contratos a largo término... Por otra parte, la tierra fue con frecuencia arrendada a los capitalistas de las ciudades, burgueses que transferían a los campos el capital adquirido en el negocio».

La diferencia con la situación del país en lo que a esto respecta, era todavía importante, porque como dice Olaciregui en su carta «por fortuna nuestra son pocos los hombres cuya existencia depende aquí absolutamente del jornal que se gana labrando la tierra». Este escaso desarrollo de la fuerza de trabajo considerada como mercancía, fue también percibido por G. de Humboldt, diez y nueve años antes de ser escrita esta carta: «La heredad en Guipúzcoa no se labra por jornaleros. Los caseros se ayudan mutuamente en la época de labranza y de cosecha y se dan después recíprocamente sólo la comida» (en «Diario del viaje vasco. 1801». R. I. E.V. Octubre-Diciembre 1922. Pág. 633).

al propietario, mientras él, sin cultivar directamente las tierras, haría trabajar bajo sus órdenes a los peones agrícolas. A esto se refiere uno de los corresponsales del Conde, cuando habla del «resultado que ofrece la especulación de tomar en arriendo tierras y sin vivir en ellas, labrarlas á jornal».

Sin considerar la validez de las razones aducidas por los corresponsales oyarzuarras, conviene subrayar su interés en lo que se refiere al discurso ideológico que incluye. Este refleja la ideología típica del grupo de los pequeños propietarios-baserritarras, impregnado, como se puede ver, de acordes larramendianos, lo que es una prueba más de lo extendida que debía estar, en determinados sectores del país, este tipo de mentalidad pequeño-burguesa *avant la lettre*. La pobreza de Guipúzcoa se convierte en manos de estos «ilustrados» en frugalidad, y a pesar de pintar la situación con tintes más bien sombríos, no les impide afirmar que «siempre hemos vivido contentos» rodeados de la envidia de nuestros vecinos. En cuanto a la procedencia de estos vecinos no es difícil adivinarla sabiendo que, además de envidiosos, son «perezosos». Esta ideología, que modificada y reelaborada de acuerdo con las nuevas estructuras económico-sociales, habría de tener tan amplio desarrollo, se hallaba ya en un estado muy avanzado de gestación, como podemos ver, en esta época.

La figura ideal del pequeño propietario, trabajador, frugal, noble e independiente, de solar conocido y de vida retirada y austera, no es, ciertamente, una novedad en la historia europea, aunque sí es verdad que toma especial relieve en nuestro país: «porque cada habitante de este ilustre solar nace en el campo y casa de sus antepasados que suben a la mas remota antigüedad y que teniéndolos siempre en su memoria viven como ellos una vida sencilla y extraordinariamente frugal, y hablando siempre de sus abuelos transmiten á su posterioridad su amor y respeto...» En términos parecidos se lamenta Larramendi en su «Corografía» cuando reflexionando sobre la gran mutación habida en las haciendas guipuzcoanas se pregunta sobre su causa: «¿En qué ha de consistir sino en que, viviendo por lo común en sus casas solares, gobernaban por sí sus haciendas, se contentaban con poco, se vestían sin delicadeza, aborrecían las modas de galas y vestidos, de refrescos y sus multiplicadas diferencias?»

El resto de la correspondencia aporta también datos interesantes relativos al mismo tema. En la segunda de ellas, se plantea el problema de los comunales, cuyo aprovechamiento suponía, co-

mo ya se ha dicho, un refuerzo importante en la vida del baserritarra. Vemos aquí la serie de problemas que plantea su venta a los particulares, en cuanto suponía a menudo, por un lado una acumulación de tierras en manos de los más ricos y una deterioración de las condiciones de vida de los más pobres, siguiendo el proceso cuya descripción ya hemos esbozado.

En las restantes cartas, el Conde se informa, ya en 1827 y 1828, del tipo de cosechas y de producción de la agricultura del Valle, así como de las especies de trigo y de otras plantas cultivadas en aquellos parajes. Su interés, como ya hemos indicado, era, además del directamente científico, otro más claramente utilitario y así vemos, en otros papeles y correspondencia de su archivo, cómo se dedica a recoger semillas y muestras de cultivos de otros lugares, que luego manda a Londres, probablemente para su estudio o análisis.

Desgraciadamente, algunos informes y notas adjuntas que se citan en el texto, no han podido ser localizados, perdiéndose así algunos documentos que prometían ser interesantes.

La segunda parte de esta selección que trata de minería, contiene además de varias cartas de corresponsales particulares del Conde de Villafuertes, el borrador de un informe redactado por él; y aunque el tema tratado rebasa ampliamente el límite del Valle de Oyarzun, trae sobre la minería de esta zona una sustanciosa información.

El 1 de mayo de 1827, remitían desde San Sebastián al Conde de Villafuertes, en nombre de la Diputación, un escrito firmado por el Conde de Peñaflorida y Silvestre de Chinchurreta, en el que el primero le pedía se encargase de redactar un informe sobre el estado de la minería en la provincia: «...habiendo tomado conocimiento en esta mi Diputación formal de un oficio que la Dirección general de Minas me ha dirigido en fecha 26 de Abril ultimo con tres egemplares de la Instrucción Provisional de 18 de Diciembre de 1825; y deseando tomar los devidos conocimientos, y noticias exactas del actual estado de las minas de mi solar, y considerando que V.I. se hallará ilustrado con varios conocimientos de esta materia, me ha parecido del caso encomendarle este encargo, suplicandole me ilustre con todos aquellos conocimientos de que pudiese darme noticia, y tomando aquellas que creyese necesarias, y de que careciese, por los medios que creyese convenientes, á cuyo efecto acompaño á V.I. por ahora, copia del es-

presado oficio de la Dirección, y de los artículos 39 y 40, á que se refiere.»

Las instrucciones dadas por el artículo 39, iban encaminadas a «adquirir un conocimiento positivo y seguro de las Minas en actual laborio, pertenecientes a particulares, y de sus correspondientes oficinas de beneficio, como también de los establecimientos antiguos abandonados, de una y otra clase, y de los criaderos minerales de toda especie que se conozcan, y no se hayan principiado á laborar.»

Por su parte, el artículo 40 buscaba información pensando en una posible explotación de los yacimientos, y así instaba a que se averiguasen: «las circunstancias de los territorios en que haya minas en corriente ó se vayan emprendiendo, en razon de su poblacion, proporcion de montes, bosques y aguas que ofrezcan, comunicaciones que haya aviertas ó sea conveniente abrir, facilidad ó dificultades que presenten para la provision de viveres y materiales, y demas efectos precisos, y para su servicio con operarios, artistas y sugetos de alguna instruccion en el egercicio, á fin de allanar en cuanto esté de su parte los obstaculos que se opongan á su mas espedito y economico laborio y beneficio de sus producciones.»

El Conde de Villafuertes recurre de nuevo a sus amigos para recoger información sobre el tema. Así podemos enterarnos de los numerosos intentos que se hacían en la época para trabajar las minas de Guipúzcoa en busca no sólo de hierro sino también de otros minerales y especialmente carbón ya que la crisis de combustible con el que alimentar las ferrerías del país era muy aguda. Además la extracción de hierro en nuestra provincia no era ni muy abundante ni de muy buena calidad. Ya desde tiempos muy antiguos se recurría al expediente de importarlo de Vizcaya o de otros lugares (1). En Guipúzcoa, como en la Montaña

(1) A este respecto Manuel Lecuona escribe en su libro sobre Oyarzun: «Sea de ello lo que fuere, por lo que a nosotros interesa, ya en el siglo XVII debía ser corriente el exportar desde Vizcaya el mineral para las ferrerías del Valle, por cuanto que el año de 1698 encontramos en los Libros Registros, varios acuerdos encaminados a reclamar por medio de la Provincia contra una prohibición de Vizcaya de extraer mineral de sus minas fuera del Señorío; hecho que revela lo que decimos de que en estas fechas los ferrones del Valle exportaban para sus ferrerías mineral vizcaíno, bien porque las vetas del Valle estuviesen agotadas, bien por la mejor calidad de los yacimientos de Vizcaya». A pesar de lo arriba escrito, se deduce por el sentido del texto que lo que tenían que hacer los oyarzuarras no era *exportar* sino más bien *importar*.

de Navarra era necesario mezclarlo con el mineral traído del Somorrostro. Este procedimiento de fundición que se nos describe en los documentos, era conocido con el nombre de «forja catalana». Consistía en una mezcla de vena espática con mineral vizcaino. El resultado era —como nos dice Madoz—(2): «...un hierro excelente que no es tan agrio como el obtenido solo de la vena espática, ni demasiado dulce como el que produce el mineral de Somorrostro.»

Por otra parte, el Conde subraya el escaso nivel técnico de los trabajadores y empresarios que se dedican a la extracción, como una de las causas principales de que muchos intentos quedasen reducidos a nada. En el Valle de Oyarzun se habían hecho varios tanteos, que nos son referidos en los manuscritos del Conde y en la última carta. El oyarzuarra Sein, había obtenido por una Real Cédula la concesión para explotar una mina de plomo en el Valle, hacia el año de 1791. Ya sabemos cuál fue el resultado. Por otro lado el ingeniero alemán Thalacker —que luego escribiría un libro sobre el tema (1)— había explorado también las minas de las Peñas de Aya, y es más probable que lo hiciese por cuenta del Marqués de Irlanda como lo indica Pascual Iturriaga, uno de los amigos del Conde, en su carta, que por la de Sein. Recorriendo las antiguas galerías excavadas en la montaña, Thalacker y su guía se perdieron y estuvieron a punto de perecer. La suerte hizo que una corriente de aire les guiase hacia la salida, después de haber permanecido en el interior de la mina desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche. En el interior encontró restos de la época romana, entre ellos tres monedas de bronce de tiempos de Augusto, así como algunos utensilios, que posiblemente sean los mismos a los que se refiere el Conde cuando habla de unas monedas romanas que fueron entregadas a la «Sociedad Bascongada», aunque las fechas no concuerdan exactamente.

De todas maneras, los datos recogidos por el Conde coinciden, en gran medida, con los de Thalacker y con los aportados por algunas exploraciones que se llevaron a cabo casi un siglo después (2).

---

(2) Madoz: Diccionario Geográfico-Estadístico de España y sus posesiones de ultramar. Tomo XII, pág. 87.

(1) J. G. Thalacker: «Descripción de unas antiguas minas situadas al pie de los Pirineos en la Provincia de Guipúzcoa», en «Variedades de ciencias, literatura y artes», IV (Madrid 1804).

(2) Así por ejemplo, la realizada por el ingeniero Francisco Gascue, que a principios de nuestro siglo hizo un recorrido por las minas, sobre lo que escribió posteriormente una reseña en la R.I.E.V. Hacia notar allí

Desgraciadamente el informe se interrumpe en la parte más interesante, cuando después del aspecto «técnico» pasa a analizar los factores más bien sociales de la explotación minera. Vemos así que los obstáculos eran de dos tipos. Por un lado los puramente físicos y naturales y por otro aquéllos que derivaban de las características sociales e institucionales de la época.

Así pues, y para terminar, resulta conveniente recalcar, como lo hace Iturriaga en su carta, que para solucionar aquellos problemas era necesario: «...quitar estorbos á los influxos naturales de la sociedad, que son los que deben obrar en lo moral como las leyes naturales en lo físico».

---

Sr. Conde de Villafuertes.

Muy Sr. mio: la honrosa confianza que merecí á V.mc. me obligó á no perdonar medio alguno para responder á ella. Así es que al momento que recibí la apreciable de V. dirigida á que yo le diese una razon detallada del coste y productos de las tierras de este Valle, rogué á varios vecinos propietarios y á inquilinos ancianos y experimentados que me diesen cuantas noticias me pudiesen faltar á mí. Se prestaron todos muy gustosos y entre ellos lo fueron Dn. Manuel Joaquin Michelena, Dn. Joaquin Antonio Olaciregui, el propietario de Yeroa, el experimentado y anciano inquilino Luis Aranguren, y otros. Nos reunimos varias veces y examinando el pormenor de todas las operaciones sin prevencion alguna, y sin otro fin que encontrar y decir la verdad formamos el adjunto papel que tengo el honor de remitir á V.

Creimos que para satisfacer mejor los deseos y venéficas intenciones de V. debiamos empezar por examinar cual es el resul-

---

la antigüedad de los trabajos realizados en aquellas minas tratando de demostrar que aquella zona había sido poblada antiguamente por núcleos romanos, subrayando el carácter irregular de las galerías excavadas así como su gran número: «Asombra ver el número y dimensiones de las escavaciones antiguas. Grandes huecos que merced a la consistencia del terreno se conservan en buen estado, galerías y pozos en todos sentidos, vueltas y revueltas mil, dan desde luego la idea de la importancia de los trabajos de preparación y disfrute que allí se hicieron». F. Gascue: R.I.E.V. 1908, pág. 465: «Los trabajos mineros romanos de Arditurri. (Oyarzun)».

Sobre este mismo tema puede verse también el libro ya citado de Lecuona, páginas 27 a 29. Este autor considera a Thalacker como un ingeniero francés mientras que en estos documentos se habla de un «ingeniero alemán».

tado que ofrece la especulación de tomar en arriendo tierras y sin vivir en ellas labrarlas á jornal. Al individuo particular que se dedica á esto, le designamos con el nombre de *Particular especulador*. Este pierde indudablemente, pues por grande que sea su economía y por extraordinaria que sea su vigilancia, no puede prescindir de pagar los jornales al precio que indicamos ni tampoco de los demas gastos de siembra y cultivo hasta la recoleccion en los términos señalados en nuestro cálculo. Así sucede en este pays y así debe suceder. Porque por fortuna nuestra son pocos los hombres cuya existencia depende aquí absolutamente del jornal que se gana labrando la tierra. Al fin de nuestro cálculo verá V. que semejante especulacion tan lejos de ser lucrosa, ocasiona pérdidas considerables al individuo que la emprende.

El conocimiento de este resultado nos lleva necesariamente á presumir el del inquilino que arrienda las tierras y vive en ellas labrándolas por sí, y tambien el del propietario que hace lo mismo. Decimos que nos conduce á *presumir* porque no es posible fijar la diferencia, aunque sí lo es detallar las causas que la producen. Nosotros las detallamos en las notas que ponemos á continuacion del cálculo sobre el especulador particular.

Debemos hacer presente que así inquilino como propietario que labran por sí las tierras tienen que gastar la misma cantidad de semilla en una yugada y hacer en ella las mismas labores que el especulador particular, yá sea por lo respectivo á layarla y revolverla, y yá tambien por lo perteneciente al abono de fierro y al *caleo*. Pero como hacen todo esto por sí mismos con sus ganados propios, con su muger, con sus hijos ocupando hasta los pequeños, de aquí es que apenas tienen necesidad de hacer desembolsos: ahorro que en cierto modo se puede llamar ganancia.

Para dár una especie de demostración de esto mismo, nos hemos entendido á formar bajo datos positivos en lo posible un cálculo de lo que cuesta y produce la caseria B. compuesta de doce yugadas perteneciente á un propietario que la labra por sí, sobre lo cual y por no molestar mas á V. nos remitimos al resultado que este cálculo presenta en el papel adjunto. Hemos creído que debimos hacer algunas esplicaciones y por esto hemos puesto las notas ó advertencias contenidas en el dicho adjunto papel.

Es cierto que no ván con aquella pulidez de estilo que á las veces sorprende mas bien que convence. Pero el desaliño en este género de cosas no es despreciable al hombre de un mérito tal como el de V. Porque encuentra la verdad en este mismo aban-

dono hijo siempre del sentimiento y no de los cálculos interesados que la cabeza forma y limados presenta. Por esto hemos dejado las notas en los mismos términos que las escribimos cuando en nuestras reuniones examinando y discutiendo hallamos la verdad que con ánsia buscábamos en aquel momento. Así es que confiados nosotros en los apreciables deseos que animan á V. esperamos nos disimulará esta falta que la miraría como grosera el hombre superficial que fija toda su atención en los adornos. En fin yo por mi parte no he perdonado nada para manifestar á V. mi reconocimiento al favor con que me ha distinguido haciendome este encargo. ¡Feliz yo y mis compatriotas si hemos acertado y satisfecho los deseos de V. en esta parte!

Triste es, Señor, el resultado que presenta nuestro papel; pero por otro lado es alagueño y honrosísimo para los virtuosos Guipuzcoanos. ¿Quién sino ellos, frugales, laboriosos, arrojando peligros treparían los altísimos montes de esta Provincia á buscar hasta en sus cimas un palmo de tierra que regada con su sudor les diese el escaso alimento conque de luengos años viven en paz y alegría? ¿Quién sino el Guipuzcoano habría hecho creer al extranjero que pasando el Bidasoa pisa este antiguo y libre solar que estas montañas y pintorescos valles no son otra cosa que un jardín continuado hasta entrar en otra Provincia? El viajero que no observa y el viagero que nada desatiende, uno y otro dejan con sentimiento estos valles y estas montañas. El observador sin embargo los lleva siempre en su mente y por dó quier que camine se pasea en su imaginación por este suelo sin olvidarle jamás y haciendo siempre mención de las apreciables cualidades de todos sus habitantes, todo es aquí obra de ellos. Frutos, frutas, plantíos y bosques, todo se debe al trabajo incesante del Guipuzcoano, o para hacerlos venir, ó para conservarlos reponiéndolos. Puede decirse con verdad que en Guipuzcoa guerreando el hombre con la naturaleza, es el hombre el vencedor. La naturaleza nos ha dado una tierra estéril y aumentando las dificultades de aprovecharse de ellas, parece que ha negado al hombre los tesoros que ha prodigado en la Mancha, Andalucía y Murcia. Veanlo: examínese por hombres imparciales y además inteligentes, y calculando el mayor el producto con el mayor trabajo del mejor cultivador del mundo, se convencerá de que solo una aplicación y robustez milagrosa del Guipuzcoano puede arrancar á la tierra ingrata que habita la recompensa que nuestro papel presenta.

Hemos sido envidiados porque siempre hemos vivido contentos. Pero los envidiosos se hubieran arrepentido bien pronto si

hubiesen trabajado con nosotros mismos por llegar á presentarnos en el estado que excitaba su envidia. Si hemos vivido y vivimos contentos es porque conocemos pocas necesidades, y con poco las satisfacemos. Es porque nuestras propiedades son todas tan pequeñas que no ocupan muchas de ellas la mitad del terreno que ocupan los monótonos jardines que en el pays de los que nos envidiaban, se destinan no al cultivo precioso de flores y plantas útiles, sino al placer pasajero de ojos que nada ven aunque todo lo miran. Es enfin, porque cada habitante de este ilustre solar nace en el campo y casa de sus antepasados que suben á la mas remota antigüedad y que teniéndolos siempre en su memoria viven como ellos una vida sencilla y extraordinariamente frugal, y hablando siempre de sus abuelos transmiten á su posteridad su amor y respeto y lo hacen estensivo hasta el antiguo roble que crece á los umbrales de su humilde morada. Así viven y así han vivido los Guipuzcoanos contribuyendo á su contento cierto convencimiento de su dignidad como hombres, por que en este pays todos, todos sus vecinos han sido iguales delante de la ley, del mismo modo que lo establece en el dia para todos los españoles nuestra Constitucion Política.

Yá que V. se halla para bien de esta Provincia elevado al rango de Gefe Político de ella, permítanos que dando gracias al Todopoderoso por esta dicha, afianzemos á V. mas y mas en la idea que yá tendrá formada de lo mucho que importa no gravar á este pays rico de virtudes pero pobre en recursos, con contribuciones desproporcionadas sobre su propiedad. Que debemos contribuir al Estado yá lo sabemos. Pero tambien sabemos que los que gobiernan el Estado deben ser muy cautos en esto de señalar la cuota para contribuir. Los principios generales de Política no son aquí tan desconocidos como en otras partes. Quizá lo serán mas en la Corte; allí donde una plumada inconsiderada trae consecuencias muy funestas. La abundancia de negocios suele producir fastidio y el poder egecutivo, los Ministros responsables, confiados demasiado en los subalternos que trabajan con ellos suelen ser víctimas de su fácil credulidad, efecto siempre de la pereza que se acomoda mas á la creencia que al exámen. Sino se examina la calidad de cada pays agricultor, la aplicación, el esmero, y los infinitos trabajos necesarios para coger un producto mezquino, la contribución será desigual, desanimará al labrador y desesperado en su pobreza tomará la resolución espantosa que la desesperacion sola pueda inducir. Esto traerá el aniquilamiento de todo pays y particularmente de Guipuzcoa y en vez de habi-

tantes dignos de la estima de los hombres de bien, no veremos sino criminales que aunque hijos de la necesidad y miseria los perseguiremos como enemigos de la especie humana. V. es nuestro compatriota: quiere nuestro bien: quiere como nosotros el de la Nación en general y por lo mismo admitirá con gusto nuestros ruegos. Nuestros ruegos no son otros que el que V. y la Diputación Provincial hagan entender al digno representante de esta Provincia en las Cortes que se van á celebrar que se penetre bien de las circunstancias de este pays, que se oponga con fuerza generosamente patriótica pero fundada en la razón, á toda contribución que desaliente a sus virtuosos paysanos: que manifieste y demuestre (pues no es difícil) que mas gana el Estado en disminuir en general las contribuciones que en aumentarlas: que es mas rico en la riqueza de los ciudadanos, que en el amontonamiento de cantidades en el tesoro público para satisfacer necesidades que aunque parezcan justas hay infinitas que deben disminuirse. Enfin, que la Provincia de Guipuzcoa por razon de la esterilidad de su suelo debe ser medida de otro modo que otras de nuestra España, donde la naturaleza ha sido tan liberal y en donde los naturales son tan perezosos, haciendo al mismo tiempo entender á nuestro representante que su opinión es responsable en su pays en donde se le mirará con horror si vuelve con resoluciones que por haberlos descuidado, perjudiquen á los intereses de estos sus compatriotas.

Disimule V. este desahogo: no lo atribuya á nuestro atrevimiento: atribúyalo á la confianza que nos inspiran su amor á su suelo y á la Patria en general, y á otras apreciables cualidades que concurren en V. y que son bien notorias á todos los habitantes de este pays. Dios guarde á V.I. muchos años. Oyarzun, 26 de Junio de 1820.

Ygnacio de Urdinola (Rubricado) Joaquin Antonio de Olaciregui (Rubricado) Manuel Juaquin Michelena (Rubricado).

---

Oyarzun 29 de Junio de 1820.

Amigo Olaciregui: Acabo de recibir esa carta del Sr. Conde de Villafuertes que despues de darnos gracias por el *papel* formado por nosotros, y que le remití á S.S. sobre las labores de nuestra Agricultura desea aquel caballero sabér, si combendría dár terrenos á los caserios para elechales, herbales, etc... Hagase

vmd cargo de sus miras, y contestárme francamente su sentir. Es de vmd. afmo. Amigo. Urdinola.

Sr. Dn. Ignacio de Urdinola Oyarzun 1.º de Julio de 1820.

Amigo y Sr. He leído la carta del Sr. Conde de Villafuertes, y veo el espíritu que le anima en beneficio de la agricultura de este país, y supuesto que vmd. me favorece en consultar el punto dire mi sentir con la franqueza que me es genial.

En mi concepto nada gana una población con hacer estender sus sembrados mas alla de los límites de poder contar con los artículos de su producto.

Desde el año de 1790 hasta el día, se han hecho tantas rozaduras en este Valle, que no sería aventurado querer asegurar su aumento en el labrantio á más de una tercera parte de las posesiones de las antiguas casas solares, conocidas con el nombre de principales. No negaré que ha aumentado el producto de su rendimiento, pero está á la vista del menos curioso que los abonos de argomas, y elechos han menguado extraordinariamente, y que á proporción de las yugadas de terreno labrantio bien beneficiado, y según pide un calculo útil, no recolecta el labrador las fanegas de grano que merece su sacrificado sudor. Es verdad, y conoce qualquiera que el auxilio de la cal es un agente util, y poderoso, pero las costosas faenas de una hornada, y la lejanía de los combustibles, que antes tenía con menos coste, y trabajo, le retrae de esta apreciable empresa, ¿y cuales son las causas? dos en mi opinión, y en la de otros que pueden ablar con mas propiedad, incendios escandalosos de los argomales, y aun arbolados, por los inmorales pastores, y las indiscretas rozaduras que se han hecho en todos los rincones sin tener presente de donde se han de abastecer de los indispensables abonos para reducir á fiemo.

Laudable mil veces la idea que sujere el Sr. Conde de Villafuertes de proporcionar á los caserios terrenos para elechales, oterbales, etc..., con la precisión de plantar arboles en su mitad, ó dos terceras partes de arboles, pero la esperiencia madre de todo buen proyecto nos presenta á los ojos, por desgracia, la imposibilidad de conseguir, á lo menos hay una conocida repugnancia. Vmd. ha visto mas de una vez en mis manos el escandaloso espediente de terrenos, movido por nuestro distinguido y celoso Ayuntamiento actual, y que nombró una comision de siete indi-

viduos de este Valle de la que tengo el honor de ser individuo, y su secretario. En los estados que he presentado á las sesiones he hecho ver que pasan de seiscientas yugadas que constan en las escrituras que se han presentado á la toma de razon, y que no vajan de otras cien las que constará en las que aun no se han presentado. Esta escandalosa distribución se ha hecho en 1818 dando en prensa pretoria ó en calidad de reintegra, ¿Y que plantaciones de arboles han hecho los agraciados? Son en tan corta cantidad que no merece enumerar. Pues en vista de esto si otra vez tocamos este resorte dando a venta terrenos inmediatos á los caserios, que existen pocos, ó cuasi ningunos, ¿que resultaria?, que quatro pudientes comprasen los desgraciados restos, y que la jente pobre no podria mantener una vaca, y por consiguiente le faltaria el socorro de la leche para su preciso alimento, y auxilio del fiemo que con dicha vaca aumenta para beneficiar los campos de sembradio, de que resultaria una disminucion de cosechas que necesariamente aumentaria la mendicidad, y espatriacion de la jubentud de este Pais. La apreciable idea del Sr. Conde creo en el dia impracticable, así como tambien creo huviera sido utilisima ahora dos años.

Vmd., y yo tenemos que mover, y solicitar el remedio de los perjuicios que hemos sufrido sobre las considerables enajenaciones que ha hecho la villa de Rentería de los terrenos de aquella villa, y su jurisdiccion. Proceder insufrible, pues que para nada ha contado en una operación tan *nula* con el Valle de Oyarzun teniendo este un justificado derecho igual al de aquella Villa. Hasta estos ultimos años, y mientras se han vendido tan cuantiosos trozos se surtian de aquellos montes todos los labradores del rio allende, de los abonos, elechos, y hasta setenta casas de la leña necesaria para sus cocinas, vendió Renteria esta propiedad comun á ambos pueblos, y la considerable parte que antes se surtia de aquella jurisdiccion, y careciendo de este recurso, han mudado de camino por necesidad, y acuden á los montes de este Valle vajo la pena de no poder labrar sin este auxilio. Encargo á Vmd. haga pesar estas reflexiones á los que puedan ilustrar por esperiencia propia para dar la contestación que desea al Sr. Conde, y yo por no faltar á los principios de urbanidad, y para que no crea Vmd. que no le contesto por pereza lo hago á Vmd. tal vez mal fundado en los datos por falta de conocimientos, pero con el deseo mas sincero del acierto.

El espediente formado por el actual Ayuntamiento, de que

ablo arriba, le va vistiendo de un modo claro, y se demuestran las nulidades de las cesiones de terrenos, como la indebida solitud de muchos que reclamaron créditos contra el Valle y aquel inconsiderado Ayuntamiento de 1818 sin proceder á las liquidaciones que debían proceder, y sin examinar la justicia de las reclamaciones cedió indistintamente con la arbitrariedad mas punible. Insto y instaré que este expediente sea consultado á dos letras de conocido saber y pulso, y á luego se pase original á la Diputación Provincial. Esta medida les he sugerido á mis dignos compañeros de comisión, y aprueban de lleno, y en vista de lo que determine aquella ilustre y sabia corporacion, debe quedar concluido. Es imposible que la Diputacion deje de mandar se saquen á subasta publica para mejorar el canon de un real de vellon que se ha dado á cada yugada con la mayor obscuridad, y sin remate, para que la deuda se extinga, ó reintegre siquiera en la mitad del tiempo, pagando dos anuales. Si así se verifica como claman la justicia y equidad, podria ponerse la condición de que el agraciado tubiere obligacion de plantar la mitad, ó 2/3 partes de arboles como desea el Sr. Conde, y que si así no cumpliere en el termino de ocho años se le pondrá en nuevo remate el terreno cedido. Me inclinaria á creer que con una medida semejante, y aun mejor verificando la venta real y posesion perpetua habriamos adelantado en la idea, pero opino que mientras la Diputacion examine este expediente, y dicte las convenientes providencias sobre el, no estamos en el caso de cimentar las buenas ideas de Sr. Conde que son justamente iguales á las mias.

Repito el encargo que hago á Vmd. de que haga pesar estas reflexiones con los intelijentes, y hombres honrrados que Vmd. conoce en este Valle, pues nada sentiria tanto que el que por decirlo yo no se tomaran las medidas que refluyen en beneficio del fomento general de la agricultura de este esteril suelo, pues como el que mas, deseo se vigorice, y hermostee cual otra Italia, que si llegamos á su perfeccion no se dejará de adelantar conocidamente ilustrando, y ayudando al laborioso Guipuzcoano, y en esta parte podemos contribuir con nuestras luces, y auxilio, medida que abrazaron por su conocida docilidad los labradores. A ello amigo, que creo sea la mayor, y mas apreciable empresa, y que no nos reporta mas trabajo que tener una cierta aficion y familiarizacion con los labradores que aprecian mucho una sola palabra de cariño.

Este es mi sentir dicen los letrados, y yo digo lo mismo, salbo meliori. Es de Vmd. atento Amigo Q.S.M.B.

Joaquin Antonio de Olac'regui

*Sr. Conde de Villafuertes.*

*Oyarzun, 28 Junio 1827.*

Muy Señor mío, y mi dueño: he leído su faborecida de 24 del corriente, y quisiera dar á V. la contestación puntual y útil, cual desea el Señor de Lagasca, para contribuir en algo al fomento del cultivo de la planta más útil al hombre, cual es el trigo. Este renglón, el más esencial al estado y al agricultor, no ocupa el primer cuidado en este dilatado Valle de Oyarzun, entre los labradores, y dedican sus conatos al ramo del maíz, con mucha preferencia; sin duda que consistirá en la calidad de los terrenos; pues puede únicamente graduarse la cosecha anual, en unas tres, á cuatro mil fanegas; y aún éstas, no bien cuidadas; comparando las labores que prodigan en la *alta Guipúzcoa*; y que sino esperase el labrador sembrar alubia roja en el mismo día de la recolección para huir las escarchas del Otoño, y preparar igualmente la tierra para la siembra del navo, para el ganado, creo que ni su mitad entraría en los graneros (1).

Tres especies, ó calidades se siembran acá: 1ª Trigo de invierno, ó de Otoño. Prefieren el que carece de aristas; conociéndose por el nombre de *Galmochá*. 2ª Trigo Espelta, en menos cantidad, con aristas; y le llaman *Bizarduná*. 3ª Trigo compuesto, pero en pequeña cantidad, con el nombre de *Cruzana*; que creo le llaman en Castilla trigo hinchado. Las tres especies tienen caña hueca. La 1ª y 2ª tienen una pequeña diferencia en el largor de la paja; pero el de la 3ª clase es considerablemente más larga.

En los años de regular cosecha, suele venderse la fanega de

---

(1) Manuel Lecuona en su libro «Del Oyarzun antiguo», recoge una estadística del año 1789 con la que podemos ver el aumento de la productividad realizado por lo menos en lo que al trigo se refiere: «... la cosecha anual de trigo en el Valle se calculaba en 2.500 fanegas; y la de maíz en 10 a 12.000 fanegas, siendo el consumo para los 3.300 habitantes, de 8.000 fanegas de trigo y 14 a 16.000 fanegas de haba y maíz, teniendo, por tanto, que exportar de fuera 5 a 6.000 de trigo y 4.000 de maíz».

Aquí también aparece claro que los oyarzuarras debían *importar* trigo y maíz de fuera.

36, á 40, reales de vellón, á bien que rige el precio de los mercados de Tolosa en lo general.

Ya en breve llegan los días de siega; y quedo con el cuidado de remitir á V. las muestras, con sus raíces, acomodando lo menos mal que me parezca para que lleguen a manos de V. y luego á Londres, con el menor deterioro posible.

El peso del grano, es inferior al trigo de Castilla, y *Goyerri*; aunque amasado es bueno, y grato al gusto.

Los artículos de abenas; centenos; mijos; y panizos; son de tan poca monta en Oyarzun, que no merecen tomar en consideración.

Las menudas circunstancias que piden noticias; estarán circunstanciadas en el informe de la Sociedad *Bascongada*; que sin género de duda, tendrá V. egemplar; pues yo no podré decir el tiempo, en que se introdujo en este pays, ni de donde viniese el trigo.

Señor Conde, hé tenido, y conservo mucha afición á la agricultura; pero 77 años hacen entorpecer al hombre más laborioso las ideas que quisiera con el mejor celo adelantar. A más de este inconveniente, hay otro, más poderoso, que es la *rutina* de los labradores, que por más que uno quiera sugerir alguna ventaja, no hay persuasiva que los saque de su paso; á lo menos yo estoy desengañado de su tenacidad; llegando al extremo, que por más que se les predique el modo de sembrar con *Lexia*; *Calviva*; y otros medios de conocida utilidad, apenas hay una docena que sigan estas advertencias.

Tenga V. la bondad de ponerme á los pies de esa familia con la mía. A Don Martín mil, y mil cosas y todos dispongan del afecto y atención de este menor servidor Q.S.M.B.

Ygnacio de Urdinola  
(Rubricado)

---

Sr. Conde de Villafuertes.

Oyarzun 1 de Mayo de 1828.

Muy Sr. mío, y dueño. Con la estimación que debo recibí la apreciada de V. de 26 de Abril próximo pasado. Veo en ella otro deseo de que le describa sobre la agricultura Guipuzcoana, sobre

el cultivo de trigo, maíz, y nabo, con los gastos etc..., para con los de otros paises tanto de otros países. El encargo es superior á mis conocimientos, con él agregado á mi actual debilidad, y dolencias, aunque algo alibiado, pues hoy he oído misa en la Parroquia.

En Oyarzun puede computarse en 4.000 fanegas la cosecha de trigo en cada año, pues únicamente por variar de labor, y semilla suele sembrarse, pues el labrador prefiere el maíz por la calidad de terreno que es compacto comparado con Goyerri, de tal modo que sino se veneficiare con cales sería escaso el fruto comparado con sus gastos. No obstante debo decir llega ya á virtud del labrador su aplicación en punto á las labores, y estaciones que aprovecha, y aunque apurada bien la cuenta le cuesta la fanega de maíz de 30 á 32 reales, sin embargo es su ramo más lucrativo, porque a un tiempo mira su sudor fructificando cinco plantas, que son el maíz, abichuela; calabaza; nabo, y una yerba conocida con el nombre de Peluza, ó Babosa. Dudo mucho que en otro País exceda la feracidad del terreno de una yugada á otra de Oyarzun, pues á más hay que agregar que la hoja guardada para el invierno supone un alibio para el ganado vacuno y aún por el mes de marzo la yerba que se supone sobre la tierra, se suele aprovechar vendiendo á los pastores para las ovejas que comienzan ya á parir, y pagan sin reparar en reales.

Débase advertir que no todos los terrenos producen con tanta abundancia, pues supondría en quatro deferentes clases, la 1.<sup>a</sup> produciendo 16 fanegas de maíz en yugada con los artículos que he descripto; la 2.<sup>a</sup> de 12 á 13 fanegas de maíz, y respectivamente menos, y lo mismo la 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>. Está a vista la razón; la bondad, ó inferioridad de terreno, y la mano del labrador que cuida. En 1821 ó 22, asociado con los que podrían informar sobre el cultivo de maíz, se dirigió á V. una relación circunstanciada, el amanuense conserva copia ó vorrador de ella, y si V. tubiese empeño poco costaría remitir á V. y si mereciere sacar una copia.

Vuelvo á la Peluza ó Babosa. ¿Cree Vmd., que por el mes de Abril se paga por la que produce una yugada sobre 80, á 100 reales y tal vez más? de modo que con esta, y los artículos de abichuelas, navo, calabaza, y yerba en marzo, añadiendo la oja para el invierno, paga la renta, labores, diezmo, y su trabajo con abundancia y vea V. si le gustara ver en el desván su pilón de maíz libre, y las bacas, gallinas, y cerdos bien mantenidos.

Si mi cabeza estubiese algo más alibiada podría tal vez ablar

de otras particularidades pero merezco alguna disculpa, que le ruego con nuevas órdenes, y me repito con todos los de esta casa á su disposición con el más atento deseo. Al señor Don Mart'n mis afectos y V. vea en que le sirva su atento S.S. que S.M.B.

*Ygnacio de Urdinola*  
(*Rubricado*)

P. D.

La que me incluía entregué en propia mano á uno de los interesados, y provablemente contestarán á V. con la puntualidad que acostumbran.

---

*Sr. Conde de Villafuertes.*

*Oyarzun, 24 de Diciembre de 1827.*

Mi estimado dueño y señor, con el aprecio que debo, recibí la suia de V. de 20 del corriente, y veo que goza V. salud perfecta, no así yo que desde el mes de octubre guardo casa por un humor que se me fijó en la rodilla, pero estos días doy unos pequeños paseos por el camino real y tengo conocido alivio, y á favor de este benigno invierno espero salir pronto de este trabajo.

En el momento que recibí el viernes, su estimada, pasé al amigo Olaciregui, quien pone esta contestación de su puño, agradeciendo, y debolbiendo sus finos recuerdos, lo mismo que el Señor Don Juan María de Oyarzábal. El primero se hizo cargo del deseo que manifiesta V. sobre minerales, y dice, que en la jurisdicción de este Valle hay abundancia de vena blanca, y negra, y que las extraen; la blanca en el paraje conocido con el nombre de Gazteluco-errecá, y la negra, recientemente hallada, en el de Aizarin muy abundante, en Irún paraje llamado de Agunia, de la blanca. Al cargar los hornos de calzinar observan con cuidado mezclar con la de Somorrostro, es decir dos tercias partes de la de Somorrostro, y una á partes iguales de blanca, y negra. La blanca rinde fierro con abundancia, y la negra suabiza la masa unida, resultando de las tres producir un metal dulce, y correoso al par del plomo. En las dos ferrerías de este Valle, y aún las de Goizueta, siguen contentos este método, y en qualquiera de ellas labran semanalmente de 54 á 58 quintales machos vajo el mazo mayor, esto es en tochos.

Ará dos años registraron varios forasteros las escabaciones que

hay en jurisdicción de minerales de plomo, plata, etc. Hicieron varias pruebas construyendo hornos de diferentes modos, todos estaban conformes en que podría sacarse plata, y hacían en pequeñas masas las operaciones, y efectivamente extrajeron. Pero en los ensayos por mayor no atinaron cosa, y tocaron la retirada. Entre varios que quisieron satisfacer su curiosidad uno fue el hermano de Don Joaquín de Ferrer, que creo se halla en Bayona. Se hizo cargo de los metales, y parece que dijo que con los pequeños ensayos no se haría más que gastar dinero, que debía tocarse el desengaño mediante una sociedad de accionistas, poniendo un fondo de 150 mil pesos, y que uno de la empresa sería él con gusto. Desde aquella época cesaron las escabaciones, se abandonaron los hornos, y lo que es más, nadie abla de si hay empresarios, ni minas.

Veo que el ensayo de la sidra embotellada ha tenido mejor resultado, que la empipada que ha salido abinagrada. Soy de opinión (con pruebas) que quanto más grosor tenga la tabla del cubaje, tanto mejor conservará más tiempo, y mejorará el licor; también opino que si se embotilla después de bien fermentada se conservará más tiempo, y mejorará. Convendría echar á las botellas un poco de Azeite común.

Con todos los de mi familia me ofrezco á la de V. con el afecto más fino, y ruego me dispense sus preceptos para confirmar esta verdad.

B.L.M. de V.

*Ygnacio de Urdinola*

P.C.

Sr. Conde: Aun vivo.

Siempre el de antes, atento  
seguro servr. Q.S.M.B.

*Joaquín Antonio de Olaciregui*

---

Para contestar al artículo 39 de la Ynstrucción sobre las noticias del estado de la Minería del Reyno, por lo respectivo á esta Provincia designaremos en primer lugar las minas que están en actual laboreo ó beneficio. Las de fierro ó llamadas vena de fierro son las que se trabajan en más cantidad y número que ninguna de las demás, como que son las de la yndustria que ha sido de mayor consideración en la Provincia, aunque ya mui dismi-

nuidas. La mina que más provee á ella, exceptuada la de Somorrostro, Galindo etc., que vienen de Vizcaya, es la que se trabaja en el pueblecito de Mutiloa, sin arte puede decirse, más que el que les ocurre á los paysanos labradores del pueblo, que yndistintamente tienen el derecho de extraer el mineral y venderlo, y lo dan á un precio moderado. Por este medio, estos minerales, ó venas de hierro, que están en terrenos comunes ó de concejo, se hacen de propiedad particular del que emprende á trabajarlos, mientras continúa este trabajo. Se emplea este mineral para mezclar con el de Vizcaya y en proporciones combenientes se logra por este medio un fierro mehor que el que se obtiene con solo el mineral de Somorrostro. Hai algunas ferrerías que emplean sola la vena de Mutiloa, (1), (pero es mucho más difícil de fundirla y por consiguiente consume más carbón) porque la conducción de la de Vizcaya la hace cara. En las villas de Oyarzun e Yrún se han veneficiado también y se venefician aún en el día, minerales de hierro de la spatica blanca, y parda, que producen bastante buen fierro, mezcladas también muchas veces con la de Somorrostro. Proveen á algunas ferrerías de sus cercanías. Las minas se trabajan sin más arte que en Mutiloa, y como allí por los paysanos labradores, y otros que se dedican á ellas libremente, hallándose las minas ó veneras en terreno común ó de concejo. Son bastantes abundantes en metal, pero de mui difícil fusión solas, y mucho consumo de carbón. En otros varios puntos de Guipúzcoa se ha hallado minerales de hierro de varias especies, muchas de ellas apropiadas al método de trabajo de ferrerías del Pays, lla-

(1) *En una nota aparte, el Conde escribe refiriéndose a los yacimientos de Mutiloa: «Este mineral de hierro de Mutiloa es a propósito también para hacer el acero natural, o de primera fundición, así como el de Mondragón, y algunos otros».*

*Por otro lado, algunos años más tarde, en 1832, José Antonio de Muñagorri, el famoso escribano y ferrón de Berástegui, escribía una carta al Conde informándole sobre el mismo asunto: «Mi dueño y Señor: las adjuntas piedrecitas son muestra de la vena que para fierro se saca en los Montes de esta villa, su calidad es algo mas fuerte que de la de Somorrostro para derretirse; se suaviza lo que se quiere si se le mezcla la de Mutiloa; produce tanto ó mas fierro que la de Somorrostro aunque la calidad de fierro es algo mas dura si se trabaja sin mezclar; en el día se saca en poca cantidad respecto de estar algo cegadas las minas, pero si se quisiese hacer algún empeño podria asegurarse sacar la cantidad que quisiese; el coste de cada quintal en la ferreria es como cinco reales vellon actualmente. Es quanto por ahora puedo informar á V.S. con respecto a dicha vena, ofreciendome con gusto a la disposicion de V.S. como su mas affmo. seg. Q.S.M.B.»*

mado método a la catalana, pero no han sido bundantes y han desaparecido pronto ó no son tan ricas en su producto en fierro como las de Somorrostro, consiguientemente se han pospuesto á estas. Las jurisdicciones de Mondragón, Anoeta, Cizurquil, Oreja, Andoain, Aya y otros puntos donde se encuentran ó se han hallado tradicionalmente, son de esta clase. Hai á más noticias de minas de fierro que se trabaxaron hace muchos siglos en tiempos que según ellas se fundía este mineral en las montañas, en la ymediaciones del sitio de extracción, y trabaxaban el fierro que producía, á martillo y brazo de hombres, después de fundirlas en fraguas comunes, según parece. Pero se ignora el grado de verosimilitud de estas noticias.

Además de estas minas de fierro únicamente se conoce en el día, en estado de laboreo ó beneficio, las de plomo sulfurado, ó galena por otro nombre, de la villa de Cerayn cerca de Mutiloa. El mineral es abundante y hace mucho tiempo que trabajan en su extracción pero con destino únicamente al barnizado de la alfarería ordinaria (les pagan 12 á 14 reales arroba). Han hecho varios ensayos para poder conseguir su reducción, y obtener el plomo, haciendo llebar prácticos de fama, y nunca parece que han logrado utilizarse de él, a pesar de dispendios considerables. Sin embargo en los ensayos en pequeño, por buen método, ha llegado á producir este mineral 60 á 70 por 100 de plomo. Los paysanos labradores son los que se ocupan en extraer este mineral sin arte ni dirección; y solamente en razón del despacho que tengan para el obgeto que se ha dicho del barnizado, y así suspenden su estracción con frecuencia, aún á resulta de haber dado con masas de alguna consideración hasta que puedan dar despacho á todo el mineral.

Hai otros puntos donde se encuentran de los minerales de plomo sulfurado ó galena. Oyarzun, Yrún, Berastegui, Ataun, Villarreal, Elduayen, Amézqueta; Montañas de Aranzazu, Vergara, Anzuola, Mondragón, y otros. En algunos se ha principiado á veneficiarlo para la extracción del metal, pero ya porque no han continuado los filones del mineral y ya otras veces por falta de buena dirección é ynteligencia en la fundición, han cesado los trabajos. Muchos de estos minerales de plomo solo se conocen por muestras que se han sacado, unas veces de filones ó principio de ellos que no se sabe todabía si continúan, y otras por trozos sueltos que se encuentran casualmente, pero que pueden proceder de filones ó masas.

En quanto á establecimientos antiguos de minas abandonadas ya, yndicar en primer lugar como el más antiguo que se conoce en Guipúzcoa, el de la mina de Oyarzun, trabajada según noticias por los Romanos como se ha deducido también del hallazgo en las galerías de esta mina de moneda ó monedas del tiempo de los Emperadores Romanos, que fueron entregadas á la Sociedad Bascongada acia los años de 1780 á 90. Los que han reconocido las escabaciones y galerías de esta mina dan una ydea grande de sus obras antiguas, al presente, aunque mui arruinadas, y obstruídas con los ribazos de terrenos que han caído, y el estancamiento de aguas que ha resultado al cabo de tanto tiempo que han estado abandonadas. Se dice que esta mina fue una de las mas considerables que tubieron los Romanos en los Pirineos. Está situada en un barranco profundo que corta hasta su pie la Montaña de Aya o de las Quatro Coronas, una de la cadena de los Pirineos, y por el que se dirige al sitio donde está el establecimiento para el beneficio del mineral. Se asegura que se encuentra en este sitio un filón hermoso y poderoso, de quince á veinte y un pies de grosor, bien encajado, que se compone de sulfato de barita calizo, que es la ganga dominante, de fierro spatico, de sulfuro de plomo (galena), de grano de acero, de caretas, de sulfuro de zinc (blenda) mui negra y maciza, y de sulfuro de cobre (pirita de cobre). Por un lado y otro del barranco hai muchas averturas arruinadas, ó entradas de galerías, por las quales se ha penetrado en la Montaña. Y comunican aún hasta afuera por chimeneas ó haberturas de ventilación que llegan á una altura considerable. Habían establecido también una galería o desagüe, que llegaba á 42 pies de baxo del nibel del barranco en el sitio donde para el filón. Estas obras, se cree tengan algo más de un quarto de legua de estensión, y algunos 300 á 400 pies de profundidad. Las galerías están en bóvedas sostenidas por pilares de mineral mui sólidos, que se han dexado de trecho en trecho. No siendo la ynclinación de este filón sino de 20 á 25 grados, se baxa en la mina con facilidad, siguiendo los caminos en rampas, y se va por ellos alumbrado por la luz del día que penetra por las numerosas y grandes aberturas que hai. ... (1) ... hornos, y máquinas, u otros utensilios para el beneficio de la mina en aquel tiempo, no se encuentran en el día. En este estado se hallaban estas obras de la mina acia los años de 90 á 96. Por aquel tiempo, poco más ó menos, emprendió Josef de Sein vecino de Oyarzun,

(1) Ilegible en el original.

á trabajar en ella, e hizo construir una fábrica para la fundición y aprovechamiento del mineral de plomo y extracción de su plata. Esta se compone de una pequeña oficina para romper, y cribar el mineral, de una maquina de quatro pilones ó mazos para macharlo, que parece bastante mal dispuesto y solamente propia para reducir en grano el mineral y no en polbo como se requería; de seys mesas yguales para labarlo, una pequeña carbonera, otro pequeño horno de fundición donde ahi dos trompas ó *ayzarcas*, y dos hornos llamados *hornos de manga* ú hornos corbos, de que suelen servirse en las minas de plomo, para tostar ó calcinar y reducir á metal el mineral á un mismo tiempo. Un alemán llamado Thalacker que se ocupó en esta mina por cuenta sin duda del empresario Sein, aseguraba que el filón de el que hemos hablado tenía dos leguas de estensión, pero puede dudarse mucho de los datos que tubiese para aventurar esta congetura; también afirmaba que un quintal de mineral (de 100 libras) puede dar 50 de plomo, y 2 1/2 á 3 onzas de plata por 100 libras de plomo. Seyn aunque se empeñó en gastos considerables para el trabaxo de esta mina, no surtió ni prosperó en ella, sino antes bien se arruinó en sus yntereses, resultando deudor de capitales de alguna consideración, que tomó para la empresa. Posteriormente se ha emprendido su laboreo ó trabaxo repetidas veces, por algunas otras y varias personas, sirviéndose de los hornos de Seyn, pero con el mismo mal acierto, a causa se cree, de falta de ynteligencia en las operaciones para la reducción del mineral y también de una buena dirección en las obras de escabación y extracción de él. Estas, por lo mismo de hallarse en el estado que hemos dicho, requieren grandes capitales para desembarazarlas de los terrenos y aguas que las han obstruido; y establecer una extracción abundante y fácil, si efectivamente ofrece la mina, con el auxilio de las obras, bombas, y demás mexoras á que ha llegado este arte en otras minas de Europa.

En esta montaña de las Quatro Coronas, hai algunas otras escabaciones que los naturales del Pays, aseguran son también de las más antiguas. En ellas se encuentran otros dos ó tres filones del sulfuro de plomo (galena) algo variados, ya del llamado de grano pequeño ó grano de cuero; y ya del macizo, y de caretas cúbicas, aunque no son generalmente de mucho grosor, unas veces mezclada con el fierro spatico, con la blenda ó sulfuro de zinc pardo, etc. Han extraído de ellos en diferentes tiempos, así Sein como otros, que han emprendido en estas minas, pero no han con-

tinuado, no obstante, que decían podía producir alguno que otro de estos filones, utilidad en la plata que contenían; sin duda por la misma falta de ynteligencia en el beneficio o extracción de ella. No se conoce si dichos filones continúan en alguna estensión. Entre estas escabaciones hai también dos ó tres filones de blenda ó sulfuro de cinc de grosor considerable, y parece en lo poco que se han reconocido, que siguen al ynterior de la Montaña. De este mineral, á nadie á ocurrido todabía el beneficiarlo; y aunque en los ensayos en pequeño, parece mui refractario y difícil de reducción á metal, podría ser de utilidad el beneficiarlo, así para la extracción del cinc como para la confección del latón, si su puesta su abundancia, pudiese producir bastante metal (que está aún por aberiguar) por métodos económicos y bien entendidos. Se encuentra también el sulfuro de cobre en estas mismas escabaciones, aunque en pequeña cantidad, y mezclado con otros minerales como con el fierro spatico y la blenda.

La naturaleza de estas montañas es de granito, y schistos. Estos últimos años se ha emprendido a trabajar un mineral de sulfato de plomo en jurisdicción de Vergara por una reunión de Empresarios, con el obgeto de beneficiar la plata que contenía. Y después de haber continuado en ello algunos meses, la han abandonado. No he podido saber en que proporción han conseguido extraer este metal. La causa de la suspensión de su beneficio parece ser la misma que hemos yndicado para las de Oyarzun, la falta de buena dirección e ynteligencia en su fundición y demás operaciones convenientes, á una con la de los capitales que estas empresas requieren se arriesgue en ellas, á lo menos por principio.

Minas de cobre en estado de beneficio ó de aprovechamiento presente, no las hai en Guipúzcoa. Es mui conocida la antigua mina de la Montaña de Aralar, que limita Nabarra y Guipúzcoa; la que se suspendió hace algunos 35 á 40 años. La manejaron empresarios capitalistas asociados, y sacaron según noticias, bastante utilidad de ella. El mineral hera, la mayor parte, de la especie llamada sulfuro de cobre, ó cobre piritoso; la escabación hecha para el obgeto es de bastante estensión; se cree llegue á un quarto de legua; pero dirigida con poca ynteligencia, pues que sucedían aún en el tiempo en que estaba trabajada, caydas y desprendimientos de terrenos en su ynterior, que esponían la vida de los operarios. El beneficio del mineral se reducía á fundirlo sin operación preliminar de calcinación, ni labado en hornos semejantes

á las fraguas superadas por chimeneas, y por consiguiente mui inferiores en su perfección á los que usan para el mismo objeto en el Estrangero. Se dexó la continuación de su aprovechamiento según noticias, por falta de fondos necesarios para bolber á encontrar filón ó filones que habían desaparecido por entonces, en cuya ynbestigación se dice que los Empresarios hicieron trabajos executados sin buena dirección é ynteligencia, les fueron ruinosos, y á consecuencia suscitaron en la Empresa ó Sociedad, diferencias que llegaron á dividirla y desacerse. Desde entonces la obra suterránea de la mina, ha hido deteriorándose, y cegándose con terrenos resbalados de modo que se ve mui peligrosa su entrada, y aguas estancadas; y se ignora si podría darse con los filones ó masas de cobre que habían producido tanto beneficio á aquellos Empresarios. La montaña en que se halla esta mina, es caliza o de carbonato de cal; pero podría ser que en su ynterior y parte baxa donde ha sido trabaxada la mina, fuese compuesta de terrenos primordiales ó yntermediarios, por ser la de Aralar una de las que forman la cadena cantábrica que hace serie con la de los Pirineos.

Hacia los años 1815 á 1817, empezó un fabricante de cobre en chapa, calderas, y otros utensilios, á estraer en la mina de Mutiloa en la ymediación de la de fierro, mineral de cobre, de la especie en mucha parte llamada cobre rojo. Parece que le produjo alguna utilidad, pero después de no mucho tiempo se agotó; continuó haciendo algunas escabaciones; y sea porque no pudo bolber a encontrarlo después de los gastos considerables que hizo, y ya también por habersele opuesto á este aprovechamiento del mineral una persona que reclamaba en su favor un pribilegio esclusibo antiguo que suponía tener para el aprovechamiento de minas en aquel territorio, cesó en sus trabajos de ynbestigación.

Se han hallado minerales de cobre en otros diferentes puntos de la Provincia como en Ayzgoniz ó Montañas de San Adrián, Elduayen, Ataun, Berastegui, Irura, Cizurquil, Aya, etc., pero no se ha hecho trabajo en ellos suficiente á averiguar si abunda ó no el mineral. Algunas muestras, ó arrobas, como la de Aya, se ha ensayado en grande, y esta de Aya producía bastante metal, pero tampoco se continuó en su extracción. Las especies á que corresponden estos minerales son el sulfuro de cobre, ó cobre piritoso, y algunas veces el carbonato de cobre como en Yrura y Cizurquil, mezclado al sulfuro poco de cobre gris. Hai otro también, el sulfuro de cobre, acia la jurisdicción de Andoain y Urnie-

ta, cuya muestra parece ser bastante abundante en cobre. Fue presentada á uno de los Generales franceses de la Guerra de Napoleón, como ynteresante para que la trabajasen; pero no ha podido adquirirse noticia del local de donde procede. Se encuentra también óxido de zinc verdoso, sulfuro de zinc y carbonato de este metal en Vergara, y este en mucha abundancia. No se ha veneficiado hasta ahora. También se ha hallado muestras de cobalto arrenicas con niquel.

Noticias de otros metales, además de los que hemos yndicado, no hai al presente. Para el hallazgo del carbón mineral, se ha hecho algunas ynbestigaciones, como materia primera, que sería del mayor ynterés á esta Provincia, y mui superior á todos los demás minerales que pueden encontrarse. Se han hallado trozos, ó muestras en jurisdicción de Zarauz, aunque de una calidad bastante sulfúrea, y por consiguiente no de las buenas especies; no ha podido darse con capas ó masas que fuesen de alguna consideración. Se principió á trabaxar una galería subterránea por una reunión de subscriptores, Hacendados, y otros del Pays, pero fue ynterrumpida por el principio de la Guerra del año 1808. Y no se pudo dar con las capas ó bancos ynteriores que se deseaban reconocer, y solamente se sacaron pedazos sueltos que heran algo combustibles, y bituminosos. En la jurisdicción de Aya, se hicieron también barias ymbestigaciones, ó catas no grandes, por el Propietario del terreno donde se hallaban bancos de materias que heran algo carbonosas y bituminosas, pero que ardían con dificultad. Han opinado los Profesores en Mineralogía con variedad, ser esta materia la antracita, que arde con dificultad y el otro la ha caracterizado de *amprelita* piritosa, ó comunmente lapiz negro de carpinteros.

Respecto del artículo 40 de la mencionada ynstrucción, podremos decir, que en la parte ymediata ó confinante á los Montes de Nabarra, donde están las minas de Oyarzun, Aralar, y aun Cerain no lexos, y otras donde hai yndicios ó muestras como en Berastegui, Ataun, Andoain, etc. es donde abundan más los arbolados para carbón y maderamen y está más barato aquel que en el ynterior de la Provincia para la costa. En toda la Provincia hai ríos y arroyos, aunque no caudalosos, bastante constantes en sus aguas. De víveres á precios bastante moderados, á escepción del vino que es más caro. Población la hai considerable, y sobra después de emplearse en las labores de la agricultura. Las comunicaciones son en muchas partes embarazosas, por lo montuoso y es-

cabroso del Pays, esceptuada la de la carretera de coches y postas que atrabiesa, como se sabe, la longitud de Guipúzcoa, y á ésta podrían dirigirse de distancias que no son grandes, las comunicaciones cómodas que quisiesen abrirse. De sugetos Artistas prácticos, ni ynteligentes en el ramo de la Minería, no los hai, ó no se conocen (1).

---

*El texto que copiamos a continuación, se encontraba en una pequeña hoja aparte, y es a todas luces un borrador con el comienzo de algún estudio o informe sobre los problemas de la industria metalúrgica vasca de aquel momento. Aunque corto, lo reproducimos, por servir de complemento a los documentos anteriores.*

El monopolio que han hecho las Provincias bascongadas con las Americas en la venta de su fierro en bruto y algunos articulos elaborados, ha sido una de las causas de no haberse adelantado mas en la fabricación de este. Otra de las causas para lo mismo puede contarse la de la abundancia de carbon, aun en el dia, (aunque escaseado ya mucho) mas barato de un tercio, ó mitad que el que gastan en las Ferrerías del condado de Foix en Francia; tambien en la riqueza y baratez de sus minerales de fierro de Somorrostro, Galindo, Castro, etc... ha debido contribuir. Los estorbos que encuentra el fierro para la estraccion á las Provincias anteriores del Reyno no debe ynfluir poco para que se piense en mejoras de consideracion, ó yntroduccion de los nuevos metodos, y en la elaboracion del fierro. Fue una prueba de ello el progreso que empezaron á tener diferentes manufacturas durante los años de (1) en que fixadas las aduanas á la lengua del agua y fronteras de España y Francia, dexaron abierto y libre de derechos el paso de las manufacturas bascongadas para el ynterior de la Peninsula. El despacho aumentado por este medio hubiera al mismo tiempo que dado estimacion y encarecido el fierro, hecho subir tambien de precio las materias primeras; y por consiguiente excitado los medios de economizarlos y perfeccionar los trabajos de este arte.

Los minerales de Somorrostro (abundante en fierro, y de mui facil fusion) no son propios para fierro colado. Se buscan otros

---

(1) Aquí se interrumpe el manuscrito.

(1) En blanco en el original.

mas refractarios ó de otra calidad para el horno de fierro colado de Andoain, como los que ha habido en sus ymediaciones, los de Cizurquil y (2)

Julio 10

Mi estimado amigo y Sr. Conde: tengo á la vista su apreciable del 18 del pasado, en que me informa menudamente del proyecto de la sociedad en que figura V., llevado de su amor al bien estar del pais, primera y principal virtud social. Da V. un ejemplo laudabilisimo y que será imitado por que tiene por obgeto el interes general conciliado con el individual. Mucho celebraria yo que al menos se pudiesen cubrir los gastos de la empresa y sacar un interes regular de los capitales que se inviertan. Este suelo antes tan privilegiado lo fuera doblemente y solo entreviera yo en el caso prospero el inconveniente de la frontera, y los tiros de la envidia de nuestros vecinos.

Tengo dicho á V. é ya que se le ha borrado la especie, le repito que el difunto Marques de Yranda, para proporcionar carbon de piedra á su fanderia de Renteria, trajo un mineralogista aleman, quien reconoció el monte Aya y varios otros puntos, é hizo hacer una escabacion bastante profunda al pie del monte Santa Barbara cuya hermita se registra por todo el camino de San Sebastian á Urnieta, á mano derecha, á cuya falda está situado este pueblo. El monte todo es piedra caliza por el lado que mira al pueblo y al camino de Urnieta: por el opuesto, que da frente al de San Sebastian y á Lasarte y Usurbil está cortado perpendicularmente á manera de una muralla, y su falda es de tierra arcillosa, que naturalmente produce helecho y argoma, y se halla cultivado en parte. Por este lado pues, á distancia de un tiro de fusil de esta Parroquia, y pegante al camino que lleva á Lasarte y Usurbil, se hizo la escabacion, y solo se halló una capa sumamente delgada de carbon, por lo que se abandonó la obra. En la ferreria de Fagollaga, propiedad de esta villa, sobre el rio Urmea (sic) encontré pedacitos de carbon mineral, y habiendo hecho investigaciones supe que quando la famosa contrata de anclas, que esta Villa hizo con el gobierno en tiempo del Padre Larramendi, hijo de aqui, aunque nacido y bautizado accidentalmente en Andoain, se trabajó con el dicho mineral trahido de Asturias. Tengo

(2) Así termina el manuscrito.

hechado un vistazo á los montes de acia aquel lado con el Bufon en la mano, y si este author ha caracterizado bien las situaciones que prometen el mineral susodicho, no se encontraria en aquella direccion, donde los montes de segundo y tercer orden terminan en conos, y están hasta la cima cubiertos de arboles.

Sé que en las Juntas se van tomando disposiciones, para quitar estorbos á los influxos naturales de la sociedad, que son los que deben obrar en lo moral como las leyes naturales en lo fisico.

Belasco murió en Bayona de inflamacion de vegiga, habiendose resistido á la sencilla é inocente operación de la sonda, que quizá le hubiera sacado del apuro, sondeandole, quando ya perdió todo conocimiento, pero ya el mal habia hecho sus estragos. Conservese V. bueno disponiendo de su affmo. am.º y Capp. Q.S.M.B. Agn. Pasq. Yturriaga (1).

---

(1) Agustín Pascual de Iturriaga (1778-1851), nacido en Hernani, fue un sacerdote amigo del Conde de Villafuertes con quien tuvo mucha relación. Escribió varias obras en euskera y unos «Diálogos vasco-castellanos», además de la «Marcha de San Ignacio». En el archivo de los Zavala aparecen otras cartas escritas en la época de las guerras carlistas, donde trata con el Conde de temas políticos, especialmente de la tendencia de «Paz y Fueros» que fue apoyada por Manuel José de Zavala. También formó parte de la tertulia donostiarra de los Collado que tanta importancia tuvo en la vida política y económica de la capital. Vid. «Carlistas, moderados y progresistas», por José Múgica, pág. 35.



# Cuatro Retablos Barrocos Guipuzcoanos

Por MIGUEL SAGÜES SUBIJANA

## IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARINA DE OXIRONDO. VERGARA

### *Retablo mayor.*

El 14 de Octubre de 1729 se concedía en Madrid una Real Cédula en virtud de la cual se facultaba a la villa de Vergara para imponer una sisa o impuesto de seis maravedís en cada azumbre de vino que se despachara tanto al por mayor como al por menor durante veinte años. De estos seis maravedís, cuatro serían destinados a «las obras de la parroquia de S. Pedro, Casas Conzegiles y Camino Comun de Echechoetta y los dos mrs restantes a la Referida Yglesia Parroq de S<sup>ta</sup> Marina para la execuzion del Retablo de su Altar maior» (1).

Siete años después, el 23 de Setiembre de 1736, se ponía en primera almoneda la obra de este retablo. Fue precedida de amplia publicidad en las villas de Azpeitia, Azcoitia, Mondragón, Elgóibar y Elorrio.

El pregonero público dio a conocer las siguientes condiciones bajo las cuales se subastaban dichas obras:

1. El retablo ha de ajustarse a la traza de D. Miguel de Yrazusta, maestro arquitecto, vecino de Madrid. Debía ser D. Miguel de Yrazusta maestro «de la maior abilidad inteligencia y Credito en el Arte... quien a executado diferentes Obras Reales» (2). Como veremos más adelante, este arquitecto ha quedado íntimamente ligado al retablo de Santa Marina de Oxirondo de Vergara, villa con la que debía tener especial vinculación.

(1) A.P.O.V. a. 1739 fol 103 v legajo 544.

(2) A.P.O.V. a. 1739 fol 108 v legajo 544.

2. Correrá a cargo del arquitecto el material necesario que ha de ser «mui limpio y de toda satisfacion siendo la coluneria de roble bien sazónada de buena calidad y veta como tam<sup>en</sup> la pillastrieria» (3). El resto de la obra será de castaño y nogal. Será igualmente de cuenta del rematante el apeo del material necesario a pie de obra. A continuación se desglosan las medidas de cada pieza.

3. Habrá de entregar una fianza por el importe de toda la obra antes de nueve días a partir del remate de la almoneda.

4. La obra estará terminada en el plazo de seis años contados desde la fecha de su escritura.

5. El maestro rematante cobrará los dos maravedís de la sisa antes indicada hasta el total pago de la obra.

En esta primera almoneda no hubo ningún postor así como tampoco en la segunda que se celebró la semana siguiente «a candela enzendida» en el mismo pórtico de «las casas conzegiles». Lo mismo ocurrió en la tercera almoneda.

El día 14 de Octubre tuvo lugar la cuarta y última Almoneda igualmente «por voz de Pregonero pu<sup>co</sup> y a candela enzendida». Pronto empezó la contienda por llevarse la adjudicación. Fue sumamente animada, con un total de 13 intervenciones que no fueron más por agotarse el cabo de vela que marcaba el tiempo legajal

Las trece intervenciones fueron las siguientes:

1. Santiago de Lamo, maestro arquitecto, vecino de Haro, por 80.000 reales de vellón.
2. Andrés de Aldaeta, carpintero, vecino de Vergara, por 76.000 reales de vellón.
3. Miguel de Yeregui, maestro arquitecto por 74.000
4. Andrés de Aldaeta por 72.000
5. Miguel de Yeregui por 71.500
6. Andrés de Aldaeta por 71.000
7. Miguel de Yeregui por 70.800
8. Andrés de Aldaeta por 70.000
9. Miguel de Yeregui por 69.900

(3) A.P.O.V. a. 1736 fol 249 legajo 541.

10. Andrés de Aldaeta por 69.800
11. Miguel de Yeregui por 69.500
12. el mismo Miguel de Yeregui por 69.400
13. Andrés de Aldaeta por 69.300

De esta forma quedaba la obra a cargo del maestro carpintero Andrés de Aldaeta, quien el 29 de Diciembre de 1936 firmaba la escritura obligándose a la ejecución del retablo.

Muy fuerte debió ser la exigencia impuesta por Yrazusta en su traza, o muy lejos andaba por aquel entonces un maestro carpintero de la habilidad de un arquitecto. El hecho es que el 1 de Febrero de 1938 renunciaba a su propósito Aldaeta ante el escribano Antonio de Arrascaeta. No hemos podido encontrar esta escritura de renunciación a pesar de contar con la fecha exacta de ella, por lo que juzgamos ha debido de perderse o traspapelarse.

Tras esta renuncia la parroquia se encontró con unos cuantos maravedis en su haber como fruto de la sisa impuesta al vino, pero sin maestro para su retablo. En vista de ello comenzaron unas conversaciones entre el cabildo parroquial y el autor de la traza, Miguel de Yrazusta. Estas conversaciones debieron ser fructíferas a la vista de una petición que hizo D. Juan Bautista Villar a D. Gerónimo José de Santerbas y Vergara, Provisor y Vicario General del Obispado de Calahorra y la Calzada (4). En ella se manifiesta vivo interés en que se encomiende la realización del retablo a D. Miguel de Yrazusta. No debía participar del mismo interés el Vicario General del Obispado. Aunque ya Yrazusta y la parroquia habían concretado sus condiciones y dado mutuamente su conformidad, paralizó totalmente el Vicario estas conversaciones solicitando un sin fin de datos de todo tipo, preferentemente sobre la situación económica de la parroquia, pero también sobre el aspecto artístico del asunto. Tanto que envió al ya mencionado Santiago de Lamo como inspector técnico para juzgar de la traza de Yrazusta y condiciones barajadas por ambas partes. Sin embargo la postura de la parroquia era firme, y rechazó la inspección de Lamo. Más tarde envió el Vicario General un nuevo inspector: esta vez fue Ibero, maestro arquitecto que trabajaba a la sazón en el Santuario de San Ignacio de Loyola. Ibero se encontró con un nuevo párraco más abierto al diálogo. Se avino el nuevo párraco a la exigencia impuesta de una nueva subasta bajo nuevas condiciones.

(4) A.P.O.V. a. 1739 fol 108 legajo 544.

Esta tuvo lugar en su cuarta y última sesión el día 30 de Marzo de 1738, «y para efecto se dio a entender por menor y en Lengua bascongada a los circunstantes las Condiciones contenidas en la primera Almoneda (5).

Estas condiciones son las mismas a que se obligó en su día Al-daeta salvo las siguientes:

— la parroquia pondrá los materiales a pie de obra, excepto los necesarios para las imágenes que correrán a cargo del maestro rematante.

— la forma de pago será la siguiente: en los cuatro primeros años cobrará el maestro 4.000 ducados de vellón a razón de mil ducados cada año, y lo demás que importe la obra se pagará a razón de 500 ducados al año.

— el Provisor y Vicario General del obispado se reserva el derecho de aprobar el resultado de la subasta.

El primero en presentar su oferta fue José de Suso, maestro arquitecto autor del retablo de la ermita de San José de Vergara (6) quien se comprometió a realizar el retablo en la cantidad de 100.000 reales de vellón. En ese momento ocurrió algo extraño que vamos a relatar con las mismas palabras del documento que nos informa sobre el particular.

«Y habiendose admitido dha postura por los dhos Señores Cura y Maiordomo se mando poner Segunda Candela aperzebiendo remate durante ella salba siempre la Aprobaz<sup>on</sup> del dho Señor Prov<sup>r</sup>» (7).

¿Por qué se puso «segunda candela» si ya se había admitido la postura de José de Suso? No encontramos explicación a esta forma de desarrollarse la subasta.

Fue precisamente durante esta segunda candela cuando apareció, como «deus ex machina» una carta de Yrazusta fechada en Madrid el 3 de Marzo del mismo año 1738, dirigida a D. Miguel Ignacio de Urdangarín, «Cura y Mayordomo de la Iglesia».

En dicha carta presenta Miguel de Yrazusta su postura y condiciones, ya anteriormente convenidas con la parroquia.

«Y admitieron esta postura los sobredhos debajo de la misma

(5) A.P.O.V. a. 1739 fol 111 legajo 544.

(6) A.P.O.V. a. 1743 fol 108 legajo 585.

(7) A.P.O.V. a. 1739 fol 111 legajo 544.

calidad de recurrir al dho Señor Pro<sup>or</sup> para su aprobacion en caso de no resultar otro mejor postor y habiendo una y muchas vezes sido apercebidos al remate durante dha candela no parezio postor que mejorase ni rebaxase esta ultima postura... y habiendose acabado y extinguido la dha Candela quedo por el la dha obra del expresado retablo» (8).

Así fue como, conseguida la licencia del obispado firmaba Miguel de Yrazusta la escritura del retablo el día 1 de Mayo de 1739 teniendo como fiadores a Juan Bautista de Lascurain y Juan Bautista de Ascazgora, vecinos de Vergara.

Las condiciones en que se comprometió Yrazusta a realizar el retablo fueron las siguientes:

— el material necesario para el retablo correrá a cargo de la parroquia.

— el precio será de 70.000 reales de vellón.

— los 15 bultos que ha de llevar el retablo se harán en Madrid, pero Yrazusta se compromete a ponerlos en Vitoria donde se considerarán entregados a la parroquia de Vergara.

No sabemos exactamente cuándo terminó Yrazusta su obra. Pero el día 1 de Junio de 1743 nos encontramos con una escritura (9) en la que se nombra perito por parte de la parroquia para examinar el retablo a Ignacio de Ibero, a quien ya antes hemos encontrado relacionado con este retablo. En el mismo documento se urge al heredero y testamentario de D. Miguel de Yrazusta para que nombren perito por su parte en el plazo de tres días. De lo cual deducimos, además de la muerte del maestro artifice del retablo, que la obra llevaba algún tiempo terminada y la entrega formal de la misma se demoraba debido a que el heredero y testamentario de su autor no nombraban perito al efecto.

Tal nombramiento recayó en la persona del mismo Ibero cuya declaración nos dice estar «la expresada obra ejecutada con toda la perfección y Arte que requiere y arreglada a la planta y alzado que se hizo para su execuzion y que se halla Adornada dha mas de loque demuestra dha planta Y alzado con barios adornos que la perfeccionan en todo y por todo» (10).

Entre los documentos correspondientes a este retablo ofrecemos

(8) A.P.O.V. a. 1739 fol 111 v legajo 544.

(9) A.P.O.V. a. 1743 fol 119 v legajo 585.

(10) A.P.O.V. a. 1743 fol 122 legajo 585

una escritura (11) referente a una subasta de maderamen para la Iglesia de Santa Marina de Oxirondo. Aunque en dicha escritura no se especifique que va destinada la madera al retablo, el despiece que de la misma se nos ofrece muestra claramente una coincidencia con las medidas que se mencionan en la almoneda celebrada el día 23 de Setiembre de 1736 (12).

#### *Colaterales de S. Miguel y Stos. Roque y Sebastián*

Además del altar mayor contaba la Parroquia de Santa Marina de Oxirondo con dos colaterales dedicados a Ntra. Sra. del Rosario y a las Almas del Purgatorio.

Sin embargo, no parecía al cabildo suficiente ornato para su parroquia hasta el punto de que el 5 de Junio de 1753 consiguió de D. José Joaquín de Calatayud y Arellano, Visitador General del Obispado de Calahorra y La Calzada, autorización para dotar al templo de otros dos altares colaterales, con cargo a los fondos de la misma parroquia.

En virtud de esta misma licencia llegaron a un acuerdo con Thomas de Jauregui, maestro arquitecto, entonces vecino de Vergara, y el día 11 de Enero de 1756 firmaban ambas partes una escritura en virtud de la cual Thomas de Jauregui se comprometía a entregar para el día 25 de Diciembre del mismo año los dos colaterales por el precio de 11.000 reales de vellón. La parroquia pondría el material necesario, así como las esculturas que llevarían los retablos y los zócalos de piedra.

No hemos encontrado escritura alguna que haga alusión a la entrega de los altares ni juicio de los peritos examinadores de los mismos. Sin embargo, sabemos que todo ello tuvo lugar, pues contamos con una escritura fechada el 25 de Agosto de 1757 en la que se afirma que Thomas de Jauregui, vecino a la sazón de la villa de Segura, «hauia executado la obra de los mencionados colaterales y entregado a satisfacion de dhos Mros Perittos» (13). Más adelante, y en la misma escritura, otorga carta de pago por los 11.000 reales convenidos que dice haber recibido de D. Miguel Ignacio de Urdangarín e Yzaguirre, Mayordomo Secular de la fábrica de Santa Marina de Oxirondo.

(11) A.P.O.V. a. 1738 fol 267 legajo 543.

(12) A.P.O.V. a. 1736 fol 249 legajo 541.

(13) A.P.O.V. a. 1757 fol 217 v legajo 561.

*Descripción del retablo mayor*

Por los mismos años que Narciso Tomé hacía la traza para un nuevo altar mayor que el Cabildo de León le había encargado deseando que pudiera competir con la maravilla todelana del Transparente, la iglesia parroquial de Santa Marina de Oxirondo, de Vergara, se preocupa también de la construcción de su retablo mayor.

Los elementos arquitectónicos y sobre todo decorativos que todavía pueden contemplarse en lo que queda de lo que fue retablo mayor de la Catedral de León, hoy en el convento de San Francisco y los elementos que el retablo de Rueda (Valladolid) obra de Pedro de la Sierra, nos presenta, los encontramos en un conjunto de retablos guipuzcoanos: Vergara, Segura, Oñate, Idiazabal, relacionados no sólo por su estilo, sino por los maestros arquitectos que trabajaron en ellos.

El retablo mayor de Vergara tiene como elementos que ordenan su composición: un banco alto, un cuerpo central único y un ático. En dirección vertical: una calle entral, que con otras dos (una a cada lado) forman casi una sola unidad y dos entrecalles más.

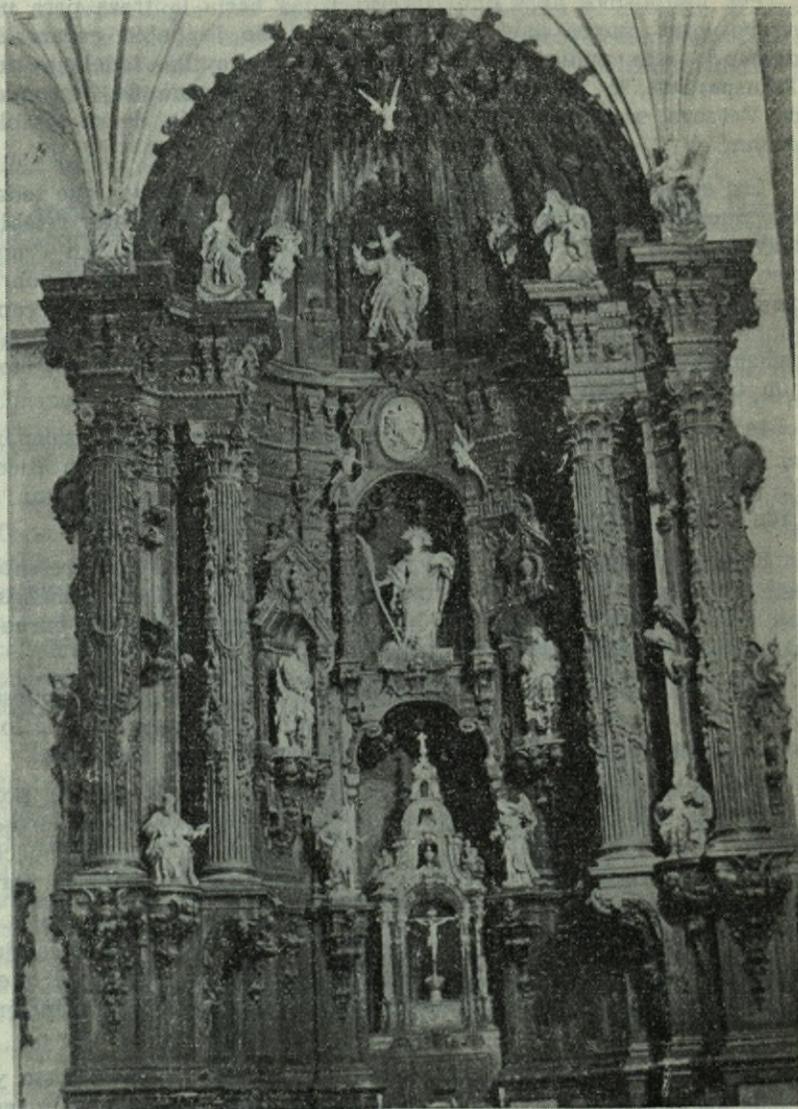
Es muy difícil describir toda la riqueza ornamental que presenta este retablo, en sus animadísimos perfiles, en antepechos, ménsulas, cornisas y entablamientos, en líneas arquitectónicas de curvas atrevidas, coronas y guirnaldas de hojas y de frutos, etc.

En el banco se vigorizan sus elementos salientes, destacándose los perfiles curvos y se simulan en él pequeñas ménsulas donde los angelitos, el follaje y los frutos, constituyen un todo decorativo.

La parte central del banco sobre el sagrario, está ocupada por un edículo que por la superposición de sus elementos se eleva airoso y rico, hasta introducirse en el cuerpo principal, en un lugar hueco en perfiles irregulares y cuya base decora grandes ángeles portando símbolos eucarísticos.

Sirve de apoyo al camarín que bajo arco de medio punto cobija la imagen de Santa Marina, patrona de la iglesia, y sobre la que, en un gran medallón, se esculpe en relieve barroco la Asunción de María.

Este cuerpo del retablo, cuya calle central como hemos visto y puede apreciarse en la fotografía, es un calado continuado de líneas movidas y rotas, está limitado en sus lados por entrecalles, cada una de las cuales podría constituir a su vez todo un retablo, en el



abco de la Iglesia de Santa María de la Subijana. — Cuatro Retablos Barrocos...

que bajo complicadísimo dosel y sobre una peana no menos irregular se sitúan estatuas de santos.

Cuatro columnas de capitel corintio y fuste estriado, adornado de orlas de flores, con carteles, rocallas, escudos y ángeles, son el principal elemento arquitectónico y soportan el roto entablamiento de arquitrabe sencillo, pero de friso y cornisa saturada de decoración.

Las cuatro columnas, dos a dos, limitan las entrecalles laterales, que en su parte inferior y apoyándose en la cornisa del banco, llevan sendas estatuas sedentes de San Jerónimo y San Agustín.

Como prolongación del cuerpo principal al que da paso la ruptura del entablamiento, se eleva el ático, en cuyo centro y en una hornacina está la estatua del Salvador.

Sirven de ornamentación a esta última parte del retablo las cuatro figuras alegóricas que en forma de mujer sedente se sitúan sobre la cornisa del entablamiento y llevan símbolos de las virtudes que representan. Hay también ángeles. Este último cuerpo remata en forma circular y en medio destaca la paloma blanca que simboliza al Espíritu Santo, entre masas de nubes, follaje y ángeles.

Este retablo no está estofado. Según el contrato había de ser «la coluneria de roble bien sazónada de buena calidad y veta como también la pillastrería... y el resto de dha obra ha de ser de castaño y nogal de buena calidad». Sobre el roble, el castaño y el nogal, destacan las estatuas policromadas con la inchazón y la ampulosidad de las telas.

Quince bultos de santos se comprometían a trabajar para el retablo al aceptar la obra de su construcción. Nosotros encontramos las imágenes del Salvador, de Sta. Marina, las de las cuatro figuras alegóricas de la parte superior, las de los dos santos, Abdón y Senén, las dos figuras sedentes de santos padres que se encuentran sobre la cornisa del banco; las cinco que restan podrían completarse con los ángeles (grandes) y tal vez con el medallón, aunque éste no es bulto sino relieve.

Todos estos bultos se atribuyen a D. Luis de Salvador y Carmona, aunque no hemos podido comprobarlo documentalmente.

Queremos hacer notar que en Idiazabal nos encontramos con un retablo cuya traza arquitectónica es, casi nos atrevemos a calificarla, idéntica a la del retablo de Santa Marina. En Idiazabal hay una mayor riqueza ornamental, es un alarde de elementos decora-

tivos el que allí se hace pero en líneas generales, la traza es la misma. Esto se explica por ser el autor de las dos trazas el mismo maestro D. Miguel de Yrazusta.

*Descripción de los colaterales de S. Sebastián  
y S. Roque, y S. Miguel*

Thomas de Jáuregui trabajó en Vergara dos altares colaterales: uno de S. Miguel y el otro dedicado a San Sebastián y a San Roque. Como habían de hacer pareja con los ya existentes, el de Nuestra Señora del Rosario y el de «las ánimas» distintos entre sí, los dos retablos de Jáuregui, serían también distintos, pero iguales a sus correspondientes anteriores. De este modo el retablo de S. Miguel seguiría la traza muy aproximada del consagrado a la Virgen del Rosario y el de San Sebastián y San Roque, al de «las ánimas».

*Colateral de San Sebastián y San Roque.*

Se trata de un pequeño retablo, muy simple en su composición: un banco, un lienzo que ocupa el cuerpo central y un ático. Pero dentro de esta sencillez no faltan elementos que lo enriquecen.

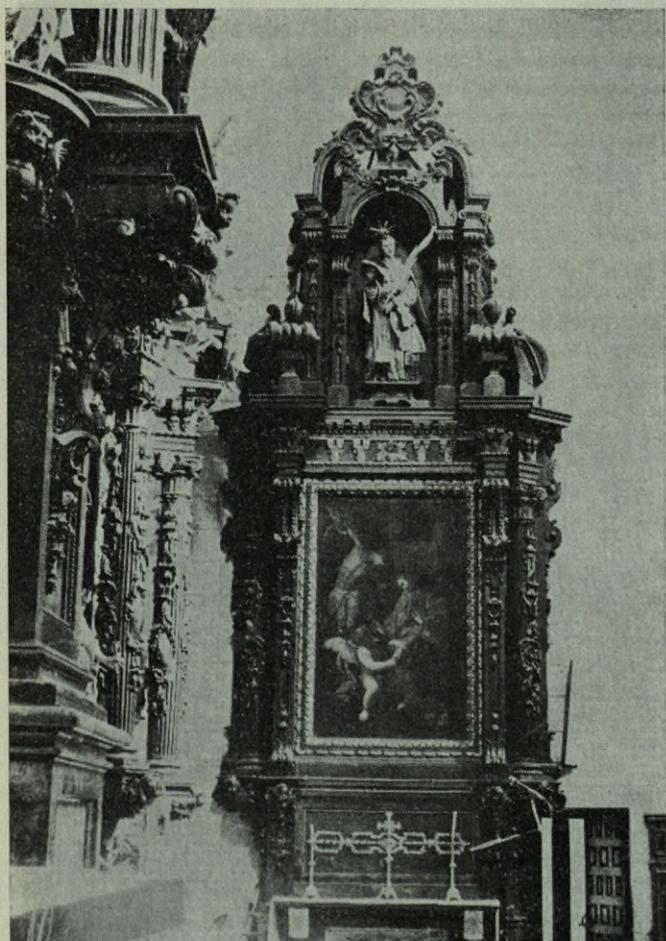
El banco lleva en su pared frontal sólo una ligera greca. En sus paredes laterales, mensuales bien decoradas, contribuyen a sostener el cuerpo central, más ancho que el banco.

La composición del cuerpo central comprende los siguientes elementos: dos columnas de capitel corintio y fuste liso, sobre el que se deslizan delicadas guirnaldas agrupadas con los elementos ornamentales. Estas columnas con su entablamento encuadran este cuerpo exteriormente. Otras dos pilastras contiguas y más interiores con el mismo estilo de ornamentación y coronadas también de entablamento limitan el lienzo cuyo marco está formado por una doble moldura muy fina.

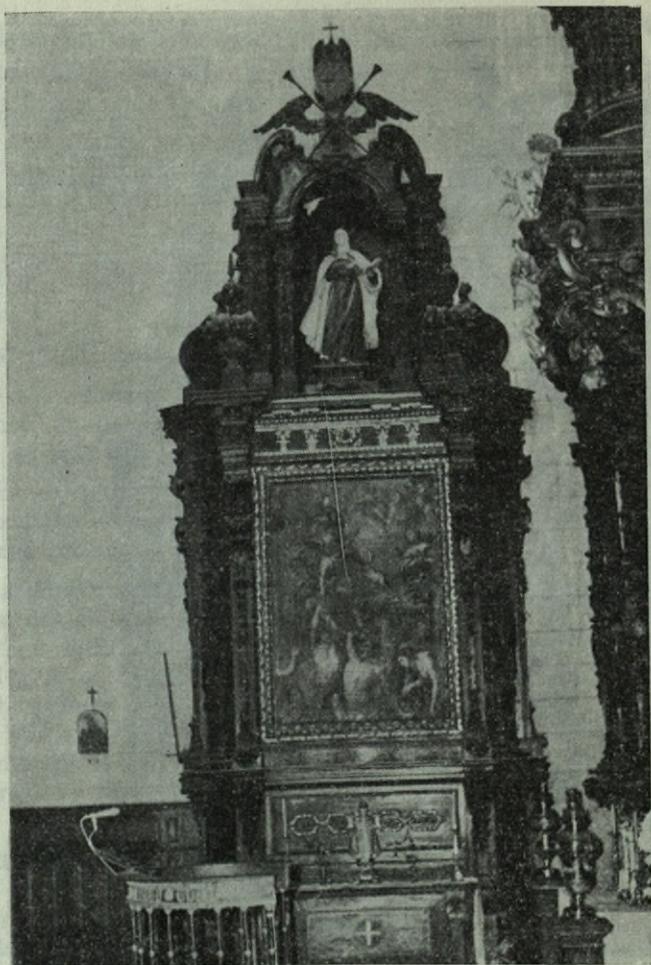
En el lienzo nos encontramos con una doble composición: San Sebastián mártir a un lado, y algo más al fondo, y en un primer plano, un angelito que asiste a San Roque. Tanto el movimiento del conjunto, el tono de los colores y la ampulosidad de paños en San Roque, denuncian al barroco.

El cuerpo superior está formado por una hornacina con una estatua de un santo mártir a juzgar por la palma que lleva en su mano.

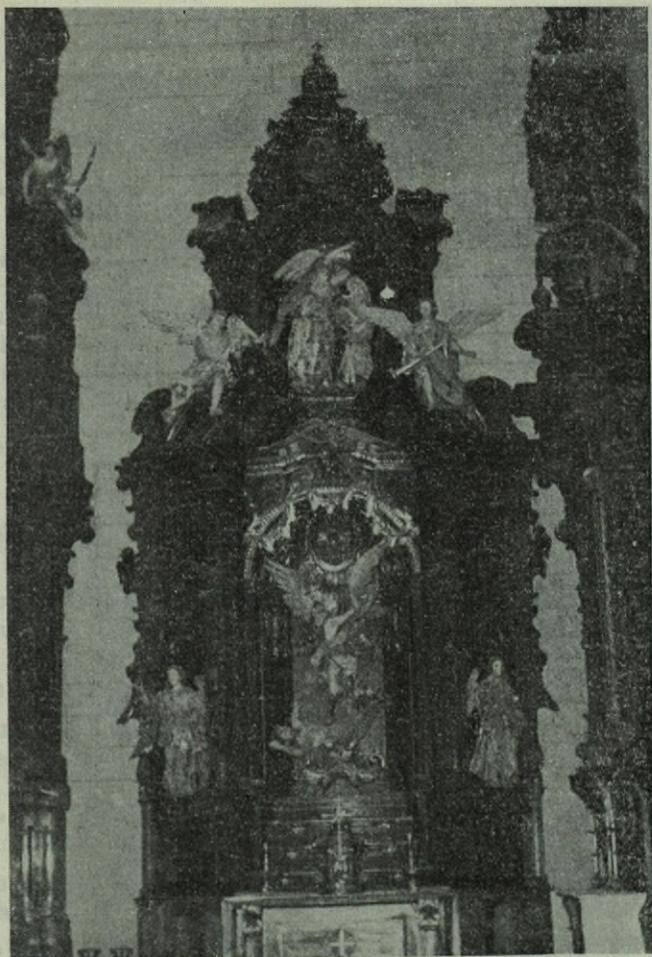
En el conjunto de esta última parte dominan las líneas movidas y rotas, los perfiles irregulares, las pilastras, grandes hojas a modo



Colateral Stos. Roque y Sebastián, Sta. Marina. Vergara.



Colateral «de las ánimas», Sta. Marina. Vergara.



Colateral S. Miguel, Sta. Marina. Vergara.



Detalle de San Miguel.

de plantas estilizadas y coronándolo todo una cartela aproximadamente circular entre conchas y otros elementos decorativos.

#### Colateral de San Miguel:

Su composición es más complicada que la del retablo anterior; se asemeja casi en su totalidad arquitectónicamente al de la Virgen del Rosario.

Distinguimos en él dos planos: uno primero que comprende un banco en escalera a modo de peana y un gran nicho u hornacina coronada por el ático. Y un segundo plano, que respalda a este primero, adquiriendo el conjunto cierta línea curva.

La parte fundamental está formada por el nicho central con la estatua de San Miguel. La ornamentación del mismo es rica y delicada, pero su marco no es el encuadramiento estructural de la decoración sino un nuevo motivo unido a ella, donde alas desplegadas se combinan artísticamente en manera ligera y movida de formas fantásticas, formando así el dosel o conopel que cobija la estatua.

Es ésta una bonita composición barroca en su realismo, movimientos audaces, en la no funcionalidad de las telas en el arcángel y en el apasionamiento que se observa. La figura del diablo está representada de manera muy original en el modo de concebir su cuerpo.

Dos columnas de capitel jónico con fuste estriado casi completamente cubierto de orlas de flores, frutas, escudos o rocallas, hacen resaltar más aún la riqueza decorativa y escultórica de la hornacina central.

Un frontón roto, sólo iniciado, sobre el entablamento que sostiene las columnas, deja paso al cuerpo superior que, en nicho de arco de medio punto sostenido por pilastras, encierra un grupo escultórico en relación con el ángel de la guarda. Un remate triangular densamente decorado, corona el retablo.

Sobre el frontón roto en sus dos extremos, se sientan ángeles que recargan demasiado esta parte.

Otros dos ángeles ocupan nichos en lo que hemos llamado segundo plano del retablo; no menos rico éste sobre todo en los nichos que cobijan a los ángeles, en los cuales se emplea incluso las grandes conchas para hacerlos más decorativos.

En estos ángeles se observa manierismo y profusión de tela, cuyos pliegues pecan de excesiva ampulosidad.

## PARROQUIA DE STA. MARINA. VERGARA

la Alm<sup>da</sup> p<sup>ra</sup> la ex<sup>on</sup> del retablo del Altar maior de Sta Marina A.P.O.V. a. 1736 fol 248 legajo 541

«En los Portticos de las Casas del conzejo de la V<sup>a</sup> de Vergara a veinteytres de Sep<sup>be</sup> de mil settecientos y trentayseis acabadas la Bisperas de la Iglesia Parroquial de S<sup>n</sup> Pedro de esta dha Villa y habiendo prezedido llamam<sup>to</sup> por editos de las Iglesias Parroquiales de ella y aun en los Portt<sup>icos</sup> de las Casas del Conzexo de diferentes Villas circun Vezinas, los Señores D<sup>n</sup>. Gabriel de Mora Ald<sup>e</sup> y Juez Hordinario de esta dha Villa, D. Miguel Ignazio de Urdangarin Ezaguirre sindico Prior Gral de ella, D<sup>n</sup> Manuel Thomas de Yrizar y Zavala y Andres de Ondarza rex<sup>res</sup> Zeledon de Uribe y Ignazio de Yrizar Diputados que son y mas sana parte de la Justtizia y rexim<sup>tto</sup> de esta dha V<sup>a</sup> y su Jurisdizion en Virtud de R<sup>l</sup> Zedula librada por su Mag<sup>d</sup> Dios le Gue y señores de su real y supremo Consejo de Castilla que abaxo se hara su expresion, por testimonio de mi el ess<sup>no</sup> real y del numero de esta dha Villa y a voz de pregonero publico pusieron en la primera Almoneda la obra / fol 248 r / del Retablo del Altar maior de la Yglesia Parroquial de Santa Marina de Oxirondo de esta dha Villa debaxo de las Calidades y Condiziones siguientes=

### Condiziones=

Condiziones con que los señores Ald<sup>e</sup> Justizia y reximiento de esta Villa de Vergara ponen en Almoneda y remate la obra del Altar maior de la Yglesia Parroquial de santa Marina de Oxirondo de ella en Virtud de la Real Facultad que para ello tiene de seis mrs en cada azumbre de Vino que fue conzedida y librada por su Mag<sup>d</sup> Dios le Gue y señores desu real y supremo Consejo de Castilla sudata en Madrid a catorze de oct<sup>re</sup> del año pasado de mil settecientos y veinteynueve, (para lo qual y otas obras conttenidas en dha real facultad fue conzedida esta), con manifestaziones q en dha primera Almoneda y en las siguientes hazen de la traza y planta de la dha obra de su Retablo y de las declaraciones que en su razón hicieran los peritos que en virtud de Real Cédula y Comisión nombro el Señor Correxidor interino de esta muy noble y mui leal Prov<sup>a</sup> de Guigpuzcoa por testimonio de Domingo de Yru-re ess<sup>no</sup> de su tribunal, son como se sigue=

/ fol 249 r /

1.º Lo primero se pone por condizion se haia de executa dha obra conforme esta dispuesta la traza por D<sup>n</sup> Miguel de Yrasusta vezno de Madrid sin que falte nada en sus adornos y medidas a satisfacion de otros peritos que fuesen nombrados para la entrega de dha obra así de parte de la Villa como la del Mtro executante=

2.º Ytt se pone por condizion que dha obra se ha de executar con material mui limpio y de toda satisfacion siendo la coluneria de roble bien sazónada de buena calidad y veta como tam<sup>en</sup> la pillastreria prebeniendo que la coluneria llevara treinta y dos piezas de a veveysiete pies de largo, veinte onzas de ancho y un pie de grueso cada pieza y la pillastreria diezyséis piezas y cada una de tener treintaydos pies de largo y doze onzas en quadro y el resto de dha obra ha de ser de castaño y nogal de buena calidad siendo todo a costa a cuenta del Mtro rematante asi todo el material como tam<sup>en</sup> el cortar aserrar y conducir de manera q dcha Villa no tenga cargo alguno sino de pagar al Mtro rematante la obligación que hiciere en su est<sup>ra</sup>

/ fol 249 v /

3.º Ytt es condicion que el Mtro rematante haia de dar fianzas legas llanas y abonadas de todo el importe de la obra menos de las obras de canteria que requiere dho retablo a satisfacion de dha Villa dentro de nueve dias contados desde el dia del remate=

4.º Ytt que dho Mtro rematante se haia de obligar a entregar dha obra perfectam<sup>te</sup> executada sin que salga un punto de la traza dentro de los seis años que se anotaran en su ess<sup>ra</sup>=

5.º Ytt se pone por condizion que al dho Mtro rematante se le haia de dar el producto de la tercera parte de la sisa de los seis mrs en azumbre de vino que es lo que esta destinado para dha Yglesia por año hasta la total satisfacion del ymporte de dha obra= ... ..  
 ... .. y aunque duro la Alm<sup>da</sup> buen / fol 250 r / rratto no hubo postor alguno por lo cual pidieron testt<sup>monio</sup> y asignaron la Segunda Alm<sup>da</sup> para el dia treinta del corriente mes a este mismo puestto y hora ... ..

D. Gabriel de Moya — ante mi

Lorenzo de Larraza

«En los Portticos de las Casas Conzegiles de la Villa de Vergara

a treinta de Septiembre de mil settezientos y treinta y seis ... .. pusieron en Segunda Almoneda a Candela enzendida y / fol 250 v / por voz de Pregonero la obra del Retablo de la Iglesia Parroquial de Santa Marina de Oxirondo de esta dha Villa ... .. baxo de las calidades y condiciones expresadas en la primera Almoneda y aunque esta Segunda duro tam<sup>en</sup> buen rato no hubo posttor alguno ... .. y asignaron la tercera Alm<sup>da</sup> para el dia siete del proximo mes de octubre ... ..

D. Gabriel de Moya

Ante mi

Lorenzo de Larraza

### 3º Alm<sup>da</sup>

En el Cobertizo del Conzejo de esta Villa de Vergara, despues de Visperas de oi dia siete de octt<sup>be</sup> de mil settecientos y treintayseis, los señores capitula / fol 251 r / res expresados en las almonedas precedentes por testimonio demi el ess<sup>no</sup> y por voz del pregonero publico pusieron en tercera Alm<sup>da</sup> la execuz<sup>on</sup> de la obra del retablo del Altar maior de la Yglesia Parroquial de Sta Marina de Oxirondo de esta V<sup>a</sup> y todo lo en ella referido ... ..

Se asigno la quarta y ultima Alm<sup>da</sup> p<sup>a</sup> el dia Catorze del corr<sup>te</sup> mes a este mismo puesto y hora ... ..

Ante mi

Lorenzo de Larraza

/ fol 251 v /

### 4ª Alm<sup>da</sup> y remate del Retablo

En el Cobertizo de las de las Casas del Conzejo de esta villa de Verg<sup>ra</sup>, despues de las Visperas de el dia catorze de octt<sup>be</sup> de mil settecientos y treinta y seis, los S<sup>res</sup> Alce y demas Capittulares nombrados en la Primera Almoneda, pusieron en la quarta y ultima la execuzion del retablo del Altar maior de Sta Marina de Oxirondo de esta dha V<sup>a</sup> ... .. vajo de las condiciones expresadas en ella por fee de mi el ess<sup>no</sup> y por voz de Pregonero pv<sup>co</sup> y a candela enzendida= Y luego parecio parecio Santiago Lamo Mtro Arquitecto vecino de la Villa de Aro y ofrecio executar dha obra del Retablo vajo de dhas condiciones y segun q en ellas se refiere por ochenta mil reales de Vellon: Incontinenti Andres de Aldaeta ofrecio executar dha obra por setenta y seis mil reales de Vellon: luego Miguel de Yeregui Mtro del mismo Arte por setenta y quatro mil reales. Eldho Andres de Aldaeta q es Mtro / fol 252 / Carpintero y

Vecino de esta dha Villa por setentaydos mil reales de la misma moneda: Incontinenti el dho Mig<sup>l</sup> de Yeregui por setenta y un mil y quinientos reales de Vellon: el dho Andres por settentayun mil reales: Y el dho Yeregui por setenta mil ochocientos por el dho Andres por settenta mil: Y el dho Yeregui por sesenta y nueve mil y novecientos: Y el dho Aldaeta por sesenta y nueve y ochozientos: el dho Yeregui por sesenta y nueve mil y quinientos: el mismo por sesenta y nueve mil quatrozientos y el dho Andres de Aldaeta por sesenta y nueve mil y trescientos reales de vellon; en cuio tiempo se acavo naturalm<sup>te</sup> el cavo de vela habiendo apercebido el rematante de esta obra durante ella, por lo q se le hizo su remate al dho Andres de Aldaeta a q<sup>n</sup> le hizo notorio y lo azepto= a todo lo qual se hallaron presentes p<sup>r</sup> testigos Fran<sup>co</sup> Ant<sup>o</sup> de Arrascaeta ess<sup>no</sup> R<sup>l</sup> y del num<sup>o</sup> de esta dha V<sup>a</sup>, Fran<sup>co</sup> Ign<sup>o</sup> de Elcoro Aristizaua y Juan Angel Baron de Guendiain Vez<sup>os</sup> d eella firmo el dho S<sup>or</sup> Alce p<sup>r</sup> si y los demas de su rexim<sup>to</sup> segun costumbre y en fee de ello Yo ess<sup>no</sup>.

D<sup>n</sup> Gabriel de Moya (rubricado)

Ante mi

Lorenzo de Larraza (rubricado)

Ess<sup>ra</sup> p<sup>a</sup> la execuz<sup>on</sup> del Retablo del Altar Maior de S<sup>ta</sup> Marina A. P. O. V. a. 1736 fol 472 legajo 541

En la Villa de Vergara a veinte y nueve dias del mes de Diciembre del año de mil Settezientos y treintayseis ante mi el es<sup>no</sup> y testigos iuso escriptos parecieron presente dela una parte los señores D. Gabriel de Mora Alcalde y Juez Hordinario de ella y su juris<sup>on</sup> D. Miguel Ignacio de Urdangarin e Izaguirre sindico Prov Gral D. Manuel Thomas de Yrizar y Zavala y Juan Bautista de Elcoro Ariztizaval rexidores Zeledon de Uribe y Ignacio de Yrizar Diputados que son la maior y mas sana parte de la Justicia y rexim<sup>to</sup> de esta dha villa y su juris<sup>on</sup> que de ser asi yo el ess<sup>no</sup> doi fee Y de la otra parte Andres de Aldaeta como prin<sup>l</sup> y rematante Juan Bap<sup>ta</sup> de Ascagorta y Juan Bap<sup>ta</sup> de Lascurain como sus fiadores todos vecinos de esta dha villa, y a un acuerdo y conformidad dixeron que los dhos señores Justicia y rexim<sup>to</sup> y por testimonio de mi el es<sup>no</sup> y en virtud de real / fol 472 v / facultad espedida por Mag<sup>d</sup> Dios le Gue y señores de su real y supremo Consejo de Castilla el dia catorze de octubre del año pasado de mil settezientos y veinte y nueve para la execución del Retablo del Altar Maior de la Iglesia Parroquial de Santa Marina de oxirondo de esta dha villa y otras obras contenidas en dha real facultad en el impuesto de seis mrs en

cada azumbre de vino que por maior y menor se consumieren en esta villa y su jurisdic<sup>on</sup>, habiendo precedido llamamiento por Edicto de las Yglesias parroquiales de esta dha villa y aun en los porticos de las Casas Conzegiles de las nobles y leales villas de Azpeitia, Azcoitia, Mondragon, y Elgoibar de esta mui noble y mui leal Provinc<sup>a</sup> de Guipuzcoa y en los de la noble y leal villa de Elorrio del mui noble y muy leal señorío de Vizcaya pusieron en Primera Almoneda la dha obra del expresado retablo y su execucion el dia veinte y tres de sept<sup>te</sup>be ultimo de este presente año devajo de las condiciones que se expresaran; Y habiendo con / fol 475 r / tinuado dhas Almonedas y aperzivido al remate de dha obra para el dia catorze de octtubre ultimo como en mejor postor y vajo de dhas condiziones y calidades se hizo el remate de la execucion de dho retablo en el mencionado Andres de Aldaeta por sesenta y nueve mil y trescientos reales de vellon y las condiciones con que se puso de Almoneda la execucion de dho que obra a la letra son las siguientes

(Véase las condiciones en la pág 1.<sup>a</sup> de la escritura correspondiente a la primera almoneda).

/ fol 473 v / ... ..

/ fol 474 r / ... ..

Como todo lo referido mas largamente parece de dhas Almonedas a que en lo necesario se remiten = y aora el dho Andres de Aldaetta como tal rematante prin<sup>l</sup> y los dhos Juan /fol 474 v / Baupt<sup>a</sup> de Ascargorta y Juan Baupt<sup>a</sup> de Lascurain como sus fiadores y estos sabiendo el riesgo a que se exponen y abenturan y haciendo de obligazion axena suia propia sin que sea nezesario hazen escursion ni otra dilixenzia alguna de fuero ni de dro contra el dho prin<sup>l</sup> ni sus vienes cuio beneficio renunzian todos tres juntos de mancomun e insolidum renunciando como expresamente renunciaron las leies de duobus ... ..

/ fol 475 r / ... ..

/ fol 475 v / ... ..

/ fol 476 r / ... ..

D. Gabriel de Moya

D<sup>n</sup> Manuel Thomas de Irizar  
y Zabala

Zeledon de Uribe

Andres de Aldaeta

Miguel Ignazio de Urdangarin

Juan Baupt<sup>a</sup> de Elcoro

Bartt<sup>me</sup> de Arriondo

ante mi

Lorenzo de Larraza

Almonedas

A. P. O. V. a. 1738 fol 267 legajo 543

Lorenzo de Larraza escriv R<sup>l</sup> y del numero de esta villa de Vergara certifico, doi fee y verdadero testimonio a los s<sup>res</sup> que el presente vieren que oi dia de la fha de orden y encargo de los s<sup>res</sup> Maiordomos de la fabrica de la Iglesia Parroquial de Santa Marina de Oxirondo de esta dha Villa he dispuesto quatro carteles de un mismo tenor para fixar en los paraxes publicos y acostumbrados de la Villas de Mondragon Arichaveleta y Ezcoriaza y Balle de Aramaiona y son del thenor sig<sup>te</sup>=

*Cartel*

Lcs maiordomos Eclesiastico y Secular de la Iglesia Parroquial de Santa Marina de Oxirondo de la Villa de Vergara despues de Visperas de dha Iglesia el dia onze del corr<sup>te</sup> mes de Maio en el Zumenterio la conduzion y acarreto de veinte y quatro maderos reduzidos a quarenta y ocho piezas, q se estan aserrando en el monte de Aramaiona y se hara su remate el dia Domingo diez y ocho del corriente mes en el mismo puesto y hora, vajo de las condiz<sup>es</sup> q se expresaran en dha primera Almo / fol 267 v / neda, y se admitiran las posturas q se hicieren = Concuerta dicho dho cartel inserto con los quatro espresados, y para q conste de pedim<sup>to</sup> de dhos s<sup>res</sup> Maiordomos lo signe y firme en esta dha Villa de Vergara a ocho de Maio de mil settecientos y treinta y ocho

ante mi en testimonio de verdad

Lorenzo de Larraza

1<sup>a</sup> Almoneda =

En el zimenterio de la Iglesia Parroquial de santa Marina de Oxirondo de la Villa de Vergara a onze de Maio de mil settecientos y treinta y ocho los s<sup>res</sup> D<sup>n</sup> Manuel de Elcoro Bereceibar Presbitero Beneficiado de esta dha Iglesia y D<sup>n</sup> Mig<sup>l</sup> Ignazio de urdangarin e Izaguirre Maiordomos eclesiastico y secular de la fabrica de ella, con asistencia del señor D<sup>n</sup> Miguel Antonio de Aldaetta Cura y Beneficiado de la Iglesia expresada, por fee de mi el ess<sup>no</sup> pusieron en primera Almoneda y a candela enzendida el acarreto de veinte y quatro maderos q se estan aserrando en el monte de Aramaiona, y se reduziran a quarentta y ocho piezas, a saver las treinta y dos de ellas de a veinte y ocho pies de largo, veinte y una onzas de ancho y catorze onzas de grueso cada una:

y las diez y seis restantes de a treintaytres pies de y catorce onzas en quatro cada una, y este acarreto se entiende desde el dho monte hasta la Plazuela o Prado de esta dha Iglesia; y que el rematante haia de entregar en el todas sobredichas piezas p<sup>ra</sup> el dia de s<sup>n</sup> Pedro veinte y nueve de Junio de este presente año; y su importe se le dara y pagara p<sup>r</sup> dhos s<sup>res</sup> luego que entregare dhas quarenta y ocho Piezas = ... ..

/ fol 268 v / ... ..

Y aunq duro la Almoneda buen rato no hubo postor alguno para lo uno ni lo otro, y asignaron la segunda almoneda p<sup>a</sup> el dia de mañana a este mismo puesto y ora, y a todo se hallaron prest<sup>es</sup> por testigos D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Antonio de Lizasoain D<sup>n</sup> Bent<sup>ra</sup> de Zuloaga y D<sup>n</sup> Juan Bap<sup>ta</sup> de Goenaga Presbiteros Benef<sup>dos</sup> de esta dha Iga firmaron dhos s<sup>res</sup> maiodormos en uno con el dho s<sup>r</sup> Cura y en fee de ello yo el ess<sup>no</sup>

D<sup>n</sup> Manuel de Elcoro Bereceibar Miguel Ignacio de Urdangarin  
ante mi  
Lorenzo de Larraza

/ fol 269 r / ... ..

2<sup>a</sup> Alm<sup>da</sup>

y aunque duro buen rato no hubo postor alguno y asignaron la tercera para el dia quinze del corte / fol 269 v / a este mismo puesto y hora ... ..

D<sup>n</sup> Manuel de Elcoro Bereceibar Miguel Ignacio de Urdangarin  
ante mi  
Domingo Ignacio de Echeverria

/ fol 270 r / ... ..

3<sup>a</sup> Alm<sup>da</sup>

y aunque duro la Almoneda buen ratto no hubo posttor alguno y asignaron la quarta y Ulttima Almoneda para el dia diez y ocho del corriente a este mismo puesto y hora ... ..

/ fol 270 v / ... ..

D<sup>n</sup> Manuel de Elcoro Bereceibar Miguel Ignacio de Urdangarin  
ante mi  
Lorenzo de Larraza

/ fol 271 v / ... ..

4<sup>a</sup> Alm<sup>da</sup>

luego Mattias de Arriola Vezino de dho Valle de Aramaiona ofrezio entregar cada pieza por cinco excudos de a quinze reales de V<sup>n</sup> = Pedro de Elizpuru Vezino de esta Villa todas las dhas piezas por zientto y treintta excudos, y en este esttado quedo dha Almoneda sin haverse echo su rematte por considerar ser subidos los prezios de las postturas prezedentes y no haver quien mexorase dha postura ultima, a todo lo cual se hallaron presentes por testigos

D<sup>n</sup> Manuel de Elcoro Bereceibar

Miguel Ignacio de Urdangarin

ante mi

Lorenzo de Larraza

ess<sup>ra</sup> de obligaz<sup>on</sup> y la ex<sup>on</sup> del retablo de s<sup>ta</sup> Marina

A.P.O.V. a. 1739 fol 103 legajo 544

En la Villa de Vergara a primero de Maio de mil Setezientos y treinta y nueve ante mi el ss<sup>no</sup> y testigos iuso Excriptos se Juntaron de la Una parte los Señores D<sup>n</sup> Miguel Antonio de Aldaetta Cura y Benefiziado de la Iglesia Parroquial de S<sup>ta</sup> Marina de Oxirondo de esta dha Villa, D<sup>n</sup> Pedro Jph de Eguiara Benefiziado de la dha Parroquia y Maiordomo del Cabildo Eclesiastico de ella y D<sup>n</sup> Mig<sup>l</sup> Ignazio de Urdangarin Yzaiguirre Maiordomo Secular de la fabrica de la dha Yglesia nombrado por esta Villa en su Aiuntam<sup>to</sup> Gral Zelebrado el dia treinta y uno de Diz<sup>be</sup> del año Ultimo pasado de mil setezientos y treinta y ocho por testimonio de mi el presente ss<sup>no</sup> de que doy fee con su remision, Y de la otra D<sup>n</sup> Miguel de Yrazturza M<sup>ro</sup> Arquitectto residente en esta Villa como prte pral y Juan Bap<sup>ta</sup> de Lascurain y Juan Bap<sup>ta</sup> de Ascazgortta Vecinos de ella como sus fiadores y de un Acuerdo y Conformidad Dixeran que reconociendose por esta dha Villa y sus Vezinos q las fabricas de sus Parroquiales no tenian Caudales por las obras prezisas de ella y deseando su maior ador / fol 103 v / no y dezenia hizo presentazion a su Mag<sup>d</sup> D<sup>s</sup> le Gue de dha Nezesidad pidiendo permiso para cargar algunos mrs en los efectos de abastos pu<sup>cos</sup> de esta V<sup>a</sup> y en efecto se le conzedio a esta dha Villa faculttad de imponer y cargar seis mrs en cada azumbre de vino que se vendiese y consumiese por maior o por menor en ella y su Jurisdizion por Espazio de Veinte años los quatro mrs aplicados para las obras de la Parroq de S<sup>n</sup> Pedro de estta dha Villa y para las de sus Casas Conzejiles y Camino Comun

de Echechoetta y los dos mrs restantes a la Referida Yglesia Parroq de Sta Marina para la execuzion del Retablo de su Altar maior; y es asi que hallandose la fabrica deella con la prebenzion de algunos Materiales para la Execuzion de dho Retablo y con dos mil ducados de Vellon prontos se Solizito por la Parroquiania de dha Yglesia que esta dha Villa y en su n<sup>be</sup> los señores su Alcalde y Mr<sup>to</sup> Conforme a lo prebenido en dha R facultad pusiese a remate la obra de dho Retablo maior y haviendolo hecho y señalado dia por edictos que se despacharon para diferentes lugares de esta M N y M L Prov<sup>a</sup>, de Guipuzcoa y fuera de ella el dia Catorze de octt<sup>be</sup> del año pasado de mil settez<sup>s</sup> y treinta y seis q fue designa / fol 104 r / do para dho Remate en la quarta y Ultima Almoneda que se dio por testimonio de mi el ss<sup>no</sup> se hizo su remate como en mexor postor en Andres de Aldaeta Vezino de esta Villa por sesenta y nueve mil y tresientos reales de Vellon a toda Costa en que prometio hazer la dha obra y en fuerza de dho remate el dia Veinte y nueve de Diziembre de dho año pasado de mil seis- zientos y treinta y seis otorgo por mi testimonio Ess<sup>ra</sup> de Obligazion con fianzas correspondientes Executar la dha obra con arreglam<sup>to</sup> a la traza y Condiciones con que se remato y reconoziendo el dho Andres de Aldaeta no poderlo Cumplido con la obligazion asi contraida por no ser de su profesion como por no poderlo encontrar Mro alguno de la inteligenzia que se requiere para la Execuzion de dha obra manifesto a dha Parroquiania esta pronto a zeder el dro que adquirio en dho rematte a ella para que buscasse Mros de los primeros Creditos y habilidad que la Executase dha obra y en su consequenzia havia sido solizittado dho D<sup>n</sup> Miguel de Yras- turza para que la tomase a su Cargo y en efecto el susodho havia Conbenido en ello ofreziedo Executar dho retablo segun dha traza por lo respectivo a la Arquitectura en setenta mil R<sup>s</sup> de Vellon dandole por la Parroquia los materiales nezarios para ello y de executtar en la V<sup>a</sup> de Madrid los quinze bultos de Santos que a de llevar dho Retablo y demuestra la traza para la Cantt<sup>d</sup> / fol 104 v / de Veinte mil reales de Vellon puesttos dhos Bultos a su Costta en la Ciudad de Vitoria siendo por quentta de la dha Parroquia la Conduzion de toda la dha Escultura desde ella a esta Villa, Y con su motibo la dha Parroquia y sus Parroquianos recurrieron al señor Probisor y Vicario Gral de este Obispado de Calahorra y la Calzada para que sirbiese conzeder su Lizenzia en forma para que pudiesen hazer fabricar y Executar dho retablo maior por medio del dho D<sup>n</sup> Miguel de Yraztuza y dho señor Pro- bisor en otras cosas mando que despachandose edicttos a los Pue-

blos conbinientes llamando Mros sacase a pregon y admitiesen las posturas que ellos hizieren, en cuio supuesto haviendo dispuesto las Condiciones segun prebino dho Señor Probisor los señores Otog<sup>tes</sup> como tales Maiordomos de dha Yglesia haviendo expedido diferentes edicttos a distintos Lugares de esta Comarca el dia treinta de Marzo del año pasado de mil setezientos y treinta y ocho pusieron por mi testimonio en la quarta y última Almoneda la Ex<sup>n</sup> de dho Retablo y su escultura y como mexor posttor se hizo su remate en el dho D<sup>n</sup> Miguel de Yrasuzta y en su n<sup>e</sup> en Ygnazio de Zumaeta Vezino de esta Villa en Virtud de Una Carta Misiba Escrizta por el al dho D<sup>n</sup> Mig Ignazio de Urdangarin suData en Madrid a tres de Marzo del / fol 105 r / dho año pasado de mil setezientos y treinta y ocho por los dhos setenta mil rreales de V<sup>n</sup> ttoda la manufactura de la dha obra de Arquitectura y de poner a su Costa la escultura que demuestra dha traza ex<sup>da</sup> de Artifize de toda satisfazion en la Dha Ciudad de Vitoriapor la Cantidad de Veinte mil reales de Vellon siendo por quenta de la dha Parroquia la conduzion de toda la dha Escultura desde la referida Ciudad de Vitoria a esta Villa baxo de la Calidad de recurrir al dho señor Probisor para su Aprobazion; y despues em bista de dho Remate y las diligenzias que prezedieron a el en fuerza de lo asi prebenido; su Mrd el dho señor Probisor Conzedio su Lizenzia en forma para otorgar la Ess<sup>ra</sup> de conzierto nezesaria con el dho D<sup>n</sup> Miguel de Yrazusta para la Obra de dho Retablo maior segun las dhas traza y condiciones y su postura con Expresion de otras Cosas que por menor consttan de la referida Lizenzia que fue conzedida el dia nueve de Abril del mismo año de setezientos y treinta y ocho cuio traslado autorizado por mi el ss<sup>no</sup> se me ha Entregado para insertar en esta Ess<sup>ra</sup> quedando la orixinal en poder del dho D<sup>n</sup> Miguel Ignazio de Urdangarin diziendo como tal Maiordomo tener esta para otros fines contenidos en ella que su thenor / fol 105 v / a la letra es como sigue

#### Aqui la Lizenzia

Y aora em bista de dha Lizenzia inserta y de todo lo en ella comprehendido el dho Dn Miguel de Yrazusta como tal pral y los expresados Juan Bap<sup>ta</sup> de Lascurain y Juan Bap<sup>ta</sup> de Ascazgortta como sus fiadores y esttos saviendo el riesgo a que se exponen y haciendo como dixeron hazian o hizieron de obligazion axena suia propia sin q sea necesario hazer excursion ni ottra diligenzia o contra el dro pral ni sus vienes de fuero ni de Dro cuio Benefizio renunzian, y todos tres juntos de mancomun e insolidum renunziano como expresamente renunzieron las leies de Duobus ... ..

se obligan con sus personas y Vienes dros y acciones havidos y por haver de executar la obra de Arquitectura del dho Retablo maior de la Yglesia Parroquial de S<sup>ta</sup> Marina de Oxirondo de esta dha V<sup>a</sup> y los quinze Bultos de su escultura segun la traza que para el efecto esta dispuesta y baxo de las condiciones con que se hizo su rematte y ban insertas en dha Lizenzia TTodo ello por los dhos nobenta mil reales de Vellon dentro de quatro años contados desde la fecha de esta ess<sup>ra</sup> y entregar a Satisfazion de Mtros Peritos con la Calidad de que en cada uno de dhos quatro años se le haian de dar por los otros Señores Ottorg<sup>tes</sup> en n<sup>be</sup> de dha su Parroquia y Parroquianos al dho Mro Veinte mil reales de Vellon y los diez mil restantes al Cumplim<sup>to</sup> de los nobenta mil Luego que executare y entregare dha Obra segun queda dho so pena de ser apremiados y pagar las costtas y daños q de lo contrario resultaren, ... ..

Y los dhos Señores D<sup>n</sup> Miguel Antonio de Aldaetta D<sup>n</sup> Pedro Joseph de Eguiara y D<sup>n</sup> Miguel Ygnazio de Urdangarin como tales Cura y Maiordomos eclesiastico y secular de la dha Yglesia Parroquial de S<sup>ta</sup> Marina de Oxirondo de esta Villa en Consequenzia de lo prebenido en dha Lizenzia expedida por el dho Señor Prov<sup>or</sup> que ba inserta en esta ess<sup>ra</sup> em vista de la obligazion en que por ella se an constituido los dhos D<sup>n</sup> Miguel de Yrazusta y sus fiadores; en n<sup>be</sup> boz y representazion de la fabrica de dha su Yglesia y sus Parroquianos se obligaron en debida forma de pagar al dho D<sup>n</sup> Miguel de Yrazusta y su representazion por rrazon de la execucion de dho Retablo m<sup>r</sup> y su escultura los nobenta mil reales de Vellon a los pla / fol 106 v / zos y forma que de sus ban asentados y de ponerle todos los materiales nezesarios que se expresan en dhas condiciones insertas y de Cumplir todo lo demas que queda asentado en ellas so pena de apremio y de pagar los daños y costtas que de lo contrario resultaren Y ttodos los ottog<sup>tes</sup> por lo que a cada uno ttoca para q a la observanzia paga Cumplim<sup>to</sup> de todo lo contenido en esta ess<sup>ra</sup> sean compulsos y apremiados por ttodo vigor de dro como por Sentenzia definitiva de Juez Competente pasada en autoridad de cosa Juzgada respecttibam<sup>te</sup> dieron su poder Cumplido a cualesquier Juezes y Jus<sup>as</sup> que de sus Causas puedan y deban Conozor con sumision a ellas renunziazion de sus propios fueros y domicilio ... ..

/ fol 107 r / ... ..

Mig<sup>l</sup> Antonio de Aldaeta  
Miguel Ignazio de Urdangarin  
Juan Bauppta Ascargorta

D<sup>n</sup> Pedro Eguiara  
Miguel de Irazusta  
Antte mi  
Lorenzo de Larraza

/ fol 108 r /

Nos el Liz<sup>do</sup> D<sup>n</sup> Geronimo Joseph de Santerbas y Vergara Probisor y Vicario Gral de este Obispado de Calahorra y la Calzada por el Ytt<sup>mo</sup> Señor D<sup>n</sup> Joseph Espexo y Zisneros Cavallero del Orden de Santiago Obispo del dho Obispado del Consexo de S M<sup>gd</sup> A la Parroquia y Parroquianos de la Yglesia Parroq de S<sup>ta</sup> Marina de Oxirondo de la Villa de Vergara y a los Comisarios de ella hazemos saver que por su parte se presento ante nos la pettizion del thenor Sig<sup>tte</sup>

Pettizion

Juan Bap<sup>ta</sup> de Billar en n<sup>be</sup> de la Parroquia y Parroquianos de la Yglesia Parroquial de S<sup>ta</sup> Marina de Oxirondo de la Villa de Verg<sup>ra</sup> como mas haia lugar y con poder espezial de los Comisarios eclesiasticos y seculares de ella nombrados p<sup>ra</sup> hazer executtar las Obras nezesarias en dha Yglesia que presento y Juro Digo que reconociendose por la dha Villa de Verg<sup>ra</sup> y sus Vecinos que las fabricas de sus Parroquiales no tenian Caudales para las Obras prezisas de ellas y deseando su maior adorno y dezenia hizo representazion a su Mag<sup>d</sup> de la nezesidad y pidieron permiso para Cargar algunos mrs en los efectos de Abastto publico y con efectos se le conzedio a dha V<sup>a</sup> facultad para imponer / fol 108 v / poner y Cargar en Cada azumbre de Vino que se vendiese y consumiese en ella por espacio de Veinte años seis mrs los quatro aplicados a la Yglesia de S<sup>n</sup> Pedro y los dos a la referida de S<sup>ta</sup> Marina Osirondo (sic) y estos destinados señaladam<sup>te</sup> para la fabrica de su Retablo maior por no ser Correspondiente ni dezentte el que ai en ella y en su Consequenzia mis partes pasaron a hazer traza y Condiziones por Mro de la maior habilidad inteligencia y Credito en el Arte como lo es D<sup>n</sup> Mig de Yrazusta residente en la Villa de Madrid y quien a executado diferentes Obras Reales que es la que exhibo en forma y es asi que hallandose la fabrica de dha Yglesia de S<sup>ta</sup> Marina con la prebenzion de algunos materiales para la excuzion de dho Retablo y con Veinte y dos mil reales prontos se Solizitto por dhos Comisarios apoderados que la dha Villa su Alcalde y Aiuntam<sup>to</sup> conforme a lo prebenido en la facultad Real pusiese al rematte la Obra de dho Retablo maior haviendolo hecho y aplazado dia para el en el asignado hubo Concurso de Mros q hizieron postura y la mas baxa y Ultima se hizo por Andres de Aldaetta Vezino de dha Villa y de Verg<sup>ra</sup> en sesenta y nueve mil y trezientos reales de Vellon en que prometio hazer la dha Obra a toda Costta y quedo por suia / fol 109 r / dando las fianzas correspondientes y haziendo la obligazion devida para exe-

cutarla con arreglam<sup>tos</sup> a la traza y Condiziones y reconociendo el dho Andres de Aldaetta no poder Cumplir esto asi por no ser de su profesion como por no ser fazil encontrar Mro de la inteligencia que se requiere para dha Obra en muchas leguas a manifestado a mis partes esta pronto a alargar el dro que haia podido adquirir por dho remate para que busquen Mros de los primeros Creditos y abilidad que la execute y en su consequenzia an Soli-zittado con el dho D<sup>n</sup> Miguel de Yrazustta la tome a su cargo por conozer que ningun otro la podra dexar mas perfecta y con efecto el susodho a combenido en ello obligandose a executar dho Retablo segun la traza por lo respecttibo a la Arquitectura en Setenta mil reales de Vellon dandole mis partes los materiales de Nogal y Casttaño que esttan prebenidos y los demas nezesarios y también se obliga a executar en dha Corte de Madrid los quinze bultos de Santos que ha de llebar dho retablo y demuestra la traza por la cantidad de Veinte mil reales puesttos dhos Bultos en la Ciudad de Vitoria y respecto de que este es el medio mas util y combeniente para que llebe efecto dha Obra y que de permitirse la haga otro Mro aunque sea con maior equidad no se a de / fol 109 v / lograr y nunca a de quedar permanente ni con la perfeczion y hermosura que se desea que es a lo que pralmente se debe atender aunque sea a maior costta la que no puede Ceder contra la fabrica porque estta tan Solam<sup>te</sup> ha de contribuir con los materiales que tiene prebenidos y los Veinte y dos mil reales que tiene efecttivos dedicados para dho fin = Pido y suplico a Vm se sirba conzeder Lizenzia en forma a mis partes para que puedan hazer fabricar y executar el dho Retablo maior por medio del dho D<sup>n</sup> Miguel de Yrazustta en los nobenta mil reales en que ofreze hazerlo asi en lo q mira a la arquitectura como en la excultura y dandole los matteriales prebenidos y demas que sean nezesarios y para que por medio de los Comisarios nombrados se puedan otorgar las Ess<sup>ras</sup> nezesarias en su razon mandando que para parte de pago de dicha obra se les entreguen los dos mil Ducados que tiene dha fabrica con los materiales prebenidos por cuio medio a con el importte del impuesto del Vino tendra efecto sin la menor dilazion y se lograra el Celo con que mis pttes y los demas Vezenos de dha Villa han prozedido y rezibiran mrs con Jus<sup>a</sup> que pido y que se den las demas probidencias nezesarias. Villar ... ..  
 ... .. Y con vista de la dha Pettizion y de la traza hecha para el retablo que se intenta hazer en la Yglesia de Sta Marina de Oxirondo de V<sup>a</sup> de Vergara mandamos q el Cura de ella nos informase con distinz<sup>on</sup> sobre lo que se expresa en / fol 110 r / dha

Pettizion y del caudal y valor de matheriales que tenga prebenidos la dha Yglesia y mas de su rentta regular y gasto hordinario y se tiene nezesidad de algun otro extraordinarios o empeños contra si y de q Canttidad y la que asta aora aia de bueno de la contribuzion de los Parroquianos y quanta sea en cada año; y quantos restaban en Cumplirse el tiempo el conzedido. Y que Santiago de Lamo residente en la V<sup>a</sup> de Haro reconoziese la dha traza y el valor de ella expresando las condiziones Combenientes a su perfeccion declarandolas baxo de Juram<sup>to</sup> y que el dho Cura hiziese poner Cedulas en Pueblos Combenientes llamado Maestros y admitiese con el Maiordomo de fabrica las posturas que para dho Retablo hiziesen y nos informase tam<sup>en</sup> de las prendas de dhos Mros y su abilidad asi de arquittectura como de escolttura y otras Cosas para lo qual expedimos despacho en forma y por dha Parroquia y Parroquianos se recuso para dho reconozim<sup>to</sup> a el dho Santiago Lamo y en su lugar nombramos a el Mro intendente de la obra de S<sup>n</sup> Ignazio de Loiola qu'en se hizo el referido reconozim<sup>to</sup> y por el dho Cura y Maiordomo actual de dha Yglesia las Condiziones con que se havia de executar el retablo maior de ella para el qual se hizieron algunas postturas que el thenor de ellas y el de las condiziones es como se sigue ... ..

/ folio 110 v /

#### Condiziones

Lo primero que el Mro en quien se rematare la obra la aia de executar confrmándose en todo y por todo con la traza que para este efecto esta hecha con ttodo primor que quepa en el arte ...

Ytt que aia de acabar dha obra dentro de seis años siendo de cuenta de dho rematante la execuzion de todas las estatuas y bultos quedemuestra dha traza ... ..

Ytt que el rematante haia de dar fianzas abonadas a satisfazion de la Parroquia dentro del termino de la Lei ... ..

Ytt se aia de hazer la entrega de la dha Obra a Sattisfaz<sup>on</sup> de Mros Peritos ... ..

Ytt que se le daran al Mro en q<sup>n</sup> se rematare dha obra los matheriales nezesarios a el pie de la Obra menos los de las estattuas q seran a cuenta de el rematante ... ..

Ytt se le daran a el dho Mro rematante en los quatro años primeros quatro mil ducados de Vellon a razon de mil ducados por año y lo resttante q importare la obra se pagara a razon de quinientos ducados por año de la misma moneda ... ..

Y es tam<sup>en</sup> Condizion expresa que ninguno de los q hizieren posttura o postturas de dha Obra adquiriera dro alguno asta q las haia aprobado el dho s<sup>r</sup> Pro<sup>r</sup> y Vicario Gral de este Obispado segun q prebiene su Mrd / fol 111 r / en la expresada su Con<sup>n</sup> ... ..

#### Posttura

En el zimenterio de la dha Yglesia Parroquial de S<sup>ta</sup> Marina de Oxirondo de esta V<sup>a</sup> de Verg<sup>a</sup> despues de Visperas de oi dia treinta de Marzo de mil Setezos<sup>s</sup> y treinta y ocho los S<sup>res</sup> D<sup>n</sup> Miguel Antonio de Aldaetta, D<sup>n</sup> Mig Ignazio de Urdangarin Cura y Maiordomo dha Candela no pa<sup>re</sup>zio postor que mejorase ni rebaxase esta ultima dela enzendida en quarta y ultima Almoneda la obra del Retablo maior y para efecto se dio a entender por menor y en Lengua Vulga<sup>r</sup> bascongada a los Zircunstantes las Condiciones contenidas en la primera Almoneda Y luego parezio Joseph de Suso havitante en esta Villa Mro Arquitectto y dixo que ofrezia y ofrezio executar la expresada obra del retablo maior de esta dha Yglesia con las mismas Calidades y condiziones por la Canttidad de zien mil reales de Vellon y haviendose admitido dha postura po<sup>r</sup> los dhos Señores Cura y Maiordomo se mando poner Segunda Candela aperzebiendo remate durante ella salba siempre la Aprobaz<sup>on</sup> del dho Señor Pro<sup>r</sup> y en este estado parezio Ignazio de Zumaetta Vezino de esta Villa quien en n<sup>be</sup> de D<sup>n</sup> Miguel de Yrazustta Vezino de la Villa de Madrid Mro Arquitecto p<sup>re</sup>sento y entrego a mi el ss<sup>no</sup> la Carta / fol 111 v / escripta por el dho Mro al dho D<sup>n</sup> Miguel Ygnazio de Urdangarin el dia tres del Corriente mes en que promete executar la dha obra de Arquitectura Conforme a las Condiciones que dra Carta las expresa por la Cantidad de Setenta mil rreales de Vellon y pone<sup>r</sup> a su Costta la Escultura que demuestra dha traza executada de artifice de toda satisfazion en la ciudad de Vitoria por la Cantid<sup>d</sup> de veinte mil reales de Vellon siendo por quenta la dha Ciud<sup>d</sup> de Vitoria a esta Villa y admitieron esta posttura de esta Parroquiania la Conduzion de toda dicha Escultura desde los sobredhos debajo de la misma calidad de recurrir<sup>r</sup> al dho Señor Prov<sup>or</sup> para su aprobacion en caso de no resultar otro mexor postor y haviendo una y muchas bezes sido aperzebidos al remate durante de dha Yglesia Usando de la expresada Lizenzia pusieron a Canpostura hecha por dho Ygnazio de Zumaetta para el expresado D<sup>n</sup> Miguel de Yrazusta y haviendose acabado y exttinguido la dha Candela quedo por el la dha obra del expresado retablo m<sup>or</sup> por lo que mira a los dhos señores Cura y Maiordomo en conformidad a la Comision del dho Seño<sup>r</sup> Pro<sup>r</sup> y Vicario Gral y para dar a ella el debido cumplim<sup>to</sup> pidieron testtimonio para efecto de pedir y

suplicar al dho señor Prov<sup>r</sup> se sirba de aprobar y dar a dha postura de dho D<sup>n</sup> Miguel de Yrazusta su consentim<sup>to</sup> y / fol 112 r / autoridad Judizial para la Ex<sup>on</sup> de dha Obra a lo qual se hallaron presentes por testigos D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Antonio de Lizasoain D<sup>n</sup> Bentura de Zuloaga y D<sup>n</sup> Juan Bap<sup>ta</sup> de Goenaga Presbiteros Benfiziados de la misma Yglesia firmaron dhos Señores Cura y Maiordomo y en fee de ello io el ss<sup>no</sup> = D<sup>n</sup> Miguel Antonio de Aldaeta = D. Miguel Ignazio de Urdangarin = ante mi Lorenzo de Larraza ... ..

Las quales dhas Condiziones y posturas con otro instrumentos representaron ante nos por dha Parroquia y Parroquianos insiendiendo les conzediesemos la Lizenzia para la Execuzion de dha obra lo que con effecto en su Vista decretamos asi y en su Virtud expedir las presentes por cuio thenor damos lizenzia en forma a los dhos parroquianos para que puedan otorgar y otorguen la ess<sup>ra</sup> o ess<sup>ras</sup> de Conzierto nezarias con el expresado D<sup>n</sup> Miguel de Yrazusta Mro Arquitectto Vezcino de la V<sup>a</sup> y Cortte de Madrid por la obra del Retablo de la Capilla maior de S<sup>ta</sup> Marina de Oxirondo de la dha Villa de Vergara segun la traza y condiziones que para el esttan hechas y las de su Postura que ba insertta no eszediendo de los nobenta mil reales de Vellon en que a ofrezido executarla dho D<sup>n</sup> Miguel poniendo y Señalando en dha ess<sup>ra</sup> plazos con / fol 112 v / benientes para su paga Y asi bien se las da dha Liz<sup>a</sup> para q puedan Combertir en ella no solo las Cantidades con q han contribuido y en adelante Contribuiere los dhos parroquianos sino tam<sup>en</sup> las que tiene de bueno la Yglesia y en adelante le sobraren con mas los materiales prebenidos para el dho Retablo con tal que no se falte a lo nezario o gasto que se ofrezca extraordinario de la dha Yglesia no se empeñe o tome Censo para el dho pago Y antes bien mandamos a el Cura y Mayordomos que fueren q despues de hecho y pagado al dho Retablo en Veinte años sig<sup>tes</sup> segun la synodal se rediman los Censos que tiene Contraidos Y las dhas ess<sup>ras</sup> se otorguen por testimonio de un ss<sup>no</sup> a las quales para su maior validazion desde aora para entonzes interponemos nra autoridad ordinaria y Decreto Judizial en forma para que valgan y hagan fee en Juizio ni fuera de él dada en Logroño a nuebe de abril de mil Stezs y treinta y ocho años = Liz<sup>do</sup> Santerbas = Por sum<sup>do</sup> del señor Prov<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Manuel Ygnazio Solano=testado=dho ...

Concuenda este traslado con la Lizenzia Orixinal que para efecto de Copiarla se me ha puestto de manifiestto por D<sup>n</sup> Miguel Ygnazio de Urdangarin Vezino de esta Villa de Berg<sup>ra</sup> y Maiordomo Secular de la Yglesia Parroquial de S<sup>ta</sup> Ma / fol 113 r / rina de Oxirondo de ella de donde io el ss<sup>no</sup> R<sup>l</sup> y numeral de la misma Villa saque

y ba bien fielm<sup>te</sup> correxido y concertado en seis foxas utiles con estta y con remision a la dha orixinal que bolbi al dho D<sup>n</sup> Miguel Ygnazio de Urdangarin lo signe y firme en esta dha V<sup>a</sup> de Verg<sup>ra</sup> atreinta de abril de mil Setez<sup>os</sup> y treinta y nueve.

Ante mi en testimonio de verdad  
Lorenzo de Larraza

A.P.O.V. a. 1743 fol 119 legajo 585

D<sup>n</sup> Miguel Ygnazio de Urdangarin Sindico Pror Gral del Consejo y vez nos caualleros hijos dalgo De sangre de estta villa ante mi como mas haia lugar parezco y digo que el día catorze de octubre de mil setezientos y veinte y nueve se conzedio a esta dha Villa por su Mag<sup>d</sup> y señores de su Real y supremo Consejo de Castilla lizenzia y Facultad Real para imponer una sisa de seis mrs en cada Azumbre de Vino por espazio de veinte años para efecto de ejecutar con su producto diferentes obras pu<sup>cas</sup> y entre ellas el retablo del altar maior de la Yglesia Parroquial de s<sup>ta</sup> Marina de Oxirondo de esta dha V<sup>a</sup> y en conformidad de lo prebenido en dha Real facultad se puso en p<sup>ca</sup> Almoneda la obra de dho Retablo prezedidos edictos y publicaciones de ellos en dibersos lugares del contorno y en la quarta Almoneda que se dio el dia quatorze de octubre del año pasado de mil setez<sup>os</sup> y treinta y seis se hizo el remate de dha obra en Andres de Aldaeta vezino de esta Villa como en maior y mejor postor en que hubiese de ejecutar dha obra en sesenta y nueve mil y trezientos rr<sup>s</sup> de Vellon cuia ess<sup>ra</sup> / fol 119 v / de obligazion otorgo dho Aldaeta en veinte y nueve de di-ziembre de dho año de mil setezientos y treinta y seis por testimonio de Lorenzo de Larraza ess<sup>no</sup> R<sup>l</sup> y del numero de esta dha Villa para la ejecuz<sup>on</sup> de la referida obra por los expresados sesenta y nueve mil y tezientos rr<sup>s</sup> de Vellon y reconociendo el dho Andres de Aldaeta que no podria ejecutar por dha cantidad otorgo ess<sup>ra</sup> de desistim<sup>ento</sup> de dho remate y obligazion en primero de febrero del año pasado de mil setez<sup>os</sup> y treinta y ocho por testimonio de Fran<sup>co</sup> Antonio de Arrascaeta ya difunto ess<sup>no</sup> que fue de su mag<sup>d</sup> y del numero de esta Villa y en virtud de dho desistimiento executo la expresada obra Miguel de Yrazuztta Mro Arquitecto residente que fue en esta Villa y respecto de que conforme a lo Asentado en dhos Remate y ess<sup>ra</sup> de obligaz<sup>on</sup> a llegado el caso de deberse hazer entrega formal de la expresada obra a satisfazion de Mros peritos que deben nombrarse por esta dha Villa y el Heredero y testamentarios del expresado Miguel de Yrazuztta desde luego para este efecto nombro como tal sindico y en representazion de esta

dha Villa por tal Perito a Ignazio de Ibero Mro tam<sup>en</sup> Arquitecto resi / fol 120 r / dente en la Villa de Azcoitia:

A Vm pido y sup<sup>co</sup> le haia por nombrado al dho Ibero por parte de esta dha Villa y mande que Asenzio de Yrazuzta heredero y D<sup>n</sup> Juan de Yrazuzta Presuitero Rector de la Iglesia Parroquial del lugar de Ernialde testamentario del expresado Miguel de Yrazuzta nombren perito de las Calidades nezesarias para el mismo efecto con aperzeuimiento de nombrarse de ofizio y en caso de discordia terzero y que los dhos peritos prezediendo su Azeptazion y Juram<sup>to</sup> bean con el deuido cuidado la dha obra y la traza echa para su ejecuzion teniendo presentes el remate y ess<sup>ra</sup> suso zitados haziendo en su razon las declaraciones que conbengan pues es de Justizia que pido Juro lo nezesario para ello

Miguel Ignazio de Urdangarin

Por presentada esta petiz<sup>on</sup> y dando p<sup>r</sup> nombrado al dho Ignacio de Ibero p<sup>r</sup> lo que toca a esta Villa, se manda que Asenzio / fol 120 v / y D<sup>n</sup> Juan de Yrazuzta Heredero y testamentario del dho Miguel de Yrazuzta hagan el nombramiento p<sup>r</sup> lo que ha ellos toca de dentro de terzero dia con aperzeuimiento que pasado dho termino y no lo haziendo se nombrara de oficio y que el nombrado p<sup>r</sup> dhos Heredero y testamentario y Ignacio de Ibero parezcan ante su mrd a prestar su azeptacion y Juram<sup>to</sup> de usar bien y fielmente en el reconocimiento y lo demas que refiere dha peticion : Asi lo proveio mando y firmo el Señor D<sup>n</sup> Gabriel de Mora Alcalde y Juez Ordinario de esta Villa de Vergara en ella a primero de junio de mil setez<sup>as</sup> y quarenta y tres = testado

D. Gabriel de Moya

ante mi

Juan Bap<sup>ta</sup> de Elcoro

Nott<sup>on</sup>

En la Villa de Vergara el dia mes y año dhos yo el ess<sup>no</sup> / fol 121 r / de pedimiento de la parte lei y notifique la petizion y prouei- miento prezedentes para sus efectos en sus personas estando juntos a Asenzio de Yrazuztta Mro Arquitecto residente que fue en esta Villa contenidos en dha petizion quienes Comprendido su thenor = Dijeron que se conformaban y conformaron con el nombramiento echo en el expresado Ignazio de Ibero y siendo nezesario le nombraban de nuebo para la entrega y reconozimiento que refiere la dha Petizion este dieron por respuesta y en su fee lo firme

Juan Bap<sup>ta</sup> de Elcoro

Con<sup>d</sup> Azepttaz<sup>on</sup> y Juram<sup>to</sup>

En las Casas del Conzejo de esta Villa de Vergara los expresados dia mes y año ante el s<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Gabriel de Mora Alcalde y Juez ordinario de ella yo el ess<sup>no</sup> hize nottorio el nombram<sup>to</sup> de Perito en el echo para sus efectos en su persona a Ignazio de Ibero / fol 121 v / Mro Arquitecto residente en la Villa de Azcoitia quien comprendido su thenor= Dijo que Azeptaua y Azeptto dho Nombram<sup>to</sup> y Juro por Dios nro señor sobre la cruz de la bara R<sup>l</sup> del dho s<sup>r</sup> Alcalde en forma de dro de Usar vien y fiel<sup>te</sup> de su cargo y lo firmo a una con su mrzd y en fee de ello yo el ess<sup>no</sup>

D. Gabriel de Moya                      Ignacio de Ibero

Juan Bap<sup>ta</sup> de Elcoro

Declaraz<sup>on</sup> de Peritto

En la Villa de Vergara a zinco de Junio de mil setezientos y quarenta y tres ante mi Juan Baup<sup>ta</sup> de Elcoro ess<sup>no</sup> de su Mag<sup>d</sup> y del numero de ella parezio Ignazio de Ibero Mro Arquitecto Aparejador de las obras del Real Colegio y Santuario de S<sup>n</sup> Ignazio de Loiola y Dijo que el compareziente a sido nombrado por D<sup>n</sup> Miguel Ign de Urdangarin sindico Pror Gral del Conzejo / fol 122 r / y caualleros Nobles hijos dalgo de esta dha V<sup>a</sup> en nombre y representazion de ella y Asenzio de Yrazuzta y D<sup>n</sup> Juan de Yrazuzta Presuitero R<sup>r</sup> de la Yglesia Parroquial del Lugar de Ernialde Heredero y testamentario de Miguel de Yrazuztta ya difunto Mro Arquitecto residente que fue en esta Villa para el reconozim<sup>to</sup> y entrega formal de la obra del retablo maior de la Yglesia Parroquial de S<sup>ta</sup> Marina de Oxirondo de ella y que cuio nombram<sup>to</sup> tiene Azepttado y Jurado y en su cumplim<sup>to</sup> ha visto y reconozido dha obra con todo el cuidado posible la q<sup>l</sup> fue ejecutada por dho Miguel de Yrazuztta y a hallado que esta la expresada obra ejecutada con toda la perfecz<sup>on</sup> y Arte que requiere y arreglada a la planta y alzado que se hizo para su execuzion y que se halla Adornada dha obra mas de lo que demuestra dha planta Y alzado con barios Adornos que la perfezionan en todo y por todo por lo qual el declarante da por firme y segura su ejecuz<sup>on</sup> y por entregada la dha obra; Esto declaro vajo / fol 122 v / del Juram<sup>to</sup> que tiene echo en que se afirmo y firmo y en fee de ello yo el ess<sup>no</sup>...

Ignacio de Ibero

ante mi  
Juan Bap<sup>ta</sup> de Elcoro

## Combenio y obligazion

A.P.O.V. a. 1756 fol 14 legajo 560

En la Villa de Bergara a onze de Enero de mil setez<sup>s</sup> y cinquenta y seis ante mi el ess<sup>no</sup> y testtigos iuso escriptos parecieron los señores d<sup>n</sup> Juan Thomas de Aldaetta Presv<sup>o</sup>; coadjutto y Benefic<sup>o</sup> de la Yglesia Parroq. de S<sup>ta</sup> Marina de Oxirondo de esta dicha V<sup>a</sup>, y Maiordomo del Cauildo ess<sup>o</sup> de ella y D<sup>n</sup> Miguel Ign<sup>o</sup> de Urdangarin e Yzaguirre vez<sup>o</sup> de esta dha v<sup>a</sup> y maiordomo secular de la fabrica de la misma Yglesia de la una partte y de la otra Thomas de Jauregui Mro arquitecto vez<sup>o</sup> de esta dha villa y de un acuerdo y conformi<sup>d</sup> dijeron que el señor D<sup>n</sup> Jph Juaq<sup>n</sup> de Calataiud y Arellano visitador Gral de este obisp<sup>o</sup> de Calahorra y la Calzada por auto que proueo el dia cinco de junio del año pasado de mil setez<sup>os</sup> y cinq<sup>ta</sup> y tres en la visitta que hizo en esta V<sup>a</sup> dio su permiso y Liz<sup>a</sup> a los señores Maiordomos de la cittada Yglesia para que a costa de los efectos de su fabrica hiciesen executtar la obra de los dos colatterales de los Altares de san Mig<sup>l</sup> s<sup>n</sup> Roque y san Seuast<sup>an</sup> de la misma Ygles<sup>a</sup> y en consecuencia de dho auto estaban conbenidos y ajustados entre si los señores tres otorg<sup>tes</sup> en que el dho Thomas de Jauregui aia de executtar la obra de los dhos dos colaterales para el dia veinte y cinco de Diz<sup>be</sup> proximo venidero de este mismo año por precio de once mil rr<sup>s</sup> de v<sup>n</sup> pagaderos en tres tercios siendo el primero al empezar la obra, el segundo a media executtar y el tercer y ultimo luego que se acauare dha obra de los dos colaterales y se entregare a satisfaz<sup>on</sup> de Peritos que se nombraren por una y por otra partte : siendo tam<sup>en</sup> por q<sup>ta</sup> de la fabrica de la misma Yglesia el poner al pie de la obra todos los matteriales que necesitaren como tam<sup>en</sup> toda la escultura y los Zocalos de Piedra y el rompim<sup>to</sup> de la Pared para la caja de dho altar de s<sup>n</sup> Mig<sup>l</sup> : y aora en ex<sup>on</sup> y cumplim<sup>to</sup> del acuerdo en que esttan el espresado Thomas de Jauregui por lo tocante a el en la via y forma que mas aia lugar en dro otorga que se obliga con su persona y vnes muebles y raices dros y acciones prttes y futuros de hauer y tener por firme y executar la referida obra de los dhos dos colatterales de los altares de s<sup>n</sup> Mig<sup>l</sup> san Roque y / fol 14 v / san sebast<sup>an</sup> conforme arte y segun y en la misma forma estan trauajados y executtados los dos colaterales de los Altares de nra señora del Rosario, y de las Animas Bendittas del Purgatorio de dha Yglesia por los onze mil rr<sup>s</sup> de V<sup>n</sup> y de entregar executtada y perfeccionada dha obra de ambas dos colaterales a satisfaz<sup>on</sup> de mros Perittos que fueren nombrados para el efecto de una y otra parte para el cittado dia veinte y

cinco de Diz<sup>be</sup> proximo benidero de este prtte año so pena de ser apremiado y pagar las costas y daños que de lo contrario resultaren; Y los dhos señores D<sup>n</sup> Juan Thomas de Aldaetta y D<sup>n</sup> Miguel Ignacio de Urdangarin e Yzaguirre como tales Maiordomos ecc<sup>o</sup> y secular de la dha Yglesia Parroquial de Santa Marina de Oxirondo de esta V<sup>a</sup> por lo tocante a ellos en la uia y forma que mas aia lugar en dro otorgan que obligan a la fabrica de dha Iglesia y sus rentas hauidas y por hauer que daran y pagaran a dho Thomas de Jauregui y su voz a los plazos mencionados los dhos doze mil rr<sup>s</sup> de v<sup>n</sup> por la manufactura y excuz<sup>on</sup> de la obra de los dos colaterales de los Alttares de s<sup>n</sup> Mig<sup>l</sup> san Roque y san sebastian de dha su Iglesia y de poner al pie de la obra todos los matteriales necesarios para dha excuz<sup>on</sup> como tam<sup>en</sup> la escultura que necesitaren y los Zocalos de Piedra y cerramient<sup>o</sup> de la Pared p<sup>ra</sup> la capa de s<sup>n</sup> Mig<sup>l</sup> a costta de la misma fabrica sin<sup>a</sup> por defectto o morosidad de esttos señores otorgantes esperim<sup>te</sup> el dho Thomas atraso alg<sup>o</sup> en la ex<sup>on</sup> de dhas obras so pena de ser apremiados y pagar las costtas y daños que de lo contrario resultaren y todas las dhas partes por lo que a cada uno toca lo contenido en esta ess<sup>ra</sup> sean compulsos y apremiados por todo rigor de dro como por sentencia de Testimonio de Juez competente pasada en auto de cosa juzgada respettiua<sup>te</sup> dieron su poder cumplido ... ..

D<sup>n</sup> Juan Thomas de Aldaeta

D<sup>n</sup> Miguel Ignazio de Urdangarin

Thomas de Jauregui

ante mi

Lorenzo de Larraza

Carta de pago y finiquito de onze mil R<sup>s</sup> de V<sup>n</sup>  
A.P.O.V. a. 1757 fol 217 legajo 561

En la Villa de Vergara a veintte y Zinco de agosto de mil settez<sup>os</sup> y cinquenta y siete, ante mi el ess<sup>no</sup> y tgos iuso escrptos parecio presente Thomas de Jauregui Mro arquitectto Vez<sup>o</sup> de esta Villa Y dijo q p<sup>r</sup> ess<sup>ra</sup> otorgada p<sup>r</sup> testimonio de mi el presente ess<sup>no</sup> el dia onze de Henero del año proximo pasado de mil settecientos y Cinquenta y seis, entre este otorgante y los señores D<sup>n</sup> Juan Thomas de Aldaeta Presvitero Coadjutor y Beneficiado de la Yglesia Parroquial de santta Marina de Oxirondo de esta dha villa y Maiordomo ecc<sup>o</sup> de su Cuildo, y D<sup>n</sup> Miguel Ygnacio de Urdangarin (ilegible) Maiordomo secular de la fabrica de la misma Ygles<sup>a</sup> y Vez<sup>o</sup> de esta villa; en virtud de la liz<sup>a</sup> que a dhos señores dio el

dia Cinco de junio del año pasado de mil settez<sup>os</sup> y cinquenta y tres; el señor D<sup>n</sup> Joseph / fol 217 v / Juauquin de Calataiud y Arellano Visitador Gral de este obpo de Calahorra y la Calzada para la execucion de la obra de los dos Colaterales de los dhos altares de san Miguel, san Roque y san seus<sup>an</sup> de la misma Iglesia, se obli<sup>go</sup> este otorgante de executtar la obra de los dhos dos colaterales segun Arte y demostra<sup>ua</sup> el diseño que hauia para el efecto y entregar perfeccionada del todo para el dia veinte y Cinco de Diz<sup>re</sup> de dho año de Cinquenta y seis a satisfaz<sup>on</sup> de Mros Perittos p<sup>r</sup> precio de onze mil rr<sup>s</sup> de Vellon, pagaderos en tres tercios el primero al empezar dha obra el segundo a medio executtar, y el tercero y ultimo luego que executada entregase a satisfaz<sup>on</sup> de dhos Perittos, como todo ello mas largamente resultta de la cittada ess<sup>ra</sup> a que en lo necesario se refiere = Y que hera asi que en consecuencia de la obligaz<sup>on</sup> que asi contrajo / fol 218 r / este otorgante, hauia executtado la obra de los mencionados dos colaterales y entregado a satisfacion de dhos Mros Perittos; a los señores Maiordomos de la dha Yglesia y que en consecuencia tambien de lo preuenido en la cittada ess<sup>ra</sup>; el dho señor D<sup>n</sup> Miguel Ignazio de Urdangarin e Yzaguirre le hauia dado pagado y entregado a este otrogante antes de aora a toda su satisfaz<sup>on</sup> los onze mil rr<sup>s</sup> de Vellon de su importte a los plazos prefinidos en la expresada ess<sup>ra</sup>; Y aora como satisfecho y pagado a toda su satisfacion de los onze mil rr<sup>s</sup> de vellon, otorga su Cartta de pago y finiquitto en deuida forma, con todas las Clausulas, fuerzas y requisittos que se requieran para su maior Validacion, en fauor de la fabrica de la misma Yglesia y en su nombre al del dho Señor D<sup>n</sup> Miguel Ignacio de Urdangarin p<sup>r</sup> hauerlos reciuido por sus manos : Y porque depris<sup>a</sup> no parece la entrega y reciuo de dha Cantt<sup>d</sup> q es cierta y verdadera y por tal confiesa, a maior abundam<sup>to</sup> / fol 218 v / renuncio las leies de prueba y paga ... ..

Thomas de Jauregui

ante mi  
Lorenzo de Larraza



ARCHIVO DE LA *Excma.* DIPUTACION DE GUIPUZCOA

## Hidalguías de la Villa de Zumaya

Por *JUAN ERENCHUN ONZALO*

Desde tiempo inmemorial todo el pueblo vasco es noble. Esta nobleza se asienta en la antigüedad de su origen desconocido.

Pero ante la presencia de gentes de otras regiones y aún de oriundos de la provincia que «mudaban de domicilio», a fin de que fuera reconocida su hidalguía para poder fijar su nueva residencia y ser admitido a oficios honoríficos, se dictaron las Ordenanzas de Cestona en las Juntas generales celebradas en esta Villa el año 1527 y que fueron aprobadas por Carlos I en Valladolid el 10 de Julio del mismo año.

El interesado en probar su hidalguía, su oriundez vasca y no pertenecer a raza de judíos, moros y secta reprobada, acudía con sus probanzas ante la Justicia ordinaria, que, a su vez, nombraba un Síndico procurador que «escudriñara» la verdad y en otro caso, si las probanzas presentadas no eran veraces, se expulsara al litigante...

Para ello presentaban a varios testigos, los más ancianos de la localidad, compulsas de partidas parroquiales, etc. e incluso certificados de Reyes de Armas.

Las Villas de Guipúzcoa conservan en sus Archivos un sin fin de estos Expedientes.

En el Archivo Provincial de la *Excma.* Diputación se hallan perfectamente clasificadas secciones de estas probanzas referentes a varias Villas guipuzcoanas, entre ellas las que atañen a Zumaya, que con paciencia hemos extractado para publicarlas en el Boletín de la Sociedad de Amigos del País.

El lector se dará cuenta de que la mayoría de estas probanzas corresponden a vecinos de «fuera de la villa» que vinieron a residir

a Zumaya y para ello, según lo ordenado, tenían que demostrar ser originarios de «casas notorias de fijosdalgo».

En varios de los expedientes, Alzolaes (de Aizarna), Echeberria (de Beizama), etc. se insertan certificados del Rey de Armas con sus correspondientes escudos heráldicos; he querido ampliar este trabajo ilustrándolo con las Armas que corresponden a cada apellido que figura en dichos expedientes.

Envío mi mayor agradecimiento a los Jefes y encargados del Archivo Provincial, que, como siempre, me han dado toda clase de facilidades para poder examinar tan interesantes folios.

Carpeta N.º 163.

#### ABAROA

- 1.—Juan Saez de Abaroa, casado con María de Arana.
- 2.—Martín de Abaroa y Arana, casado con María de Usarraga.
- 3.—Josef de Abaroa y Usarraga, con Gracia de Mancisidor.
- 4.—Marcos de Abaroa y Mancisidor, casado con Antonia de Areizaga.

#### HIJOS:

- A.—Santiago, vecino de Zumaya.
- B.—Antonio, vecino de Cestona.

Dan poder a Ignacio de Ariztondo, de Zumaya, para que les defienda en el Pleito de Hidalguía, en escritura otorgada en el Coto de Ibañarrieta. La sentencia de aprobación fue el 24-marzo-1740.

ARMAS.—De oro con un árbol de sinople y dos lobos de sable a su pie con las cabezas vueltas. Bordura de plata con ocho armiños de sable.

La casa solar de ABAROA radica en Galdames (Vizcaya).

#### AGUINAGALDE

- 1.—Martín de Aguinagalde, originario de la casa solar sita en Régil, casado con Mariana de Ibarbia.
- 2.—Donato de Aguinagalde e Ibarbia, bautizado en Régil el 13 de febrero de 1671, casado con Josefa de Uranga.

- 3.—Martín de Aguinagalde y Uranga, bautizado en Régil el 3 de marzo de 1706, casado con Angela de Areisti, hija de Mateo de Areisti y de Isavela de Mancisidor, vecinos de Oiquina.

#### HIJOS:

A.—Pedro, Josef, Bartholomé y Miguel; Hidalguía en 1761.

ARMAS.—Escudo cuartelado en sotuer: 1.º y 4.º, de plata con un árbol (tejo) de sinople: 2.º y 3.º, de azur, con una cruz flor-delisada, de oro.

#### AGUIRRE

- 1.—San Juan de Aguirre, casado en Zumaya el 18-septiembre-1589 con Cathalina de Lesaca.
- 2.—Domingo de Aguirre y Lesaca, bautizado en Zumaya el 24 de octubre de 1591, casado con Sevastiana de Ostolaza.
- 3.—Ramus de Aguirre y Ostolaza, bautizado en Zumaya el 10 de febrero de 1654, casado con Cathalina de la Torre y Muxica y Elcano, bautizada en Zumaya el 11 de mayo de 1649, hija de Juan Torre Muxica y Magdalena de Elcano.
- 4.—Manuel de Aguirre y Torre Muxica, bautizado en Zumaya el 7 de enero de 1687, vacino de Zumaya y Azpeitia, da poder a Manuel de Goiburu para que le defienda en el pleito de su hidalguía cuya sentencia aprobatoria fue el año 1729.

ARMAS.—De oro con tres hojas de hiedra, de sinople.

#### AGUIRREZABALAGA

- 1.—Martín de Aguirrezabalaga, casado con María de Loinaz.
- 2.—Juanes de Aguirrezabalaga y Loinaz, bautizado en Azpeitia el 13 de abril de 1625, casó en la misma Villa el 5 de enero de 1650 con María Ignacia de Echaniz.
- 3.—Juan Ignacio de Aguirrezabalaga y Echaniz, bautizado en Azpeitia el 8 de octubre de 1656, casó con N.
- 4.—Francisco de Aguirrezabalaga y N. casado con Agustina de Barrenechea, natural de Elgoibar.
- 5.—Matheo de Aguirrezabalaga y Barrenechea casó en Azpeitia con Theresa de Mugerza, hija de Francisco de Mugerza y de Francisca Antonia de Ubillos. Probó su hidalguía en 1762.

ARMAS.—Escudo cuartelado: 1.º y 4.º, de plata con una cabeza de lobo de sable con lengua de gules: 2.º y 3.º, de gules con dos fajas de oro cargadas de una estrella de azur.

*Carpeta N.º 164.*

#### ALBIZU

- 1.—Sebastián de Albizu, del solar de Astigarreta, casado con María Mancisidor, natural de Guetaria.
- 2.—Juan de Albizu y Mancisidor, bautizado en Guetaria el 26 de septiembre de 1670, casó en Zumaya el 3 de mayo de 1690 con Luisa de Echeverría y Urbieta, hija de Andrés de Echeverría, de Beizama y de Francisca de Urbieta, bautizada en Zumaya el 16 de septiembre de 1659.
- 3.—Joseph de Albizu y Echeverría, bautizado en Iziar el 14 de abril de 1690, casó en Zumaya el 24-octubre-1715 con Ana Theresa de Echenique y Mancisidor, bautizada en Astigarreta el 26-junio-1690, hija de Martín de Echenique y Zamora, bautizado en Astigarreta el 13-febrero-1657 y casado con Polonia de Mancisidor e Irigoyen, bautizada en Zumaya el 10-diciembre-1659, hija de Domingo de Mancisidor, de Oiquina y de Mariana de Irigoyen, nieta de Francisco de Echenique, del solar del Baztán en Navarra y de Gracia de Zamora, de Astigarreta.
- 4.—Juan de Albizu y Echenique, bautizado en Zumaya el 7-diciembre-1718, primer piloto de la Real Armada en el Ferrol, vecino de Graña en Galicia, da todo su poder para verificar probanzas de su hidalguía a Antonio de Alzolarás, vecino de Iraeta (Cestona), Josef de Erquicia, de Zumaya y a Carlos del Pozo, escrivano de S.M. y Notario de la jurisdicción castrense para los reales ejércitos de Mar y Tierra en el Reyno de Galicia.

La sentencia aprobatoria fue dictada el año 1775.

#### ALBERDI

- 1.—Joseph deAlberdi, casado con Ana María de Arrieta, moradores en Deva.
- 2.—Santiago de Alberdi y Arrieta, casado con María de Mancisidor.

## HIJOS:

A.—Andrés de Alberdi y Mancisidor.

B.—Manuel de Alberdi y Mancisidor, casado en segundas nupcias con Isavela de Azpiazu, tuvieron a Agustín de Alberdi y Azpiazu.

2.—Andrés de Alberdi y Arrieta, casado con Agustina de Areizaga, hija de Ignacio de Areizaga y Ana María de Zuazola.

## HIJOS:

A.—Juan Bautista, bautizado en Oiquina el 23-junio-1744.

B.—José Ignacio, bautizado en Oiquina el 20-marzo-1746.

C.—Juan Joseph, bautizado en Oiquina el 23-junio-1754.

Probaron su Hidalguía el año 1768.

ARMAS.—De azur con cuatro trozos de cadena, de oro, que salen de los cuatro cantones y sostienen en el centro una esmeralda de sinople, fileteada de oro.

## ALCORTA

1.—Pelayo de Alcorta, casado con María Cruz de Aramburu.

2.—Juachin de Alcorta y Aramburu, bautizado en Aizarna el 22 de marzo de 1667, casó el 14 de junio de 1694 en Alzola de Aya con María de Orbeago y Orendain, bautizada en Aya el 29-septiembre-1667.

3.—Basilio de Alcorta y Orbeago, bautizado en Aizarna el 17 de junio de 1700, casó el 25-marzo-1731 con Clara de Esnal y Lerchundi, bautizada en Zarauz el 12-junio-1707, hija de Antonio de Esnal y Cincungeui, bautizado en Aizarnazabal el 30-octubre-1669 y de Francisca de Lerchundi, bautizada en Zarauz el 10-enero-1672, hija de Antonio de Lerchundi y Zulaica y de Catalina de Echave.

## HIJOS:

A.—Mathias, bautizado en Aizarna el 21-marzo-1734.

B.—Gracián, bautizado en Aizarna el 6-junio-1736.

C.—Jacinto, bautizado en Urrestilla el 3-septiembre-1738.

ARMAS.—De oro con un peñasco de gules rodeado de ondas de agua de azur y plata y superado de dos llaves de azur en sotuer con los ojos hacia abajo y sujetos con una cinta de gules. En el jefe, una cruz llana, de azur.

## ALDALUR

- 1.—Bernal de Aldalur, de la casa solariega sita en Aizarna, casado con Gracia de Egaña.
- 2.—Clemente de Aldalur y Egaña, casado con María de Agote.
- 3.—San Juan de Aldalur y Agote, vecino de Zumaya justificó su hidalguía el año 1601.

## AIZPURU

- 1.—Balthasar de Aizpuru, originario del solar de Aizpuru, sito en Azcoitia, casado con Frnascisca de Ostolaza, moradores en Oiquina.
- 2.—Balthasar de Aizpuru y Ostolaza, bautizado en Oiquina el 27 de abril de 1675, casó en Azquizu el 25-febrero-1696, con María de Bonechea, bautizada en Guetaria el 26-diciembre-1662.
- 3.—Pedro de Aizpuru y Bonechea, bautizado en Azquizu el 13 de dic'embre de 1702, casó el 26-diciembre-1725 con María de Ainzubero, bautizada en Azquizu el 12-noviembre-1705.

## HIJOS:

- A.—Ana María, bautizada en Guetaria el 23-septiembre-1726.
- B.—Prudenciana, bautizada en Guetaria el 28-abril-1729.
- C.—María, bautizada en Guetaria el 8-enero-1732.
- D.—Antonio, bautizado en Guetaria el 3-otcubre-1741.

ARMAS.—De oro con un árbol de sinople y un jabalí de sable, a su pie. Bordura de gules con ocho sotueres de oro.

## ALZOLARAS

- 1.—Juan de Alzolaras, originario del Palacio de Alzolaras de Aizarna.
- 2.—Juan de Alzolaras, el mozo.
- 3.—Ramus de Alzolaras, casado con Gracia de Lizasoeta: justificó su hidalguía en Zumaya en 1540, junto con sus hijos Domingo, Pedro y Juan, según testimonio del escrivano Frco. de Narruondo.
- 4.—Domingo de Alzolaras y Lizasoeta, casado con Mari Joango de Oiquina.
- 5.—Santiago de Alzolaras y Oiquina, bautizado en Zumaya el 7 de julio de 1553, casó con María López de Elorriaga.

- 6.—Phelipe de Alzolaras y Elorriaga, bautizado en Zumaya el 15 de noviembre de 1569, casó en segundas nupcias con Lucia de Uriarte, el día 20-diciembre-1630.
- 7.—Francisco de Alzolaras y Uriarte, bautizado en Zumaya el 24 de agosto de 1631, casó el 15 de abril de 1659 con Catalina de Mizquia y Larraguibel, bautizada en Zumaya el 23 de noviembre de 1633, originaria de la casa de Mizquia, de Motrico.
- 8.—Joseph de Alzolaras y Mizquia, bautizado en Zumaya el día 19 de agosto de 1674, Alcalde y Regidor de la Villa, casó en Zumaya el día 19-agosto-1708 con María Ignacia de Lascurain y Aldazabal, bautizada en Placencia de las Armas el 6-julio-1684, hija de Melchor de Lascurain y Zumeta, de la casa solar de «Lascurain» de Anzuola y de María Ana de Aldazabal y Arcelus, del solar de «Aldazabal» de Azcoitia: casados éstos el 10-junio-1677.
- 9.—Pedro Ignacio de Alzolaras y Lascurain, bautizado en Zumaya el 16-septiembre-1722, Alcalde de la Villa, casó el 10-enero-1775 con Ignacia de Echave y Larrañaga, hija de Antonio de Echave Bonechea, del solar de «Echave» de Cizurquil y de Phelipa de Iruretagoyena, natural de Aya.
- 10.—Phelipe de Alzolaras y Echave, bautizado en la Parroquia de Sta. María de San Sebastián, el 23-agosto-1752, residente en Cádiz, consiguió aprobación de su hidalguía. En el expediente incluye una Certificación de las Armas, firmada por Ramón Zazo en 1775.

FILIACION DE MARIA IGNACIA DE ECHAVE, citada en el número 9 anterior.

- 1.—Lorenzo de Echave y Sarasola casado con Phelipa de Iruretagoyena.
- 2.—Antonio de Echave e Iruretagoyena, bautizado en Oiquina el 22-febrero-1703, casó en Oiquina el 10-diciembre-1728 con Mariana de Larrañaga, hija de Guillermo de Larrañaga y de Mariadlena de Zumeta y bautizada en Oiquina el 27 de febrero de 1707.
- 3.—MARIA IGNACIA DE ECHAVE Y LARRAÑAGA, bautizada en Oiquina el 27-abril-1732, casada con Pedro Ignacio de Alzolaras.

FILIACION DE ANA MARIA DE ALDAZABAL, citada en el número 8 anterior.

- 1.—Juan Martínez de Aldazabal, casado con Ana de Aseguinolaza.

- 2.—Domingo Mtz. de Aldazábal y Asegunolaza, casado con Maria de Arcelus, hija de Miguel de Arcelus y de María de N.
- 3.—ANA MARIA DE ALDAZABAL Y ARCELUS, bautizada en Azcoitia el 13-marzo-1661, siendo padrinos Cristóbal de Idiaque, Caballero de Santiago y Capitán de Coraceros. Casó con Melchor de Lascurain y Zumeta.

ARMAS.—Cinco cuarteles: 1.º, de plata con árbol y jabalí (ALZOLARAS): 2.º, De plata con buey pasante (IDIAQUEZ): 3.º, En oro bandas cargadas de armiños: 4.º, de gules con cinco panelas de plata (GUEVARA): 5.º, de oro con lirio de sinople.

Y así se hallan esculpidas en la Parroquia de Aizarna.

### *Carpeta N.º 165*

#### AMAS

- 1.—Joan de Amas, originario del solar de «Amas» de Aya, casado con María de Areizaga y Olea.
- 2.—Joan de Amas y Areizaga, casado con María de Curucetaegui. Sus hijos: Martín, Blasio y Juan consiguieron sentencia favorable de Hidalguía el año 1627.

- 
- 1.—Joanes de Amas. Su hijo,
  - 2.—Domingo de Amas, casado con Domenja de Agote, hija de Martín de Agote y de Joana de Arbestain.
  - 3.—Ramus de Amas y Arbestain probó su hidalguía en 1669.

ARMAS.—Escudo cortado: 1.º, de gules con vaca de oro con collar de azur y campanilla de plata: 2.º, de plata con un jabalí de sable. Bordura general de oro con ocho sotueres de gules.

#### AMILIBIA

Esta familia procede del solar de «Amilibia» sita en Aizarna (Cestona).

- 1.—Domingo de Amilibia, nacido en Aizarnazábal, casó el año 1575 con Isabel de Elorriaga.
- 2.—Domingo de Amilibia y Elorriaga, natural de Elorriaga (Deva) casó con María de Alzolaras y Aristoy, nacida en Zumaya.

3.—Francisco de Amilibia y Alzolaras, nacido en Zumaya, Caballero de Santiago en 1672, Juez oficial de la Real Audiencia de Veracruz.

---

1.—Domingo de Amilibia casado con Catalina de Errasti.

2.—Francisco de Amilibia y Errasti, casado con María Ignacia de Lizaso.

3.—Antonio de Amilibia y Lizaso, casado con Dorotea de Aizpuru. Los hijos de este matrimonio, Antonio, Domingo y Esteban probaron su hidalguía en Cestona el año 1762, demostrando ser originarios de los solares de «Amilibia» de Zumaya y «Aizpuru» de Azpeitia.

---

1.—Juan de Amilibia casado con Ana de Mancisidor.

2.—Lucas de Amilibia y Mancisidor, bautizado en Iziar el 22 de octubre de 1646, casó el 14 de febrero de 1675 en Iziar con Josepha de Zincunegui, bautizada en Zumaya el 20-septiembre-1654.

3.—Pablo de Amilibia y Zincunegui, bautizado en Zumaya el 6 de febrero de 1688, casó el 18 de diciembre de 1713, en Zumaya, con Theresa de Soarzu y Zabala, bautizada en esta misma Villa el 9 de abril de 1696, hija de Juan de Sorazu, bautizado en Iziar el 28-diciembre-1632 y de Josepha de Zabala, bautizada ésta en Zumaya el 6-enero-1672. Contrajeron matrimonio éstos en Zumaya el 28-agosto-1694.

4.—Ignacio de Amilibia y Sorazu, bautizado en Zumaya el 26 de abril de 1719, probó su hidalguía en 1773.

ARMAS.—De oro con un grifo de gules, Bordura dentellada de azur.

### ANSORENA

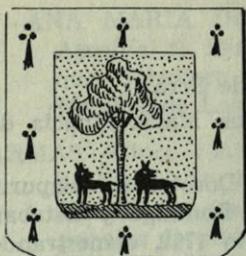
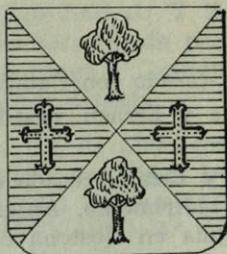
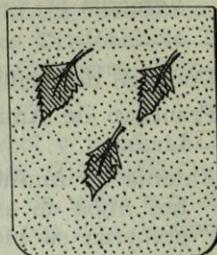
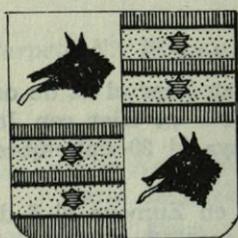
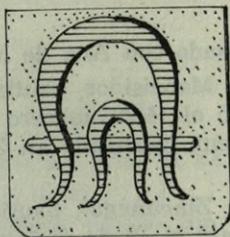
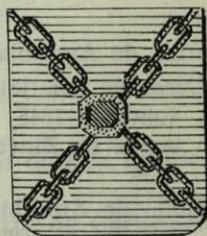
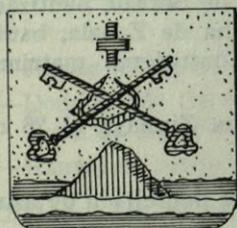
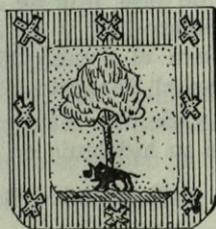
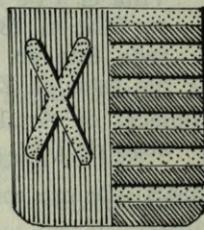
1.—Anso, señor de la casa «Ansorena», de Labayen en «el reyno de nabarra», casado con María de Urroz.

2.—Martín de Ansorena y Urroz, casado con María de Ezcurra.

3.—Miguel de Ansorena y Ezcurra, casado con María de Albizuri.

4.—San Juan de Ansorena y Albizuri, probó su hidalguía el año 1584.

ARMAS.—De plata con un árbol de sinople frutado de oro y un jabalí de sable pasante a su pie. Bordura anglesada, de gules.

*Abaroa**Aguinagalde**Aguirre**Aguirrezabalaga**Albizu**Alberdi**Alcora**Aizpuru**Arpide**Alzolaras**Amilibia**Ansorena**Arbizu*

## ARBIZU

- 1.—Joanes de Arbizu, casado con María Domingo de Aya.
- 2.—Domingo de Arbizu y Aya, casado con Ignacia de Elorriaga.
- 3.—Domingo y Juanes de Arbizu y Elorriaga hicieron probanza de su hidalguía el año 1580. Entre los testigos figura don Luis de Arbizu, Merino Mayor de Pamplona, señor del Palacio de Arbizu en la villa de su mismo nombre en Navarra, que demuestra que los dichos Domingo y Juanes son originarios de este Palacio. Lleva fecha de 23 de julio de 1580.

ARMAS.—De oro con dos lobos de sable puestos en pal. Bordura de gules con diez sotueres, de oro.

## ARIZMENDI

- 1.—Domingo de Arizmendi, casado con Cathalina de Iruretagoyena.
- 2.—Fermín de Arizmendi e Iruretagoyen, casado con Gracia de Olaçabal, hija de Domingo de Olaçabal y de María de Trecu.
- 3.—Martín de Arizmendi y Olaçabal, vecino de Zumaya, consiguió entencia favorable sobre su hidalguía el año 1636.

ARMAS.—De oro con un león de gules. Bordura de azur con seis sotueres de oro.

## ARPIDE

- 1.—Joanes de Arpide, casado con María Martínez de Yrure.
- 2.—Lázaro de Arpide e Irure, «cuando pasaba a Sevilla y dende aquí a Indias» da su poder cumplido a su mujer. Gracia de Zabala, ante el escribano Juan Díaz de Belaunçaran con fecha 27 de marzo de 1585 para verificar las pruebas de su hidalguía, cuya sentencia favorable logra el año 1604.

ARMAS.—Escudo partido: 1.º, de gules con un sotuer de oro: 2.º, doce fajas: seis de oro y seis de sinople.

## ARRIETA

- 1.—Joan Ruiz de Arteaga casado con Mari Díaz de Arança.
- 2.—Joan López de Arteaga y Arança, casado con María Joaniz de Arrieta.

- 3.—Sebastián López de Arteaga y Arrieta, bautizado en Zumaya el 17-noviembre-1592, ausente en Indias.  
Su madre, la dicha María Joaniz de Arrieta logró sentencia favorable de su hidalguía el año 1614.

ARMAS.—De oro con una faja de gules. Bordura de gules con ocho sotueres de oro.

### ARRONA

- 1.—Francisco de Arrona, originario del solar de «Echeaundia» de Arrona, hizo probanza de su hidalguía en Cestona el año 1613. Casado con Gracia de Zigaran.

Fueron sus hijos:

A.—Ramus, bautizado en Oiquina el 27-marzo-1683 y casado en Zumaya el 20-enero-1674 con Ana de Echenagusia, bautizada en Zumaya el 8-noviembre-1643, hija de Diego de Echenagusia y de Cathalina de Narrondo, casados éstos en Zumaya el 11-marzo-1642. Fue su hijo: Antonio de Arrona y Echenagusia, bautizado en Zumaya el 3 de mayo de 1682.

B.—Juachim, bautizado en Oiquina el 10-enero-1647, casó en Zumaya el 25-septiembre-1699 con Antonia de Borda, bautizada en la misma Villa el 16-enero-1647, hija de Juan Bautista de Borda e Isavela de Alcorta, casados éstos también en Zumaya el 18-noviembre-1632. Fueron sus hijos:

- 1.—Joseph de Arrona y Borda, bautizado en Zumaya 3-septiembre-1678.
- 2.—Benito de Arrona y Borda, bautizado en Zumaya 22-noviembre-1683
- 3.—Gerónimo de Arrona y Borda, bautizado en Zumaya 30-septiembre-1688.

C.—Ignacio, bautizado en Oiquina el 13-diciembre-1640, casó el 11-junio-1659, en Oiquina con Cristina de Alcorta, hija de Miguel de Alcorta y de María de Areizaga. Fueron hijos:

- 1.—Juan de Arrona y Alcorta, bautizado en Zumaya 5-septiembre-1667.
- 2.—Julián y Joachin, gemelos, bautizados en Zumaya 13-septiembre-1670.

3.—Miguel de Arrona y Alcorta, bautizado en Zumaya el 31-diciembre-1676.

4.—Agustín de Arrona y Alcorta, bautizado en Zumaya el 8-agosto-1680.

Lograron sentencia favorable de su hidalguía e' año 1710.

#### ARRUTI

1.—Domingo de Arruti, casado con María Ana de Epelola.

2.—Francisco de Arruti y Epelola, bautizado en Oiquina el 4 de noviembre de 1648, casó en Zumaya el 26-agosto-1674, con Angela de Bedua, hija de Domingo de Bedua y de Cathalina de Zumeta.

3.—Roque de Arruti y Bedua, bautizado en Zumaya el 14-abril-1677, casó con Ana María de Badiola, hija de Juan de Badiola y de Ana de Altuna. Fueron sus hijos:

A.—Joan de Arruti y Badiola, bautizado en Zumaya en 1716.

B.—Joseph de Arruti y Badiola, bautizado el 24-julio de 1722.

Estos dos hermanos lograron probanza de su hidalguía el año 1734.

ARMAS.—De plata con una banda de azur cargada de tres estrellas de oro y engolada en cabezas de dragones de sinople linguados de gules. A cada lado de la banda un lobo de sable. Bordura de gules con cadena de oro.

*Carpeta N.º 166*

#### AREIZAGA

1.—Pedro de Areizaga, originario del solar de «Areizaga» de Arzona, casado con Cathalina de Celaya. Fueron sus hijos:

A.—Miguel de Areizaga y Celaya, bautizado el 12-sep.-1647, casado con Theresa de Odriozola, del caserío «Ospide».

B.—Domingo de Areizaga y Celaya, bautizado en Aizarnabal el 9-diciembre-1640, casado con Francisca de Bedua.

Hijos:

1.—Julián de Areizaga y Bedua.

2.—Josepha de Areizaga y Bedua.

- 1.—Joseph de Alcorta y Odriozola, hijo de Miguel de Areizaga y de Theresa de Odriozola, citados en el —A— anterior, bautizado el 15-febrero-1678, casó con Isabela de Echave y Sarasola.
- 2.—Julián de Areizaga y Echave, bautizado el 27-septiembre-1711, casó el 24-octubre-1736 con Isabel de Agote, de Guetaria.
- 3.—Julián de Areizaga y Agote, bautizado el 8-agosto-1748 probó su hidalguía el año 1773.

ARMAS.—Escudo cuartelado: 1.º y 4.º, de oro con una banda de sinople engolada en cabezas de dragones de sinople: 2.º y 3.º, losanjeados de oro y gules.

### ASTIGARRETA

- 1.—Juan de Aguirre Astigarreta.
- 2.—Domingo de Astigarreta.
- 3.—San Juan de Astigarreta, vecino de Zumaya se presentó en Villafranca por sí y en nombre de sus hermanos demostrando que «del lugar de Astigarreta salieron ocho o nueve varones que tomaron su renombre y apellido de Astigarreta y se deramaron a unas y otras partes y entre ellos su bisabuelo Juan». Verificó probanzas de su hidalguía el año 1579.

### ATRISTAIN

- 1.—Domingo de Atristain, casado con María Joaniz de Amilibia.
- 2.—Domingo de Atristain y Amilibia, bautizado en Aizarnazabal en 1610, casó con María Pérez de Gorostiaga, bautizada en Zumaya el 27-mayo-1623, hija de San Joan de Gorostiaga y Mariana de Iceta, bautizada ésta en Guetaria el 27-julio-1579, hija de Martín de Iceta y de María Pérez de Iraola. San Joan de Gorostiaga nació en Zumaya el 20-junio-1580: era hijo de Juan de Gorostiaga y de María Ortiz: fue apadrinado por don Juan Ortiz de Gamboa y Zarauz y por doña Ana, señora del solar de Bedua. Fueron sus hijos:
  - A.—El Capitán Julián de Atristain y Gorostiaga, bautizado en Aizarnazabal el 19-junio-1660, ausente en Indias.
  - B.—Antonio de Atristain y Gorostiaga, bautizado en Aizarnazabal el 28-noviembre-1638.

C.—Ana María de Atristain y Gorostiaga, bautizada en Aizarnazabal el 2-abril-1647, casada con Juan de Çulaica, residentes en Aya.

Estos hermanos verificaron las pruebas de su hidalguía en 1686.

ARMAS.—De sinople con tres armiños de plata puestos en faja.

### AZCUE

1.—Antonio de Azcue, natural de Cestona, casado con Catalina de Aizpuru, bautizada en Azpeitia el 30-septiembre-1654, hija de Francisco de Aizpuru y de María Ana de Erquicia, dueños del solar de «Arizmendi».

2.—Joseph de Azcue y Aizpuru, bautizado en Aizarna el 19-marzo-1683, casó en la misma localidad el 12-diciembre-1710 con María Esteban de Guesalaga, bautizada en Aizarna el 25-diciembre-1682, h'ja de Juachin de Guesalaga y de Martina de Aramburu. Fueron sus hijos:

A.—Juachin de Azcue y Guesalaga, bautizado en Aizarna el 11 de marzo de 1711, casado con Gracia de Uzcudun, bautizada en Regil el 18-septiembre-1723, hija de Alexandro de Uzcudun y de Ana María de Eizmendi. Fueron sus hijos:

1.—Joseph Antonio, bautizado en Aizarna el 10-ene.-1751.

2.—Juan Miguel, bautizado en Aizarna el 19-ago.-1752.

Estos dos hermanos litigaron su hidalguía en 1767 .

B.—Juan Bautista de Azcue y Guesalaga, bautizado en Aizarna el 13-agosto-1719, casó con María Cruz de Esnal y Olazabal, naciendo de esta unión, Joseph Joaquín de Azcue y Esnal, bautizado en Aizarna el 6-diciembre-1742. En segundas nupcias contrajo matrimonio con María Ignacia de Larrañaga, bautizada en Azpeitia el 21-febrero-1725.

ARMAS.—Escudo de oro cuartelado por un sotuer de sinople: 1.º, un águila de sable; 2.º, un árbol y a su pie dos lebreles; 3.º, tres flores de lis de azur en faja entre dos estrellas del mismo color; 4.º, una torre de piedra.

## AZPIAZU

1.—Domingo de Azpiazu oficial de la herrería de Epelola de Oiquina, se estableció en Selaya, Valle de Carriedo (Burgos), donde casó el 11-julio-1630 con María Fernández de la Concha. Fueron sus hijos:

A.—Pedro, que sigue.

B.—Domingo, bautizado en Selaya el 20-noviembre-1642, casó en la misma localidad el 28-julio-1667 con Leonor Martínez de Abascal, hija de Pedro Martínez de Abascal y de Casilda Rebollar.

2.—Pedro de Azpiazu y de la Concha, bautizado el 28-febrero-1635, casó con María de Iriberry, vecinos del Valle de Carriedo.

Fueron sus hijos:

A.—Juan, que sigue.

B.—Angel de Azpiazu e Iriberry, Canónigo de la Catedral de Burgos.

3.—Juan de Azpiazu e Iriberry, Secretario de S. M. Oficial Mayor de los Reales Correos de Italia y Flandes, residente en Madrid, al verificar sus pruebas de hidalguía dirigió una carta a la Villa de Zumaya exponiendo el gran honor que tiene de ser descendiente de familia zumayana, dato que consta en la sesión municipal de fecha 11-junio-1709.

En este Expediente de Hidalguía se leen datos muy curiosos.

Domingo de Azpiazu se presentó en la Parroquia de Selaya el 7 de marzo de 1690, exponiendo que no estaban asentados en las partidas los hijos habidos en su mujer Leonor Martínez de Abascal. Los testigos demostraron, mediante juramento que sus hijos fueron:

A.—Angel, bautizado el 12-noviembre-1670.

B.—Juan, bautizado el 20-agosto-1675.

C.—Juana, bautizado el 16-marzo-1679.

En el mismo expediente de Hidalguía se habla de Domingo de Azpiazu que trabajaba en la ferrería de Iraeta y que luego pasó a residir al Valle de Carriedo, casado con Gracia de Berain. Este Domingo estuvo preso por débito a María de Iceta, en la cárcel pública y da poder a su sobrino Pedro de Azpiazu, vecino de Cestona para que parezca ante la justicia ordinaria en el pleito con María Ortiz de Iceta, viuda de Domingo de Aquerza y madre de Mariana de Aquerza servidora

de don Diego de Irarraga, señor y dueño del solar de Iraeta, vecino de Cestona y de Zumaya. Los testigos declaran conocer a ambas partes y que no puede estar preso por deuda civil y no puede perder privilegio de hidalguía por infamia ni por otra cosa alguna... El Alcalde de Zumaya Juan de Echave declaró que Domingo, en vista de las manifestaciones de los testigos, no puede seguir preso y mandó «sea suelto», lo que se dictó el día 3 de diciembre de 1708.

El Procurador de don Juan de Azpiazu fue don Joseph de Alzolaras y el expediente de hidalguía fue aprobado por las juntas generales de Azcoitia el 13 de Mayo de 1709.

ARMAS.—De oro con un árbol de sinople y a su pie un guerrero vencido en el suelo ofreciendo una bandera de gules a su vencedor.

*Carpeta N.º 167.*

### BEDUA

- 1.—Pedro de Bedua, casado con Gracia de Larreche.
- 2.—Domingo de Bedua y Larreche casado con Cathalina de Zumeta, hija de Antonio de Çumeta y de María Nicolás de Alzolaras.
- 3.—Joseph de Bedua y Çumeta, dependiente del solar de Bedua, logró sentencia favorable a su hidalguía el año 1667. En el expediente anota ser originario de los solares de Bedua en Cestona: Larreche, de Arrona: Alzolaras, de Aya y Çumeta, de Azcoitia.

ARMAS.—De oro con un árbol de sinople y un jabalí de sable empinado al tronco. Bordura de gules con ocho sotueres de oro.

*Otro escudo:* Cuartelado: 1.º, de oro con castillo de piedra: 2.º, de plata, con una cruz flordelisada, de gules y cantonada de cuatro estrellas de azur: 3.º, de azur con un bastón y tres armiños: 4.º, de plata con una banda de azur engolada en cabezas de dragones de sinople: en la parte baja un lebrél bebiendo agua en una fuente. Bordura con ocho estrellas en la parte superior y una cadena en la inferior.

## BENGOCHEA

- 1.—Miguel de Bengoechea casado con Joaneta de Aramburu, naturales del Valle de Oyarzun.
- 2.—Juanes de Bengoechea y Aramburu, casado con Catalina de Ugalde.
- 3.—Juan Pérez de Bengoechea y Ugalde, casado con María Beltrán de Mancisidor, moradores en el valle de Oyquina.  
Se aprobó su hidalguía el año 1580.

ARMAS.—Escudo cortado: 1.º, de azur con tres esrellas de oro puestas de faja: 2.º, de oro con un gallo de su color.

## BONECHEA

- 1.—Ignacio de Bonechea, casado con Mari Juan de Echeberría, de Zarauz.
- 2.—Pedro de Bonechea y Echeberría, casado en Oiquina el 10-noviembre-1710 con Catalina de Gárate, de Oiquina, hija de Bartolomé de Gárate y de María de Irigoyen, naturales de Azcoitia. Fueron hijos:
  - A.—Ascensio, bautizado en Oiquina el 13 de julio de 1717, casado con Josefa de Elustondo.
  - B.—Francisco, bautizado en Oiquina el 17-abril-1719, casado con María Ignacia de Odriozola.
  - C.—Antonio, casado con María Josefa de Salaverría, de Aizarnazabal.

En su expediente de Hidalguía litigada el año 1773 señalan los solares de Bonechea, en Asteasu: Gárate, en Oiquina: Echeberria, en Zarauz e Irigoyen, en Azcoitia.

## ECHANIZ

- 1.—Phelipe de Echaniz, casado con Maria de Larreche.

## HIJOS:

- A.—Juan Bautista, bautizado en Arrona el 7-mayo-1743.
- B.—Francisco Gerónimo, bautizado en Arrona el 7-abril-1745, ambos residentes en Madrid, litigaron su hidalguía en 1769.

ARMAS.—*La casa de Echaniz de Deva*: De plata con un lobo de sable y bordura lisa de oro.—(NOTA.—Arrona dependía en aquel tiempo, de la Villa de Deva).

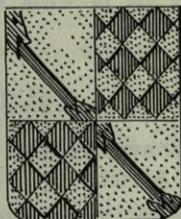
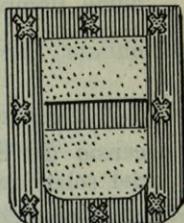
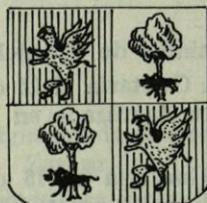
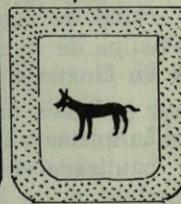
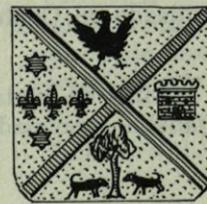
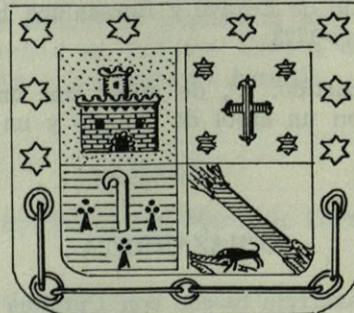
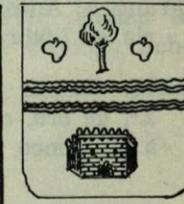
### ECHAVE

- 1.—Ascensio de Echave, casado con Maria Martinez de Ascaeta, del solar de Arrona.
- 2.—Martin de Echaeve y Ascaeta, bautizado en Arrona el 27 de noviembre de 1591, casado en la misma localidad con Maria Bastida.
- 3.—Martin de Echave y Bastida, casado con Dominica de Urquiola.
- 4.—Francisco de Echave y Urquiola, bautizado en Guetaria el 15 de enero de 1622, casado con Lucia de Ibarburu, bautizada en la misma villa el 8-noviembre-1615.
- 5.—Juan de Echave e Ibarburu, bautizado en Guetaria el 15 de agosto de 1663, casó en la misma localidad el 18-agosto-1686 con Francisca de Agote, bautizada en Guetaria el 4-diciembre-1659, hija de Pablo de Agote y de Catalina de Bonechea, hija ésta de Phelipe de Bonechea y de Cathalina de Urbietta, bautizada ésta en Guetaria el 4-abril-1643.
- 6.—Manuel de Echave y Agote, bautizado en Guetaria el 18-agosto-1692, casado en la misma villa el 5-marzo-1719 con Maria Ortiz de Berasaluce, bautizada en Guetaria el 15-junio-1690, hija de Juan de Berasaluce y de Theresa de Veristain. Fue piloto del navío «Rosario» y litigó su hidalguía en 1727.
- 7.—Francisco Antonio de Echave y Berasaluce, bautizado en Guetaria el 7-febrero-1723.

ARMAS.—Escudo partido: 1.º, de gules con un castillo de plata: 2.º, de oro, con un árbol de sinople y un jabalía atravesado a su tronco.

### ECHAZARRETA

- 1.—Antonio de Echazarreta casado con Catalina de Agote.
- 2.—Juan de Echazarreta y Agote, casado con Ana Maria de Nugarve, hija de Antonio de Nugarve y de Francisca de Olloqui, vecinos de Aizarnazabal.

*Amas**Arizmendi**Areizaga**Arrieta**Arrona**Alistain**Arpiazu**Bedua (1)**Arruti**Bengoechea**Echariz**Echave**Arcue**Bedua (2)**Echazarreta*

3.—Manuel de Echazarreta y Nugarve, bautizado en Aizarnazabal, litigó su hidalguía el año 1763.

ARMAS.—Escudo cortado con ondas de azur y plata: en la parte alta un árbol entre dos panelas: 2.º una casa fuerte de piedra.

### ECHEVERRIA

1.—Domingo de Echeverria casado con Maria de Sastarrain.

2.—Domingo de Echeverria y Sastarrain, bautizado en Azcoitia el 3 de junio de 1640, casó en Arrona el 23-diciembre-1668 con María de Mintegui, nacida en Oiquina el 26-febrero-1644, hija de Sebastián de Mintegui y de María de Sarasua.

3.—Antonio de Echeverria y Mintegui, nacido en Zumaya el 14-abril-1667, casó en Arrona el 2-febrero-1705 con Maria de Joaristi, hija de Pedro de Joaristi y de Maria de Eizaguirre, casados éstos en Azcoitia el 21-enero-1664, bautizada ella en Azcoitia el 17-agosto-1651, hija de Pedro de Eizaguirre e Isabel de Galdos. La dicha Maria de Joaristi fue bautizada en Iziar el 29-septiembre-1680.

#### HIJOS:

A.—Manuel, bautizado en Arrona el 9-marzo-1710.

B.—Domingo, bautizado en Iziar el 18-agosto-1719 y casado en Zumaya el 6-junio-1751 con Maria Josefa de Amilibia, bautizada en Zumaya el 11-enero-1719, hija de Joaquín de Amilibia, de Arrona y de Maria Ignacia de Sarasua, casados éstos en Zumaya el 18-agosto-1709. Fue su hijo José Manuel de Echeverria y Amilibia, bautizado en Zumaya el 30-diciembre-1755.

C.—Francisco, bautizado en Arrona el 18-ferbero-1724.

Estos tres hermanos lograron sentencia de aprobación de su hidalguía el año 1757.

En su Expediente anotan los solares de Echeverria, en Beizama; Mintegui, en Andoain y Eizaguirre en Urrestilla.

Incluyen un certificado de las Armas correspondiente a los Echeverria de Beizama, firmado por don Ramón de Zazo, Rey de Armas.

ARMAS.—De sinople con una casa fuerte de oro con cinco torres y aclarado de gules. Atados a la aldaba de la puerta dos lebreles de plata manchados de sable. Bordura dentada de plata.

## ECHEVERRIA

- 1.—Fermin de Echeverria.
- 2.—Mathias de Echeverria, bautizado en Azcoitia el 24-marzo-1621 casó con Micaela de Gárate.
- 3.—Joseph de Echeverria y Gárate, bautizado en Azcoitia el 18-abril-1651, casó con Gracia de Badiola, bautizada en la misma villa el 16-diciembre-1641, hija de Domingo de Badiola y de Maria de Eraso. Pasaron a residir a la casería de «Mirubia» en Aizarnazabal.
- 4.—Alonso de Echeberria y Badiola, bautizado en Azcoitia el 26-septiembre-1677, casó con Magdalena de Zubimendi, bautizada en Urrestilla el 14-marzo-1682, hija de Ignacio de Zubimendi y de Maria de Eizaguirre, de Azpeitia. Casaron en Aizarnazabal el 8-diciembre-1715.
- 5.—Domingo de Echeverria y Zubimendi, bautizado en Aizarnazabal el 10-febrero-1717. Casó en la misma villa el 21-abril-1740 con Antonia de Irigoyen, bautizada en Aizarna el 15-abril-1716, hija de Ignacio de Irigoyen, de Aizarna y de Maria de Chartequi, de Arrona. En esta unión tuvieron a Miguel Ignacio de Echeverria e Irigoyen, bautizado en Aizarnazabal el 11-febrero-1742. En segundas nupcias contrajo matrimonio el 22-septiembre-1744 en la misma localidad con Maria Cruz de Iruretagoeyna, bautizada en Urdaneta el 21-marzo-1715, hija de Juanes de Iruretagoyena, bautizado en Urdaneta el 17-septiembre-1679, hijo de Juan de Iruretagoyena y de Clara de Aguinaga, casado con Antonia de Albisu, bautizada en Urdaneta el 25-marzo-1682, hija de Joseph de Albisu y de Angela de Iturzaeta. De este segundo matrimonio fueron hijos:
  - A.—Juan Manuel, bautizado en Aizarnazabal el 10-junio-1746.
  - B.—Joseph Francisco, bautizado en Aizarnazabal el 18-octubre-1747.
  - C.—Joseph Antonio, bautizado en Aizarnazabal el 31-agosto-1751.
  - D.—Joseph Agustín, bautizado en Aizarnazabal el 28-agosto-1753.
 Domingo y sus hijos obtuvieron sentencia favorable de su hidalguía el año 1767.

## EGAÑA

- 1.—Simon de Egaña, de Arrona, originario del solar de «Egaña» de Aizarna, casó en Cestona el 13-enero-1743 con Maria Inés

de Larrañaga, hija de Agustín de Larrañaga y de Gertrudis de Areizaga, casados éstos en Arrona el 1-junio-1738.—Gertrudis, de Areizaga fue bautizada en Aizarnazabal el 11-noviembre-1714 y era hija de Ignacio de Areizaga y de Ana María de Sarasola.

- 2.—Manuel de Egaña y Larrañaga, bautizado en Zumaya el 10-julio-1758, casó en la misma Villa el 27-abril-1778 con Rita Fernanda de Egaña, bautizada en Arrona el 30-mayo-1749, hija de Agustín de Egaña y Gertrudis de Areizaga.—Agustín era hijo de Diego de Egaña y de Teresa de Oliden, casados éstos en Arrona el 29-septiembre-1700.—Diego, hijo de Ignacio de Egaña y de María Andrés de Egaña, fue bautizado en Arrona el 23-noviembre-1672.
- 3.—Francisco de Egaña y Egaña, bautizado en Zumaya el 29-octubre-1780, residente en Ceanuri (Vizcaya) litigó expediente de su hidalguía el año 1825.

ARMAS.—De plata con una cruz flordelisada, de gules, cargada de cinco panelas de oro.

#### ECENARRO

- 1.—Juan de Ecenarro, de Aizarna, casado con Ana de Crucelegui.
- 2.—Josef de Ecenarro y Crucelegui, casado con María Andrés de Muguitibar, hija de Ramus de Muguitibar y de María Ana de Oliden.
- 3.—Agustín de Ecenarro y Oliden, bautizado en Elgoibar el 10 de marzo de 1639, casado con Ana de Crucelegui.
- 4.—Diego de Ecenarro y Crucelegui, bautizado en Elgoibar el 10 de noviembre de 1702, casado con Ana María de Zavaleta, hija de Pedro de Zavaleta y de Luisa de Egaña.
- 5.—Manuel de Ecenarro y Zabaleta, bautizado en Placencia de las Armas el 23 de marzo de 1730, casado con Ana de Betolaza, hija de Domingo de Betolaza y de Cathalina de Echeverría, natural ésta de Elgoibar.

Hidalguía el año 1763.

ARMAS.—De oro con un jabalí de sable herido por una saeta y chorreando sangre.

*Otro escudo:* De plata con una faja jaquelada de oro y azur entre dos jabalíes de sable. Bordura de gules con cadena de oro.

## AGOTE

- 1.—Domingo de Agote casado con María de Urezbereta.
- 2.—Francisco de Agote y Urezbereta, casado con Geronima de Esnal, de Aizarna.
- 3.—Juan Antonio de Agote y Esnal, bautizado en Aizarna el 5-julio-1711 casado con María Ignacia de Alcibar, hija de Francisco de Alcibar y de Josepha de Urtarte, de Azpeitia.
- 4.—Ignacio Francisco de Agote y Urtarte, bautizado en Aizarna el 5 de julio de 1749, logró sentencia favorable de hidalguía el año 1769.

ARMAS.—De gules con un castillo de oro y saliendo del homenaje una bandera de plata.

## EIZAGUIRRE

- 1.—Sebastián de Eizaguirre casado con Margarita de Zubizarreta.
- 2.—Joseph de Eizaguirre y Zubizarreta con Francisca de Ugarte.
- 3.—Francisco de Eizaguirre y Ugarte, casado con María Antonia de Aramberri, hija de Joseph de Aramberri y Josepha de Iturbe.
- 4.—Francisco Joseph de Eizaguirre y Aramberri.

---

1.—Francisco de Eizaguirre, hijo de Sebastián de Eizaguirre y Margarita de Zubizarreta, citados en el —1— anterior, casado con Agueda de Lazcano, hija de Bautista de Lazcano y de Catalina de Lizaola.

2.—Lorenzo de Eizaguirre y Lazcano, casado con Josepha de Alcorta, hija de Antonio de Alcorta y de Francisca de Zulaica.

HIDALGUA el año 1769.

ARMAS.—Escudo partido: 1.º, de oro con un árbol de sinople y a su pie una loba amamantando a dos lobeznos: 2.º, de gules con un brazo armado de espada en cuya punta lleva una cabeza de moro.—Bordura de azur con cuatro castillos y cuatro panelas, de oro, alternando. (NOTA.—En el solar de Eizaguirre se ve un escudo del año 1600 en el que van estas figuras puestas en otra forma.)

## ELUSTONDO

- 1.—Francisco de Elustondo, casado con Magdalena de Urbietta, vecinos de Régil.
- 2.—Juan Bautista de Elustondo y Urbietta, casado con María Trecu.
- 3.—Martín de Elustondo y Trecu casado con Josepha de Echániz, moradores en Aizarnazabal.  
Sus hijos Ignacio y Diego demostraron su hidalguía en 1766.

## ERRASTI

- 1.—Juan de Errasti casado con Marina de Vengoa.
- 2.—Andrés de Errasti y Vengoa, casado en Mondragón el 18-agosto-1670 con Agueda de Olarra, hija de Domingo de Olarra y María Miguel de Celaa.
- 3.—Domingo de Errasti y Olarra, bautizado en Mondragón el 13-septiembre-1671, casado con Ana de Amas, bautizada en Zumaya el 28-junio-1668, hija de Francisco de Amas y de Gracia de Ordalia. Casaron el día 29-diciembre-1728 en Zarauz.
- 4.—Manuel de Errasti y Olarra, bautizado en Mondragón el 13-septiembre-1701 casado con Ana María de Aizpurua, bautizada en Aizarnazabal el 2-febrero-1703, hija de Phelipe de Aizpurua (bautizado en Aizarnazabal el 27-agosto-1672, hijo de Pasqual de Aizpurua y de Thomasa de Embil), y de María de Galdona, bautizada en Iziar el 22-febrero-1671, hija de Atanasio de Galdona y de Mariana de Irarrazabal.

## HIJOS:

- A.—Juan Ignacio, bautizado en Zumaya el 4-agosto-1731.
- B.—Pedro, bautizado en Zumaya el 4-septiembre-1740.

Hidalguía el año 1756.

Solar de Errasti, en Urrestilla.

Solar de Amas, en Aya.

ARMAS.—Escudo partico: 1.º, de plata con una banda de gules y a cada lado un árbol de sinople con lobo empinante: 2.º, de oro con un guerrero que lleva en la punta de la espada una cabeza de moro: en el jefe una cruz llana, de gules.

## ESNAL

- 1.—Francisco de Esnal, casado con Angela de Arzalluz en Zumaya, el 27-abril-1679.
- 2.—José de Esnal y Arzalluz, bautizado en Zumaya el 10-marzo-1681, casó en la misma villa el 1-mayo-1703 con María Gracia de Muguerza, hija de Juan de Muguerza y de Agustina de Ursain:

## HIJOS:

- A.—Diego, bautizado en Zumaya el 23-septiembre-1705.
- B.—María Josepha, bautizada en Zumaya el 29-julio-1708.
- C.—Rosa, bautizada en Zumaya el 24-julio-1715.

Hidalguía en 1727.

ARMAS.—De gules con un castillo de oro y en el jefe un sol de oro.

## ESNAL

- 1.—Domingo de Esnal, casado con Catalina de Loyarte, bautizada en Arrona el 25-octubre-1626, hija de Francisco de Loyarte y de Magdalena de Irureta.
- 2.—Joseph de Esnal y Loyarte, bautizado en San Miguel de Artadi el 15-mayo-1661, casado con María de Echegaray, hija de Miguel de Echegaray y de Pasquala de Aristondo, nieta de Francisco de Echegaray y de Cathalina de Echeverria, nacida en Arrona el 3-febrero-1666.

## HIJOS:

- A.—Joseph, bautizado en Zumaya el 8-abril-1697.
  - B.—Carlos, bautizado en Zumaya el 6-enero-1699.
  - C.—Miguel, bautizado en Zumaya el 19-julio-1708.
  - D.—Joseph Antonio, bautizado en Zumaya el 10-junio-1695.
  - E.—Cathalina, bautizada en Zumaya el 24-junio-1701.
  - F.—Agustina, bautizada en Oiquina el 25-diciembre-1699.
  - G.—Ana María, bautizada en Oiquina el 31-marzo-1702.
  - I.—Hilarión, bautizado en Oiquina el 14-enero-1700.
- 3.—Antonio de Esnal y Loyarte, hermano de Joseph (2), bautizado en Iziar el 27-enero-1665, casó en Zumaya el 23-octubre-1690 con

Josefa de Echegaray.—Hijos: Joseph, Carlos, Domingo, Miguel María y Casta.

Hidalguía e laño 1710, con sus padres.

### ESNAL

- 1.—Juan de Esnal casado con María de Zulaica, de Aya.
- 2.—Esteban de Esnal y Zulaica, casado con María de Miramón, hija de Domingo de Miramón y de Magdalena de Atristain.
- 3.—Francisco de Esnal y Miramón, hidalguía en 1680.

### ESNAL

El año 1775 hicieron sus probanzas de hidalguía Francisco de Esnal y sus hijos Diego (residente en Viana, Navarra), Joseph, Santiago, Agustín y Roque.

*Carpeta N.º 169.*

### ARRONA

- 1.—Juan Martínez de Arrona, casado con María Iñiguez Alos de Amilibia. Fueron sus hijos:
  - A.—Domingo, que sigue.
  - B.—María Estefanía, casada con Juan Martín de Galarreta, cuya hija Polonia de Galarreta y Arrona casó con José de Echenique, siendo hijos de éstos:
    - 1.—Brígida, casada con Gerónimo de Arrona.
    - 2.—María Catalina, casada con Pedro de Albisu.
    - 3.—Ana Theresa, casada con José de Albisu.
- 2.—Domingo de Arrona y Alos de Amilibia, casado con Ignacia de Buenechea.
- 3.—El Capitán Andrés de Arrona y Buenechea, fundador de varias Capellanías en Zumaya, hizo sus probanzas hidalguía en 1791.

- 
- 1.—Brígida de Echenique y Galarreta, casada con Gerónimo Arrona.
  - 2.—Phelipe de Arrona y Echenique, casado con Serafina de Igarza.

3.—Ana María de Arrona y Echenique, casada con Francisco de Urquiola.

1.—Maraia Catalina de Echenique y Arrona casada con Pedro Albisu.

2.—María Josefa de Albisu y Echenique con Ignacio de Arrillaga.  
Hijos: José Vicente, José María, Manuela, Thomas y Magdalena.

1.—María Teresa de Echenique y Galarreta casada con José de Albisu.

2.—María Teresa de Albisu y Echenique con Prudencio de Galdona.

3.—Juaquin de Galdona y Albizu con Manuel de Mancisidor.  
Hijos: José Manuel, Juan, Agustín, Manuela y Ana María.

ARMAS de ARRONA: Escudo cuartelado: 1.º y 4.º, de gules con un grifo de oro: 2.º y 3.º, de plata con un árbol de sinople y un jabalí de sable atravesado al tronco.

### ERQUICIA

- 1.—Juaquin de Erquicia casado con María Asensio de Zuloaga.
- 2.—Antonio de Erquicia y Zuloaga, casado con Zecilia Trecu, hija de Francisco de Trecu y de Magdalena de Urbieta.

#### HIJOS:

- A.—Francisco, vacino de Oiquina, casado con María de Zisnaga, hija de Juan de Zisnaga y de Inés de Irureta, cuyos hijos fueron Joseh y Martín:
- B.—Antonio, vacino de Cestona, casado con Rosa de Zulaica, cuyos hijos fueron: Francisco, Manuel y Javier.
- C.—Ana, bautizada en Aizarna el 10-febrero-1710.  
Hidalguía en 1773.

### FURUNDARENA

- 1.—Martín de Furundarena, natural de Erasun, Valle de Basasurua menor «en el Reyno de Nabarra».
- 2.—Martín de Furundarena, natural de Erasun, casado con María Pérez de Elorza, de Azcoitia.

- 3.—Ignacio de Furundarena y Elorza, casado con Antonia de Amusatogui, hija de Matheo de Amusatogui y de María de Lecuona, vecinos de Azcoitia.
- 4.—Joseph de Furundarena y Amusatogui con María de Zubimendi.
- 5.—Antonio de Furundarena y Zubimendi, bautizado en Aizarnazabal 18-noviembre-1696, casó el 23-noviembre-1730 con Magdalena de Unanue, natural de Urrestilla, hija de Antonio de Unanue y de Jacinta de Olazabal. En segundas nupcias contrajo matrimonio en Aizarnazabal, el 4-octubre-1737 con Ana María de Bastida, hija de Juan de Bastida y María de Agote, casados éstos en Aizarnazabal el 9 de febrero de 1700.—Fueron sus hijos:
- A.—Antonio, del primer matrimonio, bautizado en Aizarnazabal 24-diciembre-1731.
- B.—Josepf, del 2.º matrimonio, bautizado en Aizarnazabal 5-septiembre-1738.
- C.—Miguel, del 2.º matrimonio, bautizado en Aizarnazabal 18-noviembre-1742.
- Hicieron las probanzas de su hidalguía el 15-marzo-1778, siendo Alcalde de Zumaya el Licenciado Ignacio de Alzolaras, Abogado de la Real Chancillería de Valladolid.

ARMAS.—De gules con un puente de plata, de dos ojos, sobre ondas de agua de azur y plata. A la derecha del puente una torre de oro.

### GAINZA

- 1.—Antonio de Gainza casado con Ana de Balzola, de Arrona.
- 2.—Martín de Gainza y Balzola con María de Çubelçu.
- 3.—Pedro de Gainza y Çubelçu, litigó su hidalguía en 1592.

ARMAS.—Escudo partido: 1.º, de sinople con un castillo de oro: 2.º, de oro con un árbol de sinople y un lobo atravesado al tronco.

### GOIBURU

- 1.—Martín de Goiburu, del solar de Goiburu de Oiquina, casado con María Joango de Areizaga.

- 2.—Martín de Goiburu y Areizaga casado con Cathalina de Iñareta.
- 3.—Antonio de Goiburu e Iñareta, hidalguía en 1582.

ARMAS.—La casa de Oiquina: De azur con dos bandas de oro: las de azur cargadas de dos estrellas de oro.

Otro escudo de Oiquina: De oro con un árbol de sinople y a su pie un jabalí perseguido por un lebrel.

La casa de Zumaya: Partido: 1.º, de plata con un oso de sable: 2.º, de sinople con dos veneras de plata puestas en pal.

### GOICOECHEA

- 1.—Antonio de Goicoechea casado con Rosa de Aranalde.
- 2.—Juan Martínez de Goicoechea y Aranalde, del solar de «Goicoechea» de Idiazabal, bautizado en esta villa el 11-marzo-1661, casó en la misma localidad el 23-febrero-1689 con Francisca de Elorza, bautizada en Azcoitia el 18-octubre-1662, hija de Martín de Elorza y de Ana de Arsuaga.
- 3.—Domingo de Goicoechea y Elorza, bautizado en Idiazabal el 26-enero-1697, casó en Azcoitia el 10-agosto-1737 con Antonia de Lizaraburu, bautizada en Zumaya el 22-enero-1715, hija de Domingo de Lizaraburu y de Francisca de Juaristi, natural ésta de Azpilgoeta y casados en Zumaya el 17-febrero-1710. Domingo fue bautizado en Iziar el 28-abril-1661 y era hijo de Luis de Lizaraburu y de Magdalena de Herlaeta. Francisca Juaristi fue bautizada en Azpilgoeta el 4-octubre-1655 y era hija de Domingo de Juaristi y Francisca de Unanue y nieta de Pedro de Juaristi y de Domenja de Manterola.

#### HIJOS:

- A.—Antonio de Goicoechea y Lizaraburu, bautizado en Iziar el 7 de febrero de 1740.
- B.—Joseph, bautizado en Zarauz el 21-abril-1745. Ambos hermanos, residentes en Lezama (Vizcaya) hicieron las probanzas de su hidalguía en 1768.

ARMAS.—Escudo cortado: 1.º, de azul con grifo de oro: 2.º, de plata, con árbol de sinople y jabalí empinante. Bordura de gules, con ocho sotueres de oro.

## GOROSTIDI

- 1.—Nicolás de Gorostidi, vacino de Amasa, casado con María Luisa de Bonechea.
- 2.—Juan Bautista de Gorostidi y Bonechea, Escribano de Guetaria, casado con María Angela de Portu, hija de José de Portu y de María Theresa de Leaburu, piden información de hidalguía para su hija.
- 3.—Balbina Josefa Ignacia de Gorostidi y Portu, bautizada en el barrio de Azquizu el 31-marzo-1794 al contraer matrimonio con don Pedro Grande y Portillo, Capitán de Infantería y Comandante de Armas de la plaza. En el testamento otorgado el 22-septiembre-1827 por don Juan Bautista reparte sus bienes entre sus dos hijos, Félix y Balbina. Los bienes son:
  - Casa de «Pintorería» entre las calles Berraso y San Roque.
  - Casa «Agotearena» entre las calles Berraso y Mayor.
  - Huerta confinante con huerta de la casa «Aldamar» y plaza.
  - Tierra sembradía en el término de «Campaya» arrendada a Miguel de Isasti.
  - Tierra sembradía en el término de «Lormendi» al mismo.
  - Tierra sembradía en id. arrendada a Agustín de Isasti.
  - Manzanal en el término de «Lormendi».
  - Viñedo en el término de San Prudencio.

Dos jaros en «Picamendi» y «Urquidi». Todo valorado en... 78.700 reales.

Dona además cuatro reales de vellón para la conservación de la Santa Casa de Jerusalén.

ARMAS.—De gules: en punta ondas de agua de azur y plata y saliendo de ellas medio león de oro. Bordura de azur con ocho estrellas oro.

## GUESALAGA

- 1.—Jacobe de Guesalaga y Egaña, originario del solar de Guesalaga y de la casa de Egaña en Aizarna, casado con María López de Guesalaga.
- 2.—Jacobe de Guesalaga y Guesalaga, casado con Ana de Arregui.
- 3.—San Juan de Guesalaga y Arregui, vecino de Zumaya hace las probanzas de su hidalguía en 1590.

ARMAS.—De azur con una torre de plata, incendiada.  
Otro escudo: De plata con cinco llaves de azur en sotuer.

### GURRUCHAGA

- 1.—Pedro de Gurruchaga, descendiente del solar de «Gurruchaga» de Zumárraga, casado con María Ana de Corta.
- 2.—Antonio de Gurruchaga y Corta, nacido en Urrestilla, pasa a residir a Oiquina. Casado con María Josefa de Zuloaga, hija de Francisco de Zuloaga y de María Ignacia de Echeverría. Sus hijos Lorenzo, Antonio, Juan Ignacio y Theresa consiguen sentencia favorable de su hidalguía el año 1766.

ARMAS.—De oro con un árbol de sinople frutado de oro y dos jaba-líes de sable empinados a su tronco.

*Carpeta N.º 170.*

### ITURRALDE

- 1.—Andrés de Iturralde casado con Josepha de Arozena.
- 2.—Ignacio de Iturralde y Arozena, bautizado en Urrestilla el 29-julio-1713, casado con Theresa de Unanue, hija de Juan de Unanue y Josepha de Arambarria, vecinos de Urrestilla. En nombre suyo y sus hijos Sebastián, Juan Bautista y María Josepha, moradores todos en Oiquina, hacen información de su hidalguía el año 1766.

ARMAS.—Escudo partido: 1.º, de sable con siete bezantes de oro: 2.º, de gules con una fuente de la que cae agua en una pila, todo de plata.

Otro escudo: De plata con una torre de piedra sobre ondas de agua, de azur y plata.

### LARRAGUIBEL

- 1.—Juan de Larraguibel, casado con Graciana de Murguía.
- 2.—San Joan de Larraguibel y Murguía, residente en Iziar hace probanza de su hidalguía el año 1602.



*Echeberria*



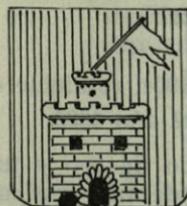
*Egaña*



*Ecenarro (1)*



*Ecenarro (2)*



*Agote*



*Esnal*



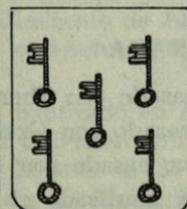
*Furundarena*



*Goioechea*



*Gorostidi*



*Guesalaga*



*Gurruchaga*



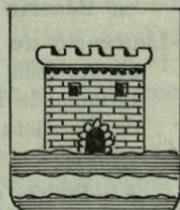
*Iturralde (1)*



*Eizaquirro*



*Errasti*



*Iturralde (2)*

ARMAS.—De oro con un árbol de sinople y un jabalí de sable atravesado a su tronco. Bordura de azur con cuatro flores de lis de oro en cada esquina.

#### LARRAÑAGA

- 1.—Domingo de Larrañaga, natural de Azcoitia, bautizado el 13 de mayo de 1736, casó en Oiquina el 5-enero-1767 con Cecilia de Erquicia, bautizada en Cestona el 30-enero-1736.
- 2.—Bernardo de Larrañaga y Erquicia, nacido en Oiquina, casó con Ana Antonia de Sorozabal, natural de Zarauz.

#### HIJOS:

A.—Simón, bautizado en Oiquina el 19-julio-1804, residente en Cuba, hace probanza de su hidalguía el año 1822.

ARMAS.—De oro con un árbol de sinople furtado de oro y una jabalí de sable empinado al tronco. Bordura de azur con cuatro estrellas de oro, una en cada esquina.

#### LARRAÑAGA

- 1.—Juan de Larrañaga «el viejo» casado con Theresa de Antua.
- 2.—Juan de Larrañaga «el mozo» casado con Gracia de Arreluz.
- 3.—Andrés de Larrañaga y Arreluz, casado con María de Unanue.
- 4.—Pedro de Larrañaga y Unanue, bautizado el 10-abril-1577, casó el 25-abril-1628 con Magdalena de Urrutia, natural de Azcoitia.
- 5.—Pedro de Larrañaga y Urrutia, bautizado el 28-marzo-1630, casó en Beasain el 19-septiembre-1664 con Magdalena de Carrera.
- 6.—Laurencio de Larrañaga y Carrera, bautizado en Beasain el 10-agosto-1668, casó en Azpeitia el 18-diciembre-1694 con María Ignacia de Errasti, bautizada en Azpeitia el 25-marzo-1673, hija de Bautista de Errasti y de Magdalena Esurola.

#### HIJOS:

A.—Pedro, que sigue.

B.—Agustín, bautizado en Azpeitia el 16-febrero-1705, casado en Azcoitia el 30-mayo-1735 con Josefa de Elorza, bautizada en esta villa el 4-marzo-1706, hija de Joseph de Elorza y de María García de Urteaga, casados éstos el 18-febrero-1699. Fue su hijo:

Josef de Larrañaga y Elorza, bautizado en Azpeitia el 15-enero-1736, casado el 29-octubre-1766 con Manuela de Echániz, bautizada el 5-enero-1742, hija de Josef de Echániz y de Josefa de Joaristi. Fueron sus hijos:

1.—Agustín de Larrañaga y Echániz, bautizado el 17 de agosto de 1767.

2.—Juan Cruz, bautizado el 3-abril-1769.

C.—Joseph, bautizado en Azcoitia el 2-febrero-1708, casado en la misma villa el 25-septiembre-1735, con María Josefa de Eguino, bautizada el 12-junio-1713, hija de Ignacio de Echániz y de Josefa de Gárate, casados éstos el 8-septiembre-1712. Fueron sus hijos.

1.—Ignacio, bautizado el 16-mayo-1739.

2.—Xavier, bautizado el 22-septiembre-1745.

3.—Manuel, bautizado el 5-marzo-1750.

7.—Pedro de Larrañaga y Errasti, bautizado en Azpeitia el 7-marzo-1695, casado en Azcoitia el 7-noviembre-1723 con Michaela de Amusatogui, bautizada en la misma villa de 29-septiembre-1702 hija de Cledocnio de Amusatogui y Ana María de Elorza, casados éstos el 6-octubre-1666.

#### HIJOS:

A.—Domingo, bautizado en Azcoitia el 13-mayo-1736, casado en Oiquina el 5-enero-1767 con Cecilia de Erquicia, bautizada en Cestona el 30-enero-1736, hija de Francisco de Erquicia y de María de Zisnaga, casados éstos en Cestona el 30-junio-1735. Fue hijo de Bernardo de Larrañaga y Erquicia, bautizado en Oiquina el 4-noviembre-1768.

B.—Josep, bautizado en Azcoitia el 4-marzo-1727, casado en la misma villa el 15-octubre-1753 con María de Uria, bautizada el 16-abril-1729, hija de Agustín de Uria y de Antonia de Goenaga, casados éstos en la misma villa el 6-marzo-1712. Fue su hijo, Pedro, bautizado el 16 de enero de 1755.

C.—Juan, bautizado el 10-junio-1733, casado en Azcoitia el 10-febrero-1760 con María Joaquina de Beitia, bautizada el 23-diciembre-1734, hija de Joaquín de Beitia y de María Josefa de Sydupe, casados éstos en Azcoitia el 24-agosto-1733. Su hijo Josef, bautizado el 26-abril-1771.

D.—Antonio Ventura, bautizado el 16-marzo-1736.

E.—Manuel Vicente, bautizado el 18-agosto-1740.

F.—Francisco Ignacio, bautizado el 31-agosto-1743.

G.—Manuel Ignacio, bautizado el 13-mayo-1746.

Hidalguía el año 1774.

- 
- 1.—Francisco de Larrañaga, oriundo del solar de Vergara, casado con Catalina de Echaniz.
  - 2.—Domingo de Larrañaga y Echaniz, bautizado en Azcoitia el 20-enero-1655, casado con Ana de Cincunegui.
  - 3.—Francisco de Larrañaga y Cincunegui, bautizado en Cestona el 18-septiembre-1767, casado con Margarita de Astobiza, bautizada en Oiquina el 19-junio-1671, hija de Thomas de Astobiza y de María de Eizaguirre.
  - 4.—Miguel de Larrañaga y Astobiza, bautizado en Aizarnazabal el 1-septiembre-1706, casado con María Eduarda de Amilibia, bautizada en Zumaya el 15-mayo-1713, hija de Joaquín de Amilibia y de María Ignacia de Sarasua.

HIJOS:

A.—José Manuel, bautizado en Zumaya el 6-septiembre-1743.

B.—Josef Domingo, bautizado en Zumaya el 12-mayo-1755.

Hidalguía el año 1767.

- 
- 1.—Guillermo de Larrañaga casado con Magdalena de Zumeta.
  - 2.—Pedro de Larrañaga y Zumeta, casado con María Jesús de Oñaderra, hija de Ignacio de Oñaderra y María Ignacia de Uriarte, vecinos de Lastor (Iziar).

HIJOS:

A.—Joseph, Francisco, Joaquín, Domingo.

Hidalguía el año 1766.

#### IRURETAGOYENA

- 1.—Martín de Iruretagoyena, casado con María de Esnal.
- 2.—Juan de Iruretagoyena y Esnal, casado con Ana de Zumeta, hija de Juan de Zumeta y de Laurencia de Bein, Casaron en Oiquina el 24-junio-1641.

Fueron sus hijos:

A.—Fabián, bautizado en Oiquina el 20-enero-1650, casado en

Zumaya el 11-julio-1677 con María Ramus de Olloqui, hija de Martín de Olloqui y de María de Mancisor, cuyos hijos fueron:

1.—Theresa, nacida en Zumaya el 11-enero-1670.

2.—Ana María, nacida en Zumaya el 12-abril-1682.

B.—Rimundo, bautizado en Oiquina el 22-julio-1652, casado el 8-diciembre-1688 con Francisca de Ostolaza, hija de Matheo de Ostolaza y de María de Donestebe. Hijos:

1.—Pedro, bautizado en Oiquina el 7-mayo-1689.

2.—Angela, bautizada en Oiquina el 2-marzo-1695.

3.—Ana María, bautizada en Oiquina el 18-enero-1697.

4.—Cathalina, bautizada en Oiquina el 11-febrero-1699.

5.—Antonia, bautizada en Oiquina el 13-abril-1701.

Sentencia aprobatoria de su hidalguía: 1710.

ARMAS.—De plata con un árbol de sinople y un lobo de sable atravesado a su tronco.

### ISASTI

1.—Domingo de Isasti, del solar de «Isasti» de Zarauz, casado con María Joan de Cerayn, del solar de Cerain.

2.—Domingo de Isasti y Cerain, casado con María de Arbestain.

3.—Domingo de Isasti y Arbestain y su hermano Martín hicieron probanzas de su hidalguía en Zumaya el año 1629.

ARMAS.—Escudo cortado: 1.º, de oro con un árbol de sinople y un lobo de sable atravesado a su tronco: 2.º, de azul con castillo de oro aclarado de gules.

### IBIA

1.—Martín de Ibia y Zumaya, residente en la ciudad de México, originario del solar de «Ibia» en Iziar, casado con Mari Joango de Aya y su hijo Francisco de Ibia y Aya, casado con Cathalina de Sandoval litigaron su hidalguía el año 1603.

ARMAS.—De gules con cuatro fajas de plata. Bordura lisa de plata

## ITURRIAGA

- 1.—Lucas de Iturriaga, del solar «Iturriaga» de Mundaca (Vizcaya), casado con Magdalena de Heredia.
- 2.—Francisco de Iturriaga y Heredia, bautizado en Motrico el 16-febrero-1706, parroquiano de Azpeita, casó en Zumaya el 7-junio-1738 con María Antonia de Larrañaga, hija de Manuel de Larrañaga y de María Cruz de Ibara bautizada en Zumaya el 26-enero-1718.

Fueron sus hijos:

A.—Alejandro, bautizado en Zumaya el 11-julio-1754.

B.—Joseph María, bautizado en Zumaya el 21-abril-1760.

HIDALGUA el año 1773.

ARMAS.—De oro con cinco panelas de gules puestas en sotuer.

## IRURE

Uno de los expedientes más antiguos se refiere a este apellido. Juan López de Irure, avecindado en Zumaya, fue excluido injustamente, según él, de la lista de hidalgos y tuvo que probar su hidalguía llevando por testigos, entre otros, a Joan de Billaro, del caserío «Endañeta» de 90 años; Joan Domingues, de Zumaya, de la misma edad; Joan de Mendaro, Clérigo de Zumaya, de 60 años; Joan de Iratzabal, Beneficiado de San Pedro, de 50 años y Joan de Uranziaga, de Zumaya, de 70 años.

Declara que es originario del solar muy antiguo de Irure, que radica en Arrona, con terrenos y heredades que confinan con la jurisdicción de Zumaya y presenta esta genealogía;

- 1.—Domingo de Irure, dueño del solar de «Irure» de Arrona. Su hijo,
- 2.—Lope de Irure, casado con María Domínguez de la Torre, natural ésta de Zumaya.
- 3.—El litigante Juan López de Irure.

El síndico que hizo las «pesquisas» fue Domingo de Iceta, pero el Alcalde condenó a éste dando por válida la probanza de López de Irure.

En el expediente se señala la exclusión de hidalgo de Irure en la «elección del día de San Juan del presente año» y no cita fecha, pero podemos asegurar es anterior a 1600.

*Carpeta N.º 171.*

### LAÇARRAGA-UBILLOS

- 1.—Gerónimo Pérez de Ubillos, casado con Manuela Ximenez de Peralta, vecinos de Zumaya.
- 2.—Luisa de Ubillos y Ximenez de Peralta, casada con Pedro López de Laçarraga, vecinos de Oñate.
- 3.—Isabel de Laçarraga y Ubillos, casada con Antonio de Araoz Laçarraga, da su poder a Francisco de Ubillos para que haga las probanzas de hidalguía, en escritura ante el escribano de Oñate, Andrés de Basauri (1-agosto-1645). A este procurador sustituye por escritura posterior (31-mayo-1647) Bartolomé de Larraquibel siendo testigos: Francisco de Echenique, Esteban de Isasti, Juan López de Iceta y el Piloto de S. M. Juanes de Aguirreberri.

En 1647 se dictó sentencia favorable.

*ARMAS de Laçarraga:* Escudo partido: 1.º, de azur con una cruz flor-delisada, de oro: medio cortado de plata con dos calderas de sable: 2.º, de oro con un árbol de sinople. Bordura de oro con ocho sotueres de gules.

*ARMA Sde Ubillos:* Escudo partido: 1.º, de gules con un castillo de oro entre dos fajas onduladas, del mismo metal: 2.º, de oro, con un árbol de sinople y un lobo a su pie.

### LIÇAUR

- 1.—Anton de Liçaur, casado con Magdalena de Sarasola, de Andoain.
- 2.—Juan de Liçaur y Sarasola casado con Domenja de Esnal.
- 3.—Gracia de Liçaur y Esnal en su nombre y sus hijos Joanes y Domingo logran sentencia de hidalguía en 1592.

*ARMAS.*—Escudo cortado: 1.º, de oro con un árbol de sinople; a su pie un jabalí perseguido por dos lebreles: 2.º, de gules con un caballero armado de espada y en la parte alta esta leyenda: JO TA ERAGOTSI.

## MANCISIDOR

- 1.—Beltrán de Mancisidor, nacido en el solar de Oiquina.
- 2.—Beltrán de Mancisidor, casado con Ana de Otalora, en Zumaya.
- 3.—Diego, Pascual, Nicolás y Miguel de Mancisidor y Otalora logran sentencia favorable de su hidalguía e laño 1601.

## ARMAS

*La casa de Oiquina:* De oro con un árbol de sinoble y dos jabalíes de sable empinados a su tronco.

*La casa de Zumaya:* De plata con un árbol de sinople y un jabalí de sable, atravesando al tronco.

*La casa de Zumaya:* De oro con un árbol de sinoble y un lobo de sable atravesado al tronco. Bordura componada de cuatro piezas de plata y cuatro gules.

- 
- 1.—Mathias de Mancisidor casado con Bibiana Pérez de Indañeta, dueños de la casa solar de Oiquina.
  - 2.—El Capitán Juan Martínez de Mancisidor e Indañeta, vecino de Cestona, casado con Ana Joaniz de Olazabal. Habiendo ésta quedado viuda, y para que sus hijos Joan y Martín consten su nobleza en Indias, verifica las probanzas el año 1592.

## MANTEROLA

- 1.—Lázaro de Manterola, casado con Domenja de Azcue.
- 2.—Domingo de Manterola y Azcue, casado con María de Çulayca, hija de Domingo de Çulayca y de Magdalena Sibilla.
- 3.—Domingo de Manterola y Sibilla, bautizado en Zarauz el 29-diciembre-1637, dueño del solar de «Esnal» de Aizarnazabal, da poder a Martín de Iceta, vecino de Zumaya para efectuar las probanzas de hidalguía el año 1671. (Aduce que no puede presentar partidas de bautismo por causa de que un incendio destruyó los libros parroquiales de Aizarnazabal).

ARMAS.—De oro con una casa fuerte entre dos encinas de sinople.

## MINTEGUA

- 1.—Sebastián de Mintegua, casado con Mariana de Sarasua.

- 2.—Francisco de Mintegua y Sarasua, bautizado en Oiquina el 23-diciembre-1641, casado con Antonia Aristondo, de Iziar, hija de Matheo de Aristondo y de María de Zigarán.
- 3.—Thomas de Manterola y Aristondo, bautizado en Iziar el 30-diciembre-1672, morador en Zumaya, verifica las probanzas de su hidalguía en 1723.

### MUGUERZA

- 1.—Juan de Muguerza, vecino de Marquina-Echeverría en el Señorío de Vizcaya, casó en Zumaya el 10-noviembre-1669 con Agustina de Beraiz.
- 2.—Francisco de Muguerza y Beraiz, casado con Francisca Antonia de Ubillo, bautizada en Zumaya el 8-julio-1671, hija de Francisco de Ubillos y de Mariana de Borda.
- 3.—Sebastián de Muguerza y Ubillos, bautizado en Zumaya el 4-abril-1706, residente en Rentería, obtuvo sentencia favorable de su hidalguía en 1737.

ARMAS.—De oro con diez panelas de sinople.

- 1.—Juan de Muguerza, vecino de Marquina-Echeverría casó en Zumaya el 10-noviembre-1669 con Agustina de Beraiz, bautizada en Zumaya el 22-diciembre-1654, hija de Sebastián de Beraiz y de Clara de Epelola. Fueron sus hijos:
    - A.—Francisco de Muguerza y Beraiz, bautizado en Zumaya el 9-septiembre-1671, casado con Mariana de Mancisidor, bautizada en Zumaya el 9-diciembre-1675, hija de Domingo de Mancisidor y de Mariana de Irigoyen.
    - B.—Juan Bautista, bautizado en Zumaya el 24-octubre-1673.
    - C.—María Ciriaca, bautizada en Zumaya el 13-abril-1674.
    - D.—Ana María, bautizada en Zumaya el 15-agosto-1677.
    - E.—María Cruz, bautizada en Zumaya el 14-septiembre-1680.
    - F.—María, bautizada en Zumaya el 18-diciembre-1687.
- HIDALGUÍA en 1710.

### NARBAIZA

Joanes y Martín de Narbaiza hermanos y su primo Miguel Andrés de Narbaiza, hijos aquellos de Miguel de Narvaiza, y nietos to-

dos de Martín de Narvaiza y bzinietos de Joan de Narvaiza, logran sentencia favorable de hidalguía en 1601.

ARMAS.—De gules con cinco flores de lis de oro. Bordura de oro con trece roeles de azur.

### NAVARRO-ARANGUREN

- 1.—Francisco Navarro, casado con Inés de Indo.
- 2.—Joseph Navarro e Indo, casado con Clara de Aranguren y Goriarán.
- 3.—Juan Domingo Navarro y Aranguren, bautizado en Zumaya el 1-julio-1749, residente en Madrid y que fue durante cinco años aprendiz de cirujía con Francisco Bentura de Egaña, cirujano de Motrico.

Para probar la hidalguía su madre Clara de Aranguren hizo las probanzas necesarias en 1773.

ARMAS.—Escudo cortado: 1.º, media águila y tres flores de lis: 2.º, una banda de sable y en orla las cadenas de Navarra.

### NECOLALDE

- 1.—Juan Sáez de Necolalde, casado con María Bautista de Elcoro y Arsitizabal, dueños de la casa solar de «Necolalde» en Vergara.
- 2.—Francisco de Necolalde y Elcoro, casado con Theresa de Goitia, dueños de la casa solar de «Goitia» en Anzuola, hija de Bernardo de Goitia y de Gracia de Zumeta.
- 3.—Lucas de Necolalde y Goitia, bautizado en Usarraga (Anzuola) el 18-octubre-1720, casado con María Ignacia de Urreta, hija de Juan Ignacio de Urreta y de Josepha de Ecranique.
- 4.—Juan Lorenzo de Necolalde y Urreta, bautizado en Aya el 23-junio-1764 por el Vicario Doctor Juan Fermín de Guilisagasti, casado con Josepha de Goicoechea, de Aya, hija de Juan Miguel de Goicoechea y de María de Galarza, naturales éstos de Iturmendi en Navarra.
- 5.—Manuel de Necolalde y Goicoechea, bautizado en Aizarnazabal, dueño del solar de «Goitia» de Anzuola, Ayudante Mayor del Regimiento de Húsares de Iberia, da poder a don Lorenzo de Azcagorta, de Anzuola para que haga las probanzas pertenientes a su hidalguía en 1817.

ARMAS.—Escudo cuartelado: 1.º y 4.º, De plata con grifo de gules: 2.º y 3.º, de azur con sotuer de oro.

### ODRIOZOLA

- 1.—Baltasar de Odriozola, casado con Francisca de Mintegui.
- 2.—Francisco de Odriozola y Mintegui, casado con María Ignacia de Echave.
- 3.—Julián de Odriozola y Echave, residente en Aizarnazabal, verifica pruebas de su hidalguía en 1748.

ARMAS.—Escudo cuartelado: 1.º y 4.º, de plata con árbol de sinople: 2.º y 3.º, de sinople con una torre de plata.

### OIQUINA

En la villa de Çumaia de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa a 6 de diciembre de 1583 ante el señor don Francisco Bouquere de Warton, alcalde ordinario de la dicha Villa y sus tierras y en presencia de mi Joan Díaz de belaumçaran escrivano de S. M. y del número de la dicha villa, pareció Pedro de Arteaga vezino de dicha villa en nombre de Joan López de Oiquina su sobrino, estante en la ciudad de Sevilla y presentó su poder signado y un pedimento y preguntas firmadas de su letra. JUAN LOPEZ DE OIQUINA hijo de Antonio de Oyquina y de doña María Ortiz de Arteaga, vecinos de Zumaya y residente en Sevilla, doy poder cumplido a Pedro de Arteaga, mi tío ara que en mi nombre haga informaciones e probanzas en razón de cómo soy hijo legítimo de los dichos mi padre e madre e nieto de Joan López de Oyquina e doña María Suárez de Gamboa su muger, mis aguelos de padre e madre, del dicho mi padre es de Joan Martinez de Arteaga e doña María Lopez de Aldamar mis aguelos e padre de la dicha mi madre. Pedro de Arteaga, en nombre de Joan Lopez de Oyquina mi sobrino, estante en Sevilla en virtud de poder que para pasar a Indias de S. M. y que en ellos y dondequier que estubiese y andubiere, conste su nobleza e hidalguía, e qualidades, hijo de Antonio de Oiquina y de María Ortiz de Arteaga, vezinos de Zumaya, nieto de Joan Lopez de Oyquina y doña María Joanes de Ganboa sus aguelos paternos y Joan Martinez de Arteaga y doña María Lopez de Aldamar, maternos.

El 10 de enero de 1584, el señor don Francisco Bouquer de Warton da sentencia favorable, vistas las probanzas.

ARMAS.—De azur con un lebre de plata y en el jefe dos estrellas de oro.

### OLAIZOLA

1.—Pedro de Olaizola casado con Clara de Ibarzabal.

#### HIJOS:

A.—Ignacio, que sigue.

B.—Mathias de Olaizola e Ibarzabal, casado con María de Echarri, siendo su hijo Diego de Olaizola Echarri.

2.—Ignacio de Olaizola e Ibarzabal, casado con Francisca de Aizpurua.

3.—Joseph de Olaizola y Aizpurua, bautizado en Aizarnazabal el 23-febrero-1716, casado con Ignacia de Arruti, hija de Pasqual de Arruti y de Asensia de Valencia.

En segundas nupcias contrajo matrimonio con Francisca de Aspillaga, hija de Joseph de Aspillaga y de Ana de Arteche, siendo su hijo Francisco de Olaizola y Aspillaga.

Hidalguía en... ..

ARMAS.—De oro con un árbol de sinople y un jabalí de sable atravesado a su tronco.

### OLAZABAL

1.—El Maestre Juan de Olazabal probó su hidalguía en 1588.

2.—Martín de Olazabal, su hijo, escribano de Zumaya y Contador de S. M., descendiente del solar de Aya: más tarde Alcalde de Zumaya, casado con Juana de Mallea. Fueron sus hijos:

A.—Don Juan, Clérigo Beneficiado de Cestona.

B.—Clara, casada con Antonio Fernández de Iceta.

En segundas nupcias casó con Gracia de Bastida, siendo hijo,

3.—Juan de Olazabal y Bastida, Escribano del Rey Felipe IV, Contador general del Consejo supremo de la Inquisición, gran bienhechor de su villa natal en cuyo favor logró la transacción pactada en 1641 con la Colegiata de Roncesvalles. Construyó el Palacio que hoy pertenece a la familia de los Uriarte y dotó a la villa de escuela de primeras letras con una renta anual de 56.100 maravedis. Zumaya le dedicó una de sus calles con el nombre de «Calle del Secretario».

En escritura otorgada en Zumaya, dio poder a su hermano don Juan, Beneficiado en Cestona ante los testigos Cristóbal de Orio, Francisco de Uzcanga y Domingo de Alzolaras, para que haga las probanzas de su hidalguía ante la justicia. El alcalde Lázaro de Aguirre dictó sentencia favorable el 26 de abril de 1629.

- 1.—Pedro de Olazabal, casado con Mariana de Aizpuru, de Aya.
- 2.—Joseph de Olazabal y Aizpuru, bautizado en Aya el 19 de marzo de 1692 casó con Ignacia de Asteazarra, vecinos de Aizarna. Era Ignacia hija de Manuel de Asteazarra y de Mariana de Albizu ,de Aya.
- 3.—Manuel de Olazabal y Asteazarra, bautizado en Aizarnazabal el 11 de mayo de 1731, residente en Deva, probó su hidalguía en Zumaya en 1769.

ARMAS.—De oro con un árbol y jabalí atravesado a su tronco. Bordura de gules con ocho roeles de plata.

#### OYANARTE

- 1.—Pedro Manuel de Oyanarte casado con María Josefa de Arispe.
- 2.—Pedro Manuel de Oyanarte y Arispe, bautizado en Tolosa el 3 de mayo de 1721, casado en Zumaya el 9-febrero-1744 con Manuela de Arrona, bautizada en Zumaya el 4-marzo-1711, hija de Antonio de Arrona, bautizado éste en Arrona el 11-agosto-1687, hijo de Francisco de Arrona y de Francisca Mujica, ésta hija de Juan de Mugica, del Señorío de Vizcaya y de Magdalena de Elcano, bautizada en Zumaya el 11-agosto-1659 y casados en Zumaya el 22-enero-1685. Antonio de Arrona, bautizado en Zumaya el 11-agosto-1687 casó en Zumaya el 8-septiembre-1709 con María de Azcue, bautizada en Deva el 25-noviembre-1688, hija de Ignacio de Azcue y de Ana de Muguerza, hija ésta de Francisco de Muguerza y de Ursula de Azpillaga y nieta de Julián de Azcue y de María de Aquerza.
- 3.—Juan Manuel de Oyanarte y Arrona, bautizado en Tolosa el 9 de noviembre de 1744, Capitán de Caballería, Administrador general de Correos del Reino de Navarra, casado en la capilla de la Ciudadela de Pamplona el 21-enero-1789 con Donata de Cerezo, bautizada en la Parroquia de San Martín de Madrid el 14 de diciembre de 1765, hija de Andrés Benito Cerezo, de Tri-

cio, y de Manuela de Cortaberría, residentes en la Calle de Almirante Casas de Madrid, nieta de Juan Cerezo y Theresa Domingo y Villoslada y nieta materna de Miguel de Cortaberría y Ana María García Asenjo. Fueron sus hijos:

A.—Manuel, que sigue.

B.—Alexandra, bautizada en la Parroquia de San Martín (Madrid) el 27-febrero-1795 con los nombres de Alexandra, María de los Dolores, Josefa, Rafaela y Manuela.

- 4.—Manuel de Oyanarte y Cerezo, bautizado en Pamplona el 28 de octubre de 1785 con los nombres de Manuel, María Dolores, Judas Thadeo, Miguel, Juan Bautista, Donato, Andrés Apóstol, Juan de Mata, Vicente Ferrer, Josef, Theresa, María del Rosario, Juachim, Mariano, Francisco de Asis, Antonio Ramón, Pedro de Alcántara, siendo padrino Juan Bautista de Aizpurua, hermano donado de los Padres Capuchinos extramuros.

Antonio Afriano, en nombre de Juan Manuel de Oyanarte y Arrona, pide compulsas de Actas de 1710 y 1721 para que consten los nombramientos honoríficos de San Juan y Benito de Arrona, tíos de Antonia de Arrona, abuelos maternos del dicho Juan Manuel de Oyanarte y Arrona.

Obtuvieron sentencia favorable en 1805.

ARMAS.—En plata cinco árboles de sinople puestos en faja.

*Carpeta N.º 172.*

#### OLIDEN

- 1.—Esteban de Oliden, casado con María de Guesalaga, dueños del solar de «Oliden» de Arrona.
- 2.—Thomas de Oliden y Guesalaga, casado en Deva e 130 de septiembre de 1674 con Mariana de Egaña, bautizada en Arrona el 19-diciembre-1651, hija de Francisco de Egaña y de María Cruz de sorazu, bautizada ésta en Deva el 5-enero-1624, hija de Domingo de Sorazu y de Lucía de Arriola y nieta de Domingo de Sorazu y de Ignacia de Mancisidor.
- 3.—Alejo de Oliden y Egaña, bautizado en Deva el 9-agosto-1685, casado con Damiana de Esnaola, bautizada en Zumaya el 27 de septiembre de 1686, hija de Miguel de Esnaola y de María de Altuna, casados éstos en Deva el 2-noviembre-1683. Hijos:

- A.—Antonio de Oliden y Esnaola, bautizado en Deva el 7 de julio de 1721, casado con María Clara de Urquidi, hija de Ignacio de Urquidi, bautizado en Elgoibar el 5-marzo-1697 y de Ursula de Oñaederra, de Iziar, casados éstos en Astigarribia el 10-mayo-1718, cuyos hijos fueron:
- 1.—Gregorio, bautizado en Astigarribia el 18-junio-1753.
  - 2.—José Ignacio, bautizado en Astigarribia el 9-enero-1756.
  - 3.—Agustín, bautizado en Astigarribia el 2-marzo-1765.
- B.—Esteban de Oliden y Esnaola, bautizado en Iziar el 7-marzo-1716, casado con Magdalena de Sorazu.
- C.—Pedro de Oliden y Esnaola, casado en Zumaya el 12-julio de 1750 con Mariana de Urbieto, bautizada en Iziar el 16 de noviembre de 1726, hija de Joaquín de Urbieto, bautizado éste en Iziar y de Ignesa de Egaña, bautizada también en Iziar el 28-enero-1686, hija de José de Egaña y de María de Oliden, siendo hijo de este matrimonio: Joseph Manuel de Oliden y Urbieto, bautizado en Zumaya 1-noviembre-1758. En segundas nupcias contrajo matrimonio en la misma villa de Zumaya el 5-abril-1763 con Ana María de Muguerza, bautizada en Deva el 15-marzo-1725, hija de Andrés de Muguerza, bautizado éste en Deva el 25-noviembre-1669 y de María Antonia de Echegaray, bautizada ésta en Deva el 22-agosto-1695 y casado en Deva el 21-noviembre-1722. Hijos de este segundo matrimonio fueron:
- 1.—Josef Ignacio, de Oliden y Muguerza, bautizado en Zumaya 29-marzo-1764.
  - 2.—Antonio Alejo, de Oliden y Muguerza, bautizado en Zumaya 13-diciembre-1766.
- D.— Juan de Oliden y Esnaola, casado en Zumaya el 24-abril de 1754 con Clara de Echezabal, bautizada en Deva el 25 de septiembre de 1726, hija de Santiago de Echezabal, bautizado en Deva el 4-marzo-1693 y casado en la misma villa el 25 de febrero de 1723. Fue su hijo, Josef de Oliden y Echezabal, bautizado en Zumaya el 6 de octubre de 1752.
- Hicieron las probanzas de su hidalguía el año 1773.

ARMAS.—De oro con una torre de piedra y un árbol de sinople, cuyo tronco sale por la puerta y la copa sobre las almenas. Bordura de gules con cuatro sotueres de oro.

## OLOÇAGA

1.—San Joan Perez de Idiaquez y Alçolaras, casado con Maria Belez de Oloçaga. Fueron sus hijos:

- 1.—Diego
- 2.—Martin
- 3.—Lázaro
- 4.—Magdalena

En la villa de Cestona el 20-marzo-1588 ante el Alcalde Domingo de Arano y en presencia de Joan Diaz de Belaunçaran, escribano de Zumaya, pareció el Señor don Francisco de Idiaquez y Alçolaras, presbítero de la tierra de Aizarna, como Procurador de doña María Belez de Oloçaga, viuda, a fin de hacer las probanzas de su hidalguía.

«Doña María Belez de Oloçaga, biuda, muger que fué de Sam Joan Perez de Idiaquez y Alçolaras, defunto, cuya fué la casa solar y Mayorzago de Alçolaras de Ayzrana, por mi e por mis hijos, por caso de dos dellos son ausentes de esta provinzia y el dicho Martin Perez en Sevilla para pasar a Indias, Lázaro próximo también para ausentarse y Diego, subcesor en la casa y su mayorzago, casado con doña Ana de Aguirre, estante al servicio del Rey en la Corte» pretende justificar la nobleza de sus hijos para que conste donde «andubieren y estubieren». Cita a las casas de Idiaquez, el Palacio de Lili, extramuros de Cestona: la de Oloçaga en Larraul y la de Alçolaras, en Aizarna.

Testigos de las probanzas fueron: Jacobe de Guesalaga, Gabriel de Arçubiaga, Jhoan de Liçaso, vecinos de Cestona junto con Joan de Çubiaurre, de la casa «Acoabarrena» de Cestona: Joan de Çatarayn y Joan de Biquendi, vecinos de Aizarna.

La sentencia favorable se leyó en el lugar de «Enecosaustegui» de Cestona el 17-julio-1588 por el escribano Miguel de Olaçabal.

ARMAS.—Escudo cuartelado: 1.º de gules con un árbol de su color y un jabalí atravesado al tronco; 2.º y 3.º, de oro con un castillo de piedra; 4.º, de azur con una banda de oro engolada en cabezas de dragones del mismo metal (OLOZAGA). De plata con un árbol de sinople y un buey andante, atravesado el tronco (IDIAQUEZ o IDIACAIZ)

## ONDARZA

1.—Pedro de Ondarza casado con María de Mendiolaza.

- 2.—Joanes de Ondarza y Mendiolaza, casado con Magdalena de Sacallarre.
- 3.—Sebastián de Ondarza y Sacallarre, vecino de Zumaya «para pasar a Indias y conste su hidalguía donde andubiere y estubiere» da poder a su mujer Francisca de Gurmendi y a Juan de Saralegui, vecino de Zumaya y a don Andrés de Ondarza, clérigo de Réxil para que hagan las probanzas necesarias en el pleito que llevan con Gerónimo Pérez de Ubilloa. Entre los testigos figura Domingo de Uriarte «fabricador de nabes en la villa de Çumaia».

ARMAS.—De oro con un árbol de sinople y tres lobos cebados de corderos atravesados al tronco. Bordura de gules con ocho sotueres de oro.

#### OSTOLAZA

- 1.—Francisco de Ostolaza, casado con María de Igueramendi.
- 2.—Thomas de Ostolaza e Igueramendi, bautizado en Aizarna el 28-octubre-1648, casado con Mariana de Goya. Hijos:
  - A.—Bernardo de Ostolaza y Goya, bautizado en Aizarna el 29-mayo-1688, casó con Josefa de Larramendi, hija de Pedro de Larramendi y María de Albizu. En una nota marginal se lee: «Josefa de Larramendi, bautizada en Azcoitia el 5 de junio de 1693, hermana de la Venerable Madre Josepha del Santísimo Sacramento, Religiosa Recoleta de Santa Brígida en el Convento de Sta. Cruz de Azcoitia, fundadora de él: ambas hijas de Pedro de Larramendi y de dos madres: la Monja de Marta de Larrañaga su primera mujer y la seglar de María de Albizu su segunda esposa». Fue hijo de este matrimonio: Antonio de Ostolaza y Larramendi, casado con Thersa de Echeverría y tuvieron a:
    - a) Josef Antonio, bautizado en Aizarnazabal el 26-septiembre-1753.
    - b) Fausto, bautizado en Aizarna el 19-mayo-1767.
  - B.—Antonio de Ostolaza y Goya, bautizado en Aizarna el 19 de mayo de 1678, casado con María Ana de Areiaga, siendo su hijo:

Sebastián de Ostolaza y Areizaga, bautizado en Arrona el 20 de enero de 1718, casado con Antonia de Ugarte,

cuyo hijo Juan Antonio de Ostolaza y Ugarte fue bautizado en Arrona el 14-noviembre-1742.

Sebastián casó en segundas nupcias con Ignacia Cruz de Irure, hija de Francisco de Irure y de Inés de Mendiolaza, de Arrona, siendo padres de Manuel de Ostolaza e Irure, que fue bautizado en la misma localidad de Arrona el 22-febrero-1753. Hicieron pruebas de su hidalguía el año 1773.

ARMAS.—De oro con una banda de azur cargada de un lobo de sable fileteado de oro. En la parte baja un árbol de sinople y empinado a su tronco un león de gules.

#### RETOLA - ANDUAGA

- 1.—Juanes de Retola, casado con Catalina de Anduiza.
- 2.—Miguel de Retola y Anduiza, bautizado en Zumaya el 10 de neero de 1589, casado con Mari Juaniz de Alzolaras y Aristey. Hija de Domingo de Alzolaras y de Francisca de Aristoy.
- 3.—Thomas de Retola y Alzolaras, bautizado en Zumaya el 2 de enero de 1623, casado el 6-febrero-1667 con María Cruz de Irureta y Aristondo, bautizada en Arrona el 3-mayo-1633, hija de Lope de Irureta y de Domenja de Aristondo.
- 4.—Pedro de Retola e Irureta, bautizado en Zumaya el 18-febrero-1673, casó el 3-agosto-1698 con María Ignacia de Elcano, bautizada en Zumaya el 18-agosto-1672, hija de Juan Bautista de Elcano y de Luisa de Embil, vecinos de Zumaya.
- 5.—Jossef de Retola y Elcano, bautizado en Zumaya el 4-mayo-1706, casó en 1731 en Azpeitia con Isabel de Anduaga y Urquiza, bautizada en la misma villa el 4-julio-1707.
- 6.—Vicente Agustín de Retola y Anduaga, bautizado en Azpeitia el 14-abril-1746. Hizo probanzas de su hidalguía en 1773.

ARMAS.—De plata con un árbol de sinople y dos jabalíes de sable atravesados a su tronco.

- 
- 1.—Pedro de Anduaga, casado con Cathalina de Gárate.
  - 2.—Juan de Anduaga y Gárate, con María Pérez de Apozaga.
  - 3.—Martín de Anduaga y Apozaga, casado en segundas nupcias con María Pérez de Ascasubi.

- 4.—Pedro de Anduaga y Ascasubi, casado con Magdalena de Ascasubi.
- 5.—Jossef de Anduaga y Ascasubi, casado con Leonor de Azpillaga, bautizada en Azpeitia el 30-octubre-1644, hija de Domingo de Azpillaga y de Cathalina de Igarza.
- 6.—Juaquín de Anduaga y Azpillaga, bautizado en Vergara el 1 de septiembre de 1681, casó en Azpeitia el 15-febrero-1705 con Rosa de Urquiza, bautizada en Azpeitia el 25-octubre-1694, hija de Domingo de Urquiza y de Luisa de Iriarte.

ARMAS.—Escudo partido: 1.º, de plata con grifo de gules: 2.º, de azur, con águila de plata.

### URBIETA

- 1.—Pedro de Urbieta, del solar de «Urbieta» del Valle de Oyarzun.
- 2.—Miguel de Urbieta, casado con María de Arruti, bautizada en Régil el 20-febrero-1582, hija de Martín de Arruti y de Gracia de Arruti.
- 3.—Juan de Urbieta y Arruti, bautizado en Zarauz, casado en Aizarnazabal el 6-noviembre-1633 con María de Cincunegui, cuya partida de bautismo no se encuentra en el Libro de Bautizados de Aizarna).
- 4.—Ignacio de Urbieta y Cincunegui, casado con María de Amilibia, bautizada en Iziar el 15-septiembre-1648, hija de Pedro de Amilibia y de Ana Mancisidor. Fueron sus hijos:
  - A.—Antonio, bautizado en Iziar el 16-mayo-1681.
  - B.—Thomas, bautizado en Iziar el 5-marzo-1684.
  - C.—Raphael, bautizado en Iziar el 25-octubre-1687.
  - D.—Juan, bautizado en Arrona el 4-abril-1691.

(En la partida de Bautismo de éste Juan se lee: «En la tierra de Arrona el vicario don Esteban de Atristain declara save por tradicion antigua que muchísimas personas que se bautizaron en la parrochial de San Esteban siendo Vicario de ella Juan Martínez de Areizaga.no se hallan en el Libro de Bautizados del tiempo que fue Cura el dicho Juan Martínez».—)

- 
- 1.—Thomas de Urbieta casado con Catalina de Alcibar.
  - 2.—Juachim de Urbieta y Alcibar, bautizado en Arrona el 19 de

- abril de 1678, casó con Inés de Egaña. Moradores del caserío «Sorrondo».
- 3.—Manuel de Urbietta y Egaña, bautizado en Iziar el 19 abril de 1715, casó con María Josefa de Iraundegui, hija de Blas de Iraundegui y de Dominica de Mendizabal.
- Fueron sus hijos:
- A.—Juachim, que sigue.
- B.—Antonio, bautizado en Zumaya el 12-junio-1757.
- C.—Francisco, bautizado en Zumaya el 10-octubre-1764.
- D.—Manuel Antonio, casado con Juaquina de Cincunegui y Burgoa.
- 4.—Juachim de Urbietta e Iraundegui, bautizado en Arrona el 15-febrero-1751, casó en Zumaya el 18-agosto-1781 con Juana de Echave, bautizada en Zumaya el 7-junio-1782. En nombre suyo y en el de sus hijos y hermanos da poder a Martín de Cistona, vecino de Cestona para que haga probanzas de su hidalguía. Para ello los testigos fueron presentados en el Coto de Ibañarrieta el 25 de septiembre de 1782 y fueron: Manuel de Egaña, Ignacio de Arrizabalaga, Miguel de Odriozola, Ignacio de Ossa, Sebastián de Linazasoro y Alejandro de Iribar. El fallo de la sentencia favorable se leyó en Cestona el 14 de octubre de 1782.
- 1.—Juan de Urbietta, casado con Millia de Arrascue, dueños del solar de «Urbietta» en el Valle de Oyarzun.
- 2.—Petri de Urbietta y Arrascue, casado con Ana de Altamira, moradores en la casa de «Arzubia». Fueron sus hijos:
- A.—Pedro de Urbietta y Altamira.
- B.—Martín de Urbietta y Altamira, casado con Mari Domingo de Amas.
- C.—Miguel de Urbietta y Altamira, casado con Catalina de Camio.
- Estos tres hermanos en su nombre y en el de sus hijos litigaron su hidalguía.
- Testigos presentados en Aya: Juan López de Amézqueta, de 73 años, dueño y señor del Palacio de Laurgain y Maese Martin de Portu, de 52 años.
- Testigos presentados en Oyarzun: entre éstos Juan de Soraburu, de 81 años.—Todos ellos juran que el solar de Urbietta de Oyarzun es de los nobles y antiguos de

la provincia y que saben que Pedro y Juanes de Urbieta, de la dicha casa, pasaron a vivir a Aya «hará 60 años poco más o menos».

Lograron sentencia favorable en 1603.

ARMAS.—De oro con un árbol de sinople y un lobo de sable atravesado a su tronco.

*Carpeta N.º 173.*

### ALCORTA

- 1.—Domingo de Alcorta, casado con Francisca de Ustanza, hija de Jossepf de Ustanza y de María Juan de Egaña.
- 2.—Juachim de Alcorta y Ustanza, casado con Cathalina de Astegui. Fueron sus hijos:  
Jossef, Agustín, Isabel y Nicolasa.  
Hidalguía en 1725.

ARMAS.—Están descritas antes.

### AREIZAGA

- 1.—Pedro de Areizaga, casado con Cathalina de Zeleaia, moradores en el caserío de «Embil».—Fueron sus hijos:
  - A.—Nicolás de Areizaga y Zelaia, bautizado en Aizarnazabal el 12-septiembre-1643, casado con Theresa de Odriozola, hija de Domingo de Odriozola y de Francisca de Bedua, moradores en los molinos de «Ospide».—Hija de este matrimonio fue Josef de Areizaga y Odriozola, bautizado en Aizarnazabal el 15-febrero-1678.
  - B.—Domingo de Areizaga y Zelaia, casado con Francisca de Bedua, cuyo hijo fue: Ignacio de Areizaga y Bedua, bautizado en Aizarnazabal el 1-noviembre-1682.  
Ambos primos lograron sentencia favorable de las probanzas de su hidalguía en 1723.

ARMAS.—Ya están descritas anteriormente.

## ARISTONDO

- 1.—Ignacio de Aristondo, del solar de «Aristondo» de Iciar, casado con Ursula de Aquerza.
- 2.—Domingo de Aristondo y Aquerza, casado con Francisca de Afriano, hija de Juan de Afriano y de Margarita de Zornoza.
- 3.—Ignacio de Aristondo y Africano, logró probar su hidalguía el año 1723.

ARMAS.—Escudo partido: 1.º, de oro con un águila de sable: 2.º, de azur con dos fajas de oro y en el jefe una media luna de plata. Bordura de oro con cuatro troncos de árbol de sinople puestos en las cuatro esquinas.

## ARRASCAETA

- 1.—Pedro de Arrascaeta casado con Ana de Astigarreta, moradores en el caserío «Iztia».
- 2.—Pedro de Arrascaeta y Astigarreta, bautizado en Iziar el 18-mayo-1573, casado con María de Zigarán, hija de Lucas de Ziagarán y de Plonia de Aguirre.
- 3.—Francisco de Arrascaeta y Zigaren, bautizado en Elgoibar el 29-octubre-1646, casado en Azpilgoeta el 15-septiembre-1676 con Agueda de Andonaegui, hija de Juan de Andonaegui y de Magdalena de Aguirre.
- 4.—Francisco de Arrascaeta y Andonaegui, casado con Clara de Querejeta, hija de Ignacio de Querejeta y de María Cruz de Zumeta. Sus hijos Simón y Bartholomé logran verificar probanza de su hidalguía el año 1723.

ARMAS.—De sinople con árbol de oro frutado de gules.

## ARREGUI

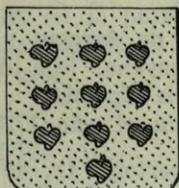
- 1.—Bartholome de Arregui casado en Oiquina el 4-junio-1622 con Laurenza de Alcorta.
- 2.—Ignacio de Arregui y Alcorta, bautizado en Oiquina el 14 de marzo de 1632, casado con Josefa de Arregui. Fueron sus hijos:
  - A.—Mathías de Arregui y Aguirre, bautizado el 22-febrero-



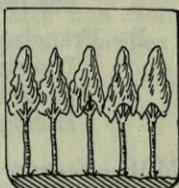
Guilisagasti



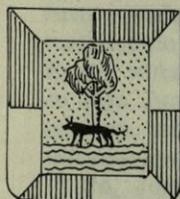
Sizaur



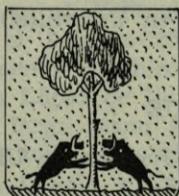
Muguerza



Oyararte



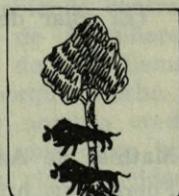
Marcisidor (1)



Marcisidor (2)



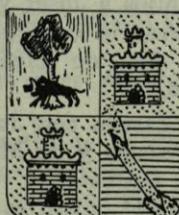
Marcisidor (3)



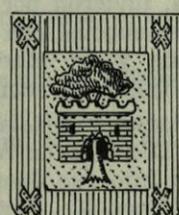
Retola



Anduaga



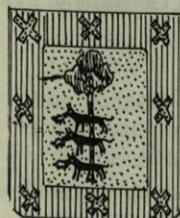
Olzaga



Olider



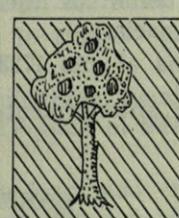
Ostolaza



Ondarza



Leizaola



Arrascaeta



Aristondo

1672, casado con Cathalina de Oyarzabal, hija de Francisco de Oyarzabal y de Francisca de Aguirre. Su hijo Bartholomé fue bautizado en Oiquina el 11-septiembre-1698.

B.—Francisco de Arregui y Aguirre casado con Agustina de Iruretagoyena, hija de Sebastián de Iruretagoyena y de María Epelola.  
Hidalguía el año 1723.

ARMAS.—Escudo partido: 1.º, de oro con castillo de piedra aclarado de gules: 2.º, de plata con un árbol de sinople y un lobo de sable atravesado a su tronco.

(El solar de Arregui radica en Urrestilla.)

#### AZCUE

1.—Mathias de Azcue, casado con Josepha de Ulacia.

2.—Fueron sus hijos:

A.—Fermín de Azcue y Ulacia, casado con Cathalina de Zarrutia, tuvieron por hijos a Josef y Manuel. Casó en segundas nupcias con Angela de Egaña, hija de Josef de Egaña y de Mari Ana de Elgarresta siendo sus hijos: Nicolás y Jacinto.

B.—Blasio de Azcue y Ulacia, casado con Josefa de Areizaga, hija de Domingo de Areizaga y de Margarita de Odriozola. Su hijo fue Juan Bautista.

C.—Ignacio de Azcue y Ulacia, casado con María Ana de Arregui, hija de Josef de Arregui y de Luisa de Urbietta. Fueron sus hijos: Josef, Lorenzo, Cordula y Francisca Ignacia.

Hidalguía el año 1723.

ARMAS.—Ya están anteriormente descritas.

#### BARRUTIA

1.—Domingo de Barrutia, del solar de «Barrutia» en Vergara, casado con Ana de Jáuregui.

2.—Domingo de Barrutia y Jáuregui, casado con Petronila de Jáuregui.

3.—Thomas de Barrutia y Jáuregui logró sentencia favorable en sus probanzas de hidalguía el año 1723.

ARMAS.—Escudo de oro con una banda de gules engolada en cabezas de dragones de sinople: en la parte alta una flor de lis de azur y en la baja una panela de gules. Bordura de Gules con ocho sotueres de oro.

### BERTIZ

1.—García de Bertiz, del Palacio de Bertizarana en Navarra, cuya partida de defunción dice así: «Murió el 1-abril-1624». Estuvo casado en el Valle de Bertizarana, habiendo contraído matrimonio el 1-agosto-1568 con Graciana de Arguiñarena. En el testamento que hizo el 28 de marzo de 1624, llama a su hijo Juan López de Vertiz «buen hijo porque a echo por mí con tan larga mano y a quien ago y nombro eredero unibersal de todos mis vienes, dexando a mis otros hixos Pedro, Joan, Gracia y Cathalina con cada cinco sueldos y sendas peonadas de tierra y rogando a mi hijo Joan López ayude a sus sobrinas Graciosa y Cathalina que son tan virtuosas y aberme serbido con extraordinaria bigilanzia y cuidado...» y añade:

«—Tengo que aber del Palacio de Echalar 60 ducados prestados.

—Debo a Martin de Vertiz mi sobrino 511 reales por la compra de obejas y cabras.

—Debo al sastre de Epeloa 20 ducados.

—Debo a Pedro de Echanique, rector último de Legasa 200rs.

—Debo a Joan de Arozaquena 200 reales.

—Debo a Juan de Gaztelu lo suplido en las onrras de mi muger.»

2.—Juan López de Vertiz y Arguiñarena, bautizado en Legasa el 27-noviembre-1575, casó en Oiquina el 2-febrero-1619 con María de Acharan.

3.—Phelipe de Bertiz y Acharan, bautizado en Oiquina en 1622, casó en Azpeitia el 13-febrero-1656 con Mari Galán de Ayesarán.

4.—El Capitán Phelipe de Bertiz y Ayestarán, bautizado en Azpeitia el 15-abril-1666 tuvo en Josefa de Aranguren (ambos solteros), bautizada ésta en Anzuola el 15-diciembre-1658, hija

da Juan de Ayestarán, bautizado en Anzuola el 30-agosto-1616 (hijo de Juan de Ayestarán y de María Juaniz de Iturbe) y casado en la misma localidad el 5-marzo-1639 con Ana Pérez de Iñurrigarro, bautizada ésta en la misma villa el 16-febrero-1626, hija de Cristóbal Pérez de Iñurrigarro y de María Pérez de Gabilondo, hija ésta de Francisco Pérez de Gabilondo y de María Martínez de Zumeta.

- 5.—Ignacio de Bertiz y Aranguren, bautizado en Azpeitia el 28 de marzo de 1685, residente en Zumaya. Otorgó este poder a Antonio de Arrona para «que le defienda en la demanda que pone al Concejo, justicia, Regimiento y cavalleros hijosdalgo sobre informazion e infalguia».

Los testigos nombrados fueron:

*En Legasa:*

Thomas de Michelena, de 84 años.  
 Martín de Urtizebera, de 72 años.  
 Miguel de Lastiri, de 90 años.  
 Juan de Arozena, de 67 años.  
 Juan Miguel de Hualde, de 62 años.  
 Martín Pérez de Mendiburu, de 83 años.  
 Juan de Albiarena, de 81 años.  
 Gracia de Arozena, de 79 años.  
 Pedro de Yrigoyen, de 81 años.  
 Miguel de Vicuña, de 86 años.

*En Zumaya:*

Juan de Mendiburu, vecino de Santesteban residente aquí.  
 Domingo de Aranza, de 67 años.  
 Ignacio de Aristondo, de 70 años.  
 Ignacio de Olaizola, de 71 años.  
 Favian de Iruretagoyena, de 66 años.  
 San Juan de Aguirre, de 66 años.  
 Lorenzo de Agote, de 68 años.  
 Don Antonio de Sorazu, Rector de Urdaneta y Vicario de las Carmel'tas Descalzas, de Zumaya, de 56 años.

*En Azpeitia:*

Francisco de Erquicia, de 70 años.  
 Domingo de Seguro, de 81 años.  
 Domingo de Corta, de 82 años.

Juan de Gorostizu, de 87 años.  
 Josef de Abarrategui, de 70 años.  
 Mateho de Echaniz, de 78 años.  
 Pedro de Arzalluz, de 60 años.  
 Ignacio de Corta, de 72 años.

*En Anzuola:*

Ignacio de Lascurain, de 61 años.  
 Josef de Gaztañeta, de 73 años.  
 Josef de Amenavar, de 49 años.  
 Miguel de Ugarte, de 67 años.  
 Juan Bautista de Madariaga, de 65 años.  
 Juan Bautista de Benitua Iriarte, de 66 años.  
 Juan Ramus de Jáuregui, de 65 años.  
 Juan Cortaegui, de 66 años.

En 15 de diciembre de 1709 el Alcalde de Zumaya, Lorenzo Antonio de Uriarte y Bedua, FALLO «que estaban bien las probanzas y se reconocía a Ignacio de Bertiz como noble hijodalgo».

ARMAS.—Don Manuel de Recalde, Caballero de Santiago, diligenciero en nombre de la Provincia para el pleito de filiación del citado Ignacio de Bertiz, pide «se bea y reconozca el Libro de Armeria que se halla en poder del Liz. don Gaspar de Murillo, decano del Real Consejo y se bea en él el escudo de Armas tocantes al Palacio de Vertiz. Y reconocido se ve al folio 6 un escudo de Armas con un letrero que dice DEL SEÑOR DE BERTIZ el qual tiene por Armas y divisas una sirena con un acha con su pavesa encendida y un espejo en la mano derecha en campo azul oscuro sin que se halle más razon de si es tocante al Palacio de Bertiz».—Firma Jossef de Isturiz y Nabarra, Rey de Armas a 14 de septiembre de 1709.

### BONECHEA

- 1.—Domingo de Bonechea, del solar de «Bonechea» de Asteasu, casado con Francisca de Galindano.
- 2.—Pedro de Bonechea y Galindano, casado con Antonia de Manterola hija de Juan de Manterola y Ana de Basurto
- 3.—Ignacio de Bonechea y Manterola, casado en segundas nupcias con María Concepción de Gurruchaga, viuda de Alonso de

Zulaica, del solar de «Zulaica» de Aya y residentes en Zumaya.

Hidalguía en 1725.

### ECHEGARAY

- 1.—Francisco de Echegaray, del solar de «Echegaray» de Aizarna, casado con Sebastiana de Echeverría.
- 2.—Pedro de Echegaray y Echeverría, bautizado en Zumaya el 3-abril-1661, casado con Isabel de Arizaga, hija de Joaquín de Arizaga y de María Ana de Aguirre.
- 3.—Josef de Echegaray y Arizaga, bautizado en Guetaria el 9 de marzo de 1697, hace las probanzas de su hidalguía el año 1723.

ARMAS.—Escudo partido: 1.º, de plata con lobo de sable: 2.º, losanjado de gules y oro.

### EMBIL

- 1.—Juan Martínez de Embil, bautizado en Aizarna el 29-sep-1611 casado con Gracia de Aramburu.
- 2.—Antonio de Embil y Aramburu, casado con Ana de Zumeta.  
Hijos:

A.—Esteban de Embil y Zumeta, bautizado en Aizarna el 12-enero-1657 casado con Magdalena de Echegaray, hija de Miguel de Echegaray y de Pascuala de Aristondo.

B.—Bartolomé de Embil y Zumeta, bautizado en Aizarna el 30 de enero de 1664.

Hidalguía el año 1723.

ARMAS.—De azul con una torre de oro y atados a la aldaba de la puerta dos lebreles de su color afrontados.

### LEIZAOLA

- 1.—José de Leizaola casado con Luisa de Egaña.
- 2.—Apolinario de Leizaola y Egaña, bautizado en Arrona el 29 de diciembre de 1668, casado con Josepha de Echave.
- 3.—Matheo de Leizaola Echave, bautizado en Arrona el 25-febrero-1699.

El expediente se halla incompleto.

ARMAS.—Escudo partido: 1.º, de gules con una torre de oro: 2.º, de sinople con una sierpe de oro. En el escudo de su casa solar en Lastur (Iziar) en el 2.º cuartel aparece un grifo y no sierpe.

### NAVARRO

- 1.—Christóbal de Navarro, natural de Labordi (Francia) y residente en Orio, casado con Catalina Capella, de Cataluña.
- 2.—Francisco de Navarro y Capella, casado con Inés de Indo, hija de Domingo de Indo y de Ana María de Sorazu.  
Sus hijos Josef, Bernardo, Antonio y Gregoria hicieron las probanzas de su hidalguía el año 1723.

ARMAS.—Escudo cortado: 1.º, de azur con media águila y a su izquierda tres flores de lis, de oro: 2.º, de plata con una banda de sable y en orla una cadena también de sable.

### UGARTE

- 1.—Pedro de Ugarte, casado con María Ana de Auspuna, vecinos de Orozco en Vizcaya.
- 2.—Martín de Ugarte y Auspuna, casado con Clara de Cincunegui, hija de Diego de Cincunegui y de Magdalena de Auzarcueta.  
Sus hijos Manuel, María Ignacia y Lorenzo hicieron las pruebas de su hidalguía en 1722.

ARMAS.—De plata con un frasco de sable (Casa de Orozco).

### URQUIOLA

- 1.—Jossef de Urquiola, casado con Ana María de Odarza.
- 2.—Francisco de Urquiola y Ondarza, bautizado en Elgoibar el 7-nov.-1738, casado con María Ignacia de Arrona, bautizada en Zumaya el 8-abril-1736, hija de Felipe de Arrona y de Serafina de Igarza.
- 3.—Agustín de Urquiola y Arrona, bautizado en Arrona el 19 de mayo de 1787, casado con María Clara de Urruzuno, bautizada en Motrico el 19-mayo-1763, hija de Pedro de Urruzuno

(bautizado éste en Motrico el 28-junio-1717, hijo de Pedro de Urruzuno y de Agustina de Mendizabal) y de Ana María de Egaña (bautizada ésta en Zumaya el 3-junio-1721, hija de Francisco de Egaña y de Manuela de Sorazu). Hijos:

A.—Francisco Antonio de Urquiola y Urruzuno, bautizado el 19-agosto-1799.

B.—Pedro José de Urquiola y Urruzuno, bautizado el 1 de febrero de 1802.

Ambos hermanos, residentes en Santurce (Vizcaya) verificaron las probanzas de su hidalguía en Zumaya el año 1827.

ARMAS.—De plata con un árbol de sínople y un jabalí de sable atravesado a su tronco: Bordura de azur con ocho estrellas de oro.

### ZULAICA

1.—Antonio de Zulaica, originario del solar de «Zulaica» de Aya, nacido en Aizarna, casado con María Cruz de Ibarbia. Hijos:

A.—Esteban de Zulaica e Ibarbia, casado con Manuela de Azcue, hija de Juan de Azcue y de Francisca de Iri-goyen. Hijos:

1.—Josef, casado con María Ignacia de Iriarte, de Azpeitia.

2.—Antonio, casado con Rita de Larrañaga, de Oiquina.

3.—Blasio, casado con Magdalena de Eizaguirre, de Azpeitia.

B.—Melchor de Zulaica e Ibarbia, casado con Magdalena de Erquicia, hija de Antonio de Erquicia y de Cecilia de Trecu.

Fueron declarados nobles hijosdalgo en Cestona el 24-mayo-1769, siendo alcalde de esta Villa Agustín de Celaya.

ARMAS.—De gules con una torre de plata aclarada de azur y saliendo sus almenas un guerrero armado de espada y a su izquierda una bandera de oro y azur. Bordura de oro con nueve armiños de sable.

1.—Miguel de Zulaica, del solar de Aya, casado con Agueda de Argoain.

- 2.—Francisco de Zulaica y Argoain, bautizado en Alzola el 16-agosto-1658, casó con Dorotea de Albizu.
- 3.—Sebastián de Zulaica y Albizu, bautizado en Zarauz el 7-sep.-1689, casó con Agustina de Nuarbe, bautizada en Aizarnazábal el 9-abril-1702, hija de Antonio de Nuarbe y de Francisca de Olloqui.
- 4.—Juan Antonio de Zulaica y Nuarbe, bautizado en Aizarnazábal el 12-enero-1730, verificó las pruebas de su hidalguía el año 1767.

### AFRIANO

- 1.—Juan de Afriano, originario del solar de «Afriano» en la provincia de Alava, casado con Angela de Arzalluz.
- 2.—Josef de Afriano y Arzalluz, casado con María Egipciaca de Muguerza.  
Sus hijos Diego, María Josefa y Rosa de Afriano y Muguerza verificaron probanzas de su hidalguía el año 1723.

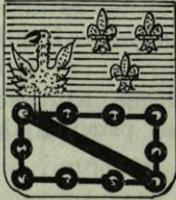
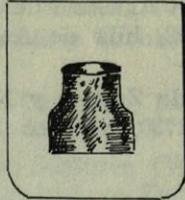
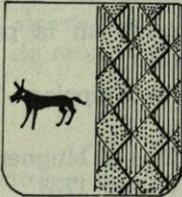
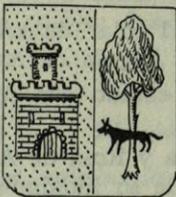
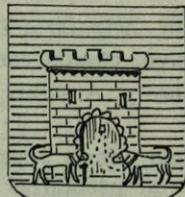
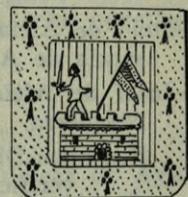
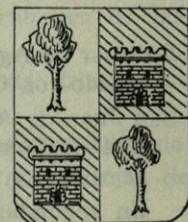
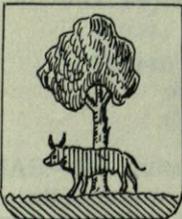
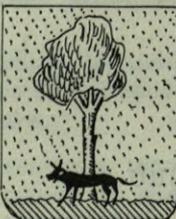
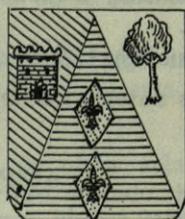
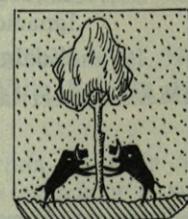
### AGUIRRE

- 1.—Baltasar de Aguirre, originario del solar de «Aguire» de Oiquina, casado con Cathalina de Aizaga.
- 2.—San Juan de Aguirre y Aizaga, casado con Magdalena de Agote, hija de Domingo de Agote y de María de Urezberoeta, cuyos hijos fueron: Domingo, Joseph y Bautista.  
En segundas nupcias contrajo matrimonio con Francisca de Echeverría, hija de Domingo de Echeverría y de María de Auzaráin, siendo sus hijos: Egipciaca, Antonio e Ignacio.  
Hidalguía en 1723.

ARMAS.—Descritas anteriormente.

### AIZPURU

- 1.—Juan de Aizpuru, casado con Cathalina de Ostolaza, caseros de «Azpiazu» solar de Azcoitia. Fueron sus hijos:  
A.—Esteban de Aizpuru y Ostolaza, bautizado en Aizarnazábal el 28-nov.-1683, casado con Juaniza de Arizaga, siendo sus hijos: Josef, Julián, Rosa y Gracia.

*Barrutis**Navarro**Ugarte**Urquiola**Echegaray**Arregui**Embil**Zulaica**Olaizola**Narbaiza**Oiquina**Odriozola**Idiaquez**Urbieta**Corta**Gurruchaga*

B.—Ignacio de Aizpuru y Ostolaza, casado con García de Urespereta, siendo su hijo: Josef.

C.—Juan de Aizpuru y Ostolaza, casado con Magdalena de Agote, cuyos hijos fueron: Juan, Michaela, Cathalina, Ana María, Antonia y Francisca.  
Hidalguía en 1723.

### ALBIZU

1.—Francisco de Albizu, de Deva, casado con Cathalina de Garay.

2.—Domingo de Albizu y Garay, bautizado en Deva el 19-junio-1644, casado con Domenja de Juaristi.

3.—Jossef de Albizu y Juaristi, bautizado en Deva-Iziar el 4 de diciembre de 1674, casado con Antonia de Arrascaeta, hija de Francisco de Arrasaeta y de Nagdalena de Echaniz.

Fueron sus hijos: Ignacio, Juan Antonio, Josef y Catalina, que lograron sentencia de hidalguía en 1723.

ARMAS.—Descritas anteriormente.

### ALCORTA

1.—Prudencio de Alcorta del solar de «Alcorta» en Albiztur, casado con Miguela de Esnal.

2.—Antonio de Alcorta y Esnal, casado con María Ignacia Sorazu. Fueron sus hijos: Agustín, Ignacio y Rosa.

Hidalguía en 1723.

ARMAS.—Descritas anteriormente.

### ARRIOLA

1.—Ascensio de Arriola, del solar de «Arriola», de Iziar, casado con Ana de Juaristi.

2.—Pascual de Arriola y Juaristi, casado con María de Urain, hija de Juan de Urain y de María de Lazcano.

3.—Antonio de Arriola y Lazcano, residente en Zumaya, verificó las pruebas de su hidalguía en 1723.

ARMAS.—De gules con tres panelas de plata: un brazo armado de espada, de plata, cuya punta toca a la panela de la punta. Bordura jaquelada de oro y azur.

#### ARTECHE

- 1.—Ignacio de Arteche, del solar de «Arteche» en Azpeitia, casado con Magdalena de Echeverría.
- 2.—Mathías de Arteche y Echeverría, casado con Theresa de Alcorta, hija de Prudencio de Alcorta y de Miguela de Esnal.  
Sus hijos: Agustín, Josef, Bernardo, Ana María y Josefa hicieron las probanzas de su hidalguía en 1723.

ARMAS.—De sinople con una torre de plata y atado a su puerta un lebril de su color.

#### BALZOLA

- 1.—Pedro Martínez, de Balzola, alcalde de Cestona en 1656, casado con María de Aizpuru y Urteaga, moradores en el solar de «Balzola» de Deva.
- 2.—Pedro de Balzola y Aizpuru, casado con Francisca de Irurita.
- 3.—Ventura de Balzola e Irurita, verificó las pruebas de su hidalguía en 1723.

ARMAS.—De gules con una torre de oro y a su izquierda un árbol de plata.

#### BERISTAIN

- 1.—Ignacio de Beristain, del solar de «Beristain» de Azpeitia, casado con Cathalina de Zabala.
- 2.—Francisco de Beristain y Zabala, casada con María de Ereño.
- 3.—Antonio de Beristain y Ereño hizo las probanzas de su hidalguía en 1723. Bautizado en Aizarna, 23-mayo-1688.

ARMAS.—Escudo cuartelado: 1.º, de oro con un árbol de sínople y una sierpe de sínople enroscada a su tronco: 2.º, de gules, con una bandera de oro que suelta una manopla de plata: 3.º, de azur, con una estrella de oro: 4.º, jaquelado de plata y sable.

## CORTA

- 1.—Julián de Corta, casado con María Juániz de Mendizábal.
- 2.—Juan de Corta y Mendizábal, bautizado en Urrestilla el 1-nov.-1618, casado con María Ignacia de Larramendi.
- 3.—Manuel de Corta y Larramendi, casó en Oiquina el 29-febrero de 1688 con Catalina de Madarieta, natural de Oiquina.
- 4.—Josef de Corta y Madarieta, residente en Zumaya, hizo las probanzas de su hidalguía en 1723.

ARMAS.—Escudo mantelado: 1.º, de sínople con torre de plata; 2.º, de plata con un árbol de sínople; 3.º, de azur, con dos losanjes de oro cargados de una flor de lis de azur.

## ECENARRO

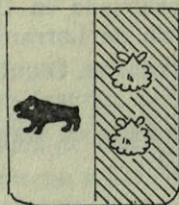
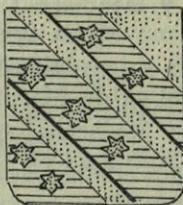
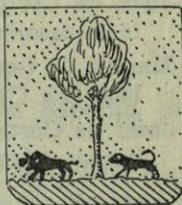
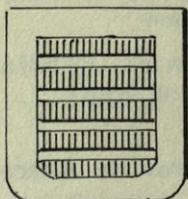
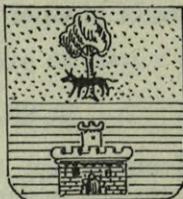
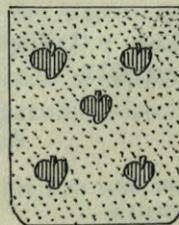
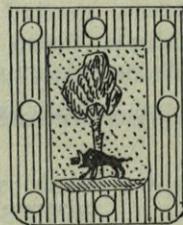
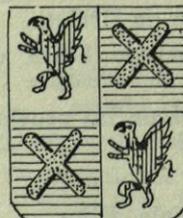
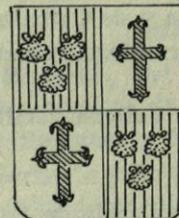
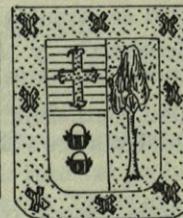
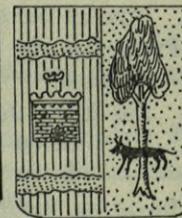
- 1.—Francisco de Ecenarro, del solar de «Ecenarro» de Aizarna, casado con Cathalina de Jaca.
- 2.—Juan Pérez de Ecenarro y Jaca, casado con Cathalina de Asturiza.  
Sus hijos: Antonio, Pedro, Luis y Luisa, hicieron las probanzas de su hidalguía en 1723.

ARMAS.—Descritas anteriormente.

## ECHEBERRIA

- 1.—Domingo de Echeberría, casado con Magdalena de Arzubiaga, hija de Santiago de Arzubiaga y de Cathalina de Urbietta.
- 2.—Francisco de Echeberría y Arzubiaga, casado con Luisa de Arizaga.  
Sus hijos, Julián, Cathalina y Juliana verificaron las pruebas de su hidalguía en 1723.

- 
- 1.—Jossef de Echeberría, casado con Gracia de Badiola. Hijos:  
A.—Alonso de Echeberría y Badiola, casado con Magdalena de Zubimendi, hija de Ignacio de Zubimendi y de María de Izaguirre, cuyos hijos fueron Domingo y Francisca.

*Gairza**Goiburu (1)**Goiburu (2)**Goiburu (3)**Ibia**Iruretagoyena**Isasti**Larraquibel**Larrānaga**Iturriaga**Olazabal**Manterola**Necolalde**Ascaqorta**Lazarraga**Ubillos*

B.—Jossef de Echeberria y Badiola, casado con María de Odriozola, hija de Francisco de Odriozola y de María Ignacia de Echave, siendo su hijo Salvador.

Hicieron las pruebas de su hidalguía en 1723.

- 
- 1.—Juan de Echeberria tuvo en Polonia de Larrar a
  - 2.—Ignacio de Echeberria y Larrar, bautizado en Azpeitia el 31-dic.-1654, casó con Isabel de Lardizábal.
  - 3.—Francisco de Echeberria y Lardizábal, bautizado en Azpeitia el 15-abril-1698, casado con Theresa de Bastida.
- Su hija Rosa hizo las pruebas de su hidalguía en 1723.

- 
- 1.—Domingo de Echeberria, del solar de «Echeberria» de Beizama, casado con Magdalena de Arzubiaga.
  - 2.—Ambrosio de Echeberria y Arzubiaga, bautizado en Arrona el 6-mayo-1664, casó con Ana de Linazasoro.
- Sus hijos Juan Bautista y Lucía verificaron las pruebas de su hidalguía en 1723.

ARMAS.—Descritas anteriormente.

#### ELEIZAGARAY

- 1.—Simón de Eleizagaray, casado con... vecino de Iciar.
  - 2.—Juan Bautista de Eleizagaray, casado con Theresa de Chacartegui.
- Sus hijos, Jossef, Josefa, Francisca y María Jesús hicieron las probanzas de su hidalguía como descendientes del solar de «Eleizagaray» en Eibar, en 1723.

ARMAS.—De plata con un jabalí de sable.

#### ESNAL

- 1.—Francisco de Esnal, casado con Angela de Arzalluz.
  - 2.—Jossef de Esnal y Arzalluz, casado con María Egipciana de Muguerza.
- Sus hijos Diego, María Josefa y Rosa hicieron las pruebas de su hidalguía en 1723.

ARMAS.—Ya descritas anteriormente.

## GURRUCHAGA

- 1.—Ignacio de Gurruchaga, originario del solar de «Gurruchaga» casado con Magdalena de...
  - 2.—Domingo de Gurruchaga, casado con María Cruz de Gárate.
  - 3.—Francisco de Gurruchaga y Gárate, bautizado en Guetaria el 2-junio-1686, juntamente con sus hermanos Josef y Martín hacen las probanzas de su hidalguía en 1723.
- ARMAS.—De oro con un árbol de sínople y dos jabalíes de sable empinados a su tronco.

## LARRAÑAGA

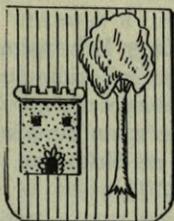
- 1.—Andrés de Larrañaga casado con María de...
  - 2.—Guillermo de Larrañaga y..., casado con Magdalena de Zumeta, hija de Pascual de Zumeta y de Gracia de Amilibia.  
Su hijo Pedro de Larrañaga y Amilibia hace las probanzas de su hidalguía en 1723.
- ARMAS.—Descritas anteriormente.

## MANCISIDOR

- 1.—Domingo de Mancisidor, casado con Francisca de Borda.
  - 2.—Josef de Mancisidor y Borda, casado con María de Echave.  
Sus hijos, Pedro, Pablo, Domingo, Lorenzo, Francisca y Juana hacen las probanzas de su hidalguía en 1723.
- ARMAS.—Descritas anteriormente.

## SALABERRIA

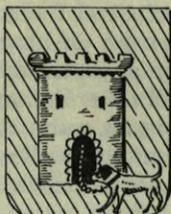
- 1.—Esteban de Salaberria, originario del solar de «Salaberria» sito en Baigorri (Francia), residente en San Sebastián.
- 3.—Ignacio de Salaberria, bautizado en la parroquia de Santa María de San Sebastián el 3-febrero-1697, casó con Josefa de Echezarreta, hija de Ignacio de Echezarreta y de Cathalina de Agote.
- 3.—Francisco de Salaberria y Echezarreta, bautizado en Aizarnazábal el 24-sep.-1735, casado en la misma villa el 18-dic.-1769 con Ana María de Areizaga, bautizada en Aizarnazábal el 16 de julio de 1743, hija de Julián de Areizaga y de Isabel de Agote.



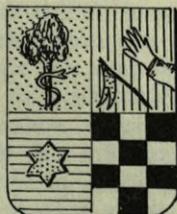
*Balzola*



*Elizgaray*



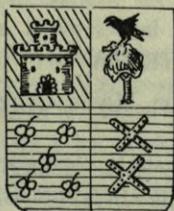
*Arteche*



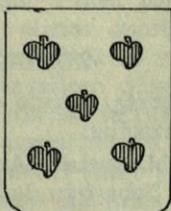
*Beristain*



*Arriola*



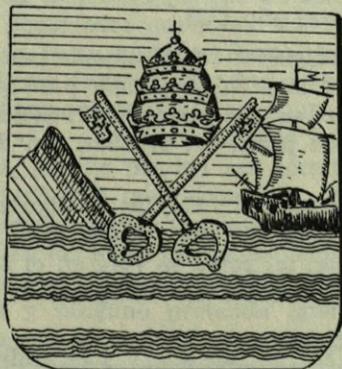
*Zubizarreta*



*Salaberria*



*Bertiz*



**ZUMAYA**

Fueron sus hijos:

A.—Juan Antonio de Salaberria y Areizaga, bautizado en Aizarnazábal el 9-octubre-1770.

B.—Josef Ignacio de Salaberria y Areizaga, bautizado en Aizarnazábal el 24-agosto-1772.

—A instancia de Francisco de Salaberria y Echezarreta, por sí y sus hijos, residentes en jurisdicción de la Villa de Zumaya, hace las probanzas de su hidalguía como originario del noble solar de «Salaberria» en «Baygorri, del Reino de Navarra». Se dictó sentencia favorable el año 1773.

ARMAS.—De los Salaberri de Baigorri: De plata con cinco panelas de gules puestas en sotuer.

### ZUBIZARRETA

1.—Juan de Zubizarreta, casado con María Cruz de Arizabala, residentes en Azcoitia.

2.—Francisco de Zubizarreta y Arizabala casó con Ignacia de Esnal, cuyo hijo fue: Sebastián de Zubizarreta y Esnal.

En segundas nupcias contrajo matrimonio con Ana María de Eguiguren, siendo sus hijos: Antonio y Julia de Zubizarreta y Eguiguren.

Hidalguía el año 1723.

ARMAS.—Escudo cuartelado: 1.º, de sínople con un castillo de oro; 2.º, de plata con un árbol de sínople y en su copa un águila de sabel que tiene en sus garras un conejo; 3.º, de azur, con cinco tréboles de plata; 4.º, de azur, con dos sotueres de oro.

En esta última Carpeta N.º 174, las hidalguías litigadas pertenecen al año 1723, debido a que recientemente se había publicado un edicto sobre filiaciones, tal como se verá en el siguiente documento que obra en la misma Sección de Hidalguías de Zumaya en la misma Carpeta N.º 174.

«IGNACIO DE VERTIZ, alcalde y juez ordinario de esta Villa de Zumaya y su jurisdicción hago saber a los moradores de ella y su jurisdicción que esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa en su Junta general que este presente año a celebrado en la M.N. Villa de Segura, por su decreto acordó se lleve a devida exacción lo que dexo acordado en su Junta general celebrada en la M.N. Villa de Cestona el año próximo pasado y que es como sigue:

Se a mandado que todos los moradores de la República dentro de diez meses por último plazo cumplan con el decreto de la última Junta general sobre manifestar su hidalguía y limpieza de sangre haciéndoles saver el decreto por notificación, publicata o vando, con el encargo a las Justicias, pena de la condenación del juez, de remitir a la primera Junta testimonio de esta notificación con lista de los que en cada República no hubieren cumplido con este requisito preciso y de la avitación, para la resolución de echarlos fuera con perdimiento de sus vienes. Que los guipuzcoanos, vizcaínos y los de Oñate no necesitan para su domicilio sino de una información de su orixen y familia con dos testigos o tres, ante la Justicia del Lugar a que pasan a vivir, con citación del Síndico. Que si los que vienen de Vizcaya y de Oñate no son originarios de éllas, sino de fuera, aunque haian estado en una o otra parte admitidos según sus fueros y leyes a vecindad y oficios onoríficos, no sean aqui admitimos sin que prezedan las formalidades y averiguaciones que disponen los fueros de V.S. con cavallero diligenciero que con los originarios de Vizcaya y Oñate y con los territorios de V.S. quando piensan ser admitidos a los oficios onoríficos, se practiquen la formal prueba de su Idalguía como dispone el fuero y está en costumbre, que quando se introduxeren algunos de estos en lugar donde no tengan naturaleza y dar la información que arriva se refiere, se les entregue por el escribano fiel un testimonio de haver probado lo suficiente para su avitación, porque de este modo quede defendido siempre que como aora suzediese sea referido. Que los que fueren pobres, hagan fe en bastante forma de su descendencia que se dispuso en la última Junta y que esto se entienda para permitir sin perjuicio del fuero el domicilio, aunque a los originarios de diversos países estraños a menos que sean sospechosos, pero como disponen los fueros, porque puedan ser admitidos a oficios, hayan de provar sus idalguías lo qual acordó la Junta se ejecute puntualmente como decreto suyo y emplazo para que cumplan y executen lo contenido en los sobre dichos decretos dentro de los dichos diez meses, so la penas prevenidas en los fueros y para que llegue a noticia de todos y ninguno pretenda ignorancia, se suplica al Señor Vicario para que se sirva de mandar dar a entender desde su púlpito a sus feligreses en día festivo al tiempo del Ofertorio de la Masi popular el thenor de este mi edicto y decretos en él preinsertos. ZUMAYA, 25 de junio de 1724.

—Don Pedro Ignacio de Echevesta certifica con fecha 26 de junio se han hecho las publicatas en lengua vulgar en la Parroquia de San Pedro de Zumaya y en la de San Miguel de Artadi.



# MISCELANEA

## RUEDAS HIDRAULICAS DE PIEDRA

Todo parece indicar que en siglos pasados fueron muy frecuentes en nuestra tierra los molinos de agua dotados de ruedas hidráulicas, que en la mayoría de los casos eran de piedra, que para evitar roturas y desgastes iban reforzadas en su círculo exterior con un fuerte cello de hierro.

Hoy en día son ya muy raras de hallar, por lo que ante su inevitable desaparición será de sumo interés el estudio que sobre ellas viene realizando el ilustre ingeniero de caminos D. José Antonio García-Diego, buen conocedor y fiel amante de esta tierra, por lo que desde estas líneas se ruega a todos los lectores del Boletín que tengan conocimiento de la existencia y emplazamiento de alguna de estas ruedas hidráulicas de piedra lo comuniquen a nuestra redacción (Museo de San Telmo) o bien a dicho señor que reside en Madrid en el número 5 de la calle de Prim.

*La Redacción*

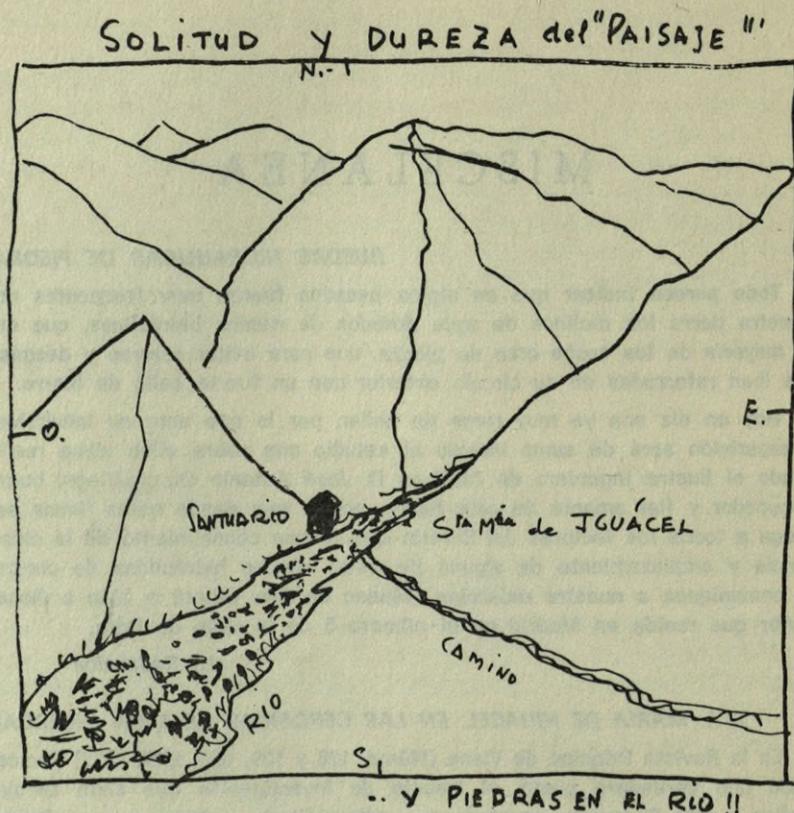
### STA. MARIA DE IGUACEL, EN LAS CERCANIAS DE JACA (HUESCA)

En la Revista Príncipe de Viana (Núms. 128 y 129, pág. 265) 1972) hemos leído con verdadero gusto, el trabajo de investigación que Caro Baroja dedica a este Santuario, asentado en «sitio solitario y triste» como afirmaban los Bernardos, frailes que allí vivieron...

Nos interesaba el tema, por causa de una excursión que por allá hicimos hace poco tiempo: ahora con el escrito al que nos referimos, encontramos más interesante todavía la visita al lugar de Iguácel.

Dice Caro Baroja:

Los datos de Madoz, aunque vagos en términos históricos, parecen exactos en general. Santa María de «Ivozar», «luoçar» o «Ibuasar», aparece en varias colecciones diplomáticas, y en relación con una fundación *condal* precisamente. Así, en el testamento otorgado por el *Conde S. Sancho Galindez* y su esposa *Urraca* (1080) se lee: «...Ego Sancius Galindiz, una cum uxore mea domina Urracha, pro remedio animarum nostrorum, parentum atque filiorum nostrorum, *reedificauimus* ecclesia in honore omnipotentis Dei, et virginis Mariae, in loco vocitato Iuozare...».



Antes hay referencia a «Sancta María de Ibuasar» e «Iboçar», en otro primer testamento de los mismos, del año 1063. Un «Fortunius prior de luozar», suscribe cierta concordia en 1092. En 1094, se data una concesión del derecho de usufructo de una casa en Esa al S. Pedro Sánchez, otorgada por Aymerico, abad de San Juan de la Peña, con la obligación de dar la cera y aceite para alumbrar durante la Cuaresma la misma iglesia de «Sancta Maria de luozar»; el usufructuario sería hijo del conde...

El nombre aparece, en fin, en una interpolación, hecha en San Juan de la Peña, a un documento del 8 de enero de 1028. También en un documento que se quiso fechar en 1039 y dar como de Ramiro I.

Algunos de estos documentos se han usado desde antiguo. El historia-

dor y abad de San Juan de la Peña, Juan Briz Martínez, indica que entre los monasterios sujetos a aquél en un tiempo, estaba el de «Santa María de Ibozar o Iguazar», con tres iglesias que le fueron sujetas y lo dio Don Sancho Galindez con su mujer Doña Urraca, siendo rey Don Sancho Ramírez.

Esta zona, que tiene a Jaca como capital, perteneció a los vascones, en cuyo territorio quedaba aquella población. Pero parece que desde muy antiguo tenía una individualidad propia, que se fue acusando con el tiempo, de suerte que constituye un ámbito que parecen distinguir ya algunos de los geógrafos antiguos: pues no hay razón para rechazar de modo radical la existencia de unos «iacetani» pirenaicos en torno a Jaca, equiparándolos, siempre, a los «lacetani» como hizo Flórez y como después también lo defendió Risco. Esta es la cuna de Aragón, de aquel condado, que, en los primeros tiempos de la Reconquista, aparece con una personalidad marcada, diferenciada del resto del territorio vascónico y más influido por los francos al parecer. Quedan allí restos toponímicos de vasco; pero mezclados con otros y a veces tan cambiados que resulta laberíntico seguirles la pista. El mismo nombre de «Ibozar» puede pensarse que pertenece a este fondo «enigmático».

El primer elemento no resulta fácil de identificar. Pienso en algo relacionado con «ibi» = vado, «ibai» = río, «ibar» = vega. «Zar» puede ser viejo sencillamente, como en «Jaureguizar», «Echezar», etc. La diptongación antigua, como otras muchas de la zona y la reducción de *r* final a *ɣ* son signos de evolución dentro del romance peculiar de esta tierra pirenaica: porque el cambio y la alteración de *r* : *l* son conocidos y muy antiguos. Así «Araba» dio «Alava» pronto, «Ayara» «Ayala». Con estos ejemplos como base en la misma zona puede reducirse la «Guebala» de los textos a la «Guebara» del habla. Y por esta banda oriental cabe incluso imaginar que Aragón y «Alagon» son el mismo nombre («Alaon» y «Alavona» también). ¡Pero qué difícil sería sin documentos, llegar a «Iguácel» de «Ibozar»! La toponimia pirenaica está cargada de muchas oscuridades parecidas.

En resumen:

El Abad de S. Juan de la Peña (Juan Briz Martínez 1028-1039), señala, el nombre de IBOZAR o IGUAZAR. Luego vienen las »variantes».

1062. Testamento del Conde S. Sancius Galindez y Urracha, *Juozare*.

1063. Testamento del Conde S. Sancius Galindez y Urracha, *Ibuasar* o *Iboçar*.

1092. Testamento Prior del Convento, *Iuozar*

1094 Abad de S. Juan de la Peña (Aymerico) *Iuoçar*.

Nosotros, que hemos escrito —con fundamento o sin él— que el problema más importante en los nombres hídricos, es el de darle el valor que tuvo la V. en aquellos primitivos tiempos (antes del año 1000 sin duda) y, nos encontramos aquí —como en otros muchos documentos de la época—, con que es muy diferente leer «IBOZAR» o leer «IVOZAR», o haberlo leído antes, «IUOZAR» o «IUAZAR», como escribía el Abad de San Juan de la Peña en 1028 o 1039.

Nos preocupamos de este nombre, porque además de ser muy antiguo, y confirmado en su antigüedad, han llovido sobre él las interpretaciones escritas (comprobadas por los escritos históricos). Está, además, muy adentrado en el Pirineo (región de Jaca) y otros nombres, muchos más nombres, nos presentan el problema de su vasquización o Iberización o simplemente «primitivización».

El análisis de los nombres «escritos en aquellas épocas», nos dicen de la despreocupación que tenían los calígrafos en componer sus nombres.

El intercambio del signo V por B, es frecuentísimo, muchos nombres que contenían esta V, se leían entonces como U (y se hacían inteligibles). Era por el contrario imposible, leerlos con B. Así VRBANUS, papa, se lee Urbanus, porque no hay problema fonético, sin duda... pero IVOÇAR, «puede» leerse IUOZAR: y también IVAZAR o IVAÇAR

«IUAÇAR» que con ligeras alteraciones parece ser el que verdaderamente ha imperado en la escrituración y lectura del nombre actual «IGUACEL».

Creemos que esa G delante del diptongo «UA» es algo a lo que ya estamos acostumbrados por los árabes, con la escritura de los nombres de los ríos que nos han dejado, —los Guadas—.

C. Baroja, prefiere, hacer de la posible U (escrita con el signo V). una B con lo cual gusta más leer Ibozar que como podríamos nosotros hacerlo IUAÇAR. De esta segunda manera la distancia entre el nombre conservado y aquel que parecía tener hace unos 1000 años, no se diferenciaban mucho.

Y además creemos que el anterior a Iguazar, podría haber sido I-u(r)azar: indicando con ello, como señala C. Baroja que su nombre tenía que ver con el río. La Ermita, o Santuario de Sta. María de Iguacel, era dedicada a la «Virgen del Río» (donde se asentaba el Santuario) que hoy dicen llamarse, «Isuez o Ijuez». (nombre éste imposible de recomponer a primera vista pero ¿no podía haber sido el residuo de un IGÜEZ (I-GÜEZEL, Iguacel) ?

A nosotros nos parece correcto.

En resumen: queremos decir que el nombre del Santuario dedicado a «la Virgen de Iguácél, señala que el nombre del río a cuya vera asienta,

era, o debía ser «Iguácel» pero como ambos, suponemos, que son una deformación del verdadero, si aceptamos una versión, para su corrección, habremos de aceptar la misma para su análogo (el nombre del río).

¿Cuál fue el más primitivamente usado? Parece que el de IVAZAR o IUAZAR (escrito con C), por lo que podemos suponer que el nombre del río que hoy se conoce con el de IGUEZ o ISUEZ, proviene del mismo IVAZAR (IUAÇAR) que ha ido degenerando hasta hacerlo poco menos que enigmático.

*HIRIBARREN AZKAINARRA: ARGITARA EMON BARIK  
DAGOZAN BERE POEMA BI, «LABORARIA»,  
eta «NAPOLEON LEHENA»*

«Hiribarren en *Laboraria* izeneko poemaren esku izkribua bilatu da». Orre-la dino, beste barik, Euskaltzaindiaren 173.otsaileko 23. ko batzarraren agiriak. Pieres Laffite euskaltzainak emon dau barri au batzar orretan (1).

Gauza jakina da, azkaindar idazle ugari onen ainbat euskal-lan gelditu dirala argitaratu barik, naiz ta eun urte baino geiago izan bere il zala.

Bere beste euskal izkribu bat darabil eskuetan egunokaz: *Napoleon Lehena* poema da. Argitara emon barik dago. Bizkaiko Aldundegia da bere jaube eta gordetzaille (Bibl. Diputación de Vizcaya. Fondo Bonaparte, Sign. 5-f.).

Poema au argitaratzeko asmoa dauko Bizkaiko Aldundegiak.

Oraingo, eta Carlos González Etxegarayren laguntzari eskerrak, poema orren asierako orria emoten dot emen, au da, eskeintza moduan egilleak L. Lucien Bonaparte erregegaiari egiten deutsona:

LUCIEN BONAPARTE, IMPERIAL YAUNARI.

YAUNA.

Omenic ederrena laster da goibeltzen  
Ezbada garbi deino izkribuz ezartzen;  
Hartaco Napoleon eman dut picotan,  
Ez dadin arren ahantz Eskaldun herritan.

(1) Pieres Lafitte jauna ikusteko eria euki dot, oar au idatzi ta gero. Esku-izkribu onen ganean egin dogu berba, Bilbaon. Hiribarrenen odolekoak gordetzen zuten poema au Azkainen. Aita Lhanderi emon zioten, eta Lafit-teri Aita Lhandek. Uztaritzen gordetzen du. «*Auspoa*» liburu-sortan argitara-tzeko asmotan dabil orain.

Lan hori eguitean, eznuen usteco  
 Bonapartic bazela gai eldengatzeco  
 Europan den mintzaira naski zaharrena,  
 Bainan ezkin batean gorderic zagona.

Bonaparten dohainac eznaquitzan ungui!  
 Ilhunbei badakite idekitzen argui.  
 Ez dire huzcur nihon khoroen biltzeco,  
 Bitoria gaitzenac dituzte meneco!

Yaincoac derautzula, Yauna, esku eman  
 Arintzeco bicia yakitaten zaman!  
 Eskaldunec badute kharra bihotzean,  
 Hec bezala mintzatzen zarella aitzean,  
 Gora dute burua oroc altchatuco,  
 Eta zuc onhestean, nic lan prezatuco.

Bardoitzen eguina Agorrilaren 5ean 1856an

J. M. HIRIBARREN

Milla, zortzireun eta irurogeta seigarren urtean il zan Hiribarren, Baionan. Berandutxo bada be bere omenez izan bedi, eta oroimenez, eriotzako Eunurtebetetze inguruan.

*M-B. Alzola*

#### *UN DOCUMENTO DONOSTIARRA (1690)*

La primitiva iglesia donostiarra de Santa Catalina del arenal, citada ya para 1301, no fue, como se ha dicho, de origen templario, sino un punto avanzado del Priorado sanjuanista de Navarra y dependiente hasta 1674 de la encomienda de Indurain.

Contaba en la época del documento que vamos a transcribir con un vicario, un cantor, una serora para su cuidado y en su iglesia había fundadas tres capellanías. También gozaba de inmunidad, que no siempre era respetada, como lo podría testimoniar en 1611 el soldado Pedro de Zatarain.

En 1674 fue vendida con todos sus bienes y pertenecidos, entre los que se contaba el caserío de Rodas (nombre muy elocuente) y el molino de Mateo, al general de flotas Juan Domingo de Echeberri, conde de Villalcázar, en una subasta y por 7.200 ducados.

Estaba situada, como ya es bien sabido, en el barrio de San Martín, es decir extramuros de la ciudad, en pleno arenal y muy próxima al puente de madera que cruzaba el Urumea. A su vera existía un puerto fluvial que

lleva igualmente el nombre de la santa y que acogía a las «alas» y «benaqueros» que remontaban el río y volvían de las herrerías del Valle de la Urumea.

La iglesia de Santa Catalina fue demolida en 1719 para que no pudieran cobijarse en ella los sitiadores franceses.

En aquella iglesia radicaba la Cofradía de Santa Catalina de los Mareantes, cuyas Ordenanzas fueron confirmadas ya por doña Juana y su hijo Carlos. Y aquellas ordenanzas establecían que los mareantes cofrades se habían de reunir «en los arrabales, cabe a la iglesia de Santa Catalina».

Pues bien, para curiosidad de algunos y para gozo de los descendientes de aquellos comerciantes o navegantes, pasamos a copiar la nómina de los reunidos en dicho lugar, en medio del frío y nieblas del 2 de enero de 1690.

leyendo con alguna atención la nómina que sigue, observará el lector que no todos eran auténticos mareantes, sino que parece descubrirse entre ellos algunos que más pertenecen a la Cofradía como socios capitalistas o interesados accionistas.

«Elección de Santa Cathalina de los mareantes de esta Noble y Leal Ciudad de San Sebastián, oy día dos de Henero de 1690, es en la forma siguiente:

El Señor Don Nicolás de Egoavil

Don Ignacio de Liçaur.

Don Juan Baupt<sup>a</sup> de Amezqueta.

Don Joseph de Mendiçaval.

Estevan de Aroçena.

Don Antonio de Diustegui.

Don Miguel de Peredo.

Don Pedro de Aguirre.

Martín de Lanz.

Don Bernardo de Arozena.

Don Miguel de Loyola y Obanos.

Juan de Garay.

Juan de Larrar.

Juan de Ocharcoaga.

Antonio de Herdavide.

Sevastían de Olaeta.

Don Joseph de Lizaur.

Don Ygnacio Antonio de Lizaur.

Francisco de Sasoeta.

Manuel de Arichavala.

Thomas de Vzelain.

Adrian Oquingan.

Francisco Carlos.

Antonio de Ybarguen.

Joseph Cordon.

Francisco de Eraunseta.

Pedro de Astina.

Andrés de Mercader.

Antonio de Aramburu.

Cristoval de Ansa.

Don Matheo de Antela.

Martin de Vbisi.

Pedro de Yerovi.

Juanes de Eraunseta.

Martín Pérez de Vriçibar.

Pedro de Garay echea.  
 Manuel de Berasoain.  
 Juan Beltrán de Yrizar.  
 Pedro de Aresorena.  
 Don Juan Samorano.  
 Domingo de Olaiz.  
 Jazinto de Arteaga.  
 Bizente de Yrari.  
 Juanes de Zelaia.  
 Andres de Vurna (?).  
 Juan de Lecube.  
 Francisco de Aulequi.  
 Ignaçio de Ondarza.

El Señor Don Juan Francisco de  
 Orendain.

Santiago de Arrivillega.  
 Don Ygnacio de Atristain.  
 Pedro de Zaçonena.  
 Martín de Aznariz.  
 Diego de Echaniz.  
 Juan López el Alguaçil.  
 Domingo el Algoacil.  
 Antonio el Algoacil.  
 Miguel el Algoacil.  
 Pedro de Menchaca.  
 Lázaro de Miravel.  
 Juan de Andueza.  
 Juan de Ypinza.  
 Alonso de Beruete.  
 Andrés de el Zerro.  
 El Capitán Don Juan de Landeta.  
 El Capitán Don Miguel de Orna.  
 Juan de Ochaveroaga (tachado).  
 Joseph de Sansust.  
 Simón de Zubeldía.  
 Luis de Aristegui.  
 Gaques Guillon.  
 Guillermo de Eguzquiça.  
 Anton de Sierra.  
 Martín de Miramon.  
 Bernardo Manchango.

Pedro de Artola Arizqueta. (f. 2).  
 Juan de Ybarra y Lazcano. (f. v).  
 Thomas de Zuasi.  
 Andrés de Berio.  
 Antonio Roca.  
 León de Darre.  
 Miguel de Echeverría.  
 Thomas de Aguirre.  
 Andrés de Olaizola.  
 Sevastián de Larreandi.  
 Ignacio de Durandegui.  
 Juan Belon m<sup>or</sup> (¿mayor?).  
 Lázaro de Yñigo.  
 Carlos Juan Tharin.  
 Santiago de Erausquin.  
 Pelaijo de Zures.  
 Don Sevastian de Burgos.  
 Francisco de Berrozpe.  
 Francisco de Zubiaurre.  
 Pedro de Anso.  
 Santiago de Senavilla.  
 Fermín de Yrurtia.  
 Antonio de Loinaz.  
 Juan Cardon.  
 Juan Nicolás Cardon.  
 Domingo de Guruçeaga.  
 Domingo de Vgarte.  
 El capitan Juan de Endaya.  
 Arriaga.  
 Francisco de Arteaga.  
 Joseph de Aranibar.  
 Martin de Ysasa. (f. 3).  
 Juan de Landavaso.  
 Thomas de Echagaray.  
 Miguel de Aguinaga.  
 Domingo de Cortazar.  
 Pedro de Uruña.  
 Juanes de Macur (ca?).  
 Pedro González de Adana.  
 Juan Francisco de Olaizola.

Martín Pérez Arozena.  
 Domingo de Olazar.  
 Juanes de Machilanda.  
 Antonio de Yriarte.  
 Antonio de Regil.  
 Agustín de Guruçeaga.  
 Martín de Ezaval.  
 Antonio de Zurguiñena.  
 Juanes de Bidaur.  
 Joseph de Azcarraga.  
 Antonio de Echeverría.  
 Antonio de Machilanda.  
 Pedro de Olaso.  
 Antonio de Astina.  
 Diego de Azcarraga.  
 Ignacio de Olo Merquelin.  
 Antonio de Merquelin (tachado).  
 Antonio de Larrea.

Pedro de Zelaya

Andrés López Pardo.  
 Manuel de Orcas Aguirre.  
 Marcos de Jauregui.  
 Juan de Endara.  
 Cristoval de Aizpurua.  
 Bernardo de Echeandía.  
 Juan Bautista de Ybarburu.  
 Francisco de Berecoechea.  
 Don Antonio de Aranalde.  
 Juan Redín.  
 Pedro de Aguirre, cantero.  
 Antonio de Ycuza.  
 Pedro Lacuesta.  
 Estevan de Maquivar.  
 Domingo de Vzqurain (sic).  
 Juan Antonio de Cuesta.  
 Francisco de Zunzunegui.  
 Juan López de Arrieta.  
 Juan Martínez de Orcolaga.  
 Juan de Azcue.  
 Domingo de Eraunzeta.  
 Sevastian de Amezti.

Thomas de Carlos.  
 Ypólito de Gorriti.  
 Martín de Eraustieta. (f. 2v).  
 Juan Perez de Aranburu.

Juan de Rafael.  
 Antonio de Asiendegui.  
 Bautista de Artaza.  
 Roque de Yradi.  
 Miguel de Eizega.  
 Miguel de Labieta.  
 Ygnacio Montero.  
 Francisco de Mendiburu.  
 Antonio de Cobarrubias.  
 Bizente de Garay.  
 Joseph Antonio de Yriarte.  
 Juan de Lazcano.  
 Domingo de Lugariz.  
 Francisco de Erauso.  
 Domingo de Ançia.  
 Martín de Santestevan.  
 Santiago de Thelleria.  
 Julian Mas (?).  
 Ignacio de Beristain.  
 Thomas de Benet.  
 Mathias de Goldibar.  
 Paulo de Zubiaurre .  
 Estevan de Escurrechea.  
 Pedro Rigan.  
 Juan Perez de Alzue.  
 Gabriel de Beristain.  
 Martín de Zistiaga.  
 Antonio de Belasco. (f. 3).  
 Thomás de Erauso. (f. 3v).  
 Chiliberto de Olayz.  
 Melchor de Tausin.  
 Francisco de Amezti.  
 Domingo de Berastegui.  
 Juan López de Vgalde.  
 Juan Lopez de Aldave.  
 Joseph de Ynigo.  
 Miguel de Ayzpurua.

Bernardo de Aldave.  
 Juanes de Aurrenechea.  
 Estevan Fernández.  
 Domingo de Peredo.  
 Joseph de Yansi.  
 Diego de Artola.  
 Pedro de Yribarren.  
 Juan de Pedro.  
 Miguel de Yllarregui.  
 Alonso de Saravia.  
 Bernardo de Larramendi.  
 Balthasar de Echeverría.  
 Juanes de Andandagorri.  
 Agustín de Landaberea.  
 Antonio de Arizaga.  
 Bizente de Larramendi.  
 Juanes de Echagaray.  
 Martín B. de Nardiz.  
  
 Pedro de Larrachao.  
 Paulo de Lacalle.  
  
 Estevan de Almorça.  
 Jazinto de Arrieta.  
 Domingo de Anabitarte.  
 Juan de Cocoberro.  
 Santiago de Yr (tachado).  
 San Juan de Yramategui.  
 Thomas de Masondo.  
 Joseph de Masondo.  
 Balthasar de Aduriz.  
 Luis de Mioqui.  
 Gabriel de Zubieta.  
 Juan de Erauzo.  
 Estevan de Oyarzaval.  
 Lorenzo de Estanga.  
 Gerónimo de Mendia.  
 Domingo de Estanga.  
 Francisco de Artola.  
 Juan de Ariztizaval.  
 Diego de Mariban.  
 Miguel de Berecoechea.  
 Joseph de Lasarte.

Pedro de Lamar.  
 Martín de Alcayaga.  
 Juan Beltran de Arizaga.  
 Sevastian de Alzabe.  
 Sevastian de Galarmendi.  
 Agustín de Yrari.  
 Miguel de Vruna.  
  
 Miguel de Obineta.  
 Martín Perez de Ayero.  
 Francisco de Yyuelsi.  
 Juan Bautista de Zuaznavar.  
 Domingo de Zazonena.  
 Juan Bautista de Zazonena.  
 Juanes de Gorostiaga.  
 Francisco Ortiz.  
 Martín de Azpillaga.  
 Miguel de Bascardo.  
 Francisco de Alzuri.  
 Joseph de Biguezal.  
 Simon de Costa.  
 Domingo Perez de Ysaua.  
 Pedro de Santestevan.  
 Salvador de Ben.  
 Estevan de Larrachao.  
 Sevastián de Arbisa.  
 Agustín de Alzate.  
 Felipe de Zuloaga.  
 Andres de Olavide.  
 Ignación de Alzubide.  
 Francisco de Azcaray.  
 Antonio de Echave.  
 (Sevasti)an de Amasorrain, tonelero.  
 (f. 3v).  
  
 Joseph de Aldave.  
 Domingo de Lazcano.  
 Miguel de Ezcurain.  
 Joseph de Yrigoién.  
 Francisco de Lacasay.  
 Francisco de Lacasay, menor.  
 Cristoval de Artola.  
 Sevastián de Azcue.

Andres de Guilisasti.  
Juan de Berroeta.  
Martín Gaçia Fernandez.  
Juan López de Zubillaga.  
Phelipe de Pollon.  
Joseph de Vgalde.  
Joseph de Bernardo.  
Pedro de Laus.  
Juan de Yturburu.  
Domingo de Susteta.  
Domingo de Ameztí.  
Juan de Vrbieta beloca.  
Martín de Petriarza.  
Juan de Ezaval.  
Miguel de Salanueba.  
Sevastian de Asuain.  
Bernardo de Arrillaga.  
Francisco de Marieluz.  
Santiago de Ychasaga.  
Francisco Carlos, maior.  
Diego de Zuazu. (f. 4).  
Domingo de Aguiñagalde. (f. 4v).  
Francisco de Larriva Herrera.  
Joseph de Yriarte.  
Antonio de Amitesarove.  
Juan Martín (tachado).  
Don Joseph de Astina.  
Bartholomé de Berrearza.  
Ignacio de Otasu.  
Miguel de Zubiaurre.  
Francisco de Gauregui.  
Juanes de Arbizua.  
Miguel de Otazu.  
Lorenzo de Vzelaeta.  
Simon de Remon.  
Martín de Lasarte.  
Martín de Sansinenea.  
Baptista de Orella.  
Juan de Eliza.  
Rodrigo Gimenez.  
Juan de Alzueta.

Matheo de Cortazar.  
Matías de Aguirre.  
Joseph de Salas.  
Agustín de Echave.  
Joseph de Ameztí.  
Juan de Arrieta.  
Domingo de Echeandia.  
Martín de Ameztoy.  
Joseph de Ançia.  
Juan de Borroto.  
Jazinto de Lopechea.  
Nicolás de Yrovi.  
Martín de Borroto.  
Francisco de Inchauspe.  
Pedro de Miquelena.  
Bernardo de Bautista.  
Martín de Orbaiceta.  
Pedro de Orella.  
Thomas de Eugui.  
Antonio de Yarza.  
Santiago Clasens.  
Joseph de Gradi.  
Simon Tarauques.  
Andres de Labarta.  
Simon de Villafranca.  
Don Gregorio de Jalon, maior.  
Don Gregorio de Galon, menor.  
Juanes de Aguinaga.  
Joseph de Aguilar Balda.  
Don Luís de Liñana y Bera.  
Sevastian Ybañez.  
Juan de Vrbieta, menor.  
Juan de Echeandía.  
Sevastian de Ameztí.  
Bizente de Pollon.  
Pedro de Echeverría...  
Pedro de Galarraga.  
Joseph de Loydi, menor.  
Joseph de Loidi, maior.  
Joseph Ruiz.  
Juan de Loidi.

- Don Martín de Olozaga.  
 Alberto de Echagaray.  
 Ignácio de Ostolaza.  
 Balthasar de Ocariz.  
 Nicolás de Ermia.  
 Francisco de Salaberria.  
 Job de Labarta.  
 Juanes de Arzaq.  
 Miguel de Gamboa.  
 Pasqual de Ysasa.  
 Diego de Pollon.  
 Juanes de Aurrenechea, maior.  
 Thomas de Aranzalde.  
 Diego de Beratarbide.  
 Ysidro de Arzaq.  
 Andres de Caminos.  
 Domingo de Arso.  
 Lorenzo de Olarria.  
 Francisco de Arsuaga.  
 Pedro de Asua.  
 Ignácio de Guruçea.  
 Cristoval de Ayzpurua.  
 Estevan de Azcorra.  
 Agustín Fernandez. (f. 4v).  
 Joseph de Thelleria. (f. 5).  
 Don Pedro de Rivaneira.  
 Thomas Birt.  
 Joseph de Escabues.  
 Joseph de Corvisier.  
 Phelipe de Alzate.  
 Sevastian de Azcaray.  
 Juan de Yriesens.  
 Jazinto de Echeverria.  
 Pedro de Alzuguren.  
 Asençio de Echeverria.  
 Estevan de Echeverria.  
 Joseph de Arizaga.  
 Blas de Yelz.  
 Juan de Aizpurua.  
 Miguel de Arzu.  
 Pedro de Ynsasi (?).  
 Santiago de Zapiain.  
 Nicolás de Zapiain.  
 Miguel de Zapiain.  
 Joseph de Zapiain.  
 Guillermo Flancland.  
 Cristoval de Oyza.  
 Joseph de Alberro.  
 Fermin de Yelz.  
 Martín de Yriarte, tonelero.  
 Juan Perez de Barrasoeta. (f. 5).  
 Juan de Estibao, menor (f. 5v).  
 Lazaro de Berra.  
 Gabriel de Arguello.  
 Joseph de Oronoz.  
 Maese Juan de Arriola.  
 Don Francisco de Ayalde.  
 Miguel de Echeverria bera.  
 Don Miguel Antonio de Aliri.  
 Estevan López.  
 Pedro de Aranburu.  
 Joseph de Zialzeta.  
 Martín de Bengoechea.  
 Juan de Machiarena.  
 Antonio de Ynzagaray.  
 Francisco de Goienechea.  
 Antonio de Machilanda, maior.  
 Martín de Yturrodo.  
 Joseph de Landa Aguirre.  
 Pedro de Landa Aguirre.  
 Juanes de Echeandia.  
 Leon de Zurco.  
 Bernardo de Vsar.  
 Martín de Ondarza.  
 Don Joseph de Villanueva.  
 Antonio de Ortega.  
 Gabriel de Aguirre.  
 Bartholomé de Arguello.  
 Agustín de Vrbietta.  
 Joseph de Barrena. (f. 5v).  
 Francisco de Aldunbe.  
 Martín de Arrieta, marinero.

- Bernardo de Guilleron.  
 Miguel de Arrieta, marinero.  
 Bentura de Muñita.  
 Antonio Rodriguez.  
 B. Jazinto de Landa.  
 Joseph de Yrigoién.  
 Juan Bizente de Yrigoién.  
 Don Pedro Phelipe de Bois.  
 Don Juan Francisco Da bois.  
 Jazinto de Lizarraga.  
 Juan de Resusta.  
 Antonio de Baraybar.  
 Juan de Yparraguirre, tonelero.  
 Cristoval de Ayzpurua.  
 Juanes de Echarrí cheme.  
 Carlos de Sanz.  
 Miguel de Gainza.  
 Pedro de Yturrioz.  
 Domingo de Guruchaga, çuloeta.  
 Bentura de Oronoz.  
 Joseph de Atodo.  
 Martin de Lesaca.  
 Ygnaçio de Espolosin.  
 Ygnaçio de Reies.  
 Joseph de Ybarburu, (tachado: «marinero») (encima: «chupillo»)  
 Joseph de Mendia, marinero.  
 Bernardo de Errera. (f. 6v).  
 Martin de Ysasa, el llavero.  
 Santiago de Larzaga.  
 Bartholomé de Zuloaga.  
 Nicolás de Zuasnavar.  
 Francisco de Oteiza.  
 Juan de Zuloaga.  
 Don Francisco de Eguzquiza.  
 Balthasar de Oteiza.  
 Joseph de Ybarrun.  
 Francisco de Arbeztain.  
 Juan de Zacariaz.  
 Juan Lopez de Petriarza.  
 Martin de Larreta.  
 Juan de Echeverría Parada.  
 Miguel de Berrasoeta.  
 Sevastian de Arzu.  
 Bartholomé Rodriguez.  
 Juan de Ystivauz.  
 Pedro de Echagaray.  
 Francisco de Aldave.  
 Don Matheo de Auza.  
 Luis de Miranda.  
 Juan de Zizur.  
 Bauptista de Elizalde.  
 Don Pedro Morgan.  
 Dionisio Fiaño.  
 Miguel Joseph de Rafael.  
 Simon de Mendiguren.  
 Roman (?) de Leal.  
 Lorenzo de Zazaya.  
 Fernando Ansorena de Garaioa.  
 Francisco de Zubillaga.  
 Joseph de Landa, escribano.  
 Juan de Aristi.  
 Manuel de Sanz.  
 Pedro de Galchagorri.  
 Antonio de Alzubide marinero.  
 Antonio de Labaca.  
 Miguel de Maccazaga.  
 Santiago de Guruceaga.  
 Bernardo de Arozena.  
 Antonio de Trazas.  
 Martin el mudo.  
 Antonio de. Lostoyos.  
 Salvador de Ypinza.  
 Martin de Torraenea.  
 Antonio de Arpide.  
 Juan de Otazu.  
 Miguel de Echeverría.  
 Asençio de Amezti.  
 Balthasar de Larreategui.  
 Andres de La cruz.  
 Pedro de Aldaco. (f. 6).  
 Don Matias de Castilla.

Juaquin de Mariategui.  
 Thomas de Zubiqueta.  
 Gabriel de Aduriaga.  
 Asenzio de Lizarza.  
 Roque de Goiaz.  
 Domingo de Alorburu.  
 Thonelero. (¿el anterior?).  
 Domingo de Azpinazu, tonelero.  
 Juanes de Zatorrastegui.  
 Don Luis de Veroyz.  
 Antonio Fagoaga. (f. 6v).

Eletores.—(f. 7).

Joseph de Atodo.  
 Domingo de Susteta.  
 Thomas de Aguirre.  
 Joseph Antonio de Yriarte. (tachado)  
 Antonio de Arpide. (tachado).  
 Martín de Santestevan.

Don Juan Bautista de Amezqueta.  
 (tachado).  
 Agustín de Yradi.  
 Antonio de Arpide.  
 Pedro de Aldaco.  
 Juan Belon, menor.

Don Joseph de Mendizaval.  
 Francisco de Larrivaherrera.  
 Santiago de Arrivillaga.

Juan Baptista de Zuaznabar.

Thomas de Eugui.  
 Pedro de Arozarena.  
 Juan de Aristi.  
 Juan de Zuloaga.

Mayordomo el Sr. Rexidor.  
 Santiago de Arrivillaga.  
 Theniente: Juan de Aristi Vrrutia.  
 Veedores: Pedro de Arozerena  
 y Thomas de Eugui. (f. 7).

(Nota de registro: «Memoria de los Hermanos de la Cofradía de Santa Catalina»).

(Archivo Provincial de Tolosa. Fondo histórico, Sec. 2, Neg. 11, Leg. 59).

*Luis Murugarren Zamora*

#### EL PINTOR URANGA EN ARANZAZU

En una biografía simpática, anecdótica, humana, técnica (*Pablo Uranga. Vida, obra y anécdotas del pintor Pablo Uranga. Colección AZKUE. 116 pags. con ilustraciones. San Sebastián. 1963*), Mauricio Flores Kaperotxipi —pintor y escritor en una pieza— nos ha regalado el misterio de la bondad, de la humildad franciscana, de la magia artística, de los periplos curiosos del excelente pintor vasco Pablo de Uranga Díaz de Arcaya (Vitoria 1861 - San Sebastián 1934).

Amigos y camaradas de trabajo, Zuloaga y Uranga eran la plena antítesis de carácter y de ambición. Mientras Zuloaga —previsor para la historia— encargaba la misma víspera de su muerte fotografiar sus últimos cuadros, Uranga se despreocupaba de dejar constancia de sus obras en los clichés, alegando que quedaban, vivos, sus mismos cuadros. Tras la anécdota, apostilla Flores Kaperotxipi:

«Pero resulta que los cuadros, muchas veces, desaparecen como me dicen que han desaparecido algunos de los que pintó en el Santuario de Aránzazu. Y es una verdadera pena» (pág. 51).

A fin de que Flores Kaperotxipi y los amantes del arte del País no lamenten una presunta incuria de los Franciscanos de Aránzazu respecto a la producción artística de Uranga, ofrecemos la siguiente autorizada información.

\* \* \*

Uranga pintó en Aránzazu el año 1918 (como consta de todos sus cuadros, firmados y fechados). En solo un verano, con una pasmosa agilidad y con una portentosa rapidez, Uranga dejó pintados doce cuadros y dos frescos. Los frescos sobre las paredes del pórtico de la Basílica, desaparecieron a causa de la traidora humedad que caracterizaba el antiguo Santuario, medrosamente oculto en un cuenco privado de sol. No pudieron salvarse, a pesar de la diligencia de los moradores del Santuario, quienes los consideraban como la mejor producción de Uranga (al menos el diligente historiador P. Lizarralde puntualiza que eran «los dos mejores lienzos del ingenio de D. Pablo de Uranga»); representaban dos momentos de la vida de San Francisco de Asís: el Santo en éxtasis, y en la impresión de las Llagas de Cristo en su propio cuerpo.

Todos los restantes lienzos de Uranga se conservan actualmente, en muy buen estado (excepto el 3, bastante descascarillado), y en permanente exhibición en uno de los claustros del Convenio de Aránzazu. Las obras de la nueva Basílica —iniciadas en 1950, y que requirieron cambios sustanciales en la disposición de los claustros conventuales— obligaron a la Comunidad a descolgar y guardar los diversos lienzos (de Uranga y de otros artistas) hasta que se pudiera diseñar una disposición nueva y permanente de las galerías y de las obras en ellas antes expuestas.

De los 12 lienzos de Uranga, los diez primeramente descritos se hallan expuestos en el claustro conventual alto, en lugar preferente, y de más delicada luz cenital; los dos restantes presiden la cabecera del hermoso refectorio conventual, en compañía de los lienzos del Patronato de la Virgen de Aránzazu sobre Guipúzcoa y del de la Coronación canónica, debidos a Elías Salaverría y Hombrados Oñativía respectivamente.

\* \* \*

Son buenos los lienzos de Uranga conservados en Aránzazu. Destaca, en ellos, la acertada composición, sus juegos de figuras tan magistralmente distribuidas, la variedad de sus temas (marianos, franciscanos y de

Aránzazu) y la plenitud de sus realizaciones. Sobre todo —quizás nos de a entender la existencia de una mente orientadora extraña al artista— el sutil simbolismo de algunas de sus composiciones que son historia y alma en una pieza.

Los lienzos responden a la siguiente descripción:

1) *Milagro de los panes* (2,80 metros de ancho por 1,80 de alto). Modesto refectorio de la Comunidad franciscana, en el siglo XVI. Los religiosos a la mesa reciben de un Angel el sustento, llegado de un modo prodigioso. Actitudes de estupefacción de asombro gracioso, de gratitud, insospechada, en el grupo de franciscanos de naturales y variadísimas poses. En el centro de la composición, y en primer destacado término dos cestas de orondos panes y un limpísimo mantel sobre ellos, destacan el argumento del milagro. Una tamizada luminosidad se cuele por el ventanuco, dando gracia al hecho insólito. Entre círculos luminosos, en lo alto del cuadro: a la izquierda, el Coro con un solemne facistol; a la derecha, la imagen de la Virgen bañada de luz. Se trata de un prodigio reseñado en la primera historia de Aránzazu publicada por el P. Luzuriaga en 1686.

2) «Oquendo en la batalla de Pernambuco» (inscripción del pincel de Uranga). Dimensiones: 2,92 = 1,50 mts. Cielo fiero y tenebroso. Horrenda tempestad, con una ola gigantesca que parte en dos el cuadro. Abordaje de dos magnos galeones, divisándose algunos más en las cercanías. Estallan en el aire granadas cruzadas. Una lancha de abordaje se columpia en el seno de una monumental ola. Náufragos y restos de focos y jarcias en primer término. Muy cuidado el dibujo, y logrado el dramatismo de una escabrosa lucha en pleno corazón del Océano.

3) «El saludo de los Angeles» (título del autor). (2,42 x 1,50 mts.). Interior de la Basílica, tal como la conocimos hasta 1950. Público piadoso (con la maestría con que Uranga los coloca en posiciones tan normales cuanto diversas), que acude —impresionado— al prodigio de unos alados y transfigurados Angeles en el centro del crucero. Predominio de colores claros, en un ambiente de espiritualidad. Parece referirse al prodigio con motivo de la traslación de la imagen de la Virgen a la Capilla mayor del ábside el día de la Exaltación de a Cruz de 1618, oportunidad en la que se pudieron contemplar cuatro Angeles, con luces en las manos, colocados en torno a la Virgen, mudándose de lugar, y venerando con auténtica reverencia a la milagrosa imagen, según testimonio de Luzuriaga.

4) *San Francisco envía misioneros* (2,82 x 1,78 mts.). Transfigurado en un trasunto de serafín, con un desborde de piedad y de su amor a los hombres, Francisco despide y bendice a grupos de sus frailes que se lanzan a la aventura de la extensión del Reino de Dios; unas naves aguardan

a los impacientes misioneros, mientras otra surca ya el mar hacia un horizonte donde muere el sol en un lecho de resplandores esperanzadores. A la izquierda, una iglesia, como una visión irreal, sublimada, de la que salen algunos franciscanos. Obra de un logrado simbolismo, de la misión iluminadora de la Iglesia en todos los rincones del mundo. Fray Basilio de Guerra afirmó que este cuadro «roba el corazón».

5) «Niña resucitada en Samaniego (Alava), año 1602» (inscripción de Uranga). 2,47 x 1,52 mts. Bravo colorido de rojos, ocre y azules. La niña se va irguiendo del ataúd, alumbrado siniestramente por un cirio. En el centro de la composición, el asombrado padre de la criatura —sin salir aún de su pasmo— abre sus brazos para contemplar la visión de la Andra Mari, cuya imagen aparece envuelta en un hola de luminosidad. Dos expresivas figuras femeninas, en la penumbra, lloran emocionadas ante el inesperado prodigio. Sobre un arcón rojo clásico, una estampa de la Virgen manifiesta la confianza en Ella depositada por la modesta familia.

6) «Procesión de la Virgen de Aránzazu a Oñate con motivo del cólera. año 1835» —leyenda del pintor— (2,82 x 1,50 mts.). Composición de muchos personajes, en una sorprendente movilidad. Tipos de auténtico sabor popular, con un impresionante verismo. Fondo de enmarañado bosque, oscurecido, mientras a espaldas de la procesión queda Aránzazu —separado con un gigantesco peñón sobre la vereda— bañado en una fulguración dantesca, como oponiendo las tinieblas de la enfermedad a la esperanza del poder de María. A mi juicio, el más artístico y logrado lienzo de Uranga en Aránzazu.

7) *San Francisco y el halcón* (1,42 x 1,10 mts.). Poética concepción del amor de Francisco de Asís a la naturaleza, en el diálogo del halcón con el Santo, en un escenario de flores y plantas de exuberante cromatismo; un paisaje delicadamente difuminado, ribeteado por un cielo de gozoso crepúsculo, de oros y sangre.

8) *El defensor de la Inmaculada, Escoto*. (1,42 x 1,07). Destaca sobre el ocre franciscano del cuadro la figura inteligente del defensor dialéctico del misterio de la Inmaculada Concepción de María, quien trabaja entre sus libros ante la mirada consoladora de una imagen mariana. En gratitud al ilustre teólogo, la imagen inclina graciosamente su cabeza. Parece pretendida la enorme sencillez del lienzo, en el que sobre un fondo oscuro y monótono —el pecado original universal— resalta la blancura interna de la imagen mariana —la única criatura salvada de dicho naufragio del pecado—.

9) *San Buenaventura recibe el capelo cardenalicio* (1,42 x 1,07 mts.). Al humilde santo franciscano y Doctor de la Iglesia le ha sorprendido el legado pontificio fregando la vajilla. Admiración, humildad y dolor en el

Santo; gozo y edificación en el acompañante que porta el capelo; dignidad y mundo en el legado. La sencilla vajilla conventual escurre su agua en una modestísima alacena.

10) *Aparición de San Francisco a sus frailes* (1,42 x 1,07 mts.). Predica San Antonio de Padua a un grupo de franciscanos, y recibe la asamblea una aparición de San Francisco. Emoción y extrañeza en el grupo de frailes; repleto gozo en San Antonio, y aspecto divinizador en San Francisco. Espiritualidad en la visión. Luminosidad regalada a toda la escena por la aparición entre nubes nacaradas.

11) *San Francisco de Asís*. Severo rostro del Santo, que promete al mundo el mensaje de su amor a la Cruz y la práctica de su vida evangélica, representada en el libro de la Regla. En el cielo azul cruzada por nubes blancas hay una esperanza que refleja sobre un mundo cuyo crepúsculo finaliza, dejando solo una tenue ilusión de su regeneración en las estrías rojas que cabalga sobre el perfil azulado de las afiladas montañas. (1,20 = 1,90 mts.).

12) *San Luís de Anjou*, joven franciscano, de sangre real. En un rincón de la modestísima celda, los símbolos de la realeza, desdeñados por el fervoroso joven. Viste el sayal franciscano, con solo el aditamento del pectoral. En el borde de una mesa, la mitra y el báculo, los que parecen olvidados por su humildad. Un manto verde —dignidad de Rey y de Obispo— está suavemente oprimido por una calavera y un lirio de pureza. El rostro —de misterioso fulgor— se fija solamente en el crucifijo que aprieta en sus manos. Extraordinaria armonía de composición y de color, en un cuadro que impresiona espiritualmente.

\* \* \*

Todos los cuadros, están firmados por el autor. Algunos (2, 3, 5 y 6) contienen la leyenda de su argumento, escrita por el pincel del mismo autor. Los lienzos 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 están firmados por «Pablo de Uranga»; los restantes por «Uranga'tar Paul. Pablo de Uranga»; absolutamente todos fechados en 1918.

Se diría que Uranga fue bien tratado por los Franciscanos de Aránzazu, a juzgar por la abundancia de las figuras humanas en sus lienzos. A un párroco tacaño, que le achacaba el haber pintado muchas llamas y pocas figuras en el Purgatorio, respondió Uranga: «Cuando me pagan bien, pinto muchas figuras y pocas llamas. Y cuando me pagan mal, pinto muchas llamas y pocas figuras». En Aránzazu dejó muchas figuras, y ciertamente muy buenas.

Puede el biógrafo de Uranga poseer la certeza de que los cuadros de

su biografiado están mimados, y al alcance de la curiosidad de los entendidos, y de los numerosos amantes de la obra de Pablo, a quien su mismo hijo definió como «gran ingenuo, a medias tímido y a medias violento, humilde y orgulloso, sumiso y rebelde».

(Fray Pedro de Anasagasti)

SOBRE «ENEKO» Y OTROS NOMBRES  
MEDIEVALES DE GUIPUZCOA

En la miscelánea de este mismo BOLETIN, año XXVIII (1972), páginas 388/392, publiqué una pequeña aportación *Sobre nombres medievales vascos*, que ha sido objeto de diversas consultas. Sobre todo en torno al nombre Eneko, guipuzcoano de 1311. Nombre, al parecer, rechazado por la Dirección General de Registros por falta de información.

Si en la historia del reino de Navarra hay algún nombre que arroje abundante documentación este es Eneko. Lacarra, García Larragueta, Michelena, Ciérvide y otros nos han exhumado abundante material como para no dudar de esta evidencia onomástica. Incluso hay un San Eneko, Abad de Oña, de origen aragonés pero vinculado a Navarra por la época en que vivió. Del mismo ha recogido J. M. Satrústegui en el *Nomenclátor onomástico vasco — Euskal izendegia* (Pamplona, 1972), pág. 13: «ENEKO, San. Abad de Oña. Fiesta religiosa el día 1 de Junio «San Eneko, decoroso ornamento de la Orden de San Benito, uno de los grandes héroes que han dado mucho honor a la iglesia de España, nació en Calatayud, ciudad antiquísima y muy noble de la corona de Aragón». (La leyenda de Oro, 1896. t. II; p. 375)». Aparte de algunos reyes de Navarra que llevaron ése nombre.

En el caso de uno de mis interlocutores, a un tolosano, le fue rechazado este nombre, pero reconociéndolo el juez como nombre histórico navarro, por falta de guipuzcoaneidad. De aquí la extrañeza del interlocutor aludido al leer en mi referida aportación un Eneko guipuzcoano del año 1311. Este provinciano, Eneko de Campayn, fue recogido por Juan Carlos de Guerra en la obra *Oñacinos y Camboínos, rol de banderizos vascos* (San Sebastián, 1930), pág. 67. Pero, como es de esperar comprobaremos que no es un caso insólito a poco que hurguemos en la historia.

La *Historia de Oñate* por Ignacio Zumalde (San Sebastián, 1957) es una de las obras más completas de las historias locales de las villas guipuzcoanas, y en las páginas 31 y 32, al transcribir un documento del año 1149, cuyas fuentes detalla con minuciosidad, figuran entre los fiadores de una donación. hasta seis personas con nombres de *Eneco*:

*Eneco Dominicos de Berezano.*

*Eneco Munios.*

*Eneco Enecos de Çubilaga.*

*Eneco Sancis de Lazarraga.*

*Enecos Lopez y Belasco.*

*Eneco Guindencis.*

Uno de los nombres, tal vez por error, figura en forma de patronímico, *Enecoís*. Pero en el mismo documento aparecen otras personas con este patronímico, lo que nos atestigua la abundancia de este nombre. Son estos:

*Santius Enecos y Garcías Enecos su hermano.*

*Marco Enecos y Gartias.*

*García Enecos de Liacibar sarri.*

*Lope Enecos sobrino de Zuloeta.*

*Santio Enecos de Olalde.*

Los otros nombres de este documento son: *Azanan, Beila, Belacoin, Belasco, Galin, García, Garin, Gartia, Lope, Marco, Munio, Musaco, Musaudó* (Musaco y Musaudó hijos de Sansonis), *Osote, Petrus, Sancis, Sancius, Santio y Santius.*

Este documento del siglo XII nos atestigua a Eneko como uno de los nombres entre los más usados en Oñate. Que se extendía a otros pueblos nos atestigua el nombre de un caserío del barrio de Zarimuz de Escoriaza que se llama *Enecotegui*, de donde proviene el apellido *Enecotegui* que figura en la lista de teléfonos en Escoriaza y Vergara. Cataloga y describe su escudo heráldico la obra *El Solar Vasco-Navarro* de los hermanos García Carralfa, en el tomo III, página 233 (Tercera edición. San Sebastián, 1967).

El sufijo *-tegui*, según Michelena en *Apellidos Vascos*, es «casa» cuando sigue a nombres propios, apellidos o apodos. Siendo así, podemos deducir la etimología de *Enecotegui*, «casa de Eneco».

Sobre sus formas más primitivas, nos dice Luis Michelena, en la página 18 de la citada obra, «*Enneco* (hay *Enneges* o *Enneces* en el bronce de Ascoli y el étnico *Ennecensis*)».

Por su parte, el oñatiarra Félix M.<sup>a</sup> Ugarte me ha facilitado una relación de nombres que el lector podrá leer en este mismo *Boletín*, unas páginas más abajo.

J. San Martín

RENTERIA-JOAN GURUTZE. BERE  
ESKUSKRIBUAREN AURKIBIDEA

Argitaratu barik dago oraindik Renteriaren eskuizkribua. Bizkaiko Aldundegian gordetan da, Liburutegiko Bonaparteren paperen artean. (Fondo Bonaparte, sign. 3-b-1).

Bere aurpegiorra eta aurkibidea:

[Aurpegiorra]: *Cristiñauac biarreco daben doctriñea, berac egunero eguin biar dituen lanac. eta beste asuntu eder eta gaurco egunean eusqueldun artean biarrecoac, iminten dire Sey Tratadu edo Satiten.*

[1.orr.]. *Lelengo partea*. Gure + Santearen Señaleagati, guere + areriotati librau gaizus, gueure + Jaun eta Jaungoicoa. Ay + taren, Semiaren, eta espiritu Jaunaren icenean amen. Credo, Fedeco articulu, Aytagure, Aemari Salve, Jaungoicoaren amar mandamentu, Ni pecatari, eta Neure Jesucristo Jaune iminico dira asteteac diñoan moduen.

[26. orr.]: *Bigarren partea*, ceñ dan iminten dirian maravillosa dirian eguie.

26.orr.: Lelengo maravillosa dan eguie.

27.orr.: Bigarren maravillosa dan eguie.

27.orr.: Irugarren maravillosa dan eguie.

28.orr.: Laugarren maravillosa dan eguie.

29.orr.: Bostgarren maravillosa dan eguie.

[29.orr.]: *Irugarren partea*, ceñetan eracusten dan guisonan vioceco sentimentuec eguie Jaquiteco deuquen egarrie, eta eguie bacarric aurquitu diuinidadesco fedeagas, cein den biarreco guisona zalvetaco, humanidadeco fedea guisona munduen vicitaco bearreco dan legues.

29.orr.: Lelengo guisonan vioceco Sentimentue.

30.orr.: Bigarren guisonan vioceco Sentimentue.

31.orr.: Irugarren guisonan vioceco Sentimentue.

32.orr.: Laugarren guisonan vioceco Sentimentue.

33.orr.: Bostgarren guisonan vioceco Sentimentue.

34.orr.: Seigarren guisonan vioceco Sentimentue.

35.orr.: Zazpigarren guisonan vioceco Sentimentua.

36.orr.: Zorzigarren guisonan vioceco Sentimentue.

[36.orr.]: *Laugarren partea*, ceñetan eracusten dan guisonan espirituec necesidades villetuten daben erlegiño eguiascoa, Jaungoicoaganic etorricoa dala.

36.orr.: Cristiñauaren lelengo consuelue.

37.orr.: Bigarren Cristiñauaren consulua.

- 38.orr.: Irugarren consuelue.  
 38.orr.: Laugarren Cristinauen consuelue.  
 40.orr.: Bostgarren Cristinauan consuelue.  
 41.orr.: Seigarren Cristiñauan Consuelue.  
 41.orr.: Zaspigarren Cristinauan Consuelue.  
 42.orr.: Zorcigaren Cristinauaren Consuelue.

[43.orr.]: *Bostgarren partea*, ceñetan iminten dirian pasiñoban errazoyac ondo pensau biar dituen eguie.

- 43.orr.: Lelengo ondo pensetaco eguie.  
 43.orr.: Bigarren ondo pensetaco eguie.  
 44.orr.: Irugarren ondo pensetaco eguie.  
 45.orr.: Laugarren ondo pensetaco eguie.  
 46.orr.: Bostgarren ondo pensetaco eguie.

[47.orr.]: *Seigarren partea*, ceñetan eracusten dan es Siñistute edo incredulidadean etorpipe, eta arrasoi baguea.

- 47.orr.: Lelengo parrafue.  
 48.orr.: Bigarren parrafue.  
 49.orr.: Irugarren parrafue.  
 49.orr.: Laugarren parrafue.

[50.orr.]: Con sumisión a la Censura Ecia, es propiedad Juan Cruz de Rentería.

\* \* \*

Ez dakigu gauza aundirik Renteria euskal idazle onen ganean:

1. Gorlizeko abadea izan zala.
2. 1866.urtean, Aita Uriarte prantziskotarrak euki ebala eskuzkribu au, eta Bonaparteri bialdu eutsala 1867.I.5n.
3. Bost-bat urte aurrerago (1861.urte inguruan), argitaratzea pensau ebala Renteriak, eta Aita Uriarte ta Aita Estarta prantziskotarren eskuetan egon zala ikusi eta euren iritziak emoteko, baina ez ebela ontzakotzat artu, euskera egokia ez eukalako euren iritzian.
4. XVIII.gizaldikoa dala emoten ei dau (letrak, paperak, tintak), Jon Bilbao bibliografoaren iritzian. Eta galdera auek egiten dira: Urteetan zarra ote zan Renteria 1867,urtean? Orrela izan ezkeru, balitekela bere gaztearoko urteetan eginiko idazlana izatea.

Ikertalditxo batzuk egiten gabiltza orain Renteria onen ganean, eta atalen batzuk argitaratzeko asmoagaz be bai. Ia zer edo zer gelago esan gein-kean urrengeu batean .

Bibliographiya: Carlos González Echegaray: *Catálogo de la Colección del Príncipe Luis Luciano Bonaparte que se guarda en la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya. Sección Vasca. «Euskera», VII (1962), 251.*

M.-B. Alzola

#### NOMBRES MEDIEVALES VASCOS EN OÑATE

Juan San Martín en una nota del Boletín de la R. S. V. A. P. n.º 2-3, 1972) «SOBRE NOMBRES MEDIEVALES VASCOS», ofrece, entre otras, una relación de estos nombres vascos medievales de Oñate que Juan C. de Guerra sacó a la luz pública en su ponencia del Primer Congreso de Estudios Vascos de Oñate.

Hurgando en los Archivos Municipales de la Villa y en el de Protocolos de Guipúzcoa, he podido reunir una lista que agrega un poco más de material a la relación ofrecida por Guerra.

Algunos de estos nombres los he entresacado de un documento existente en el Archivo Municipal, legajo 5-11 de fecha 22.2.1489. Es un documento muy importante, pues entre otras cosas aparece en él un censo de todas las familias de la Villa (zona rural y urbana). Indicando el nombre del cabeza de familia. La transcripción es fiel a la ortografía usada en los documentos. He anotado en primer lugar los nombres que más veces aparecen citados:

#### NOMBRES DE VARON

Ochoa  
 Martincho  
 Estibalz  
 Hurdin  
 Pero  
 Juan arin  
 Juan Gabon  
 Perucho  
 Pedro baltza  
 Urtuno  
 Juan zuri  
 Juan çuri  
 Min (Martin) zuri  
 Juancho  
 Pedro zuria  
 Juan gorri

#### NOMBRES DE MUJER

Arosa  
 Ochanda  
 Gabon  
 Miqueleiza  
 Lopeiza  
 Urdin  
 Jordana  
 Andra çuri  
 Domenja  
 Domeca  
 Andrea  
 Ariñ  
 Perucha

En el Archivo de Protocolos en los legajos correspondientes a Oñate, son comunes durante los siglos XVI y XVII los siguientes nombres euské-

ricos. (Según he podido comprobar durante el siglo XVIII, decae mucho el uso de los mismos):

## NOMBRES DE VARON

Anso (corresponde al  
Sancho castellano)  
Joan zuri  
Juanes  
Pero  
Pero Balza  
Ramus  
Santuru  
Estibaliz

## NOMBRES DE MUJER

Domeca  
Mari Gabon  
Miqueleiza  
Josepha  
Ursola  
Usoa

Esto es todo lo que hasta el momento he podido recoger. Es muy curioso el detalle de la inexistencia del uso de la advocación de Aránzazu y sí en cambio de Estíbaliz, pero como nombre de varón.

Félix M.<sup>a</sup> Ugarte.

EN TORNO A LAS PRIMERAS NOTICIAS  
Y FUNDACIONES DE SAN MIGUEL  
DE AGUINAGA DE EIBAR

En este mismo BOLETIN, año XXVIII (1972), Cuaderno 1.º, Luis Murugarrren publicó una interesante *Relación de puntos religiosos de Guipúzcoa*, indicando los años de la primera noticia de iglesias y ermitas de la provincia. En lo que respecta a la parroquia de San Miguel Arcángel de Aguinaga de Eibar, en la página 60, suponemos que el dato estará tomado de la *Monografía histórica de la villa de Eibar* por Gregorio de Múgica, de su página 156, donde trata con cierta amplitud dentro del capítulo de historia eclesiástica. La cita corresponde al año de 1625. Pero dentro de la misma obra existen dos citas anteriores, una en el capítulo de administración municipal, en la página 196 que según consta en actas municipales de 1602, al tratar sobre elección de cargos, se lee: «...Abenzabalegui con todo el valle y anteiglesia de Aguinaga y valle de Soraen». Y la segunda cita cronológica se encuentra en el mismo capítulo de historia eclesiástica, en lo página 137, en torno a un pleito que hubo en 1622, que dice así: En sesión del 24 de Agosto se hizo presente que en la Chancillería de Valladolid había salido auto para que las freiras fueran excluidas de su ejercicio, por lo cual se hacía necesario que todas salieran de las iglesias y de las ermitas. Se acordó que el Alcalde y Síndico fueran a las ermitas y a la anteiglesia de San Miguel de Aguinaga y recibieran las llaves y haberes

que en ellas hubieran para luego entregarlos con cuenta y razón a los Mayordomos de ellas».

Por lo expuesto, la primera cita de la existencia de la parroquia de San Miguel de Aguinaga hay que remontar a 1602.

En un manuscrito de fundaciones de misas que transcribiremos a continuación, se dice que «En once de septiembre de mil quinientos noventa Juan de Suinaga y María de Azpiri su mujer fundaron...» misas rezadas, pero al ser el manuscrito copia a su vez y por el orden que lleva en el mismo, creemos que debe ser 1690 y no 1590.

Sin embargo, en la parroquia de Aguinaga hay pruebas anteriores en los estilos artísticos. La iglesia anterior, convertida hoy en pequeño cementerio sin techo, probablemente es una construcción del siglo XV o XVI. Pero en el interior del templo actual, que es edificio de mediados del siglo XVIII, se conserva una pila bautismal de estilo gótico arcaico, tal vez de transición, y una hermosa Virgen gótica que no fue catalogada por el R. P. Lizarralde en su obra *Andra Mari* (vol. Guipúzcoa).

Esta Virgen que se encuentra en el retablo del altar principal al lado izquierdo de San Miguel Arcángel. Localice hace algunos años y como digo es una imagen de estilo clásico gótico, del siglo XV, de madera policromada —aunque su policromía resulte un poco pobre—, de pie y con el Niño en su brazo derecho, con el abdomen protuberante, detalle característico del gótico, y con leve estilo de influencia de la escuela flamenca en los rasgos de su semblante. La talla mide 1,43 m. de altura. Hace un par de años participó al R. P. Pedro de Anasagasti para que incluyera en su nueva catalogación y así lo hizo al publicar en la revista «Aranzazu», número 484 (Mayo de 1971), páginas 17/18.

Seguidamente transcribiremos una escritura de Antonio Llorente, notario de la Secretaría del obispado de Calahorra y La Calzada. Que con fecha del 4 de marzo de 1809 se conserva en el archivo de la parroquia de Aguinaga. El documento fue reproducido de otros anteriores que se encontraban en muy mal estado de conservación, según se hace constar en el mismo. Son fundaciones de misas, hechas entre 1676 y 1805:

«María y Andrés de Orbe Soraen fundaron en su testamento de seis de febrero de mil seiscientos setenta y seis, cincuenta y una misas rezadas con estipendio de quatro reales por cada una.

«En once de septiembre de mil quinientos noventa Juan de Suinaga y María de Azpiri su mujer fundaron en su testamento cincuenta y dos misas rezadas con la obligación de decirse una los días miércoles de cada semana dejando para su dotación trescientos ducados de capital y quince ducados de renta al año.



Virgen del siglo XV de Aguinaga de Eibar

«Domingo de Baxeta Asaisabel y Francisca de Asaisabel su muger fundaron en veinte de enero de mil seiscientos noventa y seis una memoria de cinco misas rezadas en días señalados dejando contra su hacienda y a favor del rector de Aguinaga trescientos ducados de capital de plata noble y dos ducados y medio de rédito al año.

«En once de enero de mil seiscientos noventa y cinco dn. Domingo de Zumaran fundó dos misas rezadas en días señalados sin q. se exprese el estipendio ni se sepa quien le deba pagar.

«En doce de enero de mil setecientos Magdalena de Arispe fundó ocho misas rezadas celebradas en días señalados dejando para su dotación ochenta ducados de plata que producían quatro de redito al año y que en el día solo rinden veinte y seis reales y trece maravedis de vellón.

«En quatro de mayo de mil setecientos cincuenta y cinco Francisca de Azpíri dejó en su testamento treinta ducados de principal y nueve reales y treinta maravedis de renta a favor del cura de dha parroquia y contra Francisco de Iregui para una misa cantada con su responso: este censo no está corriendo por haber declarado de vínculo las fincas hipotecadas.

«En diez y siete de agosto de mil setecientos setenta y uno María Juana de Suinaga fundó en al misma parroquial y días señalados tres misas cantadas con su responso en la sepultura de su casa dejando para su dotación cincuenta ducados de capital y diez y seis reales y once maravedis de renta al año.

«En ocho de enero de mil ochocientos cinco Miguel de Azpíri fundó tres misas cantadas con sus nocturnos y respuestas celebraderos en días señalado debiendo preceder publicación desde el pulpito y dejando para su dotación setenta y cinco ducados de capital y veinte y quatro reales y cinco maravedis de renta que sabe ocho reales y ocho maravedis de estipulación por cada misa nocturna y responso que acompaña a cantar el sacristán le contribuye el cura con un real de vellón».

*J. San Martín*

#### MAÑARIKO KAPANAGAREN GANEAN OAR-BARRI BATZUK

Durango-Uriko kondairaren jakintsu aundi bat dogu Larrakoetxea-Jose Mari. Jakintsu ixil bat. Zenbat bidar esan ote-deutsat berari aldizkari onetan idazteko, baina alperrik.

Ori bai: Urtero urtero emoten deuskuz irakurgai jakingarriak, Durangoko jaietako aldizkarian, San Andoniñuetan. Eta azkenengo lana auxe da: *La Enseñanza en la Villa de Durango*, amabi orrialdeko liburutxo, Durango bertako Dolara-ren moldiztegiari irartua 1972.garren urtean.

Maiñariko Kapanaga-Matxiñ Otxoaren ganean be ainbat oarbarri dakarz bertan. Ez dakigu gauza aundirik XVII. mendeko euskal idazle onen ganean, eta orregaitik eruditzen jata garrantzizko dala Larrakoetxearen lan jakingarrir orretatik atalzati bat artzea emen argitaratzeko, au da, Kapanagari dagokiona batez be:

*«Estudios de Gramática Latina. (Ikusi 7. orrialdea). La primera referencia que se tiene sobre los estudios de gramática en esta Villa, aparece en las Capitulaciones que el 24 de octubre de 1585,*

se firmaron entre el Ayuntamiento y la Orden de San Agustín, y que motivaron la presencia de los Agustinos en Durango (.....) Por dicho capitulado quedaron comprometidos los Agustinos, a la enseñanza de la Gramática Latina, de las Artes y Principios de Estudio, y de la Doctrina Cristiana. (.....) Los Agustinos debieron durante los primeros años de su permanencia en nuestra Villa, impartir entre los hijos de Durango, las disciplinas anteriormente citadas. Sin embargo, hacia el año 1632, nos encontramos con la novedad de que no había nadie que quisiera regentar la cátedra de latinidad. El 23 de octubre de 1637, en el seno de la Corporación, hay un lamento de esta situación, recordando que en otras ocasiones y años pasados se cursaban aquellos estudios, y «que los hijos de la República carecían de este bien, por lo que algunos vecinos se habían dirigido al Licenciado Martín Ochoa de Capanaga, que era Presbítero Beneficiado de la Antieglesia de Mañaria, para que viniera a ocupar la Cátedra de latinidad, con el mismo salario que los que habían regentado anteriormente. Con esta esperanza, dejando las comodidades que disfrutaba en Mañaria, fijó su residencia en nuestra villa, dedicándose a la lectura y comentario de dicha Cátedra de latinidad. «habiéndose observado de inmediato que su enseñanza era de mucho provecho para sus discípulos, así en las letras como en aumento de virtud. Sin embargo, como por su enseñanza no percibía más que el estipendio que le pagaban los alumnos que concurrían, no obstante las promesas que se le habían hecho de pagarle un salario, comunicó al Ayuntamiento que no quería continuar con la enseñanza y que se volvería a su pueblo natal, a menos que de los propios y rentas de la Villa, se le asignase un salario. Y entendiendo el Ayuntamiento la importancia para el pueblo de que permaneciera regentando la Cátedra de latinidad, acordó se le den 20 ducados anuales para ayuda de su trabajo además de lo que le satisfagan los particulares, si bien reconocían que se le debiera pagar un mayor salario. El Licenciado Capanaga, aceptó la propuesta que se le hacía, y que con toda puntualidad continuaría doctrinando a los estudiantes. Y ambas partes dieron su poder cumplido, el Ayuntamiento, a las Justicias de Su Magestad y el señor Capanaga, a las Eclesiásticas. Desde 1637 a 1652, continuó ininterrumpidamente el Licenciado Capanaga dando la enseñanza de latinidad en nuestra Villa a muchos estudiantes hijos de la Villa y de la Merindad, con gran provecho. Posteriormente al año 1652, ya no aparece en los libros de Decretos ninguna referencia al Licenciado Capanaga, por

lo que habrá que suponer que había fallecido o había renunciado a la Cátedra. Sin embargo, en la edición que de su obra, de la que a continuación se hablará, confeccionada en la imprenta de don Juan de Azpiroz, en 1656, se deja decir que era Maestro de Gramática en la Villa de Durango. El mérito extraordinario del Licenciado Martín Ochoa de Capanaga, reside en que fue uno de los primeros que cultivaron el vascuence en forma escrita, traduciendo la *Doctrina Cristiana* de Jerónimo Ripalda, S. J., al idioma vernáculo, de la que se hicieron 1.500 cuerpos o ejemplares, «para que en el Señorío de Vizcaya, se instruyesen los fieles que no saben romance». (.....) A Capanaga le sustituyó don Domingo Olavarría, Clérigo, Presbítero, Licenciado, quien pidió, para que como preceptor de Gramática continuase enseñando a los hijos de la Villa, el mismo salario que percibía el Licenciado Capanaga».

Lorobotatzaille ugaría ez zan izan Vinson, eta gutxiago bere ez, baina Kapanagaren ganean barri-billa ibili zan Mañarian Aita Arana Josulagundikoa Durangon bizi izan zanean, eta «*jakintsua*» deitzen deutso azkoitiarrari euskal-liburuzalerik aundien onek: «*Le Licencié Martin Ochoa la Capanaga, d'après les recherches du savant P. J.-I. Arana, devait être originaire de Mañaria même*» (VINSON: EBLV, n. 24).

Aita Aranak argitaratu eban Kapanagaren eriotzako agiria, eta beragandik artuta emoten dau barriro Vinsonek 24. zenbaki orretan, beste oarbarri jakingarri batzuen artean: «*En 1658, il était membre d'une association de prêtres des environs de Durango, fondée le jeudi 11 avril de cette année sous le vocable de Notre-Dame de Expectation. Curé de Mañaria depuis 1656, il mourit le 8 février 1661 et fut remplacé par Pierre de Capanaga, un de ses parents sans doute. Voici son acte de décès tel que l'a publié M. Arana: «A ocho de febrero falleció el Licenciado Martin Ochoa de Capanaga, Cura y Beneficiado que fue de Mañaria, aviendo recibido los santos sacramentos y firme. Ioan abad de Leguerzana».*

Ostera be onek gaiok erro-iturrietatik artuta berriztatutzea, jakinzaleen eskuetan ipinteko asmoagaz izan da. Kapanagaren ganean idatzi edo jakin gura dabenen laguntzarako.

M.-B. Alzola

UN ILUSTRE ANATOMICO Y CIRUJANO  
CON IDEAS NECROFILICAS  
DEL SIGLO XIX EN ZARAUZ

En mi niñez y juventud, en crónicas publicadas raramente y durante el año que cursé los estudios de antropología, me iba enterando de las

cosas más extrañas referente a Don Pedro González Velasco, que así se llamaba el eminente médico a quien me refiero.

De su estancia en mi pueblo no conocía más que las cosas fantásticas que me contaron los ancianos zarauztarras y por eso lleno de curiosidad he investigado sobre su vida y conocido detalles de su estancia en Zarauz leyendo a mi tío Venancio.

Hoy hay cientos, mejor dicho miles de españoles que cursan gratuitamente sus estudios, cuando hace cien y aun cincuenta años el bachillerato estaba prácticamente vedado para quien no contase con medios propios. Sólo hombres excepcionales, gracias a su esfuerzo y tenacidad personales, podían franquear el triste abismo que separaba a las clases bajas de la cultura y una de estas excepciones fue Don Pedro González Velasco.

Nació en Va'sera de Bolras en una casa miserable a legua y media de Segovia el 23 de Octubre de 1815, huérfano casi desde su entrada en la vida estudió las primeras letras en su pueblo, pero al mismo tiempo, cuando casi no se podía tener sobre sus piernas, iba al campo a guardar cerdos, luego ganaba uno o dos cuartos por día voceando en las calles del pueblo las mercancías de comestibles, más tarde, mozuelo, ingresa en el Seminario de Segovia, sintiendo deseos de aprender la gramática latina, buscando más tarde refugio en el convento de los Carmelitas Descalzos de Segovia que tuvo que abandonar por necesidades de su madre y sus cinco hermanos para dedicarse a vender paja, cargas de basura y arrancar cardos, volviendo a instancias de su madre a ingresar en el Convento de Carmelitas a los doce años donde al contacto con una serie de personajes políticos allí retenidos, nacen en él las ideas liberales que nunca abandonará. Cursó filosofía con un fraile dominico llamado Goudin.

Como solución económica, pues no por convicción, ingresa en el Convento del Carmen de Valladolid, ordenándose en grados menores, pasando al ejército cuando Mendizábal decretó la exlaustración y su famosa quinta de cien mil hombres en 1835.

Cuando se licenció en 1839 llega a Madrid, donde fue acogido por un albañil que le dejó alojarse en su chabola y más tarde actuando de criado en diversas cosas, pero con la posibilidad de continuar sus estudios, consigue matricularse de cirujano (practicante) de 3.<sup>a</sup> clase, no pudiendo hacerlo en la facultad de medicina, por faltarle los estudios de física. Pasa al hospital militar de la capital, de enfermero, donde coge gran afición por la anatomía, trabaja día y noche y él mismo nos dice que es imprescindible diseccionar siempre muchas horas, para conocer distintamente, todos y cada uno de los órganos, aparatos y sistemas formados por los tejidos, examinando los caracteres gráficos que los distinguen unos de otros. «Ocu-

pado en estos estudios prácticos, tuve la idea que produjo los trabajos que posteriormente hice».

Careciendo de todo género de recursos, se consagró a la enseñanza, teniendo un corto número de condiscípulos, a los que explicaba sus preparaciones anatómicas, mediante un corto estipendio, que dedicó en un principio a la compra de instrumentos para su trabajo.

Aumentaron los alumnos, entre ellos algunos estudiantes de medicina, pudiendo de esta forma terminar el segundo y tercer año de sus estudios, continuando de practicante en el hospital militar, sin sueldo, pero en vista de sus trabajos, le daban una gratificación.

En 1842 fue destinado, junto con su compañero San Martín, al ejército de operaciones en Andalucía, actuando en el hospital de Sangre de Sevilla, Utrera y Jerez de la Frontera. Disuelto el ejército volvió a Madrid, sin ningún recurso, por lo que se vio obligado con una hermana a crear una casa de huéspedes humildísima, donde trabajaba una sirvienta llamada Engracia, con la que se casaría más tarde.

En 1843 se matriculó en la facultad de medicina, cursó los seis años de esta facultad y los dos del doctorado siempre dando clases particulares. Continuaba sus tareas en el hospital militar, dedicándose a poner en práctica las ideas que había concebido desde el comienzo de su carrera —conservar y reproducir las preparaciones y disecciones anatómicas, para formar su museo—. Con ellas a la vista daba sus lecciones.

En 1845 comienza Velasco los trabajos ayudado por Cabrera, joven entusiasta, colaborando Uribarri, científica y económicamente: Consiguen el daguerrotipo anatómico que deben ser moldes de escayola, vaciados, etc.

Con el Sr. Díez Benito, distinguido en enfermedades sifilíticas y gran dibujante, constituyó la Sociedad Anatómica y pretendieron que fueran admitidos en el gabinete anatómico de la Facultad de Madrid, pero la comisión nombrada informó hasta dos veces desfavorablemente.

Nombrado rector Don Claudio Moyano, se crea un ambiente favorable, pero por poco tiempo, pues hay una caída de Gobierno que arrastra a Moyano y entonces muere la Sociedad de Anatomía.

Siguen las cosas mal, pues marcha Uribarri al ser nombrado profesor clínico y desaparece el apoyo económico y también se separa Cabrera.

Con Díez Benito comenzó a publicar un Atlas Universal de Medicina del que sólo pudieron llevar a efecto el tomo de partos y osteología, que tuvieron gran éxito y se vendieron muy bien, pudiendo con sus beneficios, pagar las deudas que tenían. Entonces decide separarse, quedado solo Velasco, siempre con la intención de levantar un museo.

Fue nombrado cirujano interino del Hospital General, plaza que desempeñó gratuitamente por algún tiempo, e hizo componer a sus expensas el antiguo anfiteatro de anatomía, en que explicaba esta ciencia el célebre Martín Martínez.

Pensaba erigir un museo de anatomía patológica, pero al no tener protección solo consiguió un local en el antiguo camposanto, en donde creó un jardín, puso agua, hizo un cobertizo, todo a sus expensas, dedicándose allí a más disecciones y preparaciones.

«Aquí fue (dice Velasco) donde yo maceraba los huesos el invierno, con nieve y tiempo frío, ayudándome con el calor que producía el estiércol, cuyo método no tengo noticias lo haya empleado nadie, así aprovechaba yo todo el año para preparar huesos, que obtenía tan blancos com el marfil y la nieve».

A partir de 1850 es cirujano interno del hospital provincial, con fama creciente.

En 1854 graduado de Doctor fue a París, donde visitó los museos anatómicos, pasando 45 días en el de Dupuytren, pero a la vuelta se encontró que sus instalaciones del cementerio habían desaparecido, por lo que dimitió de su cargo.

Nombrado rector el Marqués de San Gregorio, le cede un cuarto para sus trabajos y hace un informe favorable que tampoco prospera.

Emprende nuevo viaje al extranjero recorriendo ciudades alemanas y a su vuelta hace una memoria que no mereció ninguna atención.

En 1856 cuando preparaba su tercer viaje el rector le nombró encargado interino de los trabajos anatómicos de la Facultad cargo que sirvió sin emolumentos pese a que tenía señalado un sueldo de 8.000 reales.

En el tercer viaje reconoció el mediodía de Francia, toda Italia y Austria, publicando a su regreso otra memoria, que dedicó al rector Marqués de San Gregorio y este recordó su propuesto al Gobierno, pero sin ningún resultado.

Pero al poco tiempo fue nombrado Ministro de Fomento Don Claudio Moyano, que recordaba y admiraba a Velasco de sus tiempos de rector, así que cuando el Marqués de San Gregorio, médico del rey consorte Francisco de Asís, insistió fue todo solucionado.

El 27 de Marzo de 1857 fue nombrado director del museo de anatomía, y desde este momento comenzó a tener gran prestigio como anatómico y cirujano.

En su viaje a Italia había visto el astrolabio árabe del Rey Alfonso X,

que está en Florencia, quiso traer el original, pero no pudo. Por encargo de la reina el año 1858 volvió a Italia acompañado por Don Pedro Olles y Canovas y obtuvo del Gran Duque de Toscana, permiso para hacer cuantas copias quisiera, e hizo una idéntica al original, que regaló a la reina, que debe conservarse en el Palacio Real de Madrid.

El 1 de Diciembre de 1860 se le encarga la fabricación de 24 piezas anatómicas, para las facultades de Barcelona, Cádiz, Granada, Valladolid, y Santiago.

En esta época su fama era grande, era el médico más célebre.

Pasión suya, como decía su discípulo Dr. Pulido Fernández, fue la de diseccionar toda clase de cadáveres humanos y animales. De los primeros, dijo al final de su vida, que la había practicado a más de 8.000 y esto se debía a que todos los días acudía a la sala de disección, trabajando sin descanso.

Desplegaba una actividad increíble. Se levantaba a las cuatro de la mañana, esto toda la vida y bajaba al despacho para escribir o estudiar. Salía a la calle a las seis y veía los enfermos más graves; cuando llegaba la hora de clase iba a la facultad de San Carlos donde desarrollaba el tema del día, en el anfiteatro grande, que duraba muchos días hora y media, sobre todo cuando presentaba algún enfermo; a continuación a la clase de disección y a las diez de la mañana montaba en su coche, para seguir visitando más enfermos. Regresaba a casa a la una y a las dos, después de comer y echar una cabezadita bajaba a su despacho, donde le esperaban gran número de enfermos, les reconocía y hacía pequeñas intervenciones, hasta que terminaba la consulta a las cinco, dedicaba una hora a leer o escribir y a las seis cenaba, descansaba un ratito y a las siete daba la clase de anatomía hasta las ocho, que volvía a salir en coche para ver más enfermos, muchas veces hasta las doce, hora en la que se acostaba.

Jamás acudía al teatro, ni tenía amigos de café.

Siendo director de los museos anatómicos de Madrid, a raíz de la revolución de 1868, le nombran catedrático de operaciones, cargo que desempeñó hasta la restauración.

Ya en esta época estaba poniendo en práctica la ilusión de su vida, crear el museo de antropología para lo que adquirió unos terrenos en el paseo de Atocha, esquina a la actual calle Alfonso XII, encargado al arquitecto Don Francisco de Cubas su trazado.

Era un verdadero maestro, por esto su idea era crear en el museo una escuela de medicina, para lo que contaba con grandes colaboradores.

El día más glorioso de su vida fue el 29 de Abril de 1875, porque fue el de la inauguración del Museo Antropológico, con la presencia del Rey Alfonso XII, los Ministros y las Autoridades más calificadas de Madrid, hasta seiscientas personas, que llenaban todos los espacios disponibles.

De lo que dijo en aquella ocasión el Sr. Velasco, nos da una síntesis el que fue su secretario Dr. Pulido Fernández. «Señor: Honra hoy S. M. la casa de un obrero sufrido, a quien cupo en suerte venir a la vida en pobrísimo tugurio de muy oscuro pueblo, situado en modesta provincia castellana, para que lo recibiera en su brazos la miseria.

Fui porquerizo en mi niñez, busqué luego refugio en un convento y allí esclavicé cuerpo y espíritu por apremios de la necesidad. Serví, señor, a la Patria como soldado, pasé hambres y hasta carecí de lecho un día, recogíendome entonces del arroyo la misericordia de un albañil compasivo. Creime dichoso cuando padecía la esclavitud de la servidumbre doméstica, pero deseando mi alma remontarse a otras alturas, busqué con anhelo los resplandores de la ciencia más humanitaria entre las ciencias todas, poniendo para ello de mi parte tales privaciones y trabajo, que difícilmente podréis imaginarlos. Mi constancia, mis virtudes, mi esfuerzo sostenido, me permitieron ir trepando poco a poco, ganando parajes de respiro, si difíciles para otros, más, mucho más para mí, porque me lancé a estas gimnasias con el cerebro ya sobrado resistente y el cuerpo asaz duro por los años para empresas de tal género.

Señor, producto de una labor incalculable de muchos lustros, es toda esta riqueza que contempla vuestra mirada. Dejé un día, sí, la religión de un convento, pero entra como cartujo en la religión de la enseñanza. Yo ignoro lo que es el placer y el lado alegre de la existencia. Como esas manos encallecidas en el manejo del azadón, no pueden pulsar las cuerdas de un arpa, mi espíritu encallecido en el sufrimiento y en el trabajo rudo, no puede vibrar con las delicias del arte. Soy áspero y amargo, porque el pan que he conocido fue amasado con lágrimas; pero del fondo de mi corazón suben a la cabeza llamaradas de amor intenso a mi patria, a mi ciencia y a la juventud, que me socorrió cuando yo era un estudiante necesitado y a la que enseñé hoy con deleite, lo que he logrado aprender y adquirir.

Sigue el Sr. Velasco relatando la historia de su vida, sus trabajos, sus sufrimientos y termina

Deseo sólo ya seguir hasta el día de mi muerte, esta peregrinación del trabajo y que cuando reciba la tierra mis despojos, se inscriba en la losa que los cubra este sencillo epitafio —Aquí yace un obrero de la ciencia—.

Fue áspero y duro el Sr. Velasco, como la tierra que le vio nacer, fuerte, de manos duras, cráneo grande (braquicéfalo), frente amplia, cejas y barba espesas, cuello grueso y tórax hercúleo.

Este hombre extraordinario, médico eminente y gran maestro, una vez inaugurado el museo, puso en práctica su idea de fundar una escuela libre de medicina y con un plantel de profesores de gran prestigio, organizó un claustro libre que rivalizaba con el oficial. De los profesores designados, solamente algunos abrieron sus cátedras, porque la juventud no acudió llevándose el gran maestro una tremenda decepción.

Quien reunía en su torno centenares de jóvenes entusiastas, cuando tenía por cátedra el sombrío sótano de la calle de Atocha 90, cuando pudo recibirlos en el magnífico local creado por él en el Museo Antropológico, con todos los medios de enseñanza, se encontró con la sorpresa que los alumnos desaparecían, no quedando al poco tiempo más de dos docenas.

Hay un hecho, el sueño clorofórmico, que ha tenido una trascendencia extraordinaria en la práctica de la cirugía, que el mismo Sr. Velasco decía a sus alumnos que tenía la satisfacción y la gloria de ser el primero que había empleado este anestésico en España.

Esta fue, muy resumida, la genial actividad desarrollada por el Sr. Velasco.

Ahora vamos a dar cuenta de los hechos que justifican el que digamos que además de ser un ilustre anatómico y cirujano, tenía ideas necrófilas.

Contrajo matrimonio —y no se por qué, con dispensa de Su Santidad Pío IX, como dice Manuel Ovílo Otero en su biografía del doctor del año 1868, con Dña. Engracia Pérez. Tuvieron sólo una niña, Concepción, joven canderosa, a la que educó con todos los cuidados y a quien deseaba dejar una fortuna, que Dios les arrebató a los quince años y medio, dejando a sus padres en la más profunda pena en 1864, según el Sr. Pulido Fernández a consecuencia de una fiebre tifoidea, contra la cual luchó desesperadamente.

De esta profunda pena nunca se vio libre.

Embalsamó él mismo el cadáver, hizo su busto en mármol, multiplicó sus retratos para verlos por todas partes y llevarlos incluso en el coche; amaba cuanto le había pertenecido: por esto, con más de cincuenta años se puso a estudiar piano, para tocar las piezas de música que le había oído con más frecuencia.

El cuerpo embalsamado fue enterrado en el cementerio de San Isidro.

Era idea del Sr. Velasco, que el museo de antropología fuese un tem-

plo de enseñanza, donde estuviesen sepultados, los restos suyos y de su hija y sin quitar esta idea de la cabeza, a los dos o tres días de la inauguración del museo, o sea en los primeros días de mayo de 1875, una mañana, muy temprano, exhumó el cadáver de su hija fallecida once años antes y lo llevó al museo colocándolo en un gabinete del piso principal y allí se desarrolló aquel memorable episodio macabro que es conocido por haberlo descubierto el Sr. Pulido Fernández testigo presencial. El acto del descubrimiento del cadáver y el de desnudarlo por completo, cortando el hábito de la Concepción que tenía: su impresión al haberle encontrado exactamente igual a como fue inhumado, prueba de lo bien que fue embalsamado; comprobar su blandura y flexibilidad, la idea insensata que acudió a su cerebro, de hacer que aquel cuerpo pudiera ser sentado... tuve que apartarle del cadáver, el cual producía una profunda impresión, por su admirable natural aspecto y Velasco, no rechazando de su pensamiento ideas, en verdad insensatas, le dejó desnudo y sólo en una habitación, con ventana abierta para que durante el verano se evaporasen los líquidos de conservación. Cuando ya se hubo momificado en otoño, llamó a una modista para que le hiciese un traje elegantísimo de desposada y con él le vistió le adornó con joyas, arregló su cabeza con tocado y así le mantuvo durante algunos meses. Duró esta macabra toilette, hasta que un estado de mayor serenidad en su espíritu, consejos de amigos íntimos y la presión continua de su esposa Engracia le llevaron a la resolución definitiva, de despojar aquella momia de todas sus profanas galas y vestirla otra vez con el hábito de la Concepción, como el que había tenido y colocada en una urna de cristales, la puso al pie del altar, donde se decían misas hasta que llegó el día en que le dio sepultura en el Salón grande del Museo.

Cuando falleció el Sr. Velasco, el 20 de octubre de 1882, su esposa Engracia Pérez, que nunca pudo ponerse a tono con aquel hombre extraordinario, porque vivía en unos ideales que ella no podía concebir y menos participar, por lo cual era sumamente desagradable cuanto su esposo hacía y sobre todo en lo que respectaba a su hija Concha, un día resolvió exumar el cuerpo de su hija, lo sacó del Solón del Museo y lo volvió a enterrar en el cementerio de San Isidro, donde yace sepultado, quedando en el Museo el cuerpo del Sr. Velasco, que el año 1940 fue a vez trasladado al cementerio de San Isidro, pero a un nicho anónimo.

Los datos que siguen los recojo de una crónica publicada por Don Juan Antonio Cabezas en agosto de 1971.

Los restos de Velasco estaban a punto de ser olvidados cuando a primeros del año 1960 el difunto doctor Angel Pulido Martín y el doctor Alvarez Sierra, el chófer del primero y un empleado de la Sacramental recogieron los restos del doctor Velasco y los trasladaron a otro departa-

mento del nicho familiar. Hay un hecho que no está de acuerdo con la idea que tenía y siempre he creído de mis tiempos de estudiante, que la momia del museo anatómico de mi profesor D. Julián de la Villa, era de la hija del Dr. Velasco, pero según el testimonio del doctor Don José Alvarez Sierra, la confusión se debe a que el Dr. Muñoz Sedeño prometido en su juventud de la hija de Velasco y en su ancianidad profesor auxiliar de anatomía en la Facultad de San Carlos, era bastante aficionado al alcohol y al final de su vida después de haber sido un cirujano de prestigio, seguía con sus aficiones a las momias, por lo que, escribe Alvarez Sierra —por las tardes— mientras los alumnos trabajaban en la Sala de Disección el viejo auxiliar de cátedra bajaba al sótano de la facultad de San Carlos, donde se encontraba el Museo Anatómico. Los estudiantes, que se habían dado cuenta del objeto de aquellas bajadas al sótano, por el fuerte olor a cazalla con que subía, decidieron seguirle para averiguar donde ocultaba la botella. La sorpresa fue grande al observar que había un arcón del museo, en el que se guardaba una momia. El anciano, después de beber un trago, se quitaba respetuoso el sombrero, saludaba a la momia y le decía adiós, hasta mañana. Y como alguien recordó la vieja historia de la hija de Velasco y su famoso embalsamamiento, así como que había sido prometida del doctor Muñoz, dieron por hecho que aquella momia, que se guardaba en el arcón, era la de la hija del Dr. Velasco.

Por todo lo expuesto no hay duda que Velasco, su mujer Engracia que falleció en 1893 y su hija Conchita, están depositados en el nicho familiar en la Sacramental de San Isidro.

Vamos a relatar algunos detalles del Dr. Velasco, relacionados con Zarauz.

Se decía que paseó en coche con la momia de su hija por las calles de esta Villa, cosa que no debe extrañar, cuando en Madrid se aseguraba, que lo hacía en el Paseo de Recoletos.

La antropología ha reconocido en el cráneo éuskaro dos tipos fundamentales, braquicéfalos y dolicocefalos. Creyóse por algún tiempo que todos los vascos eran braquicéfalos, pero esta hipótesis resultó inadmisiblemente, examinando detenidamente ejemplares auténticos de la raza; Velasco para comprobarlo hizo un estudio antropológico de veinticuatro cráneos vascos, que estaban en el cementerio viejo, cráneos que se comprobó más tarde eran de castellanos muertos en la 1.<sup>a</sup> guerra Carlista. Pero en 1862 con Broca recogió unos 60 cráneos del cementerio y en 1866 solo Velasco, extrajo del mismo cementerio otros 19 cráneos.

El año 1861 el Ayuntamiento de Zarauz tomó el acuerdo de hacer un nuevo cementerio, pero todavía en el año 1863 no se había hecho nada

por falta de fondos y viendo esto el Sr. Marqués de Narros, para ayudar a la Villa a sufragar los gastos, ofreció 20.000 reales, con ciertas condiciones, que el Ayuntamiento aceptó; pero más tarde se desistió, y aparece una comunicación del Gobernador Civil, ordenando al Ayuntamiento que maifieste su opinión sobre los anticipos de fondos ofrecidos, figurando entre estos los Sres. Velasco y Egaña; esta comunicación está fechada el 30 de Julio de 1863.

Seguramente vino por primera vez el Dr. Velasco en 1862, cuando el Ayuntamiento estaba buscando los terrenos adecuados para el nuevo cementerio y al año siguiente solicitó que se le cediese el terreno del campo santo antiguo, que estaba en contacto con sus posesiones (debió habitar la casa que ocupó el Ayuntamiento, el año 1936 a raíz del incendio) al principio se le negó, pero más tarde hubo nuevos contactos, tanto es así que al encargar el Municipio a la Junta de Sanidad y Facultativos de esta Villa el reconocimiento de un terreno de Dña. Manuela Echayde para camposanto, ruega al Dr. Velasco que se agregue a la comisión para informar de las condiciones de dichos terrenos. En estas fechas el Sr. Egaña dio cuenta al Ayuntamiento que el Dr. Velasco estaba dispuesto a dar diez mil reales, por el camposanto viejo.

Entre los terrenos que se estudiaban para Camposanto el Ayuntamiento se fijó en otros dos, el primero situado en las pontocas, junto a la antigua ermita de San Pelayo y el segundo llamado Barrutiya, perteneciente a las monjas de Santa Clara y la Junta de Sanidad dio un informe favorable del primero, por lo que el Ayuntamiento en su sesión del 20 de Abril de 1863, trató del dictamen anterior y acordó comprar el terreno de la Pontocas, dándose comisión al Sr. Presidente Don Francisco Alzuru para la demarcación del punto donde se trataba de construir el cementerio y a Don Juan José Belaunzaran arquitecto zarauztarra, para formar el presupuesto y plano. Este terreno forma parte de la zona oriental del Golf.

En la sesión del día 16 de Agosto de 1863, se tomó el acuerdo de constatar a un oficio del Sr. Gobernador y en el apartado 5.º dice: «Que no se considera admisible la proposición del Sr. Egaña en la parte que se refiere a la adquisición del cementerio actual, por el Sr. Velasco, porque no concibe que la enajenación pudiera verificarse sin graves inconvenientes y que la cantidad ofrecida para la adquisición del terreno, sería muy inferior a los gastos que exigiría la exumación. Por último que el terreno del cementerio no podría enajenarse directamente a favor del Sr. Velasco, ni de ningún otro, sino al que más ofreciera por él en licitación pública».

El Ayuntamiento en sesión del 16 de Enero de 1864, siguiendo las indicaciones del Sr. Director General de Sanidad acordó elegir el terreno en

que fue construido al fin el Campo Santo actual, perteneciente a los herederos de Don Juan Lorenzo de Fernández, pero insistiendo en la conveniencia de que se construyese en las pontocas, por ser lugar higiénico y de mucho menor coste.

El día 16 de Diciembre de 1865 se terminaron las obras del nuevo cementerio y entregado al Municipio.

En el acta de la sesión del 25 de Marzo de 1866, se dio conocimiento de una solicitud suscrita por Don Pedro González Velasco, en el que dice estar dispuesto a dar los 10.000 reales ofrecidos anteriormente, por el antiguo cementerio y el Ayuntamiento le contesta en el sentido de que no puede haber acuerdo en lo relativo a la enajenación del Campo Santo, to, mientras no haya perdido su carácter sagrado y por tanto no haber lugar a lo que se solicita.

En la sesión de 20 de Julio de 1869 se lee una carta del Sr. Velasco en la que dice:

«Deseando dar una prueba de lo simpática que es para mi la Noble Villa de Zarauz, donde he fijado mi residencia temporal, y habiendo sabido que en los casos que suelen ocurrir de encontrarse cadáveres en la vía pública...» y termina ofreciéndose hacer por su cuenta un cobertizo para autopsias en el cementerio y facilitar también el instrumental necesario.

En el archivo de Narros hay una carta autógrafa del Dr. Velasco fechada el 22 de Julio de 1869 y escrita al Sr. Marqués en el que le ruega haga una gestión con Don Francisco Alzuru, por ser el único que se opone a la enajenación del cementerio, le ruega que lo haga, porque le ampara la ley por haber vencido el 13 de Marzo el plazo que se exige para las exumaciones y traslación de restos cadavéricos y continua diciendo: yo soy hombre conciliar, no quiero llevar esto por el camino violento, yo hago a la villa proposiciones altamente ventajosas y económicas como no hará nadie y por lo tanto desearía la uniformidad en el Ayuntamiento. Yo hago a la Villa las proposiciones siguientes: Pagar en el acto lo que en buena tasación se crea que vale el cementerio, hacer por mi cuenta la exumación y traslación de los restos cadavéricos precediendo una función religiosa solemne y llevar en procesión al nuevo cementerio todo lo del viejo, sin que la Villa tenga que gastar ni un solo real. Yo mismo vendré en enero desde Madrid, para dirigirlo todo y hacer las cosas científicamente, y cual corresponde. La oposición del Sr. Alzuru no tiene fundamento de ningún género.

Termina insistiendo en que interponga su valimiento en el Sr. Alzuru.

En la sesión extraordinaria de 22 de Noviembre de 1869 se acordó que los facultativos titulares procedan el reconocimiento de los seis últimos cadáveres enterrados, declarando bajo su responsabilidad, si se puede proceder a su exhumación y si el informe es favorable aceptar las proposiciones del Dr. Pedro González Velasco, que son diez mil reales en metálico y una bomba de incendios.

El día 9 de Diciembre es leído el informe de los facultativos, que consta en acta, y se hace una copia del mismo para enviar al Dr. Velasco.

El día 30 de diciembre en una sesión extraordinaria, siendo alcalde Don Cayo Vea Murguía, expuso este que el Dr. Velasco ofrece en permuta del terreno que ocupa el antiguo cementerio, una tierra sembradía, del que es poseedor en la vega de esta Villa, cuya superficie es de seis áreas más 14.500 reales en metálico, obligándose también a costear los gastos de exhumación y traslación de los restos cadavéricos existentes en dicho cementerio, igualmente que los de la función religiosa.

Se acordó por unanimidad aceptar las referidas proposiciones y por fin de enero de 1870 se hizo la exhumación y traslado de los restos del cementerio viejo al nuevo y el Sr. González Velasco pudo comenzar a construir su casa, que se conocía por Villa Mundita.

Desde el año 1863 a 1870 el Dr. González Velasco sostuvo una verdadera lucha para conseguir su deseo, mientras tanto habitó la casa que estaba junto al cementerio, donde, siguiendo sus aficiones instaló un museo, como lo atestigua la holandesa Mathilde van Eys, en los recuerdos de su segundo viaje al país vasco el año 1865. «El sábado día 12 de Septiembre fuimos a ver al Sr. y Sra. Velasco, ella tiene una encantadora petite briche del mediodía de España. Yo he regalado el esqueleto de la boca de perro de mar al Sr. Velasco. El dijo que era un tiburón. El me ha muy graciosamente rogado de venir a escoger una plaza en su museo y ofreciéndome la mano, me condujo hasta el primer piso. El museo vale la pena de ver; contiene cosas muy curiosas de la edad de piedra. También un objeto no clasificado que viene de Filipinas, especie de tubo perforado por los lados y cerrado a los dos extremos. El tejido es de una gran finura y tan ligero que parece de espuma. Se ignora si es una planta o un animal. Pero una cosa probablemente única es una estatua en madera, hecha de una gran rama con ramificaciones muy antiguo y muy bien conservado, representando un hombre joven sin ningún vestido.

La colección de conchas es magnífica.»

Debió comenzar enseguida la construcción de su casa en los terrenos del antiguo cementerio, porque para acabar las instalaciones del museo de antropología de Madrid, tuvo que hipotecarla y esto antes del año 1875.

Lo ocupó todos los veranos, hasta el año de su muerte ocurrida en 1888, y debió ir ampliando su museo en este pueblo porque aquí vino su discípulo Dr. Pulido Fernández para trasladar a Madrid todas las piezas anatómicas y patológicas, todos los objetos de historia natural y paleontología, amontonados durante muchos años.

No voy a relatar los últimos años de su vida, porque desgraciadamente, como ocurre muchas veces, los esfuerzos de toda su vida no los tuvo nadie en cuenta; le abandonaron sus enfermos, las autoridades no lo protegieron y enfermo de una esclerosis pulmonar, murió casi en la miseria, como lo prueba la carta que dirigió el año 1875 al alcalde Don Pedro Legarra y que me ha facilitado Don Ignacio Aguinaga que dice así:

Noviembre 1.º de 1875.

Sr. Don Pedro Legarra.

Muy Sr. mío: Ha llegado hoy a mis manos la papeleta de contribución firmada por Vd. exigiéndome la cantidad de tres mil novecientos setenta y seis reales.

Aseguro a Vd. que no tengo disponible esa cantidad y por tanto no puedo llenar sus deseos de Vd. pues pesan sobre mí obligaciones muy grandes, con motivo de haber hecho el nuevo museo antropológico, que en honra de la patria y para bien de la humanidad he lebandado en esta desgraciada patria, digna de mejor suerte. Con este motibo me repito de V. A. C. S. y es Pedro G. Velasco.

Si alguna vez se le ha recordado no ha sido por su labor como hombre de ciencia y maestro sino por lo que se ha contado de él como un caso curioso de necrofilia.

La palabra necrofilia aparece en el diccionario de la academia de la lengua como curiosidad que sienten algunas personas por la contemplación de los cadáveres.

Yo creo que tiene tres significados distintos

- 1.º La persona que le agrada vivir entre cadáveres.
- 2.º La pasión, el amor que siente una persona sobre un ser querido de quien no quiere separarse después de su muerte.
- 3.º Perversión sexual, en la que los enfermos de la misma se solazan con los cadáveres. Según el diccionario Grand Larousse. Perversión sexual observada en algunos degenerados que practican el coito con cadáveres, del que existen distintos tipos que no voy a detallar. Pues lo podía haber traducido o dejado en francés.

El Dr. Velasco está incluido en los dos primeros, en el primero por sus

aficiones de toda la vida que destaco en estos comentarios, como son sus trabajos macabros en el cementerio, en pleno invierno, protegiéndose del frío con el calor de la fermentación del estiércol y su obsesión, su constancia para construir lo que iba ser su morada, en medio de lo que fue cementerio de esta villa.

Comentando un día el profesor Don Julián Calleja la vida del Dr. Velasco, dijo que en la sala de disección había sido de todo menos cadáver.

Casos de estos se citan y yo recuerdo al que fue mi profesor de medicina legal, que en la sala de disección paseaba sin bata y no creo equivocarme si digo que le ví comer bocadillos.

El filósofo francés Sartre, describe las aficiones necrófilas del novelista de la misma nacionalidad Flaubert diciendo que tenía algo de morboso en su conducta, porque pasaba muchas horas en la morgue. Su padre, que era médico no se preocupaba de las miradas curiosas de sus niños, que entreabrían las persianas de su sala de disección curioseando lo que hacía. Sin duda de aquí nació el gusto de Gustavo Flaubert por todo lo que se relacionaba con cadáveres. Estudiante en París pasaba más tiempo en la Morgue que en la facultad de derecho.

En el segundo grupo, por la conducta con su hija una vez muerta y que hemos relatado anteriormente, pero de este grupo, las historias nos describen varios, alguno conocido por todos, como la de la Reina Juana llamada la loca, a la muerte de su esposo Felipe, que transcribo de la historia de España de Victor Gelhard.

A los 28 años murió el rey Felipe. A los dos meses de haber sido reconocido por las cortes como Rey, murió en Burgos después de seis días de enfermedad, a consecuencia de haber bebido un vaso de agua fría entre el violento ejercicio a que se entregó jugando a la pelota al terminar un banquete con el que le obsequiara su privado Don Juan Manuel. Su cuerpo luego de embalsamado al uso de Flandes, fue colocado en un magnífico lecho, adornado con todas las insignias de la majestad, y su esposa, que ni un solo instante se había apartado de su lado durante su dolencia, paso igualmente dos días y dos noches contemplando su cadáver sin derramar una lágrima y manifestando extraña insensibilidad. En tanto que se disponía lo necesario para la traslación a Granada de los restos del archiduque como él mismo había dispuesto, fueron depositados en la cartuja de Miraflores.

Continuaba la reina su vida triste y melancólica, aunque a veces se entregaba a los más violentos arrebatos. A fines de diciembre determinó salir de Burgos para trasladar los restos de su esposo (muerto el 25 de

Septiembre) a su sepultura definitiva de Granada, mas antes quiso verlo por sus propios ojos, sin que pudiesen impedirlo las representaciones de sus consejeros y de los religiosos del monasterio de Miraflores. Abierta la caja que guardaba el cadáver, Dña. Juana miró fijamente aquellos desfigurados restos y no se dio por satisfecha hasta que los tocó con sus propias manos. Todo esto hizo sin verter una lágrima ni manifestar la menor emoción, pues dice Prescott que no se le había visto llorar desde que al descubrir en Flandes la primera infidelidad de su esposo, derramó tantas y tantas lágrimas que parecieron secarse los raudales de sus ojos. Puesto el cadáver en un magnífico carro fúnebre, emprendióse la marcha que hacían la reina y su comitiva a cortas jornadas y de noche, diciendo aquélla que una viuda que ha perdido el sol de su alma, no debe ver nunca la luz del día. En los pueblos en que descansaban se hacían funerales al difunto Rey, pero no permitía la reina que entrara en el templo mujer alguna. En una de aquellas jornadas hallándose en Hornillos de Cerratos (Palencia) a corta distancia de Torquemada, mandó que llevaran el cuerpo al patio de un convento que creía de frailes, pero al saber que lo era de monjas, se llenó de horror y mandó al punto que lo sacaran de allí y lo llevaran al campo. Así se hizo y toda la comitiva hubo de permanecer a la intemperie, sufriendo el riguroso frío de la estación y apagando el viento las antorchas que llevaban así los de a pie como los de a caballo, escena inmortalizada por el pintor Pradilla. Otra vez quiso la reina que se abriera el ataúd para asegurarse de que se conservaban íntegros los restos de su idolatrado esposo.

En Torquemada dio a luz la reina una niña a la que se dio el nombre de Catalina el 14 de Enero de 1507 y así de pueblo en pueblo, paseó la infeliz en procesión funeral el cuerpo de su marido.

Otro caso de necrofilia de este grupo que merece la pena citar es el de la viuda del guerrillero Espoz y Mina, Dña. Juana M.<sup>a</sup> de Vega.

Muerto el 24 de diciembre de 1836 de un cáncer de estómago, Dña. Juana María dispuso; que con el mayor esmero se embalsamara y colocara de modo que por ningún accidente experimente en mucho tiempo el menor deterioro y cuando a primeros de febrero de 1837, determinó trasladarse de Barcelona a la Coruña: «hice transportar por mar el cadáver de mi esposo con todas las precauciones que se juzgaron a propósito para su conservación, y yo viéndome imposibilitada de acompañarlo, por la prohibición de los médicos, emprendí por tierra mi viaje».

Una vez autorizada por la jerarquía eclesiástica y con el permiso real, dispuso el traslado del cadáver a su propia casa en La Coruña donde lo tuvo hasta su muerte, ocurrida el año 1872, pese a todas las solicitudes

de la Diputación de Navarra, que tenía verdadero interés en depositar el cadáver en el mausoleo construido al efecto en la catedral.

A su fallecimiento, se vio que Dña. Juana había dispuesto que fuesen enterrados con ella, una urna de ébano y plata que estaban dentro de un vaso de cristal que contenía el corazón del guerrillero que le fue arrancado en el momento del embalsamamiento, lo mismo que una parte de los restos mortales que se hallaban en otro vaso, para que fuesen trasladados al pueblo de Idocin, Navarra, donde nació.

Del libro de Espoz y Mina el liberal de Don José María Iribarren recoge los datos siguiente:

Pocas mujeres habrán amado a sus esposos con un amor tan romántico y pasional como el que la mujer de Espoz y Mina sintió por su marido.

Desde que murió éste se vistió de negro y no abandonó el luto hasta el fin de sus días.

Uno de los protegidos por ella en su carrera artística fue un muchacho pamplonés que se llamaba Melitón y que se haría célebre en el mundo con el nombre de Pablo Sarasate.

Dña. Juana M.<sup>a</sup> vivió junto a su marido insepulto durante treinta y cinco años.

Iribarren cita en el folklore vasco un caso atroz de necrofilia en la «Canción de la dueña joven» recogida por Juan de Jaurgain. El día 8 de julio de 1633 casó en la Soule el hidalgo Pedro Irigaray con la noble Gabriela de Loitegui. En las fiestas nupciales murió él. La desdichada esposa, no pudiendo convencerse de que estuviera muerto quiso retener el cadáver en su casa todo el tiempo que le fuera posible y prodigarle las caricias más vehementes de su malogrado amor. Suceso tan patético se perpetuó entre los vascos mediante una canción de cuatro estrofas, la última de las cuales dice así:

Zazpi urtez etxeke dizut gizon hila kambran  
Egunez lur hotzian eta gayez bi besuen artian  
Zitru urez ukuzten nizun, astian egun batian  
astian egun batian eta ostirale goizian.

que traducido al castellano dice:

Durante siete años, he guardado el cadáver en mi cuarto  
De día, bajo la fría tierra y de noche entre mis brazos  
Yo le lavaba con agua de limón un día por semana  
Un día por semana y era el viernes a la mañana.

Podíamos seguir citando casos de necrofilia de nuestro segundo grupo, que con los relacionados con el tema del amor, como el citado por Justo Gárate de un japonés en Rosario el cual ideó una nueva fórmula de embalsamamiento para conservar largos días en su domicilio el cadáver de su amada esposa.

Del tercer grupo, a veces leemos en la prensa algún caso de exhumaciones por necrófilos de este tipo, en el que no queremos extendernos, por constituir una depravación que entra dentro del campo de la psicopatía.

Hace poco recordando los días de mi juventud, recorrí la calle Atocha, contemplé el número 90 donde tuvo su casa y museo el Dr. Velasco; nadie sabía nada del que fue famoso maestro. Pasé frente a la que fue mi facultad y cátedra del maestro, que espero ver algún día transformado en residencia de médicos, atravesé la plaza en donde casi me perdí y recorriendo el paseo de Atocha, llegué al museo de antropología que ya no se llama así sino de etnología; ya antes de entrar noté la falta de dos estatuas sedantes que estaban a los lados de la escalera y que eran de Miguel Servet y de Don Francisco Vallés y no encuentro la razón del por qué han desaparecido y me pregunto ¿dónde están? Una vez dentro, veo el busto del Dr. Velasco, pero no un esqueleto de gigante que se veía nada más entrar y que pertenecía a un gigante comprado en vida por Velasco, y nadie sabe darme razón y un poco o un mucho desilusionado abandono el museo dedicando un recuerdo al hombre excepcional que fue el Dr. Pedro González Velasco.

*Evaristo Uranga*



## BIBLIOGRAFIA

ANUARIO del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo", V (1971).

Este número viene a ser conmemorativo del centenario del nacimiento de D. Julio de Urquijo, epónimo del Seminario.

Comprende dos partes. La primera es propiamente de recuerdo y homenaje, donde se recogen conferencias de Tovar y Villasante y artículos de Michelena y Lecuona. La segunda comprende trabajos de Tovar, Ormachea, Yrizar y del autor de estas líneas.

Tovar en su conferencia se sitúa ante los estudios vascos en el momento actual y en relación con el desarrollo de la lingüística, el panorama que a partir de ella tienen estos estudios y las necesidades más urgentes.

Parte de la RIEV y su significado dentro de la investigación euskérica en el plano internacional. D. Julio de Urquijo significa el paso del aficionado a la labor científica, bien que entonces se atendía a consideraciones históricas, ya que así lo requería la época. Destaca el valor de Schuchardt en aquellos momentos con vistas a la futura lingüística general.

Recuerda el autor su intento, al término de nuestra guerra, de que D. Julio resucitara la Revista, cosa que resultó imposible por causas bien conocidas. De haber logrado tal intento, tendríamos hoy reflejadas en ella todas las corrientes de la lingüística actual.

Examina a continuación el eco que esas diversas corrientes han tenido en el estudio del vasco y a la vez "las posibilidades que dicha lengua, como original y aislada, ofrece para una lingüística de veras general, ciencia aun apenas existente".

Presenta las crisis y cambios en estos estudios a partir del estructuralismo, que pueden sacar lecciones del euskera, como lengua de contraste, y a él en su estudio llegaron estas corrientes con Lafon, Martinet, Michelena, etc., así como al transformacionalismo, que puede ser aplicado con fruto en el terreno que nos ocupa. Tras el análisis de posibilidades, hace una llamada a las nuevas generaciones en busca de quienes sean capaces de comprender el interés y la necesidad de unir, con el amor a la lengua vasca, la lingüística moderna" que nos ha enseñado cada vez mejor a analizar, conocer y organizar la gramática de una lengua".

El P. Villasante se plantea el problema de la unificación y la posible o probable actitud de Urquijo en caso de haberse encontrado en la actualidad cara a tal cuestión.

Describe los conflictos de la época pasada. No es preciso ser un lince para encontrarlos reproducidos "mutatis mutandis" en la presente.

Alude a las según él equivocadas directrices que para la lingüística señaló Sabino Arana, y la labor de Urquijo en el encauzamiento de energía dispersas.

Cita las viejas sugerencias sobre la adopción de un único tipo de euskera para usos literarios, es decir una lengua común vasca. Se hace eco de las lecciones de Eleizalde en el Congreso de Oñate, quien aboga por una forma de lengua que resultaba sin duda artificial, sin base en la lengua viva y acaso perjudicial para ésta.

A ello se oponía Urquijo, que propugnaba la adopción de un dialecto de los existentes como lengua común, señalando, no obstante sus inconvenientes.

Resalta el autor la pugna existente en la actualidad entre partidarios de la unificación, fenómeno artificial, y la adopción de un dialecto como común en espera de una unificación futura, con el tiempo que no es otra que la pugna Eleizalde-Urquijo.

Atinadas sugerencias sobre las demás lenguas literarias. Actitud de Orixé y Menéndel Pidal.

Se detiene el autor en las opiniones encontradas en las manifestaciones de aquella época tan movida de la anteguerra.

Cuestiones de purismo en el léxico, y la pregunta de cuál hubiera sido la posición de Urquijo ante la decisión adoptada por la Academia de la Lengua Vasca en 1968.

La comparación que hace el P. Villasante con el hecho catalán acaso sea discutible. En cuanto a la postura de Urquijo sobre el tema, creemos que es difícilísimo hacer conjeturas, como se deduce de las actuales penencias.

En cuanto a L. Michelena, su pluma de fino sentido crítico, caústico a veces, pero siempre excelente de matices y de intención, era contribución obligada en el recuerdo de una de las personas que más han hecho por los estudios vascos. En su artículo pone de manifiesto Michelena la importancia que el afán bibliográfico de Urquijo ha tenido para la cultura del país. Añárese a ello la extraña claridad con que vio la revolución científica, en contraste con Unamuno. Remite a la ponencia de aquél en el Congreso de Oñate sobre el "Estado actual de los estudios relativos a la lengua vasca", donde por cierto se alude a ese famoso "Atlas Lingüístico del País Vasco", que hemos visto tratar en tantos Congresos sin ver que se haga nada por lograrlo.

Alude a la contestación de Urquijo a Menéndez y Pelayo sobre los "Caballeritos de Azcoitia". Su objetividad en esto, como en tantos otros puntos, era un poco excepción en el ambiente del país. Señala su condición de auténtico filólogo, a pesar de su modestia al negarlo (en realidad se refería a la lingüística).

Importancia de Schuchardt en los primeros pasos de la RIEV, tanto en el aspecto positivo como negativo. Postura ante los neogramáticos en el país y reflejo en la Revista, así como la "caída" del autor antes citado en su "Die Iberische Deklination", después de la lectura del ibérico por Gómez Moreno.

Con la RIEV consiguió Urquijo para los estudios vascos un nivel digno, y su meta no era otra que la Universidad en el país, como bien manifiesta Michelena en unos párrafos llenos de intención, y que debieran meditar tantos como por inhibición o por acción están haciendo imposible un avance en este aspecto. Esta Facultad de Letras que ya existiría, si intereses ajenos no hubieran actuado como rémora intentando suplir con sucedáneos, como dice el autor, lo que no tiene más sustitución que su realidad...

Encontramos un poco duro el juicio sobre Ortega, que también abogó por la universidad vasca.

Recalca la importancia de la Sociedad de Estudios Vascos y el nacimiento de la Academia.

Alusión a la Vasconia tradicional y la Vasconia real. Recuerdo de D. Julio como polemista de máxima corrección frente al dogmatismo actual.

Incide el autor en el valor de las Pastorales en oposición a Urquijo, que estaba condicionado por algunos prejuicios, cosa que no le impedía, sin embargo, ser el más avanzado, y con criterios actuales en una época un tanto pasada.

Destaca la positiva labor suya en la edición de textos esenciales para la historia de la lengua. Labor desinteresada y científica que contrasta con cierta actividad editorialista que, por mirar a esferas que no son realmente la ciencia o la literatura, en nada pueden compararse con aquella. Las censuras del autor hacia tales actividades con vistas "al dolar o la peseta" creemos que es bien merecida y estimamos que hasta demasiado suave.

Fino escritor, irónico, hasta duro algunos momentos, Michelena pone una serie de puntos sobre íes que parecían intocables, y si en ocasiones su tono puede parecernos acre, motivos sobrados tiene el autor para poner al descubierto mucha mercancía fraudulenta que circula por ciertos mercados pretendidamente de la inteligencia y de la ciencia. Su derecho a la irritación está muy lejos del resentimiento, como el mismo declara.

Termina la primera parte del número con unas páginas sobre la sesión de la Academia de la Lengua Vasca en Bilbao y las palabras de su entonces presidente D. Manuel Lecuona.

En la segunda parte del ANUARIO aparece un breve trabajo de Tovar sobre *Buruka boruka* desde el punto de vista etimológico, término mencionado en un documento en latín de la época de Alfonso el Sabio, en Sevilla, de interés para la historia de la lengua.

Aparece también un estudio de Orixé, hasta ahora inédito, sobre "Com-

posición gramatical griego-vasca" (transcrito por D. Ambrosio Zatarain). Como decimos en el prólogo a dicho trabajo, "no se trata de relaciones genéticas. El autor se ha propuesto una comparación entre los recursos y el sistema de composición de una lengua de gran desarrollo literario y cultural, con los que corresponden a una lengua que nuestro autor califica, con excesiva modestia, "de carboneros", y con camino literario muy tardío, lo cual no invalida su carácter de lengua de cultura". Buen conocedor del griego, su estudio tiene un extraordinario interés, incluso para la tipología de la lengua vasca.

En "De re etymologica" por nuestra parte, estudiamos diversos préstamos que nos han ido surgiendo en la redacción del "Diccionario Etimológico de la Lengua Vasca". Es una pequeña aportación, como hipótesis de trabajo, sometida por tanto a todo tipo de revisiones.

D. Pedro de Yrizar vuelve "Sobre concordancias morfológicas de la lengua vasca con las lenguas caucásicas y con otras lenguas", tema en que sigue a Lafon en su trabajo hace años publicado. Son datos interesantes que, si pueden ser discutidos, aportan sin embargo un valioso material, utilizable incluso en el estudio tipológico. Nos sirve a la vez como resumen de una parte de lo hecho en este campo, que si tuvo su temporada de "moda", quedó luego marginado. Con todo, es del mayor interés como intento de estudio comparativo.

Cierra el número el "Tresora hirur linguayetakua Frantzesa, Española eta Heskua" de Voltaire, edición preparada por Patricio Urquizu, que ha dedicado buen tiempo a la resurrección de estos textos pasados y que son imprescindibles si queremos hacer un estudio serio de la historia de la lengua y de sus variedades dialectales.

Creemos que los interesados en tales temas encontrarán abundante y variada materia en este terreno no tan cultivado como otros, acaso por ser de menos relumbrón externo. Parece que en estos tiempos la ciencia especulativa y similar han de ocultarse ante el aparato de la inanidad.

**M. Agud.**

José Miguel de AZAOLA. — **Vasconia y su destino: I. La Regionalización de España** (Ed. Revista de Occidente. 1972), 551 pgs.

Nos ha llegado el primer voluminoso tomo de la no menos voluminosa obra de José Miguel de Azaola. Conocido de muchos es su pensamiento respecto a Europa y respecto a los países europeos en la nueva situación creada por el Tratado de Roma.

Panuropeísta antes de la guerra, federalista siempre hacia dentro y hacia fuera, ha sido posible seguirle en publicaciones y conferencias en una trayectoria de sincera objetividad.

Le preocupa España y su regionalización, como le preocupa Europa; por eso no tiene inconvenientes en presentar la verdad desnuda de nuestra situación actual cara el gran paso del futuro europeo.

Basta leer el prólogo de este primer volumen sobre **Vasconia y su destino** para percatarse de que al autor no le arredra el mal gesto de los propios vicios o deficiencias del país, por los cuales no ha llegado a la meta que fuera de desear.

Hemos seguido muy de cerca la actuación y el trabajo de Azaola; incluso participamos en las primeras aventuras del europeísmo en España, cuando se nos miraba como "agentes peligrosos del enemigo exterior". El tiempo nos ha dado la razón, lo cual nos consuela de la incomprensión de entonces. Un pequeño grupo desde San Sebastián suscitó en diversas ciudades españolas el interés por lo que ahora es motivo de preocupación general. Veintitrés años han pasado. Un balance de todos ellos sería aleccionador para los excépticos de aquellos días y para los hostiles y temerosos de hoy.

Pero entremos en este libro metódicamente realizado, sin concesiones, con la seriedad de los números reales, pero con el contenido ideológico de un buen humanista. Es un planteamiento general, pero en detalle (valga la paradoja). De todo ello saca unas consecuencias que, aun cuando ya las adelanta, se verán como todo estructurado en el último volumen, que tiene en preparación.

Comienza el autor: "esta obra es hija de una preocupación —de una seria preocupación que arranca de años atrás— nacida al comprobar la dramática escasez de medios adecuados para resolver la mayor parte de los problemas que, en orden a la configuración del futuro, se plantean en el país vasco. Hay, en efecto, una desproporción asombrosa y, lo que es peor, creciente entre la magnitud de las cuestiones ya planteadas, o cuyo planteamiento en plazo más o menos breve puede preverse desde ahora, y la pequeñez de los instrumentos que los vascos disponemos para resolverlas. Es, en este caso, como en tantos otros, el bien conocido drama de la inadecuación de los medios a los fines".

Tal arranque supone ya un programa del que se configura una gran tarea, que comenzaría por ordenar el espacio en función de las necesidades humanas: es decir, se impone una planificación, o planeamiento, como dice el autor, en consideración al desarrollo actual y para prever un futuro, que no sea anárquico en unas provincias con una renta no muy inferior al promedio de los países del Mercado Común. Política económica, demográfica, cultural, de transportes, etc. En resumen: un plan de vida colectiva.

Las cuestiones de envergadura, sin embargo, no se pueden resolver ni municipal ni provincialmente. "Falta en España el instrumento regional eficaz y moderno que esté a la altura de los problemas con que nos enfrentamos". Falta una visión global (es decir: una visión política) y una opción global (es decir: una opción política) que afecte a la totalidad de la vida pública. Es necesario para ello el diálogo a todos los niveles.

Hace un análisis del aspecto económico del país vasco con toda su expansión, pero con estructuras en parte anticuadas. Proteccionismo aduanero. Declive económico de ciertas zonas. Desorden y congestión anárquicos en el desarrollo. Reconversión de la economía vizcaína y guipuzcoana.

El nivel cultural es propiamente técnico, como servidumbre económica. Nivel atrocemente bajo, en cambio, en cultura superior, lo que impide "madurar como pueblo y proporcionarnos una élite científica, literaria y artística, de investigadores, de creadores y hasta de divulgadores", a pesar de las individualidades de primera línea habidas, pero que han tenido que emigrar a otros climas. Carencias gravísimas, pues, en este orden, sustituidas por vulgaridad y a veces pedantería.

No le duelen prendas al autor en reconocer los defectos, lo que no deja de ser una virtud frente a tanto triunfalismo barato surgido en todas las regiones.

Problemas demográficos. Falta de integración de los inmigrantes. Destino común frente a la insolidaridad que hace a las provincias vascas ignorarse unas a otras. Alegato contra esta corriente disgregadora, por la que vizcaínos y guipuzcoanos, o navarros, parecen vivir en los antípodas unos de otros. Aboga por un programa común y así traza el plan de su obra. El prólogo es para ser profundamente meditado, en momentos en que tanta ignorancia, cuando no pequeños intereses encontrados, obstaculizan una acción objetiva y útil para la comunidad.

Pasa luego el autor al estudio del fenómeno regional, que es el tema de nuestro tiempo, como compensación natural de las grandes agrupaciones internacionales. Estrechez de las provincias y necesidades de entidades de mayor alcance para cualquier planeamiento eficaz y humano. Significativo el título de un apartado: "El plan, la región y el hombre".

Amplia bibliografía sobre el particular respecto a España, con miras a hacer más asequible una posible regionalización de ésta.

Analiza los ejemplos exteriores que pueden presentar afinidades con nosotros, como son Francia e Italia. Se ocupa sin embargo de los intentos y realizaciones llevadas a cabo sobre todo en gran parte de Europa, comenzando por la Unión Soviética, que ha sido la pionera en materia de planeamiento regional; sigue con EE.UU., Inglaterra, Alemania Federal, Bélgica y Holanda, para detenerse principalmente en Italia y Francia, con las que considera paralelo el caso español, según se ha insinuado, con zonas a caballo de la frontera (Cataluña y País Vasco).

Aspectos políticos e influencia de Francia en la configuración provincial española. Transcribimos: "Por lo que a España respecta, cabe decir, sin apenas exagerar, que cuando deja el ibero de contemplar obsesivamente su ombligo carpetovetónico (contemplación que le ha robado series de años increíblemente largas), se pone luego a mirar no menos atenta y fijamente lo que se hace y, sobre todo, a escuchar con religiosa devoción lo que se dice en la vecina Francia", y eso ya desde el siglo XI con Sancho el Mayor de Navarra. Altibajo en esa influencia hasta la Guerra de la Independencia, que mirando a los doctrinarios de la Revolución Francesa, pero sin revolución, hace que la sociedad "identificándose con el Estado, se sujeta y esclaviza a él en vez de servirse de él"... "Patriotismo que degenera en nacionalismo"... "Unitarismo artificial que, para imponerse, tiene que acentuar la centralización y entronizar la burocracia".

Pasa a la regionalización en la Francia de hoy, con sus diversos planes y proyectos.

Con este bagaje entra en el desarrollo regional de España, cuestión que ocupa el primer plano de la actualidad. Informe FOESSA. Consideraciones sobre el desierto español y las dos Españas, que, si ideológicas, también coinciden en dos zonas distintas: la España pobre y la España rica. Presta atención a las publicaciones del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, así como a la obra de Sáenz de Buruaga.

Problemas del desarrollo cuantitativo global (Informe del Banco Mundial). Opiniones encontradas.

Estudio de los diversos proyectos de planteamiento regional. Regiones en auge y regiones en declive. El autor se detiene en todos estos aspectos con gran lujo de detalles y cifras, con cuadros aclaratorios. Renta por habitante. Distribución por regiones, etc., y una pregunta inquietante; "¿Vasconia región declinante?".

Análisis de los Planes de Desarrollo con cierto detenimiento. Sus virtudes y frustraciones. Propósitos y realidades, etc. Análisis objetivo que llega hasta el III Plan, del que dice que sería prematura cualquier censura, así como "poner en él unas ilusiones que sólo estarán justificadas el día en que el planeamiento español cuente con medios más adecuados a sus fines que aquellos de los que hoy dispone, y responda a unas exigencias más depuradas de racionalidad, lo mismo en el momento de su elaboración que a la hora de su cumplimiento"...

Título de otro capítulo: "Necesidad y base de la descentralización".

Tecnificación creciente para atender al desarrollo. Concentración de empresas; concentración urbana; concentración de poder.

"Tensión dramática y profunda entre una tendencia a la concentración exigida por la eficacia, y una defensa de intereses, de derechos, de libertades y de bienestar, sin los cuales la eficacia carece de sentido y, en vez de constituir un bien, se convierte en un mal".

Aceleración actual de los cambios. Todo envejece enseguida. Distinta consideración de los títulos superiores; a más títulos menos valor de éstos, y más de la persona. Importancia de la "información permanente".

Necesidad de un control que sólo puede surgir de la responsabilización del individuo en la tarea común, la cual requerirá unas unidades intermedias con el poder, y he ahí el valor de la región como más próxima al hombre, y además, como medio de evitar la congestión de materia gris en el nivel superior, dejando desamparados los niveles inferiores", cosa perjudicial si queremos atender incluso a la eficacia. Reproduce sustanciosos párrafos de Martín Mateos sobre la descentralización.

Afirmación de la OCDE: "Una centralización excesiva del ejecutivo no se adapta ya a las condiciones del mundo moderno".

Desconcentrar no es descentralizar. "La desconcentración es un arbitrio cuya virtud principal consiste en hacer aún más férreo el centralismo".

Peligros del gigantismo. Alusiones a la Alemania nazi y a las simpatías de ciertos sectores españoles de entonces. La descentralización en Suiza y posturas de nuestros centralistas.

"No se trata de frenar el progreso: se trata de garantizar su utilización al servicio de los ciudadanos; de impedir... que el poder sucumba a la tentación de la tiranía".

Necesidad de un eficaz equilibrio de poderes en el que la región sería elemento moderador.

Aparentes contradicciones entre la creación de grandes conjuntos continentales y la constitución o refuerzo de colectividades de tamaño reducido.

Alusión al Programa de Promoción Industrial de Navarra.

Consideraciones sobre la provincia española y el departamento francés, y posible superación de aquélla. Cita el libro de Ortega "La redención de las provincias", donde podemos ver que el tema no es de ahora, ya que desde 1822 teníamos intentos federalistas.

La descentralización en la práctica. Carecía de la centralización. La burocracia. Centralización económica. "Madrid devora literalmente la porción de Meseta que tiene en torno suyo".

El caso del país vasco. Reservas ante las metrópolis regionales. La descentralización administrativa sólo, no es descentralización.

Problemas de desertización, de urbanización, de infraestructura viaria, etc.

Entra en la delimitación de las regiones. Criterios posibles. Estudio detenido de los diversos planes propuestos con atención a factores económicos, o etnográficos. Plan CCB. Delimitación por el Equipo de Investigaciones Económicas del Banco Urquijo, que considera de los más razonables; atiende además a las regiones históricas como "unidades regionales psicológicas", cuya ruptura "tiende a debilitar en el futuro inmediato la cohesión de las colectividades"; "no son sólo elementos económicos los que contribuyen a configurar la región".

Presta atención al Atlas Comercial de España, que sirve de base a numerosos trabajos, así como al Anuario del Mercado Español, que atiende sólo a la economía y a la física. Criterios discutibles del Equipo del Banco Español de Crédito.

Resalta las divisiones propuestas por Plaza Prieto, Gonzalo Paz, FOESSA y tantos más, aparte del correspondiente al Consejo Económico Sindical Nacional. Respecto a este último pone de manifiesto el misterioso secreto en que se mantiene su contenido, hasta el punto de que el autor hubo de recurrir a la mención en francés que de él se hace en la *Revue Tiers-Monde*. Le han pretextado que se trataba de un documento confidencial (!).

Respecto al mencionado informe FOESSA alude a la "jocosa" falta de su capítulo V ("Vida política y asociativa").

Sigue el autor el detallado estudio de las divisiones propuestas, que son muchas, y, si discutibles en puntos, con material aprovechable en casi todas. Con virtudes y defectos, testimonian una verdadera preocupación en los medios idóneos por resolver este viejo y nuevo problema de las entidades intermedias. Trabajo que sólo el gran entusiasmo de Azaola por esta cuestión ha podido llevar a término.

El caudal de atos es minucioso, pero manejado de tal forma que su lectura enormemente atrayente. No se trata del clásico centón de datos. Es una doctrina elaborada con ellos. Podemos decir que aparece en todo el político, pero no el político corriente, sino el político con doctrina, con ideas claras, en contacto con la realidad, con los pies muy firmes en el suelo, y con la mente muy lúcida para no perderse en utopías, sino para estar dentro de los límites naturales del comportamiento humano.

Leyendo este volumen se da uno cuenta de lo mucho hecho en círculos especializados, pero desconocido del gran público en este terreno tan interesante y hasta vital para nuestro futuro; bien es verdad que mirando con preferencia a lo económico; pero la economía no basta.

Dice el autor: "El examen de estos esquemas de división regional de España permite apreciar la existencia, al propio tiempo, de unas constantes a las que es preciso ser fiel en todo momento, so pena de incurrir en el irrealismo, y de unas variantes que permiten introducir multitud de modificaciones distintas"... "Si el regionalismo ha de ser ante todo un humanismo —y no dudo ni por un instante que debe serlo— todo lo humano ha de ser, para él, sagrado".

Pone en guardia ante la posibilidad de que sólo los técnicos tengan en sus manos el planeamiento regional, repitiendo a este propósito la famosa frase de Clemenceau sobre la guerra.

Otro capítulo reza: "Tecnocracia, historiocracia y democracia". La gran empresa política del regionalismo.

Otros capítulos: "Capitalidad de Madrid y Papel de Castilla", "Problemas institucionales". La regionalización en el ordenamiento jurídico vigente; error de los Estatutos separados; esfera de competencia regional; deslinde de responsabilidades; autonomía municipal y provincial; solidaridad de las regiones; autoridades regionales...

"La institucionalización de las regiones implica adoptar y aplicar un concepto nuevo de las relaciones entre los ciudadanos, la Administración pública y las fuerzas económicas, en lo que se refiere a la gestión de la colectividad, con vistas a mejorar en todos sus aspectos la vida diaria de ésta y de los individuos que la componen".

El último capítulo lleve por título "El siniestro designio", a propósito de unos párrafos de Madariaga. Es de enorme interés al reflejar la pugna entre centralistas y regionalistas. Falsos argumentos de los primeros contra los segundos. El fantasma separatista como comodín para eludir las verdaderas soluciones. Estudio objetivo, crudo, sin concesiones. El autor des-

nuda el problema, deshaciendo tópicos y afrontando la realidad como no estamos acostumbrados a ver o leer.

Dura crítica contra el centralismo disgregador.

Y un párrafo del citado Madariaga: "Las autonomías regionales son indispensables si España ha de volver a ocupar en el mundo el lugar que le corresponde".

Sigue el autor: "Es España entera la que tiene derecho a descentralizarse y el mantenerla centralizada es conculcar este derecho y atentar, además, contra sus derechos vitales"... "Las regiones, en el sentido que tradicional y corrientemente damos en España a esta palabra, constituyen marcos óptimos para organizar la vida colectiva".

"El centralismo alimenta el separatismo y viceversa". Y así podríamos espigar párrafos "ad nauseam".

Consideramos esta obra como algo imprescindible para cuantos sientan inquietud por los grandes y hasta pequeños problemas de estructura nacionales. El servicio que el autor presta a la colectividad con ella es de los de largo alcance.

Esperemos los otros dos volúmenes cuyos títulos son: "Los vascos ayer y hoy" (que debiera haber sido el primero), y la tercera parte: "Un mañana posible".

M. Agud

MIKEL ZARATE. — **Bizkaiko euskal-idazleak**. Bizkaierazko literaturaren kondaira antzera. (1580-1968). Derioko Seminario-Ikastetxea. Bilbao, 1970.

Se van prodigando los ensayos, antologías e historias sobre la literatura vasca, que indudablemente favorecen a la difusión y a un mayor conocimiento de la misma. En este mismo BOLETIN, XXVIII (1972), p. 205, comentamos la interesante antología **Euskal Idazleen Lorategia** de C. Echenagusia.

La obra de Mikel Zárate es una antología historiada de la literatura euskérica vizcaína, que abarca desde el siglo XVI hasta nuestros días. De Betolaza, Garibay, Ochoa de Capanaga y Micoleta hasta Antonio Bilbao y Gotzon Garitaonandía. Un volumen de 303 páginas en formato de 24 x 20,5 cm., obra bien presentada y con ricas ilustraciones debidas a R. Menchaca y L. Del Agua. Entre las reproducciones figura el manuscrito de Garibay con el canto de "Anra Milia Lasturco".

Lleva semblanza de cada autor con breve descripción de su época y seguido de un texto selecto de cada uno.

En el comienzo se comentan la literatura oral y los inicios de la literatura culta. El gran impulso impregnado por Larramendi a comienzos del siglo XVIII, que fue decisivo para el desarrollo de la literatura aquende de los Pirineos. Entre los autores seleccionados destacan: Moguel, Añibarro, Fr. Bartolomé, Zabala y Uriarte. Entre los más próximos: Arrese-Beitia, S.

Arana, D. Aguirre, Azkue, Bustinza "Kirikiño", Enbeitia, Urquiaga, etc. Los escritores de la nueva generación figuran proporcionalmente en mayor número, pero dedicándoles a su vez menos espacio.

Incluye a guipuzcoanos de la cuenca del Deva, tanto por ser de habla vizcaína como por haber cultivado la literatura en este dialecto.

Es un libro importante para el estudio de la literatura vasca.

**J. S. M.**

**RAFAEL AGUIRRE FRANCO.** — **Juegos y Deportes vascos.** "Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco" (Cuerpo Anexo). Editorial Auñamendi. San Sebastián, 1971.

Obra importante que nos viene a cubrir una laguna existente entre las publicaciones de viejas tradiciones. Voluminoso libro que abarca todos los deportes rurales, o, por lo menos, los más generalizados del país: haizcolaris, harrijasitzailles, pelea de carneros, lucha de gallos, segalaris, korrikalaris, palankaris arrastre de piedra, soka-tira, bolos, toka, regatas y otros juegos. Incluso algunas páginas dedicadas a la mujer y el deporte rural. Queda excluido el de la pelota, que ha sido ya objeto de numerosos estudios monográficos.

En capítulos separados, cada una de las especialidades lleva una breve introducción historiando e intercalando lo legendario y lo anecdótico, para pasar a una descripción detallada de las técnicas, normas y marcas.

Y en esta ocasión, afortunadamente, no puedo decir que el autor no ha sabido valerse de las fuentes de la literatura vasca. Pues ha sabido sacar buen provecho tanto de la literatura antigua como de la moderna.

En todas estas pruebas, además de la fuerza en sí entran en juego ingenio, habilidad, destreza, e incluso agilidad mental. Es considerable el grado de la perfección técnica a que se ha llegado en algunas especialidades como resultado de la larga práctica. Por ejemplo, como prueba evidente, quedó patente al aplicar la técnica del tiro de la barra en el lanzamiento de la jabalina, cuando los atletas se preparaban para la Olimpiada de Melbourne, en 1956 (ved la página 346 de la obra), y que su empleo en la modalidad causó tal alarma en los medios deportivos del mundo entero que el Comité Olímpico se apresuró a modificar los reglamentos para mantener la forma tradicional en el tiro de la jabalina. Porque los atletas vascos llegaron a impulsar con mayor energía aplicando el estilo del tiro de la barra. Buena demostración de la perfección alcanzada en los métodos técnicos en nuestros deportes rurales.

Uno de los principales móviles que han dado vida a estos juegos es, sin lugar a dudas, la apuesta, como ocurre en el mismo juego de la pelota. Las apuestas están íntimamente ligadas y, en gran parte, son las mantenedoras de los juegos rurales.

Con todo, tampoco diremos que la obra es de un contenido exhaustivo dentro de los marcos encuadrados por el autor —cosa imposible de lograr

sobre datos de épocas pasadas—, pero sí diremos que es una obra muy seria, trabajada con verdadero rigor, y muy completa en lo que respecta a las últimas décadas.

La obra está ricamente ilustrada. Quizás, tocante a los documentos gráficos antiguos, se podía lograr alguna ampliación con las fotografías que se exponen en el Bar Manuel de Eibar que es un pequeño museo permanente de pruebas rurales. Como en el Bar Aguiñazpi de la misma localidad conservan numerosos cuadernos de marcas que pertenecía al fallecido Silverio Mandiola y que tal vez proporcionarían datos inéditos.

Entre las fotografías sin pie, hay una de layadores en la página 83, que es de I. Ojanguren y los layadores del caserío Eguren (ants Eguiguren). A la izquierda Félix San Martín, mayorazgo de dicho caserío, hermano de mi abuelo José María. Le acompañan su esposa y dos de sus hijos. Félix falleció en 1959 cumplidos los 101 años.

Es digno de encomiar la rica documentación que nos aporta la obra, gracias a la larga y paciente labor del autor. De no haber recogido en una obra similar, muchísimos datos se hubieran perdido irremediabilmente para siempre, como frecuentemente nos ha ocurrido en la historia.

**J. San Martín**

**GUILLERMO DIAZ-PLAJA.** — **Literatura Vasca.** Bajo la dirección de fray Luis Villasante, presidente de la Academia de la lengua Vasca. **Tesoro breve de las Letras Hispánicas** (Serie Mosaico Español I). Novelas y Cuentos. E.M.E.S.A. Madrid, 1972.

Constituye una gran novedad la edición de la antología de la literatura vasca, traducida al castellano.

La serie Mosaico Español publica las expresiones en lengua no castellana, dentro de la literatura peninsular. Es decir, en latín, árabe, hebreo, catalán, gallego y vascuence, en su versión castellana. Estos volúmenes tienen una misión didáctica e informativa.

De la literatura euskérica, con traducción al castellano hasta la fecha sólo se habían hecho algunas antologías de la literatura popular, y que yo recuerde solamente la Editorial Auñamendi en sus volúmenes de la Enciclopedia General Ilustrada el País Vasco. (Su primer volumen reseñamos en el presente BOLETIN, año XXVI (1970), p. 521) había publicado una antología bilingüe y con comentarios históricos. Ahora, la Editorial Magisterio Español, S. A., es la que da a la luz una edición económica y de más amplia difusión dentro y fuera del país. Pues historias de la literatura vasca existen varias en vascuence y en castellano, pero antologías de la literatura culta sólo se habían hecho en vascuence, salvo la extensa obra de la Editorial Auñamendi a la que hemos hecho alusión.

En esta antología dirigida por el R. P. Villasante han colaborado varios miembros de la Academia de la Lengua Vasca: Literatura popular, por J. M. Satrustegui; los siglos XVI y XVII, por I. Sarasola; siglos XVIII y

XIX, por J. Haritschelhar y A. Labayen; siglo XX (1900-1950), por Fr. L. Villasante y A. Labayen; y, por último, la época actual, por Fr. L. Villasante y J. Haritschelhar.

Esta información al exterior no dudamos que será provechosa. Aún sabiendo que nuestra literatura culta no es tan extraordinaria, en ella hay autores de considerable valor, y propios y extraños tendrán la oportunidad de leer a través del castellano.

Nuestra más cordial enhorabuena a G. Díaz-Plaja y a todos los que han cooperado en su confección.

J. S. M.

**RAMIRO LARRAÑAGA.** — Un guipuzcoano desconocido: Ramón de Gorosta (1834-1889). Biografía de un armero de la Cuenca del Deva y apuntes sobre la armería vasca. San Sebastián, 1972. 352 págs., 18 ilustraciones; 12,5 x 19,5 cms.

Este libro, prologado por don Juan San Martín, secretario de la Academia de la Lengua Vasca, está editado por la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S.A. (de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País y Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián), y forma parte de su serie "Hombres del País" que Ramiro Larrañaga, nuevo valor en la historiografía guipuzcoana, ha dedicado con sencillez y especial cariño a su paisano Gorosta, fallecido lejos de la tierra nativa después de haberse recreado beneficiando al prójimo, llevado de una gran fe religiosa que no le abandonó hasta el fin de sus días.

Con la evidencia de los hechos y el recuerdo a Ramón de Gorosta ha querido el autor reflejar las excelentes virtudes de uno de tantos y tantos hombres de la región que con desvelo y afán admirables puso a prueba su honradez y laboriosidad de especialísimos merecimientos, como justamente nos aparece representado

Una de las materias menos conocidas dentro de la historia del país vasco es la que corresponde a la armería; acaso sea esto consecuencia de que esa parte geográfica se encuentra fuera del radio de acción de las tres poblaciones importantes de la provincia y, por tanto, alejada de los principales núcleos urbanos de vida intelectual sobresaliente.

No debe tampoco olvidarse la falta de investigadores en aquellos valles. Distinto, sin duda, hubiera sido de haber surgido en Eibar, Placencia, Elgóibar y su comarca historiadores de la talla de Garibay, Isasti o del mismo Gorosábel. Cabe suponer que no se habrían olvidado de justificar con las pruebas fehacientes de entonces y que hoy figuran fuera de nuestro alcance, particularmente en el archivo de Simancas.

Es indudable que la zona armera vasca constituyó hasta la primera mitad el siglo pasado una realidad histórica que surtió las mayores gestas hispanas, y acontecimientos dignos de mención que algunos no los creyeron necesarios o no los buscaron con suficiente asiduidad, lo cual marcadamente lamentamos.

Se da asimismo el caso, que muchas de las industrias pujantes de nuestra Península tienen como raíz y madre a la armería vasca. Individualmente puede citarse a las asturianas, que fueron montadas y organizadas por especialistas que trasplantaron el sistema gremial aquí existente. Y así diversas particularidades de parecida índole que lastimosamente han pasado al olvido. Aunque levemente en "Ramón de Gorosta", se hacen referencias a estos sistemas.

Y en uno de los cuatro apéndices incluidos se reflejan más noticias con el interesantísimo grabado de mediados del siglo XVIII de la Real fábrica de armas de Placencia, propiedad de don Joaquín de Yrizar, cuya observación y lectura ha entusiasmado a muchos, por la profusión de noticias que nos ofrece y que, con otras ilustraciones y la bibliografía seleccionada sobre el carlismo y las guerras civiles que al final se acompaña, enriquece la obra que nos ocupa.

El edificio de la real casa, actualmente en ruinas, constituye otro atractivo y que como documento gráfico se publica. Nadie sabía la distribución que hubo en su interior; ni siquiera consta en el propio archivo municipal de Placencia.

La parte del último apéndice da bastante luz sobre lo que efectivamente fue el Convenio de Vergara, del que siempre se ha hablado sin profundizar de verdad en los factores que influyeron en tan trascendental acontecimiento.

Como conclusión, comprobamos también que la biografía de Gorosta ha dado pie a nuestro querido amigo Larrañaga para introducirse con buen criterio en estos temas, analizando con amplia perspectiva el espíritu singular de un humilde y habilidoso armero bienaventurado que, influenciado por el denso ambiente de religiosidad imperante en nuestro país, tomó el camino de la Compañía de Jesús, en la que en todo tiempo dio ejemplo de abnegación y fervor cristiano.

Por su noble empeño y el esfuerzo realizado bien merece el autor ser calurosamente felicitado.

J. M.

JUAN GARMENDIA LARRAÑAGA. — Iñautería. El carnaval vasco. San Sebastián, 1973. 395 págs. con ilustraciones de dibujos, grabados y fotografías de la época; 21 x 15,5 cms.

Como una nueva aportación cultural, la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S.A. nos ofrece el último libro del prestigioso etnógrafo y escritor tolosano don Juan Garmendia Larrañaga, sobre el sugestivo tema del carnaval, alrededor de lo cual, con la minuciosidad y la seriedad de criterio que le caracterizan, hace comentarios y enjuiciamientos de gran valor, que acogemos con verdadera satisfacción.

El libro, escrito en castellano y euskera, distingue perfectamente los acontecimientos del carnaval vasco, localizado en los lugares de su mayor

influencia, en los que, a pesar de sus variaciones aparece probablemente como el espectáculo más animado y divertido de nuestro pueblo.

Con el único propósito de informar por anticipado acerca del método seguido en la composición de este libro, señalaremos que se inicia con un prólogo a la media de don José María Satrustegui, de la Academia de la Lengua Vasca; después, en el cuerpo mismo de la exposición, el señor Garmendia Larrañaga nos da inicialmente las expresiones en vascuence con la razón particular de su derivación y de los principios con que la fiesta fue conocida; y a continuación un amplio detalle acerca de su divertida intención; de las distintas figuras que la caracterizan y de la comparsa de máscaras de Zuberoa, que, a bien saber, "son el estreno del año y la primavera del País Vasco". Sigue con una exposición de los pormenores de la representación de las mascaradas en los pueblos de Lanz, Adios, Abárzuza, Arbizu, Ocariz, Zaldueño y La Vieja de San Román de San Millán, pasando luego a referir, en una segunda división, el carnaval rural en Vergard, Anzuola, Elorrio, Berástegui, Elduayen, Berrobi, Lizarza, Abalquisqueta, Latasa, Echelecu, Marquina, Lequeitio, Guernica y Las Encartaciones. Y, extendiéndose en consideraciones, pasa asimismo a introducirse en el carnaval rural en distintas fechas, aludiendo el de los Jueves "Gizakunde", "Emakunde" y "Orakunde", cantado por Orixe, y en los festejos de Leiza, Areso, Ituren y Zubieta, Huici, Uztegui, Gainza, Inza y Azcárate (en el valle de Araiz), Ciga, Oronoz, Beruete y Betelu.

Del carnaval rural en distintas fechas, y sin margen posible para exhibirse en las grandes fiestas de San Sebastián, con lo investigado mayormente en el archivo municipal de la villa, evoca en extenso capítulo el carnaval urbano de Tolosa, repasando los principios de su historia discurrida por su diseminado caserío y en los barrios de Aldaba y Bedayo; los principales escenarios de las alegrías disfrutadas en las plazas en la época de su capitalidad de la provincia; otros carnavales de esplendor que se celebraban antes de que se habilitase el coso taurino de la Plaza Nueva y las numerosas vicisitudes que precedieron a estas hasta comienzo del siglo XX, que se nombró una comisión para la construcción de la plaza de toros; la reglamentación del uso de los confetti y los bailes de salón; el día de Jueves Gordo u "Ostegun Gizen" hasta el Miércoles de Ceniza o "Austerreguna"; el peculiar carácter de la tamborrada en la noche del Sábado Regular; los espectáculos taurinos tan celebrados; la postulación, en el Iñaute; el último carnaval de máscaras, en 1936; la etapa de 1937-1943, que "el Carnaval alcanza de nuevo su mayoría de edad... Es el Carnaval, que, salvedad hecha de los toros del Lunes, llega a nuestros días. El que conocemos al escribir estas líneas. Cronológicamente es el Iñaute que marca el límite de nuestro trabajo". Antes de concluir esta parte, dedica un "recuerdo al poeta-bertsolari Ramos Azcárate, autor de la letra del **Galtzaundi**..., la composición carnavalesca por antonomasia", y varias páginas más a la música que ameznan los bulliciosos días desde la Diana a la Alborada, que por estar "favorecida por lo intempestivo de la hora, mantiene cierto sabor ancestral. Conserva un ambiente familiar y recogido. A los

tolosarras nos resulta algo íntimo que, sin buscarlo, nos recuerda al pueblo de ayer”.

En la última parte, a la que, en cada caso, siguiendo una norma universal de objetividad, han precedido fuera del cuerpo notas indicando brevemente la procedencia del documento o instrumentos empleados, el autor muestra su optimismo por el “Carnaval que ha llegado a nuestros días, aunque en algunos casos se nos presente algo o bastante adulterado, solamente diremos que viva muchos años”.

En resumen, que se trata de un libro interesante que está estudiado de forma que en su lectura penetremos fácilmente en lo más notable de las carnestolendas de nuestra región, donde aún se celebran en animado regocijo popular.

**J. M.**

## REVISTA DE REVISTAS

"ANALES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LEÓN". Universidad de Oviedo. Año XVIII, 1971, n.º 17. "Estudio de la incidencia de los hongos en el aire de León durante un año", por B. Aller M. Rey y A. Martínez. "Criptocosis pulmonar en cabras", por B. Aller, E. Santiago, A. Escudero y Margarita Rey. "Asociación de Tricofitia (*T. mentagrophytes*) y Acariosis (*Myocoptes musculinus*) en una colonia de ratones. Tratamiento y control", por B. Aller Gancedo, A. Martínez Fernández y M. Cordero del Campillo. "Field and laboratory experiences with an antiaphthous vaccine for pigs, inactivated with eei and with deae-dextran as an adjuvant", por M. Cordero del Campillo, P. Cármenes Díez y A. Martínez Fernández. "*Crepidostomun farionis* (Muller, 1784) Luehe, 1909 y *C. metoecus* Braun, 1900) Braun, 1900, en *Salmo trutta* de León. Con notas sobre sinonimia, lista de hospedadores y distribución geográfica". por M. Cordero del Campillo y A. Martínez Fernández. "Híbridos intergenéricos en gramíneas en la Península Ibérica (*Festuca* X *Lolium*)", por M. Mayor, J. Andrés y G. Martínez. "Comportamiento fitosociológico de *pulsatilla rubra* subsp. hispánica en algunas localidades de la Península Ibérica", por M. Mayor, J. Andrés y G. Martínez. "Efecto del tratamiento por ultra sonidos sobre la termorresistencia de los esporos de *bacillus cereus* y *bacillus licheniformis*", por J. A. Ordóñez, J. Burgos y F. Sala Trepát. "Interaction of lactose with individual milk proteins and thermodynamical parameters. I. K-Casein", por J. Zapico, D. Ordóñez y J. Burgos. "Maduración del queso "Cabrales" Microflora. I. Lactobacilos", por J. Burgos, A. López y Fco. J. Sala T. "Maduración del queso "Cabrales" Microflora: I. Mohos" por Fco. J. Sala, J. Burgos y J. A. Ordóñez. "Diacetilo reductasa de tejidos animales; purificación y estudios cinéticos de la procedente de hígado bovino", por Roberto Martín Sarmiento. "El bay va 1470 en clínica quirúrgica y obstétrica bovina", por José Manuel Gonzalo Cordero. "Estadísticas clínicas del curso 1970-71. Consulta Pública de la Facultad de Veterinaria de León", por Miguel Abad Gavin, José Manuel Gonzalo Cordero y Angel Alonso Blanco. "Estudio socioeconómico de la comarca del Porma", M. C. Mantero y Andrés Suárez.

"ANTHOLOGICA ANNUA", 18. Roma. Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1971. Estudios: "La imagen del obispo en el pensamiento teológico-pastoral de don Pedro Guerrero en Trento", por Juan López Martín. "En torno a Miguel de Molinos y los orígenes de su doctrina. Aspectos de la piedad barroca en Valencia (1578-1961)", por Ramón Robres Lluch.

"El cura de almas y la vida cristiana del pueblo en Mallorca bajo el pontificado de don Juan Vich y Manrique de Lara (1573-1604)", por Guillermo Pons. "La supresión de las facultades de Teología en las universidades españolas (1852)", por Melquíades Andrés Martín. Notas y documentos: "Un esclavo de María: el venerable Domingo Sarrió, de la Congregación del Oratorio (1609-1677). Cartas inéditas" por Ramón Robres Lluch. "Un masón reconciliado en casa del erudito Mayans y Siscar", por Antonio Mestre.

"ARCHIVO IBERO-AMERICANO". Revista trimestral de Estudios Históricos publicada por los PP. Franciscanos. Madrid. Año XXXII. octubre-diciembre 1972. Núm. 128. "Vicente Lunel, Ministro General, O.F.M.", por Víctor Sánchez, O.F.M. "Fray Toribio de Benavente (Motolinia) A Selected Bibliography", por Sarah Banks. "Provinciales compostelanos", por Manuel R. Pazos, O.F.M. "Documentos históricos diversos" por Juan Meseguer Fernández, O.F.M.

"ARCHIVO DE PREHISTORIA LEVANTINA". Servicio de Investigación Prehistórica de la Excm. Diputación Provincial de Valencia. Vol. XIII. Valencia 1972. "The Fauna from La Cueva del Volcán del Faro (Cullera, Valencia). A Preliminary Discussion", por I. Davidson. "El Poblado de la Edad el Bronce del Castellet (Montserrat, Valencia)", por J. Aparicio Pérez. "Vegetales prehistóricos de la comarca de Requena (Valencia)", por M. Hopf. "La colección Andrés Monzó Nogués (Materiales para el estudio de poblamiento antiguo de la provincia de Valencia)", por E. A. Llobregat. "Figurines de terre cuite du Musée de Préhistoire de Valencia", por C. Picard. "Une forme de céramique ibéro-languedocienne: La jarre bitronconique", por J. J. Jully y S. Nordstrom. "Nuevas inscripciones ibéricas de la Solaig", por L. Galera. "Arquitectura y sociedad en la España romana", por A. Balil. "Algunas observaciones sobre las vías romanas de la provincia de Castellón", por A. Muñoz Catala. "Lápidas romanas de Liria", por L. Martí Ferrando. "Carta arqueológica de Elda", por el Centro Excursionista Eldense. "Carta arqueológica del término de Castellón de Rugat (Valencia)", por E. Pastor Alberola. "Bronces romanos imperiales y vándalos en L'illa de Cullera", por F. Mateu y Llopis. "Cueva del Candil (Tous, Valencia)", por J. Donat Zopo. "Actividades del Servicio de Investigación Prehistórica. V. (1966-1970)", por E. Pla Ballester. Indices.

"BERCEO". Instituto de Estudios Riojanos. Servicio de Cultura de la Excm. Diputación Provincial. Logroño. Julio-diciembre 1972. N.º 83. "El Castillo de Clavijo", por Julián Ruiz-Navarro Pérez. "La religiosidad en la Rioja durant el siglo XIX. Coordenadas para su estudio", por Eliseo Sáinz Ripa. "Logroño, siglo XVIII. Cuando nuestra Ciudad tuvo un Corregidor y siete Alcaldes de Barrio", por Jerónimo Jiménez Martínez. "Documentos reales del Archivo Catedralicio de Calahorra (siglos XI y XII)", por Agustín Ubieta Arteta. "Tres momentos en el proceso de industrialización de la provincia de Logroño", por J. L. Calvo Palaciis. Algunas notas para la historia eclesiástica de Arnedo. Tres Bulas pontificias confirman el privilegio de que para entrar en posesión de un beneficio en el Cabildo arnedano

era preciso estar bautizado en alguna de sus Parroquias" por Felipe Abad León. "Notas a "Contribución al estudio de la toponimia riojana", por José J. Bta. Merino Urrutía.

"BOLETIN DE LA INSTITUCION FERNAN-GONZALEZ". Burgos. Año L. Segundo semestre de 1972. úm. 179. "Típicas fundaciones burgalesas: El Patronato de los Sanvitores de la Portilla sobre el antiguo Colegio de la Compañía de Jesús", por Ismael García Rámila. "Estudio histórico económico de Castilla y Burgos durante el siglo XVI", por Angel Gutiérrez Martínez. "D. José Rodríguez de Arellano. Una curiosa disputa entre el Arzobispo de Burgos y el Cabildo Metropolitano. 1 de junio de 1721", por Jesusa de Irazola. "Doña María de Molina", por el P. Manuel de los Hoyos, O.P. "Curiosidades históricas del Condado de Treviño", por el P. Victoriano Mateo (Marianista). "Catalogación de documentos medievales de la Rioja Burgalesa", por Flor Blanco. "Tradicón hidráulica en Castilla a comienzos del siglo XVI", por Fernando F. Bodelón. "Commemoración del primer centenario del nacimiento de Pío Baroja", por André Nougue. "Cristina de Noruega, infanta de Castilla", por F. Bedia. "Milagros, un municipio de la provincia de Burgos", por Jesús Moral García. "Desde el siglo de las luces", por Julián Lizondo Gascuña. "Actividad académica y actuación cultural", por J.G.S. y A.L.L. Bibliografía.

"BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS". Buenos Aires. Año XXIII Vol. XXIII Núm. 90. Julio-agosto-septiembre 1972. "Viejos Cantares de Gesta Vascos", por la Dirección. "Francisco de Madina (1907-1972)", por Andrés María de Irujo. "Martín Fierro (1872) y Matxin Burdin (1972)", por Antonio M.<sup>a</sup> Labayen. "Nabarra en su Vida Histórica de Arturo Campión", por Enrique de Gandía. "Actualidad de la Alboka", por José Luis Bengoa. "A propósito de un Nuevo Mapa del País Vasco", por J. M. de S. "Orígenes y formas de las Cruces", por Sándor Széll. "La Rebelde Periferia de España: Catalanes y Vascos", por Fritz René Allemann (Gárate y Zubiria). Bibliografía.

"BURGENSE". Collectanea Scientifica. 13/2. Facultad de Teología del Norte de España. Sede de Burgos. 1972. Estudios y Ensayos: "Culto y devoción Mariana en San Teodoro Studita", por Juan Esquerda Bifet. "El "Agustinismo político" y su importancia en la evolución histórica del medioevo", por Francisco J. Fernández Conde. "El paganismo en la España visigoda", por Víctor Martínez. "Entronque hispano-africano en la arquitectura paleocristiana", por Domingo Iturgaiz, O.P. "Fenomenología y metafísica de la acción humana en Santo Tomás y en Ortega y Gasset". Notas y documentos: "Nota sobre la conversión de Pablo de Santa María, el "Burgense", por Nicolás López Martínez. Bibliografía.

"BULLETIN DU MUSEE BASQUE". Bayonne. N.º 58 (3.º période, n.º 36). 4.º Trimestre 1972. "Nouveaux vestiges mégalithiques en Pays Basque (IV). (Cromlechs de Basse-Navarre et Tumulus)", por le Docteur J. Blot. Bibliographie.

"ECONOMIA VASCONGADA". Revista de la Industria, el Comercio y la Navegación. Año XXVII. Febrero 1973. Núm. 336. "El Banco Industrial de Guipúzcoa". "La economía alavesa, básicamente industrial". "Desde mi ventana de Alava", por Luis Elejalde. "Buenas perspectivas para 1973". "Perspectivas guipuzcoanas para 1973". "Intercambios comerciales entre España y la E.F.T.A.)" "Creciente aumento de la exportación de barcos en la ría de Bilbao". "Poco interés de nuestra siderurgia por el Wolframio español". "Técnica industrial", "Crónica bursátil". "Escribe Joaquín Elósegui Amundarain: La región vascongada y la región europea". "Los regalos del Seguro", por Víctor Ros Monzón. "Estadística". "Gráficos de actualidad". "La gastronomía también es economía. La incidencia de la alimentación en el hogar medio", por José María Busca Isusi. Crónica de Alava: "La fabricación del mueble", por A. Herrero. Crónica de Guipúzcoa: "Relevo en la Delegación Provincial de Sindicatos. Problemática actual de la industria hotelera", por Albino Mallo. Crónica de Navarra: "Son aprobados los presupuestos provinciales", por Juan Larrambeber. Crónica de Cataluña: "Noticias y rumores de la región catalana".

"ESTUDIOS VIZCAINOS". Revista del Centro de Estudios Históricos de Bilbao, julio-diciembre 1971. N.º 4. Estudios: "La desamortización civil en Vizcaya y Provincias Vascongadas (Conclusión)", por José María Mutiloa Poza. Notas: "D'Elhuyar y el siglo XVIII neogranadino", por Bernardo J. Caycedo. Ediciones de la revista "Jiménez Quesada". Bogotá, 1971", por Justo Gárate Arriola. "Orduña, la Ciudad del Señorío", por José Ramón Madariá. "Notas al estudio "Orduña, la Ciudad del Señorío", por Angel Rodríguez Herrero. "Un tema del arcaico folklore vasco en la moderna Pedagogía musical", por Carmen Lecumberri Uncilla. "San Manuel Bueno" e Iturribarria: Una audaz y gratuita identificación", por Pablo Bilbao Arístegui. Textos: "Noticias históricas sobre Vizcaya y sus Fueros", por Angel Rodríguez Herrero. Bibliografía.

"EL MUSEO DE PONTEVEDRA". XXIV. Pontevedra 1970. Memoria: "El Museo de Pontevedra durante el año 1969", por Alfredo García Alén. "Discurso de apertura de la III.ª Asamblea de Instituciones de Cultura MCMLXVIII de las Diputaciones Provinciales, pronunciado por nuestro Director, Dr. D. José Filgueira Valverde, en el Palacio de la Diputación de Barcelona". Adquisiciones: "Objetos arqueológicos", por Alfredo García Alén. Historia: "El "Fuero de Pontevedra", por Modesto Rodríguez Figueiredo. Folklore: "Pra recoller contos galegos", Guía dispuesta no Museo sobre a adaptación galega do "Verzeichnis der Märchentypen" de Anti Aarne, que preparaba o mestre Vicente Risco. Miscelánea: "Sobre el papel", por Gonzalo Gayoso Carreira. "Solicitud de datos, aplazada desde el siglo XVIII", por Gonzalo Gayoso Carreira. Exposiciones: En el Centenario de Méndez Núñez", por José Milgueira Valverde. "Sumario de la exposición", por Alfredo García Alén. Documentos: "La información que envió el Obispo de Tuy sobre lo de Payo Veloso". Tuy, 12 mayo 1499". Transcripción del P. Guillermo Vázquez. "Real Cédula de los Reyes Don Fernando y Doña Isabel al Reino de Galicia sobre pago de repartimiento para la dote de

las infantas. Granada y Sevilla, 20 febrero 1500". Transcripción de Alfredo García Alén.

"PRINCIPE DE VIANA". Institución Príncipe de Viana. Consejo de Cultura de Navarra. Evma. Diputación Foral de Navarra. Año 33. Núms. 128-129. Mayo-agosto 1972. "Aspectos económicos del proceso de Carranza (1567-8)", por J. Ignacio Tellechea Idígoras. "Santa María de Iguácel, su construcción y la inscripción conmemorativa de ésta", por Julio Caro Baroja. "El destino de los edificios-conventos navarros en tiempo de Mendizábal", por Javier Donézar Díez de Unzurrun. "La Diócesis de Pamplona en 1814, vista por su Obispo", por José Goñi Gaztambide.

"RESEÑA de Literatura, Arte y Espectáculos". Madrid. Año X. Núm. 62. Febrero 1973. Estudio: "Parmeno, un narrador andaluz olvidado", por J. A. García Barquero. Reseñas. Narrativa: J. Zárate: "La cárcel", por L. Iscla. Parra. B. Malamud: "The Tenants", por J. J. Coy. V. Ferreira: "Nítido nulo" por M. F. Abreu. I. Ehrenburg: "Julio Jurenito", por R. Durbán. Teatro: J. Buchner: "La muerte de Danton", por J. Paulino. A. J. Romero: "La oración de la tierra", por M. P. Coterillo. Poesía: "Agenda para la poesía", por L. J. Martos. C. Murciano: "Clave", por P.M. Lamet. Cine: "Panorámica". A. J. Pakula: "Klute", por M. Lobo. K. Russell: "The Boy Friend", por A. Camiña. A. Hitchcock: "Frenesí", por P.M. Lamet. N. Risi: "Diario de una esquizofrénica", por M. Alcalá. Televisión: "La televisión a debate" (Mesa redonda). Arte: "La utilidad de un museo", por R. de Casso. Música: "Los clásicos en disco", por J. M. Alonso y J. L. P. de Arteaga. "Las primeras obras de Verdi", por G. Alonso. Entrevista: "Teatro catalán y teatro de Barcelona", por M. Mérida. Comentarios: "Reir para no llorar: Las orquestas sinfónicas españolas", por R. Ortiz Ramis. "Murió Ezra Pound", por J. Herrero Esteban.

"REVISTA DE ETNOGRAFIA". Junta Distrital do Porto. Museo de Etnografía e Historia de Augusto César Pires de Lima Volumen XVI. Tomo 2. Abril de 1972. "Divórcio no Talher", por Luís da Câmara Cascudo. "El hombre pez de Liêrganes. Crónica veraniega sobre una cartela viaria en esta villa española", por A. Castillo de Lucas. "Suite des oraisons magiques: con dos te miro..." por Robert Ricard. "La cruz y las cruces. La iconografía y el folklore en la interpretación del texto de evangelio de San Mateo 16,24" por Gabriel Llompарт. "Apuntes para un estudio sobre eutanasia y saudade en los pueblos célticos", por Darío Alvarez Blázquez. "O casamento nas aldeas da Galiza", por Leandro Carré Alvarellos. "Cantos de boda y de Semana Santa en Duratón (Segovia). A mi tía Esperanza Linage Revilla" por Antonio Linage Conde. "Comédia dos doze pares de França (auto da Floripes). Duas versões de Argozelo", por A. Machado Guerreiro. "As Congadas no Brasil", por Alfredo João Rabaçal.

"TERUEL". Instituto de Estudios Turolenses de la Excm. Diputación Provincial de Teruel. Enero-diciembre 1971. Núms. 45-46. "En torno a un Centenario inolvidable", por Carlos L. de Vega y de Luque. "Derecho

agrario en el Fuero de Teruel", por Vicente L. Simó Santaña. "Aspectos de la vida económica, social y política de Teruel y su territorio en el siglo XIII, a través de los documentos de Pedro III, rey de Aragón (1276-1385)", por José Martínez Ortiz. "El poder real y su intervención en las luchas fratricidas de Teruel hasta el año 1500", por Jaime Caruana Gómez de Barreda. "Notas sobre la fecha de la muerte de Juan Yagüe de Salas", por Carlos L. de la Vega y de Luque. "Teruel: Historia y Arte", por Angel Novella Mateo.

"TERUEL". Instituto de Estudios Turolenses de la Excm. Diputación Provincial de Teruel. Enero-junio 1972. Núm. 47. "Los Jueces de Teruel", por Jaime Caruana Gómez de Barreda. "La reforma del Fuero de Teruel", por Carlos Luis de la Vega y de Luque. "Artistas turolenses: Eleuterio Blasco Ferrer", por Santiago Sebastián. "Tradiciones populares que se pierden: Andorra y su devoción a la Virgen del Pilar", por Javier Cañada Sauras. "Notas sobre Teruel antiguo y medieval", por Agustín Ventura. "Papeles viejos sobre Albarracín y su comarca", por Francisco Oliván Baile.

"ZARAGOZA". Publicación de la Excm. Diputación Provincial. XXXI. 1970. Editorial, por el ilustrísimo señor don Pedro Baringo Rosinach. "Introducción del triduo a Sos del Rey Católico", por Mariano Rabadán Pina. "Sos del Rey Católico", por Santiago Garrido Lacosta. "Amor y desasosiego por el partido de Sos del Rey Católico", por Félix Cuéllar. "Gracias e intereses de Sos del Rey Católico", por Andrés Pié Jordá. "Las obras de restauración en Sos del Rey Católico", por Francisco Pons Sorolla y Arnau. "Mensaje de Sos del Rey Católico, en la sesión del día 24", por Nicolás Pérez de Ciriza. "Gratitud de Sos del Rey Católico, en la sesión del día 25", por Nicolás Pérez de Ciriza. "Evocación y saludo a Sos del Rey Católico", por Mariano Rabadán Pina. "Valores espirituales de Sos del Rey Católico", por Emilio Alfaro Gracia. Cultura: "Aragón en la obra del pintor Valeriano D. Bécquer", por Vicente González Hernández. "Don Juan Martín Sauras", por Justiniano Casas Peláez, Juan Cabrera Felipe y Vicente Gómez Aranda. Arte en la provincia: "Las iglesias de la villa de Ambel", por Federico Torralba Soriano.

"ZARAGOZA". Publicación de la Excm. Diputación Provincial. XXXII. 1970. Editorial, por el ilustrísimo señor don Pedro Baringo Rosinach. Semana de Ejea de los Caballeros, en Zaragoza: "Prólogo a la Semana", por Luciano Varea. "Ejea de los Caballeros, 1970", por José María Dehesa Baqué. "Antiguos y nuevos regadíos", por Joaquín Cía. "Futuro de Ejea de los Caballeros: perspectivas económicas", por Jesús Alfonso Martín. "Pasado de Ejea de los Caballeros. Arte e Historia", por Jesús Villasana Mateo. "Clausura de la Semana", por Juan José Pallarés Cunchillos. Cultura: "Notas para una biografía del arzobispo don Juan de Aragón, administrador de la Archidiócesis de Zaragoza (1439?-1474?)", por Fernando Solano. Biografías aragonesas: "Santa Isabel, reina de Portugal", por Pedro Cantero, arzobispo de Zaragoza.





## PUBLICACIONES

de la

### REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior  
de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Monografía de D. Xavier María de Munibe, Conde de Peñaforida, por Gregorio de Altube.

La Epopeya del Mar, por M. Ciriquiain-Gaiztarro. (Agotado).

Pasado y Futuro de la Real Sociedad Vascongada, por José María de Areilza. (Agotado).

Historia del Monasterio de San Telmo, por Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca.

Elogio de D. Alfonso del Valle de Lersundi, por Joaquín de Yrizar.

Breves Recuerdos Históricos con ocasión de una visita a Munibe, por Ignacio de Urquijo.

La Real Sociedad Vascongada de Amigos del País y la metalurgia a fines del siglo XVIII, por Manuel Laborde.

El Real Seminario de Vergara en la Historia de las Escuelas de Ingenieros Industriales de España, por Manuel Laborde.

La vida y la obra del Conde de Peñaforida, por el Prof. Dr. Leandro Silván.

Bibliografía de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII, por Francisco Aguilar Piñal.

Filiación de los Seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara, por Julián Martínez Ruiz.

Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII, por Julián Martínez Ruiz.

## REVISTAS

Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.

Ejemplar suelto .....	50 Ptas.
Suscripción anual España .....	200 »
Suscripción anual extranjero .....	250 »
Egan: Ejemplar suelto .....	50 »
Suscripción anual .....	90 »

Munibe. — Revista de Ciencias Naturales.  
Número suelto: 30 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo  
SAN SEBASTIAN

